



Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

PERMISO

No IM10-0008

TOMO CCXXXII

DURANGO, DGO.,

JUEVES 21 DE

DICIEMBRE DE 2017

DIRECTOR RESPONSABLE

EL C. SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

No. 102

PODER EJECUTIVO
CONTENIDO

DECRETO No. 355.-

QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE DURANGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL
2018.

PAG. 2

DECRETO No. 356.-

QUE CONTIENE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE DURANGO PARA EL EJERCICIO FISCAL
2018.

PAG. 19



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

EL CIUDADANO DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A SUS HABITANTES, S A B E D:

QUE LA H. LEGISLATURA DEL MISMO SE HA SERVIDO DIRIGIRME EL SIGUIENTE:

Con fecha 30 de noviembre del presente año el C. **DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, Gobernador del Estado de Durango**, presentó la iniciativa de decreto que contiene **LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**; misma que fue turnada a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, integrada por los CC. Diputados : Silvia Patricia Jiménez Delgado, Rosa María Triana Martínez, Gina Gerardina Campuzano González, Gerardo Villarreal Solís, Luis Enrique Benítez Ojeda, Alma Marina Vitela Rodríguez y Rigoberto Quiñonez Samaniego; Presidente, Secretario y Vocales respectivamente, los cuales emitieron su dictamen favorable en base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en sus artículos 78, fracción II, y 98 fracciones XIII y XXIV, dispone que corresponde al Poder Ejecutivo, la facultad para presentar iniciativas de ley o decreto, así como la obligación de presentar a más tardar el 30 de noviembre de cada año la iniciativa de la Ley de Ingresos, y decretar las contribuciones para cubrirlo. Considerándose que el objetivo de un gobierno estatal, es la de contar con los recursos necesarios para satisfacer las necesidades más elementales de la población y del propio desahogo de su desempeño; para cumplirlo, es necesario obtener los recursos que permitirán, a partir de la definición de sus políticas públicas, acercar los servicios a la ciudadanía.

SEGUNDO.- De conformidad y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82, fracción I inciso a), corresponde al Poder Legislativo aprobar anualmente a más tardar el quince de diciembre la Ley de Ingresos del Estado, y decretar, en todo tiempo, las contribuciones que basten a cubrir los egresos del gobierno estatal conforme a su obligación legal, previo al análisis de la iniciativa correspondiente a la Ley de Ingresos, que presenta el Titular del Poder Ejecutivo y que tendrá vigencia en el Estado de Durango durante el ejercicio fiscal 2018.

TERCERO.- En cumplimiento al artículo 30, fracción XXXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, el Titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, compareció ante el Poder Legislativo, a fin de exponer y compartir los aspectos más sobresalientes de las iniciativas que en su oportunidad envió el Titular del Poder Ejecutivo, relativas a los ingresos y egresos que mediante Ley deberán tener vigencia en el ejercicio fiscal 2018. Toda vez, que como Duranguenses debemos cumplir con el mandato



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Constitucional contemplado en el artículo 31 fracción IV en Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes y tomando en consideración el bienestar colectivo, en el presente que contiene la Ley de Ingresos se realizaron los ajustes necesarios que establecen las disposiciones jurídicas estatales y federales, que permitirán la obtención de recursos en forma oportuna para satisfacer las necesidades aludidas.

CUARTO.- Así mismo, y en adelanto a la mencionada comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración, en la iniciativa se expusieron diversos motivos y explicaciones respecto de las políticas que la Administración Pública Estatal instrumentará con el propósito de lograr una hacienda estatal que recibirá para el año 2018, los recursos financieros que le corresponden, tanto en impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones federales, convenios e ingresos extraordinarios. En el rubro de impuestos, esta iniciativa no contempla ningún incremento en tasas ni creación de nuevas contribuciones, sin embargo, la reforma del Estado imprescindible para lograr que el gobierno se acerque a su ciudadanía haciéndolo participe en las tomas de decisiones de políticas públicas requiere que sea precedida por una reforma administrativa y sustancial para lograr hacer llegar correctamente los recursos públicos a los Duranguenses necesitados.

QUINTO.- Ahora bien, estos lineamientos no son suficientes para alcanzar los objetivos trazados, es necesario que la administración lleve a cabo una serie de acciones que le permitan cubrir todos los gastos que se contemplan para el ejercicio 2018, por ello se analizó la necesidad de consolidar el sistema de recaudación estatal, que amplíe el universo de contribuyentes y disminuya las brechas del incumplimiento tributario que a su vez permita que quienes paguen, lo hagan tanto en tiempo como de manera correcta. Este esfuerzo administrativo permitirá sin duda, mayor certidumbre en los ingresos y al cumplirse los principios constitucionales de equidad y proporcionalidad, el contribuyente tendrá mayor certeza jurídica y el gobierno estatal podrá por su parte reorientar los ingresos brindando mejores servicios públicos.

SEXTO.- Parte de la estrategia para el cumplimiento de los objetivos, se basa en tres puntos fundamentales:

1. Fortalecimiento del servicio y atención al contribuyente;
 - Mantenimiento y mejoramiento del equipo informático.
 - Mantener instalaciones adecuadas.
 - Capacitación permanente al personal.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

- Portal Durango Digital.- Donde el contribuyente podrá realizar varios trámites.
2. Crear una cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales;
 - Dar a conocer al contribuyente información sobre sus obligaciones fiscales y la forma de cumplirlas.
 - Proporcionar facilidades administrativas que permitan facilitar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
 3. Reforzar las estrategias de recaudación;
 - Vigilar de manera estricta el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
 - Aplicación del procedimiento administrativo de ejecución a contribuyentes rezagados.
 - Mayor presencia fiscal para inducir al cumplimiento voluntario.

Dentro de los beneficios y facilidades más importantes para el presente ejercicio están:

1. Los descuentos del 15%, 10% y 5%, por pronto pago en los meses de enero febrero y marzo en derechos vehiculares por refrendo;
2. El subsidio por la diferencia entre el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente en los meses de febrero y marzo 2017 y \$75.49, en derechos vehiculares;
3. El subsidio de la tenencia estatal a contribuyentes que cumplan los requisitos establecidos en la Ley de Hacienda del Estado de Durango;
4. Las exenciones de impuestos y derechos que se especifican en las leyes de Hacienda y de Fomento Económico;
5. La facilidad para el pago de Impuesto sobre Nómina en forma anual con el beneficio de la reducción del 10%;
6. La exención de derechos por inscripción de créditos hipotecarios a que se refiere la Ley de Ingresos para este ejercicio;
7. Los programas de apoyo para el abatimiento del rezago (en algunos rubros de derechos se ha abatido en forma importante);
8. Los pagos diferidos o en parcialidades;
9. La opción de pago de derechos e impuestos por internet o en ventanilla bancaria; y
10. Ampliación de horarios en las fechas críticas. De esta manera, se tiene la confianza, de que se pueda lograr la recaudación de los ingresos propios presupuestados en esta Ley de Ingresos para el ejercicio 2018.

SÉPTIMO.- Del análisis comparativo con la Ley de Ingresos 2017, se observó que hay un incremento del 6.12% en ingresos propios, y en cuanto al aumento en las



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

participaciones federales este es de un 11.78%, ambos incrementos no son suficientes para el financiamiento del Gasto que contempla la iniciativa de Ley de Egresos de 2018. Como se podrá observar en su oportunidad, la política del gasto en este ejercicio se llevó a la reducción del gasto en un mínimo nivel posible, sin embargo ni las medidas para ello ni las medidas para incrementar el ingreso, han permitido llegar a un equilibrio presupuestario entre el ingreso y el gasto por lo que lo único factible es que se busque la contratación de un financiamiento que le permita compensar la diferencia entre el ingreso y el gasto, estimándose esta diferencia en un mil cuarenta y seis millones de pesos.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, la Comisión que dictaminó, estimó, que al cumplir con las disposiciones constitucionales y legales, la iniciativa cuyo estudio les ocupó, con las adecuaciones realizadas a la misma, es procedente; lo anterior, con fundamento en lo que dispone el artículo 189, último párrafo de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en virtud de considerar que las mismas obedecen al mejoramiento de forma y fondo jurídicos.

Con base en los anteriores Considerandos, esta H. LXVII Legislatura del Estado, expide el siguiente:

DECRETO No 355

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, D E C R E T A:

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

CAPÍTULO PRIMERO GENERALIDADES

ARTÍCULO 1.- En los términos de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, del Código Fiscal del Estado de Durango, de las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de las demás disposiciones aplicables, los ingresos por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, se considerarán en las cantidades estimadas provenientes de los siguientes conceptos:



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

TOTAL		30,602,976,432
A. INGRESOS PROPIOS		2,613,375,562
Impuestos		1,549,843,251
	Impuesto sobre los ingresos	9,079,652
	Impuesto sobre juegos con apuestas, rifas, loterías sorteos y premios	9,079,652
	Impuesto sobre el patrimonio	489,686,258
	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos estatal	465,564,585
	Impuesto para la Modernización de Registros Públicos	24,121,673
	Impuesto sobre la producción el consumo y las transacciones	21,668,791
	Impuesto sobre el consumo (hospedaje)	6,922,764
	Impuesto sobre las transacciones (enajenación de vehículos automotores usados)	14,746,027
	Impuesto sobre nóminas y asimilables	339,733,723
	Impuesto sobre nómina	339,733,723
	Accesorios de impuestos	2,750,160
	Actualización impuestos	273,390
	Recargos impuestos	2,360,094
	Multas impuestos	116,676
	Otros impuestos	686,924,667
	Impuesto para el fomento de la educación pública en el Estado	686,924,667
	Impuesto a las demasías caducas	0
	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
Derechos		906,176,773
	Derechos por prestación de servicios	859,673,843
	Derechos por inscripción y demás servicios en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y en el Registro Público de Transporte	102,013,815
	Derechos por legalización de firmas certificaciones expedición de copias de documentos y otros	4,373,794
	Derechos por actos del Registro Civil	36,586,008



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Derechos por servicios catastrales	4,572,038
Derechos por servicios de control de vehiculos y por expedición de concesiones, permisos y autorización de ruta	708,444,441
Derechos por los servicios de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	1,850,624
Derechos por servicios prestados por la Secretaría de Salud, Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios	622,743
Derechos por servicios que presta la Secretaría de Seguridad Pública	1,210,380
Accesorios de derechos	46,502,930
Actualización derechos	7,809,993
Recargos derechos	38,349,648
Multas derechos	343,289
Productos	50,796,774
Productos de tipo corriente derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	48,980,548
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	48,980,548
Productos de capital	1,816,226
Productos de capital	1,816,226
Aprovechamientos	106,558,764
Aprovechamientos de tipo corriente	106,558,764
Multas estatales	2,756,480
Indemnizaciones	34,726,393
Aprovechamientos por cooperaciones por servicios públicos y obras públicas	50,000,000
Otros aprovechamientos	19,075,891
B. INGRESOS POR CONVENIOS CON ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	56,000,000
Ingresos por venta de bienes y servicios	56,000,000
Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	24,000,000
Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	24,000,000
Ingresos de operaciones de entidades paraestatales empresariales y no financieras	32,000,000



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Ingresos de operaciones de entidades paraestatales empresariales y no financieras	32,000,000
C. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,933,600,870
Participaciones y aportaciones, ingresos extraordinarios	27,933,600,870
Participaciones federales	10,572,376,989
Fondo general	7,762,998,198
Fondo de fomento municipal	678,731,667
Impuesto especial sobre producción y servicios	188,300,079
Fondo de fiscalización y recaudación	484,630,733
Fondo de compensación de ISAN	18,956,023
Fondo ISR	783,844,134
Impuesto especial sobre producción y servicios por venta final gasolina	346,552,426
Impuesto sobre automóviles nuevos	119,938,900
Fondo de compensación REPECOS e Intermedios y RIF	50,000,000
Otros incentivos económicos	129,560,987
Accesorios de incentivos económicos	8,446,081
Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	277,559
Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	140,202
Aportaciones	13,224,146,502
Para la nómina educativa y gasto operativo	7,582,049,506
Servicios de salud	2,160,125,581
Infraestructura social	1,035,074,085
Fortalecimiento de municipios	1,060,188,348
Aportaciones múltiples	456,749,918
Educación tecnológica y de adultos	101,760,379
Seguridad pública	184,284,945
Fortalecimiento de entidades federativas	643,913,740
Convenios	4,137,077,379
De reasignación	1,566,170,158
De descentralización	2,261,758,752
Provisiones salariales y económicas	309,148,469
D. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0
Ingresos derivados de financiamiento	0



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

A efectos de cumplir con diversas disposiciones legales, se presentan los anexos siguientes:

a) Anexo 1: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la "NORMA para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 03 de abril de 2013, se presenta la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio fiscal 2018, en el "Formato de Iniciativa de la Ley de Ingresos Armonizada".

b) Anexo 2: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y a los "CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios" publicados en el Diario oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016, se presenta el formato 7 a) Proyecciones de Ingresos-LDF.

c) Anexo 3: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y a los "CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", publicados en el Diario oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016, se presenta el formato 7 c) Resultados de Ingresos-LDF.

d) Anexo 4: Cuadro que contiene desglose de Convenios Federales para 2018.

ARTÍCULO 2.- Para el ejercicio fiscal de 2018, la tasa de recargos aplicable por falta de pago oportuno de créditos fiscales será de 1.13% por cada mes o fracción que transcurra desde su exigibilidad, hasta que se efectúe el pago.

ARTÍCULO 3.- Para el ejercicio fiscal de 2018, en los casos de autorización de pago en parcialidades o concesión de prórroga para el pago de créditos fiscales, la tasa de recargos aplicables será el 0.75% mensual sobre saldos insolutos.

ARTÍCULO 4.- Para los efectos del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, contenido en el Capítulo VIII, del Título Segundo, de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, se aplicarán para el ejercicio fiscal 2018, las tasas, tarifas y cuotas siguientes:



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

I. Para los efectos de la fracción I del artículo 44 Bis 6, y de la fracción II del artículo 44 Bis 11, se aplicará la siguiente tarifa:

Límite inferior \$	Límite superior \$	Cuota fija \$	Tasa para aplicarse sobre el excedente del límite inferior %
0.01	526,657.78	0.00	3.0
526,657.79	1,013,523.64	15,799.73	8.7
1,013,523.65	1,362,288.13	58,157.06	13.3
1,366,288.14	1,711,052.62	104,542.74	16.8
1,711,052.63	En adelante	163,135.16	19.1

II. Para los efectos del artículo 44 Bis 7, y del tercer párrafo del artículo 44 Bis 12, se aplicará la siguiente tarifa:

Límite inferior \$	Límite superior \$	Cuota fija \$	Tasa para aplicarse sobre el excedente del límite inferior %
0.01	220,660.00	0.00	3.0
220,660.01	303,459.28	6,619.80	8.7
303,459.29	407,882.92	13,823.33	13.3
407,882.93	En adelante	27,711.67	16.8

III. Para los efectos del artículo 44 Bis 8, la tasa aplicable será de 0%.

IV. Para los efectos del artículo 44 Bis 16, las cuotas aplicables son las siguientes:

Primer párrafo: \$ 7,313.00
 Segundo párrafo: \$ 7,877.00

V. Para los efectos del artículo 44 Bis 18, y de la fracción II del artículo 44 Bis 20, la tasa aplicable será del 1.5%.

VI. Para efectos del artículo 44 Bis 19, se aplicarán las siguientes cuotas



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

TIPO DE VEHÍCULOS	CUOTA \$
AERONAVES:	
Hélice	2,115.74
Turbohélice	11,710.12
Reacción	16,918.38
HELICÓPTEROS	2,600.99

ARTÍCULO 5.- La recaudación de las contribuciones de los conceptos enumerados en esta Ley, se hará en las cajas de las Oficinas Recaudadoras de Rentas de la Secretaría de Finanzas y de Administración, en las instituciones bancarias, y en las demás entidades externas autorizadas para tal efecto. Los ingresos que se recauden por los diversos conceptos que establece esta ley, se concentrarán en la Secretaría de Finanzas y de Administración y deberán reflejarse, cualquiera que sea su naturaleza, en sus registros.

Tratándose de los ingresos a que se refiere el párrafo anterior, que se destinen a un fin específico, deberán depositarse en la cuenta a nombre de la dependencia generadora de dichos ingresos, debidamente registrada ante la Secretaría de Finanzas y de Administración, a fin de que la propia Secretaría ejerza facultades para comprobar el destino específico autorizado en los términos de la ley.

Para la validez del pago de diversas prestaciones o contraprestaciones a que alude este ordenamiento, éstos deberán ingresarse al erario estatal; para su comprobación, el contribuyente deberá obtener el recibo oficial correspondiente, que será expedido por la autoridad fiscal o la institución bancaria autorizada. En el caso de los pagos vía internet en línea, y de los recibidos por diversas instituciones, a los que se refiere la Ley de Hacienda del Estado de Durango, se tendrán por pagados una vez que sean registrados por el sistema y valorado por la autoridad respectiva.

ARTÍCULO 6.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal presentarán, a más tardar el 31 de enero de 2018, ante la Secretaría de Finanzas y de Administración, una declaración informativa sobre los ingresos percibidos durante el ejercicio 2017, por concepto de contribuciones, productos y aprovechamientos.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS BENEFICIOS FISCALES Y FACILIDADES ADMINISTRATIVAS

ARTÍCULO 7.- En materia de beneficios fiscales, se otorga durante el ejercicio fiscal 2018, subsidios al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Estatal, y a los derechos a que se refiere el inciso A), fracción II del artículo 60, y una reducción a los derechos establecidos en el artículo 52, fracción IV, todos de la Ley de Hacienda del Estado de Durango; asimismo se determina el porcentaje y periodo del estímulo fiscal aplicable, en relación al artículo 59 fracciones II y IV de la Ley de Fomento Económico, de acuerdo a lo siguiente:

A. IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS.

I. Se subsidia en un 100% el pago de este Impuesto, a las personas físicas y morales propietarias, tenedoras o usuarias de vehículos que cumplan con los requisitos a que se refiere el artículo 44 Bis 23 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango.

B. DERECHOS POR CONTROL VEHICULAR.

I. Cuando se efectúe el pago en efectivo de refrendo 2018, se concederá un subsidio conforme a lo siguiente:

- a) Hasta el 31 de enero de 2018, el 15% del costo total.
- b) Del 1° al 28 de febrero de 2018, un 10% del costo total.
- c) Del 1° al 31 de marzo de 2018, un 5% del costo total.

II. Se les otorga un subsidio del 50% en el pago de derechos en placas de circulación y refrendo 2018, a las siguientes personas:

- a) Discapacitados.
- b) Jubilados y Pensionados.
- c) Tercera edad.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Para efectos del subsidio a que se refiere esta fracción, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Que acredite ser propietario del vehículo.
2. Que no haya sido aplicado a algún otro vehículo de su propiedad.
3. Que acredite se encuentra en alguno de los supuestos descritos en los incisos a), b) y c) de la presente fracción.

Estos beneficios fiscales no serán aplicables para aquellos contribuyentes que no se encuentren registrados en el Padrón Estatal Vehicular y para aquellos que no estén al corriente en sus obligaciones fiscales en materia vehicular.

III. Por los meses de enero, febrero y marzo 2018, el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de \$75.49, exclusivamente para el pago de los Derechos a que se refiere el artículo 60, inciso A, fracciones I y II de la Ley de Hacienda del Estado de Durango.

Por los meses de febrero y marzo 2018, se otorga un subsidio en el pago de los Derechos a que se refiere el artículo 60, inciso A, fracciones I y II de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, consistente en la diferencia entre el valor de la UMA vigente en esos meses y \$75.49.

C. DERECHOS POR INSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS.

I. Se exenta del pago de los derechos que se causen por los servicios que se presten, relacionados con la fracción IV del artículo 52 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, cuando el crédito que se obtenga sea utilizado para la adquisición de vivienda que cumpla con las características a que se refiere el segundo párrafo de la fracción I del mismo artículo.

II. Tendrá derecho a una reducción del 50% en el pago de los derechos que se causen por los servicios que se presten, relacionados con la fracción IV del artículo 52 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, cuando el crédito que se obtenga sea utilizado para la adquisición de vivienda que cumpla con las características a que se refiere el tercer párrafo de la fracción I del mismo artículo.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

D. LEY DE FOMENTO ECONÓMICO, ESTÍMULOS FISCALES

- a) Para los efectos de la fracción II del artículo 59 de la Ley de Fomento Económico, por el ejercicio fiscal 2018, el estímulo fiscal aplicable será del 75%.
- b) Para los efectos de la fracción IV del artículo 59 de la Ley de Fomento Económico, por el ejercicio fiscal 2018, el estímulo fiscal aplicable será del 75%.

El Gobierno del Estado podrá autorizar el pago de derechos en otros esquemas no considerados en esta Ley.

ARTÍCULO 8.- Para el ejercicio fiscal de 2018, los contribuyentes que paguen el Impuesto sobre Nóminas conforme a la opción establecida en el segundo párrafo del artículo 7 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, gozarán de una reducción del 10% del Impuesto sobre Nóminas causado.

ARTÍCULO 9.- La Secretaría de Finanzas y de Administración podrá condonar total o parcialmente los recargos de contribuciones estatales que se hubieren causado por los ejercicios 2017 y anteriores.

I. La condonación a que se refiere este artículo, se autorizará cuando:

- a) Los activos del contribuyente sean insuficientes para cubrir el crédito fiscal de que se trate o que la carga financiera que representen los recargos y los demás créditos a cargo del contribuyente impliquen que pueda entrar en estado de insolvencia o lo conduzca a la suspensión de pagos o quiebra; y
- b) Los recargos cuya condonación se solicita, deriven de créditos fiscales a cargo del contribuyente relativo a contribuciones que debieron cubrirse hasta el 31 de diciembre de 2017.

II. El porcentaje de condonación parcial o total de recargos, se hará atendiendo a la situación financiera del contribuyente y a su posibilidad de pago.

La autoridad podrá requerir al contribuyente todos los datos, informes o documentos que resulten necesarios para determinar que efectivamente se



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

encuentra en los supuestos previstos en este artículo. Esto con independencia del ejercicio de sus facultades de comprobación.

Sólo procederá la condonación de recargos que hayan quedado firmes y siempre que el acto o actos administrativos que resulten conexos a su causación no hayan sido materia de impugnación, o que habiéndolo sido, el contribuyente acredite al momento de presentar su solicitud, que ha formulado desistimiento.

Lo previsto en este artículo no constituye instancia y no reinicia, interrumpe o suspende la interposición de los medios de defensa que pudieron hacerse valer contra los créditos fiscales que hubieran dado lugar a la causación de los recargos a que se refiere este precepto.

ARTÍCULO 10.- Se faculta al Secretario de Finanzas y de Administración para cancelar créditos fiscales por incosteabilidad en el cobro, o por insolvencia del deudor. Se consideran créditos de cobro incosteable, aquéllos cuyo importe sea inferior o igual al equivalente en moneda nacional a 200 Unidades de Inversión.

La Secretaría de Finanzas y de Administración, dará a conocer las reglas de carácter general para la aplicación de este artículo.

La cancelación de los créditos a que se refiere este artículo no libera de su pago.

ARTÍCULO 11.- Se faculta a la Secretaría de Finanzas y de Administración para que durante el año 2018, mediante reglas de carácter general, se puedan otorgar facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

ARTÍCULO 12.- Se faculta al Titular del Ejecutivo Estatal para que, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, celebre con los Municipios del Estado, los convenios necesarios para coordinarse en la recaudación, cobro y vigilancia, fiscalización y administración de tributos estatales o municipales.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos".

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- La presente Ley de Ingresos entrará en vigor en el Estado de Durango el día 1 de enero del 2018, misma que será publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Una vez que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, los recursos financieros para el Estado de Durango del ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales y Fondos de Aportaciones Federales, la Secretaría de Finanzas y de Administración realizará las sustituciones numéricas y las adecuaciones presupuestales correspondientes y lo hará del conocimiento al H. Congreso del Estado.

ARTÍCULO TERCERO.- Las Entidades Públicas del Estado y de los Municipios, obligados en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008 y modificada el 12 de noviembre de 2012, realizarán todas las acciones a las que se refiere dicha Ley y los acuerdos que al efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), expidiendo o reformando, en su caso, las leyes, reglamentos, manuales y demás disposiciones que permitan el cumplimiento de las obligaciones en la materia, durante el ejercicio 2018.

ARTÍCULO CUARTO.- Se derogan las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

El Ciudadano Gobernador del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.



Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo. a los (14) catorce días del mes de diciembre de (2017) dos mil diecisiete.




DIP. SERGIO URIBE RODRÍGUEZ
PRESIDENTE.


DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ
SECRETARIA.


DIP. ELIA ESTRADA MACÍAS
SECRETARIA.

POR TANTO MANDO, SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA PARA SU EXACTA OBSERVANCIA.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO, EN VICTORIA DE DURANGO, DGO. A LOS (20) VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO (2017) DOS MIL DIECISIETE.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO



A handwritten signature in black ink, appearing to read "José Rosas Aispuro Torres".

JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES

EL SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO



ARQ. ADRIÁN ALANIS QUINONES Secretaría General de Gobierno



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

EL CIUDADANO DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A SUS HABITANTES, S A B E D:

QUE LA H. LEGISLATURA DEL MISMO SE HA SERVIDO DIRIGIRME EL SIGUIENTE:

Con fecha 30 de noviembre del presente año el C. **DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, Gobernador del Estado de Durango**, presentó la iniciativa de decreto que contiene **LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**; misma que fue turnada a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, integrada por los CC. Diputados : Silvia Patricia Jiménez Delgado, Rosa María Triana Martínez, Gina Gerardina Campuzano González, Gerardo Villarreal Solís, Luis Enrique Benítez Ojeda, Alma Marina Vitela Rodríguez y Rigoberto Quiñonez Samaniego; Presidente, Secretario y Vocales respectivamente, los cuales emitieron su dictamen favorable en base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en sus artículos 78, fracción II, y 98 fracciones XXIII y XXIV, dispone que corresponde al Poder Ejecutivo, la facultad para presentar iniciativas de ley o decreto, así como la obligación de presentar antes del 30 de noviembre de cada año la iniciativa de la ley que contenga el presupuesto de egresos, y decretar las contribuciones para cubrirlo.

El Presupuesto de Egresos del Estado, es el resumen de gastos probables para un ejercicio fiscal y que resultan de la propia actividad estatal para proveer a la población de mínimos de bienestar y la satisfacción de los servicios públicos, cumpliendo así uno de los objetivos de su naturaleza, en él, igualmente deberán tomarse en consideración las participaciones y subsidios federales, en su caso.

La presente Ley de Egresos del Estado, contempla la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público estatal, así como las normas tendentes a integrar de manera proyectiva, las erogaciones que la propia función estatal requiere en su actividad constitucional y legal. En la ejecución del gasto público, las diferentes Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública, deben, en



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

términos legales, realizar sus actividades con sujeción a lo propuesto dentro de los cuatro ejes rectores, es decir, transparencia y rendición de cuentas, gobierno con sentido humano, desarrollo con equidad y el garante del estado de derecho, que se reflejarán en los objetivos, estrategias y prioridades establecidos el Plan Estatal de Desarrollo y en los programas que se derivan del mismo, así como a los objetivos y metas previstas con base a la programación que ha sido aprobada y que forman parte de aquél.

Los Poderes del Estado y organismos autónomos, por autorización de la Ley, deberán de manera homóloga, sujetarse a las disposiciones que regulan el gasto público, mirando, desde luego, que en el ejercicio de sus facultades no se contravengan los ordenamientos legales aplicables al ejercicio financiero del Estado.

SEGUNDO. De conformidad y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82, fracción I inciso a), es facultad del Poder Legislativo aprobar anualmente a más tardar el quince de diciembre la ley que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado, y decretar, en todo tiempo, las contribuciones que basten a cubrir los egresos del gobierno estatal conforme a su obligación legal previo al análisis de la iniciativa correspondiente a la Ley de Egresos, que presenta el Titular del Poder Ejecutivo y que tendrá vigencia en el Estado de Durango durante el ejercicio fiscal 2018.

TERCERO. En cumplimiento al artículo 30, fracción XXXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, el Titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, tuvo a comparecer ante la Comisión de Hacienda del Poder Legislativo, el día 11 de diciembre de 2017, a fin de exponer y compartir los aspectos más sobresalientes de las iniciativas que en su oportunidad envió el Titular del Poder Ejecutivo, relativas a los ingresos y egresos que mediante Ley deberán tener vigencia en el ejercicio fiscal 2018.

Así mismo, y en adelanto a la mencionada comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración, se expusieron diversos motivos y explicaciones respecto de las políticas que la Administración Pública Estatal instrumentará con el propósito de lograr un balance presupuestario sostenible a mediano plazo, en virtud de que en el ejercicio 2018 se asume que se continua



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

con un balance presupuestario negativo, es decir que los ingresos de libre disposición que contiene la ley de ingresos, son inferiores al gasto que contempla la iniciativa de ley de egresos, refiriendo desde luego, los mecanismos jurídicos y administrativos mediante los cuales se permita compensar la tendencia de déficit observada y para ello se solicita la autorización de un financiamiento del orden de un mil cuarenta y seis millones de pesos, destinado a inversión pública productiva y así garantizar materializar la función estatal basándose en un proyecto que a la vez también frene el endeudamiento.

CUARTO. El presente Decreto converge en el supuesto del artículo 7 fracción III, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, dado que se tiene la necesidad de prever un costo mayor al 2 por ciento del Gasto no etiquetado observado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal inmediato anterior, derivado de la implementación de ordenamientos jurídicos o medidas de política fiscal.

Esto es, que en ejercicios presupuestarios anteriores, el Gobierno Estatal, atendiendo a su mismo desarrollo hubo de establecer un nuevo sistema de justicia penal, el impulso adicional a la educación al no contar con el apoyo educativo requerido en el denominado FONE para solventar la totalidad de los recursos necesarios en el Sistema Estatal de Telesecundarias, un reconocimiento de adeudos de ejercicios anteriores, y el irreductible gasto derivado del sistema de pensiones del Estado, el cual presenta una quiebra financiera, debido a que los ingresos de aportaciones de seguridad social, son ya insuficientes para cubrir la nómina de jubilados y pensionados, aunado a que la reserva financiera del referido sistema ya se agotó.

De igual forma, se desprende que en la iniciativa aludida en el proemio del presente, se contempla realizar medidas de contención del gasto en los rubros de servicios personales, y en los gastos de operación, presentando sólo un aumento del 4%; sin embargo, intentar controlar o bajar en un porcentaje los gastos de operación y de nómina, podría interferir de manera negativa con el proceso correcto de las actividades propias del ente estatal, por ello se trabaja en la actualización de los manuales internos de cada dependencia, para optimizar los recursos y lograr procesos más eficientes, así mismo, conforme al artículo 11 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios, para todo incremento



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

del gasto, será necesario contar con un dictamen presupuestal y con la propuesta de ingresos o redistribución del gasto para cubrir dicho aumento.

QUINTO. La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en su artículo 14 y la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 54, obligan a tomar las medidas que dentro de la misma iniciativa prevé, pues una vez que se determinaron los indicadores reales de la situación financiera del Estado, hubieron de actualizarse los supuestos contemplados para situaciones financieras como la de Durango.

En tal virtud, la misma normativa establece que aunado a la presentación de un presupuesto con déficit, debe contemplarse el sistema que ha de aplicarse para que el balance se vuelva sostenible, siendo así que el presupuesto de egresos 2018, contiene medidas estratégicas que garantizaran un balance presupuestario sostenible a cinco años, es decir, que aún en las condiciones actuales de déficit y en un panorama de difícil predicción económica en el país, en la iniciativa de Ley de Egresos incluye los resultados obtenidos del proceso de reestructura y/o refinanciamiento que tuvo a bien autorizar el H. Congreso mediante decreto No. 166, de fecha 31 de mayo de 2017, en el cual se autoriza "al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto del Titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado, a contratar Financiamiento, para Reestructurar o Refinanciar en las mejores condiciones de mercado la deuda pública directa del Estado".

SEXTO. Siendo así que en la misma Iniciativa, deriva de un profundo análisis del histórico del cierre de ejercicio de cinco años anteriores, de conformidad con las leyes normativas en materia de Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera, que ahora obliga a toda entidad federativa a presentar sus presupuestos de egresos tomando en cuenta la tendencia a implementar, actividades y herramientas objetivas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias, que incorporan consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos con la finalidad de mejorar la calidad del gasto, la mejora de los bienes y servicios públicos y promover la transparencia y rendición de cuentas.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Los principios sobre los cuales se sustenta la propuesta que se presenta, descansan primordialmente en la responsabilidad fiscal, entendida como la congruencia que debe existir entre el ingreso y el egreso; la rentabilidad social y el equilibrio regional, pues el gasto público debe privilegiar un máximo de beneficio social, tomando en consideración el contexto regional que caracteriza a nuestro Estado.

En consecuencia, la Comisión concuerda con el iniciador, que privilegiar el máximo bienestar social, es cuidar sobremanera cada región, cada municipio, en un marco de desarrollo sustentable que priorice servicios ambientales, manejar una estabilidad que permita el desarrollo económico y el empleo, generando oportunidades de progreso, para reducir los desequilibrios regionales y abatiendo la pobreza, pero ello no se consigue sin antes trazar las metas y objetivos claros que arrojan los estándares obligados dentro de la normativa estatal y federal.

Por ello, la Comisión que dictaminó dio fe que con la iniciativa de Ley de Egresos, se da cumplimiento cabal a la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás legislación aplicable.

Es importante destacar que en la iniciativa presentada, los objetivos de la Política de Gasto son planteados conforme a las exigencias legales que culminen en un desarrollo económico programado y focalizado a sectores específicos, tendientes a la creación de empleos fomentando áreas como la de la industria y de servicios en diferentes regiones del Estado; que permitan un avance general y homogéneo de cada una de las regiones estatales, con especial atención a impulsar líneas prioritarias de investigación con base en una coordinación entre el sector público y el productivo que arroje soluciones a problemas específicos en el Estado.

El combate a la pobreza y la desigualdad social deriva de la posibilidad de hacer constante el mejoramiento en la calidad de vida y que aún con la insuficiencia de recursos que tenemos, el fin de efficientar cada recurso humano y público que el Estado tiene para sus funciones puede conseguir acciones, no simulaciones, que sean medibles en corto, mediano y largo plazo y den habida cuenta de los logros que se pueden tener cuando se ha planificado correctamente la aplicación del recurso que se tiene.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Por lo que la Comisión, somos coincidentes con el Titular del Poder Ejecutivo, en que un gobierno democrático es fruto de la madurez social, con ella cualquier práctica o acción que dañe al Estado o alguno de los Duranguenses, será fácilmente erradicada pues si se pretende fortalecer la seguridad e impartición de justicia para un Durango en armonía; contribuir a crear condiciones que promuevan el crecimiento económico y el empleo con visión regional; ampliar las oportunidades de desarrollo para todos y garantizar las aportaciones de recursos estatales en los programas de inversión pública concurrente para aprovechar íntegramente los beneficios de la inversión federal, la participación democrática y los ideales políticos de cada Duranguense hará posible el desarrollo de su Estado.

La participación política de sus habitantes, incluidas las expresiones de su sociedad civil deberán ser los cimientos sobre los que se construya la legitimidad de su gobierno, la eficacia gubernamental y su certeza legislativa.

SEPTIMO. Desde la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su última reforma en julio del 2016, y con la Ley de Disciplina Financiera, se establecieron los criterios que de manera gradual rigen la contabilidad gubernamental en los tres niveles de gobierno, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Con base a esta nueva normatividad, que en materia contable emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para tales efectos; sociedad y gobierno obtendrán diversos beneficios, se garantiza la transparencia y una mejor rendición de cuentas, al propiciar mayor exactitud en la medición de los resultados de la gestión fiscal, se contará con información clara, oportuna, veraz y confiable, sustentada en criterios y principios armonizados, que permitirá mejorar la calidad de las decisiones para administrar las finanzas públicas, al disponer de datos pertinentes será factible realizar con mayor oportunidad y confiabilidad el seguimiento de la asignación de recursos.

Este marco metodológico supone la revisión y reestructuración de los modelos contables a nivel nacional en base a los elementos técnicos y normativos emitidos en Las nuevas reglas de Operación que conjuntamente con la Ley de Disciplina Financiera, permiten estructurar una iniciativa de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado, con base en los resultados obtenidos, referenciada a los antecedentes



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

históricos totalmente apegada a normativa, lo que le concreta en confiable, pero sobre todo apegada a la realidad de su entorno, estatal y nacional; recurriendo para ello a la evaluación del desempeño de las políticas públicas.

El objetivo de la misma consiste en garantizar que los recursos públicos sean manejados por los distintos entes públicos siempre ajustados a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad, honradez y responsabilidad, todo esto con el fin último de cumplir con la obligación social que tienen todas las instancias de gobierno de satisfacer los objetivos a los que fueron destinados.

En anexo a la iniciativa de Ley de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, se integran las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas a ejecutar por Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, especificando que dichos elementos programáticos son consecuencia de la etapa preparatoria y de diseño, que contempla el planteamiento, utilizando para ello la metodología de marco lógico, de programas de gobierno y su correspondiente expresión como matrices de indicadores de resultados. Adicional a las Matrices se presentan las cédulas de los indicadores de Desempeño que se van a utilizar durante el ejercicio 2018 siendo un gran paso para dar seguimiento cabal a las políticas públicas.

A su vez la iniciativa de Ley de Egresos, se complementa con los siguientes anexos:

- Anexo I Clasificador por Objeto del Gasto.
- Anexo II Clasificación Administrativa.
- Anexo III Clasificador Funcional del Gasto.
- Anexo IV Clasificador por Tipo de Gasto.
- Anexo V Clasificador por Fuente de Financiamiento.
- Anexo VI Clasificador Programático.
- Anexo VII Prioridades del Gasto.
- Anexo VIII Programas y Proyectos.
- Anexo IX Analítico de Plazas.
- Anexo X Objetivos anuales, estrategias y metas.
- Anexo XI Proyecciones de Egresos.
- Anexo XII Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas.
- Anexo XIII Resultados de Egresos.
- Anexo XIV Informe sobre Estudios Actuariales.



LEGISLATURA DURANGO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

- Anexo XV Estimación de Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios.
- Anexo XVI Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
- Anexo XVII Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios.
- Anexo XVIII Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo y Medidas para su Corrección.
- Anexo XIX Fondo de Desastres Naturales.
- Anexo XX Recursos destinados a la Educación (Fuente-Subfunción).
- Anexo XXI Financiamiento Público a Partidos Políticos.
- Anexo XXII Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales.
- Anexo XXIII Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Anexo XXIV Atención de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Anexo XXV Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático en el Estado.
- Anexo XXVI Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Anexo XXVII Fideicomisos Públicos del Estado de Durango.
- Anexo XXVIII Erogaciones correspondientes al Gasto en Servicios Personales.
- Anexo XXIX Gastos en Comunicación Social.
- Anexo XXX Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Autónomos.
- Anexo XXXI Matriz de Indicadores para Resultados para Dependencias.
- Anexo XXXII Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Públicos Descentralizados.
- Anexo XXXIII Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión para Dependencias.
- Anexo XXXIV Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión para Organismos Públicos Descentralizados.
- Anexo XXXV Reducciones, Asignaciones y Transferencias del Presupuesto de Egresos.
- Anexo XXXVI Reasignaciones al Presupuesto de Egresos.
- Anexo XXXVII Programa de Infraestructura y Obra en Ayuntamientos.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Por lo anteriormente expuesto y considerado, la Comisión que dictaminó, estimó, que al cumplir con las disposiciones constitucionales y legales, la iniciativa cuyo estudio les ocupó, con las adecuaciones realizadas a la misma, es procedente; lo anterior, con fundamento en lo que dispone el artículo 189, último párrafo de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en virtud de considerar que las mismas obedecen al mejoramiento de forma y fondo jurídicos.

Con base en los anteriores Considerandos, esta H. LXVII Legislatura del Estado, expide el siguiente:

DECRETO No 356

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA:

LEY DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

Capítulo I Disposiciones Generales

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto dar cumplimiento al artículo 98 fracción XXIV de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y regular la asignación, ejercicio, control, verificación, seguimiento, medición y evaluación del gasto público estatal para el Ejercicio Fiscal 2018, a través de las disposiciones de este ordenamiento que contiene el Presupuesto de Egresos Estatal 2018, en concordancia con las demás normas legales estatales y federales aplicables en la materia.

Así mismo se da cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, con el fin de adecuar los criterios generales de la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, de los Entes Públicos del Estado y lograr la adecuada armonización para un manejo sostenible de las finanzas públicas.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Los Entes Públicos se sujetarán a las disposiciones establecidas en el artículo 159 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en esta Ley y administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, honradez, responsabilidad social, control y rendición de cuentas y no podrán hacer erogación alguna que no esté comprendido en el presupuesto.

Artículo 2. En la ejecución del gasto público, las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, deberán alinear los objetivos, prioridades, estrategias y metas anuales de los programas presupuestarios a su cargo, con los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2022, de conformidad con las prevenciones establecidas en la Ley de Planeación del Estado de Durango y demás disposiciones legales aplicables.

Los Titulares de las Dependencias, Directores Generales, Directores Administrativos o sus equivalentes en las Entidades, serán directamente responsables de que se cumplan las disposiciones contenidas en esta Ley y en las demás disposiciones legales aplicables en la materia.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, se sujetarán a las disposiciones de esta Ley en lo que no se contraponga a los ordenamientos legales que los rigen. En el ejercicio del gasto deberán alinear sus objetivos, prioridades, estrategias y metas anuales a los establecidos en los planes y programas presupuestarios de corto, mediano y largo plazo que dirijan su actuación de acuerdo a la naturaleza de sus fines.

Artículo 3. Para efectos de la presente Ley se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios de presupuesto y las ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos o a los flujos de efectivo correspondientes, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de los ejecutores de gasto.
- II. **Anexo:** El documento que contiene apartados de la información presupuestal complementaria a la contenida en la presente Ley.
- III. **Balance Presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".-

el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

- IV. **Balance Presupuestario de Recursos Disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición, incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- V. **Balance Presupuestario Sostenible:** Se cumple con esta premisa, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero.
- VI. **Contraloría:** La Secretaría de Contraloría.
- VII. **Dependencias:** Las referidas en el artículo 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.
- VIII. **Deuda Pública:** Cualquier financiamiento contratado por los Entes Públicos.
- IX. **Disciplina Financiera:** La observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero.
- X. **Entes Públicos:** Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, Dependencias y Entidades de la administración pública del Estado de Durango.
- XI. **Entidades:** Aquellas que se establecen en el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.
- XII. **Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de los programas y políticas públicas que tiene como finalidad determinar la pertinencia y



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

- XIII. Gasto Etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Entes Públicos con cargo a las Transferencias federales etiquetadas.
- XIV. Gasto No Etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Entes Públicos con cargo a sus Ingresos de Libre Disposición y Financiamientos.
- XV. Ingresos de Libre Disposición:** Los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.
- XVI. Ingresos Excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos.
- XVII. Ingresos Locales:** Aquéllos percibidos por los Entes Públicos por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, incluidos los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables.
- XVIII. Ingresos Totales:** La totalidad de los Ingresos de Libre Disposición, las Transferencias Federales Etiquetadas y el Financiamiento Neto.
- XIX. Inversión Pública Productiva:** Toda erogación por la cual se genere, directa o indirectamente, un beneficio social, y adicionalmente, cuya finalidad específica sea: (i) la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público; (ii) la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, y la maquinaria, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo

LXVII

LEGISLATURA
DURANGO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Nacional de Armonización Contable, o (iii) la adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- XX. **Ley:** La Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2018.
- XXI. **Monitoreo:** La recopilación sistemática de datos sobre indicadores predefinidos para proporcionar a las Dependencias y Entidades el avance y el logro de los objetivos así como de la utilización de los fondos asignados.
- XXII. **Organismos Autónomos:** Son los órganos constitucionales autónomos, contemplados en el Artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.
- XXIII. **Padrón de Beneficiarios:** Relación oficial de las personas, instituciones y organismos según corresponda, que reciben beneficios de una intervención pública y cuyo perfil socioeconómico se especifique en la normatividad correspondiente.
- XXIV. **Poderes:** Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado Libre y Soberano de Durango.
- XXV. **Presupuesto:** El Presupuesto contenido en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2018.
- XXVI. **Presupuesto basado en Resultados:** Conjunto de actividades y herramientas objetivas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias, que incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos con la finalidad de mejorar la calidad del gasto, la mejora de los bienes y servicios públicos y promover la transparencia y rendición de cuentas.
- XXVII. **Programa Presupuestario:** Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

de recursos con el fin de que se produzcan bienes o servicios públicos destinados al logro de resultados socialmente relevantes; al mismo tiempo que identifica su alineación con los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2022, las actividades específicas realizadas por las Dependencias y Entidades para la producción de bienes o servicios públicos y las unidades responsables que participan en su ejecución.

- XXVIII. Secretaría:** La Secretaría de Finanzas y de Administración.
- XXIX. Seguimiento:** Apreciación sistemática y objetiva de un plan, programa o proyecto en curso, específicamente en lo relativo a su operación y resultados, y
- XXX. Sistema de Evaluación del Desempeño:** Es el método con el que se realiza el seguimiento y la evaluación sistemática bajo la óptica de los resultados. Debe brindar información para valorar objetivamente lo realizado, considerando el ejercicio de los recursos públicos, proporcionando los elementos necesarios para tomar decisiones sobre los procesos y programas en marcha, reforzándolos o modificándolos, para el logro del impacto social previsto.

Artículo 4. La Secretaría, estará facultada para interpretar las disposiciones de la Ley para efectos administrativos, establecer las medidas para su correcta aplicación, así como para determinar lo conducente a efecto de homogeneizar, racionalizar y ejercer un mejor contrato del gasto público estatal en las Dependencias y Entidades.

Las medidas que la Secretaría dicte en uso de la facultad conferida en el párrafo anterior, se harán del conocimiento de las Dependencias y Entidades para que procedan a su estricta aplicación.

Artículo 5. Cuando se presenten iniciativas de Ley o Decretos ante el Congreso del Estado, se deberá acompañar a las mismas un dictamen sobre la evaluación del impacto presupuestal, siempre y cuando se verifique cualquiera de los siguientes supuestos:

- I. Creación de Dependencias, Entidades o impacto en la estructura de las mismas, por la creación o modificación de unidades administrativas.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

- II. Creación o modificación de programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades, y
- III. Establecimiento de destinos específicos de gasto público estatal.

En aquellas iniciativas de Ley o Decreto que se presenten por el Titular del Poder Ejecutivo, el dictamen sobre la evaluación del impacto presupuestal se formulará por la Secretaría.

Asimismo, la Secretaría elaborará dicho dictamen en los anteproyectos de reglamentos, decretos y acuerdos que se sometan a consideración del Titular del Poder Ejecutivo, cuando se presente alguno de los supuestos establecidos en las fracciones que anteceden.

Los Poderes y los Organismos Autónomos, cuando así proceda, formularán en el ámbito de sus competencias el dictamen sobre la evaluación del impacto presupuestal y para tal efecto, podrán solicitar la opinión de la Secretaría.

Se exceptúa de lo anterior cuando se trate de la sustitución de una Unidad Administrativa y/o función que ya existe o se desarrolle por los Entes Públicos y en ningún caso se podrá exceder de la partida presupuestaria que se encuentre asignada a la Unidad Administrativa y/o función, y se mantenga el balance presupuestario sostenible.

El párrafo anterior aplica de igual manera en caso de fusión de Unidades Administrativas y/o funciones, correspondiendo a la Secretaría procurar que las partidas presupuestarias de lo fusionado no se excedan de lo ya asignado y se busque una economía financiera.

En todos los casos, cuando la iniciativa o anteproyecto tenga un impacto en el presupuesto, se deberá señalar la fuente de financiamiento factible de los nuevos gastos.

Artículo 6. La Secretaría, para la formulación del dictamen sobre el impacto presupuestal de las iniciativas y anteproyectos respectivos, podrá solicitar la información necesaria, así como otros datos que faciliten su emisión.

La Secretaría emitirá recomendaciones sobre las disposiciones del ordenamiento sujeto a dictamen que incidan en el ámbito presupuestal estatal, cuando así lo considere.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

En los Poderes Legislativo y Judicial, las atribuciones anteriores las tendrán las unidades administrativas que se determinen en el ámbito de sus respectivas competencias.

Capítulo II **Del Presupuesto de Egresos y su Distribución**

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango que se ejercerá durante el Ejercicio 2018 por la cantidad de \$31,648,675,561.00 (son treinta y un mil seiscientos cuarenta y ocho millones seiscientos setenta y cinco mil quinientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.).

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango para el Ejercicio Fiscal 2018 se clasifica de acuerdo con los siguientes anexos:

- | | |
|-------------|---|
| Anexo I | Clasificador por Objeto del Gasto. |
| Anexo II | Clasificación Administrativa. |
| Anexo III | Clasificador Funcional del Gasto. |
| Anexo IV | Clasificador por Tipo de Gasto. |
| Anexo V | Clasificador por Fuente de Financiamiento. |
| Anexo VI | Clasificador Programático. |
| Anexo VII | Prioridades del Gasto. |
| Anexo VIII | Programas y Proyectos. |
| Anexo IX | Analítico de Plazas. |
| Anexo X | Objetivos anuales, estrategias y metas. |
| Anexo XI | Proyecciones de Egresos. |
| Anexo XII | Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas. |
| Anexo XIII | Resultados de Egresos. |
| Anexo XIV | Informe sobre Estudios Actuariales. |
| Anexo XV | Estimación de Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios. |
| Anexo XVI | Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos. |
| Anexo XVII | Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios. |
| Anexo XVIII | Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo y Medidas para su Corrección. |
| Anexo XIX | Fondo de Desastres Naturales. |



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

- Anexo XX Recurso destinados a la Educación (Fuente-Subfunción).
- Anexo XXI Financiamiento Público a Partidos Políticos.
- Anexo XXII Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales.
- Anexo XXIII Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Anexo XXIV Atención de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Anexo XXV Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático en el Estado.
- Anexo XXVI Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Anexo XXVII Fideicomisos Públicos del Estado de Durango.
- Anexo XXVIII Erogaciones correspondientes al Gasto en Servicios Personales.
- Anexo XXIX Gastos en Comunicación Social.
- Anexo XXX Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Autónomos.
- Anexo XXXI Matriz de Indicadores para Resultados para Dependencias.
- Anexo XXXII Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Públicos Descentralizados.
- Anexo XXXIII Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión para Dependencias.
- Anexo XXXIV Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión para Organismos Públicos Descentralizados.
- Anexo XXXV Reducciones, Asignaciones y Transferencias del Presupuesto de Egresos.
- Anexo XXXVI Reasignaciones al Presupuesto de Egresos.
- Anexo XXXVII Programa de Infraestructura y Obra en Ayuntamientos.

Capítulo III **De las Participaciones y Aportaciones Federales** **Para el Estado y sus Municipios**

Artículo 9. El monto de los Fondos de las Participaciones y Aportaciones Federales establecidas en la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2018, estará sujeto a las variaciones y ajustes derivados de la recaudación federal participable que efectúe el Gobierno Federal durante el presente Ejercicio Fiscal. En su caso, la Secretaría adecuará los montos citados en la Ley anteriormente mencionada, así como en la presente Ley.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Se exceptúa de lo anterior el Fondo Estatal de Participaciones.

Artículo 10. El Gobierno del Estado distribuirá entre los Municipios del Estado el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que reciba de la Federación de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal vigente para el Ejercicio 2018 y la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios.

El Gobierno del Estado publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el día 31 de enero de 2018, la distribución estimada de los montos a percibir por los Fondos referidos en el párrafo anterior, así como la fórmula utilizada para el cálculo de la distribución y su metodología, sin perjuicio de la prevención establecida en el artículo 9 de la presente Ley.

Las aportaciones que de conformidad con lo establecido en el presente artículo reciban los Municipios, las ejecutarán de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal vigente para el Ejercicio 2018.

De conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios y Ley para la Administración y Vigilancia del Sistema de Participaciones y la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal se presenta la estimación de la distribución de los recursos de participaciones y aportaciones a los municipios de acuerdo al Anexo XV de la presente Ley.

Artículo 11. El Gobierno del Estado presentará la distribución de la asignación presupuestal, entre los Municipios las Participaciones que en Ingresos Federales les correspondan de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y la Ley para la Administración y Vigilancia del Sistema de Participaciones y la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal; dicha asignación, se comunicará al Congreso del Estado, de acuerdo a la normativa mencionada.

Artículo 12. Los Entes Públicos que reciban recursos provenientes de los Fondos de Aportaciones, serán directamente responsables de su manejo, control y supervisión, debiendo:



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

- I. Administrarlos y ejercerlos con los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, honradez, responsabilidad social, control y rendición de cuentas para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y no podrán hacer erogación alguna que no esté comprendido en el presupuesto. legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
- II. Informar detalladamente a la Secretaría, en los términos y periodicidad que ésta determine, la aplicación de los mismos y el cumplimiento de los programas presupuestarios establecidos.
- III. Reportar y reintegrar a la Secretaría, los recursos que se generen por economías.

Artículo 13. Para el ejercicio y control de los recursos que, en su caso, correspondan al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, se observará lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal.

Capítulo IV Del Ejercicio del Gasto Público

Artículo 14. El Titular del Poder Ejecutivo podrá autorizar a través de la Secretaría, las adecuaciones presupuestarias en su caso soliciten las Dependencias y Entidades, en los términos de las disposiciones aplicables, siempre y cuando tales adecuaciones permitan mejorar sus resultados en la consecución de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a su cargo.

Una vez autorizada cualquier adecuación presupuestaria, si es necesario, la Dependencia o Entidad correspondiente, deberá realizar las modificaciones de las metas de los programas presupuestarios respectivos.

Los Poderes Legislativo y Judicial así como los Organismos Autónomos, a través de sus órganos competentes, podrán autorizar adecuaciones a sus respectivos presupuestos siempre y cuando tales adecuaciones permitan mejorar sus



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

resultados en el cumplimiento de los objetivos y metas de los planes y programas presupuestarios de corto, mediano y largo plazo que tengan a su cargo. Dichas adecuaciones en su caso, deberán ser informadas al Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, para efectos de la integración de la Cuenta Pública.

Artículo 15. Los Poderes, los Organismos Autónomos, así como las Dependencias y Entidades, con cargo a sus respectivos presupuestos y de conformidad con las disposiciones aplicables, cubrirán las contribuciones federales, estatales y municipales, así como las obligaciones contingentes o ineludibles que se deriven de resoluciones emitidas por autoridad competente.

Artículo 16. Los Titulares, Directores Generales, Directores Administrativos o sus equivalentes en los Poderes, los Organismos Autónomos y de las Dependencias, así como los miembros de los Órganos de Gobierno y los Directores Generales o sus equivalentes de las Entidades, serán responsables de ejercer el gasto público con base en programas presupuestarios cuyos objetivos y metas anuales estén alineados a los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2022 y considerando los resultados obtenidos en las evaluaciones periódicas que se hayan realizado. Para ello, deberán cumplir con oportunidad y eficiencia con lo dispuesto en la presente Ley y las demás normas y lineamientos aplicables.

Artículo 17. Corresponde a las Dependencias y Entidades a través de sus Titulares, Directores Administrativos o sus equivalentes, la administración de su presupuesto autorizado, así como la vigilancia, registro y control de la totalidad de las aplicaciones con cargo al mismo, en la forma y términos que determine la Secretaría. Igualmente serán responsables del archivo y custodia de la documentación correspondiente. Además deberán de:

- I. Sujetarse a los montos autorizados en el Presupuesto de Egresos contenido en esta Ley.
- II. Vigilar que en la administración y aplicación de los recursos, las acciones se realicen de manera oportuna y eficiente, conforme a sus respectivos programas presupuestarios, respetando lo establecido en esta Ley.
- III. No contraer compromisos que rebasen el monto de los Presupuestos Autorizados o acordar erogaciones que impidan el cumplimiento de sus metas aprobadas para el año 2018.



LEGISLATURA DURANGO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

- IV. Cumplir y vigilar el estricto cumplimiento del "Decreto Administrativo que Establece Medidas de Austeridad, Disciplina, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público de la Administración Pública para el Estado de Durango", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango Número 77 de fecha martes 27 de Septiembre de 2016 así como cualquier otra disposición adicional o complementaria emitida por la Secretaría.
- V. Racionalizar y reducir selectiva y eficientemente los gastos de administración, sin detrimento de la realización oportuna de los programas presupuestarios a su cargo y la adecuada prestación de los servicios, y
- VI. No procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos o determinado por Ley posterior. El Titular del Poder Ejecutivo deberá revelar en la Cuenta Pública y en los informes que periódicamente entregue al H. Congreso del Estado, la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, en el ámbito de sus respectivas competencias, observarán en lo conducente lo dispuesto por el presente Capítulo, en lo que no se contraponga con los ordenamientos legales que los rigen.

Artículo 18. Los Titulares de las Dependencias y Entidades, excepto en los casos en los que cuenten con la autorización previa y expresa de la Secretaría y, en su caso, del Congreso del Estado, no podrán suscribir convenios, contratos, autorizaciones u otros actos análogos que impliquen:

- I. Comprometer recursos de subsecuentes ejercicios fiscales.
- II. Realizar erogaciones mayores a los montos autorizados en esta Ley.
- III. Contraer obligaciones no autorizadas por esta Ley.

Cuando se suscriban convenios u otros instrumentos jurídicos por parte de las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos, que impliquen concurrencia o aportación de recursos por parte del Estado, las mismas estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal que para el efecto determine la Secretaría.

En la gestión, suscripción, ejecución, control y seguimiento de los convenios u otros instrumentos jurídicos que impliquen transferencia o aportación de recursos,



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos, se sujetarán a las disposiciones normativas aplicables. Así como a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría en el ámbito de su competencia.

Para el caso específico de celebración de convenios con la Federación, deberán apegarse a los calendarios dispuestos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

Asimismo, deberán abstenerse de realizar acciones, contratar o convenir recursos para fines distintos a los programas presupuestarios y conceptos aprobados para el presente Ejercicio Fiscal.

La Secretaría no reconocerá adeudos, ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo dispuesto en la presente Ley.

Será causa de responsabilidad de los Titulares de Dependencias y Entidades o de quien se delegue la facultad de ejercer recursos previstos en esta Ley, contraer compromisos fuera de los límites de los Presupuestos o acordar erogaciones sin previa autorización de la Secretaría.

Artículo 19. Los Titulares de Dependencias y Entidades, en el ejercicio de los Presupuestos, deberán:

- I. Sujetarse a los calendarios de gasto acordados con la Secretaría.
- II. La comprobación de los recursos presupuestales que ejerzan en forma descentralizada las Dependencias y las Entidades, se realizará en los términos que acuerden con la Secretaría.
- III. Indicar, los capítulos, conceptos y partidas que se afectarán, cuando se soliciten adecuaciones presupuestarias, para el ejercicio del gasto, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto.
- IV. Asegurarse de contar con suficiencia presupuestal.
- V. No realizar adecuaciones a los calendarios de gasto que tengan por objeto anticipar la disponibilidad de recursos.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

- VI. Justificar los recursos devengados, presentando y verificando que los documentos sean originales y estén autorizados por el funcionario competente indicando en cada documento comprobatorio la descripción de la erogación, los bienes adquiridos o los trabajos desarrollados, y
- VII. Cumplir con la normatividad aplicable relativa al ejercicio del gasto y la de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus ámbitos respectivos de competencia y la que al efecto, en su caso, emita la Secretaría.

Artículo 20. Las Dependencias y Entidades deberán llevar los registros de las afectaciones de los presupuestos aprobados, observando que éstas se realicen:

- I. Con cargo a los programas presupuestarios y en su caso, programas especiales y unidades responsables señalados en sus presupuestos, en los términos previstos por la estructura programática autorizada, y
- II. Con sujeción a los Capítulos, Conceptos y Partidas del Clasificador por Objeto del Gasto.

Artículo 21. Las Entidades, deberán:

- I. Presentar ante la Secretaría un informe trimestral del Estado Analítico de Ingresos, y
- II. Aplicar los ingresos obtenidos en exceso de los presupuestados para el cumplimiento de los fines institucionales; éstos deberán ser determinados e informados por el Titular de la Entidad a la Secretaría y para su ejercicio se requerirá la aprobación previa tanto de la propia Secretaría así como de su Órgano de Gobierno.

Artículo 22. Para la creación y extinción de Entidades se estará a lo dispuesto en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado, así como en la normatividad y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

La Secretaría podrá destinar los recursos financieros que fueron asignados a las Entidades que se extingan, a programas presupuestarios de otra Dependencia o Entidad, o bien considerarlos como economías en favor de la Hacienda Pública Estatal.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Artículo 23. La Secretaría podrá reservarse la autorización para ministrar Fondos a las Dependencias y Entidades y, en su caso, la revocación de las autorizaciones que haya otorgado en los siguientes casos:

- I. Cuando no envíen oportunamente la información de acuerdo a lo establecido en el artículo 78 de esta Ley.
- II. Cuando en el análisis del ejercicio de su presupuesto resulte que no cumplen, sin justificación alguna, con los avances o las metas de los programas presupuestarios aprobados.
- III. Cuando en opinión de la Contraloría en el desarrollo de los programas presupuestarios se observen desviaciones que entorpezcan la ejecución de éstos y constituyan distracciones en los recursos asignados a los mismos.
- IV. En el caso de subsidios, el incumplimiento de la presentación de la información financiera en los términos del artículo 78 de esta Ley motivará en su caso, la inmediata suspensión de las subsecuentes ministraciones de fondos que por el mismo concepto se hubieren autorizado, así como el reintegro de lo que se haya suministrado.
- V. Cuando el manejo de sus disponibilidades financieras no cumplan con los lineamientos que emita la Secretaría, y
- VI. En general, cuando no ejerzan su Presupuesto con base en las normas que al efecto se dicten.

Los Entes Públicos, que por cualquier motivo al término del Ejercicio Fiscal conserven recursos previstos en este Presupuesto y, en su caso, los rendimientos financieros obtenidos, deberán reintegrarlos a la Secretaría dentro de los diez días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

El incumplimiento de la reintegración oportuna de recursos a que se refiere el párrafo anterior, dará lugar a que la Secretaría determine el perjuicio que se ocasione a la Hacienda Pública Estatal, salvo las disposiciones que en su caso emita la Secretaría.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Se fincarán las responsabilidades que procedan a aquéllos servidores públicos que incumplan con las obligaciones contenidas en el presente artículo, en los términos de la legislación aplicable.

Artículo 24. El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, podrá autorizar las ampliaciones o reducciones a los montos de los presupuestos aprobados a las Dependencias y Entidades, cuando:

- I. Se presente una disminución de los ingresos del Gobierno del Estado, disminuyan o retrasen las ministraciones de los recursos provenientes del Gobierno Federal.
- II. Ocurran desastres naturales u ocasionados por el hombre que requieran recursos económicos extraordinarios para financiar programas contingentes de auxilio y rehabilitación a favor de la población afectada. En el caso de los fenómenos naturales, el Titular del Poder Ejecutivo solicitará al Gobierno Federal el apoyo económico previsto en las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales y el Fondo para Atender a la Población Rural afectada por Contingencias Climatológicas, y gestionará, conforme a las citadas reglas, la participación de los Municipios.
- III. Tenga que hacer uso de los recursos existentes en el fideicomiso creado de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- IV. Se aprueben reformas o adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, de las que se derive la necesidad de adecuar el Presupuesto.
- V. La Secretaría y/o la Contraloría detecten incumplimientos en los programas presupuestarios de trabajo de las Dependencias y Entidades, en el transcurso del ejercicio, y
- VI. En forma justificada la Secretaría se vea obligada a modificar los presupuestos aprobados, previo acuerdo con el Titular del Poder Ejecutivo; a fin de garantizar un Balance Presupuestario sostenible del Gobierno del Estado.

El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, podrá determinar reducciones, aplazamientos o cancelaciones de programas presupuestarios y



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

conceptos de gasto de las Dependencias y Entidades, cuando existan condiciones para alcanzar las metas de los programas presupuestarios con menores recursos, o cuando exista el riesgo fundado de que la ejecución de un determinado programa presupuestario o proyecto rebase considerablemente la asignación presupuestal correspondiente.

Artículo 25. El Gobierno del Estado, podrá ejercer recursos presupuestarios transferidos o reasignados de acuerdo a las disposiciones emitidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación y de los Lineamientos Normativos de los programas específicos, mediante la suscripción de Convenios de Coordinación y/o Reasignación de Recursos con Dependencias y Entidades Federales.

Artículo 26. Tratándose de gastos a comprobar, las Dependencias dispondrán como máximo de cinco días hábiles a partir de la fecha en que se reciban los recursos, para proporcionar la documentación comprobatoria; de lo contrario, se solicitará la devolución en efectivo.

Artículo 27. Las ministraciones de recursos serán liberadas por parte de la Secretaría de acuerdo a los calendarios que al efecto autorice, a las disponibilidades financieras, a las políticas que fije la misma, al avance de los programas presupuestarios y al cumplimiento de los objetivos y las metas correspondientes.

La Secretaría dará a conocer a los Entes Públicos a más tardar en la primera quincena de enero, los montos y calendarios autorizados.

La Secretaría podrá suspender o revocar las mismas a las Dependencias y Entidades, cuando:

- I. No envíen la información relativa al ejercicio de sus programas presupuestarios y presupuestos, que les sea requerida en los términos de las disposiciones aplicables.
- II. No cumplan o no presenten avances medibles en los objetivos y metas de sus programas presupuestarios aprobados, y
- III. Exista incumplimiento injustificado en la entrega de la información mencionada en el artículo 78 de esta Ley.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Artículo 28. Salvo ingresos excedentes de recursos federales etiquetados no se permitirá ampliación automática a las partidas presupuestales conforme lo establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 29. Los recursos económicos recaudados por las Dependencias y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, no podrán destinarse a fines específicos y deberán ser concentrados en la Secretaría.

Con respecto a las Entidades, cuando se trate de erogaciones de infraestructura básica, contingencias o actividad fuera de sus programas presupuestarios normales de operación, invariablemente deberán contar con el dictamen aprobatorio de la Secretaría.

Artículo 30. La Secretaría en el ejercicio del Presupuesto vigilará que no se adquieran compromisos que rebasen el monto del gasto que se haya autorizado y no reconocerá adeudos ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo dispuesto en este artículo

Será causa de responsabilidad de los Titulares de las Dependencias y Entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, contraer compromisos fuera de las limitaciones del Presupuesto Aprobado para las mismas; acordar erogaciones que no permitan la atención de los servicios públicos y el cumplimiento de sus metas durante el ejercicio presupuestal.

Capítulo V Reglas de Disciplina Financiera

Artículo 31. Si el gasto total contemplado en la presente Ley, presenta una discordancia con la Ley de Ingresos del mismo ejercicio, siendo estos rebasados por los gastos, es obligación del Titular del Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría, que al término del ejercicio fiscal se contribuya a lograr un Balance Presupuestario Sostenible, para ello deberá apegarse a lo dispuesto al artículo 7 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se presenten las medidas que se instrumentarán para reestablecer dicho balance, lo que se expresa en el siguiente:

Anexo XVIII Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativos y Medidas de Corrección.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Artículo 32. El gasto en Servicios Personales contenido en el presupuesto de las Dependencias y Entidades, comprende los recursos necesarios para cubrir las percepciones de los servidores públicos.

Las Dependencias y Entidades al realizar los pagos por concepto de Servicios Personales, deberán sujetarse a su Presupuesto Aprobado; la plantilla de personal autorizada y a las demás disposiciones aplicables; así como a las disposiciones que en esta materia emita la Secretaría.

Artículo 33. Los servidores públicos y trabajadores al servicio de los Entes Públicos, en su caso, percibirán por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, las remuneraciones nominales y adicionales desglosadas en el tabulador de puestos, sueldos y salarios y prestaciones, que contiene el Anexo IX de la presente Ley.

Artículo 34. Las Dependencias y Entidades deberán de abstenerse de contratar trabajadores eventuales, salvo que tales contrataciones se encuentren previstas en el respectivo rubro presupuestal destinado a Servicios Personales.

Artículo 35. La creación de nuevas plazas durante el Ejercicio Fiscal 2018, así como la ocupación de las que queden vacantes durante el año, se sujetará a las siguientes reglas:

- I. Si se trata de plazas de nueva creación, éstas solamente procederán con la autorización de la Secretaría, y
- II. Cuando se trate de la ocupación de plazas que haya quedado vacantes, se examinará la conveniencia y justificación de que se vuelvan a ocupar, sometiéndola a la aprobación definitiva de la Secretaría.

Para el caso de las Entidades requerirán, además de la autorización de la Secretaría, previamente la de su Órgano de Gobierno.

Artículo 36. Los funcionarios que autoricen o dispongan de las partidas o plazas mencionadas sin la autorización respectiva, serán responsables de las erogaciones que se efectúen por ese motivo.

Artículo 37. Las Entidades podrán celebrar contratos con personas físicas con cargo al Capítulo de Servicios Personales, de acuerdo al Clasificador por Objeto



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

del Gasto, únicamente cuando los recursos para tal fin se encuentren expresamente previstos en sus respectivas partidas presupuestales autorizadas.

No podrá incrementarse la asignación original; la vigencia de los contratos no podrá exceder del 31 de Diciembre de 2018; el monto mensual bruto no podrá rebasar los límites autorizados por la Secretaría; y en todos los casos, los contratos por honorarios deberán reducirse al mínimo indispensable.

Las Entidades no podrán realizar transferencias presupuestales de otros capítulos de gasto al Capítulo de Servicios Personales y de éste hacia los demás capítulos.

Artículo 38. Los Entes Públicos se obligan a observar lo dispuesto en los artículos 10 y 13 fracción V y 15 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Se presenta el Anexo XXVIII Erogaciones correspondientes al Gasto en Servicios Personales, donde, se presupuestan las previsiones para el transcurso del ejercicio, como lo marca la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 39. Las Dependencias y Entidades deberán operar con la estructura orgánica aprobada por la Secretaría previo acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo

Las Dependencias sólo podrán modificar su estructura básica y ocupacional o llevar a cabo conversiones de plazas, puestos y categorías comprendidas en ellas, cuando cuenten con la autorización de la Secretaría. En el caso de las Entidades requerirán, además la autorización de su Órgano de Gobierno.

Los servidores públicos que realicen o autoricen actos en contravención a lo dispuesto por el presente artículo, serán sancionados en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículo 40. El personal de la Administración Pública Estatal y Paraestatal no podrá desempeñar dos o más empleos en los que perciba remuneración, si hay incompatibilidad en el tiempo o empleo remunerado del Gobierno Federal, Estatal o Municipal. Quedan exceptuados de lo anterior, los servidores públicos que desempeñen actividades de carácter docente, siempre y cuando cumplan con las disposiciones vigentes en la materia.



**LEGISLATURA
DURANGO**

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Artículo 41. Las Dependencias y Entidades están obligadas a cumplir las siguientes medidas de racionalidad y austeridad en el presente Ejercicio Fiscal:

- I. Se promoverá la contratación consolidada y la racionalización de su consumo de materiales, suministros, mobiliario y servicios generales, tales como de fotocopiado, telefonía fija y móvil, vigilancia, mensajería y demás bienes.
- II. Se fomentará el uso compartido de vehículos de transporte y la elaboración de rutas logísticas que permitan la reducción del consumo de combustible.
- III. Se establecerán acciones para el aprovechamiento óptimo de los servicios básicos de energía eléctrica, agua y cualquier otro que por su naturaleza sea requerido.
- IV. Se prohíbe el gasto relativo a la edición e impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la dependencia o entidad correspondiente.
- V. Se planificará diligentemente la organización de ceremonias, coloquios, simposios, congresos, festivales, exposiciones y todo aquel evento necesario para el ejercicio de sus funciones con el objeto de una buena administración de recursos humanos, materiales y financieros.
- VI. Se promoverá el uso de las herramientas digitales, tales como correo electrónico, plataformas digitales, gestión electrónica de documentos, datos abiertos, medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos, transportación, papelería y comunicaciones impresas.
- VII. Disminuir el gasto de contratación de personal eventual, en áreas que no sean sustantivas para la prestación de servicios.
- VIII. Reducir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios, para efectos de asesoría, consultoría, estudio, investigaciones y capacitación.
- IX. Por ningún motivo algún servidor público podrá recibir remuneración por el desempeño de su función, empleo o comisión, mayor a la establecida para el Gobernador del Estado.
- X. Se prohíbe el pago de compensaciones y horas extraordinarias que no estén plenamente fundamentados y motivados por el titular del ramo.
- XI. El pago de viáticos y gastos de transportación se hará únicamente para el desempeño de comisiones oficiales, debidamente justificadas, debiéndose apegar su ejercicio y comprobación a las normas, tarifas y procedimientos establecidos para tal efecto.
- XII. Los pasajes nacionales e internacionales, por cualquier vía de comunicación, así como los servicios de hospedaje, se deben adquirir con agencias especializadas que garanticen el mayor ahorro posible, y



LEGISLATURA DURANGO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

- XIII.** Se prohíbe cualquier pago por concepto de comidas o consumo de alimentos en establecimientos públicos con cargo al erario público estatal, cuando éstas no tenga un carácter estrictamente laboral, relacionadas con el ejercicio de la función pública.

Se sancionará a los servidores públicos que derivado de las funciones a su cargo, no realicen las acciones y no lleven a cabo el "Decreto Administrativo que Establece Medidas de Austeridad Disciplina, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público de la Administración Pública para el Estado de Durango" de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículo 42. Las Dependencias, en el ejercicio de su Presupuesto, sólo podrán efectuar adquisiciones y arrendamientos de: Mobiliario y equipo, vehículos y equipo terrestre o aéreo, maquinaria, bienes inmuebles y activos intangibles destinados a programas operativos con la autorización de la Secretaría, cualquiera que sea su monto.

Las Entidades para la adquisición y arrendamiento de los bienes anteriormente señalados, requerirán además de la autorización de la Secretaría, previamente la de su Órgano de Gobierno.

Los recursos contenidos en el Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se asignan para incrementar el patrimonio del Gobierno del Estado; sin embargo, por razones administrativas o económicas podrán transferirse de este Capítulo presupuestal a otros, con la previa autorización de la Secretaría y en el caso de las Entidades, requerirán además la de su Órgano de Gobierno.

Artículo 43. Los Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición del Estado, solo podrán ser destinados a los conceptos que señala la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Artículo 44. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, el Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del Balance presupuestario y del Balance presupuestario de recursos disponibles, deberá aplicar ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gasto en el siguiente orden:



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

- I. Gastos de comunicación social.
- II. Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y
- III. Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de Percepciones Extraordinarias.

En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

Artículo 45. Los Titulares de las Dependencias y Entidades, serán responsables de reducir selectivamente los gastos de administración, sin detrimento de la realización de los programas presupuestarios a su cargo y la adecuada prestación de los servicios de su competencia; así como cubrir con la debida oportunidad sus compromisos reales de pago, con estricto apego a las disposiciones de esta Ley y las que resulten aplicables en la materia.

Artículo 46. Para los efectos del artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, los montos máximos de adjudicación directa, los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres proveedores y los de licitación pública, de las adquisiciones, arrendamientos o servicios de cualquier naturaleza que, en acuerdo y con el concurso de la Secretaría podrán realizar las Dependencias, Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal durante el Ejercicio Fiscal 2018, serán los siguientes:

Concepto	Monto Mínimo	Monto Máximo
A) Por adjudicación Directa	\$0.01	684,357.00
B) Por invitación a cuando menos tres proveedores	684,357.01	1,280,445.00
C) Por Licitación	1,280,445.01	En adelante

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Capítulo VI De la Inversión Pública Productiva

Artículo 47. Los recursos y la programación presupuestal de obra pública y los servicios relacionados con las mismas, se sujetarán durante su ejercicio a los diversos ordenamientos legales y a los convenios celebrados con la Federación, otras Entidades Federativas, los Municipios de la Entidad, el Sector Privado y Social.

Artículo 48. Para efectos de los procedimientos de adjudicación y contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, cuando se trate de administración directa, se sujetarán a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

Artículo 49. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio, en donde se muestre que dichos programas y proyectos son susceptibles de generar, en cada caso, un beneficio social neto bajo supuestos razonables.

Si los proyectos de inversión pública productiva se pretenden contratar bajo un esquema de asociación público-privada, el Estado a través de sus Dependencias y Entidades deberán acreditar, por lo menos, un análisis de conveniencia para llevar a cabo el proyecto de dicho esquema, en comparación con un mecanismo de obra pública tradicional y un análisis de transferencia de riesgos al sector privado.

Artículo 50. Los presupuestos de obra serán aprobados por el Titular de la Dependencia o Entidad ejecutora, de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, debiendo contar además con lo siguiente:

- I. Los proyectos de las obras estén a nivel de factibilidad en cada uno de sus contenidos, económicos, técnicos y ambientales, y estar justificada la conveniencia de su ejecución.
- II. El cronograma de ejecución física-financiera detallado, acompañado de los presupuestos que cuantifiquen los conceptos del proyecto de obra.
- III. El dictamen técnico positivo de la evaluación socioeconómica del proyecto de obra emitido por la Secretaría a través del área responsable.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

En materia de obra pública ejecutada con recursos federales y estatales, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Federal de la materia, los Lineamientos aplicables, así como a los convenios suscritos entre la Federación y el Estado en materia de control y vigilancia.

Artículo 51. Los recursos de inversión pública de las Dependencias y Entidades se ejercerán en las obras, acciones y proyectos que integran sus programas presupuestarios, debiendo destinarse a la construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento y conservación de obras públicas, a la adquisición de bienes muebles e inmuebles y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio del Estado, y deberán de priorizar:

- I. Aportaciones para Convenios, a fin de dar cobertura a los recursos que al Gobierno Estatal corresponde aportar a través de diversos convenios y acuerdos con Dependencias y Entidades Federales.
- II. Proyectos para el Desarrollo que apliquen recursos en la Ampliación y Conservación de Infraestructura Básica y de Fomento Económico, y
- III. Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal.

Artículo 52. Las Dependencias y Entidades, en el ejercicio del gasto de inversión deberán:

- I. Otorgar prioridad a la conclusión de los proyectos y obras de beneficio social, con especial atención a aquellos que se orienten a satisfacer las necesidades de las comunidades rurales, de las áreas urbanas marginadas y de las comunidades indígenas; a las acciones de reconstrucción de la infraestructura física estatal de las regiones afectadas por fenómenos naturales, así como a la modernización de la infraestructura básica y otros proyectos social y económicamente necesarios.
- II. Realizar nuevos programas y obras, cuando tengan garantizada la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para su ejecución. Los proyectos de las obras deben contar con los estudios de prefactibilidad y factibilidad y la cuantificación de costos de la obra, conservación y mantenimiento de la obra concluida.



LEGISLATURA DURANGO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- III. Aprovechar al máximo la mano de obra, insumos locales y la capacidad instalada, por lo que, en igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores locales, en la adjudicación de contratos de obra pública y de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios de cualquier naturaleza.
- IV. Considerar preferentemente la adquisición de productos y la utilización de tecnologías nacionales.
- V. Estimular la coinversión con los sectores privado y social, así como con los distintos Órdenes de Gobierno, en proyectos de infraestructura y de producción, estratégicos y prioritarios así como en los programas de mediano plazo y demás proyectos formulados con base en la Ley de Planeación del Estado y demás ordenamientos relativos; así como las Asociaciones Público-Privadas y otros esquemas de financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de beneficio social. En el caso de programas y obras de beneficio social se concertará con apego a la Ley, la participación activa de las comunidades locales, y
- VI. Los recursos destinados a la realización de inversión pública con cargo al presupuesto de las Dependencias y Entidades y de conformidad con lo establecido en la presente Ley, deberán contar con la previa autorización de la Secretaría.

Capítulo VII De las Transferencias y Subsidios

Artículo 53. El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en esta Ley.

Artículo 54. Los Titulares de las Entidades, a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en esta Ley.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Artículo 55. La Secretaría podrá emitir durante el Ejercicio Fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 56. En materia de subsidios se deberá identificar la población objetivo, el propósito o destino principal y la temporalidad de su otorgamiento. Los mecanismos de distribución, operación y administración de los subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente.

Artículo 57. Las Dependencias y Entidades que manejen programas sociales o subsidios, deberán previamente elaborar las reglas de operación para la aplicación de los recursos otorgados al programa, además deberán publicar el padrón de beneficiarios.

Artículo 58. La Secretaría podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las Entidades a las que se les otorguen, cuenten con autosuficiencia financiera.
- II. Las transferencias que ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento.
- III. Las Entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 78 de esta Ley, y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

Artículo 59. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, se sujetarán a los objetivos y metas de los programas presupuestarios que realizan las Entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno del Estado, apegándose además a los siguientes criterios:

- I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Secretaría para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras, y



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

- II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las Entidades cuya función esté orientada a: la Prestación de Servicios Educativos, al Desarrollo Social y a la Formación de Capital en las Ramas y Sectores Básicos de la Economía, la Promoción del Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.

Artículo 60. Los apoyos financieros que se concedan de manera especial a algún municipio, deberán destinarse preferentemente a programas de saneamiento financiero, productividad y eficiencia.

Capítulo VIII Del Control del Ejercicio Presupuestal

Artículo 61. La Contraloría, a través de los contralores internos en las Dependencias y los comisarios en las Entidades, vigilará y evaluará el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Ley y los demás ordenamientos legales aplicables.

Así mismo, dispondrá lo conducente para que se lleven a cabo las auditorías necesarias, y en su caso fincar las responsabilidades y ejercer las acciones procedentes con motivo del incumplimiento de las obligaciones por parte de los servidores públicos. La Contraloría, comunicará al Órgano de Fiscalización Superior del Estado tales hechos.

Artículo 62. La Secretaría dictará las medidas conducentes que permitan el control del ejercicio del presupuesto, comunicándolas a la Contraloría.

Artículo 63. La Contraloría verificará periódicamente el ejercicio del gasto, con el propósito de fortalecer la legalidad, eficiencia administrativa, transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública Estatal, a fin de proponer en su caso, las medidas conducentes, los resultados de los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades.

Artículo 64. La Secretaría, considerando la disponibilidad presupuestal y de acuerdo a la normatividad aplicable, determinará las medidas para el otorgamiento de incentivos a la productividad y eficiencia.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Capítulo IX Deuda Pública y Pasivos Contingentes

Artículo 65. Para cubrir la amortización e intereses de la deuda pública, contratada por el Estado de Durango, se asignan los recursos necesarios mismos que se detallan en el Anexo XVI

Artículo 66. Para cumplir los compromisos financieros de los "Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios", contratados por el Gobierno de Durango en ejercicios anteriores, se asigna recursos en el Anexo XVII.

Artículo 67. Para apoyar en forma financiera al Sistema de Pensiones del Estado de Durango, se asignan recursos extraordinarios los cuales se establecen de conformidad con el Anexo XIV.

Capítulo X De la Igualdad entre Hombres y Mujeres y Perspectiva de Derechos de la Infancia

Artículo 69. Las Dependencias y Entidades impulsarán de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de su incorporación en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados de los programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal, para lo cual deberán de considerar:

- I. Reflejar la igualdad entre mujeres y hombres en las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios bajo su responsabilidad, y
- II. Identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas presupuestarios, diferenciada por sexo, grupo de edad, municipio y población indígena en los sistemas que disponga la Secretaría y en los padrones de beneficiarios que correspondan.

El Titular del Poder Ejecutivo a través de la Secretaría y el Instituto Estatal de las Mujeres, y en su caso con la opinión de la comisión que corresponda del H. Congreso del Estado, coadyuvarán con las Dependencias y Entidades, en el contenido de estos programas. Dichos contenidos deberán dar a conocer a la



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

sociedad sus objetivos e informar sobre sus beneficios, así como los requisitos para acceder a ellos.

Artículo 70. Durante el Ejercicio Fiscal 2018 las Dependencias y Entidades en los términos de las disposiciones legales aplicables, en el ejercicio del gasto público que se les asigna conforme a la presente Ley, deberán entregar a la Secretaría, la información requerida respecto de la Equidad de Género para integrar la Cuenta Pública, precisando las acciones realizadas y los montos de recursos ejercidos en la promoción de la equidad de género, la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación de género en el Estado.

El presupuesto de Igualdad entre mujeres y hombres en el Anexo XXIII, de esta Ley.

Artículo 71. Para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, durante el Ejercicio Fiscal 2018 las Dependencias y Entidades en los términos en las disposiciones legales aplicables, en el ejercicio del gasto público que se les asigna conforme a la presente Ley, deberán entregar a la Secretaría, la incorporación en sus proyectos de presupuesto la asignación de recursos que permitan dar cumplimiento a las acciones establecidas por la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.

Artículo 72. Las Dependencias y Entidades, en el diseño y ejecución de políticas públicas deberán garantizar el máximo bienestar posible de niñas, niños y adolescentes, privilegiando su interés superior, tomando en cuenta su situación familiar y social, estableciendo mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas y programas gubernamentales en materia de respeto, protección y promoción de sus derechos.

El presupuesto para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes se muestra en el Anexo XXIV, de esta Ley.

Capítulo XI De la Transparencia y Rendición de Cuentas

Artículo 73. En cumplimiento a lo establecido por los artículos 46 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Los Entes Públicos del Gobierno del Estado deberán publicar trimestralmente en sus páginas de internet, la información financiera que generen.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Artículo 74. El Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, deberá publicarse durante el mes inmediato posterior al de su ejercicio.

Artículo 75. La Secretaría presentará un informe trimestral al Titular del Poder Ejecutivo sobre la situación que guarda la Hacienda Pública del Gobierno del Estado.

Artículo 76. El Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría, formulará la Cuenta Pública Estatal, para su presentación al Poder Legislativo.

Para tal efecto, los Entes Públicos proporcionarán a la Secretaría, con la periodicidad que ésta determine, la información presupuestal, financiera, programática y de otra índole que requiera.

Lo anterior, sin detrimento de la información financiera que los Poderes Legislativo y Judicial deban presentar durante el ejercicio, en los términos de la legislación aplicable.

Artículo 77. En el Ejercicio del Gasto Público Estatal, las Dependencias y Entidades estarán obligadas a proporcionar a la Secretaría la información en materia de gasto que ésta les requiera

Artículo 78. Las Entidades deberán presentar a la Secretaría y a la Contraloría, en el ámbito de sus respectivas competencias, la siguiente información:

- I. Estado de Situación Financiera
- II. Estado de Variación de la Hacienda Pública
- III. Estado de Cambios en la Situación Financiera



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

- IV. Estado de Flujos de Efectivo.
- V. Informes sobre Pasivos Contingentes.
- VI. Estado de Actividades.
- VII. Estado Analítico de Ingresos, y
- VIII. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con las siguientes clasificaciones:
 - a) Por Categoría Programática, e
 - b) Indicadores de Desempeño.

Además toda aquella información adicional que mediante acuerdo de carácter general determine la Secretaría.

La documentación mencionada deberá entregarse de forma trimestral y acumulada al mes que se informe, dentro de los siguientes diez días hábiles al cierre del periodo que corresponda.

La Secretaría, a través de sus áreas competentes, integrará la información para efectos de la presentación y rendición de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y, la toma de decisiones en materia de asignación de recursos

Las obligaciones que a las Entidades impone esta Ley, no implican la modificación de su personalidad jurídica o el patrimonio de las mismas, por lo que las disposiciones reglamentarias y prácticas administrativas seguirán teniendo aplicación en lo que no se opongan a la presente Ley.

El Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría publicará en sus páginas de internet a más tardar el 30 de Enero de 2018 lo relativo al presupuesto ciudadano.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Capítulo XII Del Seguimiento y Evaluación

Artículo 79. En concordancia con la normativa aplicable, el Poder Ejecutivo evaluará el desempeño de las políticas públicas y programas presupuestarios, favoreciendo el uso racional y optimización de los recursos públicos, el impulso del presupuesto basado en resultados y generar la información para que los Entes Públicos obligados realicen un mejor diseño e implementación de sus políticas públicas y programas presupuestarios.

Artículo 80. Corresponde a la Secretaría la vigilancia del diseño, elaboración, aplicación, seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados de las políticas públicas y de los programas presupuestarios para conocer, explicar y valorar, la operación, los resultados y el *impacto* de éstos, debiendo utilizarlos con fin a una mejora continua en la asignación de recursos públicos en ejercicios futuros.

Artículo 81. Los resultados de las evaluaciones emitidas a los Entes Públicos obligados, dando vista de los mismos a la Secretaría.

Artículo 82. Los Indicadores de Desempeño, de Gestión y Estratégicos, deberán ser expresados en términos de eficacia, eficiencia, economía y calidad, serán la base del funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, el cual será obligatorio para las Dependencias y Entidades.

Artículo 83. La Secretaría verificará periódicamente el avance de los programas presupuestarios, con base en el sistema de evaluación del desempeño y al cotejo de los objetivos y metas establecidas que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos estatales.

Los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018 se establecen en los siguientes anexos:

**LEGISLATURA
DURANGO**

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Anexo XXXI Matriz de Indicadores para Resultados para Dependencias.

Anexo XXXII Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Públicos Descentralizados.

Anexo XXXIII Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión para Dependencias.

Anexo XXXIV Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión para Organismos Públicos Descentralizados.

Las cédulas de los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios se publican por primera ocasión, en las cuales se establece el método de cálculo con sus respectivas variables y tienen la finalidad de transparentar el cumplimiento de dichas metas; las cuales serán monitoreadas y evaluadas de acuerdo a los objetivos del Plan Anual de Evaluación emitido para este ejercicio.

El seguimiento y monitoreo de los avances en las metas de los indicadores se reportará en los términos que disponga la Secretaría, y podrá ser utilizado en las evaluaciones que se realicen.

Los indicadores y/o metas establecidas podrán ser modificadas durante el primer trimestre del año para realizar mejoras, dichos ajustes se realizarán de acuerdo a la información obtenida mediante el monitoreo y evaluaciones.

Artículo 84. Las Dependencias y Entidades que tengan a su cargo programas presupuestarios con una población específica a atender, deberán relacionarla en un Padrón de Beneficiarios; además, el último día hábil del mes de febrero se deberá remitir dicha información a la Secretaría y a la Contraloría, esta última, deberá de realizar la confronta de los padrones para identificar duplicidades entre programas de distintas Dependencias y Entidades, y emitir las acciones correctivas en su caso.

Artículo 85. A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, las Dependencias y Entidades responsables de los programas presupuestarios deberán de instrumentar y cumplir con las prevenciones siguientes:



LEGISLATURA
DURANGO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

- I. Continuar, a la entrada en vigor de la presente Ley, las tareas de la Secretaría cuyas funciones se encuentran orientadas a la consolidación del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño en la dependencia o entidad respectiva, conforme a los lineamientos de la normativa que le corresponde.
- II. Proseguir con la capacitación y especialización de los servidores públicos involucrados en las tareas de planeación y coordinación de los Programas presupuestarios, así como de programación y presupuesto, a fin de desarrollar y fortalecer sus capacidades y habilidades en Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, conforme a las directrices emitidas por la Secretaría.
- III. Publicar, bajo su más estricta responsabilidad, en el portal de transparencia las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios, las fichas técnicas de los indicadores y la medición periódica que resulte de su aplicación, y en su caso, los resultados de la evaluación.
- IV. Mejorar y mantener actualizadas las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas; así como, las fichas técnicas de los indicadores, con el propósito de garantizar que la información generada por el seguimiento de los Programas presupuestarios sea de utilidad para la toma de decisiones.
- V. Establecer los planes de acción para formular las Matrices de Indicadores para Resultados que permitan incorporar gradualmente el total de los Programas presupuestarios bajo su responsabilidad.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

- VI. Con base en las Matrices de Indicadores para Resultados diseñadas, establecer metas y sus respectivos Indicadores de Desempeño a fin de incorporarlos a sus Programas presupuestarios, conforme a las normas y lineamientos que establezca la Secretaría, y
- VII. Las demás que de manera complementaria disponga la Secretaría.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Esta Ley surtirá sus efectos legales en el Estado de Durango a partir del 1 de enero de 2018 y regirá hasta el 31 de diciembre del mismo año, y será publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Secretaría adecuará las remuneraciones nominales y adicionales previstas en el artículo 34 de la presente Ley, de conformidad con los incrementos salariales y las deducciones fiscales que procedan y se apliquen a las mismas percepciones durante el Ejercicio Fiscal del Año 2018.

ARTÍCULO TERCERO. La Secretaría adecuará todos los anexos de la presente Ley, atendiendo el contenido en los Anexos XXXV, XXXVI y XXXVII, mismas que serán enviadas a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado; de igual forma los mandará publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, a más tardar el día 15 de Enero del año 2018.

ARTÍCULO CUARTO. Se derogan las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

El Ciudadano Gobernador del Estado, sancionara, promulgara y dispondrá se publique, circule y observe.



Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo. a los (14) catorce días del mes de diciembre de (2017) dos mil diecisiete.




DIP. SERGIO URIBE RODRÍGUEZ
PRESIDENTE.


DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ
SECRETARIA.


DIP. ELIA ESTRADA MACÍAS
SECRETARIA.

POR TANTO MANDO, SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA PARA SU EXACTA OBSERVANCIA.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO, EN VICTORIA DE DURANGO, DGO. A LOS (20) VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO (2017) DOS MIL DIECISIETE.



GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dr. José Rosas Aispuro Torres".

DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Arc. Adrián Alanís Quiñones".

ARC. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES

Secretaría General de Gobierno



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

ANEXO 1

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la NORMA para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 03 de abril de 2013, se presenta la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio fiscal 2018, en el "formato de Iniciativa de la Ley de Ingresos Armonizada":

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO	
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018	Ingreso Estimado
Total	30,602,976,432
Impuestos	1,549,843,251
Impuestos sobre los ingresos	9,079,652
Impuestos sobre el patrimonio	489,686,258
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	21,668,791
Impuestos al comercio exterior	0
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	339,733,723
Impuestos Ecológicos	0
Accesorios	2,750,160
Otros Impuestos	686,924,667
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0
Cuotas para el Seguro Social	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0
Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0
Accesorios	0
Contribuciones de mejoras	0
Contribución de mejoras por obras públicas	0
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
Derechos	906,176,773
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	0



LEGISLATURA
DURANGO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Derechos a los hidrocarburos	0
Derechos por prestación de servicios	859,673,843
Otros Derechos	0
Accesorios	46,502,930
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
Productos	50,796,774
Productos de tipo corriente	48,980,548
Productos de capital	1,816,226
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
Aprovechamientos	106,558,764
Aprovechamientos de tipo corriente	106,558,764
Aprovechamientos de capital	0
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
Ingresos por ventas de bienes y servicios	56,000,000
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	24,000,000
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	32,000,000
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	0
Participaciones y Aportaciones	27,933,600,870
Participaciones	10,572,376,989
Aportaciones	13,224,146,502
Convenios	4,137,077,379
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas sociales	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0
Ingresos derivados de Financiamientos	0



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Endeudamiento interno	0
Endeudamiento externo	0

ANEXO 2

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y a los CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicados en el Diario oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016, se presenta el formato 7 a) Proyecciones de Ingresos-LDF:

Gobierno del Estado de Durango Proyección de Ingresos-LDF (pesos) (cifras nominales)						
Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1. Ingresos de libre disposición	13,241,752,551	13,985,473,709	14,668,727,413	15,353,795,336	15,963,215,622	17,197,327,073
A Impuestos	1,549,843,251	1,649,655,717	1,718,317,363	1,787,129,028	1,857,311,293	2,065,334,888
B Cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0	0	0	0	0
C Contribuciones de mejoras	0	0	0	0	0	0
D Derechos	906,176,773	1,011,894,942	1,062,467,723	1,113,531,153	1,165,083,980	1,563,451,463
E Productos	50,796,774	51,810,104	54,893,451	57,983,667	61,080,957	64,185,534
F Aprovechamientos	106,558,764	128,159,008	139,180,754	150,261,521	161,403,080	172,607,253
G Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	56,000,000	57,680,000	59,410,400	61,192,712	63,028,493	64,919,348
H Participaciones	10,245,057,237	10,689,147,416	11,207,053,651	11,726,007,764	12,167,324,676	12,748,543,439
I Incentivos Derivados de la Coordinación Fiscal	327,319,752	397,126,523	427,404,070	457,689,490	487,983,141	518,285,148
J Transferencias	0	0	0	0	0	0
K Convenios	0	0	0	0	0	0
L Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas	17,361,223,881	17,446,357,661	17,912,055,046	18,383,023,928	18,859,484,553	19,341,867,718
A Aportaciones	13,224,146,502	13,259,993,455	13,617,588,633	13,977,562,016	14,340,054,047	14,705,213,462
B Convenios	4,137,077,379	4,188,364,206	4,294,466,414	4,405,461,912	4,519,430,507	4,636,454,253
C Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D Transferencias, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
A Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados	30,602,976,432	31,431,831,370	32,580,782,460	33,736,819,264	34,822,700,175	36,538,994,789



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

ANEXO 3

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y a los CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicados en el Diario oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016, se presenta el formato 7 c) Resultados de Ingresos-LDF:

Gobierno del Estado de Durango						
Resultados de Ingresos-LDF						
(pesos)						
Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1. Ingresos de libre disposición	8,287,250,896	8,968,231,554	9,547,346,443	10,510,755,223	11,758,762,062	13,556,863,903
A. Impuestos	842,688,290	910,178,870	1,050,935,911	1,230,443,156	1,401,486,789	1,834,335,056
B. Cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	571,127,831	557,198,423	586,777,612	646,686,234	738,429,593	1,256,711,456
E. Productos	113,086,511	53,711,291	17,883,749	24,638,048	24,688,056	81,139,919
F. Aprovechamientos	164,039,587	321,894,734	269,485,112	237,546,905	351,580,519	144,630,898
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	9,000
H. Participaciones	6,118,833,039	6,675,099,501	7,318,312,857	8,071,256,849	8,880,794,246	9,919,181,163
I. Incentivos Derivados de la Coordinación Fiscal	477,475,637	450,148,735	303,951,202	300,141,029	367,571,391	350,806,425
J. Transferencias	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	111,064	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas	14,612,656,167	16,054,906,957	19,198,323,417	21,656,241,341	20,679,480,008	19,752,080,715
A. Aportaciones	10,085,702,978	10,538,202,921	11,106,860,304	11,829,937,349	12,156,803,649	12,624,566,881
B. Convenios	4,526,953,189	5,516,704,035	8,052,848,348	9,826,737,124	8,454,116,601	6,928,227,553
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	55,600,000	110,370,612
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	38,584,746	19,566,869	4,059,731	18,980,163
3. Ingresos Derivados de Financiamiento	0	1,184,162,979	967,641,700	1,802,294,324	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamiento	0	1,184,162,979	967,641,700	1,802,294,324	0	0
4. Total de Resultados de Ingresos	22,699,907,062	26,207,301,489	29,713,311,561	33,969,290,888	32,438,242,062	33,308,944,617



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

ANEXO 4

Cuadro que contiene desglose de Convenios Federales para 2018.

Gobierno del Estado de Durango
Desglose de Convenios Federales para 2018
 (pesos)

Concepto	Importe
Convenios de reasignación	1,566,170,158.00
Comunicaciones y Transportes	1,566,170,158.00
Convenios de descentralización y otros	2,261,758,752.00
Educación	1,300,789,531.00
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	245,600,000.00
Medio Ambiente y Recursos Naturales	224,190,468.00
Cultura	4,620,000.00
Seguro Popular	486,558,753.00
Provisiones salariales y económicas	309,148,469.00
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	20,797,076.00
Proyectos de Desarrollo Regional	288,351,393.00
Total general	4,137,077,379.00

Anexos de la Ley de Egresos



Clasificador por Objeto del Gasto



Anexo I

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	31,648,676,661
Servicios Personales	11,857,985,319
Materiales y Suministros	335,075,662
Servicios Generales	642,355,652
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,449,019,686
Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles	43,168,053
Inversión Pública	2,768,340,372
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Participaciones y Aportaciones	4,524,448,748
Deuda Pública	1,028,282,069

Clasificador por Objeto del Gasto
(Capítulo-Concepto-Partida)



Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capítulo-Concepto-Partida	Importe
Total	31,848,675,861
Servicios Personales	11,857,985,319
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,559,704,128
Sueldos Base al Personal Permanente	5,557,304,128
Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	2,400,000
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	60,207,354
Honorarios Asimilables a Salarios	54,310,224
Sueldos Base al Personal Eventual	5,897,130
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,859,141,360
Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	133,899,329
Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	1,608,169,217
Compensaciones	103,572,814
Horas Extraordinarias	3,100,000
Honorarios Especiales	10,400,000
Seguridad Social	1,207,309,505
Aportaciones de Seguridad Social	466,181,380
Aportaciones a Fondos de Vivienda	205,351,888
Aportaciones al Sistema para el Retiro	411,303,451
Aportaciones para Seguros	124,472,786
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,559,517,614
Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	34,237,697
Indemnizaciones	43,021,520
Prestaciones y Haberes de Retiro	24,473,814
Prestaciones Contractuales	702,085,281
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	755,699,302
Previsiones	389,606,871
Previsiones de Carácter Laboral Económica y de Seguridad Social	389,606,871
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	1,222,498,487
Estimulos	1,222,498,487
Materiales y Suministros	335,075,862
Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	98,773,800
Materiales Útiles y Equipos Menores de Oficina	20,362,611
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	1,600,262
Material Estadístico y Geográfico	2,520
Materiales Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	20,942,120
Material Impreso e Información Digital	1,840,764
Material de Limpieza	6,929,723
Materiales y Útiles de Enseñanza	24,611,728
Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	22,484,072
Alimentos y Utensilios	98,799,186
Productos Alimenticios para Personas	98,285,731
Productos Alimenticios para Animales	140,592
Utensilios para el Servicio de Alimentación	372,863
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	227,625
Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	0
Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	0
Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	188,425
Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	31,200
Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	8,000

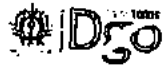
Clasificador por Objeto del Gasto -Capítulo-Concepto-Partida	Importe
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,675,944
Productos Minerales no Metálicos	267,483
Cemento y Productos de Concreto	498,398
Cal, Yeso y Productos de Yeso	270,414
Madera y Productos de Madera	614,824
Vidrio y Productos de Vidrio	828,940
Material Eléctrico y Electrónico	2,736,644
Artículos Metálicos para la Construcción	1,453,068
Materiales Complementarios	441,885
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	3,566,288
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7,518,141
Productos Químicos Básicos	0
Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	119,197
Medicinas y Productos Farmacéuticos	4,234,738
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	1,074,972
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	1,934,070
Fibras Sintéticas, Hules Plásticos y Derivados	127,464
Otros Productos Químicos	27,700
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	109,009,489
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	109,009,489
Carbón y sus Derivados	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6,488,823
Vestuario y Uniformes	4,378,250
Prendas de Seguridad y Protección Personal	158,736
Artículos Deportivos	1,281,660
Productos Textiles	86,520
Blancos y Otros Productos Textiles Excepto Prendas de Vestir	583,657
Materiales y Suministros para Seguridad	0
Materiales de Seguridad Pública	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,582,654
Herramientas Menores	723,947
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	418,672
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración Educativa y Recreativa	29,106
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,362,483
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,200
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	799,426
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	0
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	160,080
Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles	87,740
Servicios Generales	842,356,662
Servicios Básicos	138,405,687
Energía Eléctrica	90,717,813
Gas	6,384,360
Agua	9,829,883
Telefonía Tradicional	7,008,417
Telefonía Celular	2,322,816
Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	97,202
Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	16,872,376
Servicios Postales y Telegráficos	4,740,087
Servicios Integrales y Otros Servicios	432,733
Servicios de Arrendamiento	87,883,002
Arrendamiento de Terrenos	41,760
Arrendamiento de Edificios	30,886,341
Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración Educativa y Recreativa	2,698,200

Clasificador por Objeto del Gasto -Capítulo-Concepto-Partida	Importe
Arrendamiento de Equipo de Transporte	18,841,681
Arrendamiento de Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	49,524
Arrendamiento de Activos Intangibles	2,235,095
Arrendamiento Financiero	40,486,122
Otros Arrendamientos	2,985,279
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	117,009,656
Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	25,528,930
Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	304,800
Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	56,314,489
Servicios de Capacitación	8,908,359
Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	10,723,817
Servicios de Protección y Seguridad	36,000
Servicios de Vigilancia	12,581,625
Servicios Profesionales Científicos y Técnicos Integrales	2,611,636
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	110,779,283
Servicios Financieros y Bancarios	81,947,085
Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	12,549,376
Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	0
Seguro de Bienes Patrimoniales	11,283,845
Almacenaje, Envase y Embalaje	58,200
Fletes y Mantobras	4,939,397
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	1,380
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	55,705,494
Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	8,182,089
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración Educativa y Recreativa	606,043
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	3,775,795
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,000
Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	34,639,890
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	5,573,511
Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	1,457,694
Servicios de Jardinería y Fumigación	1,464,472
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	50,471,834
Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	41,839,585
Difusión por Radio Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	24,200
Servicios de Creatividad Preproducción y Producción de Publicidad Excepto Internet	2,896,302
Servicios de Revelado de Fotografías	150,816
Servicios de la Industria Fílmica del Sonido y del Video	95,000
Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	1,257,389
Otros Servicios de Información	4,208,542
Servicios de Traslado y Viáticos	40,533,288
Pasajes Aéreos	11,956,092
Pasajes Terrestres	7,487,754
Viáticos en el País	18,608,217
Viáticos en el Extranjero	1,320,930
Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	6,000
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	1,154,295
Servicios Oficiales	8,758,106
Gastos de Ceremonial	675,911
Gastos de Orden Social y Cultural	3,519,096
Congresos y Convenciones	2,894,689
Exposiciones	13,938
Gastos de Representación	1,654,472
Otros Servicios Generales	22,809,302

Clasificador por Objeto del Gasto -Capítulo-Concepto-Partida	Importe
Servicios Funerarios y de Cementerios	6,726,806
Impuestos y Derechos	4,309,055
Penas Multas Accesorios y Actualizaciones	36,820
Otros Gastos por Responsabilidades	11,498,009
Otros Servicios Generales	238,612
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,449,019,686
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	8,291,606,562
Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	236,003,270
Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	427,700,529
Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	1,861,540,775
Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	5,766,361,988
Transferencias al Resto del Sector Público	90,282,806
Transferencias al Resto del Sector Público	44,448,187
Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	45,834,619
Subsidios y Subvenciones	689,880,664
Otros Subsidios	689,880,664
Ayudas Sociales	376,529,152
Ayudas Sociales a Personas	218,286,959
Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	50,989,200
Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	35,460,745
Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	12,208,000
Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	22,084,248
Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	37,500,000
Pensiones y Jubilaciones	34,587,720
Pensiones	31,857,720
Otras Pensiones y Jubilaciones	2,730,000
Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Otros Análogos	576,132,782
Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	576,132,782
Transferencias a la Seguridad Social	390,000,000
Transferencias por Obligación de Ley	390,000,000
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	43,168,953
Mobiliario y Equipo de Administración	10,270,988
Muebles de Oficina y Estantería	4,692,138
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	50,000
Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	5,350,533
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	178,319
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	673,228
Equipos y Aparatos Audiovisuales	50,000
Cámaras Fotográficas y de Video	137,128
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	486,100
Vehículos y Equipo de Transporte	22,627,078
Automóviles y Equipo Terrestre	22,627,078
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	65,698
Maquinaria y Equipo Agropecuario	0
Maquinaria y Equipo Industrial	0
Maquinaria y Equipo de Construcción	61,500
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	500
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	0
Herramientas y Maquinas-Herramienta	3,698
Otros Equipos	0
Activos Intangibles	9,531,085
Software	100,000

Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	Importe
Licencias Informáticas e Intelectuales	9,431,065
Inversión Pública	2,768,340,372
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,768,340,372
Edificación habitacional	0
Edificación no Habitacional en Proceso	121,975,382
Construcción de obras para el abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	0
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	39,000,000
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	2,117,862,337
Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	0
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	409,954,141
Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	79,548,512
Obra Pública en Bienes Propios	0
Edificación habitacional	0
Edificación no Habitacional en Proceso	0
Construcción de obras para el abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	0
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	0
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	0
Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	0
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	0
Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este cap	0
Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas	0
Créditos Otorgados por las Entidades Federativas a Municipios para el Fomento de Actividades Productivas	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	0
Compra de Títulos Y Valores	0
Bonos	0
Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica	0
Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez	0
Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	0
Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez	0
Otros Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0

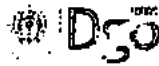
Clasificador por Objeto del Gasto -Capítulo-Concepto-Partida	Importe
Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos Al Sector Privado con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos Al Sector Externo con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos Al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	0
Concesión de Préstamos Al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	0
Concesión de Préstamos Al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	0
Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo	0
Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	0
Inversiones en Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	0
Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y No Financieros	0
Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	0
Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	0
Inversiones en Fideicomisos de Municipios	0
Otras Inversiones en Fideicomisos	0
Otras Inversiones Financieras	0
Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional	0
Depositos a Largo Plazo en Moneda Extranjera	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Contingencias por Fenómenos Naturales	0
Contingencias Socioeconómicas	0
Otras Erogaciones Especiales	0
Participaciones y Aportaciones	4,524,448,748
Participaciones	2,554,652,320
Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2,554,652,320
Aportaciones	1,969,796,428
Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	1,969,796,428
Deuda Pública	1,028,282,069
Amortización de la Deuda Publica	47,029,606
Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	47,029,606
Intereses de la Deuda Publica Interna	546,252,463
Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	546,252,463
Costo por Coberturas	105,000,000
Costo por Coberturas	105,000,000
Gastos de Ejercicios Anteriores	330,000,000
Arrefas	330,000,000



Clasificación Administrativa

Anexo II

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	31,648,675,661
Poder Ejecutivo	15,062,103,300
Poder Legislativo	236,003,270
Poder Judicial	427,700,529
Organismos Autónomos	1,861,540,775
Otras Entidades Paraestatales y organismos	14,061,327,687



Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades

Anexo II-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades	
	Importe
Total	31,848,675,561
Poder Legislativo	238,003,270
Junta de Gobierno y Coordinación Política	3,991,050
Cámara de Diputados	126,476,637
Secretaría General	60,973,383
Entidad de Auditoría Superior del Estado	44,562,200
Poder Judicial	427,700,529
Tribunal Superior de Justicia	413,497,844
Tribunal de Menores Infractores	14,202,685
Organismos Autónomos	1,861,540,775
Universidad Juárez del Estado de Durango	1,509,521,705
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	251,780,050
Comisión Estatal de Derechos Humanos	24,946,608
Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales	15,251,475
Tribunal Electoral del Estado de Durango	30,791,151
Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango	12,720,943
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango	16,528,843
Poder Ejecutivo	21,794,598,070
Administración Pública Central	15,062,103,300
Despacho del Ejecutivo	967,116
Secretaría General de Gobierno	151,723,619
Secretaría de Finanzas y de Administración	432,591,277
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	2,321,265,828
Secretaría de Desarrollo Económico	52,531,233
Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	127,916,865
Secretaría de Educación	10,357,381,919
Secretaría de Contraloría	44,841,038
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	101,232,527
Secretaría de Seguridad Pública	623,147,891
Secretaría de Desarrollo Social	120,483,166
Fiscalía General del Estado	483,233,083
Secretaría de Turismo	18,700,157
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	30,270,418
Organismos Auxiliares	186,818,660
Organismos Descentralizados del Poder Ejecutivo	6,342,494,770
Sector Gobierno	276,356,155
Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	242,004,158
Instituto para el Desarrollo Municipal del Estado de Durango	4,040,350
Instituto de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias	17,236,923
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	1,004,114
Sector Finanzas	131,170,094
Fondo de Promoción Desarrollo Empresarial	98,110,018
Fideicomiso Impuesto Sobre Hospedaje	6,922,764
Fondo Metropolitano	0
Fondo para Becas y Apoyos Chelito Zamora	500,000
Dirección de Transporte Aéreo del Gobierno del Estado (DITRAGE)	25,637,317
Sector Obras Públicas	681,097,478
Comisión de Aguas del Estado de Durango	653,635,861
Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango	37,431,517
Sector Desarrollo Económico	26,250,435
Fondo de Fomento Económico	18,000,000
Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario	8,250,435

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades	Importe
Sector Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	390,600,000
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Durango	390,600,000
Sector Salud	3,271,107,427
Servicios de Salud del Estado	2,295,066,390
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	370,595,703
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	605,445,334
Sector Educación	1,406,310,717
Fideicomiso Escuelas de Calidad	8,000,000
Fideicomiso Programa Nacional de Becas de Estudios Superiores (Manutención)	25,000,000
Fondo Mixto Conacyt - Gobierno del Estado de Durango	4,000,000
Colegio de Bachilleres del Estado de Durango	189,365,607
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango	6,235,545
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango	56,407,401
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango	41,252,386
Instituto Duranguense de Educación para Adultos	72,671,327
Instituto Tecnológico Superior de Lerdo	21,378,719
Instituto Tecnológico Superior de la Región de Los Llanos	11,206,954
Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro	11,584,573
Instituto de Cultura del Estado de Durango	58,735,146
Sistema Estatal de Telesecundarias	774,134,982
Universidad Pedagógica de Durango	43,339,769
Universidad Politécnica de Durango	14,150,471
Universidad Politécnica de Gómez Palacio	13,116,037
Benemerita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango	2,403,184
Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro	3,828,266
Universidad Tecnológica de Durango	18,274,031
Universidad Tecnológica de La Laguna	7,308,416
Universidad Tecnológica de El Mezquital	1,500,435
Bebeleche Museo Interactivo de Durango	10,411,860
Universidad Tecnológica de Poanas	4,087,060
Universidad Politécnica de Cuencame	4,914,489
Universidad Tecnológica de Rodeo	3,064,059
Sector Contraloría	12,998,710
Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango	12,998,710
Sector Recursos Naturales y Medio Ambiente	25,000,000
Fideicomiso Programa Desarrollo Forestal	25,000,000
Sector Desarrollo Social	91,162,337
Instituto Duranguense de la Juventud	6,160,139
Instituto Estatal de las Mujeres	10,029,573
Comisión Estatal de Suelo y Vivienda	74,972,625
Sector Turismo	30,441,517
Ferias Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango	30,441,517
Instituciones Públicas de Seguridad Social	390,000,000
Sector Finanzas	390,000,000
Dirección de Pensiones del Estado de Durango	390,000,000
Erogaciones Generales	7,328,832,917
Erogaciones No Sectorizables	1,315,410,649
Participaciones a Municipios	2,554,652,320
Aportaciones a Municipios	1,969,796,428
Provisiones Económicas	131,005,667
Deuda Pública	698,282,069
Adelas	330,000,000
Programas y Proyectos de Inversión	329,685,784



Clasificador Funcional del Gasto

Anexo III

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	31,648,676,661
Gobierno	3,959,418,736
Desarrollo Social	18,864,508,913
Desarrollo Económico	3,272,017,095
Otras no clasificadas en funciones anteriores	5,552,730,817

Clasificador Funcional del Gasto
(Finalidad-Función-Subfunción)

Anexo III-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	31,648,676,561
Gobierno	3,959,418,738
Legislación	236,003,270
Legislación	191,441,070
Fiscalización	44,562,200
Justicia	1,055,942,519
Impartición de Justicia	515,261,750
Procuración de Justicia	307,619,992
Reclusión y Readaptación Social	203,021,261
Derechos Humanos	30,039,516
Coordinación de la Política de Gobierno	620,920,025
Gubernatura	175,698,032
Política Interior	91,821,006
Función Pública	70,330,690
Asuntos Jurídicos	12,605,517
Organización de Procesos Electorales	251,780,050
Población	2,280,139
Otros	16,404,591
Relaciones Exteriores	23,214,657
Relaciones Exteriores	23,214,657
Asuntos Financieros y Hacendarios	755,570,910
Asuntos Financieros	49,112,608
Asuntos Hacendarios	706,458,302
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	999,908,256
Policía	718,929,465
Protección Civil	19,976,051
Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	18,998,082
Sistema Nacional de Seguridad Pública	242,004,658
Otros Servicios Generales	267,859,099
Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	59,258,012
Servicios Estadísticos	1,543,702
Servicios de Comunicación y Medios	20,869,644
Acceso a la Información Pública Gubernamental	15,481,476
Otros	170,706,265
Desarrollo Social	18,864,608,913
Protección Ambiental	297,483,866
Ordenación de Desechos	0
Administración del Agua	18,150,525
Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	146,696,168
Reducción de la Contaminación	17,339,690
Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	77,246,622
Otros de Protección Ambiental	38,050,861
Vivienda y Servicios a la Comunidad	890,115,606

Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Urbanización	327,971,401
Desarrollo Comunitario	67,845,167
Abastecimiento de Agua	146,450,236
Vivienda	133,162,775
Desarrollo Regional	214,686,027
Salud	2,948,610,958
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	60,694,526
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	71,442,209
Generación de Recursos para la Salud	35,210,853
Rectoría del Sistema de Salud	1,378,863,599
Protección Social en Salud	1,402,399,771
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	175,020,127
Deporte y Recreación	52,927,783
Cultura	122,092,344
Educación	13,616,100,160
Educación Básica	10,868,632,897
Educación Media Superior	391,322,595
Educación Superior	2,279,323,291
Posgrado	3,339,769
Educación para Adultos	72,671,327
Otro Servicios Educativos y Actividades Inherentes	810,281
Protección Social	918,188,416
Enfermedad e Incapacidad	0
Edad Avanzada	403,000,000
Familia e Hijos	315,836,792
Desempleo	24,000,000
Alimentación y Nutrición	6,661,855
Apoyo Social para la Vida	0
Indígenas	9,939,792
Otros Grupos Vulnerables	41,006,883
Otras de Seguridad Social y Asistencia Social	117,743,094
Otros Asuntos Sociales	18,989,780
Otros Asuntos Sociales	18,989,780
Desarrollo Económico	3,272,017,095
Asuntos Económicos Comerciales y Laborales en General	452,890,568
Asuntos Económicos y Comerciales en General	234,399,159
Asuntos Laborales Generales	218,491,409
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	644,581,986
Agropecuaria	511,599,320
Silvicultura	41,300,018
Agroindustrial	6,917,548
Hidroagrícola	84,765,100
Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0
Minería, Manufacturas y Construcción	85,704,453
Extracción de Recursos Minerales Excepto los Combustibles Minerales	573,026
Manufacturas	20,000,000
Construcción	65,131,427

Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Transporte	1,783,300,399
Transporte por Carretera	1,715,765,940
Otros Relacionados con Transporte	67,534,459
Turismo	204,622,367
Turismo	204,622,367
Ciencia, Tecnología e Innovación	100,917,322
Investigación Científica	6,235,545
Desarrollo Tecnológico	4,000,000
Innovación	90,681,777
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	5,552,730,817
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	698,282,069
Deuda Pública Interna	698,282,069
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	4,524,448,748
Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	2,554,652,320
Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	1,969,796,428
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	330,000,000
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	330,000,000

Clasificador por Tipo de Gasto



Anexo IV

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	31,648,675,561
Gasto Corriente	21,376,581,894
Gasto de Capital	6,263,759,097
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	1,028,282,069
Pensiones y Jubilaciones	425,400,181
Participaciones	2,554,652,320

Clasificador por Fuente de Financiamiento



Anezo V

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Clasificador por Fuente de Financiamiento	Importe
Total	
Ingresos Propios	2,813,375,562
Recursos Fiscales Estatales	2,813,375,562
Ingresos Propios	56,000,000
Ingresos Propios	56,000,000
Participaciones	11,618,076,118
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	11,618,076,118
Ramo 33	13,224,146,502
Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	7,582,049,506
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2,160,125,581
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FAIS)(FISE)	125,466,005
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)(FISM)	909,608,080
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF)	1,060,188,348
Fondo de Aportaciones para la Asistencia Social (FAM)	159,831,950
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Basica (FAM)	158,938,411
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Superior (FAM)	128,375,688
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Media Superior (FAM)	9,603,869
Fondo de Aportaciones para la Educacion Tecnologica (FAETA)	40,068,287
Fondo de Aportaciones para la Educacion Adultos (FAETA)	61,692,092
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica (FASP)	184,284,945
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	643,913,740
Convenios	4,137,077,379
Recursos Ramo 08 SAGARPA	245,600,000
Recursos Ramo 09 SCT	1,566,170,158
Recursos Ramo 11 SEP	1,300,789,531
Recursos Ramo 12 SALUD	486,558,753
Recursos Ramo 15 SEMARNAT	224,190,468
Recursos Ramo 23 Provisiones Salariales y Economicas	309,148,469
Ramo 48 Cultura	4,620,000

Clasificación Programática



Anexo VI

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Clasificación Programática	Importe
Total	31,648,675,561
Programa de Desarrollo Comunitario, Comunidad Diferente	3,688,103,686
Sujetos a Reglas de Operación	618,657,648
Otros Subsidios	3,069,446,038
Desempeño de las Funciones	10,695,626,369
Prestación de Servicios Públicos	7,478,107,970
Promoción y Fomento	332,539,367
Regulación y Supervisión	530,739,197
Proyectos de Inversión	2,276,555,228
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas	47,427,295
Específicos	30,257,312
Administrativos y de Apoyo	110,651,435
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	4,886,775
Apoyo a la Función Publica y al Mejoramiento de la Gestión	105,764,660
Compromisos	53,500,000
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	41,000,000
Desastres Natu.ales	12,500,000
Obligaciones	220,640,575
Pensiones y Jubilaciones	32,670,181
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	187,970,394
Programas de Gasto Federalizado	13,224,146,502
Gasto Federalizado	13,224,146,502
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	2,554,652,320
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	2,554,652,320
Costo Financiero, Deuda o Apoyo a Deudores y Ahorradores de la Banca	771,354,674
Costo Financiero, Deuda o Apoyo a Deudores y Ahorradores de la Banca	771,354,674
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	330,000,000
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	330,000,000

Prioridades de Gasto



Anexo VII

Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018
Prioridades de Gasto
Educación
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
Salud
Transporte
Vivienda y Servicios a la Comunidad
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Justicia
Asuntos Financieros y Hacendarios
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda
Protección Social
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Coordinación de la Política de Gobierno
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Protección Ambiental
Otros Servicios Generales
Legislación
Turismo
Ciencia, Tecnología e Innovación
Minería, Manufacturas y Construcción
Otros Asuntos Sociales
Relaciones Exteriores
Combustibles y Energía
Comunicaciones
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos

Programas y Proyectos



Anexo VIII

Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018
Programas y Proyectos
Transparencia y Rendición de Cuentas
Prevención de la Corrupción, Transparencia y Ética del Servidor Público
Prevención de Combate a la Corrupción y Fortalecimiento de Transparencia y Rendición de Cuentas
Fiscalización Superior
Contribuir al Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia, Mediante el Aumento de la Credibilidad, la Confianza Ciudadana y la Transparencia de la Función Pública
Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad
Ingresos Estatales Fortalecidos
Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos
Gestión de Insumos, Bienes y Servicios para la Administración Pública Centralizada
Defensa y Asesoría Jurídica, Administrativa y Fiscal
Programa para la Coordinación de Entidades Paraestatales
Fortalecimiento Institucional a Través de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Sistema de Pensiones
Contribuir a la Mejora de las Políticas Públicas y Programas Presupuestarios Mediante Información Confiable y Funcional para la Toma de Decisiones
Gobernabilidad y Democracia
Programa de Gobernabilidad y Consensos
Programa de Modernización Administrativa
Programa del Transporte Público
Orientación de Políticas, Planes, Programas y Acciones de la Administración Pública
Programa de Fortalecimiento Municipal
Democracia Participativa, entre Sociedad y Partidos Políticos
Impartición de Justicia Electoral
Generación de un Escenario Óptimo para la Gobernabilidad y Legislación
Gobierno con Sentido Humano y Social
Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Información para la Inclusión y Equidad de la Población
Coordinación con las Instancias que Integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
Asistencia Social
Programa Integral de Alimentación
Programa de Mejoramiento de Vivienda
Programa de Emprendimiento Social
Programa de Uniformes Escolares
Programa de Rehabilitación y Apoyos Asistenciales
Programa de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia
Programa de Atención al Desarrollo Familiar y Humano
Programa de Atención al Desarrollo de la Comunidad
Eficiencia Administrativa
Programa para la Inclusión y el Desarrollo Integral de las y los Jóvenes de Durango
Durango Incluyente para Todos
Establecer las Políticas Públicas para los Migrantes y sus Familias, a fin de garantizar su Desarrollo Humano con Dignidad, Particularmente de Aquellos en Condición de Vulnerabilidad

Programas y Proyectos

Bienestar Social para el Desarrollo

Educación de Calidad con Inclusión y Equidad

Fomentar el Deporte para un Desarrollo Equilibrado, Saludable y Competitivo de la Población

Mejoramiento y Modernización de la Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones Educativas

Servicios de Salud de Durango

Régimen de Seguro Social

Atención al Alumno de Educación Media Superior

Fortalecimiento, Desarrollo y Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Educación Profesional Técnica

Programa de Formación de Bachilleres con Una Educación de Calidad y un Enfoque Bivalente e Integral

Disminución del Rezago Educativo

Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica

Educación de Nivel Superior

Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica de la Región Noroeste del Estado de Durango

Programa Estatal Anual de Cultura

Sistema Estatal de Telesecundaria

Formación de Profesionales de la Educación

Formación Profesional con Alto Nivel Académico con Inclusión y Equidad de Género

Fomento a la Investigación, Científica y Tecnológica y Divulgación del Conocimiento

Estudiantes con Alto Nivel de Aprovechamiento

Educación Superior Tecnológica de Calidad en el Norte de Durango

Educación Superior Tecnológica con Actitud, Conocimiento y Desempeño

Programa de Educación Superior de Calidad de la UTLD

Crecimiento Económico de la Región del Mezquital Mediante la Formación Educativa y Emprendedurismo

Programa de Divulgación de la Ciencia, Tecnología, Arte y Cultura

Educación de Nivel Superior

Educación de Nivel Superior de Calidad con Desarrollo de Competencias para el Sector Productivo

Educación Superior de Calidad en el Municipio de Rodeo y Circunvecinos

Contribuir a Asegurar Mayor Cobertura, Inclusión y Equidad Educativa entre todos los grupos de la Población para la Construcción de una Sociedad más Justa Mediante la Prestación de los Servicios de Educación Media Superior y Superior Demandado

Vivienda y Servicios que Brindan Calidad de Vida

Programa de Vivienda Digna

Proagua

Estado de Derecho

Seguridad Pública y Prevención del Delito

Seguridad con Enfoque Ciudadano

Gestión Pública Efectiva

Prevención del Delito con Participación Ciudadana

Procuración de Justicia

Atención Integral a Víctimas

Procuración de Justicia

Gestión de Aportaciones para la Seguridad Pública

La Sociedad cuenta con un Poder Judicial Fortalecido y Modernizado

La Sociedad convive en un Marco de Respeto y Aplicación de los Derechos Humanos

Reinserción Social

Modernización del Sistema Penitenciario Estatal

Protección Civil

Programas y Proyectos
Programa de Protección Civil
Desarrollo con Equidad
Desarrollo Económico y Empleo
Desarrollo Económico y Empleo
Programa de Apoyo al Empleo
Fortalecimiento de la Gestión Estratégica
Atracción de Eventos de Carácter Local, Nacional e Internacional
Turismo y Cinematografía
Desarrollo Turístico
Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango
Infraestructura para el Desarrollo
Infraestructura Moderna para el Desarrollo Económico y Social de Durango
Campo Competitivo
Concurrencia con las Entidades Federativas
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Impulso a Proyectos para el Fomento, Protección, Restauración y Sustentabilidad de los Recursos Naturales
Protección del Medio Ambiente y Acciones para la Mitigación del Cambio Climático

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas (Líneas de Accion).



Anexo X**Objetivos Anuales, Estrategias y Metas (Líneas de Acción)****Eje 1. Transparencia y Rendición de Cuentas.****Prevención de la corrupción, transparencia y ética del servidor público****1. Prevenir y combatir la corrupción.**

- Consolidar el sistema anticorrupción en el Estado.
- Revisar que la recaudación, administración y ejercicio de recursos se lleven a cabo de acuerdo a los objetivos y la normativa correspondiente.

2. Incentivar la participación de la sociedad a través de la Contraloría Social. Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública.

- Fortalecer los esquemas de concentración y difusión de la información pública.

3. Impulsar la cultura ética y de legalidad entre los servidores públicos del Estado.

- Desarrollar las bases y procedimientos que permitan la adopción de los principios éticos y de legalidad.

Gobierno eficiente, moderno y de calidad**4. Fortalecer los ingresos estatales impulsando el desarrollo económico y el bienestar de los habitantes del Estado.**

- Incremento de los ingresos propios.
- Incremento de los ingresos coordinados por medio de la fiscalización. Incrementar el control del estatus de los créditos fiscales para su recuperación. Direccionar la fiscalización a los sectores de contribuyentes que realizan conductas tendentes a la evasión y elusión de impuestos.
- Regularización de Fondos Legales.
- Manejo responsable de la deuda pública.

5. Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados.

- Ejercer los recursos públicos en forma eficiente y eficaz.
- Consolidar la implantación de la Gestión para Resultados.

6. Optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales a fin de mejorar los servicios que el Estado brinda a la ciudadanía.

- Fortalecer los procesos y profesionalizar a los servidores públicos a fin de consolidar su desempeño
- Gestionar oportunamente los insumos, bienes y servicios para mejorar la operación de la Administración Pública Estatal
- **Facilitar el acceso y mejorar los servicios a la ciudadanía, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).**

- Desarrollar proyectos de Tecnología de la Información y Comunicación.
- Incentivar la participación de la sociedad duranguense mediante mecanismos de colaboración a través del uso de la tecnología.
- Mejorar la calidad y eficiencia de los servicios que el gobierno presta a la ciudadanía.

7. Asegurar esquemas de seguridad social que garantice una vida digna de las personas incorporadas al Sistema de Pensiones.

- Establecer criterios y políticas que garanticen la viabilidad financiera del sistema de pensiones.

Gobernabilidad y democracia

8. Fortalecer la gobernabilidad y garantizar la estabilidad social.

- Construir consensos con los diversos sectores sociales y fuerzas políticas. Fortalecer las relaciones de coordinación entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los organismos con autonomía constitucional en un ámbito de respeto y consenso para el desarrollo del Estado.

9. Brindar servicios registrales con calidad y oportunidad a la población.

- Modernizar los trámites y servicios registrales que garanticen la certeza jurídica de las personas.
- Consolidar una política de población que propicie un crecimiento ordenado y equilibrado.

10. Impulsar el desarrollo municipal y regional.

- Fortalecer las capacidades institucionales de los municipios.
- Consolidar el diálogo y la coordinación con los municipios.

11. Reformar el marco jurídico del Estado acorde con el contexto socioeconómico actual.

- Actualizar las leyes y normas para el adecuado funcionamiento de la Administración Pública.

12. Democracia participativa como proceso del fortalecimiento Institucional.

- Fortalecer la democracia para impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Eje 2. Gobierno con Sentido Humano y Social.

Desarrollo social con Inclusión y equidad

1. Apoyar el desarrollo de grupos vulnerables generando condiciones y oportunidades de acceso a bienes y servicios.

- Fortalecer los mecanismos de vinculación y participación de la sociedad civil en favor de los grupos vulnerables.
- Facilitar la incorporación de grupos vulnerables a actividades productivas y culturales para mejorar su desarrollo.

- Brindar apoyo asistencial a las personas vulneradas o en situación de pobreza extrema.
 - Reducir los rezagos de los servicios básicos y de espacios públicos en beneficio de las comunidades con mayor población vulnerable.
- 2. Contribuir al desarrollo integral de las comunidades con mayores carencias sociales.**
- Fomentar el desarrollo comunitario mediante el incremento de obras de infraestructura social y de vías de comunicación para la cohesión social.
 - Mejorar la calidad y espacios de la vivienda en las poblaciones en pobreza extrema, rezago social y/o vulnerabilidad.
- 3. Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables.**
- Facilitar el acceso a alimentos y productos de la canasta básica a un bajo costo a personas con carencia alimentaria.
 - Implementar acciones de asistencia alimentaria, a fin de garantizar una alimentación correcta y suficiente en la población.
 - Fomentar en la sociedad la cultura de solidaridad con aquellas personas que se encuentran en carencia alimentaria.
 - Implementar herramientas para el impulso de proyectos productivos autosustentables que generen el desarrollo familiar y comunitario.
- 4. Brindar protección integral a las Niñas, Niños y Adolescentes.**
- Difundir y garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante acciones de prevención.
 - Fortalecer los mecanismos legales y psicológicos para la protección de la población que han visto vulnerados sus derechos individuales.
- 5. Rehabilitación e Inclusión social para todos.**
- Brindar servicios médicos, rehabilitatorios y de alta especialidad a población vulnerable.
 - Fortalecer la acción institucional y social para la protección y atención de los adultos mayores.
- 6. Fortalecer el desarrollo y calidad de vida de las familias.**
- Promoción del desarrollo y la protección integral de la familia a través de políticas públicas tendientes a mejorar las condiciones de vida de sus integrantes.
- 7. Adoptar y reforzar las políticas para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.**
- Impulsar políticas públicas con perspectiva de género.
 - Impulsar el empoderamiento de las mujeres a fin de fortalecer su participación en el desarrollo del Estado.
 - Fortalecer las acciones de prevención y atención de la violencia y discriminación a las mujeres.
- 8. Contribuir a la inclusión y al desarrollo integral de los jóvenes.**

- Fortalecer un esquema de atención integral para el desarrollo de los jóvenes. Otorgar becas, apoyos o créditos a los jóvenes para continuar sus estudios. Impulsar la capacitación y certificación de los jóvenes para darle orientación hacia su futuro.
 - Impulsar mecanismos para la inclusión laboral de los jóvenes.
 - Impulsar la creación de espacios que complementen el desarrollo integral de los jóvenes.
- 9. Contribuir a que los habitantes de las comunidades indígenas superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios para su desarrollo integral.**
- Diseñar políticas públicas integrales para atender las prioridades de los grupos indígenas.
- 10. Apoyar a los migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad.**
- Brindar asistencia técnica, económica y jurídica a los migrantes duranguenses y sus familias.
 - Atender a las comunidades duranguenses en Chicago y Los Ángeles. Instalar Plazas comunitarias en Chicago y Los Ángeles.

Bienestar social para el desarrollo

- 11. Garantizar los servicios de prevención de enfermedades, protección y promoción de la salud.**
- Garantizar la protección de la salud de manera efectiva, oportuna y con calidad para la población del Estado.
 - Impulsar la cobertura de los servicios de salud en los diferentes niveles de atención médica, con esquemas novedosos.
 - Implementar programas de nutrición y actividad física para la prevención del sobrepeso y obesidad.
 - Impulsar el programa de sangre segura para la atención médica.
- 12. Proteger la salud de los recién nacidos y la mujer reduciendo la morbilidad femenina.**
- Mejorar la salud materna y de las mujeres en las diferentes etapas de su vida. Fortalecer el programa para la detección oportuna y tratamiento de cáncer cervicouterino y de mama en las mujeres.
 - Generar acciones para que los niños tengan cobertura de servicios de salud al nacer.
- 13. Impulsar programas de salud para la población en situación de vulnerabilidad.**
- Implementar acciones de salud para la atención de personas en situación de vulnerabilidad.
- 14. Brindar atención médica de calidad mediante la profesionalización del personal.**
- Ofrecer un servicio de salud que se caracterice por su calidad, seguridad y calidez humana.
- 15. Generar las condiciones de infraestructura para el desarrollo integral con un enfoque de accesibilidad universal para las personas.**
- Construcción, rehabilitación y equipamiento de hospitales, unidades médicas y Centros de Salud en el Estado.

16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.

- Mejora continua de las estructuras y procesos educativos.
- Atender las necesidades educativas del niño migrante e indígena en sus lugares de residencia.
- Mejorar la atención a las madres jóvenes para que continúen sus estudios y propiciar la igualdad de género.
- Incentivar la integración y participación de los alumnos, padres de familia y maestros para mejorar la convivencia escolar y familiar.
- Apoyar e incentivar a los jóvenes para que continúen sus estudios y mejoren su rendimiento académico.

17. Mejorar la infraestructura y equipamiento escolar.

- Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos en todos los tipos y modalidades.

18. Administración eficiente de los recursos humanos.

- Diseñar procesos claros en la gestión de personal en las instancias correspondientes.
- Sistematizar la capacitación continua del personal.
- Desarrollar una plataforma única de recursos humanos.

19. Ampliar las oportunidades de acceso a la cultura, como un medio para el desarrollo integral.

- Ampliar y mejorar la infraestructura cultural.
- Fortalecer la promoción y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales del Estado.
- Estudiar, preservar y difundir el patrimonio cultural, reconociendo la diversidad cultural como fuente de innovación, creatividad y desarrollo.
- Fortalecer el respeto, el aprecio y revaloración de las expresiones culturales populares e indígenas del Estado.
- Promover el desarrollo de la creatividad en los campos de arte digital, multimedia, diseño y comunicación.

20. Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como palanca para el desarrollo económico y el bienestar social.

- Conformar redes de investigación que permitan detonar el desarrollo científico y tecnológico.
- Incrementar los posgrados inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.
- Incentivar actividades de ciencia, tecnología e innovación (CTI).
- Fomentar la cultura de Investigación y Desarrollo en el sector privado. Incrementar el monto para proyectos a través del Programa de Estímulos a la Innovación.

21. Fomentar el deporte social.

- Impulsar la activación física estatal.

- Impulsar el deporte de las personas con discapacidad.
- Coordinar todos los organismos, municipios, ligas y asociaciones. Crear el padrón estatal de ligas y asociaciones.

22. Incrementar la formación y participación de deportistas de alto rendimiento.

- Formación de atletas de alto rendimiento.
- Mejorar la coordinación interinstitucional para facilitar la participación de deportistas en competencias.

23. Impulsar y mantener el desarrollo programado de Infraestructura deportiva.

- Impulso a la infraestructura deportiva.
- Desarrollar e implementar un modelo de fortalecimiento de unidades deportivas.

Vivienda y servicios que brindan calidad de vida**24. Promover un desarrollo urbano sustentable y un ordenamiento territorial en beneficio de la ciudadanía.**

- Adoptar la sustentabilidad como criterio integral para la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial
- Ordenar el desarrollo territorial y el crecimiento urbano sustentable.

25. Impulsar la generación y aplicación de nuevas tecnologías para la construcción de viviendas.

- Promover la utilización de nuevos esquemas de construcción y de nuevos materiales.
- Lograr que la población utilice nuevos materiales adecuados y sustentables de construcción que mejoren su calidad de vida

26. Establecer y promover una adecuada oferta financiera y de nuevos productos a la población con necesidades de soluciones de vivienda.

- Impulsar mecanismos que faciliten el otorgamiento de financiamiento para soluciones habitacionales

27. Disminuir el rezago de regularización de la tenencia de la propiedad que exista en la entidad.

- Regularizar los asentamientos humanos y dar certeza jurídica de la tenencia de la tierra.

28. Impulsar y promover la adquisición de Reserva Territorial.

- Constituir la reserva territorial necesaria para construir la vivienda que la población requiere

29. Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso.

- Coordinar con las diferentes instituciones de la Administración Pública, acciones en materia hidráulica
- Promover las fuentes alternas que garanticen la cantidad y calidad del agua. Administrar el uso de volúmenes de agua superficial provenientes de la tecnificación de los distritos de riego

- Difundir la cultura y buen uso del agua.

Eje 3. Estado de Derecho.

Seguridad pública y prevención del delito

1. Instrumentar un modelo integral de Seguridad Pública que garantice el Estado de Derecho, el orden y la paz social.

- Fortalecer el modelo de seguridad pública desde el enfoque reactivo-preventivo, mediante la capacitación de las instituciones policiales
- Modernizar las instituciones policiales para que brinden mayor confianza a la ciudadanía y garanticen el ejercicio de sus actividades de manera profesional mediante la capacitación de las instituciones policiales

2. Privillegiar las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia bajo la premisa de la participación de todos los sectores sociales.

- Fomentar la participación social en las acciones de prevención y denuncia de la violencia y la delincuencia.
- Promover una cultura de la legalidad y de respeto a los derechos humanos con corresponsabilidad ciudadana.

3. Consolidar los mecanismos de inteligencia e información en materia de seguridad, mediante el uso de las nuevas tecnologías.

- Impulsar el intercambio eficaz de información para la generación de inteligencia policial
- Modernizar los sistemas de seguridad con infraestructura y tecnología de vanguardia.

Procuración de Justicia

4. Gestión de nuevos modelos de atención e investigación que garanticen la procuración de Justicia.

- Mejorar el sistema de procuración de justicia, mediante la implementación de procedimientos que efficienten la investigación de los delitos.
- Enriquecer y aprovechar las bases de datos delictivas, impulsando sistemas de información criminal especializados.

5. Capacitación profesional con sentido humano para la procuración de la Justicia.

- Garantizar el perfil y la formación académica permanente de los servidores públicos encargados de la procuración de justicia con sentido humano y calidad del servicio

6. Cultura de respeto a la legalidad y a los derechos humanos.

- Establecer una cultura orientada al respeto de los derechos humanos como condición indispensable del servicio público

7. Equipamiento e Infraestructura para mejorar la procuración de Justicia.

- Garantizar el crecimiento en infraestructura e instalaciones que dignifiquen la imagen institucional y brinden un ambiente de cordialidad y confianza a servidores públicos y ciudadanos

Reinserción social**8. Modernizar el sistema penitenciario para lograr una efectiva reinserción social y productiva de los internos.**

- Implementar un programa integral de reinserción social con respeto a los Derechos Humanos.
- Ampliar la infraestructura, equipamiento y tecnología del Sistema Penitenciario, así como reforzar la profesionalización del personal.

Protección civil**9. Conformar un sistema integral de protección civil que garantice la prevención y el auxilio de la población.**

- Diseñar acciones preventivas y reactivas que permitan atender emergencias y agilizar la reconstrucción de infraestructura dañada ante la llegada de fenómenos naturales.

Eje 4. Desarrollo con Equidad.**Desarrollo económico y empleo****1. Incrementar la competitividad del aparato productivo estatal y el atractivo del Estado como destino de inversión.**

- Fortalecer la competitividad del empresariado local agregando valor a sus productos y promover la cooperación empresarial.
- Incentivar el mejoramiento de las capacidades de hospedaje industrial, conectividad e infraestructura.

2. Acelerar el desarrollo industrial de los sectores económicos del Estado.

- Incentivar la industrialización de Durango mediante empresas tractoras, nacionales o extranjeras, que propicien la transferencia de conocimiento y tecnología al aparato productivo local.
- Propiciar el uso cotidiano de la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en las empresas duranguenses como acelerador de su crecimiento.

3. Impulsar la industria minera en el Estado.

- Fortalecer la minería.

4. Fomentar un empleo de calidad para todos.

- Procurar la armonía entre los medios de la producción para conservar la paz laboral.
- Fomentar el aumento de la empleabilidad a través de la capacitación en el trabajo para incrementar la productividad y la vinculación con empresas.
- Promover el trabajo digno para grupos vulnerables.

Turismo y cinematografía

5. Incrementar el desarrollo del sector turístico, mediante la promoción y la ampliación de la infraestructura.

- Fomentar la calidad de la promoción para coadyuvar a que el turismo se consolide como una industria del Estado.
- Fortalecer el cumplimiento de los estándares turísticos para mejorar el servicio que se ofrece a los visitantes.
- Fomentar la inversión en proyectos de infraestructura turística con opciones de financiamiento.

Infraestructura para el desarrollo**6. Contar con una Infraestructura carretera moderna que coadyuve en el desarrollo económico y social.**

- Gestionar la construcción de circuitos viales
- Elevar el nivel de servicio de la red de carreteras estatales mediante la conservación, reconstrucción y construcción.
- Mejorar el sistema de transporte público.

Campo competitivo**7. Impulsar el crecimiento económico del sector agropecuario a través de un desarrollo rural sustentable.**

- Incrementar los niveles de producción en las unidades de producción agropecuarias
- Incrementar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Fortalecer la tecnificación del riego para mejorar el uso y la distribución del agua.
- Impulsar prácticas para la transformación y generación de valor agregado. Promover el desarrollo de clústers de agronegocios.
- Desarrollar políticas comerciales que beneficien a los productores.
- Garantizar la seguridad alimentaria en las regiones rurales.

Medio ambiente**8. Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales con criterios de productividad, calidad y competitividad.**

- Fomentar la conservación, restauración y aprovechamiento integral de los recursos naturales garantizando una mayor productividad y la sustentabilidad del bosque.
- Promover el cuidado al medio ambiente y la implementación de acciones de mitigación y adaptación que permitan hacer frente al cambio climático.
- Fomentar una nueva cultura forestal y del cuidado del medio ambiente. Generar en la sociedad una cultura de respeto e integración con el medio ambiente.



Anexo XI

Entidad Federativa: Durango						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	14,287,451,680	14,838,920,978	15,299,520,576	15,745,354,164	16,123,300,866	17,191,915,820
A. Servicios Personales	5,049,714,318	5,223,814,328	5,390,500,517	5,514,985,531	5,625,194,035	5,821,806,293
B. Materiales y Suministros	240,289,433	248,942,538	256,409,468	264,100,435	272,019,038	318,247,540
C. Servicios Generales	542,235,853	585,590,660	603,155,214	621,246,772	639,873,801	748,617,688
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,418,562,017	4,604,533,065	4,794,143,894	4,937,943,589	5,061,310,115	5,557,061,230
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	22,370,977	23,064,618	23,756,432	24,469,003	25,202,664	28,981,722
F. Inversión Pública	431,344,693	444,719,091	466,952,595	480,958,775	495,379,506	554,799,361
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	2,554,652,320	2,659,434,091	2,765,798,937	2,862,585,557	2,934,102,622	3,060,127,360
I. Deuda Pública	1,028,282,069	998,822,588	1,008,805,519	1,039,064,503	1,070,219,086	1,102,274,626
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	17,361,223,881	17,446,357,661	17,912,055,046	18,383,023,928	18,859,484,553	19,341,687,716
A. Servicios Personales	6,808,271,001	6,850,242,136	7,055,756,197	7,232,164,312	7,449,243,806	7,672,789,247
B. Materiales y Suministros	94,786,229	98,022,373	101,453,254	104,487,057	107,633,624	110,863,617
C. Servicios Generales	100,119,799	103,538,039	106,644,283	109,843,828	113,140,882	116,536,144
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,030,457,669	6,032,686,154	6,165,411,189	6,329,423,563	6,444,085,235	6,553,692,874
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	20,797,076	20,987,624	21,617,273	22,265,835	22,934,163	23,622,398
F. Inversión Pública	2,336,995,679	2,353,037,160	2,423,630,610	2,496,344,433	2,571,274,311	2,648,436,056
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	1,969,796,428	1,987,844,174	2,037,542,241	2,088,484,900	2,151,172,531	2,215,727,380
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	31,648,675,561	32,285,278,640	33,211,575,622	34,128,378,092	34,982,785,420	36,533,603,536

* Las cifras pueden variar por el redondeo decimal

Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas



Anexo XII

Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas.

Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas: Factores que generen la desviación de los recursos presupuestados o proyectados que frecuentemente terminan representando un incremento en sus costos de corto y largo plazo.

Riesgos macroeconómicos: Factores de riesgo sobre los cuales la Entidad no tiene injerencia para evitar su ocurrencia: por ejemplo, desastres naturales, disminución de transferencias federales, incremento en tasas de interés, entre otras.

Riesgo Analizado	Factores de Riesgo	Estrategias para mitigación de riesgo
Ingresos Propios	Menor dinamismo de la economía estatal que desemboque en menor recaudación de Impuestos y Derechos Locales.	Diversificar las fuentes de ingresos propios, ampliando la base gravable e equiparando a los impuestos locales a la media nacional. Generar condiciones favorables para la entrada de inversión privada, para generar mayor dinamismo y mayores contribuciones.
Transferencias Federales	Recepción de menores transferencias por concepto de Participaciones Federales, derivado de una menor Recaudación Federal Participable en parte como efecto de la terminación del programa de reemplazamiento aplicado en 2017.	Eliminación de ingresos vituales, si fiscal afectó los generados por organismos públicos descentralizados. Fortalecimiento de la recaudación local para disminuir la dependencia a fiscal vertical.
Cambios derivados de reformas o negociaciones Federales.	Incrementos en nómina derivado de negociaciones o reformas realizadas por la Federación que afecten o generen presiones en el rubro de servicios personales pagados con ingresos de libre disposición (por ejemplo prestaciones adicionales al magisterio federalizado-FOHE) que eventualmente podrían presupon al gasto en Servicios Personales reduciendo el espacio fiscal en ese capítulo, acotado por las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF).	Mantener comunicación constante con las dependencias federales, para anticipar choques e incrementos de nómina. Realizar las negociaciones correspondientes, en el ámbito local. Mantener un margen de holgura en el rubro de Servicios Personales, para producir el mayor espacio fiscal posible.
Incremento de Materiales y Suministros	Incremento en el precio de las gasolinas, gas, agua y electricidad.	Elaboración de planes de austeridad estatal que optimicen el gasto en consumibles.
Ocurrencia de Desastre Natural	Ocurrencia de desastres naturales que conlleve mayores gastos por concepto de transferencias a la población.	Generar fondos para la atención de desastres naturales conforme al art. 9 de la LDF. Contar con una póliza de seguro contra riesgos catastróficos.
Pago de Intereses	Aumento de los pagos de intereses de la deuda derivado del incremento de las tasas de referencia (TIR, 361).	Adquirir coberturas de la tasa de interés, tales como CAPs o SWAPS (Aqui evidentemente, se pueden poner detalles relevantes de la Reestructura realizada recientemente).
Incremento de la Inflación	Incremento de costos de materiales y suministros, servicios generales e infraestructura, generado por el incremento acelerado de la inflación de los últimos trimestres.	Elaboración de planes de austeridad estatal que optimicen el gasto en consumibles. Pactar con proveedores precios ajustables por inflación de forma anual. Incrementar los Servicios Personales por debajo de los lootes permitidos por la LDF.

Riesgos Específicos: Factores de riesgo que son asumidos por la Entidad de manera explícita (contractual).

Riesgo Analizado	Factores de Riesgo	Estrategias para mitigación de riesgo
Ingresos propios	El pago del arrendo de la población, incluido una presuntiva a la LDF, que se arrenda de forma directa en las áreas de recaudación local. Nómina por el levantamiento de ingresos propios derivado de políticas estatales para atraer a la actividad.	Evaluar los impactos presupuestarios de los subsidios otorgados a la sociedad. Centralizar las entradas y salidas de recurso local en la Secretaría de Finanzas. Actualizar, de forma periódica, calendarios de ingreso y gasto para prevenir presiones de liquidez. Tener discretas líneas de factor de riesgo, para mitigar presiones de liquidez.
Mayores gastos por concepto de Servicios Personales	Incremento de gastos por concepto de servicios personales, derivados de un mayor número de servidores públicos, contratados. Incremento de gastos en servicios personales, derivados de un incremento de la nómina estatal. Incremento de gastos en servicios personales, derivados de mayores costos en los rubros de honorarios, prestaciones, vacaciones y jubilaciones.	Autosuscripción de seguros y fianzas para mitigar los costos generados. Implementar medidas para incrementar las aportaciones de seguridad social. Socializar entre los trabajadores la idea de elaborar calendarios planeados de jubilaciones. Conformación de un fondo para el financiamiento de jubilaciones. Elaboración de Manuales para optimizar los recursos y lograr procesos de prestación de servicios públicos más eficientes (por ejemplo, la política de Gobierno Digital). Conforme al artículo 51 de la LDF, todo incremento de gasto deberá tener un análisis del impacto presupuestario que generará, y será acompañado por una iniciativa para aumentar ingresos o redistribución de gasto.
Terminación anticipada de contratos de Asociación Público Privada	Terminación anticipada de contratos de asociación de la Entidad, de acuerdo a la Ley de Asociaciones de Inversión y Arrendamiento, por incumplimiento de obligaciones por parte del Estado.	Establecer indicadores para la detección anticipada de posibles incumplimientos de los contratos por parte del Estado. Elaborar estrategias para solventar incumplimientos en los plazos acordados.
Costos extraordinarios en la adquisición de materiales y bienes muebles.	Incremento de costos de adquisición de materiales y bienes muebles, derivados de la falta de comunicación de requerimientos.	Establecer estrategias de compras consolidadas, para evitar confusión en los planes de compra de bienes muebles e inmuebles estatales. Centralizar la compra de consumibles de mayor demanda.
Costos extraordinarios en inversión Pública.	Incremento de costos en inversión pública por retraso en tiempos de construcción o falta en el Plan Ejecutivo de Obra.	Elaboración de estándares contemplados en los Planes Ejecutivos. Alineación de objetivos del constructor, para el cumplimiento de los tiempos de construcción.
Mayores Costos de la Deuda Pública.	Aumento de los pagos de intereses de la deuda derivado de la caída de la calificación crediticia del Estado. Aumento de los pagos de intereses de la deuda derivado de la caída del rating en uno de los organismos de hacer y deshacer de los privados de mayor actividad. Incremento de los costos de financiamiento por concepto de la deuda pública derivado de la falta de comunicación de requerimientos de alguna condición. Falta constante por Municipios u Organismos Estatales que hay sido avalada por el Estado, y que el Estado les devuelve para el liquidez. Falta contingente (sin garantía de pago) contratada por Municipios u Organismos Estatales que hay sido avalada por el Estado, y que el Estado les devuelve para el liquidez.	Fortalecimiento de las finanzas públicas para evitar caídas en calificación crediticia. Calificar los créditos de largo plazo, para evitar su estructura de la calificación crediticia del Estado. Establecer indicadores para la detección anticipada de posibles incumplimientos de los contratos por parte del Estado, así como estrategias para solventar incumplimientos en los plazos acordados. Establecer indicadores para la detección anticipada de posibles incumplimientos de los contratos por parte del Estado, así como estrategias para solventar incumplimientos en los plazos acordados. Establecer, en forma conjunta con el deudor titular, indicadores para la detección anticipada de posibles incumplimientos de los contratos, así como estrategias para solventar incumplimientos en los plazos acordados. Establecer, en forma conjunta con el deudor titular, indicadores para la detección anticipada de posibles incumplimientos de los contratos, así como estrategias para solventar incumplimientos en los plazos acordados.

Resultados de Egresos



Anexo XIII

Entidad Federativa: Durango						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2012 ¹	2013 ¹	2014 ¹	2015 ¹	2016 ¹	2017 ²
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	10,258,502,031	12,329,940,202	12,674,300,832	13,927,105,703	13,875,877,718	15,994,767,213
A. Servicios Personales	3,708,459,639	4,416,279,292	4,709,142,028	4,719,731,157	4,564,319,052	4,597,037,412
B. Materiales y Suministros	233,479,429	270,438,829	264,342,676	279,986,666	345,572,375	439,939,123
C. Servicios Generales	529,892,218	643,268,702	574,648,619	627,986,289	603,982,758	825,939,093
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,016,545,548	3,911,971,607	3,860,028,807	4,904,122,912	5,380,633,340	6,280,202,715
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	69,484,031	93,981,525	145,656,654	92,121,571	83,861,041	26,180,335
F. Inversión Pública	685,892,254	899,492,754	804,830,534	856,708,741	476,701,907	644,628,345
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	1,629,747,728	1,770,408,832	1,928,127,359	2,023,055,491	2,220,031,349	2,530,379,144
I. Deuda Pública	385,001,184	324,098,661	367,524,155	423,392,876	210,775,896	650,461,047
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	12,821,815,459	13,838,566,487	16,801,592,122	18,248,292,114	18,648,350,014	18,558,463,837
A. Servicios Personales	5,670,658,752	5,769,895,422	6,079,140,170	6,589,656,903	6,699,915,844	6,574,663,285
B. Materiales y Suministros	75,459,689	111,138,802	263,009,993	201,691,885	226,212,821	216,121,304
C. Servicios Generales	126,332,588	122,194,337	185,827,752	159,659,379	260,272,765	227,535,436
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,516,265,287	5,000,260,190	7,038,453,377	7,632,246,149	7,507,835,286	7,494,975,662
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	319,322,767	124,543,772	66,734,160	31,604,598	33,371,415	11,754,572
F. Inversión Pública	543,906,149	1,244,857,521	1,577,286,404	2,026,896,579	1,925,488,279	1,990,410,205
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	1,366,047,510	1,461,713,027	1,586,992,494	1,602,563,825	1,670,211,824	1,826,791,820
I. Deuda Pública	3,822,717	3,963,416	4,147,772	3,972,796	325,041,781	214,211,753
3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)	22,880,317,490	26,168,506,689	29,475,892,954	32,175,397,817	32,524,227,732	34,551,231,050

¹ Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

² Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

* Las cifras pueden variar por el redondeo decimal.

Informe sobre Estudios Actuariales



Anexo XIV

Dirección de Pensiones del Estado de Durango Informe Sobre Estudios Actuariales					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Seguro					
Prestación laboral o fondo general para trabajadores del Estado o Municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio Definido, Contribución Definido o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población censada	20,288				
Activos	20,288				
Edad máxima	90				
Edad mínima	17				
Edad promedio	43				
Pensionados y jubilados	3,699		88 00	799 00	
Edad máxima	80		90 00	90 00	
Edad mínima	34		18 00	17 00	
Edad promedio	63		60 03	64 40	
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	14				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	8%				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	10.40%				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	13.35%				
Crecimiento esperado de los jubilados (como %)	2%				
Edad de jubilación o pensión	58.98				
Esperanza de vida	74.21				
Ingresos del Fondo					
Ingresos anuales al fondo de pensiones	435,740,605				
Nómina anual (sin egubnaldo)					
Activos	2,321,721,041				
Pensionados y Jubilados	585,441,954				
Beneficiarios de pensionados y jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo	89,927		30,233.78	47,487.30	
Mínimo	1,054		1,745.40	595.50	
Promedio	11,463		7,040.00	7,211.20	
Fondo de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y jubilaciones en curso de pago	12,150,454,747		130,236,027.04	1,236,121,546.35	115,154,267.28
Generación actual	33,855,305,697		363,664,441.41	2,145,060,574.41	1,619,479,832.48
Generaciones futuras	27,924,687,740		106,160,114.80	1,318,465,909.14	3,469,216,412.47
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 3%					
Generación actual	2,025,500,740				
Generaciones futuras	2,139,698,716				
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	2,633,150,062				
Generaciones futuras	9,281,608,330				
Otros ingresos					
Déficit superávit actuarial					
Generación actual	45,645,426,455				
Generaciones Futuras	19,215,223,011				
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2018				
Tasa de rendimiento	3%				
Estado actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2017				
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte S.C.				

Estimación de Participaciones y Aportaciones Federales
a Municipios



Anexo XV

Entidad Federativa: Durango
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018
 Estimación de Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios

Municipio	Fondo General	Fondo de Fiscalización	Fondo de Fomento Municipal	IEPS	IEPS por Venta de Gasolina	ISAN	Fondo de Com. ISAN	Tenencias	Fondo Estatal	Fondo ISR	Total Participaciones	FAIS Municipal	Fondo FORTAMUN
01 Canatlán	28 821 866	1 799 300	14 234 453	699 106	1 294 324	445 300	70 378	498	208 513	1 058 204	48 671 942	23 329 074	19 848 542
02 Canelas	7 447 579	464 940	3 154 680	180 649	229 222	115 065	18 185	129	13 580	270 387	11 894 416	14 301 397	2 829 378
03 Coneto de Comonfort	7 434 987	664 153	3 282 338	180 344	22 957	114 871	18 195	129	10 691	2 115	11 728 735	7 530 665	2 652 353
04 Cuencame	30 880 037	1 927 788	14 767 325	749 030	1 387 757	477 100	75 404	534	107 143	762 206	51 139 319	22 532 900	21 397 058
05 Durango	539 599 175	33 686 256	224 390 513	13 088 573	25 333 287	8 336 847	1 317 616	10 389	13 419 870	33 420 074	692 602 600	102 250 282	395 663 383
06 Simón Bolívar	11 078 065	691 584	5 443 608	268 711	427 895	171 157	27 050	192	9 086	156 978	18 274 306	13 866 951	6 108 266
07 Gomez Palacio	293 245 000	18 306 765	124 758 422	7 112 982	13 391 169	4 530 657	716 057	20 057	3 487 282	19 051 496	484 619 907	63 106 023	208 802 565
08 Guadalupe Victoria	31 042 552	1 937 932	14 471 918	752 972	1 393 961	479 610	75 802	727	199 492	238 383	50 593 349	18 642 181	21 375 910
09 Guadacávi	10 819 613	675 450	5 322 620	262 442	417 272	167 164	25 419	187	23 606	378 981	18 093 954	13 585 580	5 951 783
10 Hidalgo	7 235 149	451 678	3 233 390	175 497	203 014	111 783	17 657	170	24 478	0	11 452 626	3 558 382	2 318 845
11 Inde	7 739 213	483 146	3 631 918	187 724	239 874	119 571	18 899	134	6 742	0	12 427 220	4 425 159	2 976 798
12 Lerdo	129 705 875	8 004 698	52 706 370	3 121 902	5 965 592	1 988 515	314 280	2 305	1 181 782	4 676 664	206 695 160	36 074 812	92 627 534
13 Mapimi	23 463 471	1 464 784	10 687 458	569 132	1 045 992	362 513	57 294	406	90 525	235 403	37 977 976	18 801 679	16 011 995
14 Mezquital	32 306 124	2 016 616	13 228 300	783 621	1 518 936	499 132	78 886	559	31 081	157 938	50 621 393	94 398 634	23 737 048
15 Nazas	12 802 327	799 227	6 054 232	310 535	529 704	783 909	197 797	221	11 424	290 721	8 473 519	7 828 368	7 828 368
16 Nombre de Dios	17 874 835	1 115 896	8 478 924	433 574	839 909	276 167	43 648	309	106 621	1 430 275	30 544 158	12 963 817	11 898 733
17 Ocampo	10 535 276	657 699	5 211 690	255 545	405 612	162 770	25 725	182	33 137	0	17 287 636	8 973 687	5 780 196
18 El Oro	11 642 070	739 281	5 926 044	287 243	476 449	192 960	28 916	390	78 987	878 268	20 440 606	9 846 565	6 945 660
19 Ojazes	7 963 348	490 895	2 692 418	190 734	254 200	121 490	19 202	136	225	44 756	11 677 404	19 760 123	3 253 513
20 Panuco de Coronado	12 368 543	772 147	6 228 675	300 013	505 452	191 096	30 202	214	45 042	0	20 442 384	7 892 338	7 425 380
21 Peñón Blanco	11 324 556	708 972	5 320 569	274 690	453 647	174 964	27 653	196	43 063	72 990	16 399 300	6 597 369	6 598 861
22 Poanas	22 869 387	1 427 696	11 136 878	554 722	1 004 169	353 334	55 844	396	68 756	641 049	38 112 231	16 250 918	15 250 123
23 Pueblo Nuevo	44 060 816	2 750 642	20 086 442	1 068 744	1 984 067	680 743	107 589	998	67 813	801 822	71 609 676	61 592 055	30 460 974
24 Rodeo	13 166 693	821 975	6 162 683	319 373	551 031	203 426	32 151	228	70 144	23 408	21 351 169	10 117 856	8 189 064
25 San Bernardo	6 948 614	433 790	3 107 303	168 546	181 674	107 356	16 967	120	30 501	0	10 994 871	5 907 420	1 936 398
26 San Dimas	18 271 375	1 140 651	9 527 895	443 192	780 621	262 294	44 616	316	4E 725	683 457	31 221 142	43 068 888	11 710 833
27 San Juan de Guadalupe	8 085 330	504 754	3 815 146	196 119	262 122	124 919	19 743	140	14 593	0	13 022 866	12 406 786	3 361 661
28 San Juan del Río	12 508 311	780 872	6 096 861	303 404	519 960	193 254	30 543	216	117 214	25 087	20 575 722	10 669 288	7 701 480
29 San Luis del Cordero	5 575 757	410 516	2 515 504	159 503	145 493	101 596	16 057	114	4 856	0	10 029 336	2 502 016	1 254 883
30 San Pedro del Gallo	5 443 130	402 234	2 560 380	156 285	127 154	99 547	15 733	111	7 105	0	9 811 679	2 302 813	692 979
31 Santa Clara	9 854 098	562 745	4 079 449	214 766	314 582	136 757	21 620	153	23 590	0	14 197 800	7 861 960	4 283 036
32 Santiago Papasquiaro	41 327 491	2 580 004	19 141 136	1 002 444	1 883 960	638 513	100 918	715	240 190	3 770 683	70 696 052	62 750 168	29 291 684
33 Suchil	9 541 244	533 216	4 013 692	207 178	289 766	131 963	20 857	148	45 528	106 808	13 890 310	5 126 404	3 832 318
34 Tamazula	24 108 534	1 505 055	11 830 209	584 778	1 061 352	372 479	58 869	1 539	6 677	1 261 022	40 790 514	84 189 889	16 137 060
35 Tepehuanes	11 479 348	716 617	5 973 756	278 437	459 532	177 352	28 030	199	191 580	0	19 304 551	16 358 161	6 682 238
36 Tlahualilo	20 750 893	1 295 442	9 782 699	503 335	910 932	320 603	50 671	359	42 727	0	33 657 661	7 768 724	13 832 715
37 Topá	17 113 179	631 349	4 582 678	245 309	293 987	156 249	24 694	175	9 857	341 515	16 498 989	14 165 291	5 649 893
38 Vicente Guerrero	19 954 719	1 240 389	9 234 929	481 829	870 468	306 903	48 506	344	165 535	87 846	32 320 667	14 924 148	13 207 992
39 Nuevo Ideal	24 201 922	1 510 878	11 768 152	587 042	1 078 334	373 920	59 996	419	98 235	287 125	39 955 023	20 381 175	16 480 839
TOTAL	1,862,898,841	96,928,142	678,731,667	37,660,022	89,310,484	23,987,777	3,791,201	44,754	20,464,976	71,185,886	2,554,862,320	909,668,080	1,060,168,348

*Participaciones y Aportaciones Estatales Constituyen una parte de los ingresos para los municipios, su totalidad, se publica en el Gaceta de México.

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos



Anexo XVI

Entidad Federativa: Durango														
2010														
Deuda Pública														
Tipo de financiamiento	Institucion	Importe Contratado	Fecha de Contratacion	Plazo Meses	Tasa de Interes	Fuente de Pago	Descripcio del Credito	No de Registro Estatal	No de Registro Federal	Saldo Por Pagar	Presupuesto 2016			Total Servicio de la Deuda
											Amortizacion	Interés	Costo por Cobertura	
Credito Simple	BANCOMER	200 000 000.00	2011	240	TIE + 1.05	FGP	Inversion Publica Productiva	039/2011	192/2011	168 175 097.93	7 925 302.46	8 960 797.91		16 886 100.37
Credito Simple	BANCOMER	200 000 000.00	2011	240	TIE + 1.05	FGP	Inversion Publica Productiva	036/2011	192/2011	169 051 714.62	7 968 121.26	8 859 009.27		16 827 130.53
Credito Simple	SANTANDER	200 000 000.00	2011	240	TIE + 1.50	FGP	Inversion Publica Productiva	034/2011	181/2011	192 677 788.59	2 562 027.07	11 317 643.46		13 879 670.53
Credito Simple	BANOBRAS	900 000 000.00	2013	240	TIE + 0.98	FGP	Inversion Publica Productiva	016/2013	P10-1113134	887 715 737.99	7 488 537.49	47 543 911.72		55 030 449.21
Credito Simple	SANTANDER	967 600 000.00	2014	240	TIE + 0.79	FGP	Inversion Publica Productiva	041/2014	P10-1214225	961 165 121.44	7 652 460.50	54 545 985.31		62 198 445.81
Credito Simple	BANORTE	1 211 900 000.00	2015	240	TIE + 0.89	FGP	Refinanciamiento De Deuda	024/2015	P10-1215145	1 211 900 000.00	6 845 232.00	62 243 305.99		69 088 537.99
Credito Simple	BANCOMER	525 090 603.22	2015	240	TIE + 0.78	FGP	Refinanciamiento De Deuda	022/2015	P10-1215147	525 090 603.22	2 898 326.92	27 964 618.95		30 859 946.87
Credito Simple	BANCOMER	980 000 000.00	2015	240	TIE + 0.81	FGP	Inversion Publica Productiva	021/2015	P10-1215146	980 000 000.00	5 535 380.00	52 651 272.24		58 186 652.24
Credito Simple	BANOBRAS	386 690 000.00	2015	240	TIE + 0.89	FGP	Refinanciamiento De Deuda	027/2015	P10-1215158	386 690 000.00	2 184 158.97	20 554 262.79	0.00	22 738 421.76
Total Deuda Directa										5 482 498 063.79	51 055 546.67	294 640 808.94	0.00	345 696 365.31
Bono Cupon Cero	BANOBRAS FONREC	43 000 000.00	2011	240	TIE + 8.27	FGP*	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	43 000 000.00	0.00	3 596 770.85	0.00	3 596 770.85
Bono Cupon Cero	BANOBRAS FONREC	48 000 000.00	2011	240	TIE + 8.47	FGP*	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	48 000 000.00	0.00	4 112 333.32	0.00	4 112 333.32
Bono Cupon Cero	BANOBRAS FONREC	50 366 445.00	2011	240	TIE + 8.47	FGP*	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	50 366 445.00	0.00	4 309 988.63	0.00	4 309 988.63
Bono Cupon Cero	BANOBRAS PROFISE	37 821 745.00	2013	240	TIE + 8.86	FGP*	Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	37 821 745.00	0.00	3 397 548.36	0.00	3 397 548.36
Bono Cupon Cero	BANOBRAS PROFISE	246 341 234.00	2013	240	TIE + 7.72	FGP*	Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	246 341 234.00	0.00	19 281 675.79	0.00	19 281 675.79
Credito Simple	SANTANDER	1 031 999 000.00	2015	120	6.32	FAFEP FISE	Refinanciamiento De Deuda	026/2015	A10-1215067	1 031 999 776.24	75 990 311.02	56 182 514.25	21 608 438.13	132 172 825.27
Deuda Contingente Esquemas Bonos Cupon Cero										1 457 529 280.24	75 990 311.02	90 880 811.20	21 608 438.13	166 871 122.22
Total General										6 940 027 264.03	127 045 857.89	385 521 619.84	21 608 438.13	512 567 477.53

Nota: En el Periodo de Vigencia de los Bonos Cupon Cero no se Paga Amortizacion solo Interes, es hasta el Vencimiento de los Mismos Cuando se va a Pagar su Valor, pero es el Gobierno Federal quien va a Liquidar el Importe de Dichos Bonos por lo que el Importe de estos Bonos en la Columna de Saldo por Pagar.

Los importes corresponden a los egresos devengados al Cierre Inicial mas reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Anexo XVI

Entidad Federativa: Durango														
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017														
Deuda Pública														
Tipo de Financiamiento	Institución	Importe Contratado	Fecha de Contratación	Plazo Meses	Tasa de Interés	Fuente de Pago	Destino del Crédito	No de Registro Estatal	No de Registro Federal	Saldo Por Pagar	Presupuesto 2017			
											Amortización	Interés	Costo por Cobertura	Total Servicio de la Deuda
Crédito Simple	BANCOMER	200,000,000.00	2011	240	TIE + 1.05	FGP	Inversión Pública Productiva	034/2011	181/2011	160,249,796.49	8,264,648.11	12,582,086.28	0.00	20,848,734.39
Crédito Simple	BANCOMER	200,000,000.00	2011	240	TIE + 1.05	FGP	Inversión Pública Productiva	036/2011	192/2011	161,115,593.37	8,309,300.32	12,893,945.00	0.00	21,203,245.82
Crédito Simple	SANTANDER	200,000,000.00	2011	240	TIE + 1.50	FGP	Inversión Pública Productiva	036/2011	192/2011	190,115,761.52	3,063,208.11	16,350,612.29	0.00	19,413,815.40
Crédito Simple	BANOBAS	900,000,000.00	2013	240	TIE + 0.98	FGP	Inversión Pública Productiva	016/2013	P10-1113134	380,229,200.50	8,951,040.24	71,196,253.54	0.00	80,149,293.78
Crédito Simple	SANTANDER	967,600,000.00	2014	240	TIE + 0.79	FGP	Refinanciamiento De Deuda	041/2014	P10-1215145	953,512,660.94	9,041,834.57	75,284,915.43	0.00	84,328,750.00
Crédito Simple	BANORTE	1,211,800,000.00	2015	240	TIE + 0.89	FGP	Refinanciamiento De Deuda	024/2015	P10-1215147	1,205,054,768.00	8,164,283.00	94,020,768.80	0.00	102,205,072.80
Crédito Simple	BANCOMER	525,000,000.00	2015	240	TIE + 0.78	FGP	Refinanciamiento De Deuda	022/2015	P10-1215146	522,124,769.22	3,546,076.00	41,221,330.08	0.00	44,767,408.09
Crédito Simple	BANCOMER	980,000,000.00	2015	240	TIE + 0.81	FGP	Inversión Pública Productiva	023/2015	P10-1215146	974,464,620.00	6,616,203.00	77,234,378.99	0.00	63,652,582.85
Crédito Simple	BANOBAS	386,600,000.00	2015	240	TIE + 0.89	FGP	Refinanciamiento De Deuda	027/2015	P10-1215158	384,505,842.00	2,611,420.00	30,792,168.52	0.00	33,403,580.52
Crédito Simple	SANTANDER	1,031,800,000.00	2015	120	8.32	FAFEF FISE	Refinanciamiento De Deuda	026/2015	A10-1215067	958,009,465.24	58,841,853.93	81,188,665.57	1,489,087.44	140,028,519.50
Total Deuda Directa										6,387,382,417.28	117,431,867.28	512,765,147.07	1,489,087.44	630,197,014.35
Bono Cupón Cero	BANOBAS FONREC	43,000,000.00	2011	240	TIE + 8.27	FGP*	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329- FONAREC/2011	43,000,000.00	0.00	3,674,636.87	0.00	3,674,636.87
Bono Cupón Cero	BANOBAS FONREC	48,000,000.00	2011	240	TIE + 8.47	FGP*	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329- FONAREC/2011	48,000,000.00	0.00	4,201,120.00	0.00	4,201,120.00
Bono Cupón Cero	BANOBAS FONREC	50,368,445.00	2011	240	TIE + 8.47	FGP*	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329- FONAREC/2011	50,368,445.00	0.00	4,402,423.87	0.00	4,402,423.87
Bono Cupón Cero	BANOBAS PROFISE	37,821,745.00	2013	240	TIE + 8.86	FGP*	Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	37,821,745.00	0.00	3,387,473.33	0.00	3,387,473.33
Bono Cupón Cero	BANOBAS PROFISE	248,341,234.00	2013	240	TIE + 7.72	FGP*	Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	248,341,234.00	0.00	19,648,172.00	0.00	19,648,172.00
Deuda Contingente Esquemas Bono Cupón Cero										425,529,424.00	0.00	35,313,623.67	0.00	35,313,623.67
Total General										6,812,911,841.28	117,431,867.28	548,078,770.74	1,489,087.44	665,510,640.02

Nota: En el Periodo de Vigencia de los Bonos Cupón Cero no se Paga Amortización Solo Interés, es Hasta el Vencimiento de los Mismos Cuando se va a Pagar su Valor, Pero es el Gobierno Federal quien va a Liquidar el Importe de Dichos Bonos, por lo que el Importe de estos Bonos en la Columna de Saldo por Pagar, Se Estimo una Tasa TIE para 2017 de 5.25, con un Ajuste Trimestral de 25 Puntos Base

Anexo XVI

Entidad Federativa: Durango										
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018										
Deuda Pública										
Tipo de Financiamiento	Institución	Importe Contratado	Fecha de Contratación	Plazo Meses	Tasa de Interés	Fuente de Pago	Saldo por Pagar	Presupuesto 2018		
								Amortización	Interés	Total Servicio de la Deuda
Crédito Simple	SANTANDER	3,200,000,000.00	2017	240	TIE + 0.57	FGP	3,165,862,784.50	23,541,094.63	259,342,891.50	282,883,986.14
Crédito Simple	BANORTE	2,200,000,000.00	2017	240	TIE + 0.69	FGP	2,094,653,587.82	15,575,671.37	173,510,215.25	189,085,888.62
Crédito Simple	BANCOMER	980,000,000.00	2015	240	TIE + 0.57	FGP	959,933,576.00	7,912,841.00	78,672,393.48	68,585,234.48
	BANBRAS FONREC	43,000,000.00	2011	240	8.27	FGP*	43,000,000.00	0.00	3,605,490.28	3,605,490.28
	BANBRAS FONREC	48,000,000.00	2011	240	8.47	FGP*	48,000,000.00	0.00	4,122,066.87	4,122,066.87
	BANBRAS FONREC	50,000,000.00	2011	240	8.47	FGP*	50,366,445.00	0.00	4,320,181.82	4,320,181.82
	BANBRAS PROFISE	37,000,000.00	2013	240	8.66	FGP*	37,821,745.00	0.00	3,397,548.37	3,397,548.37
	BANBRAS PROFISE	246,300,000.00	2013	240	7.72	FGP*	246,341,234.00	0.00	19,281,675.81	19,281,675.81
Total General							6,645,979,372.32	47,029,607.01	546,252,463.17	593,282,070.16

Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios



Anexo XVII

Entidad Federativa: Durango		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018		
Proyecto de Inversión y Prestación de Servicios		
Total		Importe
		293,637,352
Tramo	Kilómetros	
Amado Nervo - La Villita de San Atenógenes	28.0 kms	25,170,200
Municipio Nombre de Dios	9.0 kms	8,090,421
Municipio Poanas	19.0 kms	17,079,779
Guadalupé Victoria - Ramón Corona	62.0 kms	55,734,014
Municipio Gpe. Victoria	30.7 kms	27,597,327
Municipio Cuencamé	31.3 kms	28,136,688
San Juan del Rio - Francisco I Madero	56.9 kms	51,149,442
Municipio San Juan del Rio	28.6 kms	25,709,562
Municipio Panuco de Coronado	28.3 kms	25,439,881
Vicente Guerrero - Súchil limite de Estado	16.0 kms	14,382,971
Municipio Vicente Guerrero	5.7 kms	5,123,934
Municipio Súchil	10.3 kms	9,259,038
Vergel - Chimal Brithingham	26.0 kms	23,372,329
Municipio Gómez Palacio	26.0 kms	23,372,329
21 de Marzo - San Jacinto - Juan E. Garcia	9.0 kms	8,090,422
Municipio Lerdo	9.0 kms	8,090,422
Ferrería - Pilar de Zaragoza	9.6 kms	8,629,783
Municipio de Durango	9.6 kms	8,629,783
Santa Maria del Oro - Ciénega de Escobar	67.2 kms	60,408,480
Municipio El Oro	27.8 kms	24,990,413
Municipio Guanacevi	39.4 kms	35,418,067
Inde - La Pastoria	21.0 kms	18,877,650
Municipio Indé	21.0 kms	18,877,650
Villa Unión - La Joya - Vicente Guerrero	31.0 kms	27,822,061
Municipio Poanas	18.2 kms	16,315,684
Municipio Nombre de Dios	5.3 kms	4,764,359
Municipio Vicente Guerrero	7.5 kms	6,742,018

Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo y
Medidas para su corrección



Anexo XVIII

**Balance presupuestario de recursos disponibles negativo
y medidas para su corrección**

Para el ejercicio fiscal 2018 se prevé un Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, en virtud de que los ingresos que se consideran en la Iniciativa de Ley de Ingresos para dicho ejercicio, correspondientes a Ingresos de Libre Disposición, son inferiores en 1,046 millones de pesos al importe de los gastos no etiquetados que serán financiados con los referidos recursos, como se muestra en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Balance presupuestario de recursos disponibles negativo

(Millones de Pesos)

Concepto	2018
Ingresos de Libre Disposición	13,242
Ingresos Propios	2,669
Participaciones Federales	10,572
Gasto No Etiquetado	14,287
Servicios Personales	5,050
Materiales y Suministros	240
Servicios Generales	542
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,419
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	22
Inversión Pública	431
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Participaciones y Aportaciones	2,555
Deuda Pública	1,028
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles	-1,046

Este Balance presupuestario de recursos disponibles negativo es producto de un crecimiento en los últimos seis años del gasto, el cual no fue acorde al crecimiento de los ingresos del referido periodo, por lo que en esos años ya se presentaba un Balance presupuestario de recursos disponible negativo, como se muestra en el cuadro 2, se vienen implementando medidas para contener el gasto de operación y para disminuir el déficit presupuestario, se tiene un endeudamiento neto por 3,954 millones de pesos de 2012 – 2017.

Cuadro 2. Balance presupuestario de recursos disponible del periodo 2012 al 2017

(Millones de Pesos)

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ingresos de Libre Disposición	8,121	8,698	8,648	10,813	11,769	13,667
Ingresos Propios	1,691	1,843	1,925	2,139	2,518	3,387
Participaciones Federales	6,430	7,023	7,721	8,371	9,242	10,170
Gasto No Etiquetado	10,289	12,443	12,874	13,927	13,878	16,996
Servicios Personales	3,708	4,416	4,709	4,720	4,554	4,597
Materiales y Suministros	233	270	264	280	346	440
Servicios Generales	530	643	575	628	604	826
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,017	4,025	3,880	4,904	5,381	6,280
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	69	94	145	92	84	26
Inversión Pública	666	899	805	857	477	645
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	1,630	1,770	1,928	2,023	2,220	2,530
Deuda Pública	385	324	368	423	211	850
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles	-2,138	-3,577	-3,028	-3,416	-2,117	-2,438

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Durango de los ejercicios 2012 al 2016 y estimado de cierre del ejercicio 2017.

Las medidas de ajuste al gasto que implementará el Gobierno del Estado de Durango durante el ejercicio 2018, en comparación con el gasto presupuestado en 2017, representan una disminución del 8%, limitando una reducción de gasto mayor a este porcentaje, sin poner en riesgo la prestación de los bienes y servicios que ofrece el Gobierno estatal a la ciudadanía duranguense. Es por ello que la alternativa para lograr un equilibrio financiero en el gasto proyectado 2018, es la posible contratación de un financiamiento por el orden de los 1,046 millones de pesos.

Para corregir este Balance presupuestario negativo que se prevé enfrente el Gobierno de Durango en el ejercicio fiscal 2018 y lograr restablecer un Balance presupuestario sostenible, se estima que en los próximos cuatro ejercicios fiscales se pueda contener el crecimiento del gasto no etiquetado, como se muestra en el cuadro 3, y al término de ese periodo se empiece a obtener un Balance presupuestario sostenible que permita obtener remanentes de ingresos destinados al prepago de la deuda pública contratada y a la asignación de una mayor cantidad de recursos para la inversión pública que contribuya al desarrollo económico del Estado de Durango.

Cuadro 3. Periodo para la corrección del Balance presupuestario negativo

(Millones de Pesos)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total	
							Endeudamiento	Neto
Ingresos de Libre Disposición								
Ingresos Propios	2,669	2,899	3,034	3,170	3,309	3,930		
Participaciones	10,572	11,086	11,634	12,184	12,655	13,267		
Ingresos Extraordinarios								
Total Ingresos de Libre Disposición	13,242	13,985	14,668	15,354	15,964	17,197		
Gasto No Etiquetado:								
Servicios Personales de Burócratas	1,900	1,978	2,037	2,088	2,130	2,204		
Servicios Personales de Magisterio Estatal	3,150	3,246	3,343	3,427	3,495	3,618		
Gasto de Operación (Materiales y Servicios Generales)	783	834	859	885	912	1,065		
Transferencias a Poderes y Organos Autónomos	1,224	1,289	1,329	1,368	1,399	1,544		
Transferencias a Organismos Públicos Descentralizados	1,030	1,928	1,985	2,045	2,092	2,301		
Subsidio al Sistema de Pensiones	189	198	204	210	216	223		
Pensiones y Jubilaciones	35	36	38	39	40	44		
Otras Transferencias y Ayudas Sociales	1,142	1,203	1,239	1,276	1,314	1,445		
Inmersión Pública	454	458	491	505	521	584		
Participaciones a Municipios	2,555	2,659	2,766	2,963	2,934	3,060		
Servicios de la Deuda Pública	698	679	686	707	728	750		
Adelantos	330	320	323	333	342	353		
Total Gasto No Etiquetado	14,257	14,838	15,288	15,748	16,122	17,192		
Balance Presupuestario	-1,015	-853	-621	-394	-158	0		
Necesidades de Endeudamiento	1,046	853	631	391	160	0	3,081	2,751

Las medidas que se implementarán para corregir el Balance presupuestario negativo son:

- Mejorar la eficiencia recaudatoria de los ingresos propios, que permita un incremento promedio anual del 8%.
- Disminuir el capítulo de Servicios Personales del personal administrativo del magisterio estatal en un 2% en 2018.
- Contener el Gasto de las transferencias a los Organismos Públicos Descentralizados en 2018.
- Disminuir el gasto de operación en un 6% durante el ejercicio 2018 y limitar el crecimiento en un 3% en los próximos cinco ejercicios fiscales.
- Para el ejercicio 2018 se analizan diversas estrategias financieras para reducir el apoyo extraordinario generado por la insolvencia financiera del Sistema Estatal de Pensiones.

Fondo de Desastres Naturales



Anexo XIX

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Provisiones para Atender Desastres Naturales y otros Siniektros	
Fondo	Importe
Fondo de Desastres Naturales	12,500,000 00

Recursos Destinados a la Educación
(Fuente-Subfunción)



Anexo XX

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Recursos Destinados a la Educación	Importe
Total	13,616,100,160
Gasto No Etiquetado	4,327,476,970
Educación Básica	3,437,404,277
Educación Media Superior	341,650,439
Educación Superior	533,292,969
Posgrado	3,339,769
Educación para Adultos	10,979,235
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	810,281
Gasto Etiquetado	9,288,623,190
Educación Básica	7,431,228,620
Educación Media Superior	49,672,156
Educación Superior	1,746,030,322
Posgrado	0
Educación para Adultos	61,692,092
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0

Financiamiento a Partidos Políticos



Anexo XXI

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Financiamiento Público a Partidos Políticos	Importa
Total	84,636,087
Partido Político	83,271,111
Acción Nacional	22,684,062
Revolucionario Institucional	21,944,625
De la Revolución Democrática	7,652,683
Del Trabajo	6,543,527
Verde Ecologista de México	6,716,833
Movimiento Ciudadano	372,300
Duranguense	4,879,792
Nueva Alianza	6,110,263
Morena	5,994,726
Encuentro Social	372,300
Agrupaciones Políticas	1,241,000
Fondo Agrupaciones Políticas	1,241,000
Gastos de Campaña Candidatos Independientes	123,976

Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales



Anexo XXII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales (Subsidios)	
Total	Importe
Ingresos Estatales Fortalecidos	691,333,288
Formación Profesional con Alto Nivel Académico con Inclusión y Equidad de Género	689,880,664
Programa para la Inclusión y el Desarrollo Integral de las y los Jóvenes de Durango	876,000
	576,624

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales (Ayudas Sociales)	
Total	Importe
Programa de Rehabilitación y Apoyos Asistenciales	135,524,141
Fortalecimiento, Desarrollo y Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	6,647,546
Programa de Divulgación de la Ciencia, Tecnología, Arte y Cultura	800,000
Contribuir a Asegurar Mayor Cobertura, Inclusión y Equidad Educativa entre todos los Grupos de la Población para la Construcción de una Sociedad más Justa Mediante la	690,208
Orientación de Políticas, Planes, Programas y Acciones de la Administración Pública	26,008,412
Becas	2,353,500
Establecer las Políticas Públicas para los Migrantes y sus Familias, a Fin de Garantizar su Desarrollo Humano con Dignidad, Particularmente, de Aquellos en Condición de	30,000,000
Educación de Calidad con Inclusión y Equidad	2,894,995
	66,129,480

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales (Subvenciones)	
Total	Importe
Subvenciones	0
	0

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Igualdad entre Mujeres y Hombres



Anexo XXIII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Igualdad entre Mujeres y Hombres	
Total	Importe
Educación de Calidad con Inclusión y Equidad	8,877,818,814
Impulso a Proyectos para el Fomento, Protección, Restauración y Sustentabilidad de los Recursos Naturales	8,637,877,628
Programa de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia	28,799,344
Durango Incluyente para todos	4,067,135
Estudiantes con alto Nivel de Aprovechamiento	3,975,769
Procuración de Justicia	1,626,317
Crecimiento Económico de la Región del Mezquital Mediante la Formación Educativa Y Emprendedurismo	887,568
Educación Superior de Calidad en el Municipio de Rodeo y Circunvecinos	428,301
Programa Estatal Anual de Cultura	122,500
Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica	56,000
Formación Profesional con alto Nivel Académico con Inclusión y Equidad de Género	30,000
Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica de la Región Noroeste del Estado de Durango	18,052

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

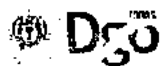


Anexo XXIV

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
Atención Niñas, Niños y Adolescentes	
Total	Importe
Educación de Calidad Con Inclusión y Equidad	10,547,974,987
Programa de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia	10,492,682,519
Programa de Rehabilitación y Apoyos Asistenciales	30,479,580
Educación Profesional Técnica	12,689,752
Estudiantes con Alto Nivel de Aprovechamiento	5,586,398
Durango Incluyente para Todos	2,403,184
Crecimiento Económico de la Región del Mezquital Mediante la Formación Educativa y Emprendedurismo	1,671,143
Programa de Divulgación de la Ciencia, Tecnología, Arte y Cultura	1,500,435
Procuración de Justicia	360,000
Programa Integral de Alimentación	302,400
	299,576

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático
en el Estado



Anexo XIV

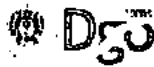
Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático en el Estado	
Total	Importe
Protección del Medio Ambiente y Acciones para la Mitigación del Cambio Climático	18,226,724
	18,226,724

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales.

Anexo XXVI

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil	
Organización	Importe
Teletón	21,567,255 00

Fideicomisos Públicos del Estado de Durango



Anexo XXVII

Entidad Federativa: Durango					
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016					
Fideicomisos Públicos del Estado de Durango					
Dependencia	Fideicomiso	Número de Contrato	Fiduciario	Saldo patrimonial al 31 de Julio de 2017	Importe 2016
Secretaría de Desarrollo Económico	Fondo Durango	80565	Nacional Financiera, Snc	8,056,451	0
Secretaría de Desarrollo Económico	Fideicomiso para el Desarrollo del Centro Logístico Industrial y de Servicios de Durango (CLIO)	85-010705	S.A. Institucion De Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero	88,436	0
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Durango (FOFAE)	025447-4	Banco Mercantil del Norte, S.A. De C.V.	205,108,122	100,000,000
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Fideicomiso de Administración e Inversión para el Desarrollo Forestal Sustentable en el Estado de Durango	1054	Santander	36,275,818	25,000,000
Secretaría de Finanzas y de Administración	Fondo para Becas y Apoyos Chelito Zamora	2000868-1	Banco Santander (Mexico)	118,463	500,000
Secretaría de Turismo	Fondo de Fideicomiso Impuesto Sobre Hospedaje Durango	2000829-1	Banco Santander (Mexico)	1,446,435	4,845,935
Secretaría de Turismo	Fondo de Fideicomiso Impuesto Sobre Hospedaje Gómez Palacio	2000830-1	Banco Santander (Mexico)	1,079,459	2,076,829
Secretaría de Turismo	Fondo de Fideicomiso Impuesto Sobre Hospedaje Lerdo	2000831-1	Banco Santander (Mexico)	9,352	500,000
Secretaría de Finanzas y de Administración	Fideicomiso Público de Inversión y Administración para el Fondo para la Promoción y el Desarrollo de la Actividad Empresarial del Estado de Durango	2000826-1	Banco Santander (Mexico)	79,907,301	39,244,007
Secretaría de Finanzas y de Administración	Fideicomiso Público de Inversión y Administración para el Fondo para la Promoción y el Desarrollo de la Actividad Empresarial de Gómez Palacio	2000828-1	Banco Santander (Mexico)	19,133,254	39,244,007
Secretaría de Finanzas y de Administración	Fideicomiso del Fondo Metropolitano de la Laguna	2131	Banobras S.N.C.	0	0
Secretaría de Educación	Fideicomiso del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención	348227	Bancomer	15,229,069	25,000,000
Secretaría de Desarrollo Económico	Fideicomiso del Fondo Mixto Conacyt	S/N	Nacional Financiera	138,197,017	4,000,000

Erogaciones correspondientes al Gasto en Servicios
Personales



Anexo XXVIII

Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018
Erogaciones Servicios Personales

Tipo de Personal	Número de Plazas				
	Total	Base	Confianza	Supernumerario	Obra o Tiempo Determinado
Gobernatura	1	0	1	0	0
Alta Dirección	13	1	12	0	0
Dirección Ejecutiva	39	0	39	0	0
Coordinación Ejecutiva	165	0	160	3	2
Coordinación	251	0	143	108	0
Supervisión	431	0	391	18	22
Apoyo y Asesoría a Servidores Públicos de Mando	57	0	55	2	0
Personal Operativo	4193	1820	1985	206	182
Seguridad, Custodia e Investigación	2211	0	1705	506	0

Año XXVII

Entidad Federativa: Durango
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010
 Erogaciones Servicios Personales

REMUNERACIONES												
Tipo De Personal	Sueldo Base		Otros Procelosos, Ayudas y Gratificaciones		Aportación Patronal ISSSTE		Aportación Patronal Pensiones		Gratificación Anual		Prima Vacacional	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Gobernatura	113,286	113,286	28,411	28,411	1,925	1,925	14,047	24,923	212,546	212,546	108,634	108,634
Alta Dirección	75,360	91,755	21,521	22,841	1,925	1,925	9,345	20,186	147,302	171,894	75,287	87,857
Dirección Ejecutiva	24,139	67,073	5,801	27,465	1,925	1,925	2,993	14,756	56,745	133,485	29,003	68,226
Coordinación Ejecutiva	10,050	67,073	0	27,892	680	1,925	992	14,991	12,137	124,922	6,203	63,849
Coordinación	11,691	38,095	91	31,013	994	1,925	1,450	8,614	17,672	75,009	9,032	38,338
Supervisión	4,800	91,755	0	35,714	420	1,925	612	20,186	7,337	152,769	3,750	78,082
Apoyo y Asesoría a Servidores Públicos de Mando	6,768	38,095	91	27,591	591	1,925	863	8,614	13,888	82,509	7,088	42,171
Personal Operativo	4,800	31,960	0	22,390	175	1,925	256	7,031	3,092	63,677	1,581	32,546
Seguridad, Custodia e Investigación	10,054	19,463	91	18,172	498	1,925	726	5,154	8,916	41,813	4,557	21,371

*En cumplimiento a la Fracc. II del Art. 10 de la Ley de Disciplina Financiera

*El Fortalecimiento de los Elementos de Seguridad Pública con la Contratación de nuevos Elementos

*Incremento de Gastos en Servicios Personales Derivado de Mayor Costo en Nómina por la Creación de Nuevas Estructuras, Entrada en Operación del Nuevo Cerezo

*Incrementos de Gastos en Servicios Personales Derivados de Laudos Laborales

*Revelación para los Cuerpos de Seguridad Derivado de la Ley Nacional de Seguridad Pública

*Avariación en prestaciones debido a las prestaciones acumuladas por la antigüedad laborando

*Debe destacarse que si bien es cierto el presente tabulador sirve de base para el pago tanto del salario como demás prestaciones de los trabajadores de Gobierno del Estado, también es cierto que las mismas podrían variar atendiendo a algunas actividades específicas o a la carga laboral

Gastos en Comunicación Social



Anexo XXIX

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Gastos de Comunicación Social	Importe
Total	60,447,634
Difusión Por Radio Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	41,839,585
Servicios de Creatividad Preproducción y Producción de Publicidad Excepto Internet	2,896,302
Servicios de Revelado de Fotografías	150,816
Servicios de la Industria Fílmica del Sonido y del Video	95,000
Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	1,257,389
Otros Servicios de Información	4,208,542

Analítico de Plazas



Tabuladores Salariales Poder Ejecutivo



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
 PODERES - ANALÍTICO DE PLAZAS

*Poder: 2110000000000 PODER EJECUTIVO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Obra o Tiempo Det	Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Supernumerario		Mínimo	Máximo
Gubernatura	1	0	1	0	0	\$ 113,286.00	\$ 113,286.00
Alta Dirección	13	1	12	0	0	\$ 75,360.00	\$ 91,755.00
Dirección Ejecutiva	39	0	39	0	0	\$ 24,139.00	\$ 67,073.00
Coordinación Ejecutiva	165	0	160	3	2	\$ 10,050.00	\$ 67,073.00
Coordinación	251	0	143	108	0	\$ 11,691.00	\$ 38,095.00
Supervisión	431	0	391	18	22	\$ 4,800.00	\$ 91,755.00
Apoyo y Asesoría a Servidores Públicos de Mando	57	0	55	2	0	\$ 6,768.00	\$ 38,095.00
Personal Operativo	4,193	1,820	1,985	206	182	\$ 4,800.00	\$ 31,960.00
Seguridad, Custodia e Investigación	2,211	0	1,705	506	0	\$ 10,054.00	\$ 19,463.00

*Poder: 2110000000000 PODER EJECUTIVO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Obra o Tiempo Det	Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Supernumerario		Mínimo	Máximo
Gubernatura	1	0	1	0	0	\$ 71,148.00	\$ 82,024.00
Alta Dirección	13	1	12	0	0	\$ 52,660.00	\$ 66,598.00
Dirección Ejecutiva	39	0	39	0	0	\$ 18,860.00	\$ 55,407.00
Coordinación Ejecutiva	165	0	160	3	2	\$ 4,045.00	\$ 59,322.00
Coordinación	251	0	143	108	0	\$ 4,760.00	\$ 44,387.00
Supervisión	431	0	391	18	22	\$ 2,157.00	\$ 61,652.00
Apoyo y Asesoría a Servidores Públicos de Mando	57	0	55	2	0	\$ 4,595.00	\$ 38,924.00
Personal Operativo	4,193	1,820	1,985	206	182	\$ 820.00	\$ 29,024.00
Seguridad, Custodia e Investigación	2,211	0	1,705	506	0	\$ 2,437.00	\$ 27,806.00

Nota: Variación en prestaciones debido a las prestaciones acumuladas por la antigüedad laborando

*Cabe destacar que si bien es cierto el presente tabulador sirve de base para el pago tanto del salario como demás prestaciones de los trabajadores de Gobierno del Estado, también es cierto que las mismas pudieran variar atendiendo a algunas actividades específicas o a la carga laboral

Tabuladores Salariales Magisterio Federal



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ANALITICO DE PLAZAS (BUROCRATAS MAGISTERIO ESTATAL MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO FEDERAL

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salario	Nivel Tabulador	Remuneracións brutas por plaza/hora	
	Total	Bajo	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Administrativo Especializado	742	242			2	21		\$ 5,602.86	\$ 5,602.86
Administrativo Especializado	18	18			3	21		\$ 6,507.16	\$ 6,507.16
Analista Administrativo	55	55			2	27		\$ 6,789.38	\$ 6,789.38
Analista Administrativo	4		4		2	27		\$ 6,789.38	\$ 6,789.38
Analista Administrativo	2	2			3	27		\$ 7,544.04	\$ 7,544.04
Analista Administrativo	147	147			2	27ZA		\$ 7,106.28	\$ 7,106.28
Jefe de Oficina	17		17		2	27ZA		\$ 7,106.28	\$ 7,106.28
Jefe de Oficina	5	5			2	13		\$ 8,713.68	\$ 8,713.68
Jefe de Oficina	2	2			3	27ZA		\$ 7,668.72	\$ 7,668.72
Jefe de Oficina	18	18			2	21		\$ 5,602.86	\$ 5,602.86
Ayudante Administrativo	1	1			3	21		\$ 6,507.16	\$ 6,507.16
Ayudante Administrativo	1	1			2	21		\$ 5,602.86	\$ 5,602.86
Auxiliar de Administrador	41	41			2	21		\$ 6,507.16	\$ 6,507.16
Auxiliar de Administrador	4	4			3	21		\$ 6,507.16	\$ 6,507.16
Auxiliar de Administrador	1	1			2	21		\$ 5,602.86	\$ 5,602.86
Agente de Información	2	2			2	23		\$ 6,112.78	\$ 6,112.78
Promotor	2	2			2	23		\$ 6,112.78	\$ 6,112.78
Secretaria de Apoyo	742	742			2	22		\$ 5,853.70	\$ 5,853.70
Secretaria de Apoyo	54	54			3	22		\$ 6,750.50	\$ 6,750.50
Secretaria C	38	38			2	25		\$ 6,411.54	\$ 6,411.54
Secretaria C	1	1			3	25		\$ 7,235.40	\$ 7,235.40
Secretaria C	3				2	29		\$ 5,112.60	\$ 5,112.60
Subdirector de Area	23		3		2	28		\$ 4,318.90	\$ 4,318.90
Jefe de Departamento	1		1		2	25		\$ 6,411.54	\$ 6,411.54
Chofer de Sps	12		12		2	23		\$ 6,112.78	\$ 6,112.78
Secretaria Ejecutiva D	4	4			2	26		\$ 6,585.38	\$ 6,585.38
Secretaria Ejecutiva C	3	3			2	27Z		\$ 6,988.86	\$ 6,988.86
Secretaria Ejecutiva B	4	4			2	27ZA		\$ 7,106.28	\$ 7,106.28
Secretaria Ejecutiva A	7	7			2	23		\$ 6,112.78	\$ 6,112.78
Manejador de Fondos y Valores	3	3			2	23		\$ 6,112.78	\$ 6,112.78
Supervisor	3	3			2	27		\$ 6,789.38	\$ 6,789.38
Coordinador de Técnicos en Computación	3	3			2	27		\$ 6,789.38	\$ 6,789.38
Coordinador de Técnicos en Computación	9	9			2	27		\$ 6,789.38	\$ 6,789.38
Analista Programador B	1		1		2	27Z		\$ 6,988.86	\$ 6,988.86
Programador Especializado	2	2			2	26		\$ 6,585.38	\$ 6,585.38
Programador Especializado	1	1			2	27Z		\$ 6,988.86	\$ 6,988.86
Profesional Dictaminador en el Manejo de Fondos y Valores	1	1			2	27ZA		\$ 7,106.28	\$ 7,106.28
Profesional Dictaminador Especializado en el Manejo de Fondo	8	8			2	27ZA		\$ 7,106.28	\$ 7,106.28
Coordinador de Profesionales Dictaminadores	14	14			2	27ZB		\$ 7,038.38	\$ 7,038.38
Técnico Superior	26	26			2	27ZA		\$ 7,106.28	\$ 7,106.28
Técnico Superior	1	1			2	23		\$ 6,112.78	\$ 6,112.78
Supervisor Administrativo	13	13			2	21		\$ 5,602.86	\$ 5,602.86
Asistente de Almacén	2	2			3	21		\$ 6,507.16	\$ 6,507.16
Asistente de Almacén	1	1			2	33		\$ 11,202.60	\$ 11,202.60
Director General	1	1			2	31 C		\$ 5,104.70	\$ 5,104.70
Secretario Particular de Sps-33	1	1			2	07		\$ 17,796.90	\$ 17,796.90
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	19	19			2	7A		\$ 21,610.50	\$ 21,610.50
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	2	2			2	7B		\$ 26,444.46	\$ 26,444.46
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	3	3			2	7BC		\$ 30,675.58	\$ 30,675.58
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	2	2			2	7C		\$ 34,906.66	\$ 34,906.66
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	6	6			2	7D		\$ 44,680.56	\$ 44,680.56
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	14	14			2	7E		\$ 57,191.12	\$ 57,191.12
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	10	10			3	07		\$ 23,221.98	\$ 23,221.98
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	1	1			3	7A		\$ 28,198.12	\$ 28,198.12
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	1	1			3	7B		\$ 40,026.46	\$ 40,026.46
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	1	1			3	7C		\$ 45,547.34	\$ 45,547.34
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	6	6			3	7D		\$ 58,300.62	\$ 58,300.62
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	1	1			3	07		\$ 11,482.64	\$ 11,482.64
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	3	3			3	07		\$ 11,482.64	\$ 11,482.64
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	3	3			3	07		\$ 11,482.64	\$ 11,482.64
Inspector General de Sector de Jardin de Niños, Foráneo	1	1			2	07		\$ 19,879.82	\$ 19,879.82
Inspector General de Sector de Jardin de Niños, Foráneo	1	1			2	7A		\$ 24,139.78	\$ 24,139.78
Inspector General de Sector de Jardin de Niños, Foráneo	1	1			2	7B		\$ 29,539.44	\$ 29,539.44
Inspector General de Sector de Jardin de Niños, Foráneo	1	1			2	7C		\$ 38,992.08	\$ 38,992.08
Inspector General de Sector de Jardin de Niños, Foráneo	2	2			2	7D		\$ 49,909.86	\$ 49,909.86
Inspector General de Sector de Jardin de Niños, Foráneo	2	2			2	7E		\$ 63,884.64	\$ 63,884.64
Inspector General de Sector de Jardin de Niños, Foráneo	3	3			3	7A		\$ 31,498.34	\$ 31,498.34
Inspector General de Sector de Jardin de Niños, Foráneo	1	1			3	7D		\$ 65,123.94	\$ 65,123.94
Inspector General de Sector de Jardin de Niños, Foráneo	1	1			3	7E		\$ 83,358.64	\$ 83,358.64
Inspector General de Sector de Jardin de Niños, Foráneo	1	1			2	07		\$ 17,796.90	\$ 17,796.90
Inspector General de Sector de Jardin de Niños, Foráneo	1	1			2	7C		\$ 34,906.66	\$ 34,906.66
Inspector para Centros de Desarrollo Infantil	1	1			2	07		\$ 9,741.44	\$ 9,741.44
Inspector para Centros de Desarrollo Infantil	74	74			2	7A		\$ 13,248.34	\$ 13,248.34
Directora de Jardin de Niños, Foránea	29	29			2	7B		\$ 17,752.76	\$ 17,752.76
Directora de Jardin de Niños, Foránea	34	34			2	7C		\$ 23,433.62	\$ 23,433.62
Directora de Jardin de Niños, Foránea	28	28			2	7C		\$ 23,433.62	\$ 23,433.62

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ANALÍTICO DE PLAZAS (BUROCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO FEDERAL

ENTE PÚBLICO: 21100000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas		Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas	
	Total	Base Confianza Honorarios				Mínimo	Máximo
Directora de Jardín de Niños, Foráneo.	19	19	2	7D		\$ 29,995.08	\$ 29,995.08
Directora de Jardín de Niños, Foráneo.	16	16	2	7E		\$ 38,393.70	\$ 38,393.70
Directora de Jardín de Niños, Foráneo.	14	14	3	07		\$ 12,710.98	\$ 12,710.98
Directora de Jardín de Niños, Foráneo.	2	2	3	7A		\$ 17,286.92	\$ 17,286.92
Directora de Jardín de Niños, Foráneo.	4	4	3	7B		\$ 23,164.52	\$ 23,164.52
Directora de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1	3	7C		\$ 30,577.10	\$ 30,577.10
Directora de Jardín de Niños, Foráneo.	2	2	3	7D		\$ 39,138.72	\$ 39,138.72
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2	2	7B		\$ 25,277.50	\$ 25,277.50
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1	2	7D		\$ 42,708.80	\$ 42,708.80
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2	2	7E		\$ 54,667.28	\$ 54,667.28
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín	148	148	2	07		\$ 316.88	\$ 316.88
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín	14	14	2	7A		\$ 430.84	\$ 430.84
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín	1	1	2	7B		\$ 577.44	\$ 577.44
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín	6	6	3	07		\$ 412.88	\$ 412.88
Maestra de Jardín de Niños, Foráneo.	1107	1107	2	07		\$ 7,704.50	\$ 7,704.50
Maestra de Jardín de Niños, Foráneo.	418	418	2	7A		\$ 10,478.32	\$ 10,478.32
Maestra de Jardín de Niños, Foráneo.	151	151	2	7B		\$ 14,040.62	\$ 14,040.62
Maestra de Jardín de Niños, Foráneo.	11	11	2	7BC		\$ 16,287.56	\$ 16,287.56
Maestra de Jardín de Niños, Foráneo.	81	81	2	7C		\$ 18,533.56	\$ 18,533.56
Maestra de Jardín de Niños, Foráneo.	60	60	2	7D		\$ 23,723.22	\$ 23,723.22
Maestra de Jardín de Niños, Foráneo.	34	34	2	7E		\$ 30,365.50	\$ 30,365.50
Maestra de Jardín de Niños, Foráneo.	131	131	3	07		\$ 10,053.08	\$ 10,053.08
Maestra de Jardín de Niños, Foráneo.	29	29	3	7A		\$ 13,672.26	\$ 13,672.26
Maestra de Jardín de Niños, Foráneo.	13	13	3	7B		\$ 18,320.86	\$ 18,320.86
Maestra de Jardín de Niños, Foráneo.	3	3	3	7BC		\$ 21,251.80	\$ 21,251.80
Maestra de Jardín de Niños, Foráneo.	4	4	3	7C		\$ 24,183.32	\$ 24,183.32
Maestra de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1	3	7D		\$ 30,954.62	\$ 30,954.62
Maestra de Jardín de Niños, Foráneo.	2	2	3	7E		\$ 39,621.94	\$ 39,621.94
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	216	216	2	07		\$ 352.34	\$ 352.34
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	34	34	2	7A		\$ 479.24	\$ 479.24
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	4	4	2	7B		\$ 642.16	\$ 642.16
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	1	1	3	07		\$ 459.74	\$ 459.74
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	4	4	3	7A		\$ 625.06	\$ 625.06
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	10	10	2	07		\$ 10,954.92	\$ 10,954.92
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	13	13	2	7A		\$ 14,898.80	\$ 14,898.80
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	10	10	2	7B		\$ 19,964.26	\$ 19,964.26
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	2	2	2	7C		\$ 26,352.86	\$ 26,352.86
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	3	3	2	7D		\$ 33,731.78	\$ 33,731.78
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	4	4	2	7E		\$ 43,176.56	\$ 43,176.56
Mtra de Jardín de Niños de 3/4 de Tiempo en Curso	2	2	2	07		\$ 10,169.60	\$ 10,169.60
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	37	37	2	07		\$ 17,796.90	\$ 17,796.90
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	7	7	2	7A		\$ 21,610.50	\$ 21,610.50
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	12	12	2	7B		\$ 26,444.46	\$ 26,444.46
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	1	1	2	7BC		\$ 30,675.58	\$ 30,675.58
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	22	22	2	7C		\$ 34,906.66	\$ 34,906.66
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	18	18	2	7D		\$ 44,680.56	\$ 44,680.56
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	9	9	2	7E		\$ 57,191.12	\$ 57,191.12
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	8	8	3	07		\$ 23,221.98	\$ 23,221.98
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	7	7	3	7A		\$ 28,198.12	\$ 28,198.12
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	7	7	3	7B		\$ 34,505.54	\$ 34,505.54
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	1	1	3	7BC		\$ 40,026.46	\$ 40,026.46
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	8	8	3	7C		\$ 45,547.34	\$ 45,547.34
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	7	7	3	7D		\$ 58,300.62	\$ 58,300.62
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	4	4	3	7E		\$ 74,624.74	\$ 74,624.74
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	4	4	2	07		\$ 19,879.82	\$ 19,879.82
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1	2	7A		\$ 24,139.78	\$ 24,139.78
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	1	1	2	7C		\$ 38,992.08	\$ 38,992.08
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	3	3	2	7D		\$ 49,909.66	\$ 49,909.66
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	6	6	2	7E		\$ 63,884.64	\$ 63,884.64

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ANÁLITICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO FEDERAL

ENTE PÚBLICO: 211000000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas	
	Total	Baso	Confianza Honorarios				Mínimo	Máximo
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1		3	7B		\$ 38,544.02	\$ 38,544.02
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1		3	7BC		\$ 44,711.02	\$ 44,711.02
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	3	3		3	7D		\$ 65,123.94	\$ 65,123.94
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	4	4		3	7E		\$ 83,358.64	\$ 83,358.64
Director de Primaria, Foráneo.	246	246		2	07		\$ 9,741.44	\$ 9,741.44
Director de Primaria, Foráneo.	152	152		2	7A		\$ 13,248.34	\$ 13,248.34
Director de Primaria, Foráneo.	98	98		2	7B		\$ 17,752.76	\$ 17,752.76
Director de Primaria, Foráneo.	9	9		2	7BC		\$ 20,593.18	\$ 20,593.18
Director de Primaria, Foráneo.	91	91		2	7C		\$ 23,433.62	\$ 23,433.62
Director de Primaria, Foráneo.	50	50		2	7D		\$ 29,995.08	\$ 29,995.08
Director de Primaria, Foráneo.	50	50		2	7E		\$ 38,393.70	\$ 38,393.70
Director de Primaria, Foráneo.	34	34		3	07		\$ 12,710.98	\$ 12,710.98
Director de Primaria, Foráneo.	35	35		3	7A		\$ 17,286.92	\$ 17,286.92
Director de Primaria, Foráneo.	22	22		3	7B		\$ 23,164.52	\$ 23,164.52
Director de Primaria, Foráneo.	3	3		3	7BC		\$ 26,870.82	\$ 26,870.82
Director de Primaria, Foráneo.	15	15		3	7C		\$ 30,577.10	\$ 30,577.10
Director de Primaria, Foráneo.	7	7		3	7D		\$ 39,138.72	\$ 39,138.72
Director de Primaria, Foráneo.	8	8		3	7E		\$ 50,097.54	\$ 50,097.54
Director de Internado de Primaria, Foráneo.	1	1		3	07		\$ 17,908.14	\$ 17,908.14
Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foráneo.	22	22		2	07		\$ 308.40	\$ 308.40
Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foráneo.	1	1		3	07		\$ 402.08	\$ 402.08
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria	2	2		2	07		\$ 307.38	\$ 307.38
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	4349	4349		2	07		\$ 7,704.50	\$ 7,704.50
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	1031	1031		2	7A		\$ 10,478.32	\$ 10,478.32
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	431	431		2	7B		\$ 14,040.62	\$ 14,040.62
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	28	28		2	7BC		\$ 16,287.56	\$ 16,287.56
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	344	344		2	7C		\$ 18,533.56	\$ 18,533.56
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	160	160		2	7D		\$ 23,723.22	\$ 23,723.22
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	144	144		2	7E		\$ 30,365.50	\$ 30,365.50
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	819	819		3	07		\$ 10,053.08	\$ 10,053.08
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	12	12		3	72		\$ 16,084.90	\$ 16,084.90
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	233	233		3	7A		\$ 13,672.26	\$ 13,672.26
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	140	140		3	7B		\$ 18,320.86	\$ 18,320.86
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	3	3		3	7BC		\$ 21,251.80	\$ 21,251.80
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	103	103		3	7C		\$ 24,183.32	\$ 24,183.32
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	56	56		3	7D		\$ 30,954.62	\$ 30,954.62
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	40	40		3	7E		\$ 39,621.94	\$ 39,621.94
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso	16	16		2	07		\$ 10,169.60	\$ 10,169.60
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1		2	07		\$ 25,646.18	\$ 25,646.18
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1		2	7B		\$ 39,413.86	\$ 39,413.86
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1		2	7C		\$ 52,026.22	\$ 52,026.22
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	2	2		3	07		\$ 33,481.86	\$ 33,481.86
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1		3	7B		\$ 51,455.92	\$ 51,455.92
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1		3	7C		\$ 67,921.78	\$ 67,921.78
Director de Secundaria Foránea.	13	13		2	07		\$ 23,042.94	\$ 23,042.94
Director de Secundaria Foránea.	17	17		2	7A		\$ 27,980.76	\$ 27,980.76
Director de Secundaria Foránea.	7	7		2	7B		\$ 35,413.14	\$ 35,413.14
Director de Secundaria Foránea.	1	1		2	7C		\$ 46,745.28	\$ 46,745.28
Director de Secundaria Foránea.	1	1		2	7D		\$ 59,834.00	\$ 59,834.00
Director de Secundaria Foránea.	1	1		2	7E		\$ 76,587.52	\$ 76,587.52
Director de Secundaria Foránea.	4	4		3	07		\$ 30,083.36	\$ 30,083.36
Director de Secundaria Foránea.	1	1		3	7A		\$ 38,529.80	\$ 38,529.80
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	15	15		2	07		\$ 22,156.54	\$ 22,156.54
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	12	12		2	7A		\$ 26,904.36	\$ 26,904.36
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	6	6		2	7B		\$ 34,050.84	\$ 34,050.84
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	6	6		2	7C		\$ 44,947.08	\$ 44,947.08
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	2	2		3	07		\$ 28,926.06	\$ 28,926.06
Subdirector Secretario de Secundaria Nocturna, Foránea.	1	1		2	07		\$ 22,156.54	\$ 22,156.54
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	2	2		2	7A		\$ 29,378.98	\$ 29,378.98

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ANÁLITICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO FEDERAL

ENTE PÚBLICO: 211000800000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas	
	Total	Bajo	Confianza Honorarios				Mínimo	Máximo
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	3	3		2	7B		\$ 37,182.82	\$ 37,182.82
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	1	1		2	7C		\$ 49,081.28	\$ 49,081.28
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	4	4		2	7D		\$ 62,824.06	\$ 62,824.06
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	2	2		3	07		\$ 31,586.66	\$ 31,586.66
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	2	2		3	7B		\$ 48,543.36	\$ 48,543.36
Profesor de Enseñanzas de Adiestramiento de Secundaria	1	1		2	07		\$ 387.42	\$ 387.42
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	3074	3074		2	07		\$ 400.74	\$ 400.74
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	355	355		2	7A		\$ 544.90	\$ 544.90
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	126	126		2	7B		\$ 730.24	\$ 730.24
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	37	37		2	7C		\$ 964.06	\$ 964.06
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	5	5		2	7D		\$ 1,233.78	\$ 1,233.78
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	8	8		2	7E		\$ 1,579.16	\$ 1,579.16
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	135	135		3	07		\$ 523.18	\$ 523.18
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	8	8		3	7A		\$ 710.90	\$ 710.90
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	5	5		3	7B		\$ 952.76	\$ 952.76
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	2	2		3	7C		\$ 1,257.70	\$ 1,257.70
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo	613	613		2	07		\$ 400.74	\$ 400.74
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo	53	53		2	7A		\$ 544.90	\$ 544.90
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo	14	14		2	7B		\$ 730.24	\$ 730.24
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo	10	10		2	7C		\$ 964.06	\$ 964.06
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo	11	11		3	07		\$ 523.18	\$ 523.18
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo	3	3		3	7A		\$ 710.90	\$ 710.90
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo	1	1		3	7B		\$ 952.76	\$ 952.76
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Generales	8	8		2	07		\$ 400.74	\$ 400.74
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Generales	1	1		2	7B		\$ 730.24	\$ 730.24
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea	109	109		2	07		\$ 400.74	\$ 400.74
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea	11	11		2	7A		\$ 544.90	\$ 544.90
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea	3	3		2	7B		\$ 730.24	\$ 730.24
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea	1	1		2	7C		\$ 964.06	\$ 964.06
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	44	44		2	07		\$ 400.74	\$ 400.74
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	9	9		2	7A		\$ 544.90	\$ 544.90
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	11	11		2	7B		\$ 730.24	\$ 730.24
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	5	5		2	7C		\$ 964.06	\$ 964.06
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	1	1		2	7D		\$ 1,233.78	\$ 1,233.78
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	4	4		2	7E		\$ 1,579.16	\$ 1,579.16
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	5	5		3	07		\$ 523.18	\$ 523.18
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	2	2		3	7A		\$ 710.90	\$ 710.90
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	2	2		3	7C		\$ 1,257.70	\$ 1,257.70
Inspector General de Secundarias Técnicas	4	4		2	07		\$ 25,646.18	\$ 25,646.18
Inspector General de Secundarias Técnicas	2	2		2	7B		\$ 39,413.86	\$ 39,413.86
Inspector General de Secundarias Técnicas	2	2		2	7C		\$ 52,026.22	\$ 52,026.22
Inspector General de Secundarias Técnicas	4	4		2	7D		\$ 66,593.58	\$ 66,593.58
Inspector General de Secundarias Técnicas	1	1		2	7E		\$ 85,239.82	\$ 85,239.82
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	29	29		2	07		\$ 23,042.94	\$ 23,042.94
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	23	23		2	7A		\$ 27,980.76	\$ 27,980.76
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	12	12		2	7B		\$ 35,413.14	\$ 35,413.14
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	8	8		2	7C		\$ 46,745.28	\$ 46,745.28
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	6	6		2	7D		\$ 59,834.00	\$ 59,834.00
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	4	4		3	07		\$ 30,083.36	\$ 30,083.36
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	4	4		3	7A		\$ 36,529.80	\$ 36,529.80
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2		3	7B		\$ 46,232.98	\$ 46,232.98
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	3		3	7C		\$ 61,027.58	\$ 61,027.58
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1		3	7D		\$ 78,115.30	\$ 78,115.30
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	24	24		2	07		\$ 22,156.54	\$ 22,156.54
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	8	8		2	7A		\$ 26,904.36	\$ 26,904.36
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	7	7		2	7B		\$ 34,050.84	\$ 34,050.84
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	3		2	7C		\$ 44,947.08	\$ 44,947.08
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	8	8		2	7D		\$ 57,532.30	\$ 57,532.30
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	3		2	7E		\$ 73,641.32	\$ 73,641.32

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ANALÍTICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO FEDERAL

ENTE PÚBLICO: 2110063000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas	
	Total	Base	Confianza Honorarios				Mínimo	Máximo
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	3		3	07		\$ 28,926.06	\$ 28,926.06
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1		3	7B		\$ 44,454.44	\$ 44,454.44
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1		3	7C		\$ 58,679.86	\$ 58,679.86
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	5	5		2	07		\$ 24,194.46	\$ 24,194.46
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	3	3		2	7A		\$ 29,378.98	\$ 29,378.98
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	5	5		2	7B		\$ 37,182.82	\$ 37,182.82
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	8	8		2	7C		\$ 49,081.28	\$ 49,081.28
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	3	3		2	7D		\$ 62,824.06	\$ 62,824.06
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	1	1		2	7E		\$ 80,414.72	\$ 80,414.72
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica en el Distr	1	1		2	07		\$ 371.60	\$ 371.60
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea	70	70		2	07		\$ 387.42	\$ 387.42
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea	1	1		2	7D		\$ 1,192.52	\$ 1,192.52
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea	2	2		3	07		\$ 506.30	\$ 506.30
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	4245	4245		2	07		\$ 400.74	\$ 400.74
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	604	604		2	7A		\$ 544.90	\$ 544.90
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	238	238		2	7B		\$ 730.24	\$ 730.24
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	97	97		2	7C		\$ 964.06	\$ 964.06
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	42	42		2	7D		\$ 1,233.78	\$ 1,233.78
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	25	25		2	7E		\$ 1,579.16	\$ 1,579.16
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	371	371		3	07		\$ 523.18	\$ 523.18
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	69	69		3	7A		\$ 710.90	\$ 710.90
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	24	24		3	7B		\$ 952.76	\$ 952.76
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	19	19		3	7C		\$ 1,257.70	\$ 1,257.70
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	11	11		3	7D		\$ 1,609.68	\$ 1,609.68
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	8	8		3	7E		\$ 2,060.26	\$ 2,060.26
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo	1998	1998		2	07		\$ 400.74	\$ 400.74
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo	223	223		2	7A		\$ 544.90	\$ 544.90
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo	96	96		2	7B		\$ 730.24	\$ 730.24
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo	31	31		2	7C		\$ 964.06	\$ 964.06
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo	12	12		2	7D		\$ 1,233.78	\$ 1,233.78
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo	21	21		2	7E		\$ 1,579.16	\$ 1,579.16
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo	124	124		3	07		\$ 523.18	\$ 523.18
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo	28	28		3	7A		\$ 710.90	\$ 710.90
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo	13	13		3	7B		\$ 952.76	\$ 952.76
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo	6	6		3	7C		\$ 1,257.70	\$ 1,257.70
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo	2	2		3	7D		\$ 1,609.68	\$ 1,609.68
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo	1	1		3	7E		\$ 2,060.26	\$ 2,060.26
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	61	61		2	07		\$ 400.74	\$ 400.74
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	35	35		2	7A		\$ 544.90	\$ 544.90
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	16	16		2	7B		\$ 730.24	\$ 730.24
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	9	9		2	7C		\$ 964.06	\$ 964.06
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	6	6		2	7D		\$ 1,233.78	\$ 1,233.78
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	9	9		2	7E		\$ 1,579.16	\$ 1,579.16
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	15	15		3	07		\$ 523.18	\$ 523.18
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	3	3		3	7A		\$ 710.90	\$ 710.90
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	2	2		3	7B		\$ 952.76	\$ 952.76
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	3	3		3	7D		\$ 1,609.68	\$ 1,609.68
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	2	2		3	7E		\$ 2,060.26	\$ 2,060.26
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	89	89		2	07		\$ 400.74	\$ 400.74
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	49	49		2	7A		\$ 544.90	\$ 544.90
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	31	31		2	7B		\$ 730.24	\$ 730.24
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	27	27		2	7C		\$ 964.06	\$ 964.06
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	15	15		2	7D		\$ 1,233.78	\$ 1,233.78
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	9	9		2	7E		\$ 1,579.16	\$ 1,579.16
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	21	21		3	07		\$ 523.18	\$ 523.18
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	1	1		3	7A		\$ 710.90	\$ 710.90
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	4	4		3	7B		\$ 952.76	\$ 952.76
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	4	4		3	7C		\$ 1,257.70	\$ 1,257.70
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	1	1		3	7D		\$ 1,609.68	\$ 1,609.68

PREBUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2016
ANALÍTICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO FEDERAL

ENTE PÚBLICO: 21100000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas	
	Total	Base	Confianza Honorarios				Mínimo	Máximo
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	5	5		3	7E		\$ 2,060.26	\$ 2,060.26
Director de Escuela de Educación Especial	30	30		2	07		\$ 9,865.46	\$ 9,865.46
Director de Escuela de Educación Especial	16	16		2	7A		\$ 13,417.00	\$ 13,417.00
Director de Escuela de Educación Especial	10	10		2	7B		\$ 17,978.80	\$ 17,978.80
Director de Escuela de Educación Especial	16	16		2	7C		\$ 23,732.00	\$ 23,732.00
Director de Escuela de Educación Especial	14	14		2	7D		\$ 30,376.98	\$ 30,376.98
Director de Escuela de Educación Especial	8	8		2	7E		\$ 38,882.52	\$ 38,882.52
Director de Escuela de Educación Especial	4	4		3	07		\$ 12,874.44	\$ 12,874.44
Director de Escuela de Educación Especial	3	3		3	7A		\$ 17,509.20	\$ 17,509.20
Supervisor de Educación Especial Foráneo	4	4		2	07		\$ 18,086.34	\$ 18,086.34
Supervisor de Educación Especial Foráneo	2	2		2	7A		\$ 21,982.00	\$ 21,982.00
Supervisor de Educación Especial Foráneo	2	2		2	7B		\$ 26,874.52	\$ 26,874.52
Supervisor de Educación Especial Foráneo	2	2		2	7C		\$ 35,474.38	\$ 35,474.38
Supervisor de Educación Especial Foráneo	2	2		2	7D		\$ 45,407.20	\$ 45,407.20
Supervisor de Educación Especial Foráneo	1	1		3	7C		\$ 46,290.98	\$ 46,290.98
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foráneo	10	10		2	07		\$ 400.74	\$ 400.74
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foráneo	1	1		2	7A		\$ 544.90	\$ 544.90
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foráneo	1	1		2	7D		\$ 1,233.78	\$ 1,233.78
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foráneo	1	1		2	7E		\$ 1,579.16	\$ 1,579.16
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo	30	30		2	07		\$ 8,034.72	\$ 8,034.72
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo	5	5		2	7A		\$ 10,927.84	\$ 10,927.84
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo	2	2		2	7B		\$ 14,643.62	\$ 14,643.62
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo	1	1		2	7C		\$ 19,329.26	\$ 19,329.26
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo	2	2		2	7D		\$ 24,741.26	\$ 24,741.26
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo	7	7		3	07		\$ 10,486.16	\$ 10,486.16
Maestro de Educación Especial	476	476		2	07		\$ 8,034.72	\$ 8,034.72
Maestro de Educación Especial	158	158		2	7A		\$ 10,927.84	\$ 10,927.84
Maestro de Educación Especial	61	61		2	7B		\$ 14,643.62	\$ 14,643.62
Maestro de Educación Especial	1	1		2	7BC		\$ 16,986.34	\$ 16,986.34
Maestro de Educación Especial	49	49		2	7C		\$ 19,329.26	\$ 19,329.26
Maestro de Educación Especial	20	20		2	7D		\$ 24,741.26	\$ 24,741.26
Maestro de Educación Especial	22	22		2	7E		\$ 31,668.72	\$ 31,668.72
Maestro de Educación Especial	42	42		3	07		\$ 10,486.16	\$ 10,486.16
Maestro de Educación Especial	6	6		3	7A		\$ 14,261.82	\$ 14,261.82
Maestro de Educación Especial	4	4		3	7B		\$ 19,110.62	\$ 19,110.62
Maestro de Educación Especial	1	1		3	7D		\$ 32,289.28	\$ 32,289.28
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	56	56		2	07		\$ 8,034.72	\$ 8,034.72
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	11	11		2	7A		\$ 10,927.84	\$ 10,927.84
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	7	7		2	7B		\$ 14,643.62	\$ 14,643.62
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	7	7		2	7C		\$ 19,329.26	\$ 19,329.26
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	2	2		2	7D		\$ 24,741.26	\$ 24,741.26
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	1	1		2	7E		\$ 31,668.72	\$ 31,668.72
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	6	6		3	07		\$ 10,486.16	\$ 10,486.16
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	2	2		3	7A		\$ 14,261.82	\$ 14,261.82
Maestro de Educación Especial de 3/4 de Tiempo en Curso	1	1		2	07		\$ 10,515.14	\$ 10,515.14
Inspector Normalista de Educación Física, Foráneo	6	6		2	07		\$ 25,646.18	\$ 25,646.18
Inspector Normalista de Educación Física, Foráneo	2	2		2	7A		\$ 31,141.78	\$ 31,141.78
Inspector Normalista de Educación Física, Foráneo	5	5		2	7B		\$ 39,413.86	\$ 39,413.86
Inspector Normalista de Educación Física, Foráneo	6	6		2	7C		\$ 52,026.22	\$ 52,026.22
Inspector Normalista de Educación Física, Foráneo	3	3		2	7D		\$ 66,593.58	\$ 66,593.58
Inspector Normalista de Educación Física, Foráneo	3	3		2	7E		\$ 85,239.82	\$ 85,239.82
Inspector Normalista de Educación Física, Foráneo	1	1		3	07		\$ 33,481.86	\$ 33,481.86
Inspector Normalista de Educación Física, Foráneo	1	1		3	7A		\$ 40,656.56	\$ 40,656.56
Inspector Normalista de Educación Física, Foráneo	1479	1479		2	07		\$ 400.74	\$ 400.74
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	359	359		2	7A		\$ 544.90	\$ 544.90
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	180	180		2	7B		\$ 730.24	\$ 730.24
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	44	44		2	7C		\$ 964.06	\$ 964.06
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	24	24		2	7D		\$ 1,233.78	\$ 1,233.78
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	7	7		2	7E		\$ 1,579.16	\$ 1,579.16

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2019
ANALÍTICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)

MAGISTERIO FEDERAL

ENTE PÚBLICO: 211000800000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas	
	Total	Bajo	Confianza Honorarios				Mínimo	Máximo
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	94	94		3	07		\$ 523.18	\$ 523.18
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	47	47		3	7A		\$ 710.90	\$ 710.90
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	28	28		3	7B		\$ 952.76	\$ 952.76
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	7	7		3	7C		\$ 1,257.70	\$ 1,257.70
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	29	29		2	07		\$ 400.74	\$ 400.74
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	16	16		2	7A		\$ 544.90	\$ 544.90
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	11	11		2	7B		\$ 730.24	\$ 730.24
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	4	4		2	7C		\$ 964.06	\$ 964.06
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	4	4		2	7D		\$ 1,233.78	\$ 1,233.78
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3		2	7E		\$ 1,579.16	\$ 1,579.16
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	1	1		3	7A		\$ 710.90	\$ 710.90
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3		3	7B		\$ 952.76	\$ 952.76
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3		3	7C		\$ 1,257.70	\$ 1,257.70
Director de Escuela Tecnológica, Foráneo	1	1		2	07		\$ 15,290.06	\$ 15,290.06
Director de Escuela Tecnológica, Foráneo	1	1		3	07		\$ 20,020.42	\$ 20,020.42
Profesor de Adiestramiento de Enseñanza Tecnológica Vocación	9	9		2	07		\$ 387.42	\$ 387.42
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo	32	32		2	07		\$ 400.74	\$ 400.74
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo	2	2		2	7A		\$ 544.90	\$ 544.90
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo	16	16		3	07		\$ 523.18	\$ 523.18
Profesor de Enseñanza Vocacional, Foráneo	1	1		2	07		\$ 400.74	\$ 400.74
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	2	2		2	07		\$ 400.74	\$ 400.74
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	510	510		2	07		\$ 392.56	\$ 392.56
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	53	53		2	7A		\$ 534.10	\$ 534.10
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	22	22		2	7B		\$ 715.52	\$ 715.52
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	9	9		2	7C		\$ 944.52	\$ 944.52
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	3	3		2	7D		\$ 1,209.18	\$ 1,209.18
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	1	1		2	7E		\$ 1,547.52	\$ 1,547.52
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	41	41		3	07		\$ 512.60	\$ 512.60
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	1	1		3	7B		\$ 934.44	\$ 934.44
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	1	1		3	7D		\$ 1,578.60	\$ 1,578.60
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	3	3		2	07		\$ 400.74	\$ 400.74
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	2	2		2	7B		\$ 730.24	\$ 730.24
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	1	1		2	7C		\$ 964.06	\$ 964.06
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	1	1		3	07		\$ 523.18	\$ 523.18
Inspector de Misiones Culturales, Maestro Normalista Urbano	1	1		2	7B		\$ 26,444.46	\$ 26,444.46
Inspector de Misiones Culturales, Maestro Normalista Urbano	1	1		3	7D		\$ 58,300.62	\$ 58,300.62
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1		2	07		\$ 12,497.54	\$ 12,497.54
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	3	3		2	7A		\$ 16,246.82	\$ 16,246.82
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1		2	7B		\$ 21,770.72	\$ 21,770.72
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	2	2		2	7C		\$ 28,737.34	\$ 28,737.34
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1		3	07		\$ 16,320.52	\$ 16,320.52
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	2	2		3	7A		\$ 21,216.64	\$ 21,216.64
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1		3	7B		\$ 28,430.30	\$ 28,430.30
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1		3	7C		\$ 37,528.00	\$ 37,528.00
Maestro A de Misión Cultural	10	10		2	07		\$ 9,380.18	\$ 9,380.18
Maestro A de Misión Cultural	2	2		2	7A		\$ 12,757.00	\$ 12,757.00
Maestro A de Misión Cultural	12	12		3	07		\$ 12,265.92	\$ 12,265.92
Maestro A de Misión Cultural	2	2		3	7A		\$ 16,681.66	\$ 16,681.66
Maestro B de Misión Cultural	4	4		2	07		\$ 9,807.38	\$ 9,807.38
Maestro B de Misión Cultural	1	1		2	7A		\$ 13,338.02	\$ 13,338.02
Maestro B de Misión Cultural	2	2		3	07		\$ 12,827.14	\$ 12,827.14
Maestro B de Misión Cultural	15	15		2	07		\$ 10,457.22	\$ 10,457.22
Maestro C de Misión Cultural	2	2		2	7A		\$ 14,221.90	\$ 14,221.90
Maestro C de Misión Cultural	1	1		2	7B		\$ 19,057.42	\$ 19,057.42
Maestro C de Misión Cultural	1	1		2	7C		\$ 25,155.58	\$ 25,155.58
Maestro C de Misión Cultural	1	1		2	7D		\$ 32,199.32	\$ 32,199.32
Maestro D de Misión Cultural	2	2		3	07		\$ 13,079.22	\$ 13,079.22
Maestro D de Misión Cultural	2	2		3	7B		\$ 24,928.98	\$ 24,928.98
Maestro E de Misión Cultural	1	1		3	7C		\$ 32,906.14	\$ 32,906.14

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ANALÍTICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO FEDERAL

ENTE PÚBLICO: 211000000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas	
	Total	Baso	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena	6	6			2	07		\$ 19,879.82	\$ 19,879.82
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena.	2	2			2	7A		\$ 24,139.78	\$ 24,139.78
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena	1	1			3	7B		\$ 38,544.02	\$ 38,544.02
Profesor A de Adiestramiento Técnico, para Indígenas, Foráneo	14	14			2	07		\$ 7,497.90	\$ 7,497.90
Profesor A de Adiestramiento Técnico, para Indígenas, Foráneo	6	6			3	07		\$ 9,782.74	\$ 9,782.74
Subdirector Secretario de Centro de Integración Social Indigo	1	1			2	07		\$ 12,972.80	\$ 12,972.80
Orientador de Comunidad de Promoción Indígena, Maestro Norma	25	25			2	07		\$ 7,704.50	\$ 7,704.50
Orientador de Comunidad de Promoción Indígena, Maestro Norma	4	4			3	07		\$ 10,053.08	\$ 10,053.08
Director Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	2	2			2	07		\$ 9,741.44	\$ 9,741.44
Director Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	1	1			3	07		\$ 12,710.98	\$ 12,710.98
Aspirante A de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	2	2			2	07		\$ 4,397.10	\$ 4,397.10
Aspirante B de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	35	35			2	07		\$ 5,863.06	\$ 5,863.06
Aspirante B de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	3	3			3	07		\$ 7,133.24	\$ 7,133.24
Aspirante C de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	89	89			2	07		\$ 6,582.30	\$ 6,582.30
Aspirante C de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	9	9			3	07		\$ 8,294.92	\$ 8,294.92
Promotor Bilingüe con Bachillerato Terminado	1	1			2	07		\$ 2,909.92	\$ 2,909.92
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	16	16			2	07		\$ 17,796.90	\$ 17,796.90
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3			2	7A		\$ 21,610.50	\$ 21,610.50
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3			2	7B		\$ 26,444.46	\$ 26,444.46
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			2	7D		\$ 44,680.56	\$ 44,680.56
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			3	07		\$ 23,221.98	\$ 23,221.98
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			3	7B		\$ 34,505.54	\$ 34,505.54
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			3	7C		\$ 45,547.34	\$ 45,547.34
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	26	26			2	07		\$ 9,741.44	\$ 9,741.44
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2			2	7A		\$ 13,248.34	\$ 13,248.34
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			2	7B		\$ 17,752.70	\$ 17,752.70
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2			3	07		\$ 12,710.98	\$ 12,710.98
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2			3	7A		\$ 17,284.92	\$ 17,284.92
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	263	263			2	07		\$ 7,704.50	\$ 7,704.50
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	21	21			2	7A		\$ 10,478.32	\$ 10,478.32
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	4	4			2	7B		\$ 14,040.62	\$ 14,040.62
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	5	5			2	7C		\$ 18,533.56	\$ 18,533.56
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			2	7D		\$ 23,723.22	\$ 23,723.22
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	43	43			3	07		\$ 10,053.08	\$ 10,053.08
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	10	10			3	7A		\$ 13,672.26	\$ 13,672.26
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	4	4			3	7B		\$ 18,320.86	\$ 18,320.86
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2			3	7C		\$ 24,183.32	\$ 24,183.32
Promotor Bilingüe de Educación Primaria Indígena	50	50			2	07		\$ 7,414.08	\$ 7,414.08
Promotor Bilingüe de Educación Primaria Indígena	4	4			3	07		\$ 9,727.76	\$ 9,727.76
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	49	49			2	07		\$ 7,704.50	\$ 7,704.50
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	4	4			2	7A		\$ 10,478.32	\$ 10,478.32
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	2	2			2	7B		\$ 14,040.62	\$ 14,040.62
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	2	2			2	7C		\$ 18,533.56	\$ 18,533.56
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	19	19			3	07		\$ 10,053.08	\$ 10,053.08
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	2	2			3	7A		\$ 13,672.26	\$ 13,672.26
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	1	1			3	7B		\$ 18,320.86	\$ 18,320.86
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	1	1			3	7D		\$ 24,183.32	\$ 24,183.32
Promotor Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	18	18			2	07		\$ 7,414.08	\$ 7,414.08
Inspector de Educación Básica para Adultos Foráneo	2	2			2	07		\$ 4,009.48	\$ 4,009.48
Inspector de Educación Básica para Adultos Foráneo	2	2			2	7C		\$ 11,305.64	\$ 11,305.64
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo	2	2			2	07		\$ 4,833.42	\$ 4,833.42
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo	2	2			2	7A		\$ 6,245.00	\$ 6,245.00
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo	3	3			2	7B		\$ 8,041.54	\$ 8,041.54
Jefe de Misión Cultural Motorizada, Foráneo	3	3			2	07		\$ 8,543.54	\$ 8,543.54
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna Foráneo	86	86			2	07		\$ 3,771.82	\$ 3,771.82
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna Foráneo	12	12			2	7A		\$ 5,190.64	\$ 5,190.64
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna Foráneo	7	7			2	7B		\$ 6,824.42	\$ 6,824.42
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna Foráneo	4	4			2	7C		\$ 9,073.68	\$ 9,073.68
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna Foráneo	1	1			2	7D		\$ 11,643.10	\$ 11,643.10

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ANÁLITICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO FEDERAL

ENTE PÚBLICO: 211000800000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas	
	Total	Bajo Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	1	1		3	07		\$ 4,927.66	\$ 4,927.66
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	1	1		3	7D		\$ 15,172.48	\$ 15,172.48
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna	5	5		2	07		\$ 4,888.56	\$ 4,888.56
Jefe H de Taller, Foráneo	1	1		2	07		\$ 9,583.78	\$ 9,583.78
Ayudante B de Taller de Primaria, Foráneo	1	1		2	07		\$ 4,275.16	\$ 4,275.16
Ayudante D de Taller, Foráneo	2	2		2	07		\$ 5,915.52	\$ 5,915.52
Prefecto A Foráneo	131	131		2	07		\$ 7,838.42	\$ 7,838.42
Prefecto A Foráneo	12	12		3	07		\$ 10,231.34	\$ 10,231.34
Prefecto B Foráneo	143	143		2	07		\$ 7,855.80	\$ 7,855.80
Prefecto B Foráneo	13	13		3	07		\$ 10,253.44	\$ 10,253.44
Prefecto C Foráneo	11	11		2	07		\$ 7,965.26	\$ 7,965.26
Horas de Ayudante A, Foráneo	150	150		2	07		\$ 328.66	\$ 328.66
Trabajadora Social	195	195		2	07		\$ 7,704.48	\$ 7,704.48
Trabajadora Social	22	22		2	25		\$ 6,411.54	\$ 6,411.54
Trabajadora Social	10	10		3	07		\$ 10,053.06	\$ 10,053.06
Trabajadora Social	2	2		3	25		\$ 7,235.40	\$ 7,235.40
Horas de Maestro de Telesecundaria, Foráneo	347	347		2	07		\$ 400.74	\$ 400.74
Horas de Maestro de Telesecundaria, Foráneo	22	22		3	07		\$ 523.18	\$ 523.18
Profesor de Enseñanza de Inglés	524	524		3	07		\$ 523.18	\$ 523.18
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 1	4	4		2	07		\$ 6,957.10	\$ 6,957.10
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 1	4	4		3	07		\$ 8,365.34	\$ 8,365.34
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 1	7	7		2	07		\$ 7,826.78	\$ 7,826.78
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 1	4	4		3	07		\$ 9,412.06	\$ 9,412.06
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 1	2	2		2	07		\$ 8,805.12	\$ 8,805.12
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 1	1	1		3	07		\$ 10,591.12	\$ 10,591.12
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, 1/	1	1		2	07		\$ 10,161.76	\$ 10,161.76
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, 1/	1	1		3	07		\$ 12,219.08	\$ 12,219.08
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, 1/	2	2		2	07		\$ 12,011.30	\$ 12,011.30
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 1/	3	3		2	07		\$ 14,198.66	\$ 14,198.66
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 1/	2	2		3	07		\$ 17,075.22	\$ 17,075.22
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo	2	2		2	07		\$ 6,957.10	\$ 6,957.10
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, 1/2 Tiempo	2	2		2	07		\$ 7,826.78	\$ 7,826.78
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo	2	2		2	07		\$ 10,161.76	\$ 10,161.76
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C, 1/2 Tiempo	1	1		2	07		\$ 8,805.12	\$ 8,805.12
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 3	1	1		2	07		\$ 10,435.22	\$ 10,435.22
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 3	2	2		3	07		\$ 12,548.08	\$ 12,548.08
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 3	4	4		2	07		\$ 11,740.02	\$ 11,740.02
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 3	3	3		2	07		\$ 13,207.48	\$ 13,207.48
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 3/	2	2		2	07		\$ 21,297.94	\$ 21,297.94
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 3/4 de Tiempo	4	4		2	07		\$ 10,435.22	\$ 10,435.22
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, 3/4 de Tiempo	2	2		2	07		\$ 11,740.02	\$ 11,740.02
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A	3	3		2	07		\$ 13,914.18	\$ 13,914.18
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B	2	2		2	07		\$ 15,653.40	\$ 15,653.40
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B,	1	1		3	07		\$ 18,823.76	\$ 18,823.76
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C,	4	4		2	07		\$ 17,610.04	\$ 17,610.04
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A	3	3		2	07		\$ 20,323.52	\$ 20,323.52
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B	6	6		2	07		\$ 24,022.60	\$ 24,022.60
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B	3	3		3	07		\$ 28,886.06	\$ 28,886.06
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C	15	15		2	07		\$ 28,397.18	\$ 28,397.18
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C	9	9		3	07		\$ 34,150.80	\$ 34,150.80
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, Tiempo Completo	3	3		2	07		\$ 13,914.18	\$ 13,914.18
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, Tiempo Completo	4	4		2	07		\$ 15,653.40	\$ 15,653.40
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo	10	10		2	07		\$ 20,323.52	\$ 20,323.52
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo	2	2		3	07		\$ 24,438.24	\$ 24,438.24
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	16	16		2	07		\$ 24,022.60	\$ 24,022.60
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	2	2		3	07		\$ 28,886.06	\$ 28,886.06
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C, Tiempo Completo	4	4		2	07		\$ 17,610.04	\$ 17,610.04
Profesor de Enseñanza Superior Titular C, Tiempo Completo F	21	21		2	07		\$ 28,397.18	\$ 28,397.18
Profesor de Enseñanza Superior Titular C, Tiempo Completo F	4	4		3	07		\$ 34,150.80	\$ 34,150.80

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ANÁLITICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO FEDERAL

ENTE PÚBLICO: 211000600000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas	
	Total	Baso	Confianza				Honorarios	Mínimo
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asignatura A	8	8		2	07		\$ 340.78	\$ 340.78
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asignatura B	13	13		2	07		\$ 387.28	\$ 387.28
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo.	6	6		2	07		\$ 340.78	\$ 340.78
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo.	5	5		2	07		\$ 387.28	\$ 387.28
Profesor Asociado A (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	2	2		2	07		\$ 6,957.10	\$ 6,957.10
Profesor Asociado A (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	1	1		2	07		\$ 13,914.18	\$ 13,914.18
Profesor Asociado B (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	2	2		2	07		\$ 7,826.78	\$ 7,826.78
Profesor Asociado B (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	3	3		2	07		\$ 7,826.78	\$ 7,826.78
Profesor Asociado C (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	2	2		2	07		\$ 17,610.04	\$ 17,610.04
Profesor Titular A (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	5	5		2	07		\$ 20,323.52	\$ 20,323.52
Profesor Titular B (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	6	6		2	07		\$ 24,022.60	\$ 24,022.60
Profesor Titular B (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	1	1		3	07		\$ 28,886.06	\$ 28,886.06
Profesor Titular C (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	12	12		2	07		\$ 28,397.18	\$ 28,397.18
Profesor Titular C (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	1	1		3	07		\$ 34,150.80	\$ 34,150.80
Profesor Titular A (E.S.) 1/2 Tiempo	3	3		2	07		\$ 9,965.16	\$ 9,965.16
Profesor Titular B (E.S.) 1/2 Tiempo	4	4		2	07		\$ 11,778.92	\$ 11,778.92
Profesor Titular C (E.S.) 1/2 Tiempo	18	18		2	07		\$ 13,923.88	\$ 13,923.88
Profesor Asociado A (E.S.) Tiempo Completo	2	2		2	07		\$ 13,644.96	\$ 13,644.96
Profesor Asociado C (E.S.) Tiempo Completo	1	1		2	07		\$ 17,269.30	\$ 17,269.30
Profesor Titular A (E.S.) Tiempo Completo	2	2		2	07		\$ 19,930.32	\$ 19,930.32
Profesor Titular B (E.S.) Tiempo Completo	6	6		2	07		\$ 23,557.80	\$ 23,557.80
Profesor Titular C (E.S.) Tiempo Completo	35	35		2	07		\$ 27,847.76	\$ 27,847.76
Profesor Asignatura B (E.S.)	3	3		2	07		\$ 379.84	\$ 379.84
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asig. C	15	15		2	07		\$ 432.84	\$ 432.84
Tutor Escolar (Para Uso Exclusivo de Planteles)	4	4		2	23		\$ 6,112.78	\$ 6,112.78
Tutor Escolar (Para Uso Exclusivo de Planteles)	5	5		3	23		\$ 7,003.12	\$ 7,003.12
Jefe de Mesa	8	8		2	06		\$ 6,107.02	\$ 6,107.02
Jefe de Mesa	1	1		2	06		\$ 6,107.02	\$ 6,107.02
Jefe de Proyecto	15	15		2	12		\$ 8,263.00	\$ 8,263.00
Jefe de Proyecto	1	1		3	12		\$ 9,997.22	\$ 9,997.22
Chief de Director General	9	9		2	08		\$ 6,771.88	\$ 6,771.88
Analista de Sistemas Administrativos	13	13		2	09		\$ 7,110.86	\$ 7,110.86
Mecanógrafa	1	1		2	03		\$ 5,295.66	\$ 5,295.66
Mecanógrafa	2	2		3	03		\$ 6,407.10	\$ 6,407.10
Secretaria de Director de Área	1	1		2	10		\$ 7,472.40	\$ 7,472.40
Secretaria de Director General	8	8		2	13		\$ 8,713.68	\$ 8,713.68
Secretaria de Director General	5	5		3	13		\$ 10,541.68	\$ 10,541.68
Secretaria de Jefe de Departamento	7	7		2	05		\$ 5,806.66	\$ 5,806.66
Analista Especializado	2	2		2	09		\$ 7,110.86	\$ 7,110.86
Analista Técnico Especializado	13	13		2	15		\$ 10,035.86	\$ 10,035.86
Analista Técnico Especializado	5	5		3	15		\$ 12,141.80	\$ 12,141.80
Auxiliar de Intendencia	4	4		2	03		\$ 5,295.66	\$ 5,295.66
Auxiliar de Intendencia	2	2		3	03		\$ 6,407.10	\$ 6,407.10
Oficial de Servicios Especializados	6	6		2	07		\$ 6,438.54	\$ 6,438.54
Oficial de Servicios	6	6		2	04		\$ 5,537.10	\$ 5,537.10
Oficial de Servicios	3	3		3	04		\$ 6,609.44	\$ 6,609.44
Analista Técnico	16	16		2	10		\$ 7,472.40	\$ 7,472.40
Analista Técnico	2	2		2	10		\$ 7,472.40	\$ 7,472.40
Auxiliar de Analista Técnico	2	2		2	07		\$ 6,438.54	\$ 6,438.54
Auxiliar de Analista Técnico	1	1		2	07		\$ 6,438.54	\$ 6,438.54
Técnico Bibliotecario	10	10		2	08		\$ 8,771.88	\$ 8,771.88
Técnico Bibliotecario	55	55		2	23		\$ 6,112.78	\$ 6,112.78
Técnico Bibliotecario	7	7		3	23		\$ 7,003.12	\$ 7,003.12
Subjefe de Oficina	2	2		2	11		\$ 7,857.30	\$ 7,857.30
Gestor	1	1		2	04		\$ 5,537.10	\$ 5,537.10
Taquimecanógrafa	1	1		2	04		\$ 5,537.10	\$ 5,537.10
Médico	5	5		2	27ZA		\$ 7,106.28	\$ 7,106.28
Psicólogo	4	4		2	27ZA		\$ 7,106.28	\$ 7,106.28
Oficial de Servicios y Mantenimiento	309	309		2	21		\$ 5,602.86	\$ 5,602.86

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ANÁLITICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO FEDERAL

ENTE PÚBLICO: 211000800000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas	
	Total	Beso	Confianza Honoraria				Mínimo	Máximo
Oficial de Servicios y Mantenimiento	28	28		3	21		\$ 6,507.16	\$ 6,507.16
Jefe de Servicios y Mantenimiento	6	6		2	21		\$ 5,602.86	\$ 5,602.86
Asistente de Servicios en Plantel	1390	1390		2	21		\$ 5,602.86	\$ 5,602.86
Asistente de Servicios en Plantel	121	121		3	21		\$ 6,507.16	\$ 6,507.16
Asistente de Servicios y Mantenimiento	271	271		2	21		\$ 5,602.86	\$ 5,602.86
Asistente de Servicios y Mantenimiento	30	30		3	21		\$ 6,507.16	\$ 6,507.16
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	26	26		2	21		\$ 5,602.86	\$ 5,602.86
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	3	3		3	21		\$ 6,507.16	\$ 6,507.16
Cocinera	33	33		2	24		\$ 6,257.54	\$ 6,257.54
Cocinera	12	12		3	24		\$ 7,123.70	\$ 7,123.70
Asistente de Cocina	83	83		2	22		\$ 5,853.70	\$ 5,853.70
Asistente de Cocina	14	14		3	22		\$ 6,750.50	\$ 6,750.50
Chofer	29	29		2	23		\$ 6,112.78	\$ 6,112.78
Chofer	1	1		3	23		\$ 7,003.12	\$ 7,003.12
Técnico Medio en Imprenta	3	3		2	22		\$ 5,853.70	\$ 5,853.70
Técnico en Imprenta	3	3		2	26		\$ 6,585.38	\$ 6,585.38
Técnico en Mantenimiento de Equipo de Comunicaciones	1	1		2	22		\$ 5,853.70	\$ 5,853.70
Técnico Medio	133	133		2	25		\$ 6,411.54	\$ 6,411.54
Técnico Medio	13	13		3	25		\$ 7,235.40	\$ 7,235.40
Especialista Técnico	115	115		2	272		\$ 6,988.86	\$ 6,988.86
Especialista Técnico	4	4		3	272		\$ 7,616.58	\$ 7,616.58
Asistente Bibliotecario	1	1		2	21		\$ 5,602.86	\$ 5,602.86
Operador de Equipo	10	10		2	22		\$ 5,853.70	\$ 5,853.70
Dibujante	2	2		2	24		\$ 6,257.54	\$ 6,257.54
Enfermera Especializada	5	5		2	26		\$ 6,585.38	\$ 6,585.38
Fotógrafo	1	1		2	21		\$ 5,602.86	\$ 5,602.86
Fotógrafo	1	1		3	21		\$ 6,507.16	\$ 6,507.16
Puericultor (Para Uso Exclusivo de Plantel)	5	5		2	25		\$ 6,411.54	\$ 6,411.54
Niñera Especializada	94	94		2	25		\$ 6,411.54	\$ 6,411.54
Niñera Especializada	1	1		3	25		\$ 7,235.40	\$ 7,235.40
Niñera Especializada	1	1		2	22		\$ 5,853.70	\$ 5,853.70
Laboratorista	3	3		2	24		\$ 6,257.54	\$ 6,257.54
Operador de Equipo Especializado	1	1		2	22		\$ 5,853.70	\$ 5,853.70
Ayudante de Trabajo Social	1	1		2	13		\$ 7,676.10	\$ 7,676.10
Analista de Sistemas Admivos.	1	1		2	11		\$ 7,309.62	\$ 7,309.62
Secretaría Ejecutiva	1	1		2	12		\$ 8,103.12	\$ 8,103.12
Aux. de Analista Especializado	1	1		2	12		\$ 7,565.42	\$ 7,565.42
Jefe de Taller de Imprenta	17	17		2	14		\$ 8,351.56	\$ 8,351.56
Analista Programador	2	2		2	15		\$ 9,441.14	\$ 9,441.14
Documentalista	13	13		2	15		\$ 9,441.14	\$ 9,441.14
Analista de Sis. Esps. en Computo	3	3		2	15		\$ 9,441.14	\$ 9,441.14

PREBUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2019
ANÁLITICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO FEDERAL

ENTE PÚBLICO: 211008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Provisiones Brutas	
	Total	Base	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Administrativo Especializado	242	242			2	21		\$1,385.26	\$18,287.19
Administrativo Especializado	18	18			3	21		\$1,385.26	\$2,171.98
Analista Administrativo	55	55			2	27		\$1,385.26	\$28,586.40
Analista Administrativo	4		4		2	27		\$1,385.26	\$1,385.26
Analista Administrativo	2	2			3	27		\$1,385.26	\$2,248.66
Jefe de Oficina	147	147			2	27ZA		\$2,610.36	\$174,014.64
Jefe de Oficina	17		17		2	27ZA		\$2,610.36	\$56,703.64
Jefe de Oficina	5	5			2	13		\$1,729.08	\$7,392.94
Jefe de Oficina	2	2			3	27ZA		\$2,884.74	\$3,760.60
Ayudante Administrativo	18	18			2	21		\$1,385.26	\$2,054.54
Ayudante Administrativo	1	1			3	21		\$1,385.26	\$1,385.26
Auxiliar de Administrador	41	41			2	21		\$1,385.26	\$4,122.26
Auxiliar de Administrador	4	4			3	21		\$1,385.26	\$1,521.26
Agente de Información	1	1			2	21		\$1,385.26	\$2,921.96
Promotor	2	2			2	23		\$1,385.26	\$1,467.26
Secretaria de Apoyo	742	742			2	22		\$1,385.26	\$25,967.29
Secretaria de Apoyo	54	54			3	22		\$1,385.26	\$4,558.96
Secretaria C	36	36			2	25		\$1,385.26	\$10,690.36
Secretaria C	1	1			3	25		\$1,385.26	\$1,385.26
Subdirector de Área	3		3		2	29		\$557.00	\$557.00
Jefe de Departamento	23		23		2	28		\$557.00	\$119,543.70
Chofer de Sps	1		1		2	25		\$1,385.26	\$1,440.26
Secretaria Ejecutiva D	12		12		2	23		\$1,385.26	\$6,270.08
Secretaria Ejecutiva C	4		4		2	26		\$1,385.26	\$2,784.86
Secretaria Ejecutiva B	3		3		2	27Z		\$1,753.52	\$3,636.72
Secretaria Ejecutiva A	4		4		2	27ZA		\$2,610.36	\$5,481.86
Manejador de Fondos y Valores	7		7		2	23		\$1,385.26	\$3,022.46
Supervisor	3		3		2	23		\$1,385.26	\$4,245.00
Coordinador de Técnicos en Computación	3		3		2	27		\$1,385.26	\$6,900.00
Coordinador de Técnicos en Computación	9	9			2	27		\$1,385.26	\$16,531.30
Analista Programador B	1		1		2	27Z		\$1,753.52	\$5,034.50
Programador Especializado	2		2		2	26		\$1,385.26	\$3,167.58
Profesional Dictaminador en el Manejo de Fondos y Valores	1		1		2	27Z		\$1,753.52	\$1,889.52
Profesional Dictaminador Especializado en el Manejo de Fondo	8		8		2	27ZA		\$2,610.36	\$5,944.16
Coordinador de Profesionales Dictaminadores	14		14		2	27ZB		\$2,578.88	\$19,424.46
Técnico Superior	26		26		2	27ZA		\$2,610.36	\$59,731.08
Supervisor Administrativo	1		1		2	23		\$1,385.26	\$2,078.52
Asistente de Almacén	13		13		2	21		\$1,385.26	\$2,921.96
Asistente de Almacén	2		2		3	21		\$1,385.26	\$1,494.26
Secretario Particular de Sps-33	1		1		2	31 C		\$557.00	\$21,180.00
Inspectora de Jardines de Niños Foráneo	19	19			2	07		\$7,248.62	\$37,881.24
Inspectora de Jardines de Niños Foráneo	2	2			2	7A		\$7,541.88	\$9,373.56
Inspectora de Jardines de Niños Foráneo	3	3			2	7B		\$7,541.88	\$9,370.36
Inspectora de Jardines de Niños Foráneo	6	6			2	7C		\$7,541.88	\$9,370.36
Inspectora de Jardines de Niños Foráneo	14	14			2	7D		\$7,541.88	\$9,378.06
Inspectora de Jardines de Niños Foráneo	10	10			2	7E		\$7,541.88	\$9,378.06
Inspectora de Jardines de Niños Foráneo	1	1			3	07		\$3,503.18	\$11,665.98
Inspectora de Jardines de Niños Foráneo	1	1			3	7BC		\$3,503.18	\$5,376.32
Inspectora de Jardines de Niños Foráneo	6	6			3	7C		\$3,503.18	\$5,388.72
Inspectora de Jardines de Niños Foráneo	1	1			3	7D		\$3,503.18	\$5,384.02
Inspector General de Sector de Jardín de Niños Foráneo	1	1			2	07		\$8,501.28	\$49,343.94
Inspector General de Sector de Jardín de Niños Foráneo	1	1			2	7A		\$8,360.78	\$8,540.52
Inspector General de Sector de Jardín de Niños Foráneo	1	1			2	7C		\$8,360.78	\$10,189.26
Inspector General de Sector de Jardín de Niños Foráneo	2	2			2	7D		\$8,360.78	\$10,189.26
Inspector General de Sector de Jardín de Niños Foráneo	3	3			2	7E		\$8,360.78	\$10,189.26
Inspector General de Sector de Jardín de Niños Foráneo	1	1			3	7A		\$3,820.96	\$5,694.10

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2019
ANÁLITICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO FEDERAL

ENTE PÚBLICO: 211001B030000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Proyecciones brutas	
	Total	Bajo Confianza	Honorarios	Honorarios				Mínimo	Máximo
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			3	7D		\$3,820.96	\$5,694.10
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			3	7E		\$3,820.96	\$5,705.90
Inspectora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			2	7C		\$6,708.62	\$6,888.36
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	74	74			2	07		\$3,980.80	\$20,332.50
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	29	29			2	7A		\$4,154.20	\$4,259.44
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	34	34			2	7B		\$4,154.20	\$4,260.84
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	28	28			2	7C		\$4,154.20	\$4,259.64
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	19	19			2	7D		\$4,154.20	\$4,258.84
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	16	16			2	7E		\$4,154.20	\$4,260.84
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	14	14			3	07		\$2,018.72	\$16,288.30
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	2	2			3	7A		\$2,018.72	\$2,147.72
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	4	4			3	7B		\$2,018.72	\$2,149.62
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	1	1			3	7C		\$2,018.72	\$2,147.72
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	2	2			3	7D		\$2,018.72	\$2,147.72
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			2	7B		\$6,079.10	\$6,182.34
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			2	7D		\$6,079.10	\$6,182.34
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			2	7E		\$6,079.10	\$6,182.34
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín De	148	148			2	07		\$128.68	\$133.04
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín De	14	14			2	7A		\$134.31	\$138.67
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín De	1	1			2	7B		\$134.47	\$136.97
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín De	8	8			3	07		\$72.73	\$75.83
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	1107	1107			2	07		\$1,025.78	\$11,218.92
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	418	418			2	7A		\$3,457.48	\$10,476.86
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	151	151			2	7B		\$3,461.38	\$10,480.06
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	11	11			2	7BC		\$3,607.28	\$3,714.92
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	81	81			2	7C		\$3,609.74	\$7,214.38
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	60	60			2	7D		\$3,615.38	\$7,222.02
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	34	34			2	7E		\$3,622.68	\$7,228.32
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	131	131			3	07		\$1,805.00	\$8,847.80
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	29	29			3	7A		\$1,891.40	\$8,935.60
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	13	13			3	7B		\$1,896.50	\$8,940.70
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	3	3			3	7BC		\$2,083.84	\$9,126.64
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	4	4			3	7C		\$2,087.10	\$2,216.10
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	1	1			3	7D		\$2,094.60	\$2,225.70
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	2	2			3	7E		\$2,104.14	\$2,233.14
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	216	216			2	07		\$143.10	\$145.81
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	34	34			2	7A		\$149.84	\$152.56
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	4	4			2	7B		\$150.01	\$152.21
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	1	1			3	07		\$79.06	\$80.36
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	10	10			2	07		\$4,550.78	\$4,654.02
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	13	13			2	7A		\$4,798.38	\$4,901.62
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	10	10			2	7B		\$4,803.54	\$4,906.78
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			2	7C		\$4,810.04	\$4,913.28
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	3	3			2	7D		\$4,817.58	\$4,920.82
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	4	4			2	7E		\$4,827.18	\$5,038.74
Mira de Jardín de Niños de 3/4 de Tiempo en Curso	2	2			2	07		\$4,152.18	\$4,234.58
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	37	37			2	07		\$7,248.62	\$40,043.50
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	7	7			2	7A		\$7,541.88	\$9,370.36
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	12	12			2	7B		\$7,541.88	\$10,195.20
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1			2	7BC		\$7,541.88	\$9,370.36
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	22	22			2	7C		\$7,541.88	\$9,381.56
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	18	18			2	7D		\$7,541.88	\$9,370.36
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	9	9			2	7E		\$7,541.88	\$9,383.56
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	8	8			3	07		\$3,503.18	\$36,237.86
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	7	7			3	7A		\$3,503.18	\$5,378.62
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	7	7			3	7B		\$3,503.18	\$5,391.32
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1			3	7BC		\$3,503.18	\$5,376.32
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	8	8			3	7C		\$3,503.18	\$5,392.42
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	7	7			3	7D		\$3,503.18	\$5,399.82
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	4	4			3	7E		\$3,503.18	\$5,384.82
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	4	4			2	07		\$8,501.28	\$49,740.02
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	1	1			2	7A		\$8,160.78	\$10,189.26

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ANALÍTICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO FEDERAL

ENTE PÚBLICO: 2110093090000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Prestaciones Anuales	
	Total	Bajo	Confianza Honorarios				Íntimo	Máximo
	Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	1	1					2
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	3	3		2	7D		\$8,360.78	\$10,189.26
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	6	6		2	7E		\$8,360.78	\$10,189.26
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	1	1		3	07		\$3,820.08	\$44,697.40
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	1	1		3	7B		\$3,820.08	\$5,693.22
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	1	1		3	7BC		\$3,820.08	\$5,709.92
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	3	3		3	7D		\$3,820.08	\$5,693.22
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	4	4		3	7E		\$3,820.08	\$5,693.22
Director de Primaria, Foráneo	246	246		2	07		\$1,128.44	\$26,974.78
Director de Primaria, Foráneo	152	152		2	7A		\$4,154.20	\$7,736.60
Director de Primaria, Foráneo	98	98		2	7B		\$4,154.20	\$4,262.14
Director de Primaria, Foráneo	9	9		2	7BC		\$4,154.20	\$4,262.14
Director de Primaria, Foráneo	91	91		2	7C		\$4,154.20	\$4,261.84
Director de Primaria, Foráneo	50	50		2	7D		\$4,154.20	\$4,262.14
Director de Primaria, Foráneo	50	50		2	7E		\$4,154.20	\$4,261.84
Director de Primaria, Foráneo	34	34		3	07		\$2,018.72	\$2,220.02
Director de Primaria, Foráneo	35	35		3	7A		\$2,018.72	\$2,152.92
Director de Primaria, Foráneo	22	22		3	7B		\$2,018.72	\$2,147.72
Director de Primaria, Foráneo	3	3		3	7BC		\$2,018.72	\$5,647.72
Director de Primaria, Foráneo	15	15		3	7C		\$2,018.72	\$2,154.22
Director de Primaria, Foráneo	7	7		3	7D		\$2,018.72	\$2,151.62
Director de Primaria, Foráneo	8	8		3	7E		\$40.35	\$166.53
Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foráneo	22	22		2	07		\$71.25	\$74.60
Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foráneo	1	1		3	07		\$125.21	\$126.21
Maestro de Enseñanzas Artísticas de internado de Primaria, F	2	2		2	07		\$1,025.78	\$11,270.82
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	4349	4349		2	7A		\$1,083.72	\$17,120.04
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	1031	1031		2	7B		\$3,461.38	\$10,478.66
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	431	431		2	7BC		\$3,607.28	\$7,210.52
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	28	28		2	7C		\$1,235.98	\$26,000.00
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	344	344		2	7D		\$3,615.38	\$10,632.66
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	160	160		2	7E		\$3,622.68	\$10,619.12
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	144	144		3	07		\$1,805.00	\$8,916.70
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	819	819		3	72		\$1,805.00	\$1,805.00
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	12	12		3	7A		\$1,891.40	\$9,003.10
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	233	233		3	7B		\$1,896.50	\$9,010.30
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	140	140		3	7BC		\$2,083.84	\$2,212.84
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	3	3		3	7C		\$2,087.10	\$9,200.20
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	103	103		3	7D		\$2,094.60	\$9,210.20
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	56	56		3	7E		\$2,104.14	\$9,215.84
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con F	40	40		2	07		\$4,152.18	\$4,258.82
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	1	1		2	07		\$10,191.58	\$15,222.50
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	1	1		2	7C		\$10,624.38	\$17,264.86
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	2	2		3	07		\$4,706.20	\$49,819.52
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	1	1		3	7B		\$4,706.20	\$11,397.08
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	1	1		3	7C		\$4,706.20	\$11,440.78
Director de Secundaria Foránea	13	13		2	07		\$9,263.26	\$25,170.00
Director de Secundaria Foránea	17	17		2	7A		\$9,646.02	\$14,525.46
Director de Secundaria Foránea	7	7		2	7B		\$9,646.02	\$14,525.46
Director de Secundaria Foránea	1	1		2	7C		\$9,646.02	\$9,854.12
Director de Secundaria Foránea	1	1		2	7D		\$9,646.02	\$9,854.12
Director de Secundaria Foránea	1	1		2	7E		\$9,646.02	\$9,854.12
Director de Secundaria Foránea	4	4		3	07		\$4,378.40	\$14,958.22
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	1	1		3	7A		\$4,378.40	\$4,636.90
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	15	15		2	07		\$8,935.28	\$20,786.94
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	12	12		2	7A		\$9,301.66	\$9,509.76
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	8	8		2	7B		\$9,301.66	\$9,509.76
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	6	6		2	7C		\$9,301.66	\$9,528.46
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	2	2		3	07		\$4,248.22	\$18,345.18
Subdirector Secretario de Secundaria Nocturna, Foránea	2	2		2	07		\$9,451.26	\$13,281.18
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	1	1		2	07		\$9,707.00	\$30,759.28
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	2	2		2	7A		\$10,108.94	\$16,771.72

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2010
ANÁLITICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO FEDERAL

ENTE PÚBLICO: 211000800000 SECRETARÍA DE EDUCACION

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Prestaciones brutas	
	Total	Banco	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	3	3			2	7B		\$10,106.94	\$16,747.42
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	4	4			2	7D		\$10,106.94	\$16,764.62
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	2	2			3	07		\$4,558.84	\$36,800.56
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	2	2			3	7B		\$4,558.84	\$11,289.12
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	3074	3074			2	07		\$162.38	\$3,666.82
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	355	355			2	7A		\$169.62	\$3,674.04
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	126	126			2	7B		\$169.82	\$314.73
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	37	37			2	7C		\$170.08	\$314.59
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	5	5			2	7D		\$170.38	\$314.88
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	8	8			2	7E		\$170.74	\$306.14
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	135	135			3	07		\$88.64	\$95.36
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	8	8			3	7A		\$88.84	\$94.45
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	5	5			3	7B		\$89.09	\$94.39
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	2	2			3	7C		\$89.44	\$95.08
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo	613	613			2	07		\$162.38	\$305.76
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	53	53			2	7A		\$169.62	\$174.27
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	14	14			2	7B		\$169.83	\$174.09
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	10	10			2	7C		\$170.09	\$3,673.72
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	11	11			3	07		\$87.84	\$93.34
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Generales	8	8			2	07		\$141.29	\$148.27
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea.	109	109			2	07		\$162.38	\$304.01
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea.	11	11			2	7A		\$169.63	\$311.25
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea.	3	3			2	7B		\$169.84	\$173.82
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	44	44			2	07		\$141.28	\$146.54
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	9	9			2	7A		\$148.53	\$152.78
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	11	11			2	7B		\$148.72	\$293.22
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	5	5			2	7C		\$148.98	\$293.49
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	1	1			2	7D		\$149.28	\$153.53
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	4	4			2	7E		\$149.62	\$153.88
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	5	5			3	07		\$29.58	\$36.08
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	2	2			3	7A		\$29.78	\$35.08
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	2	2			3	7C		\$30.38	\$35.68
Inspector General de Secundarias Técnicas.	4	4			2	07		\$10,798.64	\$69,928.06
Inspector General de Secundarias Técnicas.	2	2			2	7B		\$10,624.38	\$17,264.86
Inspector General de Secundarias Técnicas.	2	2			2	7C		\$10,624.38	\$15,616.12
Inspector General de Secundarias Técnicas.	4	4			2	7D		\$10,624.38	\$17,321.86
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	29	29			2	07		\$2,779.16	\$60,487.20
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	23	23			2	7A		\$9,646.02	\$14,525.46
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	12	12			2	7B		\$9,646.02	\$14,533.06
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	8	8			2	7C		\$2,233.64	\$14,525.46
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	6	6			2	7D		\$2,233.64	\$14,541.06
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	4	4			3	07		\$4,378.40	\$18,469.00
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	4	4			3	7A		\$4,378.40	\$9,308.24
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			3	7B		\$4,378.40	\$4,636.90
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			3	7C		\$4,378.40	\$4,649.70
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			3	7D		\$4,378.40	\$4,636.90
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	24	24			2	07		\$2,161.22	\$59,161.14
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	8	8			2	7A		\$9,301.66	\$9,509.76
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	7	7			2	7B		\$9,301.66	\$9,509.76
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			2	7C		\$9,301.66	\$9,509.76
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	8	8			2	7D		\$9,301.66	\$9,509.76
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			2	7E		\$9,301.66	\$9,509.76
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			3	07		\$4,248.22	\$7,104.04
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			3	7B		\$4,248.22	\$4,506.72
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			3	7D		\$4,248.22	\$4,506.72
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	5	5			2	07		\$9,707.00	\$51,598.96
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			2	7A		\$10,106.94	\$16,747.42
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	5	5			2	7B		\$10,106.94	\$16,747.42
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	8	8			2	7C		\$10,106.94	\$16,780.42
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			2	7D		\$10,106.94	\$16,747.42
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			2	7E		\$10,106.94	\$16,747.42
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica en el Distr	1	1			2	07		\$150.16	\$151.51

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2010
ANÁLITICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO FEDERAL

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Protecciones	
	Total	Bajo	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea.	70	70			2	07		\$157.96	\$162.40
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea.	1	1			2	7D		\$165.68	\$169.83
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea.	2	2			3	07		\$65.76	\$69.81
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	4245	4245			2	07		\$10.54	\$8,000.00
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	604	604			2	7A		\$47.83	\$3,671.47
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	238	238			2	7B		\$169.82	\$313.45
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	97	97			2	7C		\$170.08	\$3,674.60
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	42	42			2	7D		\$170.38	\$175.08
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	25	25			2	7E		\$170.72	\$175.39
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	371	371			3	07		\$68.64	\$273.45
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	69	69			3	7A		\$88.84	\$182.40
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	24	24			3	7B		\$89.08	\$94.83
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	19	19			3	7C		\$69.44	\$95.09
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	11	11			3	7D		\$89.78	\$95.43
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	8	8			3	7E		\$90.24	\$96.12
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	1998	1998			2	07		\$10.79	\$305.00
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	223	223			2	7A		\$169.62	\$3,671.07
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	96	96			2	7B		\$169.82	\$174.69
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	31	31			2	7C		\$170.08	\$174.78
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	12	12			2	7D		\$170.38	\$174.98
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	21	21			2	7E		\$170.72	\$175.65
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	124	124			3	07		\$88.64	\$95.14
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	28	28			3	7A		\$88.84	\$94.45
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	13	13			3	7B		\$89.08	\$94.92
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	6	6			3	7C		\$89.44	\$95.02
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	2	2			3	7D		\$89.79	\$94.14
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	1	1			3	7E		\$90.24	\$96.15
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	61	61			2	07		\$141.29	\$148.99
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	35	35			2	7A		\$148.52	\$152.85
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	16	16			2	7B		\$148.73	\$153.26
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	9	9			2	7C		\$148.98	\$153.23
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	6	6			2	7D		\$149.28	\$153.68
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	9	9			2	7E		\$149.62	\$153.88
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	15	15			3	07		\$29.58	\$34.88
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	2	2			3	7B		\$30.03	\$35.33
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	3	3			3	7C		\$30.72	\$36.02
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	2	2			3	7E		\$31.18	\$36.81
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	89	89			2	07		\$113.03	\$151.22
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	49	49			2	7A		\$127.31	\$153.05
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	31	31			2	7B		\$148.72	\$153.21
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	27	27			2	7C		\$148.98	\$293.49
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	15	15			2	7D		\$149.28	\$153.63
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	9	9			2	7E		\$149.63	\$154.55
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	21	21			3	07		\$29.58	\$35.64
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	1	1			3	7A		\$29.78	\$35.08
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	4	4			3	7B		\$30.03	\$35.33
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	4	4			3	7C		\$30.38	\$35.68
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	1	1			3	7D		\$30.73	\$36.03
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	5	5			3	7E		\$31.18	\$36.48
Director de Escuela de Educación Especial	30	30			2	07		\$4,030.64	\$15,675.36
Director de Escuela de Educación Especial	16	16			2	7A		\$4,205.58	\$4,322.92
Director de Escuela de Educación Especial	10	10			2	7B		\$4,205.58	\$4,334.42
Director de Escuela de Educación Especial	16	16			2	7C		\$4,205.58	\$7,741.64
Director de Escuela de Educación Especial	14	14			2	7D		\$4,205.58	\$4,325.02
Director de Escuela de Educación Especial	8	8			2	7E		\$4,205.58	\$4,333.12
Director de Escuela de Educación Especial	4	4			3	07		\$2,039.84	\$2,157.18
Director de Escuela de Educación Especial	3	3			3	7A		\$2,039.84	\$2,189.84
Supervisor de Educación Especial Foráneo	4	4			2	07		\$7,786.94	\$38,084.92
Supervisor de Educación Especial Foráneo	2	2			2	7A		\$7,660.08	\$9,512.76
Supervisor de Educación Especial Foráneo	2	2			2	7B		\$7,660.08	\$9,522.96
Supervisor de Educación Especial Foráneo	2	2			2	7C		\$7,660.08	\$9,512.76
Supervisor de Educación Especial Foráneo	2	2			2	7D		\$7,660.08	\$9,512.76

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2016
ANÁLITICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO FEDERAL

ENTE PÚBLICO: 241000000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Presupuestos brutos	
	Total	Bajo Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	1	1		3	7C		\$3,547.16	\$5,444.50
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foráneo	10	10		2	07		\$162.40	\$168.69
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foráneo	1	1		2	7E		\$170.74	\$175.03
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	30	30		2	07		\$3,392.30	\$4,285.18
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	5	5		2	7A		\$3,598.06	\$3,717.50
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	2	2		2	7B		\$3,602.16	\$3,721.60
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	1	1		2	7C		\$3,742.10	\$3,861.64
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	2	2		2	7D		\$3,748.06	\$3,867.50
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo	7	7		3	07		\$1,860.16	\$1,926.70
Maestro de Educación Especial	476	476		2	07		\$3,392.30	\$6,995.54
Maestro de Educación Especial	158	158		2	7A		\$3,598.06	\$7,153.70
Maestro de Educación Especial	61	61		2	7B		\$3,602.16	\$6,517.54
Maestro de Educación Especial	1	1		2	7BC		\$3,739.56	\$3,856.90
Maestro de Educación Especial	49	49		2	7C		\$3,742.10	\$6,629.74
Maestro de Educación Especial	20	20		2	7D		\$3,748.06	\$7,351.30
Maestro de Educación Especial	22	22		2	7E		\$3,755.66	\$3,883.20
Maestro de Educación Especial	42	42		3	07		\$1,860.16	\$2,003.26
Maestro de Educación Especial	6	6		3	7A		\$1,951.36	\$2,094.46
Maestro de Educación Especial	4	4		3	7B		\$1,956.76	\$2,099.86
Maestro de Educación Especial	1	1		3	7D		\$2,146.26	\$2,292.16
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	56	56		2	07		\$3,392.30	\$4,262.30
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	11	11		2	7A		\$3,598.06	\$6,458.24
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	7	7		2	7B		\$3,602.16	\$3,698.66
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	7	7		2	7C		\$3,742.10	\$3,850.44
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	1	1		2	7E		\$3,755.66	\$3,873.00
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	6	6		3	07		\$1,860.16	\$1,917.36
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial				3	7B		\$1,956.76	\$2,013.96
Maestro de Educación Especial de 3/4 de Tiempo en Curso Con	1	1		2	07		\$4,325.60	\$4,442.94
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	6	6		2	07		\$10,790.64	\$50,778.42
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	2	2		2	7A		\$10,624.38	\$17,280.16
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	5	5		2	7B		\$10,624.38	\$17,270.26
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	6	6		2	7C		\$10,624.38	\$17,275.36
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	3	3		2	7D		\$10,624.38	\$17,264.86
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	3	3		2	7E		\$10,624.38	\$17,264.86
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	1	1		3	07		\$4,706.20	\$30,444.88
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	1	1		3	7A		\$4,706.20	\$11,399.68
Inspector Normalista de Educación Física, Foráneo	1479	1479		2	07		\$47.69	\$3,664.25
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	359	359		2	7A		\$169.62	\$3,674.16
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	180	180		2	7B		\$169.82	\$3,673.55
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	44	44		2	7C		\$170.08	\$3,673.76
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	24	24		2	7D		\$170.38	\$3,674.84
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	7	7		2	7E		\$170.72	\$3,675.59
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	94	94		3	07		\$88.64	\$94.13
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	47	47		3	7A		\$88.84	\$1,604.28
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	28	28		3	7B		\$89.08	\$3,593.53
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	7	7		3	7C		\$89.44	\$95.11
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	29	29		2	07		\$141.29	\$146.80
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	16	16		2	7A		\$127.31	\$154.81
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	11	11		2	7B		\$148.73	\$152.98
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	4	4		2	7C		\$148.98	\$153.23
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	4	4		2	7D		\$149.28	\$153.53
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3		2	7E		\$149.62	\$153.88
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	1	1		3	7A		\$29.78	\$35.08
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3		3	7B		\$30.03	\$35.33
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3		3	7C		\$30.38	\$35.76
Profesor de Adiestramiento de Enseñanza Tecnológica Vocación	9	9		2	07		\$157.97	\$162.40
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo	32	32		2	07		\$162.38	\$166.65
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo	2	2		2	7A		\$169.64	\$172.99
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo.	16	16		3	07		\$87.84	\$93.14
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	2	2		2	07		\$162.40	\$162.40
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	510	510		2	07		\$47.25	\$300.28
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	53	53		2	7A		\$166.62	\$171.12

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ANÁLITICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO FEDERAL

ENTE PÚBLICO: 2116003600000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Titulador	Prestaciones brutas	
	Total	Bajo	Confianza Honorarios				Mínimo	Máximo
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	22	22		2	7B		\$166.76	\$307.50
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	9	9		2	7C		\$167.06	\$171.59
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	3	3		2	7D		\$167.36	\$171.63
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	41	41		3	07		\$86.62	\$91.92
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	3	3		2	07		\$141.29	\$145.54
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	2	2		2	7B		\$148.73	\$152.98
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	1	1		2	7C		\$148.98	\$153.23
Inspector de Misiones Culturales, Maestro Normalista Urbano	1	1		2	7B		\$7,541.88	\$9,370.36
Inspector de Misiones Culturales, Maestro Normalista Urbano	1	1		3	7D		\$3,503.18	\$5,388.02
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1		2	07		\$5,009.18	\$5,050.72
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	3	3		2	7A		\$5,218.48	\$5,325.12
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1		2	7B		\$5,218.48	\$5,321.72
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	2	2		2	7C		\$5,218.48	\$5,321.72
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1		3	07		\$2,418.06	\$21,721.96
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	2	2		3	7A		\$2,418.06	\$2,547.06
Maestro A de Misión Cultural	30	30		2	07		\$3,937.14	\$4,042.48
Maestro A de Misión Cultural	2	2		2	7A		\$3,855.28	\$3,896.82
Maestro A de Misión Cultural	12	12		3	07		\$2,093.32	\$2,224.42
Maestro A de Misión Cultural	2	2		3	7A		\$2,093.32	\$2,196.56
Maestro B de Misión Cultural	4	4		2	07		\$4,096.08	\$4,178.48
Maestro B de Misión Cultural	1	1		2	7A		\$4,012.08	\$4,073.48
Maestro B de Misión Cultural	2	2		3	07		\$2,155.78	\$2,208.22
Maestro C de Misión Cultural	15	15		2	07		\$4,323.26	\$4,426.50
Maestro C de Misión Cultural	2	2		2	7A		\$4,606.66	\$4,709.90
Maestro C de Misión Cultural	1	1		2	7B		\$4,611.66	\$4,694.06
Maestro C de Misión Cultural	1	1		2	7C		\$4,617.92	\$4,700.32
Maestro C de Misión Cultural	1	1		2	7D		\$4,625.12	\$4,707.52
Maestro C de Misión Cultural	2	2		3	07		\$2,235.20	\$2,312.20
Maestro C de Misión Cultural	2	2		3	7B		\$2,384.50	\$2,487.74
Maestro C de Misión Cultural	1	1		3	7C		\$2,392.70	\$2,495.94
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena	6	6		2	07		\$2,475.18	\$15,986.46
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena	2	2		2	7A		\$2,006.18	\$11,710.56
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena	1	1		2	7B		\$2,006.18	\$11,710.56
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena	1	1		3	7B		\$3,822.12	\$5,895.26
Profesor A de Adiestramiento Técnico, para Indígenas, Foráneo	14	14		2	07		\$1,007.94	\$4,224.36
Profesor A de Adiestramiento Técnico, para Indígenas, Foráneo	6	6		3	07		\$1,767.38	\$1,870.62
Subdirector Secretario de Centro de Integración Social Indig	1	1		2	07		\$5,269.82	\$5,373.06
Orientador de Comunidad de Promoción Indígena, Maestro Norma	25	25		2	07		\$1,025.78	\$4,325.72
Orientador de Comunidad de Promoción Indígena, Maestro Norma	4	4		3	07		\$1,805.00	\$1,908.24
Director Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	2	2		2	07		\$652.88	\$3,050.90
Aspirante A de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	2	2		2	07		\$1,643.94	\$1,712.84
Aspirante B de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	35	35		2	07		\$2,148.16	\$2,217.06
Aspirante B de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	3	3		3	07		\$1,884.70	\$1,933.60
Aspirante C de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	3	3		2	07		\$2,792.62	\$2,952.60
Aspirante C de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	89	89		3	07		\$2,150.80	\$2,219.70
Aspirante C de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	9	9		3	07		\$737.04	\$1,796.74
Promotor Bilingüe con Bachillerato Terminado	1	1		2	07		\$1,870.34	\$25,269.92
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	16	16		2	07		\$1,870.34	\$10,756.72
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3		2	7A		\$1,870.34	\$10,761.12
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3		2	7B		\$1,870.34	\$10,719.68
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1		2	7D		\$3,503.18	\$5,376.32
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1		3	07		\$3,503.18	\$5,376.32
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1		3	7B		\$3,503.18	\$5,376.32
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1		3	7C		\$3,503.18	\$5,376.32
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1		3	7D		\$1,128.44	\$8,163.98
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	26	26		2	07		\$1,128.44	\$5,160.42
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2		2	7A		\$4,154.20	\$4,257.44
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2		2	7B		\$2,018.72	\$2,071.16
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1		3	07		\$2,018.72	\$3,796.46
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2		3	7A		\$1,025.78	\$13,499.68
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	263	263		2	07		\$1,083.72	\$11,276.86
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	21	21		2	7A		\$1,087.62	\$11,211.86
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	4	4		2	7B		\$1,087.62	\$11,211.86
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	5	5		2	7C		\$1,235.98	\$11,429.12

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2010
ANALÍTICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO FEDERAL

ENTE PÚBLICO: 211000000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Presupuesto Bruto	
	Total	Baso	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			2	7D		\$1,241.62	\$4,520.72
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	43	43			3	07		\$1,805.00	\$6,916.70
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	10	10			3	7A		\$1,891.40	\$8,977.34
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	4	4			3	7B		\$1,896.50	\$8,913.54
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2			3	7C		\$2,087.10	\$9,132.00
Promotor Bilingüe de Educación Primaria Indígena	50	50			2	07		\$994.52	\$4,286.74
Promotor Bilingüe de Educación Primaria Indígena	4	4			3	07		\$1,750.78	\$1,896.66
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	49	49			2	07		\$1,025.78	\$9,603.52
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	4	4			2	7A		\$1,083.72	\$9,692.56
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	2	2			2	7B		\$1,087.62	\$4,420.76
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	2	2			2	7C		\$1,235.98	\$4,494.08
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	19	19			3	07		\$1,605.00	\$8,834.72
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	2	2			3	7A		\$1,891.40	\$1,994.64
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	1	1			3	7B		\$1,896.50	\$2,025.50
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	1	1			3	7D		\$2,094.60	\$2,197.84
Promotor Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	19	19			2	07		\$813.10	\$4,028.14
Inspector de Educación Básica para Adultos Foráneo	2	2			2	07		\$3,496.06	\$6,524.76
Inspector de Educación Básica para Adultos Foráneo	2	2			2	7C		\$3,463.10	\$5,180.54
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	2	2			2	07		\$2,072.32	\$2,138.52
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	2	2			2	7A		\$2,154.40	\$2,220.60
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	3	3			2	7B		\$2,154.40	\$2,220.60
Jefe de Misión Cultural Motorizada, Foráneo.	3	3			2	07		\$3,497.14	\$3,526.36
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	88	86			2	07		\$1,827.32	\$1,893.52
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	12	12			2	7A		\$1,928.04	\$1,994.24
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	7	7			2	7B		\$1,929.94	\$1,996.14
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	4	4			2	7C		\$1,932.34	\$1,998.54
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna con	5	5			2	07		\$2,070.52	\$2,138.72
Jefe H de Taller, Foráneo	1	1			2	07		\$4,043.64	\$4,105.04
Ayudante B de Taller de Primaria, Foráneo	1	1			2	07		\$1,852.88	\$1,867.42
Ayudante D de Taller, Foráneo	2	2			2	07		\$2,500.96	\$2,545.36
Prefecto A Foráneo	131	131			2	07		\$1,034.92	\$8,849.52
Prefecto A Foráneo	12	12			3	07		\$1,829.36	\$2,981.48
Prefecto B Foráneo	143	143			2	07		\$1,036.24	\$6,903.78
Prefecto B Foráneo	13	13			3	07		\$1,832.26	\$4,524.62
Prefecto C Foráneo	11	11			2	07		\$3,370.58	\$3,452.96
Horas de Ayudante A, Foráneo.	150	150			2	07		\$134.28	\$252.01
Trabajadora Social	195	195			2	07		\$1,025.78	\$6,881.92
Trabajadora Social	22	22			2	25		\$1,385.26	\$2,316.12
Trabajadora Social	10	10			3	07		\$1,805.00	\$2,939.30
Trabajadora Social	2	2			3	25		\$1,385.26	\$1,385.26
Horas de Maestro de Telesecundaria, Foráneo	347	347			2	07		\$162.37	\$3,802.63
Horas de Maestro de Telesecundaria, Foráneo	22	22			3	07		\$87.98	\$69.18
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 1	4	4			2	07		\$1,730.42	\$2,148.52
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 1	4	4			3	07		\$338.88	\$6,142.00
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 1	7	7			2	07		\$1,778.30	\$3,448.68
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 1	4	4			3	07		\$386.16	\$3,547.60
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 1	2	2			2	07		\$1,820.32	\$3,118.92
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 1	1	1			3	07		\$1,515.24	\$2,987.68
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, 1/	1	1			2	07		\$1,873.14	\$2,291.24
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, 1/	1	1			3	07		\$1,560.26	\$5,470.38
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, 1/	2	2			2	07		\$845.64	\$8,261.22
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 1/	3	3			2	07		\$2,011.00	\$12,723.12
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 1/	2	2			3	07		\$1,674.40	\$10,838.88
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Foráneo	2	2			2	07		\$1,730.42	\$2,148.52
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, 1/2 Tiempo -	2	2			2	07		\$1,778.30	\$2,198.40
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo	2	2			2	07		\$1,873.14	\$2,291.24
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			2	07		\$1,820.32	\$2,238.42
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 3	1	1			2	07		\$1,809.78	\$2,528.68
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 3	2	2			3	07		\$1,600.84	\$3,608.52
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 3	4	4			2	07		\$1,981.70	\$2,568.90
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 3	3	3			2	07		\$2,044.70	\$6,095.94
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 3/	2	2			2	07		\$2,330.72	\$14,861.76

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2010
ANÁLITICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO FEDERAL

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Prestaciones brutas	
	Total	Baso	Confianza Honorarios				Mínimo	Máximo
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 3/4 de Tiempo F	4	4		2	07		\$1,909.78	\$4,614.02
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, 3/4 de Tiempo -	2	2		2	07		\$1,981.70	\$2,598.90
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, T	3	3		2	07		\$2,089.28	\$5,138.72
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, T	2	2		2	07		\$2,185.08	\$5,197.74
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, T	1	1		3	07		\$1,863.30	\$12,136.82
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, T	4	4		2	07		\$2,269.12	\$9,077.72
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, TI	3	3		2	07		\$2,374.84	\$8,480.14
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, TI	6	6		2	07		\$2,501.80	\$12,451.58
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, TI	3	3		3	07		\$2,133.06	\$24,519.74
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, TI	15	15		2	07		\$2,650.50	\$25,479.50
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, TI	9	9		3	07		\$2,257.82	\$38,408.62
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, Tiempo Completo	3	3		2	07		\$2,089.28	\$4,858.44
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, Tiempo Completo	4	4		2	07		\$2,185.08	\$6,136.96
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	10	10		2	07		\$2,374.84	\$18,946.76
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	2	2		3	07		\$2,029.56	\$7,894.72
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	18	18		2	07		\$2,501.80	\$16,535.42
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	2	2		3	07		\$2,133.06	\$12,532.04
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C Tiempo Completo,	4	4		2	07		\$2,269.12	\$9,429.92
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo F	21	21		2	07		\$2,650.50	\$30,609.22
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo F	4	4		3	07		\$2,257.82	\$31,288.00
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asignatura A	8	8		2	07		\$25.52	\$244.84
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asignatura B	13	13		2	07		\$27.54	\$321.15
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo,	6	6		2	07		\$25.52	\$310.48
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo,	5	5		2	07		\$27.54	\$170.12
Profesor Asociado A (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	2	2		2	07		\$1,730.42	\$2,148.52
Profesor Asociado B (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	2	2		2	07		\$1,778.30	\$2,196.40
Profesor Asociado B (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	3	3		2	07		\$1,778.30	\$2,196.40
Profesor Asociado C (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	2	2		2	07		\$2,269.12	\$6,984.52
Profesor Titular A (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	5	5		2	07		\$2,374.84	\$13,053.70
Profesor Titular B (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	6	6		2	07		\$2,501.80	\$30,948.98
Profesor Titular B (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	1	1		3	07		\$2,133.06	\$27,408.36
Profesor Titular C (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	12	12		2	07		\$2,650.50	\$38,128.44
Profesor Titular C (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	1	1		3	07		\$2,257.82	\$38,408.62
Profesor Titular A (E.S.) 1/2 Tiempo	3	3		2	07		\$1,873.14	\$7,024.68
Profesor Titular B (E.S.) 1/2 Tiempo	4	4		2	07		\$1,936.64	\$8,538.66
Profesor Titular C (E.S.) 1/2 Tiempo	18	18		2	07		\$920.00	\$14,264.38
Profesor Asociado A (E.S.) Tiempo Completo	2	2		2	07		\$2,089.28	\$8,348.44
Profesor Asociado C (E.S.) Tiempo Completo	1	1		2	07		\$2,269.12	\$3,070.32
Profesor Titular A (E.S.) Tiempo Completo	2	2		2	07		\$2,374.84	\$10,749.56
Profesor Titular B (E.S.) Tiempo Completo	6	6		2	07		\$2,501.80	\$20,382.40
Profesor Titular C (E.S.) Tiempo Completo	35	35		2	07		\$2,650.50	\$151,744.52
Profesor Asignatura B (E.S.)	3	3		2	07		\$27.54	\$230.23
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asig. C	15	15		2	07		\$32.36	\$514.23
Tutor Escolar (Para Uso Exclusivo de Planteles)	4	4		2	23		\$1,385.26	\$2,275.60
Tutor Escolar (Para Uso Exclusivo de Planteles)	5	5		3	23		\$1,385.28	\$2,194.56
Jefe de Mesa	8	8		2	06		\$1,729.06	\$3,784.04
Jefe de Mesa	1	1		2	06		\$1,729.06	\$3,194.74
Jefe de Proyecto	15	15		2	12		\$1,729.06	\$6,273.70
Jefe de Proyecto	1	1		3	12		\$1,189.90	\$3,789.50
Chofer de Director General	9	9		2	08		\$1,729.06	\$4,302.38
Analista de Sistemas Administrativos	13	13		2	09		\$1,729.06	\$5,462.28
Mecanógrafa	1	1		2	03		\$1,729.06	\$1,729.06
Mecanógrafa	2	2		3	03		\$1,189.90	\$2,369.90
Secretaría de Director de Área	1	1		2	10		\$1,729.06	\$2,625.74
Secretaría de Director General	8	8		2	13		\$1,729.08	\$6,065.90
Secretaría de Director General	5	5		3	13		\$1,189.90	\$8,042.12
Secretaría de Jefe de Departamento	7	7		2	05		\$1,729.06	\$2,541.98
Analista Especializado	2	2		2	09		\$1,729.08	\$2,868.78
Analista Técnico Especializado	13	13		2	15		\$1,729.08	\$8,252.38
Analista Técnico Especializado	5	5		3	15		\$1,189.90	\$9,082.08
Auxiliar de Intendencia	4	4		2	03		\$1,729.06	\$5,269.06
Auxiliar de Intendencia	2	2		3	03		\$1,189.90	\$2,215.02

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2016
ANALÍTICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO FEDERAL

ENTE FOLIO 201603000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Prestaciones brutas	
	Total	Bazo	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Oficial de Servicios Especializados	6	6			2	07		\$1,729.06	\$4,067.96
Oficial de Servicios	6	6			2	04		\$1,729.06	\$2,909.06
Oficial de Servicios	3	3			3	04		\$1,189.90	\$3,307.82
Analista Técnico	16	16			2	10		\$1,729.06	\$6,999.30
Analista Técnico	2	2			2	10		\$1,729.06	\$3,223.54
Auxiliar de Analista Técnico	2	2			2	07		\$1,729.06	\$3,145.52
Auxiliar de Analista Técnico	1	1			2	07		\$1,729.06	\$1,729.06
Técnico Bibliotecario	10	10			2	08		\$1,729.06	\$5,622.88
Técnico Bibliotecario	55	55			2	23		\$1,385.26	\$3,049.46
Técnico Bibliotecario	7	7			3	23		\$1,385.26	\$8,524.36
Subjefe de Oficina	2	2			2	11		\$1,729.06	\$6,443.44
Guar	1	1			2	04		\$1,729.06	\$2,393.50
Tequimecanógrafa	1	1			2	04		\$1,729.06	\$1,729.06
Médico	5	5			2	27ZA		\$2,610.36	\$4,522.92
Psicólogo	4	4			2	27ZA		\$2,610.36	\$3,456.98
Oficial de Servicios y Mantenimiento	309	309			2	21		\$1,385.26	\$7,035.17
Oficial de Servicios y Mantenimiento	28	28			3	21		\$1,385.26	\$2,171.98
Jefe de Servicios y Mantenimiento	6	6			2	21		\$1,385.26	\$2,054.54
Asistente de Servicios en Plantel	1390	1390			2	21		\$1,385.26	\$7,124.10
Asistente de Servicios en Plantel	121	121			3	21		\$1,385.26	\$3,148.04
Asistente de Servicios y Mantenimiento	271	271			2	21		\$1,385.26	\$2,966.10
Asistente de Servicios y Mantenimiento	30	30			3	21		\$1,385.26	\$2,144.98
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	26	26			2	21		\$1,385.26	\$2,269.56
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	3	3			3	21		\$1,385.26	\$1,494.26
Cocinera	33	33			2	24		\$1,385.26	\$3,472.70
Cocinera	12	12			3	24		\$1,385.26	\$2,233.62
Asistente de Cocina	83	83			2	22		\$1,385.26	\$2,877.60
Asistente de Cocina	14	14			3	22		\$1,385.26	\$2,655.84
Chofer	29	29			2	23		\$1,385.26	\$14,615.00
Técnico Medio en Imprenta	3	3			2	22		\$1,385.26	\$5,618.86
Técnico en Imprenta	3	3			2	26		\$1,385.26	\$1,494.26
Técnico en Mantenimiento de Equipo de Comunicaciones	1	1			2	22		\$1,385.26	\$1,464.20
Técnico Medio	133	133			2	25		\$1,385.26	\$22,254.24
Técnico Medio	13	13			3	25		\$1,385.26	\$2,244.78
Especialista Técnico	115	115			2	272		\$1,753.52	\$44,595.20
Especialista Técnico	4	4			3	272		\$2,016.70	\$2,914.36
Asistente Bibliotecario	1	1			2	21		\$1,385.26	\$2,081.54
Operador de Equipo	10	10			2	22		\$1,385.26	\$3,010.42
Dibujante	2	2			2	24		\$1,385.26	\$1,385.26
Enfermera Especializada	5	5			2	26		\$1,385.26	\$2,152.80
Fotógrafo	1	1			2	21		\$1,385.26	\$1,440.26
Fotógrafo	1	1			3	21		\$1,385.26	\$1,385.26
Puericultor (Para Uso Exclusivo de Plantefes)	5	5			2	25		\$1,385.26	\$2,162.40
Niñera Especializada	94	94			2	25		\$1,385.26	\$4,406.46
Niñera Especializada	1	1			3	25		\$1,385.26	\$1,467.26
Laboratorista	1	1			2	22		\$1,385.26	\$1,440.26
Operador de Equipo Especializado	3	3			2	24		\$1,385.26	\$2,066.00
Ayudante de Trabajo Social	1	1			2	22		\$1,385.26	\$1,385.26
Analista de Sistemas Admtivos.	1	1			2	13		\$1,729.06	\$3,417.80
Secretaria Ejecutiva	1	1			2	11		\$1,729.06	\$1,729.06
Aux. de Analista Especializado	1	1			2	12		\$1,729.06	\$1,729.06
Jefe de Taller de Imprenta	17	17			2	12		\$1,729.06	\$6,610.04
Analista Programador	2	2			2	14		\$1,729.06	\$4,234.52
Documentalista	13	13			2	15		\$1,729.06	\$7,641.68
Analista de Sis. Esps. en Computo	3	3			2	15		\$1,729.06	\$6,397.56

Importes que se Prestan Corresponden a las Prestaciones que se Págen de Forma Quincenal, Obtenidos de la Norma Ordinaria del Primero de Noviembre 2017 por lo que no se están considerando las Prestaciones Anuales como el Aguinaldo, Prima de Vacaciones, entre otras, ya que la información es en Base a una Quincena con Importes Mensuales no Anuales

Tabuladores Salariales Magisterio Estatal



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2010
ANALÍTICO DE PLAZAS (BUROCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO ESTATAL

ENTE PÚBLICO: 21100600000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Puesto	Descripción del Puesto	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Zona Económica	Número de Plazas		Rango de Salarios		
					Banco Plaza	Cordillera Horas	Mínimo	Máximo	
E0101	Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	3	01	2	15			\$ 17,024.82	\$ 17,024.82
E0101	Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	3	01	3	1			\$ 22,214.52	\$ 22,214.52
E0101	Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	4	1A	2	7			\$ 3,648.16	\$ 20,872.98
E0101	Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	4	1A	3	1			\$ 4,760.26	\$ 28,974.78
E0101	Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	5	1B	2	2			\$ 8,272.38	\$ 25,297.20
E0101	Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	6	BC	3	1			\$ 16,075.46	\$ 38,289.88
E0101	Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	3	01	2	3			\$ 19,017.38	\$ 19,017.38
E0105	Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	4	1A	2	1			\$ 4,075.14	\$ 23,092.52
E0105	Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	5	1B	2	1			\$ 9,240.56	\$ 28,257.94
E0105	Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	3	01	2	54			\$ 9,318.80	\$ 9,318.80
E0121	Directora de Jardín de Niños, Foránea	3	01	3	6			\$ 12,159.54	\$ 12,159.54
E0121	Directora de Jardín de Niños, Foránea	4	1A	2	35			\$ 3,354.78	\$ 12,673.58
E0121	Directora de Jardín de Niños, Foránea.	4	1A	3	3			\$ 4,377.42	\$ 16,538.98
E0121	Directora de Jardín de Niños, Foránea	5	1B	2	3			\$ 7,863.80	\$ 18,982.60
E0121	Directora de Jardín de Niños, Foránea	6	BC	2	9			\$ 10,381.00	\$ 19,699.80
E0121	Directora de Jardín de Niños, Foránea	7	1C	2	3			\$ 13,098.20	\$ 22,417.00
E0121	Directora de Jardín de Niños, Foránea	3	01	2	26	295		\$ 306.13	\$ 306.13
E0165	Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de niños	3	01	3	1	20		\$ 398.91	\$ 398.91
E0165	Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de niños	4	1A	2	5	81		\$ 416.24	\$ 110.11
E0165	Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de niños	5	1B	2	2	16		\$ 557.90	\$ 251.77
E0165	Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de niños	7	1C	2	1	19		\$ 736.20	\$ 430.07
E0165	Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de niños	3	01	2	401			\$ 7,443.95	\$ 7,443.95
E0181	Maestra de Jardín de Niños, Foránea	3	01	3	39			\$ 9,713.10	\$ 9,713.10
E0181	Maestra de Jardín de Niños, Foránea	4	1A	2	150			\$ 2,880.02	\$ 10,123.97
E0181	Maestra de Jardín de Niños, Foránea	4	1A	3	12			\$ 3,498.79	\$ 13,209.89
E0181	Maestra de Jardín de Niños, Foránea	5	1B	2	46			\$ 6,121.86	\$ 13,565.81
E0181	Maestra de Jardín de Niños, Foránea	6	BC	2	25			\$ 8,292.80	\$ 15,736.75
E0181	Maestra de Jardín de Niños, Foránea	6	BC	3	3			\$ 10,820.02	\$ 20,533.12
E0181	Maestra de Jardín de Niños, Foránea	7	1C	2	43			\$ 10,482.88	\$ 17,906.63
E0181	Maestra de Jardín de Niños, Foránea	8	1D	2	8			\$ 15,477.02	\$ 22,920.97
E0181	Maestra de Jardín de Niños, Foránea	9	1E	2	3			\$ 21,894.68	\$ 29,338.63
E0181	Maestra de Jardín de Niños de Tiempo Completo Mixto	3	01	2	4			\$ 14,218.71	\$ 14,218.71
E0185	Titulada, Fortalecimiento	3	01	3	1			\$ 19,290.36	\$ 19,290.36
E0185	Maestra de Jardín de Niños de Tiempo Completo Mixto	3	01	3	1			\$ 19,290.36	\$ 19,290.36
E0185	Titulada, Fortalecimiento	3	01	2	1			\$ 10,584.45	\$ 10,584.45
E0195	Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	4	1A	2	2			\$ 3,810.51	\$ 14,394.96
E0195	Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	5	1B	2	2			\$ 8,704.68	\$ 19,289.13
E0195	Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	7	1C	2	5			\$ 14,877.25	\$ 25,461.70
E0195	Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	8	1D	2	2			\$ 22,006.63	\$ 32,591.08
E0195	Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	9	1E	2	1			\$ 31,132.01	\$ 41,716.46
E0195	Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	3	01	2	5			\$ 8,825.71	\$ 8,825.71
E0199	Mtra de Jardín de Niños de 3/4 de Tiempo en Curso	3	01	2	26			\$ 17,024.82	\$ 17,024.82
E0201	Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	3	01	3	3			\$ 22,214.52	\$ 22,214.52
E0201	Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	4	1A	2	18			\$ 3,848.18	\$ 20,872.98
E0201	Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	5	1B	2	3			\$ 8,272.38	\$ 25,297.20
E0201	Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	5	1B	3	1			\$ 10,794.08	\$ 33,008.60
E0201	Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	6	BC	2	4			\$ 12,319.96	\$ 29,344.78
E0201	Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	7	1C	2	7			\$ 16,367.48	\$ 33,392.30
E0201	Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	7	1C	3	5			\$ 21,358.84	\$ 43,571.38
E0201	Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	8	1D	2	4			\$ 25,717.36	\$ 42,742.18
E0201	Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	9	1E	2	2			\$ 37,685.20	\$ 54,710.02
E0201	Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	9	1E	3	1			\$ 49,172.78	\$ 71,387.30
E0201	Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	3	01	2	4			\$ 26,127.98	\$ 26,127.98
E0203	Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	3	01	2	4			\$ 19,017.38	\$ 19,017.38
E0205	Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	4	1A	2	2			\$ 4,075.14	\$ 23,092.52
E0205	Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	4	1A	3	1			\$ 5,317.40	\$ 31,257.20
E0205	Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	5	1B	2	1			\$ 9,240.56	\$ 28,257.94
E0205	Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	5	1B	3	1			\$ 12,057.40	\$ 37,897.20
E0205	Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	7	1C	2	2			\$ 18,283.12	\$ 37,300.50
E0205	Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	8	1D	2	1			\$ 28,727.24	\$ 47,744.82
E0205	Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	8	1D	3	1			\$ 37,484.24	\$ 63,424.04
E0205	Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	3	01	2	2			\$ 16,728.30	\$ 16,728.30
E0219	Director de Primaria de Tiempo Completo Titulado	1	01	2	4			\$ 7,704.49	\$ 7,704.49
E0221	Director de Primaria, Foráneo	1	01	3	2			\$ 10,053.06	\$ 10,053.06
E0221	Director de Primaria, Foráneo	3	01	2	118			\$ 8,741.41	\$ 8,741.41
E0221	Director de Primaria, Foráneo	3	01	3	13			\$ 12,710.97	\$ 12,710.97
E0221	Director de Primaria, Foráneo	4	1A	2	130			\$ 3,354.78	\$ 11,059.27
E0221	Director de Primaria, Foráneo	4	1A	3	6			\$ 4,377.42	\$ 14,430.48
E0221	Director de Primaria, Foráneo	5	1B	2	36			\$ 7,863.80	\$ 15,368.29
E0221	Director de Primaria, Foráneo	5	1B	3	2			\$ 10,000.02	\$ 20,053.08
E0221	Director de Primaria, Foráneo	6	BC	2	25			\$ 10,381.00	\$ 18,085.49

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ANALITICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO ESTATAL

ENTE PÚBLICO: 21100050000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Puesto	Descripción del Puesto	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Zona Económica	Número de Plazas		Remuneraciones		
					Base Plazas	Confianza Plazas	Mínimo	Máximo	
E0221	Director de Primaria, Foráneo.	6	BC	3	1			\$ 13,545.54	\$ 23,598.60
E0221	Director de Primaria, Foráneo	7	1C	2	17			\$ 13,098.20	\$ 20,802.69
E0221	Director de Primaria, Foráneo.	7	1C	3	4			\$ 17,091.04	\$ 27,144.10
E0221	Director de Primaria, Foráneo.	8	1D	2	5			\$ 18,375.02	\$ 27,079.51
E0221	Director de Primaria, Foráneo.	9	1E	2	7			\$ 27,409.28	\$ 35,113.77
E0265	Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria	3	01	2	274	1423		\$ 295.98	\$ 295.98
E0265	Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria	3	01	3	4	27		\$ 387.13	\$ 387.13
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	3	01	2	2078			\$ 7,443.95	\$ 7,443.95
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	3	01	3	222			\$ 9,713.10	\$ 9,713.10
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	4	1A	2	777			\$ 2,680.02	\$ 10,123.97
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	4	1A	3	44			\$ 3,496.79	\$ 13,209.89
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	5	1B	2	191			\$ 6,121.86	\$ 13,565.81
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	5	1B	3	15			\$ 7,988.18	\$ 17,701.28
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	6	BC	2	63			\$ 8,292.80	\$ 15,736.75
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	6	BC	3	14			\$ 10,820.02	\$ 20,533.12
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	7	1C	2	166			\$ 10,462.88	\$ 17,906.63
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	7	1C	3	16			\$ 13,652.42	\$ 23,385.52
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	8	1D	2	65			\$ 15,477.02	\$ 22,920.97
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	8	1D	3	5			\$ 20,194.71	\$ 29,907.61
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	9	1E	2	34			\$ 21,894.68	\$ 29,338.63
E0285	Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto	3	01	2	12			\$ 14,218.71	\$ 14,218.71
E0285	Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto	3	01	3	3			\$ 18,638.03	\$ 18,638.03
E0285	Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto	3	01	2	3			\$ 14,716.36	\$ 14,716.36
E0285	Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto	3	01	3	1			\$ 19,290.36	\$ 19,290.36
E0299	Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso	3	01	2	81			\$ 9,825.71	\$ 9,825.71
E0299	Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso	3	01	3	4			\$ 12,821.44	\$ 12,821.44
E0301	Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	3	01	2	7			\$ 24,533.58	\$ 24,533.58
E0301	Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	4	1A	2	3			\$ 5,257.18	\$ 29,790.76
E0301	Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	4	1A	3	1			\$ 6,863.42	\$ 40,345.27
E0301	Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	5	1B	2	2			\$ 13,170.38	\$ 37,703.96
E0301	Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	5	1B	3	1			\$ 17,194.30	\$ 50,676.15
E0321	Director de Secundaria Foránea	3	01	2	27			\$ 22,043.28	\$ 22,043.28
E0321	Director de Secundaria Foránea	3	01	3	4			\$ 28,778.26	\$ 28,778.26
E0321	Director de Secundaria Foránea	4	1A	2	18			\$ 4,723.58	\$ 26,766.86
E0321	Director de Secundaria Foránea	5	1B	2	2			\$ 11,933.54	\$ 33,816.82
E0321	Director de Secundaria Foránea	8	1D	2	3			\$ 22,674.06	\$ 44,717.34
E0321	Director de Secundaria Foránea	8	1D	3	1			\$ 45,948.16	\$ 74,726.42
E0321	Director de Secundaria Foránea	9	1E	2	1			\$ 51,221.66	\$ 73,264.94
E0341	Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	3	01	2	23			\$ 21,195.32	\$ 21,195.32
E0341	Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	3	01	3	2			\$ 27,671.16	\$ 27,671.16
E0341	Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	4	1A	2	11			\$ 4,541.86	\$ 25,737.18
E0341	Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	5	1B	2	1			\$ 11,378.28	\$ 32,573.60
E0341	Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	7	1C	2	2			\$ 21,801.84	\$ 42,997.16
E0351	Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	3	01	2	3			\$ 23,144.84	\$ 23,144.84
E0351	Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	4	1A	2	8			\$ 4,959.60	\$ 28,104.44
E0363	Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	3	01	2	4525	31196		\$ 387.17	\$ 387.17
E0363	Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	3	01	3	360	1966		\$ 505.47	\$ 505.47
E0363	Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	4	1A	2	301	2097		\$ 139.29	\$ 526.46
E0363	Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	4	1A	3	5	123		\$ 181.37	\$ 686.84
E0363	Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	5	1B	2	64	510		\$ 316.35	\$ 705.52
E0363	Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	7	1C	2	22	142		\$ 544.29	\$ 911.46
E0363	Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	7	1C	3	1	21		\$ 709.67	\$ 1,215.14
E0363	Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	8	1D	2	1	20		\$ 804.88	\$ 1,192.05
E0363	Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	9	1E	2	1	2		\$ 1,138.56	\$ 1,575.13
E0401	Inspector General de Secundarias Técnicas	4	1A	2	1			\$ 5,752.18	\$ 10,903.46
E0421	Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	01	2	5			\$ 27,043.78	\$ 27,043.78
E0421	Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	01	3	1			\$ 28,778.26	\$ 28,778.26
E0421	Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	4	1A	2	4			\$ 4,937.80	\$ 26,981.08
E0421	Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	4	1A	3	1			\$ 6,448.45	\$ 15,224.71
E0441	Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	01	2	5			\$ 21,195.32	\$ 21,195.32
E0441	Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	4	1A	2	2			\$ 4,541.86	\$ 25,737.18
E0441	Profesor de Administración de Secundaria Técnica, Foráneo	3	01	2	6	13		\$ 387.17	\$ 387.17

PRESUPUESTO DE GORRERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2010
ANALÍTICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO ESTATAL

ENTE PÚBLICO: 211000000009 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Puesto	Descripción del Puesto	Nivel Dicietal	Nivel Tabular	Zona Geográfica	Número de Plazas			Remuneraciones	
					Deca	Confianza	Horas	Mínimo	Máximo
E0687	Maestro de Educación Especial	3	01	2	24			\$ 7,763.00	\$ 7,763.00
E0687	Maestro de Educación Especial	4	1A	2	15			\$ 2,795.31	\$ 10,558.31
E0687	Maestro de Educación Especial	5	1B	2	5			\$ 8,385.42	\$ 14,148.42
E0687	Maestro de Educación Especial	7	1C	2	2			\$ 10,912.80	\$ 18,675.80
E0687	Maestro de Educación Especial	8	1D	2	1			\$ 16,141.59	\$ 23,904.59
E0701	Inspector Normalista de Educación Física, Foráneo	3	01	2	11			\$ 24,533.58	\$ 24,533.58
E0701	Inspector Normalista de Educación Física, Foráneo	4	1A	2	3			\$ 5,257.18	\$ 29,790.78
E0701	Inspector Normalista de Educación Física, Foráneo	5	1B	2	3			\$ 13,170.38	\$ 37,703.98
E0761	Profesor de Educación Física Foráneo	3	01	2	577	3377		\$ 374.32	\$ 374.32
E0761	Profesor de Educación Física Foráneo	3	01	3	18	99		\$ 489.18	\$ 489.18
E0761	Profesor de Educación Física Foráneo	4	1A	2	48	359		\$ 134.50	\$ 508.82
E0761	Profesor de Educación Física Foráneo	5	1B	2	6	47		\$ 307.48	\$ 881.80
E0761	Profesor de Educación Física Foráneo	7	1C	2	4	19		\$ 526.04	\$ 800.38
E0761	Profesor de Educación Física Foráneo	7	1C	3	1	4		\$ 687.38	\$ 1,178.54
E0761	Profesor de Educación Física Foráneo	8	1D	2	3	27		\$ 777.88	\$ 1,152.18
E0761	Profesor de Educación Física Foráneo	8	1D	3	1	34		\$ 1,016.83	\$ 1,505.99
E0763	Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	3	01	2	192	2684		\$ 387.17	\$ 387.17
E0763	Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	3	01	3	1	15		\$ 505.47	\$ 505.47
E0763	Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	4	1A	2	17	239		\$ 139.29	\$ 526.46
E0763	Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	5	1B	2	12	118		\$ 318.35	\$ 705.52
E0763	Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	7	1C	2	2	41		\$ 544.29	\$ 931.46
E0763	Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	8	1D	2	2	34		\$ 804.88	\$ 1,192.05
E0961	Profesor de Adiestramiento de Enseñanza Tecnológica Vocación	3	01	2	1	14		\$ 374.32	\$ 374.32
E2331	Prefecto A Foráneo	3	01	2	137			\$ 7,838.41	\$ 7,838.41
E2331	Prefecto A Foráneo	3	01	3	9			\$ 10,231.32	\$ 10,231.32
E2333	Prefecto B Foráneo	3	01	2	23			\$ 7,855.78	\$ 7,855.78
E2333	Prefecto B Foráneo	3	01	3	1			\$ 10,253.44	\$ 10,253.44
E2683	Trabajadora Social	3	01	2	1			\$ 7,443.93	\$ 7,443.93
E2683	Trabajadora Social	4	1A	2	2			\$ 8,915.60	\$ 14,359.93

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2016
ANÁLITICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO ESTATAL

ENTE PÚBLICO: 82110003000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Puesto	Descripción del Puesto	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Zona Económica	Número de Plazas			Prestaciones Importes	
					Base	Confianza	Horas	Mínimo	Máximo
E0101	Inspectora de Jardines de Niños, Foranea.	3	01	2	15			\$4,774.05	\$19,014.13
E0101	Inspectora de Jardines de Niños, Foranea.	3	01	3	1			\$9,811.56	\$9,811.56
E0101	Inspectora de Jardines de Niños, Foranea.	4	1A	2	7			\$3,722.81	\$5,386.28
E0101	Inspectora de Jardines de Niños, Foranea.	4	1A	3	1			\$1,841.52	\$1,841.52
E0101	Inspectora de Jardines de Niños, Foranea.	5	1B	2	2			\$3,717.54	\$3,735.01
E0101	Inspectora de Jardines de Niños, Foranea.	6	BC	3	1			\$3,490.26	\$3,490.26
E0105	Inspector General de Sector de Jardín de Niños,Foraneo.	3	01	2	3			\$7,152.87	\$24,502.93
E0105	Inspector General de Sector de Jardín de Niños,Foraneo.	4	1A	2	1			\$5,761.13	\$5,761.13
E0105	Inspector General de Sector de Jardín de Niños,Foraneo.	5	1B	2	1			\$4,132.30	\$4,132.30
E0121	Directora de Jardín de Niños, Foranea.	3	01	2	54			\$1,907.48	\$7,280.61
E0121	Directora de Jardín de Niños, Foranea.	3	01	3	6			\$1,008.68	\$4,099.67
E0121	Directora de Jardín de Niños, Foranea.	4	1A	2	35			\$2,007.27	\$2,050.35
E0121	Directora de Jardín de Niños, Foranea.	4	1A	3	3			\$1,025.63	\$1,051.63
E0121	Directora de Jardín de Niños, Foranea.	5	1B	2	3			\$2,031.50	\$2,041.92
E0121	Directora de Jardín de Niños, Foranea.	6	BC	2	9			\$2,031.50	\$2,043.30
E0121	Directora de Jardín de Niños, Foranea.	7	1C	2	3			\$2,031.50	\$2,041.92
E0165	Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de niños	3	01	2	26	295		\$63.19	\$1,285.55
E0165	Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de niños	3	01	3	1	20		\$763.49	\$763.49
E0165	Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de niños	4	1A	2	5	81		\$263.66	\$1,592.16
L0165	Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de niños	5	1B	2	2	16		\$461.90	\$593.88
L0165	Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de niños	7	1C	2	1	19		\$1,272.78	\$1,272.78
L0181	Maestra de Jardín de Niños, Foranea.	3	01	2	401			\$572.80	\$7,027.60
L0181	Maestra de Jardín de Niños, Foranea.	3	01	3	39			\$880.27	\$1,808.89
L0181	Maestra de Jardín de Niños, Foranea.	4	1A	2	150			\$1,666.36	\$3,010.25
L0181	Maestra de Jardín de Niños, Foranea.	4	1A	3	12			\$923.47	\$975.09
L0181	Maestra de Jardín de Niños, Foranea.	5	1B	2	46			\$1,668.31	\$3,012.20
L0181	Maestra de Jardín de Niños, Foranea.	6	BC	2	25			\$1,758.23	\$2,135.51
L0181	Maestra de Jardín de Niños, Foranea.	6	BC	3	3			\$1,084.19	\$1,531.21
L0181	Maestra de Jardín de Niños, Foranea.	7	1C	2	43			\$1,773.19	\$3,075.88
L0181	Maestra de Jardín de Niños, Foranea.	8	1D	2	8			\$1,786.51	\$1,926.21
L0181	Maestra de Jardín de Niños, Foranea.	9	1E	2	3			\$1,800.58	\$1,800.58
L0185	Maestra de Jardín de Niños de Tiempo Completo Mixto Titulada	3	01	2	4			\$2,898.20	\$2,908.62
L0185	Maestra de Jardín de Niños de Tiempo Completo Mixto Titulada	3	01	3	1			\$2,156.50	\$2,156.50
L0195	Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	3	01	2	1			\$2,198.81	\$2,198.81
L0195	Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	4	1A	2	2			\$2,359.12	\$2,359.12
L0195	Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	5	1B	2	2			\$2,351.19	\$3,251.69
L0195	Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	7	1C	2	5			\$2,364.94	\$3,254.94
L0195	Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	8	1D	2	2			\$3,256.72	\$3,269.14
L0195	Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	9	1E	2	1			\$3,697.08	\$3,697.08
L0199	Mtra de Jardín de Niños de 3/4 de Tiempo en Curso	3	01	2	5			\$2,034.98	\$2,930.88
L0199	Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foraneo	1	01	2	26			\$3,591.16	\$19,006.36
L0199	Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foraneo	1	01	3	3			\$3,502.08	\$17,171.67
L0199	Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foraneo	4	1A	2	18			\$1,841.52	\$5,378.40
L0201	Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foraneo	5	1B	2	3			\$5,329.61	\$5,378.40
L0201	Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foraneo	5	1B	3	1			\$3,522.40	\$3,522.40
L0201	Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foraneo	6	BC	2	4			\$3,774.93	\$5,366.28
L0201	Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foraneo	7	1C	2	7			\$1,841.52	\$5,369.47
L0201	Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foraneo	7	1C	3	5			\$1,847.94	\$3,490.26
L0201	Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foraneo	8	1D	2	4			\$5,347.76	\$5,366.28
L0201	Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foraneo	9	1E	2	2			\$5,366.28	\$5,366.28
L0201	Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foraneo	9	1E	3	1			\$3,490.26	\$3,490.26
L0203	Inspector de Zona de Enseñanza Primaria Titulado	1	01	2	4			\$4,576.39	\$4,596.91
L0205	Jefe de Sector de Educación Primaria, Foraneo	3	01	2	4			\$3,564.51	\$24,495.16
L0205	Jefe de Sector de Educación Primaria, Foraneo	4	1A	2	2			\$2,029.95	\$3,661.29
L0205	Jefe de Sector de Educación Primaria, Foraneo	4	1A	3	1			\$3,649.17	\$3,649.17
L0205	Jefe de Sector de Educación Primaria, Foraneo	5	1B	2	1			\$2,000.43	\$2,000.43

PREBUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2013
ANALITICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO ESTATAL

ENTE PÚBLICO: 5211000300000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Puesto	Descripción del Puesto	Nivel Salario	Nivel Tabulador	Zona Económica	Número de Plazas				Prestaciones Importe	
					Base	Confianza	Mínimo	Máximo		
E0205	Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	5	1B	3	1					
E0205	Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	7	1C	2	2				\$5,761.13	\$5,761.13
E0205	Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	8	1D	2	1				\$4,112.39	\$5,742.61
E0205	Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	8	1D	3	1				\$4,112.39	\$4,112.39
E0219	Director de Primaria de Tiempo Completo Titulado	3	01	2	2				\$5,761.13	\$5,761.13
E0221	Director de Primaria, Foráneo.	1	01	2	4				\$1,572.08	\$3,366.10
E0221	Director de Primaria, Foráneo.	1	01	3	2				\$1,573.35	\$1,573.35
E0221	Director de Primaria, Foráneo.	3	01	2	118				\$880.27	\$880.27
E0221	Director de Primaria, Foráneo.	3	01	3	13				\$1,907.48	\$13,007.01
E0221	Director de Primaria, Foráneo.	4	1A	2	130				\$1,006.59	\$6,276.53
E0221	Director de Primaria, Foráneo.	4	1A	3	6				\$1,051.83	\$7,427.26
E0221	Director de Primaria, Foráneo.	5	1B	2	36				\$1,038.75	\$1,065.20
E0221	Director de Primaria, Foráneo.	5	1B	3	2				\$2,021.00	\$25,529.36
E0221	Director de Primaria, Foráneo.	6	BC	2	25				\$1,051.63	\$1,054.62
E0221	Director de Primaria, Foráneo.	6	BC	3	1				\$2,007.27	\$2,055.74
E0221	Director de Primaria, Foráneo.	7	1C	2	17				\$1,051.63	\$1,051.63
E0221	Director de Primaria, Foráneo.	7	1C	3	4				\$2,021.00	\$2,046.99
E0221	Director de Primaria, Foráneo.	8	1D	2	5				\$1,051.63	\$1,053.01
E0221	Director de Primaria, Foráneo.	8	1D	3	5				\$2,031.50	\$2,048.33
E0221	Director de Primaria, Foráneo.	9	1E	2	7				\$2,031.50	\$2,293.60
E0265	Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria	3	01	2	274	1423			\$60.65	\$1,221.50
E0265	Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria	3	01	3	4	27			\$71.25	\$356.25
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	3	01	2	2078				\$209.81	\$12,864.93
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	3	01	3	222				\$639.72	\$4,241.62
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	4	1A	2	777				\$1,666.36	\$3,874.67
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	4	1A	3	44				\$923.47	\$12,758.77
E0261	Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	5	1B	2	191				\$1,668.31	\$3,001.70
E0261	Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	5	1B	3	15				\$964.52	\$1,019.12
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	6	BC	2	63				\$1,771.96	\$2,135.51
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	6	BC	3	14				\$1,071.31	\$3,010.93
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	7	1C	2	166				\$1,763.28	\$4,383.99
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	7	1C	3	16				\$1,059.82	\$1,114.42
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	8	1D	2	65				\$1,776.01	\$3,099.62
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	8	1D	3	5				\$1,089.57	\$2,783.36
E0285	Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titular	3	01	2	34				\$1,790.18	\$2,695.78
E0285	Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titular	3	01	2	12				\$2,898.20	\$2,914.91
E0285	Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titular	3	01	3	3				\$1,448.65	\$1,488.13
E0285	Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titular	3	01	2	3				\$2,898.20	\$2,914.91
E0299	Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso	3	01	2	81				\$1,448.65	\$1,488.13
E0299	Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso	3	01	3	4				\$2,004.26	\$2,071.41
E0301	Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	3	01	2	7				\$1,118.46	\$1,165.33
E0301	Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	4	1A	2	3				\$4,688.92	\$17,970.82
E0301	Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	4	1A	3	1				\$2,508.03	\$6,145.59
E0301	Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	5	1B	2	2				\$6,443.67	\$6,443.67
E0301	Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	5	1B	3	1				\$9,214.38	\$9,217.72
E0321	Director de Secundaria Foránea.	3	01	2	27				\$6,462.27	\$6,462.27
E0321	Director de Secundaria Foránea.	3	01	3	4				\$4,460.39	\$10,515.07
E0321	Director de Secundaria Foránea.	4	1A	2	18				\$2,266.54	\$4,087.83
E0321	Director de Secundaria Foránea.	5	1B	2	2				\$2,294.14	\$4,784.14
E0321	Director de Secundaria Foránea.	7	1C	2	3				\$4,746.38	\$4,784.14
E0321	Director de Secundaria Foránea.	8	1D	3	1				\$4,744.58	\$101,854.89
E0341	Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	0	1E	2	1				\$2,294.14	\$2,294.14
E0341	Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	3	01	2	23				\$5,652.86	\$5,652.86
E0341	Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	3	01	3	2				\$4,302.32	\$14,726.08
E0341	Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	4	1A	2	11				\$2,178.27	\$2,178.27
E0341	Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	5	1B	2	1				\$4,557.05	\$4,605.31
E0341	Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	7	1C	2	2				\$4,626.80	\$4,626.80
E0351	Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	3	01	2	3				\$4,578.65	\$4,598.25
E0351	Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	4	1A	2	8				\$8,714.74	\$11,351.48
E0363	Profesor de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	3	01	2	4525	31196			\$4,966.94	\$8,946.23
E0363	Profesor de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	3	01	3	360	1966	1	2	\$54.15	\$78,892.35
									\$13.98	\$23,071.27

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ANALITICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO ESTATAL

ENTE PÚBLICO: 9 2110003000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Puesto	Descripción del Puesto	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Zona Económica	Número de Plazas		Prestaciones Importes	
					Base Plazas	Confianza Horas	Mínimo	Máximo
E0363	Profesor de Enseñanza Secundaria, Foranea.	4	1A	2	301	2097	\$81.80	\$3,563.00
E0363	Profesor de Enseñanza Secundaria, Foranea.	4	1A	3	5	123	\$869.04	\$1,743.67
E0363	Profesor de Enseñanza Secundaria, Foranea.	5	1B	2	84	510	\$83.15	\$2,943.72
E0363	Profesor de Enseñanza Secundaria, Foranea.	7	1C	2	22	142	\$83.28	\$2,595.45
E0363	Profesor de Enseñanza Secundaria, Foranea.	7	1C	3	1	21	\$967.07	\$967.07
E0363	Profesor de Enseñanza Secundaria, Foranea.	8	1D	2	1	20	\$1,669.25	\$1,669.25
E0363	Profesor de Enseñanza Secundaria, Foranea.	6	1E	2	1	2	\$164.75	\$164.75
E0401	Inspector General de Secundarias Técnicas.	4	1A	2	1		\$9,194.76	\$9,194.76
E0421	Director de Escuela Secundaria Técnica, Foraneo	3	01	2	5		\$4,562.39	\$5,922.78
E0421	Director de Escuela Secundaria Técnica, Foraneo	3	01	3	1		\$2,241.34	\$2,241.34
E0421	Director de Escuela Secundaria Técnica, Foraneo	4	1A	2	4		\$4,722.96	\$4,764.16
E0421	Director de Escuela Secundaria Técnica, Foraneo	4	1A	3	1		\$30,220.28	\$30,220.28
E0441	Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foraneo	3	01	2	5		\$4,343.12	\$5,775.42
E0441	Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foraneo	4	1A	2	2		\$4,588.11	\$4,589.81
E0465	Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foraneo	3	01	2	6	13	\$62.69	\$262.43
E0687	Maestro de Educación Especial	3	01	2	24		\$1,635.29	\$3,052.52
E0687	Maestro de Educación Especial	4	1A	2	15		\$1,734.75	\$1,775.95
E0687	Maestro de Educación Especial	5	1B	2	5		\$1,767.50	\$1,778.00
E0687	Maestro de Educación Especial	7	1C	2	2		\$1,837.47	\$1,837.47
E0687	Maestro de Educación Especial	8	1D	2	1		\$1,850.95	\$1,850.95
E0701	Inspector Normalista de Educación Física, Foranea	3	01	2	11		\$4,987.32	\$12,099.82
E0701	Inspector Normalista de Educación Física, Foranea	4	1A	2	3		\$9,175.16	\$44,565.60
E0701	Inspector Normalista de Educación Física, Foranea	5	1B	2	3		\$9,175.16	\$9,176.85
E0761	Profesor de Educación Física Foraneo	3	01	2	577	3377	\$30.50	\$3,263.00
E0761	Profesor de Educación Física Foraneo	3	01	3	18	99	\$43.50	\$587.51
E0761	Profesor de Educación Física Foraneo	4	1A	2	48	359	\$79.51	\$3,348.23
E0761	Profesor de Educación Física Foraneo	5	1B	2	6	47	\$80.66	\$4,398.68
E0761	Profesor de Educación Física Foraneo	7	1C	2	4	19	\$163.78	\$318.90
E0761	Profesor de Educación Física Foraneo	7	1C	3	1	4	\$180.06	\$180.06
E0761	Profesor de Educación Física Foraneo	8	1D	2	3	27	\$81.14	\$1,968.96
E0761	Profesor de Educación Física Foraneo	8	1D	3	1	34	\$4,447.03	\$4,447.03
E0763	Profesor Normalista de Educación Física, Foraneo	3	01	2	192	2664	\$78.35	\$15,527.94
E0763	Profesor Normalista de Educación Física, Foraneo	3	01	3	1	15	\$669.95	\$669.95
E0763	Profesor Normalista de Educación Física, Foraneo	4	1A	2	17	239	\$82.47	\$2,268.62
E0763	Profesor Normalista de Educación Física, Foraneo	5	1B	2	12	118	\$166.35	\$2,714.70
E0763	Profesor Normalista de Educación Física, Foraneo	7	1C	2	2	41	\$1,683.75	\$1,778.40
E0763	Profesor Normalista de Educación Física, Foraneo	8	1D	2	2	34	\$1,180.55	\$2,554.25
E0763	Profesor Normalista de Educación Física, Foraneo	3	01	2	1	14	\$1,090.60	\$1,090.60
E0961	Profesor de Adiestramiento de Enseñanza Tecnológica Vocacion	3	01	2	137		\$1,600.59	\$7,149.28
E2331	Prefecto A Foraneo	3	01	3	9		\$892.46	\$944.08
E2331	Prefecto A Foraneo	3	01	2	23		\$1,603.54	\$1,644.74
E2333	Prefecto B Foraneo	3	01	3	1		\$832.41	\$832.41
E2333	Prefecto B Foraneo	3	01	2	1		\$1,538.85	\$1,538.85
F2683	Trabajadora Social	4	1A	2	2		\$1,929.51	\$1,929.51
E2683	Trabajadora Social	4	1A	2	2		\$1,929.51	\$1,929.51

Nota: Este presupuesto y zona económica se basa en la clasificación de plazas de una quincena a otra, presenta variaciones derivadas de que las prestaciones tienen diferentes fechas de pago.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ANALÍTICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO ESTATAL

ENTE PÚBLICO 2110000400000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Puesto	Descripción del Puesto	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Zona Económica	Número de Plazas				Remuneraciones	
					Bajo Plazas	Horas	Confianza Plazas	Horas	Mínimo	Máximo
A01803	Administrativo Especializado	01	21	2	160				\$ 5,051.05	\$ 5,051.05
A01803	Administrativo Especializado	01	21	3	6				\$ 5,866.30	\$ 5,866.30
A01806	Analista Administrativo	01	27	2	57				\$ 6,120.70	\$ 6,120.70
A01806	Analista Administrativo	04	27	3	1				\$ 6,801.05	\$ 6,801.05
A01E05	Auxiliar de Administrador	01	21	2	7				\$ 5,051.05	\$ 5,051.05
A03803	Secretaría de Apoyo	01	22	2	545				\$ 5,277.20	\$ 5,277.20
A03803	Secretaría de Apoyo	01	22	3	19				\$ 6,085.65	\$ 6,085.65
P02802	Médico	01	27	2	5				\$ 6,406.40	\$ 6,406.40
P04803	Psicólogo	01	27	2	18				\$ 6,406.40	\$ 6,406.40
P04803	Psicólogo	01	27	3	2				\$ 6,913.45	\$ 6,913.45
S01807	Asistente de Servicios en Plantel	01	21	2	1478				\$ 5,051.05	\$ 5,051.05
S01807	Asistente de Servicios en Plantel	01	21	3	71				\$ 5,866.30	\$ 5,866.30
S01808	Asistente de Servicios y Mantenimiento	01	21	2	161				\$ 5,051.05	\$ 5,051.05
S01808	Asistente de Servicios y Mantenimiento	01	21	3	12				\$ 5,866.30	\$ 5,866.30
S02804	Cocinera	01	24	2	1				\$ 5,641.25	\$ 5,641.25
S02805	Ecónomo (Para uso Exclusivo de Planteles)	01	24	2	1				\$ 5,641.25	\$ 5,641.25
S02810	Asistente de Cocina	01	22	2	6				\$ 5,277.20	\$ 5,277.20
S03602	Chofer	01	23	2	7				\$ 5,510.75	\$ 5,510.75
S05806	Técnico en Imprenta	01	26	2	1				\$ 5,936.80	\$ 5,936.80
T03803	Técnico Medio	01	22	2	1				\$ 5,780.10	\$ 5,780.10
T05808	Técnico Bibliotecario	01	21	2	1				\$ 5,510.75	\$ 5,510.75
T05808	Técnico Bibliotecario	01	23	2	52				\$ 5,510.75	\$ 5,510.75
T05808	Técnico Bibliotecario	01	23	3	3				\$ 6,313.40	\$ 6,313.40
T05809	Asistente Bibliotecario	01	21	2	1				\$ 5,051.05	\$ 5,051.05
T05809	Asistente Bibliotecario	01	21	3	1				\$ 5,866.30	\$ 5,866.30
T09803	Enfermera Especializada	01	25	2	1				\$ 5,936.80	\$ 5,936.80
T14807	Niñera Especializada	01	25	2	25				\$ 5,780.10	\$ 5,780.10
T26803	Trabajadora Social	01	25	2	18				\$ 5,780.10	\$ 5,780.10
CF04805	Secretaría Ejecutiva D	01	23	2	12				\$ 5,510.75	\$ 5,510.75
CF04806	Secretaría Ejecutiva C	01	26	2	2				\$ 5,936.80	\$ 5,936.80
CF04807	Secretaría Ejecutiva B	01	27	2	12				\$ 6,301.55	\$ 6,301.55
CF04808	Secretaría Ejecutiva A	01	27	2	148		7		\$ 6,406.40	\$ 6,406.40
CF04808	Secretaría Ejecutiva A	01	27	3	5				\$ 6,913.45	\$ 6,913.45
CF07810	Auxiliar de Manejador de Valores	01	21	2	1				\$ 5,051.05	\$ 5,051.05
CF12804	Analista Programador B	01	27	2	4				\$ 6,406.40	\$ 6,406.40
CF34806	Supervisor Administrativo	01	23	2	4				\$ 5,510.75	\$ 5,510.75
CF34813	Jefe de Oficina	01	27	2	1				\$ 6,406.40	\$ 6,406.40
CF01005	Director de Área	01	30	2	0				\$ 9,475.72	\$ 9,475.72
CF01012	Subdirector de Área	01	29	2	0				\$ 8,205.84	\$ 8,205.84
CF01059	Jefe de Departamento	01	28	2	0				\$ 7,609.62	\$ 7,609.62

PREBUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2016
ANÁLITICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO ESTATAL

ENTE PÚBLICO 211000000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Puesto	Descripción del Puesto	Nivel Salarial	Nivel Tabular	Zona Económica	Número de Plazas				Prestaciones Importes	
					Base Plazas	Horas	Confianza Plazas	Horas	Mínimo	Máximo
A01803	Administrativo Especializado	01	21	2	160				\$670.16	\$4,735.76
A01803	Administrativo Especializado	01	21	3	8				\$670.16	\$1,052.97
A01806	Analista Administrativo	01	27	2	57				\$670.16	\$3,933.16
A01806	Analista Administrativo	01	27	3	1				\$1,053.12	\$1,053.12
AD1E05	Auxiliar de Administrador	01	21	2	7				\$670.16	\$1,009.22
AD3803	Secretaría de Apoyo	01	22	2	545				\$448.76	\$10,670.16
A03803	Secretaría de Apoyo	01	22	3	19				\$670.16	\$1,554.61
P02802	Médico	01	27	2	5				\$1,262.87	\$1,647.67
P04803	Psicólogo	01	27	2	18				\$1,262.87	\$3,786.61
P04803	Psicólogo	01	27	3	2				\$1,395.61	\$1,395.61
S01807	Asistente de Servicios en Plantel	01	21	2	1478				\$178.69	\$8,151.95
S01807	Asistente de Servicios en Plantel	01	21	3	71				\$448.76	\$2,154.81
S01808	Asistente de Servicios Y Mantenimiento	01	21	2	181				\$666.54	\$3,931.58
S01808	Asistente de Servicios Y Mantenimiento	01	21	3	12				\$670.16	\$1,052.97
S02804	Cocinera	01	24	2	1				\$670.16	\$670.16
S02805	Ecónomo (para uso Exclusivo de Planteles)	01	24	2	1				\$1,027.39	\$1,027.39
S02810	Asistente de Cocina	01	22	2	6				\$670.16	\$1,007.86
S03802	Chofer	01	23	2	7				\$670.16	\$2,953.66
S05806	Técnico en Imprenta	01	28	2	1				\$670.16	\$670.16
T03803	Técnico Medio	01	22	2	1				\$1,034.85	\$1,034.85
T05808	Técnico Bibliotecario	01	21	2	1				\$724.66	\$724.66
T05808	Técnico Bibliotecario	01	23	2	52				\$670.16	\$1,033.89
T05808	Técnico Bibliotecario	01	23	3	3				\$870.16	\$711.16
T05809	Asistente Bibliotecario	01	21	2	1				\$893.16	\$893.16
T05809	Asistente Bibliotecario	01	21	3	1				\$1,525.19	\$1,525.19
T09803	Enfermera Especializada	01	25	2	1				\$697.66	\$697.66
T14807	NIñera Especializada	01	25	2	25				\$580.78	\$1,048.35
T26803	Trabajadora Social	01	25	2	18				\$670.16	\$2,680.84
CF04805	Secretaría Ejecutiva D	01	23	2	12				\$670.16	\$1,738.89
CF04806	Secretaría Ejecutiva C	01	28	2	2				\$697.66	\$2,393.25
CF04807	Secretaría Ejecutiva B	01	27	2	12				\$871.38	\$1,578.38
CF04808	Secretaría Ejecutiva A	01	27	2	148		7		\$1,282.87	\$47,179.37
CF04808	Secretaría Ejecutiva A	01	27	3	5				\$1,262.87	\$1,395.61
CF07810	Auxiliar de Manejador de Valores	01	21	2	1				\$1,415.81	\$1,415.81
CF12804	Analista Programador B	01	27	2	4				\$848.36	\$1,848.15
CF34806	Supervisor Administrativo	01	23	2	4				\$308.74	\$750.16
CF34813	Jefe de Oficina	01	27	2	1				\$1,317.37	\$1,317.37
CF01005	Director de Área	01	30	2				3	\$14,888.93	\$58,635.52
CF01012	Subdirector de Área	01	29	2				1	\$31,420.52	\$31,420.52
CF01059	Jefe de Departamento	01	28	2				3	\$5,065.98	\$20,822.86

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2016
ANALITICO DE PLAZAS (BUROCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO ESTATAL

ENTE PÚBLICO 211000200000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Puesto	Descripción del Puesto	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Zona Económica	Número de Plazas		Ramificaciones		
					Bases Plazas	Confianza Horas	Mínimo	Máximo	
E4511	Técnico Docente Asignatura A (E.M.S.) de E.T.I. Foráneo	01	3	2	2	13		\$ 245 37	\$ 245 37
E4515	Profesor de Asignatura A (E.M.S.) de E.T.I. Foráneo	01	3	2	194	1300		\$ 330 58	\$ 330 58
E4517	Profesor de Asignatura B (E.M.S.) de E.T.I. Foráneo	01	3	2	30	225		\$ 375 69	\$ 375 69
E4623	Profesor Asociado A (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	01	3	2	3			\$ 6,749 21	\$ 6,749 21
E4625	Profesor Asociado B (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	01	3	2	8			\$ 7,502 01	\$ 7,502 01
E4627	Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	01	3	2	10			\$ 9,858 11	\$ 9,858 11
E4629	Profesor Titular B (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	01	3	2	11			\$ 11,052 40	\$ 11,052 40
E4661	Profesor Asociado C (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo Foráneo	01	3	2	14			\$ 8,542 02	\$ 8,542 02
E4663	Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo Foráneo	01	3	2	14			\$ 13,774 38	\$ 13,774 38
E4727	Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foráneo	01	3	2	1			\$ 14,787 15	\$ 14,787 15
E4761	Profesor Asociado C (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foráneo	01	3	2	7			\$ 12,812 82	\$ 12,812 82
E4763	Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foráneo	01	3	2	2			\$ 20,661 56	\$ 20,661 56
E4825	Profesor Asociado B (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo	01	3	2	7			\$ 15,185 68	\$ 15,185 68
E4827	Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo	01	3	2	4			\$ 19,716 26	\$ 19,716 26
E4829	Profesor Titular B (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo	01	3	2	5			\$ 23,304 78	\$ 23,304 78
E4863	Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo Foráneo	01	3	2	23			\$ 27,548 68	\$ 27,548 68
E7023	Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo	01	3	2	2			\$ 6,749 21	\$ 6,749 21
E7027	Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo	01	3	2	15			\$ 9,858 11	\$ 9,858 11
E7029	Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 1/2 Tiempo	01	3	2	5			\$ 11,652 40	\$ 11,652 40
E7033	Profesor de Enseñanza Superior Asociado C, 1/2 Tiempo	01	3	2	7			\$ 8,542 02	\$ 8,542 02
E7033	Profesor de Enseñanza Superior Asociado C, 1/2 Tiempo	01	3	2	1			\$ 10,274 65	\$ 10,274 65
E7035	Profesor de Enseñanza Superior Titular C, 1/2 Tiempo, Foran	01	3	2	1			\$ 13,774 38	\$ 13,774 38
E7047	Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asociado C	01	3	2	3			\$ 6,938 43	\$ 6,938 43
E7127	Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 3/4 de Tiempo	01	3	2	1			\$ 14,787 15	\$ 14,787 15
E7129	Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 3/4 de Tiempo	01	3	2	4			\$ 17,478 64	\$ 17,478 64
E7213	Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A,	01	3	2	2			\$ 19,716 26	\$ 19,716 26
E7217	Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C,	01	3	2	1			\$ 27,548 68	\$ 27,548 68
E7227	Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo	01	3	2	18			\$ 19,716 26	\$ 19,716 26
E7229	Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	01	3	2	30			\$ 23,304 78	\$ 23,304 78
E7229	Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	01	3	3	1			\$ 28,027 93	\$ 28,027 93
E7236	Profesor de Enseñanza Superior Titular C, Tiempo Completo	01	3	2	13		1	\$ 27,548 68	\$ 27,548 68
E7247	Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asociado C	01	3	2	1			\$ 13,876 73	\$ 13,876 73
E7307	Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo	01	3	2	1	12		\$ 340 76	\$ 340 76
E7309	Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo	01	3	2	10	147		\$ 375 69	\$ 375 69
E7311	Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura A	01	3	2	10	66		\$ 245 37	\$ 245 37
E7315	Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura C	01	3	2	9	59		\$ 302 54	\$ 302 54
E8623	Profesor Cb Iii	01	3	2	17	127		\$ 444 70	\$ 444 70
E8625	Profesor Cb Iv	01	3	2	10	111		\$ 506 36	\$ 506 36

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2010
ANALITICO DE PLAZAS (BUROCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO ESTATAL

ENTE PÚBLICO 211002800000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Puesto	Descripción del Puesto	Nivel Salario)	Nivel Tabulador	Zona Económica	Número de Plazas		Prestaciones		Importes	
					Base Plazas	Confianza Horas	Mínimo	Máximo		
E4511	Técnico Docente Asignatura A (E.M.S.) de E.T.I., Foráneo	01	3	2	2	13		\$51 57	\$736 72	
E4515	Profesor de Asignatura A (E.M.S.) de E.T.I., Foráneo	01	3	2				\$28 49	\$11,776 14	
E4517	Profesor de Asignatura B (E.M.S.) de E.T.I. Foráneo	01	3	2	194	1300		\$30 32	\$2,090 68	
E4623	Profesor Asociado A (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	01	3	2	30	225		\$1,285 03	\$2,094 94	
E4625	Profesor Asociado B (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	01	3	2	3			\$1,221 60	\$2,132 75	
E4627	Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	01	3	2	8			\$808 17	\$16,365 05	
E4629	Profesor Titular B (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	01	3	2	10			\$1,536 71	\$3,167 45	
E4661	Profesor Asociado C (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo Foráneo	01	3	2	11			\$784 64	\$13,389 97	
E4663	Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo Foráneo	01	3	2	14			\$3,074 23	\$6,380 08	
E4727	Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foráneo	01	3	2	14			\$3,931 90	\$3,931 90	
E4761	Profesor Asociado C (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foráneo	01	3	2	7			\$939 17	\$3,373 60	
E4763	Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foráneo	01	3	2	2			\$4,786 78	\$5,200 01	
E4825	Profesor Asociado B (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo, Forán	01	3	2	2			\$3,468 73	\$4,096 16	
E4827	Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo, Foráneo	01	3	2	2			\$1,143 36	\$5,086 61	
E4829	Profesor Titular B (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo, Foráneo	01	3	2	5			\$5,162 75	\$6,153 20	
E4863	Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo Foráneo	01	3	2	23			\$1,267 64	\$16,075 05	
E7023	Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Forán	01	3	2	2			\$822 53	\$822 53	
E7027	Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo	01	3	2	15			\$869 61	\$4,956 07	
E7029	Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 1/2 Tiempo Foráneo	01	3	2	5			\$2,085 00	\$3,978 51	
E7033	Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Forán	01	3	2	2			\$3,106 93	\$3,320 48	
E7035	Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Forán	01	3	3	1			\$2,133 67	\$2,133 67	
E7036	Profesor de Enseñanza Superior Titular C 1/2 Tiempo, Foráneo	01	3	2	1			\$5,665 39	\$5,665 39	
E7047	Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asociado C, 1	01	3	2	3			\$762 63	\$5,272 60	
E7127	Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 3/4 de Tiempo, Forán	01	3	2	1			\$3,019 01	\$3,019 01	
E7129	Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 3/4 de Tiempo Forán	01	3	2	4			\$1,041 41	\$4,537 13	
E7213	Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, Ti	01	3	2	2			\$1,306 26	\$5,742 41	
E7217	Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, Ti	01	3	2	1			\$10,734 56	\$10,734 56	
E7227	Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	01	3	2	18			\$1,306 26	\$14,121 82	
E7229	Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	01	3	2	30			\$1,366 54	\$47,066 54	
E7229	Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	01	3	3	1			\$26,727 44	\$26,727 44	
E7235	Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo For	01	3	2	13			\$1,436 89	\$37,886 89	
E7247	Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asociado C, T	01	3	2	1		1	\$3,272 53	\$3,272 53	
E7307	Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo	01	3	2	1	12		\$682 46	\$682 46	
E7309	Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo.	01	3	2	19	147		\$19 04	\$4,001 26	
E7311	Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura A,	01	3	2	10	66		\$24 90	\$1,443 36	
E7316	Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura C	01	3	2	9	59		\$14 04	\$2,585 38	
E8623	Profesor Cb Iii	01	3	2	17	127		\$31 27	\$1,650 67	
E8625	Profesor Cb Iv	01	3	2	10	111		\$629 53	\$4,492 31	

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2010
ANALÍTICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO ESTATAL

ENTE PÚBLICO 211000000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Puesto	Descripción del Puesto	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Zona Económica	Número de Plazas		Remuneraciones		
					Base Plazas	Confianza Plazas	Mínimo	Máximo	
JAD1009	Jefe de Proyecto	01	3	2	6			\$ 8,016.08	\$ 8,016.08
JAD1024	Prefecto	01	3	2	6			\$ 5,371.63	\$ 5,371.63
JAD1028	Chofer de Director General	01	3	2	1			\$ 6,569.54	\$ 6,569.54
JAD8004	Taquimecanógrafa	01	3	2	2			\$ 5,371.62	\$ 5,371.62
JAD8016	Secretaría de Director de Plantel	01	3	2	7			\$ 6,569.54	\$ 6,569.54
JP07539	Analista Técnico Especializado	01	3	2	20			\$ 9,735.98	\$ 9,735.98
JS06006	Auxiliar de Intendencia	01	3	2	21			\$ 4,563.81	\$ 4,563.81
JS08012	Oficial de Servicios	01	3	2	4			\$ 5,371.62	\$ 5,371.62
XAD4012	Auxiliar de Analista Administrativo	01	3	2	5			\$ 5,924.53	\$ 5,924.53
XAD6001	Promotor	01	3	2	6			\$ 6,246.16	\$ 6,246.16
XAD7003	Agente de Información	01	3	2	2			\$ 5,371.63	\$ 5,371.63
XAD8021	Secretaría de Jefe de Departamento de Plantel (E.M.S.)	01	3	2	3			\$ 5,633.15	\$ 5,633.15
XAD8034	Secretaría de Director de Plantel (Ems)	01	3	2	7			\$ 6,569.54	\$ 6,569.54
XD02044	Controlador Escolar	01	3	2	1			\$ 5,633.15	\$ 5,633.15
XPO1002	Analista Especializado	01	3	2	4			\$ 6,898.37	\$ 6,898.37
XS05015	Operador de Maquinas de Reproducción	01	3	2	1			\$ 5,633.15	\$ 5,633.15
XS06002	Intendente	01	3	2	8			\$ 5,137.41	\$ 5,137.41
XS08011	Técnico en Mantenimiento	01	3	2	2			\$ 5,371.63	\$ 5,371.63
XS12004	Pintor	01	3	2	5			\$ 5,633.15	\$ 5,633.15
XS12012	Plomero	01	3	2	3			\$ 5,633.15	\$ 5,633.15
XS13008	Chofer	01	3	2	1			\$ 5,371.63	\$ 5,371.63
XS14003	Vigilante	01	3	2	1			\$ 5,371.63	\$ 5,371.63
XS14009	Prefecto	01	3	2	12			\$ 5,371.63	\$ 5,371.63
XT03002	Analista Técnico	01	3	2	2			\$ 7,249.11	\$ 7,249.11
XT03004	Auxiliar de Analista Técnico	01	3	2	3			\$ 6,246.16	\$ 6,246.16
XT05003	Bibliotecario	01	3	2	1			\$ 6,107.01	\$ 6,107.01
XT06008	Administrador de la Base de Datos	01	3	2	6			\$ 7,622.52	\$ 7,622.52
XT06027	Capturista	01	3	2	7			\$ 6,569.54	\$ 6,569.54
XT08003	Dibujante	01	3	2	2			\$ 6,246.16	\$ 6,246.16
XF13007	Fotógrafo	01	3	2	4			\$ 5,924.53	\$ 5,924.53
YF21001	Abogado	01	3	2	2			\$ 9,072.25	\$ 9,072.25

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2015
ANALÍTICO DE PLAZAS (BU^OC RATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
MAGISTERIO ESTATAL

ENTE PÚBLICO 211006000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Puesto	Descripción del Puesto	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Zona Económica	Número de Plazas		Prestaciones Importes	
					Base Plazas Horas	Confianza Plazas Horas	Mínimo	Máximo
JA01009	Jefe de Proyecto	01	3	2	6		\$1,922.39	\$2,744.04
JA01024	Prefecto	01	3	2	8		\$575.20	\$1,716.66
JA01028	Chofer de Director General	01	3	2	1		\$2,282.20	\$2,282.20
JA08004	Taquimecanógrafa	01	3	2	2		\$1,069.54	\$1,123.26
JA08016	Secretaría de Director de Plantel	01	3	2	7		\$639.82	\$2,364.32
JP07539	Analista Técnico Especializado	01	3	2	20		\$1,322.26	\$9,529.47
JS08006	Auxiliar de Intendencia	01	3	2	21		\$639.82	\$10,015.57
JS08012	Oficial de Servicios	01	3	2	4		\$839.82	\$1,714.14
XA04012	Auxiliar de Analista Administrativo	01	3	2	5		\$575.20	\$1,641.61
XA06001	Promotor	01	3	2	6		\$575.20	\$1,824.43
XA07003	Agente de Información	01	3	2	2		\$575.20	\$1,850.95
XA08021	Secretaría de Jefe de Departamento de Plantel (E.M.S.)	01	3	2	3		\$575.20	\$2,405.97
XA08034	Secretaría de Director de Plantel (Ems)	01	3	2	7		\$1,232.15	\$2,648.25
XD02044	Controlador Escolar	01	3	2	1		\$2,405.97	\$2,405.97
XP01002	Analista Especializado	01	3	2	4		\$1,334.01	\$1,954.87
XS05015	Operador de Máquinas de Reproducción	01	3	2	1		\$1,138.51	\$1,138.51
XS06002	Intendente	01	3	2	8		\$575.20	\$2,147.40
XS08011	Técnico en Mantenimiento	01	3	2	2		\$575.20	\$2,320.97
XS12004	Pintor	01	3	2	5		\$575.20	\$2,405.97
XS12012	Plomero	01	3	2	3		\$1,194.84	\$2,265.14
XS13008	Chofer	01	3	2	1		\$575.20	\$575.20
XS14003	Vigilante	01	3	2	1		\$575.20	\$575.20
XS14009	Prefecto	01	3	2	12		\$575.20	\$2,320.97
XT03002	Analista Técnico	01	3	2	2		\$1,590.07	\$2,931.15
XT03004	Auxiliar de Analista Técnico	01	3	2	3		\$1,387.20	\$1,699.50
XT05003	Bibliotecario	01	3	2	1		\$1,286.14	\$1,286.14
XT06008	Administrador de la Base de Datos	01	3	2	6		\$1,186.00	\$3,052.51
XT08027	Capturista	01	3	2	7		\$1,100.76	\$2,927.82
XT08003	Dibujante	01	3	2	2		\$1,899.50	\$1,761.97
XT13007	Fotógrafo	01	3	2	4		\$575.20	\$4,418.64
YF21001	Abogado	01	3	2	2		\$2,117.48	\$3,523.67

Tabuladores Salariales Poder Legislativo



**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
PODERES - ANALÍTICO DE PLAZAS**

Poder: 21200000000000 PODER LEGISLATIVO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Diputados	25	25		\$ -	\$ 87,972.30
Secretario General	1	1		\$ 46,737.53	\$ 72,195.67
Secretarios	3	3		\$ 46,737.53	\$ 72,195.67
Auditor Superior	1	1		\$ 46,737.53	\$ 72,195.67
Auditor General A	1	1		\$ 46,737.53	\$ 72,195.67
Auditor General B	1	1		\$ 46,737.53	\$ 72,195.67
Directores	13	13		\$ 23,019.02	\$ 49,132.73
Supervisor	33	20	13	\$ 17,604.10	\$ 23,097.21
Auditores	76	43	33	\$ 10,166.76	\$ 12,193.47
Personal Administrativo, Operativo y Puestos Homólogos	207	96	111	\$ 4,173.56	\$ 13,159.28

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Diputados	25	25		\$ -	\$ 12,418.42
Secretario General	1	1		\$ 6,092.99	\$ 9,802.55
Secretarios	3	3		\$ 46,737.53	\$ 72,195.67
Auditor Superior	1	1		\$ 6,092.99	\$ 9,802.55
Auditor General A	1	1		\$ 6,092.99	\$ 9,802.55
Auditor General B	1	1		\$ 6,092.99	\$ 9,802.55
Directores	13	13		\$ 3,453.55	\$ 7,777.98
Supervisor	33	20	13	\$ 2,641.58	\$ 3,250.02
Auditores	76	43	33	\$ 1,524.32	\$ 1,930.30
Personal Administrativo, Operativo y Puestos Homólogos	207	96	111	\$ 592.37	\$ 2,082.41

Tabuladores Salariales Poder Judicial



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
PODERES - ANALÍTICO DE PLAZAS

Poder: **2130001000000 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado	19		19	\$ 95,118.08	\$ 144,320.49
Consejero	5		5	\$ 72,354.75	\$ 72,354.75
Juez	81		81	\$ 53,033.81	\$ 53,412.49
Secretario General	1		1	\$ 67,064.21	\$ 67,064.21
Secretario Ejecutivo	2		2	\$ 53,033.81	\$ 53,033.81
Secretario de Acuerdos de Sala	5		5	\$ 32,081.40	\$ 34,364.65
Subadministrador de Sala	3		3	\$ 14,264.86	\$ 27,879.72
Secretario de Acuerdos de Juzgado	119		119	\$ 20,015.92	\$ 31,505.46
Secretario Proyectista	52		52	\$ 18,498.93	\$ 28,094.00
Secretario Técnico	10		10	\$ 21,080.17	\$ 40,609.38
Asesor Jurídico	10	1	9	\$ 13,170.64	\$ 53,033.81
Especialista Institucional / Mediador	15		15	\$ 21,769.88	\$ 28,284.62
Defensor Público	69		69	\$ 12,205.81	\$ 26,197.66
Actuario Notificador / Ejecutor	137		137	\$ 11,286.00	\$ 16,603.85
Rector	1		1	\$ 63,775.25	\$ 63,775.25
Coordinador	9		9	\$ 19,338.37	\$ 32,400.00
Secretario Académico	2		2	\$ 28,644.19	\$ 35,521.83
Subsecretario	1		1	\$ 33,256.72	\$ 33,256.72
Director	8		8	\$ 34,204.85	\$ 46,398.40
Subdirector	5		5	\$ 20,240.04	\$ 40,882.04
Jefe de Departamento	10		10	\$ 17,937.65	\$ 34,196.84
Subjefe de Departamento	1		1	\$ 25,416.87	\$ 25,416.87
Personal de Apoyo Técnico Jurídico	45		45	\$ 2,221.62	\$ 32,796.73
Personal de Apoyo Administrativo	564	303	261	\$ 2,827.86	\$ 37,524.60

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
PODERES - ANALÍTICO DE PLAZAS

Poder: 2130001000000 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado	19		19	\$ 26,104.56	\$ 39,898.63
Consejero	5		5	\$ 18,768.19	\$ 20,516.74
Juez	81		81	\$ 13,994.87	\$ 31,328.25
Secretario General	1		1	\$ 14,173.63	\$ 14,173.63
Secretario Ejecutivo	2		2	\$ 13,994.87	\$ 15,818.23
Secretario de Acuerdos de Sala	5		5	\$ 11,319.08	\$ 15,564.17
Subadministrador de Sala	3		3	\$ 2,377.48	\$ 11,295.25
Secretario de Acuerdos de Juzgado	119		119	\$ 4,318.01	\$ 17,936.09
Secretario Proyectista	52		52	\$ 3,522.60	\$ 12,931.50
Secretario Técnico	10		10	\$ 3,985.91	\$ 11,082.30
Asesor Jurídico	10	1	9	\$ 2,195.11	\$ 16,556.00
Especialista Institucional / Mediador	15		15	\$ 3,628.31	\$ 10,206.65
Defensor Público	69		69	\$ 2,034.30	\$ 9,939.34
Actuario Notificador / Ejecutor	137		137	\$ 1,881.00	\$ 10,382.74
Rector	1		1	\$ 18,674.81	\$ 18,674.81
Coordinador	9		9	\$ 5,400.00	\$ 12,344.22
Secretario Académico	2		2	\$ 4,774.03	\$ 13,005.46
Subsecretario	1		1	\$ 11,909.72	\$ 11,909.72
Director	8		8	\$ 12,132.15	\$ 20,299.01
Subdirector	5		5	\$ 3,373.34	\$ 22,771.22
Jefe de Departamento	10		10	\$ 3,179.50	\$ 12,055.16
Subjefe de Departamento	1		1	\$ 8,779.79	\$ 8,779.79
Personal de Apoyo Técnico Jurídico	45		45	\$ 901.80	\$ 11,959.92
Personal de Apoyo Administrativo	564	303	261	\$ 567.74	\$ 17,731.63

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
PODER - ANALÍTICO DE PLAZAS

Poder: 2130007000000 TRIBUNAL DE MENORES INFRACTORES

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones		
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1		\$ 78,779.41	\$ 78,779.41
Juez	5		5		\$ 38,049.56	\$ 38,971.78
Secretario General de Acuerdos	1			1	\$ 58,606.68	\$ 58,606.68
Secretaria Administrativa o Director Administrativo	1		1		\$ 38,623.53	\$ 39,800.00
Secretario de Acuerdos	5		1	4	\$ 27,437.48	\$ 28,271.27
Secretario Administrativo	4			4	\$ 21,002.63	\$ 21,002.63
Actuario Notificador	2		1	1	\$ 13,786.10	\$ 16,593.02
Oficial de Partes	1			1	\$ 13,168.11	\$ 13,168.11
Titular Del Centro de Documentación y Estadística Jurisdiccional o Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	1			1	\$ 9,874.30	\$ 21,002.63
Personal Apoyo Técnico Jurídico	1			1	\$ 11,600.00	\$ 14,700.00
Auxiliar Administrativo	5			5	\$ 6,489.00	\$ 13,159.69

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
PODER - ANALÍTICO DE PLAZAS

Poder: 2130007000000 TRIBUNAL DE MENORES INFRACTORES

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones		
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1		\$ 67,122.04	\$ 68,243.27
Juez	5		5		\$ 31,558.28	\$ 32,063.89
Secretario General de Acuerdos	1			1	\$ 13,221.69	\$ 13,221.69
Secretaria Administrativa o Director Administrativo	1		1		\$ 16,325.20	\$ 16,332.55
Secretario de Acuerdos	5		1	4	\$ 6,204.27	\$ 11,247.03
Secretario Administrativo	4			4	\$ 4,543.45	\$ 4,543.45
Actuario Notificador	2		1	1	\$ 3,545.17	\$ 5,281.63
Oficial de Partes	1			1	\$ 2,769.81	\$ 2,769.81
Titular Del Centro de Documentación y Estadística Jurisdiccional o Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	1			1	\$ 1,880.84	\$ 4,543.45
Personal Apoyo Técnico Jurídico	1			1	\$ 2,250.00	\$ 2,860.92
Auxiliar Administrativo	5			5	\$ 1,310.62	\$ 2,767.90

Tabuladores Salariales Organismos Autónomos



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ANALÍTICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
PERSONAL DE CONFIANZA

ENTE PUBLICO : 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas		Zona Económica	Nivel Safaral	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base Confianza Honorarios				Mínimo	Máximo
Rector	1	1	Zona II			68,829.00	68,829.00
Secretario General	1	1	Zona II			52,966.80	55,025.84
Tesorero General	1	1	Zona II			49,218.36	51,129.76
Secretario General Admvo.	2	2	Zona II			49,218.36	51,129.76
Secretario General Académico	1	1	Zona II			49,218.36	51,129.76
Director Académico De Facultad	19	19	Zona II			41,738.24	43,359.14
Contrator General	1	1	Zona II			45,122.65	46,874.99
Abogado General	2	2	Zona II			45,122.65	46,874.99
Director Centro De Computo	3	3	Zona II			33,104.61	34,390.23
Coordinador General	13	13	Zona II			33,104.61	34,390.23
Director General Admvo.	7	7	Zona II			33,104.61	34,390.23
Director Académico De Preparatoria	4	4	Zona II			33,104.61	34,390.23
Director Académico De Escuela	12	12	Zona II			37,669.98	39,132.80
Secretario Académico De Facultad	20	20	Zona II			29,533.77	30,680.71
Secretario Administrativo	32	32	Zona II			25,817.86	26,820.49
Jefe De División Académica	18	18	Zona II			29,533.77	30,680.71
Coordinador Académico	3	3	Zona II			29,533.77	30,680.71
Secretario Académico De Escuela	11	11	Zona II			25,817.86	26,820.49
Director Administrativo	9	9	Zona II			25,817.77	26,820.41
Secretario Particular Del Rector	1	1	Zona II			29,533.77	30,680.71
Subdirector Académico	1	1	Zona II			29,533.77	30,680.71
Coordinador Administrativo	22	22	Zona II			24,072.77	25,007.63
Resp Administrativo	26	26	Zona II			20,357.64	21,148.23
Jefe Administrativo	24	24	Zona II			17,586.10	18,269.05
Coordinador De Área	43	43	Zona II			14,771.89	15,345.55
Coordinador De Sección	38	38	Zona II			12,793.12	13,289.94
Resp Operativo 1 76	1	1	Zona II			2,595.56	2,696.36
Resp Operativo 5 1.5	1	1	Zona II			9,942.24	10,328.35
Coordinador Ejecutivo	31	31	Zona II			10,773.16	11,191.54
Jefe De Área	34	34	Zona II			9,365.91	9,729.64
Jefe De Sección	25	25	Zona II			7,924.96	8,232.73
Resp Operativo 6	37	37	Zona II			7,204.56	7,484.35
Resp Operativo 5	77	77	Zona II			6,628.09	6,885.49
Resp Operativo 6 .50	1	1	Zona II			7,204.56	7,484.35
Resp Operativo 4	34	34	Zona II			6,051.79	6,286.81
Resp Operativo 2	58	58	Zona II			4,899.11	5,089.37
Resp Operativo 3	63	63	Zona II			5,475.40	5,688.03
Resp Operativo 1 70	1	1	Zona II			4,325.98	4,493.98
Resp Operativo 2 50	5	5	Zona II			4,899.11	5,089.37
Resp Operativo 1	110	110	Zona II			4,325.98	4,493.98
Resp Operativo 3 50	5	5	Zona II			5,475.40	5,688.03
Resp Operativo 5 50	1	1	Zona II			6,628.09	6,885.49
Resp Operativo 1 50	34	34	Zona II			2,379.26	2,471.66

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
 ANALITICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
 PERSONAL DE CONFIANZA

ENTE PUBLICO : 214000100000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas		Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Prestaciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base Confianza Honorarios				Mínimo	Máximo
Rector	1	1	Zona II			68,829.00	68,829.00
Secretario General	1	1	Zona II			52,968.80	55,025.84
Tesorero General	1	1	Zona II			49,218.36	51,129.76
Secretario General Admvo.	2	2	Zona II			49,218.36	51,129.76
Secretario General Académico	1	1	Zona II			49,218.36	51,129.76
Director Académico De Facultad	19	19	Zona II			41,738.24	43,359.14
Contrator General	1	1	Zona II			45,122.65	46,874.99
Abogado General	2	2	Zona II			45,122.65	46,874.99
Director Centro De Computo	3	3	Zona II			33,104.61	34,390.23
Coordinador General	13	13	Zona II			33,104.61	34,390.23
Director General Admvo.	7	7	Zona II			33,104.61	34,390.23
Director Académico De Preparatoria	4	4	Zona II			33,104.61	34,390.23
Director Académico De Escuela	12	12	Zona II			37,669.98	39,132.90
Secretario Académico De Facultad	20	20	Zona II			29,533.77	30,680.71
Secretario Administrativo	32	32	Zona II			25,817.86	26,820.49
Jefe De División Académica	18	18	Zona II			29,533.77	30,680.71
Coordinador Académico	3	3	Zona II			29,533.77	30,680.71
Secretario Académico De Escuela	11	11	Zona II			25,817.86	26,820.49
Director Administrativo	9	9	Zona II			25,817.77	26,820.41
Secretario Particular Del Rector	1	1	Zona II			29,533.77	30,680.71
Subdirector Académico	1	1	Zona II			29,533.77	30,680.71
Coordinador Administrativo	22	22	Zona II			24,072.77	25,007.63
Resp Administrativo	26	26	Zona II			20,357.64	21,148.23
Jefe Administrativo	24	24	Zona II			17,586.10	18,269.05
Coordinador De Área	43	43	Zona II			14,771.89	15,345.55
Coordinador De Sección	38	38	Zona II			12,793.12	13,289.94
Resp Operativo 1 76	1	1	Zona II			2,595.56	2,696.36
Resp Operativo 5 1.5	1	1	Zona II			9,942.24	10,328.35
Coordinador Ejecutivo	31	31	Zona II			10,773.16	11,191.54
Jefe De Área	34	34	Zona II			9,365.91	9,729.64
Jefe De Sección	25	25	Zona II			7,924.96	8,232.73
Resp Operativo 6	37	37	Zona II			7,204.56	7,484.35
Resp Operativo 5	77	77	Zona II			6,828.09	6,885.49
Resp Operativo 6 .50	1	1	Zona II			7,204.56	7,484.35
Resp Operativo 4	34	34	Zona II			6,051.79	6,286.61
Resp Operativo 2	58	58	Zona II			4,899.11	5,089.37
Resp Operativo 3	63	63	Zona II			5,475.40	5,688.03
Resp Operativo 1 70	1	1	Zona II			4,325.98	4,493.98
Resp Operativo 2 50	5	5	Zona II			4,899.11	5,089.37
Resp Operativo 1	110	110	Zona II			4,325.98	4,493.98
Resp Operativo 3 50	5	5	Zona II			5,475.40	5,688.03
Resp Operativo 5 50	1	1	Zona II			6,828.09	6,885.49
Resp Operativo 1 50	34	34	Zona II			2,379.28	2,471.68

*Las prestaciones presentan importes altos por el tema del aguinaldo y antigüedad

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ANALÍTICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO

ENTE PUBLICO : 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza Honorarios				Mínimo	Máximo
Analista Documental A	5	5		Zona II			6,004.49	6,237.87
Analista Documental Especializado B	2	2		Zona II			7,403.02	7,690.52
Analista Documental Especializado Bis A	36	36		Zona II			7,992.64	8,303.03
Analista Documental Especializado Bis B	24	24		Zona II			8,392.25	8,748.17
Analista Documental Especializado C	11	11		Zona II			7,890.87	7,989.54
Aux. Administrativo A	75	75		Zona II			3,966.04	4,120.06
Aux. Administrativo B	1	1		Zona II			4,286.74	4,453.21
Aux. Administrativo C	25	25		Zona II			4,334.57	4,502.90
Aux. Biblioteca A	9	9		Zona II			4,266.78	4,432.48
Aux. Biblioteca B	1	1		Zona II			4,266.78	4,432.48
Aux. Biblioteca C	5	5		Zona II			4,448.16	4,620.90
Aux. Serv. Gral. A	846	846		Zona II			3,966.04	4,120.06
Aux. Serv. Gral. B	4	4		Zona II			4,161.94	4,323.57
Aux. Serv. Gral. C	37	37		Zona II			4,266.78	4,432.48
Aux. Técnico A	29	29		Zona II			3,966.04	4,120.06
Aux. Técnico B	1	1		Zona II			4,340.50	4,509.07
Aux. Técnico C	10	10		Zona II			4,448.20	4,620.94
Of. Administrativo A	49	49		Zona II			4,448.16	4,620.90
Of. Administrativo B	10	10		Zona II			4,922.47	5,113.64
Of. Administrativo C	14	14		Zona II			5,383.21	5,592.27
Of. Biblioteca A	5	5		Zona II			4,683.51	4,865.40
Of. Biblioteca B	1	1		Zona II			5,234.44	5,437.72
Of. Biblioteca C	4	4		Zona II			5,267.07	5,471.62
Of. Serv. Esp. A	24	24		Zona II			5,155.99	5,356.23
Of. Serv. Esp. B	21	21		Zona II			5,463.92	5,676.11
Of. Serv. Esp. Bis A	11	11		Zona II			6,142.30	6,380.84
Of. Serv. Esp. Bis B	28	28		Zona II			6,449.45	6,689.91
Of. Serv. Esp. Bis C	59	59		Zona II			6,771.90	7,034.09
Of. Serv. Esp. C	16	16		Zona II			5,850.50	6,077.71
Of. Serv. Gral. A	73	73		Zona II			4,298.90	4,465.94
Of. Serv. Gral. B	16	16		Zona II			4,565.99	4,743.31
Of. Serv. Gral. C	33	33		Zona II			4,922.47	5,113.64
Of. Tec. Esp. A	15	15		Zona II			5,691.20	5,912.22
Of. Tec. Esp. B	1	1		Zona II			5,850.50	6,077.71
Of. Tec. Esp. C	8	8		Zona II			6,174.03	6,413.79
Of. Técnico A	20	20		Zona II			5,383.21	5,592.27
Of. Técnico B	8	8		Zona II			5,553.33	5,768.99
Of. Técnico C	8	8		Zona II			5,267.01	5,471.55
Oficial de Biblioteca Bis A	6	6		Zona II				
Oficial de Servicios Generales Especializados A	283	283		Zona II			7,079.07	7,353.98
Oficial de Servicios Generales Especializados B	182	182		Zona II			7,433.02	7,721.68
Operador A	2	2		Zona II			4,683.51	4,865.40
Procesador de Datos A	1	1		Zona II			5,583.09	5,799.91
Procesador de Datos C	2	2		Zona II			6,197.22	6,437.89
Procesador de Datos Especializados A	4	4		Zona II			6,504.31	6,756.90
Procesador de Datos Especializados B	2	2		Zona II			6,829.52	7,094.74
Profesional Técnico Laboratorista "A"	3	3		Zona II			8,025.66	8,337.33
Profesional Técnico Laboratorista "B"	2	2		Zona II			8,667.45	9,004.05
Profesional Técnico Laboratorista "C"	13	13		Zona II			9,144.46	9,499.59

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2010
ANALÍTICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO

ENTE PUBLICO : 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza Honorarios				Mínimo	Máximo
Profesional Técnico Laboratorista Bis A	55	55		Zona II			9,786.48	10,166.54
Secretaría A	18	18		Zona II			5,465.82	5,678.08
Secretaría B	5	5		Zona II			5,553.37	5,769.03
Secretaría C	10	10		Zona II			5,591.97	5,809.14
Secretaría Ejecutiva A	10	10		Zona II			8,138.35	8,376.73
Secretaría Ejecutiva B	12	12		Zona II			6,683.94	6,943.51
Secretaría Ejecutiva C	44	44		Zona II			7,229.47	7,510.22
Secretaría Ejecutiva Especializada A	9	9		Zona II			7,517.29	7,809.22
Secretaría Ejecutiva Especializada B	23	23		Zona II			8,380.86	8,708.33
Secretaría Ejecutiva Especializada Bis A	125	125		Zona II			8,380.86	8,706.33
Secretaría Ejecutiva Especializada C	75	75		Zona II			7,517.29	7,809.22
Sra. Funcionario A	9	9		Zona II			5,830.50	5,849.16
Sra. Funcionario C	13	13		Zona II			5,850.54	6,077.75
Técnico Especializado A	10	10		Zona II			6,687.93	6,926.88
Técnico Especializado B	15	15		Zona II			6,984.88	7,255.91
Técnico Especializado Bis A	48	48		Zona II			7,818.11	7,913.98
Técnico Especializado C	67	67		Zona II			7,301.40	7,584.95

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ANALÍTICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
PERSONAL ADMINISTRATIVO ORDENALIZADO

ENTE PUBLICO : 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas		Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Prestaciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base Confianza Honorarios				Mínimo	Máximo
Analista Documental A	5	5	Zona II			6,004.49	6,237.67
Analista Documental Especializado B	2	2	Zona II			7,403.02	7,690.52
Analista Documental Especializado Bis A	36	36	Zona II			7,992.64	8,303.03
Analista Documental Especializado Bis B	24	24	Zona II			8,392.25	8,718.17
Analista Documental Especializado C	11	11	Zona II			7,690.87	7,989.54
Aux. Administrativo A	75	75	Zona II			3,986.04	4,120.06
Aux. Administrativo B	1	1	Zona II			4,286.74	4,453.21
Aux. Administrativo C	25	25	Zona II			4,334.57	4,502.90
Aux. Biblioteca A	9	9	Zona II			4,266.78	4,432.48
Aux. Biblioteca B	1	1	Zona II			4,266.78	4,432.48
Aux. Biblioteca C	5	5	Zona II			4,448.16	4,620.90
Aux. Serv. Gral A	840	846	Zona II			3,966.04	4,120.06
Aux. Serv. Gral B	4	4	Zona II			4,161.94	4,323.57
Aux. Serv. Gral C	37	37	Zona II			4,266.78	4,432.48
Aux. Técnico A	29	29	Zona II			3,966.04	4,120.06
Aux. Técnico B	1	1	Zona II			4,340.50	4,509.07
Aux. Técnico C	10	10	Zona II			4,448.20	4,620.94
Of. Administrativo A	49	49	Zona II			4,448.16	4,620.90
Of. Administrativo B	10	10	Zona II			4,922.47	5,113.64
Of. Administrativo C	14	14	Zona II			5,383.21	5,592.27
Of. Biblioteca A	5	5	Zona II			4,683.51	4,865.40
Of. Biblioteca B	1	1	Zona II			5,234.44	5,437.72
Of. Biblioteca C	4	4	Zona II			5,267.07	5,471.62
Of. Serv. Esp. A	24	24	Zona II			5,155.99	5,356.23
Of. Serv. Esp. B	21	21	Zona II			5,463.92	5,676.11
Of. Serv. Esp. Bis A	11	11	Zona II			6,142.30	6,380.84
Of. Serv. Esp. Bis B	28	28	Zona II			6,449.45	6,699.91
Of. Serv. Esp. Bis C	59	59	Zona II			6,771.90	7,034.89
Of. Serv. Esp. C	16	16	Zona II			5,850.50	6,077.71
Of. Serv. Gral. A	73	73	Zona II			4,288.99	4,465.94
Of. Serv. Gral. B	16	16	Zona II			4,565.99	4,743.31
Of. Serv. Gral. C	33	33	Zona II			4,922.47	5,113.64
Of. Tec. Esp. A	15	15	Zona II			5,691.20	5,912.22
Of. Tec. Esp. B	1	1	Zona II			5,850.50	6,077.71
Of. Tec. Esp. C	8	8	Zona II			6,174.03	6,413.79
Of. Técnico A	20	20	Zona II			5,383.21	5,592.27
Of. Técnico C	8	8	Zona II			5,553.33	5,768.99
Oficial de Biblioteca Bis A	6	6	Zona II			5,267.01	5,471.55
Oficial de Servicios Generales Especializados A	283	283	Zona II			7,079.07	7,353.98
Oficial de Servicios Generales Especializados B	182	182	Zona II			7,433.02	7,721.68
Operador A	2	2	Zona II			4,683.51	4,865.40
Procesador de Datos A	1	1	Zona II			5,583.09	5,799.91
Procesador de Datos C	2	2	Zona II			6,197.22	6,437.89
Procesador de Datos Especializados A	4	4	Zona II			6,504.31	6,756.90
Procesador de Datos Especializados B	2	2	Zona II			6,829.52	7,094.74
Profesional Técnico Laboratorista "A"	3	3	Zona II			8,025.66	8,337.33
Profesional Técnico Laboratorista "B"	2	2	Zona II			8,667.45	9,004.05

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ANALÍTICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
PERSONAL ADMINISTRATIVO BINDICALIZADO

ENTE PUBLICO : 2140001000088 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Prestaciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza Honorarios				Mínimo	Máximo
Profesional Técnico Laboratorista "C"	13	13		Zona II			9,144.46	9,499.59
Profesional Técnico Laboratorista Bis A	55	55		Zona II			9,786.48	10,166.54
Secretaria A	18	18		Zona II			5,465.82	5,678.08
Secretaria B	6	5		Zona II			5,553.37	5,769.03
Secretaria C	10	10		Zona II			5,591.97	5,809.14
Secretaria Ejecutiva A	10	10		Zona II			6,138.35	6,376.73
Secretaria Ejecutiva B	12	12		Zona II			6,683.94	6,943.51
Secretaria Ejecutiva C	44	44		Zona II			7,229.47	7,510.22
Secretaria Ejecutiva Especializada A	9	9		Zona II			7,517.29	7,809.22
Secretaria Ejecutiva Especializada B	23	23		Zona II			8,380.86	8,706.33
Secretaria Ejecutiva Especializada Bis A	125	125		Zona II			8,380.86	8,706.33
Secretaria Ejecutiva Especializada C	75	75		Zona II			7,517.29	7,809.22
Sra. Funcionario A	9	9		Zona II			5,630.50	5,849.16
Sra. Funcionario C	13	13		Zona II			5,850.54	6,077.75
Técnico Especializado A	10	10		Zona II			6,667.93	6,926.88
Técnico Especializado B	15	15		Zona II			6,984.66	7,256.91
Técnico Especializado Bis A	46	46		Zona II			7,618.11	7,913.96
Técnico Especializado C	67	67		Zona II			7,301.40	7,584.95

*Las prestaciones presentan importes altos por el tema del aguinaldo y antigüedad

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ANALITICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
PERSONAL ACADEMICO SINDICALIZADO

ENTE PUBLICO : 214001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza Honorarios				Mínimo	Máximo
Tiempo Completo				Zona II	A1	1,000	10,285.37	10,684.81
Tiempo Completo				Zona II	A2	1,350	10,917.15	11,341.11
Tiempo Completo				Zona II	A3	1,700	11,548.94	11,997.44
Tiempo Completo				Zona II	B1	2,000	12,180.75	12,653.79
Tiempo Completo				Zona II	B2	2,400	12,812.60	13,310.18
Tiempo Completo				Zona II	B3	2,750	13,444.27	13,966.37
Tiempo Completo	3	3		Zona II	C1	3,100	14,076.08	14,622.73
Tiempo Completo	0	0		Zona II	C2	3,450	14,707.82	15,279.00
Tiempo Completo	1	1		Zona II	C3	3,800	15,339.62	15,935.33
Tiempo Completo	6	6		Zona II	D1	4,150	15,971.32	16,591.57
Tiempo Completo	6	6		Zona II	D2	4,500	16,603.18	17,247.97
Tiempo Completo	15	15		Zona II	D3	4,850	17,234.90	17,904.22
Tiempo Completo	26	26		Zona II	D4	5,200	17,866.72	18,560.57
Tiempo Completo	37	37		Zona II	E1	5,650	18,498.47	19,216.85
Tiempo Completo	29	29		Zona II	E2	6,100	19,130.28	19,873.21
Tiempo Completo	35	35		Zona II	E3	6,550	19,762.08	20,529.54
Tiempo Completo	26	26		Zona II	E4	7,000	20,393.93	21,185.93
Tiempo Completo	49	49		Zona II	F1	7,450	21,025.70	21,842.23
Tiempo Completo	37	37		Zona II	F2	8,000	21,658.09	22,499.18
Tiempo Completo	53	53		Zona II	F3	8,600	22,307.79	23,174.12
Tiempo Completo	56	56		Zona II	F4	9,300	23,065.84	23,961.60
Tiempo Exclusivo	7	7		Zona II			30,754.27	31,948.61

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ANALITICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
PERSONAL ACADEMICO SINDICALIZADO

ENTE PUBLICO : 214001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Prestaciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza Honorarios				Mínimo	Máximo
Tiempo Completo				Zona II	A1	1,000	10,285.37	10,684.81
Tiempo Completo				Zona II	A2	1,350	10,917.15	11,341.11
Tiempo Completo				Zona II	A3	1,700	11,548.94	11,997.44
Tiempo Completo				Zona II	B1	2,000	12,180.75	12,653.79
Tiempo Completo				Zona II	B2	2,400	12,812.60	13,310.18
Tiempo Completo				Zona II	B3	2,750	13,444.27	13,966.37
Tiempo Completo	3	3		Zona II	C1	3,100	14,076.08	14,622.73
Tiempo Completo	0	0		Zona II	C2	3,450	14,707.82	15,279.00
Tiempo Completo	1	1		Zona II	C3	3,800	15,339.62	15,935.33
Tiempo Completo	6	6		Zona II	D1	4,150	15,971.32	16,591.57
Tiempo Completo	6	6		Zona II	D2	4,500	16,603.18	17,247.97
Tiempo Completo	15	15		Zona II	D3	4,850	17,234.90	17,904.22
Tiempo Completo	26	26		Zona II	D4	5,200	17,866.72	18,560.57
Tiempo Completo	37	37		Zona II	E1	5,650	18,498.47	19,216.85
Tiempo Completo	29	29		Zona II	E2	6,100	19,130.28	19,873.21
Tiempo Completo	35	35		Zona II	E3	6,550	19,762.08	20,529.54
Tiempo Completo	26	26		Zona II	E4	7,000	20,393.93	21,185.93
Tiempo Completo	49	49		Zona II	F1	7,450	21,025.70	21,842.23
Tiempo Completo	37	37		Zona II	F2	8,000	21,658.09	22,499.18
Tiempo Completo	53	53		Zona II	F3	8,600	22,307.79	23,174.12
Tiempo Completo	56	56		Zona II	F4	9,300	23,065.84	23,961.60
Tiempo Exclusivo	7	7		Zona II			30,754.27	31,948.61

*Las prestaciones presentan importes altos por el tema del aguinaldo y antigüedad

PREBUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ANALÍTICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
PERSONAL ACADEMICO SINDICALIZADO

ENTE PUBLICO : 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza Honorarios				Mínimo	Máximo
Medio Tiempo				Zona II	A1	1,000	5,142.69	5,342.40
Medio Tiempo				Zona II	A2	1,350	5,458.57	5,670.56
Medio Tiempo				Zona II	A3	1,700	5,774.47	5,998.72
Medio Tiempo				Zona II	B1	2,000	6,090.38	6,326.90
Medio Tiempo				Zona II	B2	2,400	6,406.30	6,655.09
Medio Tiempo				Zona II	B3	2,750	6,722.13	6,983.19
Medio Tiempo	1	1		Zona II	C1	3,100	7,038.04	7,311.36
Medio Tiempo	4	4		Zona II	C2	3,450	7,353.91	7,639.50
Medio Tiempo	3	3		Zona II	C3	3,800	7,669.81	7,967.66
Medio Tiempo	3	3		Zona II	D1	4,150	7,985.66	8,295.78
Medio Tiempo	1	1		Zona II	D2	4,500	8,301.59	8,623.98
Medio Tiempo	5	5		Zona II	D3	4,850	8,617.45	8,952.11
Medio Tiempo	3	3		Zona II	D4	5,200	8,933.36	9,280.28
Medio Tiempo	9	9		Zona II	E1	5,650	9,249.23	9,608.43
Medio Tiempo	6	6		Zona II	E2	6,100	9,565.14	9,936.60
Medio Tiempo	6	6		Zona II	E3	6,550	9,881.04	10,264.77
Medio Tiempo	3	3		Zona II	E4	7,000	10,196.97	10,592.97
Medio Tiempo	6	6		Zona II	F1	7,450	10,512.85	10,921.11
Medio Tiempo	3	3		Zona II	F2	8,000	10,829.04	11,249.59
Medio Tiempo				Zona II	F3	8,600	11,153.90	11,587.06
Medio Tiempo	2	2		Zona II	F4	9,300	11,532.92	11,980.80

PREBUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ANALÍTICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
PERSONAL ACADEMICO SINDICALIZADO

ENTE PUBLICO : 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Prestaciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza Honorarios				Mínimo	Máximo
Medio Tiempo				Zona II	A1	1,000	5,142.69	5,342.40
Medio Tiempo				Zona II	A2	1,350	5,458.57	5,670.56
Medio Tiempo				Zona II	A3	1,700	5,774.47	5,998.72
Medio Tiempo				Zona II	B1	2,000	6,090.38	6,326.90
Medio Tiempo				Zona II	B2	2,400	6,406.30	6,655.09
Medio Tiempo				Zona II	B3	2,750	6,722.13	6,983.19
Medio Tiempo	1	1		Zona II	C1	3,100	7,038.04	7,311.36
Medio Tiempo	4	4		Zona II	C2	3,450	7,353.91	7,639.50
Medio Tiempo	3	3		Zona II	C3	3,800	7,669.81	7,967.66
Medio Tiempo	3	3		Zona II	D1	4,150	7,985.66	8,295.78
Medio Tiempo	1	1		Zona II	D2	4,500	8,301.59	8,623.98
Medio Tiempo	5	5		Zona II	D3	4,850	8,617.45	8,952.11
Medio Tiempo	3	3		Zona II	D4	5,200	8,933.36	9,280.28
Medio Tiempo	9	9		Zona II	E1	5,650	9,249.23	9,608.43
Medio Tiempo	6	6		Zona II	E2	6,100	9,565.14	9,936.60
Medio Tiempo	6	6		Zona II	E3	6,550	9,881.04	10,264.77
Medio Tiempo	3	3		Zona II	E4	7,000	10,196.97	10,592.97
Medio Tiempo	6	6		Zona II	F1	7,450	10,512.85	10,921.11
Medio Tiempo	3	3		Zona II	F2	8,000	10,829.04	11,249.59
Medio Tiempo				Zona II	F3	8,600	11,153.90	11,587.06
Medio Tiempo	2	2		Zona II	F4	9,300	11,532.92	11,980.80

*Las prestaciones presentan importes altos por el tema del aguinaldo y antigüedad

PRECIPIENTE DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ANÁLISIS DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
PERSONAL ACADÉMICO SINDICALIZADO

ENTE PÚBLICO : 2149991000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Hora Semana Mes	722	722			Zona II	A1	1,000	\$ 285.70	\$ 296.80
Hora Semana Mes	180	180			Zona II	A2	1,350	\$ 303.25	\$ 315.03
Hora Semana Mes	150	150			Zona II	A3	1,700	\$ 320.80	\$ 333.26
Hora Semana Mes	135	135			Zona II	B1	2,000	\$ 338.35	\$ 351.49
Hora Semana Mes	180	180			Zona II	B2	2,400	\$ 355.91	\$ 369.73
Hora Semana Mes	825	825			Zona II	B3	2,750	\$ 373.45	\$ 387.95
Hora Semana Mes	2,422	2,422			Zona II	C1	3,100	\$ 391.00	\$ 406.19
Hora Semana Mes	2,389	2,389			Zona II	C2	3,450	\$ 408.55	\$ 424.42
Hora Semana Mes	2,598	2,598			Zona II	C3	3,800	\$ 426.10	\$ 442.65
Hora Semana Mes	4,729	4,729			Zona II	D1	4,150	\$ 443.65	\$ 460.88
Hora Semana Mes	4,500	4,500			Zona II	D2	4,500	\$ 461.20	\$ 479.11
Hora Semana Mes	3,793	3,793			Zona II	D3	4,850	\$ 478.75	\$ 497.34
Hora Semana Mes	4,154	4,154			Zona II	D4	5,200	\$ 496.30	\$ 515.57
Hora Semana Mes	3,175	3,175			Zona II	E1	5,650	\$ 513.85	\$ 533.80
Hora Semana Mes	2,505	2,505			Zona II	E2	6,100	\$ 531.40	\$ 552.03
Hora Semana Mes	1,632	1,632			Zona II	E3	6,550	\$ 548.95	\$ 570.26
Hora Semana Mes	1,230	1,230			Zona II	E4	7,000	\$ 566.50	\$ 588.50
Hora Semana Mes	810	810			Zona II	F1	7,450	\$ 584.05	\$ 606.73
Hora Semana Mes	756	756			Zona II	F2	8,000	\$ 601.61	\$ 624.98
Hora Semana Mes	540	540			Zona II	F3	8,600	\$ 619.66	\$ 643.73
Hora Semana Mes	165	165			Zona II	F4	9,300	\$ 640.72	\$ 665.60
Educación Virtual y a Distancia A	645	645			Zona II	Educación Virtual y a Distancia A		\$ 283.77	\$ 294.79
Educación Virtual y a Distancia B	1,044	1,044			Zona II	Educación Virtual y a Distancia B		\$ 322.45	\$ 334.97

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ANÁLITICO DE PLAZAS (BURÓCRATAS, MAGISTERIO ESTATAL, MAGISTERIO FEDERAL)
PERSONAL ACADÉMICO SINDICALIZADO.

ENTE PUBLICO : 2140001000000 UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Prestaciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza Honorarios				Mínimo	Máximo
Hora Semana Mes	722	722		Zona II	A1	1,000	\$ 285.70	\$ 296.80
Hora Semana Mes	180	180		Zona II	A2	1,350	\$ 303.25	\$ 315.03
Hora Semana Mes	150	150		Zona II	A3	1,700	\$ 320.80	\$ 333.26
Hora Semana Mes	135	135		Zona II	B1	2,000	\$ 338.35	\$ 351.49
Hora Semana Mes	180	180		Zona II	B2	2,400	\$ 355.91	\$ 369.73
Hora Semana Mes	825	825		Zona II	B3	2,750	\$ 373.45	\$ 387.95
Hora Semana Mes	2,422	2,422		Zona II	C1	3,100	\$ 391.00	\$ 406.19
Hora Semana Mes	2,389	2,389		Zona II	C2	3,450	\$ 408.55	\$ 424.42
Hora Semana Mes	2,598	2,598		Zona II	C3	3,800	\$ 426.10	\$ 442.65
Hora Semana Mes	4,729	4,729		Zona II	D1	4,150	\$ 443.65	\$ 460.88
Hora Semana Mes	4,500	4,500		Zona II	D2	4,500	\$ 461.20	\$ 479.11
Hora Semana Mes	3,793	3,793		Zona II	D3	4,850	\$ 478.75	\$ 497.34
Hora Semana Mes	4,154	4,154		Zona II	D4	5,200	\$ 496.30	\$ 515.57
Hora Semana Mes	3,175	3,175		Zona II	E1	5,650	\$ 513.85	\$ 533.80
Hora Semana Mes	2,505	2,505		Zona II	E2	6,100	\$ 531.40	\$ 552.03
Hora Semana Mes	1,632	1,632		Zona II	E3	6,550	\$ 548.95	\$ 570.26
Hora Semana Mes	1,230	1,230		Zona II	E4	7,000	\$ 566.50	\$ 588.50
Hora Semana Mes	810	810		Zona II	F1	7,450	\$ 584.05	\$ 606.73
Hora Semana Mes	756	756		Zona II	F2	8,000	\$ 601.61	\$ 624.98
Hora Semana Mes	540	540		Zona II	F3	8,600	\$ 619.66	\$ 643.73
Hora Semana Mes	165	165		Zona II	F4	9,300	\$ 640.72	\$ 665.60
Educación Virtual y a Distancia A	645	645		Zona II	Educación Virtual y a Distancia A		\$ 283.77	\$ 294.79
Educación Virtual y a Distancia B	1,044	1,044		Zona II	Educación Virtual y a Distancia B		\$ 322.45	\$ 334.97

*Las prestaciones presentan importes altos por el tema del aguinaldo y antigüedad

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS AUTÓNOMOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2140005000000 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero Presidente	1		1			\$ 112,500.00
Consejero	6		6			\$ 112,500.00
Secretario Ejecutivo	1		1			\$ 85,440.00
Secretario Técnico	1		1			\$ 56,940.00
Director	4		4			\$ 56,940.00
Contralora	1		1			\$ 56,940.00
Titular	6		6			\$ 46,800.00
Jefe de Departamento	9		9			\$ 36,900.00
Coordinador	6		6			\$ 36,900.00
Cartógrafo	1		1			\$ 26,610.00
Asesor	9		9			\$ 25,350.00
Secretaria Particular	2		2			\$ 24,420.00
Asesor Juridico	4		4			\$ 18,360.00
Auxiliar de Mantenimiento Sistemas	1		1			\$ 18,360.00
Contador	3		3			\$ 18,360.00
Diseñador de Software	2		2			\$ 18,360.00
Diseñador grafico	1		1			\$ 18,360.00
Técnico	11		11			\$ 18,360.00
Auxiliar Administrativo B	2		2			\$ 17,670.00
Secretaria B	7		7			\$ 17,670.00
Asistente	2		2			\$ 17,490.00
Asistente de Consejeros	6		6			\$ 17,490.00
Auxiliar Administrativo C	2		2			\$ 16,817.00
Auxiliar Administrativo D	1		1			\$ 15,600.00
Auxiliar Administrativo E	17		17			\$ 14,100.00
Oficial de partes	2		2			\$ 13,410.00
Vigilante	2		2		\$ 9,900.00	\$ 13,410.00
Intendente A	2		2			\$ 11,700.00
Intendente B	2		2			\$ 9,510.00
Diseñador de Software Temporal	2			2		\$ 14,805.00
Diseñador grafico Temporal	2			2		\$ 14,805.00
Mantenimiento Correctivo y Sop.	2			2		\$ 14,805.00
Secretaria Temporal A	2			2		\$ 14,805.00
Asesor Juridico Temporal	25			25		\$ 14,100.00
Auxiliar Administrativo Temporal A	2			2		\$ 12,600.00
Auxiliar Administrativo Temporal B	21			21		\$ 8,700.00
Capturista	1			1		\$ 8,700.00
Operador de SIMEI	5			5		\$ 8,700.00
Intendente Temporal	1			1		\$ 6,174.00
Consejeros CME	156			156	\$ 7,150.50	\$ 9,292.50

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS AUTÓNOMOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

**2140005000000 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
 CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones		
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Presidente del CME	39			39	\$ 17,136.00	\$ 28,539.00
Secretario del CME	39			39	\$ 14,269.50	\$ 24,255.00
Secretaria Escribiente CME	45			45	\$ 6,426.00	\$ 8,568.00
Auxiliar Administrativo CME	45			45	\$ 4,284.00	\$ 5,700.00
Supervisores Municipales	15			15	\$ 8,000.00	\$ 10,191.00
Asistentes Electorales	242			242	\$ 6,124.00	\$ 8,500.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS AUTÓNOMOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

**2140005000000 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
 CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones		
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero Presidente	1		1		\$ 21,640.00	\$ 45,005.00
Consejero	6		6		\$ 21,640.00	\$ 45,005.00
Secretario Ejecutivo	1		1		\$ 16,435.00	\$ 34,508.00
Secretario Técnico	1		1		\$ 10,953.00	\$ 23,505.00
Director	4		4		\$ 10,953.00	\$ 23,505.00
Contralora	1		1		\$ 10,953.00	\$ 23,505.00
Titular	6		6		\$ 9,000.00	\$ 18,005.00
Jefe de Departamento	9		9		\$ 7,000.00	\$ 14,500.00
Coordinador	6		6		\$ 7,000.00	\$ 14,500.00
Cartógrafo	1		1		\$ 5,000.00	\$ 11,000.00
Asesor	9		9		\$ 4,500.00	\$ 11,390.00
Secretaria Particular	2		2		\$ 4,500.00	\$ 10,950.00
Asesor Jurídico	4		4		\$ 3,500.00	\$ 11,390.00
Auxiliar de Mantenimiento Sistemas	1		1		\$ 3,500.00	\$ 8,700.00
Contador	3		3		\$ 3,500.00	\$ 8,700.00
Diseñador de Software	2		2		\$ 3,500.00	\$ 8,700.00
Diseñador grafico	1		1		\$ 3,500.00	\$ 8,700.00
Técnico	11		11		\$ 3,500.00	\$ 8,700.00
Auxiliar Administrativo B	2		2		\$ 3,300.00	\$ 8,570.00
Secretaria B	7		7		\$ 3,300.00	\$ 8,570.00
Asistente	2		2		\$ 3,300.00	\$ 7,900.00
Asistente de Consejeros	6		6		\$ 3,300.00	\$ 7,900.00
Auxiliar Administrativo C	2		2		\$ 3,200.00	\$ 7,880.00
Auxiliar Administrativo D	1		1		\$ 3,000.00	\$ 7,840.00
Auxiliar Administrativo E	17		17		\$ 2,700.00	\$ 6,907.00
Oficial de partes	2		2		\$ 2,500.00	\$ 6,600.00
Vigilante	2		2		\$ 2,500.00	\$ 6,600.00
Intendente A	2		2		\$ 2,200.00	\$ 6,030.00
Intendente B	2		2		\$ 1,800.00	\$ 5,180.00
Diseñador de Software Temporal	2			2	\$ 550.00	\$ 4,500.00
Diseñador grafico Temporal	2			2	\$ 550.00	\$ 4,500.00
Mantenimiento Correctivo y Sop.	2			2	\$ 550.00	\$ 4,500.00
Secretaria Temporal A	2			2	\$ 550.00	\$ 4,500.00
Asesor Jurídico Temporal	25			25	\$ 440.00	\$ 4,200.00
Auxiliar Administrativo Temporal A	2			2	\$ 400.00	\$ 3,800.00
Auxiliar Administrativo Temporal B	21			21	\$ 350.00	\$ 3,000.00
Capturista	1			1	\$ 350.00	\$ 3,000.00
Operador de SIMEI	5			5	\$ 350.00	\$ 3,800.00
Intendente Temporal	1			1	\$ 200.00	\$ 2,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS AUTÓNOMOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

**2140000000000 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
 CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones		
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejeros CME	156			156	\$ 200.00	\$ 525.00
Presidente del CME	39			39	\$ 500.00	\$ 1,615.00
Secretario del CME	39			39	\$ 450.00	\$ 1,372.00
Secretaria Escribiente CME	45			45	\$ 150.00	\$ 485.00
Auxillar Administrativo CME	45			45	\$ 100.00	\$ 325.00
Supervisores Municipales	15			15	\$ 3,000.00	\$ 8,500.00
Asistentes Electorales	242			242	\$ 2,000.00	\$ 6,500.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS AUTÓNOMOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2140010000000 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Presidente	1		1	\$ 98,768.00	\$ 98,768.00
Contralor	1		1	\$ 50,985.00	\$ 50,985.00
Secretario	2		2	\$ 47,380.00	\$ 55,500.00
Director	3		3	\$ 11,330.00	\$ 48,000.00
Coordinador	1		1	\$ 38,625.00	\$ 38,625.00
Jefe de Dpto. y/o Unidad	10		10	\$ 13,390.00	\$ 44,290.00
Visitador	31		31	\$ 9,270.00	\$ 57,165.00
Subdirector	1		1	\$ 17,743.00	\$ 17,743.00
Srio. Particular de Presid.	1		1	\$ 21,115.00	\$ 21,115.00
Capacitador	7		7	\$ 10,300.00	\$ 19,673.00
Asistente de Presidencia	1		1	\$ 17,510.00	\$ 17,510.00
Auxiliar	15		15	\$ 8,240.00	\$ 15,450.00
Secretaria	3		3	\$ 7,210.00	\$ 13,905.00
Recepcionista	3		3	\$ 6,798.00	\$ 9,270.00
Intendente	2		2	\$ 5,150.00	\$ 8,240.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS AUTÓNOMOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2140010000000 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Presidente	1		1	\$ 22,660.00	\$ 22,660.00
Contralor	1		1	\$ 15,965.00	\$ 15,965.00
Secretario	2		2	\$ 8,240.00	\$ 16,480.00
Director	3		3	\$ 3,090.00	\$ 14,420.00
Coordinador	1		1	\$ 12,360.00	\$ 12,360.00
Jefe de Dpto. y/o Unidad	10		10	\$ 2,060.00	\$ 12,360.00
Visitador	31		31	\$ 2,060.00	\$ 16,480.00
Subdirector	1		1	\$ 7,210.00	\$ 7,210.00
Srio. Particular de Presid.	1		1	\$ 6,180.00	\$ 6,180.00
Capacitador	7		7	\$ 3,090.00	\$ 6,695.00
Asistente de Presidencia	1		1	\$ 4,120.00	\$ 4,120.00
Auxiliar	15		15	\$ 2,060.00	\$ 5,150.00
Secretaria	3		3	\$ 2,060.00	\$ 5,665.00
Recepcionista	3		3	\$ 2,060.00	\$ 5,150.00
Intendente	2		2	\$ 515.00	\$ 4,120.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS AUTÓNOMOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2140015000000 INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Comisionado Presidente	1		1	\$ 76,523.18	\$ 76,523.18
Comisionado Propietario (a)	2		2	\$ 70,722.60	\$ 70,722.60
Secretario (a)	2		2	\$ 27,961.94	\$ 35,507.24
Coordinador A	4		4	\$ 18,464.67	\$ 27,961.94
Coordinador B	8		8	\$ 17,585.41	\$ 26,630.42
Contralor	1		1	\$ 18,464.67	\$ 27,961.94
Auxiliar A	10		10	\$ 6,381.39	\$ 10,049.22
Auxiliar B	2		2	\$ 6,366.94	\$ 9,570.68
Asistente	1		1	\$ 7,693.11	\$ 8,432.95
Chofer/Mensajero	1		1	\$ 6,621.62	\$ 7,693.11

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS AUTÓNOMOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2140015000000 INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Comisionado Presidente	1		1	\$ 44,589.49	\$ 44,589.49
Comisionado Propietario (a)	2		2	\$ 35,977.70	\$ 35,977.70
Secretario (a)	2		2	\$ 15,986.53	\$ 20,300.35
Coordinador A	4		4	\$ 10,052.37	\$ 15,222.78
Coordinador B	8		8	\$ 9,573.68	\$ 14,497.88
Contralor	1		1	\$ 10,052.37	\$ 15,222.78
Auxiliar A	10		10	\$ 3,847.03	\$ 6,058.17
Auxiliar B	2		2	\$ 3,663.84	\$ 5,769.69
Asistente	1		1	\$ 4,772.43	\$ 5,231.41
Chofer/Mensajero	1		1	\$ 4,535.97	\$ 5,269.96

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS AUTÓNOMOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 214002000000 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1	\$ 113,000.00	\$ 113,000.00
Magistrado	2		2	\$ 103,251.00	\$ 103,251.00
Secretario General de Acuerdos	1		1	\$ 52,214.00	\$ 52,214.00
Secretario Administrativo	1		1	\$ 49,413.00	\$ 49,413.00
Secretarios de Estudio y Cuenta	9		9	\$ 41,169.00	\$ 50,000.00
Auxiliar de Secretario de Estudio y Cuenta	4		4	\$ 34,302.00	\$ 34,302.00
Director de Comunicación	1		1	\$ 28,276.00	\$ 28,276.00
Oficial de Partes	1		1	\$ 27,826.00	\$ 27,826.00
Oficial de Partes	2		2	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00
Auxiliar de Oficialía de Parte				\$ -	\$ -
Titular de Actuaría	1		1	\$ 26,935.00	\$ 26,935.00
Actuarios	2		2	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00
Auxiliares de Actuaría				\$ -	\$ -
Titular de Unidad de Transparencia	1		1	\$ 26,926.00	\$ 26,926.00
Titular del Centro de Documentación	1		1	\$ 27,336.00	\$ 27,336.00
Titular de Estadística	1		1	\$ 28,456.00	\$ 28,456.00
Jefe de Archivo Jurisdiccional	1		1	\$ 28,576.00	\$ 28,576.00
Jefe de Contabilidad	1		1	\$ 27,338.00	\$ 27,338.00
Coordinador de Informática	1		1	\$ 25,984.00	\$ 25,984.00
Auxiliar de Informática	2		2	\$ 11,550.00	\$ 11,550.00
Auxiliar de Unidad de Transparencia	1		1	\$ 14,077.00	\$ 14,077.00
Secretaría Técnica	1		1	\$ 22,050.00	\$ 22,050.00
Secretarías	5		5	\$ 7,700.00	\$ 17,173.00
Encargado de Mantenimiento	1		1	\$ 13,942.00	\$ 13,942.00
Auxiliar Administrativo	6		6	\$ 10,077.00	\$ 15,918.00
Auxiliar Jurídico				\$ -	\$ -
Veladores	2		2	\$ 9,402.00	\$ 9,902.00
Intendentes	3		3	\$ 7,027.00	\$ 9,393.00
Chofer	2		2	\$ 7,170.00	\$ 7,170.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS AUTÓNOMOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2140020000000 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones		
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1	\$ 59,421.00	\$ 68,829.00	
Magistrado	2		2	\$ 30,450.00	\$ 59,421.00	
Secretario General de Acuerdos	1		1	\$ 12,500.00	\$ 33,600.00	
Secretario Administrativo	1		1	\$ 10,900.00	\$ 30,000.00	
Secretarios de Estudio y Cuenta	9		9	\$ 10,100.00	\$ 24,500.00	
Auxiliar de Secretario de Estudio y Cuenta	4		4	\$ 7,875.00	\$ 21,000.00	
Director de Comunicación	1		1	\$ 4,500.00	\$ 17,300.00	
Oficial de Partes	1		1	\$ 4,600.00	\$ 17,050.00	
Oficial de Partes	2		2	\$ 4,600.00	\$ 17,050.00	
Auxiliar de Oficialía de Parte				\$ -	\$ -	
Titular de Actuaría	1		1	\$ 4,600.00	\$ 16,600.00	
Actuarios	2		2	\$ 4,600.00	\$ 16,600.00	
Auxiliares de Actuaría				\$ -	\$ -	
Titular de Unidad de Transparencia	1		1	\$ 4,600.00	\$ 16,600.00	
Titular del Centro de Documentación	1		1	\$ 7,400.00	\$ 16,700.00	
Titular de Estadística	1		1	\$ 7,600.00	\$ 17,300.00	
Jefe de Archivo Jurisdiccional	1		1	\$ 7,400.00	\$ 17,400.00	
Jefe de Contabilidad	1		1	\$ 7,300.00	\$ 16,650.00	
Coordinador de Informática	1		1	\$ 7,000.00	\$ 15,900.00	
Auxiliar de Informática	2		2	\$ 3,600.00	\$ 4,200.00	
Auxiliar de Unidad de Transparencia	1		1	\$ 3,600.00	\$ 9,200.00	
Secretaria Técnica	1		1	\$ 3,600.00	\$ 4,200.00	
Secretarias	5		5	\$ 1,500.00	\$ 11,050.00	
Encargado de Mantenimiento	1		1	\$ 3,400.00	\$ 9,126.24	
Auxiliar Administrativo	6		6	\$ 3,000.00	\$ 11,050.00	
Auxiliar Jurídico				\$ -	\$ -	
Veladores	2		2	\$ 2,100.00	\$ 6,650.00	
Intendentes	3		3	\$ 1,800.00	\$ 5,300.00	
Chofer	2		2	\$ 2,300.00	\$ 7,300.00	

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS AUTÓNOMOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2140025000000 INSTITUTO DE EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero	3		3	\$ 85,978.31	\$ 85,978.31
Coordinador	4		4	\$ 21,874.09	\$ 22,967.80
Contralor Interno	1		1	\$ 20,467.00	\$ 21,490.35
Jurídico	1		1	\$ 19,467.00	\$ 20,440.35
Analista	1		1	\$ 18,344.75	\$ 19,261.99
Informático	1		1	\$ 15,722.50	\$ 16,508.63
Auxiliar de Contador	2		2	\$ 14,600.25	\$ 15,330.26
Auxiliar Administrativo	7		7	\$ 11,896.50	\$ 12,491.33
Mensajero	1		1	\$ 6,593.80	\$ 6,923.49

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS AUTONOMOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2140025000000 INSTITUTO DE EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero	3		3	\$ 15,523.86	\$ 21,671.66
Coordinador	4		4	\$ 3,949.49	\$ 7,510.21
Contralor Interno	1		1	\$ 3,695.43	\$ 7,455.03
Jurídico	1		1	\$ 3,514.88	\$ 7,133.92
Analista	1		1	\$ 3,312.25	\$ 6,367.89
Informático	1		1	\$ 2,838.78	\$ 6,021.01
Auxiliar de Contador	2		2	\$ 2,636.16	\$ 5,743.38
Auxiliar Administrativo	7		7	\$ 2,147.98	\$ 4,943.19
Mensajero	1		1	\$ 1,190.55	\$ 3,568.60

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS AUTÓNOMOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 214003000000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1	\$ 65,148.00	\$ 65,148.00
Magistrado de Sala Ordinaria	2		2	\$ 47,648.00	\$ 47,648.00
Secretario de Acuerdos Sala Superior	1		1	\$ 27,442.00	\$ 27,442.00
Secretario de la Junta de Gobierno	1		1	\$ 27,442.00	\$ 27,442.00
Secretaria Administrativa	1		1	\$ 27,442.00	\$ 27,442.00
Visitaduría Jurisdiccional y Administrativa	1		1	\$ 27,442.00	\$ 27,442.00
Secretario de Acuerdos de Sala	2		2	\$ 18,702.00	\$ 18,702.00
Coordinador Defensoría	1		1	\$ 18,139.00	\$ 18,139.00
Secretario de Proyectos de Sala	10		10	\$ 16,567.00	\$ 16,567.00
Actuario Notificador	3		3	\$ 8,764.00	\$ 8,764.00
Coordinador de Informática	1		1	\$ 6,254.00	\$ 6,254.00
Auxiliar de Sala	2		2	\$ 6,254.00	\$ 6,254.00
Auxiliar de Defensoría Pública	1		1	\$ 7,669.00	\$ 7,669.00
Oficial de Partes	1		1	\$ 7,669.00	\$ 7,669.00
Auxiliar Administrativo	2	1	1	\$ 8,211.00	\$ 8,211.00
Secretaria Escribiente	7	3	4	\$ 4,253.00	\$ 5,185.00
Vigilante	2	1	1	\$ 5,343.00	\$ 8,465.00
Intendente	2		2	\$ 4,756.00	\$ 4,756.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS AUTÓNOMOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 214003000000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1	\$ 107,633.00	\$ 107,633.00
Magistrado de Sala Ordinaria	2		2	\$ 82,913.00	\$ 82,913.00
Secretario de Acuerdos Sala Superior	1		1	\$ 37,446.00	\$ 37,446.00
Secretario de la Junta de Gobierno	1		1	\$ 37,446.00	\$ 37,446.00
Secretaria Administrativa	1		1	\$ 37,446.00	\$ 37,446.00
Visitaduría Jurisdiccional y Administrativa	1		1	\$ 37,446.00	\$ 37,446.00
Secretario de Acuerdos de Sala	2		2	\$ 31,687.00	\$ 31,687.00
Coordinador Defensoría	1		1	\$ 31,687.00	\$ 31,687.00
Secretario de Proyectos de Sala	10		10	\$ 23,642.00	\$ 23,642.00
Actuario Notificador	3		3	\$ 24,165.00	\$ 25,874.00
Coordinador de Informática	1		1	\$ 17,995.00	\$ 17,995.00
Auxiliar de Sala	2		2	\$ 10,711.00	\$ 10,711.00
Auxiliar de Defensoría Pública	1		1	\$ 7,162.00	\$ 7,412.00
Oficial de Partes	1		1	\$ 8,549.00	\$ 8,549.00
Auxiliar Administrativo	2	1	1	\$ 12,401.00	\$ 12,401.00
Secretaria Escribiente	7	3	4	\$ 8,601.00	\$ 8,601.00
Vigilante	2	1	1	\$ 5,351.00	\$ 7,070.00
Intendente	2		2	\$ 5,731.00	\$ 7,512.00
				\$ 4,188.00	\$ 4,188.00

Tabuladores Salariales Organismos Públicos
Descentralizados



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210202000002 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Secretario Ejecutivo	1		1	\$ 74,475.00	\$ 74,475.00
Director	4		4	\$ 45,893.00	\$ 45,893.00
Coordinador	11		11	\$ 18,737.00	\$ 32,000.00
Contralor Interno	1		1	\$ 18,737.00	\$ 18,737.00
Auxiliar Contable	3		3	\$ 10,669.00	\$ 10,669.00
Auxiliar Administrativo	15		15	\$ 10,669.00	\$ 16,040.00
Velador	2		2	\$ 8,091.00	\$ 8,091.00
Intendente	1		1	\$ 8,091.00	\$ 8,091.00
Vigilante	1		1	\$ 8,091.00	\$ 8,091.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210202000002 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prostaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Secretario Ejecutivo	1		1	\$ 20,971.00	\$ 20,971.00
Director	4		4	\$ 13,859.00	\$ 13,859.00
Coordinador	11		11	\$ 5,949.00	\$ 10,273.00
Contralor Interno	1		1	\$ 2,949.00	\$ 5,949.00
Auxiliar Contable	3		3	\$ 3,598.00	\$ 3,598.00
Auxiliar Administrativo	15		15	\$ 3,598.00	\$ 5,163.00
Velador	2		2	\$ 2,847.00	\$ 2,847.00
Intendente	1		1	\$ 2,847.00	\$ 2,847.00
Vigilante	1		1	\$ 2,847.00	\$ 2,847.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

*ENTE PÚBLICO: 2210202000003 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1	\$ 111,350.00	\$ 111,350.00
Subdirector	1		1	\$ 37,671.00	\$ 37,671.00
Unidad de Transparencia	1		1	\$ 17,683.00	\$ 17,683.00
Coordinador Administrativo	1		1	\$ 15,140.00	\$ 17,683.00
Coordinador de Estudios e Inf. Mpal	1		1	\$ 13,868.00	\$ 17,683.00
Coordinador de Relaciones Públicas	1		1	\$ 13,868.00	\$ 17,683.00
Enlace Municipal	1		1	\$ 13,868.00	\$ 17,683.00
Secretario Particular	1		1	\$ 12,597.00	\$ 15,140.00
Recepcionista	1		1	\$ 7,641.00	\$ 7,641.00
Chofer	1		1	\$ 8,839.00	\$ 8,839.00
Servicios Generales	1		1	\$ 4,868.00	\$ 4,868.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

*ENTE PÚBLICO: 2210202000003 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1	\$ 19,177.00	\$ 19,177.00
Subdirector	1		1	\$ 6,488.00	\$ 6,488.00
Unidad de Transparencia	1		1	\$ 3,046.00	\$ 3,046.00
Coordinador Administrativo	1		1	\$ 2,607.00	\$ 3,046.00
Coordinador de Estudios e Inf. Mpal	1		1	\$ 2,388.00	\$ 3,046.00
Coordinador de Relaciones Pública	1		1	\$ 2,388.00	\$ 3,046.00
Enlace Municipal	1		1	\$ 2,388.00	\$ 3,046.00
Secretario Particular	1		1	\$ 2,170.00	\$ 2,607.00
Recepcionista	1		1	\$ 1,316.00	\$ 1,316.00
Chofer	1		1	\$ 1,522.00	\$ 1,522.00
Servicios Generales	1		1	\$ 838.00	\$ 838.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: **2210202000004 INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A MIGRANTES Y SUS FAMILIAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1		1		\$ 57,338.87	\$ 57,338.87
Secretario Técnico	1		1		\$ 25,879.99	\$ 25,879.99
Coordinador de Área	4		4		\$ 20,638.38	\$ 20,638.38
Titular de Representación	2			2	\$ 48,735.00	\$ 48,735.00
Asistente en Representación	2			2	\$ 25,992.00	\$ 25,992.00
Asistente de Mando Superior	1		1		\$ 16,339.05	\$ 16,339.05
Jefe de Área	3		3		\$ 13,338.00	\$ 13,338.00
Analista de Comunicación Social	1		1		\$ 13,338.00	\$ 13,338.00
Recepcionista	1	1			\$ 8,791.44	\$ 8,791.44
Mensajero	1		1		\$ 8,791.44	\$ 8,791.44
Personal Operativo	4		4		\$ 8,791.44	\$ 8,791.44

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: **2210202000004 INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A MIGRANTES Y SUS FAMILIAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1		1		\$ 36,518.23	\$ 36,518.23
Secretario Técnico	1		1		\$ 16,236.84	\$ 16,236.84
Coordinador de Área	4		4		\$ 9,028.80	\$ 9,028.80
Titular de Representación	2			2	\$ 9,028.80	\$ 9,028.80
Asistente en Representación	2			2	\$ 2,992.50	\$ 2,992.50
Asistente de Mando Superior	1		1		\$ 7,267.50	\$ 7,267.50
Jefe de Área	3		3		\$ 4,187.79	\$ 4,187.79
Analista de Comunicación Social	1		1		\$ 9,028.80	\$ 9,028.80
Recepcionista	1	1			\$ 4,187.79	\$ 4,187.79
Mensajero	1		1		\$ 4,187.79	\$ 4,187.79
Personal Operativo	4		4		\$ 4,187.79	\$ 4,187.79

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210202000005 COMISION ESTATAL DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones		
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Comisionado Ejecutivo	1		1	\$ 32,000.00	\$	32,000.00
Director de Área	4		4	\$ 24,139.00	\$	24,139.00
Asesor Jurídico	82		82	\$ 15,000.00	\$	15,000.00
Psicólogo	9		9	\$ 8,830.00	\$	8,830.00
Trabajadoras Sociales	4		4	\$ 8,830.00	\$	8,830.00
Contador Publico	1		1	\$ 8,830.00	\$	8,830.00
Informático	1		1	\$ 8,000.00	\$	8,000.00
Auxiliar Administrativo	6		6	\$ 5,380.00	\$	5,380.00
Proyectista Dictaminador	1		1	\$ 15,000.00	\$	15,000.00
Intendente	1		1	\$ 3,979.08	\$	3,979.08

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210202000005 COMISION ESTATAL DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones		
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Comisionado Ejecutivo	1		1	\$ 16,716.46	\$	16,716.46
Director de Área	4		4	\$ 1,691.00	\$	1,691.00
Asesor Jurídico	82		82	\$ 1,691.00	\$	1,691.00
Psicólogo	9		9	\$ 891.00	\$	891.00
Trabajadoras Sociales	4		4	\$ 891.00	\$	891.00
Contador Publico	1		1	\$ 1,691.00	\$	1,691.00
Informático	1		1	\$ 1,691.00	\$	1,691.00
Auxiliar Administrativo	6		6	\$ 91.00	\$	91.00
Proyectista Dictaminador	1		1	\$ 1,691.00	\$	1,691.00
Intendente	1		1	\$ 91.00	\$	91.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

***ENTE PÚBLICO:** 2210302000001 DIRECCION DE TRANSPORTE AEREO DEL GOBIERNO DEL ESTADO (DITRAGE)

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe de Servicios Aéreos	1		1	\$ 59,000.00	\$ 59,000.00
Coordinador	1		1	\$ 20,900.00	\$ 20,900.00
Capitán Piloto Aviador	6		6	\$ 27,980.00	\$ 59,000.00
Mecanico de Aviación	3		3	\$ 14,630.00	\$ 20,900.00
Ayudante de Mec. de Aviac.	5		5	\$ 8,548.00	\$ 11,096.00
Encargado	1		1	\$ 10,516.00	\$ 10,516.00
Auxiliar Técnico	1	1		\$ 7,000.00	\$ 9,000.00
Auxiliar Administrativo	1		1	\$ 7,000.00	\$ 9,000.00
Auxiliar	1	1		\$ 7,000.00	\$ 9,000.00
Velador	4	3	1	\$ 7,000.00	\$ 9,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

***ENTE PÚBLICO:** 2210302000001 DIRECCION DE TRANSPORTE AEREO DEL GOBIERNO DEL ESTADO (DITRAGE)

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe de Servicios Aéreos	1		1	\$ 32,987.00	\$ 32,987.00
Coordinador	1		1	\$ 16,122.00	\$ 16,122.00
Capitán Piloto Aviador	6		6	\$ 10,407.00	\$ 38,496.00
Mecanico de Aviación	3		3	\$ 9,102.00	\$ 13,099.00
Ayudante de Mec. de Aviac.	5		5	\$ 1,677.00	\$ 7,885.00
Encargado	1		1	\$ 7,567.00	\$ 7,567.00
Auxiliar Técnico	1	1		\$ 1,500.00	\$ 3,000.00
Auxiliar Administrativo	1		1	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00
Auxiliar	1	1		\$ 1,500.00	\$ 3,000.00
Velador	4	3	1	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00

Nota: En relación al incremento en las prestaciones, es debido a que en el año 2017, no se tomo en cuenta para su calculo, La prima vacacional, la compensacion y el Aguinaldo.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210402000001 COMISION DE AGUAS DEL ESTADO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	1		\$ 58,487.00	\$ 58,487.00
Asesor	1	1		\$ 38,095.00	\$ 38,095.00
Subdirector "A"	1	1		\$ 21,724.46	\$ 21,724.46
Secretario Técnico	1	1		\$ 16,197.50	\$ 16,197.50
Encargado	1	1		\$ 13,292.40	\$ 13,292.40
Jefe de Departamento "A"	4	4		\$ 12,394.74	\$ 12,394.94
Secretario Particular	1	1		\$ 12,394.74	\$ 12,394.74
Delegado Caed Laguna	1		1	\$ 11,324.36	\$ 11,324.36
Jefe de Departamento "C"	1	1		\$ 11,089.08	\$ 11,089.08
Director	3	3		\$ 11,057.12	\$ 21,724.52
Promotor Social	8		8	\$ 8,838.04	\$ 10,000.00
Supervisor	18		18	\$ 8,000.00	\$ 10,057.36
Auxiliar Operativo	3		3	\$ 6,839.04	\$ 8,000.00
Jefe de Departamento	10	1	9	\$ 6,194.28	\$ 11,000.00
Dibujante	1	1		\$ 5,332.41	\$ 5,332.41
Topógrafo	2	2		\$ 5,189.71	\$ 5,893.71
Auxiliar Administrativo	15	11	4	\$ 5,187.95	\$ 11,240.21
Proyectista	3	2	1	\$ 5,072.46	\$ 10,057.38
Analista	2	2		\$ 4,944.00	\$ 6,862.26
Auxiliar Técnico	14	13	1	\$ 4,944.00	\$ 11,158.50
Auxiliar	2	2		\$ 4,944.00	\$ 5,710.98
Auxiliar Contable	4	2	2	\$ 4,944.00	\$ 11,324.36
Ayudante De Perforista	1		1	\$ 4,944.00	\$ 4,944.00
Chofer	2	1	1	\$ 4,944.00	\$ 8,127.16
Mecánico	4	4		\$ 4,944.00	\$ 4,944.00
Operador de Maquina Pesada	3	2	1	\$ 4,944.00	\$ 8,809.82
Secretaria	13	10	3	\$ 4,944.00	\$ 7,757.78
Capturista	2	2		\$ 4,934.58	\$ 6,870.32

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210402000001 COMISION DE AGUAS DEL ESTADO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	1		\$ 15,271.00	\$ 15,271.00
Subdirector "A"	1	1		\$ 24,691.00	\$ 24,691.00
Asesor	1	1		\$ 13,521.72	\$ 13,521.72
Secretario Particular	1	1		\$ 6,256.00	\$ 6,256.00
Secretario Técnico	1	1		\$ 5,791.00	\$ 5,791.00
Jefe de Departamento "A"	4	4		\$ 5,107.82	\$ 5,431.00
Analista	2	2		\$ 4,844.00	\$ 3,243.96
Secretaria	13	10	3	\$ 4,551.42	\$ 4,551.42
Director	3	3		\$ 4,206.98	\$ 7,382.00
Encargado	1	1		\$ 3,548.36	\$ 3,548.36
Dibujante	1	1		\$ 3,225.04	\$ 3,225.04
Proyectista	3	2	1	\$ 3,091.90	\$ 3,091.90
Jefe de Departamento	10	1	9	\$ 3,091.82	\$ 3,091.82
Auxiliar Contable	4	2	2	\$ 3,015.36	\$ 3,015.38
Ayudante De Perforista	1		1	\$ 2,783.14	\$ 2,783.14
Jefe de Departamento "C"	1	1		\$ 2,441.00	\$ 2,441.00
Auxiliar Operativo	3		3	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
Auxiliar Administrativo	15	11	4	\$ 1,747.00	\$ 3,387.72
Operador de Maquina Pesada	3	2	1	\$ 1,694.56	\$ 1,694.56
Capturista	2	2		\$ 1,662.74	\$ 2,350.62
Mecánico	4	4		\$ 1,550.30	\$ 3,387.72
Topógrafo	2	2		\$ 1,502.76	\$ 3,185.78
Auxiliar	2	2		\$ 1,502.14	\$ 3,015.38
Auxiliar Técnico	14	13	1	\$ 1,489.74	\$ 6,259.76
Chofer	2	1	1	\$ 142.26	\$ 2,800.94
Delegado Caed Laguna	1		1	\$ -	\$ -
Promotor Social	8		8	\$ -	\$ -
Supervisor	18		18	\$ -	\$ -

Nota: El sueldo mínimo marcado por la Dirección de finanzas y Administración para los colaboradores sindicalizados de esta Dependencia es de \$4,600.00 (Cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, de igual forma el incremento reflejado en el anexo es del 4% para los colaboradores sindicalizados.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: **2210402000002 INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA
EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1		1	\$ 61,000.00	\$ 62,000.00
Subdirector	2		2	\$ 33,000.00	\$ 40,000.00
Jefe de Departamento	4		4	\$ 23,000.00	\$ 25,000.00
Jefe de Área	3		3	\$ 12,000.00	\$ 16,000.00
Contralor Interno	1		1	\$ 20,000.00	\$ 20,500.00
Fiscalización	1		1	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
Jurídico	1		1	\$ 12,000.00	\$ 1,500.00
Coordinador	2		2	\$ 10,000.00	\$ 13,000.00
Proyectista	8		8	\$ 8,000.00	\$ 12,000.00
Analista	9		9	\$ 7,000.00	\$ 12,000.00
Supervisor	17		17	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00
Auxiliar Administrativo	13		13	\$ 4,000.00	\$ 12,000.00
Secretaria	8		8	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00
Archivista	1		1	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
Mecánico	1		1	\$ 6,000.00	\$ 7,000.00
Jardinero y Chofer	2		2	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00
Montaje	2		2	\$ 5,000.00	\$ 7,000.00
Almacenista	2		2	\$ 5,000.00	\$ 7,000.00
Mensajero	1		1	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
Intendencia y Veladores	7		7	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: **2210402000002 INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1		1	\$ 11,000.00	\$ 12,000.00
Subdirector	2		2	\$ 6,000.00	\$ 8,000.00
Jefe de Departamento	4		4	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
Jefe de Área	3		3	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00
Contralor Interno	1		1	\$ 3,000.00	\$ 4,000.00
Fiscalización	1		1	\$ 2,500.00	\$ 3,000.00
Jurídico	1		1	\$ 2,000.00	\$ 2,500.00
Coordinador	2		2	\$ 2,000.00	\$ 2,500.00
Proyectista	8		8	\$ 1,500.00	\$ 2,500.00
Analista	9		9	\$ 1,000.00	\$ 2,500.00
Supervisor	17		17	\$ 1,000.00	\$ 2,500.00
Auxiliar Administrativo	13		13	\$ 1,000.00	\$ 2,500.00
Secretaria	8		8	\$ 1,000.00	\$ 2,500.00
Mecánico	1		1	\$ 1,000.00	\$ 1,350.00
Montaje	2		2	\$ 1,000.00	\$ 1,300.00
Almacenista	2		2	\$ 1,000.00	\$ 1,350.00
Jardinero y Chofer	2		2	\$ 1,000.00	\$ 1,100.00
Archivista	1		1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Mensajero	1		1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Intendencia y Veladores	7		7	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210502000001 CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Dirección	1		1	\$ 66,736.10	\$ 66,736.10
Jefe de Departamento	5		5	\$ 18,954.06	\$ 18,954.06
Auxiliar Administrativo	1		1	\$ 8,839.04	\$ 8,839.04
Secretaría	1		1	\$ 11,324.36	\$ 11,324.36
Técnico	1		1	\$ 11,324.36	\$ 11,324.36
Asistente	7		7	\$ 2,113.32	\$ 8,839.04

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210502000001 CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Dirección	1		1	\$ 12,537.00	\$ 12,537.00
Jefe de Departamento	5		5	\$ 3,580.00	\$ 3,580.00
Auxiliar Administrativo	1		1	\$ 1,669.00	\$ 1,669.00
Secretaría	1		1	\$ 2,139.00	\$ 2,139.00
Técnico	1		1	\$ 2,139.00	\$ 2,139.00
Asistente	7		7	\$ 399.00	\$ 1,669.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Auditor Encargado	1		1	\$ 12,097.04	\$ 13,049.39
Coordinador Dict. de Servicios Especializados	5		5	\$ 21,164.64	\$ 21,164.64
Jefe de Jurisdicción Sanitaria "A,B y C"	5		5	\$ 12,097.05	\$ 13,049.39
Director de Hospital Estatal	7		7	\$ 18,467.86	\$ 19,423.31
Subjefe de Servicios Estatales	4		4	\$ 27,172.05	\$ 28,158.64
Subdirector Estatal	13		13	\$ 18,467.86	\$ 19,423.31
Jefe de Departamento Estatal	30		30	\$ 12,097.05	\$ 13,049.39
Soporte Administrativo "C"	1		1	\$ 20,976.00	\$ 22,793.00
Soporte Administrativo "B"	6		6	\$ 17,644.00	\$ 19,632.00
Soporte Administrativo "A"	29		29	\$ 15,668.00	\$ 17,278.00
Jefe de Unidad de Atención Médica "A"	5		5	\$ 38,378.00	\$ 42,385.00
Jefe de Unidad de Atención Médica "B"	2		2	\$ 39,705.00	\$ 43,858.00
Jefe de Unidad de Atención Médica "C"	2		2	\$ 40,141.00	\$ 44,371.00
Subdirector Médico "C" en Hospital	2		2	\$ 48,810.00	\$ 51,722.00
Asistente de La Dirección del Hospital	4		4	\$ 38,378.00	\$ 42,385.00
Jefe de División	1		1	\$ 48,810.00	\$ 51,722.00
Jefe de Servicios	13		13	\$ 42,894.00	\$ 47,395.00
Jefe de Unidad en Hospital	31		31	\$ 40,141.00	\$ 44,371.00
Coord. Médico en Área Normativa "A"	16		16	\$ 30,760.00	\$ 33,881.00
Coord. Médico en Área Normativa "B"	1		1	\$ 29,858.00	\$ 32,968.00
Jefe de Laboratorio Clínico	4		4	\$ 32,554.00	\$ 35,949.00
Jefe de Enfermeras "A"	14		14	\$ 32,256.00	\$ 35,320.00
Jefe de Enfermeras "B"	1		1	\$ 33,470.00	\$ 36,881.00
Jefe de Enfermeras "C"	2		2	\$ 34,808.00	\$ 38,083.00
Jefe de Registros Hospitalarios	3		3	\$ 16,290.00	\$ 16,875.00
Jefe de Farmacia	5		5	\$ 26,713.00	\$ 29,596.00
Jefe de Dietética	2		2	\$ 15,290.00	\$ 16,875.00
Superv. de Acción Comunitaria de P.A.P.A.	7		7	\$ 15,139.00	\$ 16,874.00
Superv. Médico en Área Normativa	13		13	\$ 34,410.00	\$ 38,008.00
Subjefe de Enfermeras	2		2	\$ 30,718.00	\$ 33,588.00
Auxiliar de Verificación Sanitaria	3		3	\$ 11,840.00	\$ 12,969.00
Tec. en Verif., Dict. o Saneamiento "A"	14		14	\$ 15,138.00	\$ 16,873.00
Tec. en Verif., Dict. o Saneamiento "B"	4		4	\$ 18,812.00	\$ 19,515.00
Tec. en Verif., Dict. o Saneamiento "C"	8		8	\$ 18,730.00	\$ 21,052.00
Verif. o Dictaminador Sanitario "A"	14		14	\$ 21,819.00	\$ 24,099.00
Verif. o Dictaminador Sanitario "B"	9		9	\$ 22,167.00	\$ 24,812.00
Verif. o Dictaminador Sanitario "C"	2		2	\$ 29,362.00	\$ 32,543.00
Verif. o Dictaminador Especializado "A"	24		24	\$ 29,599.00	\$ 32,885.00
Verif. o Dictaminador Especializado "C"	3		3	\$ 32,553.00	\$ 35,950.00
Verif. o Dictaminador Especializado "D"	3		3	\$ 33,182.00	\$ 36,844.00
Supervisor Paramédico en Área Normativa	1		1	\$ 18,188.00	\$ 20,118.00
Coord. Paramédico en Área Normativa "A"	6		6	\$ 18,972.00	\$ 21,138.00
Jefe de Los Servicios Coordinados de Salud	1		1	\$ 48,784.82	\$ 47,922.10
Secretario Particular de S. P. S. 33.	1		1	\$ 22,104.79	\$ 23,348.84
Médico Especialista "A"	416	416		\$ 38,578.00	\$ 40,322.00
Médico General "A"	487	487		\$ 30,880.00	\$ 34,003.00
Cirujano Dentista "A"	131	131		\$ 28,246.00	\$ 32,261.00
Médico General "B"	32	32		\$ 32,755.00	\$ 38,168.00
Médico General "C"	38	38		\$ 36,219.00	\$ 39,588.00
Médico Especialista "B"	26	26		\$ 38,415.00	\$ 42,438.00
Médico Especialista "C"	16	16		\$ 42,273.00	\$ 48,980.00
Cirujano Maxilo Facial	2	2		\$ 38,578.00	\$ 40,321.00
Cirujano Dentista "B"	6	6		\$ 31,137.00	\$ 33,275.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Plaza/Puesto	Número de Plazas		Remuneraciones		
	Total	Base Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo	
Cirujano Dentista "C"	4	4	\$ 32,584.00	\$ 36,025.00	
Químico "A"	83	83	\$ 26,738.00	\$ 29,625.00	
Biólogo "A"	1	1	\$ 26,738.00	\$ 29,625.00	
Técnico Laboratorista "A"	112	112	\$ 14,211.00	\$ 15,630.00	
Aux. de Laboratorio Y/O Bacterio "A"	1	1	\$ 11,866.00	\$ 13,068.00	
Técnico Radiólogo o en Radioterapia	118	118	\$ 14,645.00	\$ 16,078.00	
Técnico en Electrodiagnostico	1	1	\$ 14,211.00	\$ 15,630.00	
Terapeuta	4	4	\$ 14,211.00	\$ 15,630.00	
Técnico en Optometría	2	2	\$ 14,211.00	\$ 15,630.00	
Psicólogo Clínico	76	76	\$ 24,238.00	\$ 26,764.00	
Citotecnólogo "A"	13	13	\$ 14,211.00	\$ 15,630.00	
Espec. en Prod. Control E Invest. de Biol. y Resc	1	1	\$ 32,104.00	\$ 34,730.00	
Enfermera Jefe de Servicio	135	135	\$ 30,000.00	\$ 33,165.00	
Coord. de Enseñanza de Enfermería	5	5	\$ 29,886.00	\$ 32,996.00	
Enfermera Especialista "A"	54	54	\$ 20,637.00	\$ 22,787.00	
Enfermera General Titulada "A"	715	715	\$ 18,806.00	\$ 21,138.00	
Auxiliar de Enfermería "A"	366	366	\$ 16,092.00	\$ 18,378.00	
Oficial Y/O Prep. Despachador de Farmacia	13	13	\$ 14,211.00	\$ 15,630.00	
Trabajadora Social en Área Médica "A"	61	61	\$ 16,841.00	\$ 18,608.00	
Subjefe de Dietética	1	1	\$ 15,153.00	\$ 16,689.00	
Dietista	16	16	\$ 14,211.00	\$ 15,630.00	
Cocinero Jefe de Hospital	3	3	\$ 11,920.00	\$ 13,068.00	
Cocinero en Hospital	51	51	\$ 11,193.00	\$ 12,235.00	
Aux. de Cocina en Hospital	52	52	\$ 11,125.00	\$ 12,111.00	
Nutricionista	12	12	\$ 20,108.00	\$ 22,348.00	
Técnico en Nutrición	6	6	\$ 16,153.00	\$ 16,689.00	
Ecónomo	2	2	\$ 11,161.00	\$ 12,234.00	
Jefe de Brigada en Programas de Salud	7	7	\$ 12,508.00	\$ 13,713.00	
Jefe de Sector en Programas de Salud	8	6	\$ 13,412.00	\$ 14,762.00	
Jefe de Distrito en Programas de Salud	2	2	\$ 13,807.00	\$ 15,199.00	
Jefe de Estadística y Archivo Clínico	2	2	\$ 13,807.00	\$ 15,199.00	
Técnico en Estadística en Área Médica	11	11	\$ 13,412.00	\$ 14,762.00	
Aux. de Estadística y Archivo Clínico	8	8	\$ 11,161.00	\$ 12,234.00	
Auxiliar de Admisión	3	3	\$ 11,161.00	\$ 12,234.00	
Ayudante de Autopsias	3	3	\$ 11,866.00	\$ 13,068.00	
Auxiliar Técnico de Diagnóstico Y/O Tratamiento	1	1	\$ 11,161.00	\$ 12,234.00	
Técnico en Trabajo Social en Área Médica "A"	10	10	\$ 14,213.00	\$ 15,630.00	
Técnico en Atención Primaria A La Salud	17	17	\$ 15,229.00	\$ 16,792.00	
Técnico en Salud en Unidad Auxiliar	1	1	\$ 13,412.00	\$ 14,762.00	
Supervisora de Trabajo Social en Área Médica "A"	4	4	\$ 16,879.00	\$ 21,215.00	
Técnico en Programas de Salud	22	22	\$ 11,866.00	\$ 13,068.00	
Laboratorista "A"	4	4	\$ 14,645.00	\$ 16,078.00	
Químico Jefe de Secc. de Lab. de Análisis Clínicos "A"	2	2	\$ 31,621.00	\$ 33,430.00	
Enfermera General Titulada "B"	60	60	\$ 20,233.00	\$ 22,417.00	
Auxiliar de Enfermería "B"	38	38	\$ 17,411.00	\$ 19,796.00	
Enfermera General Técnica	1	1	\$ 18,806.00	\$ 21,138.00	
Supervisora de Trabajo Social en Área Médica "B"	1	1	\$ 21,841.00	\$ 24,122.00	
Trabajadora Social en Área Médica "B"	8	8	\$ 18,415.00	\$ 19,934.00	
Enfermera Especialista "B"	3	3	\$ 22,867.00	\$ 25,257.00	
Químico "B"	4	4	\$ 29,246.00	\$ 32,261.00	
Químico "C"	1	1	\$ 31,138.00	\$ 33,273.00	

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Químico Jefe de Secc. de Lab. de Análisis Clínicos "C"	2	2		\$ 32,584.00	\$ 36,025.00
Laboratorista "B"	1	1		\$ 15,153.00	\$ 16,689.00
Técnico Laboratorista "B"	13	13		\$ 14,404.00	\$ 15,852.00
Citotecnólogo "B"	3	3		\$ 14,404.00	\$ 15,852.00
Microscopista Dx. Paludismo	1	1		\$ 14,211.00	\$ 15,630.00
Enfermera General Titulada "C"	237	237		\$ 24,237.00	\$ 26,762.00
Enfermera Especialista "C"	140	140		\$ 26,488.00	\$ 29,133.00
Terapeuta Profesional en Rehabilitación	2	2		\$ 24,238.00	\$ 26,764.00
Profesional en Trabajo Social en Área Médica "A"	29	29		\$ 21,863.00	\$ 24,137.00
Supervisora Profesional en Trabajo Social "C"	13	13		\$ 23,774.00	\$ 26,141.00
Partera Asistencial	1	1		\$ 13,951.00	\$ 15,492.00
Ingeniero Biomédico	3	3		\$ 27,012.00	\$ 29,838.00
Veterinario "A"	6	6		\$ 26,738.00	\$ 29,625.00
Promotor en Salud	54	54		\$ 14,211.00	\$ 15,630.00
Afanadora	95	95		\$ 11,125.00	\$ 12,111.00
Camillero	53	53		\$ 11,125.00	\$ 12,111.00
Veterinario "B"	1	1		\$ 29,246.00	\$ 32,261.00
Veterinario "C"	1	1		\$ 31,139.00	\$ 33,273.00
Lavandera en Hospital	50	50		\$ 10,282.00	\$ 11,053.00
Operador de Calderas en Hospital	23	23		\$ 10,282.00	\$ 11,053.00
Técnico Operador de Calderas en Hospital	9	9		\$ 11,866.00	\$ 13,068.00
Apoyo Administrativo en Salud - A8	47	47		\$ 12,378.00	\$ 13,416.00
Apoyo Administrativo en Salud - A7	106	106		\$ 11,777.00	\$ 12,318.00
Apoyo Administrativo en Salud - A6	171	171		\$ 11,597.00	\$ 12,072.00
Apoyo Administrativo en Salud - A5	126	126		\$ 11,167.00	\$ 11,707.00
Apoyo Administrativo en Salud - A4	202	202		\$ 10,572.00	\$ 11,062.00
Apoyo Administrativo en Salud - A3	178	178		\$ 10,252.00	\$ 10,527.00
Apoyo Administrativo en Salud - A2	236	236		\$ 10,202.00	\$ 10,477.00
Apoyo Administrativo en Salud - A1	602	602		\$ 10,152.00	\$ 10,427.00
Director de Hospital Estatal	3		3	\$ 17,708.97	\$ 21,498.75
Subjefe de Servicios Estatales	1		1	\$ 44,744.14	\$ 44,744.14
Subdirector Estatal	5		5	\$ 13,849.06	\$ 34,129.20
Jefe de Departamento Estatal	7		7	\$ 10,045.27	\$ 44,744.13
Soporte Administrativo "A"	48		48	\$ 11,305.00	\$ 20,361.00
Jefe de Servicios	1		1	\$ 20,032.30	\$ 20,032.30
Jefe de Unidad en Hospital	1		1	\$ 17,708.97	\$ 17,708.97
Jefe de Departamento en Área Médica "A"	2		2	\$ 33,531.45	\$ 47,973.69
Médico Especialista "A"	67		67	\$ 9,000.00	\$ 35,511.00
Médico General "A"	125		125	\$ 6,000.64	\$ 29,958.00
Cirujano Dentista "A"	12		12	\$ 8,498.89	\$ 23,864.32
Químico "A"	15		15	\$ 4,000.00	\$ 25,955.00
Biólogo "A"	1		1	\$ 25,955.00	\$ 25,955.00
Técnico Laboratorista "A"	9		9	\$ 3,750.00	\$ 12,879.00
Técnico Radiólogo o en Radioterapia	28		28	\$ 3,750.00	\$ 18,936.52
Terapeuta	4		4	\$ 15,678.00	\$ 15,678.00
Psicólogo Clínico	35		35	\$ 4,500.00	\$ 23,527.00
Enfermera General Titulada "A"	103		103	\$ 4,500.00	\$ 18,254.00
Auxiliar de Enfermería "A"	199		199	\$ 2,348.00	\$ 15,820.00
Trabajadora Social en Área Médica "A"	16		16	\$ 3,424.31	\$ 16,348.00
Dietista	2		2	\$ 5,009.35	\$ 5,009.29
Cocinero en Hospital	2		2	\$ 3,424.31	\$ 4,000.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS**

ENTE PÚBLICO:

2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Auxiliar de Cocina en Hospital	1		1 \$	5,009.29	\$ 5,009.29
Nutricionista	20		20 \$	3,500.00	\$ 19,518.00
Técnico en Nutrición	3		3 \$	13,767.00	\$ 13,850.00
Jefe de Brigada en Programas de Salud	3		3 \$	7,128.50	\$ 7,128.50
Técnico en Trabajo Social en Área Médica "A"	4		4 \$	6,795.89	\$ 6,795.89
Técnico en Programas de Salud	5		5 \$	9,351.00	\$ 9,351.00
Pasante de Psicólogo	2		2 \$	10,834.00	\$ 10,834.00
Ingeniero Biomédico	1		1 \$	26,220.00	\$ 26,220.00
Veterinario "A"	2		2 \$	7,631.35	\$ 7,631.35
Promotor en Salud	93		93 \$	5,500.00	\$ 13,794.00
Afanadora	3		3 \$	3,250.00	\$ 6,165.30
Camillero	7		7 \$	3,250.00	\$ 9,925.00
Apoyo Administrativo en Salud-A1	257		257 \$	2,691.90	\$ 24,113.82

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2016
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Bases	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Auditor Encargado	1		1	\$ 685.00	\$ 685.00
Coordinador Dist. de Servicios Especializados	5		5	\$ 685.00	\$ 685.00
Jefe de Jurisdicción Sanitaria "A,B y C"	5		5	\$ 685.00	\$ 685.00
Director de Hospital Estatal	7		7	\$ 685.00	\$ 685.00
Subjefe de Servicios Estatales	4		4	\$ 685.00	\$ 685.00
Subdirector Estatal	13		13	\$ 685.00	\$ 685.00
Jefe de Departamento Estatal	30		30	\$ 685.00	\$ 685.00
Soporte Administrativo "C"	1		1	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Soporte Administrativo "B"	6		6	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Soporte Administrativo "A"	29		29	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Jefe de Unidad de Atención Médica "A"	5		5	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Jefe de Unidad de Atención Médica "B"	2		2	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Jefe de Unidad de Atención Médica "C"	2		2	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Subdirector Médico "C" en Hospital	2		2	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Asistente de La Dirección del Hospital	4		4	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Jefe de División	1		1	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Jefe de Servicios	13		13	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Jefe de Unidad en Hospital	31		31	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Coord. Médico en Área Normativa "A"	16		16	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Coord. Médico en Área Normativa "B"	1		1	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Jefe de Laboratorio Clínico	4		4	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Jefe de Enfermeras "A"	14		14	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Jefe de Enfermeras "B"	1		1	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Jefe de Enfermeras "C"	2		2	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Jefe de Registros Hospitalarios	3		3	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Jefe de Farmacia	5		5	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Jefe de Dietética	2		2	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Superv. de Acción Comunitaria de P.A.P.A.	7		7	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Superv. Médico en Área Normativa	13		13	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Subjefe de Enfermeras	2		2	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Auxiliar de Verificación Sanitaria	3		3	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Tec. en Verif., Dict. o Saneamiento "A"	14		14	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Tec. en Verif., Dict. o Saneamiento "B"	4		4	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Tec. en Verif., Dict. o Saneamiento "C"	8		8	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Verif. o Dictaminador Sanitario "A"	14		14	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Verif. o Dictaminador Sanitario "B"	9		9	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Verif. o Dictaminador Sanitario "C"	2		2	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Verif. o Dictaminador Especializado "A"	24		24	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Verif. o Dictaminador Especializado "C"	3		3	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Verif. o Dictaminador Especializado "D"	3		3	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Supervisor Paramédico en Área Normativa	1		1	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Coord. Paramédico en Área Normativa "A"	6		6	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Jefe de Los Servicios Coordinados de Salud	1		1	\$ 685.00	\$ 685.00
Secretario Particular de S. P. S. 33.	1		1	\$ 685.00	\$ 685.00
Médico Especialista "A"	416	416		\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Médico General "A"	487	487		\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Cirujano Dentista "A"	131	131		\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Médico General "B"	32	32		\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Médico General "C"	38	38		\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Médico Especialista "B"	25	25		\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Médico Especialista "C"	15	15		\$ 1,695.00	\$ 1,695.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Plaza/Puesto	Número de Plazas		Prestaciones		
	Total	Base Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo	
Cirujano Maxilo Facial	2	2	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Cirujano Dentista "B"	6	6	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Cirujano Dentista "C"	4	4	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Químico "A"	83	83	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Biólogo "A"	1	1	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Técnico Laboratorista "A"	112	112	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Aux. de Laboratorio Y/O Bioterio "A"	1	1	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Técnico Radiólogo o en Radioterapia	118	118	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Técnico en Electrodiagnostico	1	1	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Terapeuta	4	4	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Técnico en Optometría	2	2	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Psicólogo Clínico	76	76	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Citotecnólogo "A"	13	13	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Espec en Prod. Control E Invest de Biol. y Reac	1	1	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Enfermera Jefe de Servicio	135	135	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Coord. de Enseñanza de Enfermería	5	5	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Enfermera Especialista "A"	54	54	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Enfermera General Titulada "A"	715	715	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Auxiliar de Enfermería "A"	366	366	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Oficial Y/O Prep Despachador de Farmacia	13	13	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Trabajadora Social en Área Médica "A"	61	61	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Subjefe de Dietética	1	1	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Dietista	16	16	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Cocinero Jefe de Hospital	3	3	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Cocinero en Hospital	51	51	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Aux. de Cocina en Hospital	52	52	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Nutricionista	12	12	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Técnico en Nutrición	6	6	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Ecónomo	2	2	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Jefe de Brigada en Programas de Salud	7	7	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Jefe de Sector en Programas de Salud	6	6	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Jefe de Distrito en Programas de Salud	2	2	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Jefe de Estadística y Archivo Clínico	2	2	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Técnico en Estadística en Área Médica	11	11	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Aux. de Estadística y Archivo Clínico	8	8	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Auxiliar de Admisión	3	3	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Ayudante de Autopsias	3	3	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Auxiliar Técnico de Diagnostico Y/O Tratamiento	1	1	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Técnico en Trabajo Social en Área Médica "A"	10	10	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Técnico en Atención Primaria A La Salud	17	17	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Técnico en Salud en Unidad Auxiliar	1	1	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Supervisora de Trabajo Social en Área Médica "A"	4	4	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Técnico en Programas de Salud	22	22	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Laboratorista "A"	4	4	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Químico Jefe de Secc de Lab de Análisis Clínicos "A"	2	2	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Enfermera General Titulada "B"	60	60	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Auxiliar de Enfermería "B"	36	36	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Enfermera General Técnica	1	1	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Supervisora de Trabajo Social en Área Médica "B"	1	1	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Trabajadora Social en Área Médica "B"	6	6	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	
Enfermera Especialista "B"	3	3	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00	

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Plaza/Puesto	Número de Plazas		Prestaciones	
	Total	Base Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Químico "B"	4	4	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Químico "C"	1	1	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Químico Jefe de Secc. de Lab. de Análisis Clínicos "C"	2	2	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Laboratorista "B"	1	1	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Técnico Laboratorista "B"	13	13	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Citotecnólogo "B"	3	3	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Microscopista Dx. Paludismo	1	1	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Enfermera General Titulada "C"	237	237	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Enfermera Especialista "C"	140	140	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Terapeuta Profesional en Rehabilitación	2	2	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Profesional en Trabajo Social en Área Médica "A"	29	29	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Supervisora Profesional en Trabajo Social "C"	13	13	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Partera Asistencial	1	1	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Ingeniero Biomédico	3	3	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Veterinario "A"	6	6	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Promotor en Salud	54	54	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Afanadora	95	95	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Camillero	53	53	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Veterinario "B"	1	1	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Veterinario "C"	1	1	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Lavandera en Hospital	50	50	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Operador de Calderas en Hospital	23	23	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Técnico Operador de Calderas en Hospital	9	9	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Apoyo Administrativo en Salud - A8	47	47	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Apoyo Administrativo en Salud - A7	106	106	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Apoyo Administrativo en Salud - A6	171	171	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Apoyo Administrativo en Salud - A5	126	126	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Apoyo Administrativo en Salud - A4	202	202	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Apoyo Administrativo en Salud - A3	178	178	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Apoyo Administrativo en Salud - A2	236	236	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00
Apoyo Administrativo en Salud - A1	602	602	\$ 1,695.00	\$ 1,695.00

Nota: La diferencia de número de plazas entre contrataciones y prestaciones se debe a que existen plazas sin prestaciones.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DEBARRROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Abogado	20		19	1	\$ 5,444.00 \$ 24,385.00
Administrador	6		6		\$ 7,664.00 \$ 19,381.00
Analista	1	1			\$ 12,113.70 \$ 12,113.70
Asesor	1		1		\$ 39,160.00 \$ 39,160.00
Asistente de Jefatura	1		1		\$ 10,938.00 \$ 10,938.00
Auditor	4		4		\$ 7,909.00 \$ 11,618.00
Auxiliar Administrativo	137	56	78	3	\$ 3,000.00 \$ 17,366.00
Auxiliar de Admisiones	1		1		\$ 5,334.00 \$ 5,334.00
Auxiliar de Almacén	1	1			\$ 4,800.00 \$ 4,800.00
Auxiliar de Cocina	49	12	36	1	\$ 3,282.00 \$ 6,018.82
Auxiliar de Contabilidad	5	2	3		\$ 3,282.00 \$ 10,906.00
Auxiliar de Enfermería	8	4	4		\$ 3,836.00 \$ 6,993.24
Auxiliar de Mantenimiento	15	4	10	1	\$ 3,000.00 \$ 8,728.00
Auxiliar de Ortesia y Protesista	1		1		\$ 3,000.00 \$ 3,000.00
Auxiliar de Panadero	1		1		\$ 3,500.00 \$ 3,500.00
Auxiliar de Puericultura	122	8	112	2	\$ 2,168.00 \$ 6,592.00
Auxiliar Jurídico	15	6	7	2	\$ 4,800.00 \$ 10,642.60
Auxiliar Taller Escobas y Trapeadores	3		3		\$ 3,086.00 \$ 6,604.00
Auxiliar Técnico	14	5	6	3	\$ 5,251.62 \$ 13,630.68
Auxiliar de Terapia Física	7		7		\$ 4,500.00 \$ 5,830.00
Ayudante de Bodega	8		7	1	\$ 3,500.00 \$ 3,938.00
Ayudante General	15	4	11		\$ 3,700.00 \$ 12,452.00
Cajera	3	2	1		\$ 5,800.00 \$ 11,486.00
Camarógrafo	1		1		\$ 7,964.00 \$ 7,964.00
Capacitador de Desarrollo Humano	1		1		\$ 10,290.00 \$ 10,290.00
Capturista de Datos	9	1	6	2	\$ 5,105.14 \$ 7,405.00
Chofer	61	15	42	4	\$ 4,000.00 \$ 8,440.00
Cocinera	7	7			\$ 4,800.00 \$ 8,000.00
Consejero	13		6	7	\$ 3,992.00 \$ 5,334.00
Consejero Operativo	7		7		\$ 4,000.00 \$ 5,216.00
Contador	2		2		\$ 9,377.00 \$ 13,073.00
Coordinador	38		37	1	\$ 6,500.00 \$ 39,198.00
Coordinador General	3		1	2	\$ 20,208.00 \$ 49,886.00
Cuidador Geriátrico	15		14	1	\$ 5,554.00 \$ 12,336.00
Director	5		5		\$ 38,350.58 \$ 49,222.98
Director General	1			1	\$ 51,887.00 \$ 51,887.00
Educadora	2	2			\$ 4,800.00 \$ 8,114.88
Encargado	21		20	1	\$ 3,136.00 \$ 14,144.00
Enfermera General	23	3	19	1	\$ 1,860.00 \$ 9,105.00
Enfermera Quirúrgica	2		2		\$ 5,554.00 \$ 6,466.00
Enlace Interinstitucional	1			1	\$ 8,828.00 \$ 8,828.00
Especialista Proyectos Productivos	3		3		\$ 7,570.00 \$ 9,120.00
Fotógrafo	1	1			\$ 4,800.00 \$ 4,800.00
Instructor Artes Plásticas	1	1			\$ 3,450.02 \$ 3,450.02
Instructor Artístico	2	2			\$ 3,812.02 \$ 3,958.48

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 221070200002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Instructor de Belleza	6	5	1		\$ 1,428.00	\$ 5,324.76
Instructor de Cocina	1	1			\$ 2,300.70	\$ 2,300.70
Instructor de Computación	1		1		\$ 5,438.00	\$ 5,438.00
Instructor de Corte y Confección	3	2	1		\$ 1,448.00	\$ 3,612.28
Instructor de Danza Clásica	1		1		\$ 4,800.00	\$ 4,800.00
Instructor de Danza Folklórica	1		1		\$ 2,028.00	\$ 2,028.00
Instructor de Grupo de Tercera Edad	2	1	1		\$ 2,935.40	\$ 4,114.00
Instructor de Guitarra y Canto	1		1		\$ 806.00	\$ 806.00
Instructor de Manualidades	16	8	8		\$ 1,046.00	\$ 6,776.70
Instructor de Música	2		2		\$ 2,140.00	\$ 3,658.00
Instructor de Repostería	1		1		\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Instructor de Tae Kwan Do	1		1		\$ 1,398.00	\$ 1,398.00
Instructor Deportivo	12	10	2		\$ 3,612.28	\$ 7,565.44
Intendente	78	28	46	4	\$ 3,000.00	\$ 7,022.62
Jardinero	7	5	2		\$ 3,500.00	\$ 4,800.00
Jefe de Área	12		9	3	\$ 6,724.00	\$ 20,332.00
Jefe de Departamento	14		14		\$ 7,884.42	\$ 24,724.00
Lavandera	5	4	1		\$ 4,330.00	\$ 4,800.00
Maestro Albañil	1		1		\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Maestro de Licenciatura	3			3	\$ 1,560.00	\$ 2,600.00
Medico Especialista	16		15	1	\$ 4,885.00	\$ 16,953.94
Medico General	28	6	19	3	\$ 4,800.00	\$ 17,944.00
Nutriólogo	2		2		\$ 4,252.00	\$ 6,496.00
Odontólogo	10	8	2		\$ 4,800.00	\$ 16,774.46
Operador de Caldera	3	3			\$ 4,800.00	\$ 6,257.92
Operador de Conmutador	3	2	1		\$ 3,344.00	\$ 8,843.00
Operador de Maquila	4	4			\$ 4,658.98	\$ 5,926.70
Orientador Vocacional	1		1		\$ 5,216.00	\$ 5,216.00
Panadero	1		1		\$ 4,500.00	\$ 4,500.00
Pedagoga	1		1		\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Prefecto	7		7		\$ 3,200.00	\$ 5,216.00
Profesor de Educación Especial	1		1		\$ 3,400.00	\$ 3,400.00
Promotor	51	3	47	1	\$ 3,000.00	\$ 13,989.00
Psicólogo	42	6	34	2	\$ 4,800.00	\$ 9,721.00
Recepcionista	6	2	2	2	\$ 3,100.00	\$ 9,304.00
Reportero	1		1		\$ 11,834.00	\$ 11,834.00
Responsable de Temática	7		7		\$ 5,216.00	\$ 7,964.00
Secretaria	50	34	15	1	\$ 3,242.00	\$ 11,303.42
Secretaria Particular	2		2		\$ 20,142.00	\$ 20,813.00
Subcoordinador	17		17		\$ 7,114.00	\$ 32,105.00
Subdirector	9		8	1	\$ 13,192.42	\$ 48,625.44
Técnico en Densitometría y Audiometría	1		1		\$ 8,524.00	\$ 8,524.00
Técnico Operativo	1		1		\$ 5,212.00	\$ 5,212.00
Técnico Ortesista y Protésista	1		1		\$ 7,316.00	\$ 7,316.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Técnico Psicoterapeuta	6		6		\$ 5,334.00	\$ 7,483.00
Técnico Radiólogo	2	1	1		\$ 4,978.42	\$ 6,631.20
Terapeuta de Grupo	3		3		\$ 9,304.00	\$ 9,304.00
Terapeuta Espiritual	1		1		\$ 7,341.00	\$ 7,341.00
Terapeuta Familiar	1		1		\$ 7,341.00	\$ 7,341.00
Terapeuta Fin de Semana	2		2		\$ 7,524.00	\$ 7,524.00
Terapeuta de Lenguaje	19		19		\$ 4,000.00	\$ 10,549.30
Terapeuta Físico	37	11	24	2	\$ 4,000.00	\$ 12,836.54
Trabajadora Social	61	20	36	5	\$ 2,500.00	\$ 12,143.84
Velador	58	25	23	10	\$ 2,500.00	\$ 7,000.00
Vigilante	27		27		\$ 3,296.00	\$ 4,800.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones		
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Abogado	20		19	1	\$ 1,572.02	\$ 5,274.24
Administrador	6		6		\$ 1,693.72	\$ 3,660.86
Analista	1	1			\$ 4,996.57	\$ 4,996.57
Asesor	1		1		\$ 7,506.97	\$ 7,506.97
Asistente de Jefatura	1		1		\$ 2,066.07	\$ 2,066.07
Auditor	4		4		\$ 1,602.11	\$ 2,194.51
Auxiliar Administrativo	137	56	78	3	\$ 914.86	\$ -5,134.13
Auxiliar de Admisiones	1		1		\$ 1,542.44	\$ 1,542.44
Auxiliar de Almacén	1	1			\$ 2,911.81	\$ 2,911.81
Auxiliar de Cocina	49	12	36	1	\$ 619.93	\$ 5,171.92
Auxiliar de Contabilidad	5	2	3		\$ 619.93	\$ 5,888.54
Auxiliar de Enfermería	8	4	4		\$ 1,139.65	\$ 5,672.66
Auxiliar de Mantenimiento	15	4	10	1	\$ 812.22	\$ 5,210.13
Auxiliar de Ortesia Y Protésista	1		1		\$ 914.86	\$ 914.86
Auxiliar de Panadero	1		1		\$ 1,049.30	\$ 1,049.30
Auxiliar de Puericultura	122	8	112	2	\$ 566.67	\$ 4,545.57
Auxiliar Jurídico	15	6	7	2	\$ 1,664.74	\$ 7,630.02
Auxiliar Taller Escobas Y Trapeadores	3		3		\$ 937.98	\$ 1,660.73
Auxiliar Técnico	14	5	6	3	\$ 1,221.36	\$ 8,563.13
Auxiliar de Terapia Física					\$ -	\$ -
Ayudante de Bodega	7		7		\$ 1,318.19	\$ 1,675.81
Ayudante General	8		7	1	\$ 661.11	\$ 1,076.19
Cajera	15	4	11		\$ 1,103.08	\$ 2,796.23
Camarógrafo	3	2	1		\$ 2,692.17	\$ 4,093.35
Capacitador de Desarrollo Humano	1		1		\$ 1,504.31	\$ 1,504.31
Capturista de Datos	1		1		\$ 3,540.56	\$ 3,540.56
Chofer	9	1	6	2	\$ 985.24	\$ 3,635.58
Cocinera					\$ -	\$ -
Consejero	61	15	42	4	\$ 755.56	\$ 5,749.16
Consejero Operativo	7	7			\$ 2,911.81	\$ 4,755.85
Contador	13		6	7	\$ 1,138.02	\$ 1,542.44
Coordinador	7		7		\$ 755.56	\$ 1,510.71
Coordinador General	2		2		\$ 2,459.90	\$ 3,935.16
Cuidador Geriátrico	38		37	1	\$ 1,855.97	\$ 7,512.26
Director	3		1	2	\$ 3,817.07	\$ 9,422.91
Director General					\$ -	\$ -
Educadora	15		14	1	\$ 1,049.09	\$ 2,330.13
Encargado	5		5		\$ 7,352.19	\$ 11,719.13
Enfermera General	1			1	\$ 9,800.88	\$ 9,800.88
Enfermera Quirúrgica	2	2			\$ 3,949.26	\$ 4,201.63
Enlace Interinstitucional	21		20	1	\$ 951.42	\$ 4,917.79
Especialista Proyectos Productivos	23	3	19	1	\$ 608.32	\$ 5,135.91
Fotógrafo	2		2		\$ 1,049.09	\$ 1,221.36

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Instructor Artes Plásticas	1			1	\$ 1,667.51	\$ 1,667.51
Instructor Artístico	3		3		\$ 2,079.12	\$ 3,041.00
Instructor de Belleza	1	1			\$ 2,911.81	\$ 2,911.81
Instructor de Cocina	1	1			\$ 2,712.37	\$ 2,712.37
Instructor de Computación	2	2			\$ 4,284.78	\$ 4,397.41
Instructor de Corte y Confección	6	5	1		\$ 492.16	\$ 4,096.01
Instructor de Danza Clásica	1	1			\$ 2,388.15	\$ 2,388.15
Instructor de Danza Folklórica	1		1		\$ 1,469.61	\$ 1,469.61
Instructor de Grupo de Tercera Edad	3	2	1		\$ 497.54	\$ 3,238.70
Instructor de Guitarra y Canto	1		1		\$ 906.67	\$ 906.67
Instructor de Manualidades	1		1		\$ 653.50	\$ 653.50
Instructor de Música	2	1	1		\$ 777.09	\$ 3,772.10
Instructor de Repostería	1		1		\$ 324.91	\$ 324.91
Instructor de Tae Kwan Do					\$ -	\$ -
Instructor Deportivo	16	8	8		\$ 389.45	\$ 4,137.00
Intendente	2		2		\$ 404.22	\$ 1,073.42
Jardinero	1		1		\$ 1,183.74	\$ 1,183.74
Jefe de Área	1		1		\$ 484.10	\$ 484.10
Jefe de Departamento	12	10	2		\$ 1,286.33	\$ 5,966.72
Lavandera	78	28	46	4	\$ 566.67	\$ 5,223.12
Maestro Albañil	7	5	2		\$ 755.56	\$ 3,072.61
Maestro de Licenciatura	12		9	3	\$ 1,270.09	\$ 3,948.68
Medico Especialista	14		14		\$ 2,171.04	\$ 5,931.56
Medico General	5	4	1		\$ 1,266.30	\$ 3,290.15
Nutriólogo	1		1		\$ 1,452.63	\$ 1,452.63
Odontólogo	3			3	\$ 294.67	\$ 491.11
Operador de Caldera					\$ -	\$ -
Operador de Conmutador	16		15	1	\$ 925.56	\$ 6,808.76
Operador de Maquila	28	6	19	3	\$ 1,575.27	\$ 9,192.89
Orientador Vocacional	2		2		\$ 803.16	\$ 1,227.02
Panadero	10	8	2		\$ 1,667.51	\$ 9,633.21
Pedagoga	3	3			\$ 3,039.47	\$ 5,294.80
Prefecto	3	2	1		\$ 1,007.35	\$ 3,922.57
Profesor de Educación Especial	4	4			\$ 3,205.40	\$ 5,301.92
Promotor	1		1		\$ 1,510.71	\$ 1,510.71
Psicólogo	1		1		\$ 1,318.19	\$ 1,318.19
Recepcionista	1		1		\$ 944.44	\$ 944.44
Reportero	7		7		\$ 604.44	\$ 1,510.71
Responsable de Temática	1		1		\$ 1,022.41	\$ 1,022.41
Secretaria	51	3	47	1	\$ 973.29	\$ 4,545.57
Secretaria Particular	42	6	34	2	\$ 1,276.13	\$ 4,730.39
Subordinador	6	2	2	2	\$ 761.74	\$ 3,772.22
Subdirector	1		1		\$ 2,235.31	\$ 2,235.31

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2010
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 221070200002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Técnico en Densitometría y Audiometría	7		7		\$ 1,510.71	\$ 2,249.62
Técnico Operativo	50	34	15	1	\$ 755.56	\$ 7,123.65
Técnico Ortesista y Protesista	2		2		\$ 3,912.79	\$ 4,039.53
Técnico Psicoterapeuta	17		17		\$ 1,451.94	\$ 6,172.47
Técnico Radiólogo	9		8	1	\$ 3,435.37	\$ 9,292.99
Terapeuta de Grupo	1		1		\$ 1,718.28	\$ 1,718.28
Terapeuta Espiritual	1		1		\$ 1,596.04	\$ 1,596.04
Terapeuta Familiar	1		1		\$ 2,075.38	\$ 2,075.38
Terapeuta Fin de Semana	6		6		\$ 1,542.44	\$ 1,948.36
Terapista de Lenguaje	2	1	1		\$ 3,236.27	\$ 3,765.01
Terapista Físico					\$ -	\$ -
Trabajadora Social	3		3		\$ 2,609.93	\$ 2,609.93
Velador	1		1		\$ 2,063.62	\$ 2,063.62
Vigilante	1		1		\$ 2,063.62	\$ 2,063.62
Terapeuta fin semana	2		2		\$ 2,131.31	\$ 2,131.31
Terapista de Lenguaje	19		19		\$ 1,183.74	\$ 5,452.15
Terapista Físico	37	11	24	2	\$ 938.54	\$ 7,994.91
Trabajadora Social	61	20	36	5	\$ 610.00	\$ 8,319.50
Velador	58	25	23	10	\$ 472.22	\$ 5,223.12
Vigilante	27		27		\$ 622.58	\$ 1,313.74

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: **2210702000003 REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1	\$ 89,900.00	\$ 89,900.00
Directores	3		3	\$ 52,570.00	\$ 52,570.00
Jefes Departamento	1		1	\$ 25,254.00	\$ 25,254.00
Jefes Departamento "A"	14		14	\$ 21,628.61	\$ 22,277.47
Enlace "A"	8		8	\$ 14,500.00	\$ 14,935.00
Enlace "B"	7		7	\$ 10,700.00	\$ 11,021.00
Auxiliar "A"	9		9	\$ 8,000.00	\$ 8,240.00
Auxiliar "B"	8		8	\$ 5,000.00	\$ 5,150.00
Gestores Médicos/Itinerante	31		31	\$ 16,916.50	\$ 17,424.00
Supervisor	4		4	\$ 14,744.60	\$ 15,186.94
Jefes de Módulo	19		19	\$ 11,008.10	\$ 11,338.34
Capturista/ Nodal	97		97	\$ 7,128.50	\$ 7,342.36

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: **2210702000003 REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1	\$ 12,486.11	\$ 12,486.11
Directores	3		3	\$ 7,301.39	\$ 7,301.39
Jefes Departamento	1		1	\$ 3,507.50	\$ 3,507.50
Jefes Departamento "A"	14		14	\$ 3,003.97	\$ 3,094.09
Enlace "A"	8		8	\$ 2,013.89	\$ 2,074.31
Enlace "B"	7		7	\$ 1,486.11	\$ 1,530.69
Auxiliar "A"	9		9	\$ 1,111.11	\$ 1,144.44
Auxiliar "B"	8		8	\$ 694.44	\$ 715.28
Gestores Médicos/Itinerante	31		31	\$ 2,349.51	\$ 2,420.00
Supervisor	4		4	\$ 2,047.86	\$ 2,109.30
Jefes de Módulo	19		19	\$ 1,528.90	\$ 1,574.77
Capturista/ Nodal	97		97	\$ 990.07	\$ 1,019.77

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210602000001 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1	\$ 49,229.67	\$ 49,229.67
Director de Área	3		3	\$ 37,080.34	\$ 37,080.34
Coordinador de Zona	4		4	\$ 37,080.34	\$ 37,080.34
Jefe de departamento	15		15	\$ 26,013.57	\$ 26,013.57
Jefe de Materia C	11		11	\$ 21,278.43	\$ 21,278.43
Subdirector de Área	1		1	\$ 30,858.18	\$ 30,858.18
Director de Plantel A	18	1	17	\$ 34,214.50	\$ 41,567.59
Director Plantel B	8	2	6	\$ 39,346.72	\$ 47,802.66
Subdirector Plantel B	9		9	\$ 28,922.32	\$ 35,120.08
Director Plantel C	7	1	6	\$ 45,248.72	\$ 54,945.07
Subdirector Plantel C	12	1	11	\$ 33,260.68	\$ 40,368.33
Almacenista	6	5	1	\$ 5,503.89	\$ 6,659.27
Auxiliar de Analista Admvo.	10	7	3	\$ 6,070.35	\$ 7,344.38
Taquimecanógrafa	56	51	5	\$ 5,503.89	\$ 6,659.27
Profesor Cb-I	1,160	978	182	\$ 352.39	\$ 425.17
Profesor Cb-II	1,016	952	64	\$ 398.62	\$ 483.69
Profesor Cb-III	850	798	52	\$ 455.61	\$ 551.04
Profesor Cb-IV	3,101	2,760	341	\$ 518.80	\$ 593.32
Ingeniero en Sistemas	39	1	38	\$ 10,674.09	\$ 12,913.87
Responsable de Lab Técnico	6	2	4	\$ 10,674.09	\$ 12,913.87
Técnico	147	91	56	\$ 7,068.29	\$ 8,551.98
Analista Técnico	11	5	6	\$ 7,427.61	\$ 8,986.94
Técnico Especializado	95	41	54	\$ 9,295.62	\$ 11,246.30
Laboratorista	8	0	2	\$ 6,731.27	\$ 8,144.85
Secretaria Director de Área	8	1	7	\$ 7,427.61	\$ 8,986.94
Jefe de Oficina	43	15	28	\$ 9,295.62	\$ 11,246.30
Secretaria Jefe departamento	15	9	6	\$ 5,771.87	\$ 6,983.47
Secretaria Director de Plantel	26	2	24	\$ 6,731.27	\$ 8,144.85
Secretaria del Subdirector	4	1	3	\$ 6,070.35	\$ 7,344.38
Secretaria Director General	2		2	\$ 8,661.40	\$ 10,478.67
Profesor Asociado "B" 1/2 T	16	16		\$ 7,779.75	\$ 9,355.36
Profesor Titular "A" 1/2 T	30	27	3	\$ 10,100.86	\$ 12,145.84
Profesor Titular "B" 1/2 T	58	54	4	\$ 11,939.25	\$ 14,356.40
Técnico Docente Asociado "B" 1/2 T	20	20		\$ 6,443.35	\$ 7,799.53
Profesor Asociado "C" 1/2 T	30	30		\$ 8,752.21	\$ 10,527.26
Profesor Asociado "B" 3/4 T	9	8	1	\$ 11,669.67	\$ 14,033.12
Profesor Titular "A" 3/4 T	25	24	1	\$ 15,151.34	\$ 18,218.76
Profesor Titular "B" 3/4 T	130	132	4	\$ 17,908.90	\$ 21,534.63
Técnico Docente Asociado "B" 3/4 T	2	2		\$ 9,665.08	\$ 11,699.35
Profesor Asociado "C" 3/4 T	14	13	1	\$ 13,128.35	\$ 15,790.89
Profesor Titular "A" Tc	1	1		\$ 20,201.77	\$ 24,291.68
Profesor Titular "B" Tc	24	23	1	\$ 23,878.50	\$ 28,712.86
Profesor Asociado "C" Tc	1	1		\$ 17,504.43	\$ 21,054.52
Impresor Especializado	1	1		\$ 5,771.87	\$ 6,983.47
Auxiliar de Interferencia	109	90	19	\$ 5,263.83	\$ 6,368.68
Auxiliar de Mantenimiento	30	26	4	\$ 5,263.83	\$ 6,368.68
Jardinero	20	19	1	\$ 5,503.89	\$ 6,659.27
Chofer	2	0	2	\$ 5,503.89	\$ 6,659.27
Vigilante	88	75	13	\$ 5,503.89	\$ 6,659.27
Encargado del Orden	94	90	4	\$ 6,731.27	\$ 8,144.85
Bibliotecario	18	17	1	\$ 6,070.35	\$ 7,344.38
Auxiliar de Biblioteca	6	6		\$ 5,263.83	\$ 6,368.68
Técnico Tch-I	533	459	74	\$ 258.91	\$ 315.34
Técnico Tch-II	1,144	1,133	11	\$ 287.41	\$ 350.14

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210802000001 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones			
	Total	Base	Confianza	Honorarios Mínimo	Máximo		
Director General	1		1	\$	16,167.04	\$	16,167.04
Director de Área	3		3	\$	12,177.19	\$	12,177.19
Coordinador de Zona	4		4	\$	12,177.19	\$	12,177.19
Jefe de departamento	15		15	\$	8,542.86	\$	8,542.86
Jefe de Materia C	11		11	\$	6,987.84	\$	6,987.84
Subdirector de Área	1		1	\$	10,133.84	\$	10,133.84
Director de Plantel A	18	1	17	\$	11,236.05	\$	13,650.80
Director Plantel B	8	2	6	\$	12,921.48	\$	15,698.41
Subdirector Plantel B	9		9	\$	9,498.09	\$	11,533.44
Director Plantel C	7	1	6	\$	14,859.69	\$	18,043.97
Subdirector Plantel C	12	1	11	\$	10,922.81	\$	13,263.53
Almacenista	6	5	1	\$	2,036.84	\$	2,464.43
Auxiliar de Analista Admvo.	10	7	3	\$	2,246.49	\$	2,717.98
Taquimecanógrafa	56	51	5	\$	2,036.84	\$	2,464.43
Profesor Cb-I	1,160	978	182	\$	137.16	\$	165.65
Profesor Cb-II	1,016	952	64	\$	154.87	\$	187.82
Profesor Cb-III	850	798	52	\$	177.54	\$	214.75
Profesor Cb-IV	3,101	2,766	341	\$	202.48	\$	232.22
Ingeniero en Sistemas	39	1	38	\$	3,950.22	\$	4,779.10
Responsable de Lab Técnico	6	2	4	\$	3,950.22	\$	4,779.10
Técnico	147	91	56	\$	2,615.80	\$	3,164.87
Analista Técnico	11	5	6	\$	2,748.77	\$	3,325.85
Técnico Especializado	95	41	54	\$	3,440.08	\$	4,161.98
Laboratorista	8	6	2	\$	2,491.08	\$	3,014.21
Secretaria Director de Área	8	1	7	\$	2,748.77	\$	3,325.85
Jefa de Oficina	43	15	28	\$	3,440.08	\$	4,161.98
Secretaria Jefe departamento	15	9	6	\$	2,136.03	\$	2,584.42
Secretaria Director de Plantel	26	2	24	\$	2,491.08	\$	3,014.21
Secretaria del Subdirector	4	1	3	\$	2,246.49	\$	2,717.98
Secretaria Director General	2		2	\$	3,205.37	\$	3,877.89
Profesor Asociado "B" 1/2 T	16	16		\$	3,014.02	\$	3,628.34
Profesor Titular "A" 1/2 T	30	27	3	\$	3,916.47	\$	4,711.17
Profesor Titular "B" 1/2 T	58	54	4	\$	4,628.04	\$	5,566.06
Técnico Docente Asociado "B" 1/2 T	20	20		\$	2,510.97	\$	3,040.06
Profesor Asociado "C" 1/2 T	30	30		\$	3,386.16	\$	4,072.04
Profesor Asociado "B" 3/4 T	9	8	1	\$	4,539.41	\$	5,461.40
Profesor Titular "A" 3/4 T	25	24	1	\$	5,873.88	\$	7,066.26
Profesor Titular "B" 3/4 T	136	132	4	\$	6,944.28	\$	8,326.80
Técnico Docente Asociado "B" 3/4 T	2	2		\$	3,766.61	\$	4,560.14
Profesor Asociado "C" 3/4 T	14	13	1	\$	5,100.98	\$	6,138.27
Profesor Titular "A" Tc	1	1		\$	7,831.84	\$	9,432.83
Profesor Titular "B" Tc	24	23	1	\$	9,229.32	\$	11,102.46
Profesor Asociado "C" Tc	1	1		\$	6,801.31	\$	8,184.33
Impresor Especializado	1	1		\$	2,136.03	\$	2,584.42
Auxiliar de Intendencia	109	90	19	\$	1,948.01	\$	2,356.89
Auxiliar de Mantenimiento	30	26	4	\$	1,948.01	\$	2,356.89
Jardinero	20	19	1	\$	2,036.84	\$	2,464.43
Chofer	2		2	\$	2,036.84	\$	2,464.43
Vigilante	88	75	13	\$	2,036.84	\$	2,464.43
Encargado del Orden	94	90	4	\$	2,491.08	\$	3,014.21
Bibliotecario	18	17	1	\$	2,246.49	\$	2,717.98
Auxiliar de Biblioteca	6	6		\$	1,948.01	\$	2,356.89
Técnico Tcb-I	533	459	74	\$	101.12	\$	123.09
Técnico Tcb-II	1,144	1,133	11	\$	112.69	\$	137.25

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210802000002 CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1	\$ 40,843.00	\$ 42,205.00
Director de Administración	1		1	\$ 26,522.00	\$ 27,407.00
Director Regional	1		1	\$ 15,450.00	\$ 15,965.00
Jefe de Departamento	4		4	\$ 9,802.00	\$ 13,156.00
Profesionista	3		3	\$ 9,802.00	\$ 10,130.00
Secretaria de Dirección	4		4	\$ 6,365.00	\$ 6,578.00
Auxiliar Administrativo	4		4	\$ 4,492.00	\$ 4,643.00
Intendencia	3		3	\$ 2,247.00	\$ 2,322.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210802000002 CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1	\$ 9,890.00	\$ 9,891.00
Director de Administración	1		1	\$ 6,835.00	\$ 6,836.00
Director Regional	1		1	\$ 3,333.00	\$ 3,334.00
Jefe de Departamento	4		4	\$ 2,612.00	\$ 3,560.00
Profesionista	3		3	\$ 2,392.00	\$ 3,662.00
Secretaria de Dirección	4		4	\$ 1,819.00	\$ 2,340.00
Auxiliar Administrativo	4		4	\$ 1,727.00	\$ 3,865.00
Intendencia	3		3	\$ 1,132.00	\$ 1,133.00

Nota: El Monto máximo de sueldos considera los meses de 31 días, ya que en esos meses se pagan 16 días en la segunda quincena

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

2210802000003 COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE DURANGO

ENTE PÚBLICO:

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director Estatal	1		0	1	\$ 64,116.84 \$ 64,116.84
Subcoordinador	2		2		\$ 31,819.22 \$ 32,455.60
Jefe de Departamento	4		4		\$ 19,135.48 \$ 19,738.25
Subjefe de Departamento	5		5		\$ 16,998.70 \$ 17,534.15
Director de Plantel B y C II	2		2		\$ 8,169.48 \$ 8,577.95
Director de Plantel D y E II	1		1		\$ 7,747.49 \$ 8,134.87
Coordinador Ejecutivo	2		2		\$ 6,616.61 \$ 6,947.44
Jefe de Proyecto	16		16		\$ 20,607.75 \$ 23,791.28
Subjefe Tecnico Especialista	17		17		\$ 13,364.80 \$ 15,429.99
Asistente de Director General	1		1		\$ 7,911.91 \$ 8,155.60
Administrativo Tecnico Especialista	3		3		\$ 8,103.40 \$ 9,354.92
Supervisor de Mantenimiento	2		2		\$ 7,557.58 \$ 8,724.54
Asistente Escolar y Social	2	1	1		\$ 7,022.90 \$ 8,107.71
Secretaria B	2	1		1	\$ 7,022.90 \$ 8,107.71
Tecnico de Materiales didacticos	2	2			\$ 6,758.40 \$ 7,802.95
Tutor Escolar	3	3			\$ 6,758.40 \$ 7,802.95
Tecnico Bibliotecario	2	2			\$ 6,758.40 \$ 7,802.95
Secretaria C	9	8	1		\$ 6,497.90 \$ 7,501.44
Auxiliar de Servicios Generales	8	8			\$ 6,238.85 \$ 7,202.61
Auxiliar de Seguridad	1	1			\$ 5,724.70 \$ 6,609.49
Asistente de Servicios Basicos	7	7			\$ 5,724.70 \$ 6,609.49
Profesor Instructor "C"	1,268		1,268		\$ 472.65 \$ 487.21
Tecnico Cb II	1,024		1,024		\$ 409.55 \$ 422.16
Tecnico Cbl	388		388		\$ 364.40 \$ 375.62
Tecnico Instructor "A"	357		357		\$ 267.90 \$ 276.15

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

**2210802000003 COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA DEL
 ESTADO DE DURANGO**

ENTE PÚBLICO:

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director Estatal	1			1	\$ 11,757.60	\$ 11,757.60
Subcoordinador	2		2		\$ 6,555.24	\$ 6,757.15
Jefe de Departamento	4		4		\$ 6,470.14	\$ 6,669.43
Subjefe de Departamento	5		5		\$ 5,614.86	\$ 5,787.79
Director de Plantel B y C II	2		2		\$ 19,624.48	\$ 20,228.91
Director de Plantel D y E II	1		1		\$ 12,116.55	\$ 12,489.74
Coordinador Ejecutivo	2		2		\$ 15,215.32	\$ 15,683.95
Jefe de Proyecto	16		16		\$ 9,407.32	\$ 9,697.07
Subjefe Técnico Especialista	17		17		\$ 7,144.89	\$ 7,364.95
Asistente de Director General	1		1		\$ 2,824.88	\$ 2,911.89
Administrativo Técnico Especialista	3		3		\$ 5,841.68	\$ 6,021.61
Supervisor de Mantenimiento	2		2		\$ 5,685.65	\$ 5,860.77
Asistente Escolar y Social	2	1	1		\$ 5,532.98	\$ 5,703.39
Secretaria B	2	1		1	\$ 5,532.98	\$ 5,703.39
Técnico de Materiales didácticos	2	2			\$ 5,457.55	\$ 5,625.64
Tutor Escolar	3	3			\$ 5,457.55	\$ 5,625.64
Técnico Bibliotecario	2	2			\$ 5,457.55	\$ 5,625.64
Secretaria C	9	8	1		\$ 5,382.92	\$ 5,548.71
Auxiliar de Servicios Generales	8	8			\$ 5,308.95	\$ 5,472.47
Auxiliar de Seguridad	1	1			\$ 5,162.15	\$ 5,321.14
Asistente de Servicios Básicos	7	7			\$ 5,162.15	\$ 5,321.14
Profesor Instructor "C"	1,268		1,268		\$ 8,552.36	\$ 8,979.98
Técnico Cb II	1,024		1,024		\$ 8,552.36	\$ 8,979.98
Técnico Cbl	388		388		\$ 8,552.36	\$ 8,979.98
Técnico Instructor "A"	357		357		\$ 8,552.36	\$ 8,979.98

Nota: Las plazas de Profesor Instructor C, Técnico CBlI, Técnico CB I y Técnico Instructor A, están clasificadas como Horas/Semana/Mes autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para docentes frente a grupo.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210802000004 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	0	1	\$ 48,028.95	\$ 58,624.45
Director de Área	5	0	5	\$ 36,175.95	\$ 44,015.30
Subdirector de Área	3	0	3	\$ 30,105.55	\$ 36,608.35
Director de Plantel, Modelo "A"	5	0	5	\$ 33,380.00	\$ 40,553.75
Director de Plantel, Modelo "B"	15	0	15	\$ 38,387.05	\$ 46,636.75
Subdirector de Plantel, Modelo "B"	15	0	15	\$ 28,216.90	\$ 34,263.50
Jefe de Departamento	11	0	11	\$ 25,379.10	\$ 31,038.10
Coordinador Académico	58	0	58	\$ 27,314.85	\$ 33,168.45
Responsable del Centro, Modelo "A"	5	0	5	\$ 17,917.65	\$ 21,677.85
Responsable del Centro, Modelo "B"	3	0	3	\$ 20,605.25	\$ 24,929.55
Responsable del Centro, Modelo "C"	34	0	34	\$ 23,696.05	\$ 28,668.95
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "A"	5	0	5	\$ 13,348.55	\$ 16,149.75
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "B"	3	0	3	\$ 15,350.70	\$ 18,572.25
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "C"	34	0	34	\$ 17,653.35	\$ 21,358.05
Coordinador de Técnicos Especializados	4	4	0	\$ 10,413.75	\$ 12,589.90
Supervisor	12	12	0	\$ 10,413.75	\$ 12,589.90
Ingeniero en Sistemas	2	2	0	\$ 10,413.75	\$ 12,589.90
Jefe de Oficina	58	58	0	\$ 9,068.90	\$ 10,972.00
Técnico Especializado	15	15	0	\$ 9,068.90	\$ 10,972.00
Analista Especializado	45	45	0	\$ 8,450.15	\$ 10,223.10
Programador	38	38	0	\$ 8,450.15	\$ 10,223.10
Trabajadora Social	22	22	0	\$ 7,246.45	\$ 8,767.75
Encargado de Orden	40	40	0	\$ 6,567.10	\$ 7,946.20
Laboratorista	35	35	0	\$ 6,567.10	\$ 7,946.20
Secretaria de Director General	1	1	0	\$ 8,450.15	\$ 10,223.10
Capturista	67	67	0	\$ 6,567.10	\$ 7,946.20
Enfermera	20	20	0	\$ 6,895.90	\$ 8,343.40
Secretaria de Director de Área	8	8	0	\$ 7,246.45	\$ 8,767.75
Operador de Equipos Tipo Especial	1	1	0	\$ 5,922.30	\$ 7,165.25
Administrativo Especializado	72	72	0	\$ 6,243.80	\$ 7,555.20
Secretaria de Director de Plantel	20	20	0	\$ 6,567.10	\$ 7,946.20
Bibliotecario	35	35	0	\$ 5,922.30	\$ 7,165.25
Oficial de Mantenimiento	41	41	0	\$ 5,369.65	\$ 6,496.85
Almacenista	36	36	0	\$ 5,369.65	\$ 6,496.85

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANÁLITICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

221030200004 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Chofer	22	22	0	\$ 5,369.65	\$ 6,496.85
Taquimecanógrafa	90	90	0	\$ 5,369.65	\$ 6,496.85
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento	58	58	0	\$ 5,135.45	\$ 6,213.35
Vigilante	63	63	0	\$ 5,369.65	\$ 6,496.85
Encargado de la Sala de Cómputo, Modelo "B"	3	3	0	\$ 8,013.10	\$ 9,694.90
Encargado de la Sala de Cómputo, Modelo "C"	34	34	0	\$ 9,215.05	\$ 11,149.00
Oficial de Servicios, Modelo "C"	34	34	0	\$ 5,369.65	\$ 6,496.85
Profesor Cecyt I	6,057	6,057	0	\$ 343.80	\$ 414.80
Profesor Cecyt II	1,012	1,012	0	\$ 388.90	\$ 471.90
Profesor Cecyt III	1,532	1,532	0	\$ 444.50	\$ 537.60
Cecyte II Apoyo Docencia Profr Asociado C Mt	16	16	0	\$ 388.90	\$ 471.90
Cecyte II Apoyo Docencia Profr Asociado C Tt	150	150	0	\$ 388.90	\$ 471.90
Cecyte III Apoyo Docencia Profr Titular A Mt	35	35	0	\$ 444.50	\$ 537.60
Cecyte III Apoyo Docencia Profr Titular A Tt	120	120	0	\$ 444.50	\$ 537.60
Cecyte III Apoyo Docencia Profr Titular A Tc	50	50	0	\$ 444.50	\$ 537.60
Profr. Asociado "C" Mt	4	4	0	\$ 8,538.75	\$ 10,270.50
Profr. Asociado "C" Tt	25	25	0	\$ 12,808.15	\$ 15,405.75
Profr. Titular "A" Mt	7	7	0	\$ 9,854.50	\$ 11,849.60
Profr. Titular "A" Tt	15	15	0	\$ 14,781.80	\$ 15,380.32
Profr. Titular "A" Tc	5	5	0	\$ 19,709.05	\$ 19,709.05
Emsad I	3,889	3,889	0	\$ 343.80	\$ 414.80
Emsad II	992	992	0	\$ 388.90	\$ 471.90
Emsad III	132	132	0	\$ 444.50	\$ 537.60
Profr. Emsad I Apoyo Docencia Asociado B Mt	20	20	0	\$ 343.80	\$ 414.80
Profr. Emsad II Apoyo Docencia Asociado C Mt	120	120	0	\$ 388.90	\$ 471.90
Profr. Emsad II Apoyo Docencia Asociado C Tt	108	108	0	\$ 388.90	\$ 471.90
Profr. Emsad II Apoyo Docencia Asociado C Tc	72	72	0	\$ 388.90	\$ 471.90
Profr Emsad III Apoyo Docencia Titular A Tt	16	16	0	\$ 444.50	\$ 537.60
Profr. Asociado "B" Mt	5	5	0	\$ 7,590.00	\$ 9,127.20
Profr. Asociado "C" Mt	30	30	0	\$ 8,538.75	\$ 10,270.50
Profr. Asociado "C" Tt	18	18	0	\$ 12,808.15	\$ 15,405.75
Profr. Asociado "C" Tc	9	9	0	\$ 17,077.50	\$ 20,541.00
Profr. Titular "A" Tt	2	2	0	\$ 14,781.80	\$ 17,774.40

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

221680200004 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	0	1	\$34,741.09	\$34,741.09
Director de Área	5	0	5	\$26,723.60	\$26,723.60
Subdirector de Área	3	0	3	\$22,613.96	\$22,613.96
Director de Plantel, Modelo "A"	5	0	5	\$24,829.75	\$24,829.75
Director de Plantel, Modelo "B"	15	0	15	\$28,219.51	\$28,219.51
Subdirector de Plantel, Modelo "B"	15	0	15	\$19,415.72	\$19,415.72
Jefe de Departamento	11	0	11	\$14,365.91	\$14,365.91
Coordinador Académico	58	0	58	\$16,183.70	\$16,183.70
Responsable del Centro, Modelo "A"	5	0	5	\$18,276.60	\$18,276.60
Responsable del Centro, Modelo "B"	3	0	3	\$11,274.57	\$11,274.57
Responsable del Centro, Modelo "C"	34	0	34	\$12,630.65	\$12,630.65
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "A"	5	0	5	\$14,188.00	\$14,188.00
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "B"	3	0	3	\$ 9,287.52	\$ 9,287.52
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "C"	34	0	34	\$ 9,287.52	\$ 9,287.52
Coordinador de Técnicos Especializados	4	4	0	\$ 9,287.52	\$ 9,287.52
Supervisor	12	12	0	\$ 8,376.08	\$ 8,376.08
Ingeniero en Sistemas	2	2	0	\$ 8,376.08	\$ 8,376.08
Jefe de Oficina	58	58	0	\$ 7,958.88	\$ 7,958.88
Técnico Especializado	15	15	0	\$ 7,958.88	\$ 7,958.88
Analista Especializado	45	45	0	\$ 7,142.74	\$ 7,142.74
Programador	38	38	0	\$ 6,685.27	\$ 6,685.27
Trabajadora Social	22	22	0	\$ 6,685.27	\$ 6,685.27
Encargado de Orden	40	40	0	\$ 7,958.88	\$ 7,958.88
Laboratorista	35	35	0	\$ 6,685.27	\$ 6,685.27
Secretaria de Director General	1	1	0	\$ 6,907.60	\$ 6,907.60
Capturista	67	67	0	\$ 7,142.74	\$ 7,142.74
Enfermera	20	20	0	\$ 6,246.09	\$ 6,246.09
Secretaria de Director de Área	8	8	0	\$ 6,464.14	\$ 6,464.14
Operador de Equipos Tipo Especial	1	1	0	\$ 6,685.27	\$ 6,685.27
Administrativo Especializado	72	72	0	\$ 6,246.09	\$ 6,246.09
Secretaria de Director de Plantel	20	20	0	\$ 5,873.36	\$ 5,873.36
Bibliotecario	35	35	0	\$ 5,873.36	\$ 5,873.36
Oficial de Mantenimiento	41	41	0	\$ 5,873.36	\$ 5,873.36
Almacenista	36	36	0	\$ 5,873.36	\$ 5,873.36

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2019
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210002000004 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Chofer	22	22	0	\$ 5,714.58	\$ 5,714.58
Taquimecanógrafa	90	90	0	\$ 5,873.36	\$ 5,873.36
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento	58	58	0	\$ 7,661.49	\$ 7,661.49
Vigilante	63	63	0	\$ 8,476.56	\$ 8,476.56
Encargado de la Sala de Cómputo, Modelo "B"	3	3	0	\$ 5,873.36	\$ 5,873.36
Encargado de la Sala de Cómputo, Modelo "C"	34	34	0	\$ 2,345.29	\$ 2,345.29
Oficial de Servicios, Modelo "C"	34	34	0	\$ 2,379.98	\$ 2,379.98
Profesor Cecyt I	6,057	6,057	0	\$ 2,422.07	\$ 2,422.07
Profesor Cecyt II	1,012	1,012	0	\$ 2,379.98	\$ 2,379.98
Profesor Cecyt III	1,532	1,532	0	\$ 2,379.98	\$ 2,379.98
Cecyte II Apoyo Docencia Profr Asociado C Mt	16	16	0	\$ 2,422.07	\$ 2,422.07
Cecyte II Apoyo Docencia Profr Asociado C Tl	150	150	0	\$ 2,422.07	\$ 2,422.07
Cecyte III Apoyo Docencia Profr Titular A Mt	35	35	0	\$ 2,422.07	\$ 2,422.07
Cecyte III Apoyo Docencia Profr Titular A Tl	120	120	0	\$ 2,422.07	\$ 2,422.07
Cecyte III Apoyo Docencia Profr Titular A Tc	50	50	0	\$ 2,422.07	\$ 2,422.07
Profr. Asociado "C" Mt	4	4	0	\$ 8,711.60	\$ 8,711.60
Profr. Asociado "C" Tl	25	25	0	\$12,025.71	\$12,025.71
Profr. Titular "A" Mt	7	7	0	\$ 9,730.94	\$ 9,730.94
Profr. Titular "A" Tl	15	15	0	\$13,559.72	\$13,559.72
Profr. Titular "A" Tc	5	5	0	\$17,388.49	\$17,388.49
Emsad I	3,889	3,889	0	\$ 2,345.29	\$ 2,345.29
Emsad II	992	992	0	\$ 2,379.98	\$ 2,379.98
Emsad III	132	132	0	\$ 2,422.07	\$ 2,422.07
Profr. Emsad I Apoyo Docencia Asociado B Mt	20	20	0	\$ 2,703.47	\$ 2,703.47
Profr. Emsad II Apoyo Docencia Asociado C Mt	120	120	0	\$ 3,008.05	\$ 3,008.05
Profr. Emsad II Apoyo Docencia Asociado C Tl	108	108	0	\$ 3,008.05	\$ 3,008.05
Profr. Emsad II Apoyo Docencia Asociado C Tc	72	72	0	\$ 3,008.05	\$ 3,008.05
Profr Emsad III Apoyo Docencia Titular A Tl	16	16	0	\$ 3,050.14	\$ 3,050.14
Profr. Asociado "B" Mt	5	5	0	\$ 2,703.47	\$ 2,703.47
Profr. Asociado "C" Mt	30	30	0	\$ 9,335.67	\$ 9,335.67
Profr. Asociado "C" Tl	18	18	0	\$12,655.77	\$12,655.77
Profr. Asociado "C" Tc	9	9	0	\$15,971.88	\$15,971.88
Profr. Titular "A" Tl	2	2	0	\$13,904.39	\$13,904.39

Nota: Para las plazas de Docentes y Hora/semana/mes se toma el importe autorizado por México.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210802000005 INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Tec Doc Est II	25		25	\$ 2,370.00	\$ 5,638.00
Tec Doc Est III	5		5	\$ 2,610.00	\$ 2,610.00
Jefe de Unidad de Informática Cz	18		18	\$ 1,296.00	\$ 1,296.00
Apoyo Administrativo	44		44	\$ 500.00	\$ 2,000.00
Administrativo	35		35	\$ 2,113.00	\$ 17,046.24
Coord. de Zona y Dptos.	25		25	\$ 724.46	\$ 724.46

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210802000005 INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Tec Doc Est II	25		25	\$ 646.88	\$ 646.88
Tec Doc Est III	5		5	\$ 659.95	\$ 659.95
Jefe de Unidad de Informática Cz	18		18	\$ 792.66	\$ 792.66
Apoyo Administrativo	44		44	\$ -	\$ 1,042.19
Administrativo	35		35	\$ -	\$ 1,897.13
Coord. de Zona y Dptos.	25		25	\$ 500.00	\$ 500.00

Nota: en 2018 se optó por publicar personal que se paga con recurso estatal.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210802000006 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	1		\$ 37,241.20	\$ 37,241.20
Director de Área	2	2		\$ 32,173.40	\$ 32,173.40
Subdirector de Área	5	5		\$ 28,794.50	\$ 28,794.50
Jefe de División	8	8		\$ 24,886.90	\$ 24,886.90
Jefe de Departamento	12	12		\$ 17,643.85	\$ 17,643.85
Ing. En Sistemas	2	2		\$ 8,818.30	\$ 8,818.30
Técnico Especializado	3	3		\$ 7,984.95	\$ 7,984.95
Analista Especializado	3	3		\$ 7,597.55	\$ 7,597.55
Medico General	2	2		\$ 7,597.55	\$ 7,597.55
Psicólogo	2	2		\$ 7,597.55	\$ 7,597.55
Jefe de Oficina	6	6		\$ 7,230.75	\$ 7,230.75
Programador	1	1		\$ 7,230.75	\$ 7,230.75
Sria. Dirección General	1	1		\$ 6,885.25	\$ 6,885.25
Analista Técnico	3	3		\$ 6,558.55	\$ 6,558.55
Sria. Subdirector	5	5		\$ 5,940.80	\$ 5,940.80
Laboratorista	8	8		\$ 5,379.75	\$ 5,379.75
Sria. Jefe Departamento	9	9		\$ 5,126.10	\$ 5,126.10
Bibliotecario	2	2		\$ 4,885.60	\$ 4,885.60
Técnico En Mantenimiento	6	6		\$ 4,885.60	\$ 4,885.60
Oficial de Mantenimiento	1	1		\$ 4,669.75	\$ 4,669.75
Almacenista	1	1		\$ 4,669.75	\$ 4,669.75
Taquimecanógrafa	2	2		\$ 4,669.75	\$ 4,669.75
Profesor Titular "A"	10	10		\$ 19,222.15	\$ 19,222.15
Profesor Asociado "A"	31	31		\$ 13,234.55	\$ 13,234.55
Profesor Asociado "B"	10	10		\$ 14,840.60	\$ 14,840.60
Profesor Asociado "C"	10	10		\$ 16,627.55	\$ 16,627.55
Profesor Asig. "A"	640	640		\$ 3,359.00	\$ 13,436.00
Profesor Asig. "B"	2267	2267		\$ 1,531.80	\$ 15,318.00
Tec. Docente Asig. "A"	40	40		\$ 8,114.70	\$ 8,114.70

PRESUPUESTO de EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO de DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210802000006 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	1		\$ 16,455.27	\$ 16,455.27
Director de Área	2	2		\$ 23,075.44	\$ 23,533.91
Subdirector de Área	5	5		\$ 12,970.49	\$ 23,075.44
Jefe de División	8	8		\$ 15,889.86	\$ 18,451.13
Jefe de Departamento	12	12		\$ 8,370.17	\$ 13,398.66
Ing. en Sistemas	2	2		\$ 6,223.05	\$ 6,893.25
Técnico Especializado	3	3		\$ 4,385.28	\$ 6,660.99
Analista Especializado	3	3		\$ 4,646.48	\$ 5,981.75
Medico General	2	2		\$ 4,225.45	\$ 6,222.34
Psicólogo	2	2		\$ 4,225.45	\$ 5,488.55
Jefe de Oficina	6	6		\$ 5,745.63	\$ 6,134.89
Programador	1	1		\$ 4,074.13	\$ 4,074.13
Sria. Dirección General	1	1		\$ 4,864.09	\$ 4,864.09
Analista Técnico	3	3		\$ 4,367.94	\$ 5,665.99
Sria. Subdirector	5	5		\$ 4,238.01	\$ 5,235.07
Laboratorista	8	8		\$ 3,310.48	\$ 4,843.70
Sria. Jefe Departamento	9	9		\$ 3,205.83	\$ 4,390.81
Bibliotecario	2	2		\$ 3,787.34	\$ 4,212.79
Técnico en Mantenimiento	6	6		\$ 3,106.61	\$ 4,529.95
Oficial de Mantenimiento	1	1		\$ 3,017.56	\$ 3,017.56
Almacenista	1	1		\$ 3,512.94	\$ 3,512.94
Taquimecanógrafa	2	2		\$ 3,017.56	\$ 4,082.26
Profesor Titular "A"	10	10		\$ 9,715.26	\$ 15,481.91
Profesor Asociado "A"	31	31		\$ 7,056.61	\$ 11,026.98
Profesor Asociado "B"	10	10		\$ 8,282.99	\$ 11,003.77
Profesor Asociado "C"	10	10		\$ 8,581.08	\$ 13,707.91
Profesor Asig. "A"	640	640		\$ 1,791.09	\$ 9,650.03
Profesor Asig. "B"	2267	2267		\$ 1,163.96	\$ 11,945.96
Tec. Docente Asig. "A"	40	40		\$ 4,584.65	\$ 4,584.65

Nota: Los importes de las plazas de Profesor Asig. "A" y Profesor Asig. "B" estan calculados por número de horas por docente.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210802000007 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN DE LOS LLANOS

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1	\$ 37,230.33	\$ 37,230.33
Subdirector de Área	3		3	\$ 28,786.11	\$ 28,786.11
Jefe de División	4		4	\$ 24,879.63	\$ 24,879.63
Jefe de Dpto.	8		8	\$ 17,638.70	\$ 17,638.70
Ingeniero en Sistemas	1		1	\$ 8,815.72	\$ 8,815.72
Técnico Especializado	2		2	\$ 7,982.60	\$ 7,982.60
Analista Especializado	2		2	\$ 7,982.60	\$ 7,982.60
Médico General	1		1	\$ 7,982.60	\$ 7,982.60
Psicólogo	1		1	\$ 7,982.60	\$ 7,982.60
Jefe de Oficina	2		2	\$ 7,228.67	\$ 7,228.67
Programador	1		1	\$ 7,228.67	\$ 7,228.67
Secretaria de Director	1		1	\$ 7,228.67	\$ 7,228.67
Analista Técnico	3		3	\$ 6,556.63	\$ 6,556.63
Sria. Subdirector	3		3	\$ 5,939.10	\$ 5,939.10
Capturista	4		4	\$ 5,649.60	\$ 5,649.60
Chofer de Director	1		1	\$ 5,649.60	\$ 5,649.60
Laboratorista	3		3	\$ 5,649.60	\$ 5,649.60
Sria. Jefe de Dpto.	8		8	\$ 5,124.61	\$ 5,124.61
Bibliotecario	1		1	\$ 4,884.13	\$ 4,884.13
Técnico en Mantenimiento	2		2	\$ 4,884.13	\$ 4,884.13
Almacenista	1		1	\$ 4,668.38	\$ 4,668.38
Intendente	4		4	\$ 4,668.38	\$ 4,668.38
Vigilante	4		4	\$ 4,331.61	\$ 4,331.61
Profesor Titular "A"	4		4	\$ 19,216.57	\$ 19,216.57
Profesor Asociado "A"	5		5	\$ 13,230.64	\$ 13,230.64
Profesor Asociado "B"	4		4	\$ 14,836.26	\$ 14,836.26
Profesor Asociado "C"	1		1	\$ 16,622.69	\$ 16,622.69
Prof. Asig. "A"	505		505	\$ 347.19	\$ 347.19
Prof. Asig. "B"	840		840	\$ 395.83	\$ 395.83

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210802000007 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN DE LOS LLANOS

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confiianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1	\$ 19,157.54	\$ 19,157.54
Subdirector de Área	3		3	\$ 12,956.70	\$ 12,956.70
Jefe de División	4		4	\$ 9,321.30	\$ 9,321.30
Jefe de Dpto.	8		8	\$ 5,853.79	\$ 5,853.79
Ingeniero en Sistemas	1		1	\$ 5,435.51	\$ 5,435.51
Técnico Especializado	2		2	\$ 5,241.08	\$ 5,241.08
Analista Especializado	2		2	\$ 5,241.08	\$ 5,241.08
Médico General	1		1	\$ 5,241.08	\$ 5,241.08
Psicólogo	1		1	\$ 5,056.99	\$ 5,056.99
Jefe de Oficina	2		2	\$ 5,056.99	\$ 5,056.99
Programador	1		1	\$ 5,056.99	\$ 5,056.99
Secretaria de Director	1		1	\$ 4,719.58	\$ 4,719.58
Analista Técnico	3		3	\$ 4,409.54	\$ 4,409.54
Sria. Subdirector	3		3	\$ 4,264.19	\$ 4,264.19
Capturista	4		4	\$ 4,264.19	\$ 4,264.19
Chofer de Director	1		1	\$ 4,127.92	\$ 4,127.92
Laboratorista	3		3	\$ 4,000.62	\$ 4,000.62
Sria. Jefe de Dpto.	8		8	\$ 3,879.88	\$ 3,879.88
Bibliotecario	1		1	\$ 3,879.88	\$ 3,879.88
Técnico en Mantenimiento	2		2	\$ 3,771.56	\$ 3,771.56
Almacenista	1		1	\$ 3,771.56	\$ 3,771.56
Intendente	4		4	\$ 3,602.48	\$ 3,602.48
Vigilante	4		4	\$ 11,790.88	\$ 11,790.88
Profesor Titular "A"	4		4	\$ 8,591.76	\$ 8,591.76
Profesor Asociado "A"	5		5	\$ 9,469.14	\$ 9,469.14
Profesor Asociado "B"	4		4	\$ 10,423.32	\$ 10,423.32
Profesor Asociado "C"	1		1	\$ 217.95	\$ 217.95
Prof. Asig. "A"	505		505	\$ 242.81	\$ 242.81
Prof. Asig. "B"	840		840	\$ 208.00	\$ 208.81

**La remuneración para PROF. ASIG. "A" y PROF. ASIG. "B" es por hora semana mes

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210802000008 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTIAGO PAPASQUIARO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1	\$ 45,222.35	\$ 45,222.35
Subdirector de Área	3		3	\$ 34,961.70	\$ 34,961.70
Jefe de División	2		2	\$ 30,219.80	\$ 30,219.80
Jefe de Departamento	12		12	\$ 21,425.40	\$ 21,425.40
Ingeniero en Sistemas	2		2	\$ 10,521.00	\$ 10,708.70
Técnico Especializado	2		2	\$ 9,514.55	\$ 9,695.85
Coordinador de Promociones	1		1	\$ 9,047.70	\$ 9,226.00
Médico General	1		1	\$ 9,047.70	\$ 9,226.00
Psicólogo	1		1	\$ 9,047.70	\$ 9,226.00
Jefe de Oficina	4		4	\$ 8,604.75	\$ 8,779.70
Sr. Dir. Gral.	1		1	\$ 8,604.75	\$ 8,779.70
Analista Técnico	2		2	\$ 7,737.55	\$ 7,963.65
Sria. Subdirector	3		3	\$ 6,988.40	\$ 7,214.35
Aux. de Auditor	2		2	\$ 6,639.05	\$ 6,862.75
Chofer de Director	1		1	\$ 6,639.05	\$ 6,862.75
Laboratorista	5		5	\$ 6,306.40	\$ 6,532.75
Sria. Jefe de Dpto.	5		5	\$ 5,999.35	\$ 6,224.55
Bibliotecario	1		1	\$ 5,703.15	\$ 5,932.55
Técnico en Mantenimiento	2		2	\$ 5,703.15	\$ 5,932.55
Auxiliar Administrativo	1		1	\$ 5,438.25	\$ 5,670.50
Almacenista	1		1	\$ 5,438.25	\$ 5,670.50
Intendente	6		6	\$ 5,438.25	\$ 5,670.50
Taquimecanógrafa	3		3	\$ 5,438.25	\$ 5,670.50
Chofer	2		2	\$ 5,438.25	\$ 5,670.50
Vigilante	6		6	\$ 5,261.70	\$ 5,261.70
Profesor Titular "A"	4		4	\$ 23,113.95	\$ 23,113.95
Profesor Asociado "A"	9		9	\$ 15,913.60	\$ 15,913.60
Profesor Asociado "B"	2		2	\$ 17,846.50	\$ 17,846.50
Profesor Asociado "C"	1		1	\$ 19,999.85	\$ 19,999.85
Prof. Asig. "A" (Remuneraciones por Hora)	535		535	\$ 406.75	\$ 406.75
Prof. Asig. "B" (Remuneraciones por Hora)	1,300		1,300	\$ 462.65	\$ 462.65

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210802000008 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTIAGO PAPASQUIARO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1	\$ 19,628.70	\$ 19,628.70
Subdirector de Área	3		3	\$ 15,259.72	\$ 15,259.72
Jefe de División	2		2	\$ 13,240.63	\$ 13,240.63
Jefe de Departamento	12		12	\$ 9,495.97	\$ 9,495.97
Ingeniero en Sistemas	2	2		\$ 5,863.82	\$ 5,863.82
Técnico Especializado	2	2		\$ 5,432.54	\$ 5,432.54
Coordinador de Promociones	1	1		\$ 5,232.49	\$ 5,232.49
Médico General	1	1		\$ 5,232.49	\$ 5,232.49
Psicólogo	1	1		\$ 5,232.49	\$ 5,232.49
Jefe de Oficina	4	4		\$ 5,042.44	\$ 5,042.44
Sria Dir. Gral.	1	1		\$ 5,042.44	\$ 5,042.44
Analista Técnico	2	2		\$ 4,694.97	\$ 4,694.97
Sria. Subdirector	3	3		\$ 4,375.92	\$ 4,375.92
Aux. de Auditor	2	2		\$ 4,226.21	\$ 4,226.21
Chofer de Director	1	1		\$ 4,226.21	\$ 4,226.21
Laboratorista	5	5		\$ 4,085.69	\$ 4,085.69
Sria. Jefe de Dpto.	5	5		\$ 3,954.46	\$ 3,954.46
Bibliotecario	1	1		\$ 3,830.13	\$ 3,830.13
Técnico en Mantenimiento	2	2		\$ 3,830.13	\$ 3,830.13
Auxiliar Administrativo	1	1		\$ 3,718.54	\$ 3,718.54
Almacenista	1	1		\$ 3,718.54	\$ 3,718.54
Intendente	6	6		\$ 3,718.54	\$ 3,718.54
Taquimecanógrafa	3	3		\$ 3,718.54	\$ 3,718.54
Chofer	2	2		\$ 3,718.54	\$ 3,718.54
Vigilante	6	6		\$ 3,544.49	\$ 3,544.49
Profesor Titular "A"	4	4		\$ 11,911.50	\$ 11,911.50
Profesor Asociado "A"	9	9		\$ 8,638.15	\$ 8,638.15
Profesor Asociado "B"	2	2		\$ 9,537.43	\$ 9,537.43
Profesor Asociado "C"	1	1		\$ 10,515.57	\$ 10,515.57
Prof. Asig. "A" (Remuneraciones por Hora)	535			\$ 220.50	\$ 220.50
Prof. Asig. "B" (Remuneraciones por Hora)	1,300			\$ 245.36	\$ 245.36

Nota: Las remuneraciones proyectadas para el año 2018 corresponden a las autorizadas por la Oficialía de la Secretaría de Educación Pública y por la Dirección General del Tecnológico Nacional de México

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210802000009 INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director de Área	4	4		\$ 20,899.80	\$ 33,790.00
Secretario Técnico	1	1		\$ 12,828.00	\$ 12,828.00
Jefe de Departamento	5	5		\$ 8,978.00	\$ 28,905.06
Coordinador	5	5		\$ 13,234.00	\$ 19,918.00
Director de Centro	8	8		\$ 7,265.98	\$ 23,014.14
Administrador	6	6		\$ 5,187.32	\$ 28,696.06
Responsable de Área	7	7		\$ 1,275.72	\$ 17,324.50
Bibliotecaria	2	2		\$ 5,127.64	\$ 23,814.14
Diseñador	1	1		\$ 4,012.88	\$ 9,268.12
Custodio-Guía	6	6		\$ 5,131.92	\$ 6,857.76
Asesor	1	1		\$ 9,232.74	\$ 9,232.74
Enlace ICED-CONACULTA	1	1		\$ 5,479.50	\$ 5,479.50
Encargado	1	1		\$ 6,194.51	\$ 6,194.51
Maestro	70	70		\$ 469.10	\$ 6,497.90
Músico	3	3		\$ 4,509.82	\$ 17,500.00
Promotor Cultural	3	3		\$ 7,000.00	\$ 10,600.00
Apoyo operativo	2	2		\$ 6,770.86	\$ 6,770.86
Asistente	1	1		\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
Auxiliar Operativo	23	23		\$ 4,389.26	\$ 9,302.70
Auxiliar Técnico	5	5		\$ 4,961.78	\$ 6,120.00
Auxiliar Administrativo	87	87		\$ 3,762.26	\$ 15,729.94
Secretaría Particular	2	2		\$ 5,634.68	\$ 11,056.40
Chofer	3	3		\$ 5,479.50	\$ 6,027.28
Secretaria	6	6		\$ 5,099.80	\$ 11,279.96
Vigilante	11	11		\$ 5,392.02	\$ 5,830.22
Velador	5	5		\$ 3,694.96	\$ 5,392.08
Intendente	16	16		\$ 3,405.78	\$ 6,270.56

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210802000009 INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director de Área	4		4	\$ 4,124.96	\$ 6,669.08
Secretario Técnico	1		1	\$ 2,531.84	\$ 2,531.84
Jefe de Departamento	5		5	\$ 1,771.97	\$ 5,704.95
Coordinador	5		5	\$ 2,611.97	\$ 3,931.18
Director de Centro	8		8	\$ 1,434.08	\$ 4,542.26
Administrador	6		6	\$ 1,023.81	\$ 5,663.70
Responsable de Área	7		7	\$ 251.79	\$ 3,419.31
Bibliotecaria	2		2	\$ 1,012.03	\$ 4,700.16
Diseñador	1		1	\$ 792.02	\$ 1,829.23
Custodio-Guía	6		6	\$ 1,012.88	\$ 1,353.51
Asesor	1		1	\$ 1,822.25	\$ 1,822.25
Enlace ICED-CONACULTA	1		1	\$ 1,081.48	\$ 1,081.48
En cargo	1		1	\$ 1,222.60	\$ 1,222.60
Maestro	70		70	\$ 92.59	\$ 1,282.48
Músico	3		3	\$ 890.10	\$ 3,453.95
Promotor Cultural	3		3	\$ 1,381.58	\$ 2,092.11
Apoyo operativo	2		2	\$ 1,336.35	\$ 1,336.35
Asistente	1		1	\$ 1,875.00	\$ 1,875.00
Auxiliar Operativo	23		23	\$ 866.30	\$ 1,836.06
Auxiliar Técnico	5		5	\$ 979.30	\$ 1,207.89
Auxiliar Administrativo	87		87	\$ 742.55	\$ 3,104.59
Secretaria Particular	2		2	\$ 1,112.11	\$ 2,182.18
Chofer	3		3	\$ 1,081.48	\$ 1,189.59
Secretaria	6		6	\$ 1,006.54	\$ 2,226.31
Vigilante	11		11	\$ 1,064.21	\$ 1,150.70
Velador	5		5	\$ 729.27	\$ 1,064.23
Intendente	16		16	\$ 672.19	\$ 1,237.61

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000010 SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
E2709/Jefe de Sector	13	13			\$ 24,534.28	\$ 106,324.39
E2711/Supervisor	35	35			\$ 23,147.76	\$ 62,265.79
E0351/Jefe de Enseñanza	7	7			\$ 22,347.62	\$ 46,914.74
E2725/Director Tecnico	76	76			\$ 22,043.75	\$ 73,181.87
E2781/ Maestro	1470	1470			\$ 12,204.97	\$ 34,677.10
A01806/ Auxiliar Administrativo	2	2			\$ 8,348.76	\$ 13,358.03
A01807/ Jefe de Oficina	9	9			\$ 7,689.85	\$ 13,981.55
E2782/ Profesor	29	29			\$ 7,250.08	\$ 9,860.43
A03804/ Secretaria	13	13			\$ 6,938.09	\$ 12,614.72
S01807/ Intendencia	13	13			\$ 5,511.80	\$ 5,511.80
A01E05/ Auxiliar Administrativo	112	112			\$ 5,214.03	\$ 5,214.03

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000010 SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
E2709/Jefe de Sector	13	13			\$ 30,924.34	\$ 52,207.00
E2711/Supervisor	35	35			\$ 29,460.09	\$ 49,196.99
E0351/Jefe de Enseñanza	7	7			\$ 29,117.12	\$ 39,760.68
E2725/Director Tecnico	76	76			\$ 22,039.39	\$ 52,304.56
E2781/ Maestro	1470	1470			\$ 20,165.99	\$ 32,033.40
A01806/ Auxiliar Administrativo	2	2			\$ 11,883.83	\$ 14,349.16
A01807/ Jefe de Oficina	9	9			\$ 10,179.73	\$ 16,550.99
E2782/ Profesor	29	29			\$ 9,396.69	\$ 14,661.58
A03804/ Secretaria	13	13			\$ 7,728.67	\$ 14,262.39
S01807/ Intendencia	13	13			\$ 6,493.05	\$ 6,493.05
A01E05/ Auxiliar Administrativo	112	112			\$ 5,516.83	\$ 55,165.43

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210802000011 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Prof. Titular "C" T. Completo	29	29		\$ 27,826.15	\$ 28,660.94
Prof. Titular "B" T. Completo	4	4		\$ 23,539.52	\$ 24,245.71
Prof. Titular "A" T. Completo	2	2		\$ 19,914.85	\$ 20,512.30
Prof. Asociado "A" T. Comp.	2	2		\$ 13,634.36	\$ 14,043.39
Prof. Titular "C" Medio Tiempo	11	11		\$ 13,913.09	\$ 14,330.49
Prof. Titular "B" Medio Tiempo	3	3		\$ 11,769.77	\$ 12,122.87
Prof. Titular "A" Medio Tiempo	2	2		\$ 10,256.26	\$ 10,563.85
Prof. Asignatura "C" C/12 Hrs	7	7		\$ 5,484.37	\$ 5,648.91
Prof. Asignatura "C" C/11 Hrs	1	1		\$ 4,906.24	\$ 5,053.43
Prof. Asignatura "C" C/10 Hrs	2	2		\$ 4,325.08	\$ 4,454.84
Prof. Asignatura "C" C/8 Hrs	2	2		\$ 3,460.28	\$ 3,563.87
Prof. Asignatura "C" C/4 Hrs	3	3		\$ 1,730.03	\$ 1,781.93
Prof. Asignatura "B" C/6 Hrs	1	1		\$ 2,348.37	\$ 2,418.83
Analista de Sistemas	3	3		\$ 9,431.76	\$ 9,714.72
Documentalista	12	12		\$ 9,431.76	\$ 9,714.72
Analista de Sist. Admtvo.	2	2		\$ 8,345.29	\$ 8,595.65
Jefe Taller imprenta	15	15		\$ 7,559.54	\$ 7,786.33
Secretaría Ejecutiva	1	1		\$ 7,532.19	\$ 7,758.16
Auxiliar de Analista	1	1		\$ 8,349.85	\$ 8,600.35

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210802000011 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Prof. Titular "C" T. Completo	29	29		\$ 36,610.23	\$ 37,708.54
Prof. Titular "B" T. Completo	4	4		\$ 24,958.48	\$ 25,707.24
Prof. Titular "A" T. Completo	2	2		\$ 16,144.75	\$ 16,629.10
Prof. Asociado "A" T. Comp.	2	2		\$ 15,507.66	\$ 15,972.89
Prof. Titular "C" Medio Tiempo	11	11		\$ 14,478.86	\$ 14,912.93
Prof. Titular "B" Medio Tiempo	3	3		\$ 12,560.53	\$ 12,937.35
Prof. Titular "A" Medio Tiempo	2	2		\$ 10,628.62	\$ 10,947.48
Prof. Asignatura "C" C/12 Hrs	7	7		\$ 5,549.97	\$ 5,716.47
Prof. Asignatura "C" C/11 Hrs	1	1		\$ 3,824.92	\$ 3,939.67
Prof. Asignatura "C" C/10 Hrs	2	2		\$ 3,833.39	\$ 3,948.40
Prof. Asignatura "C" C/8 Hrs	2	2		\$ 5,637.83	\$ 5,806.97
Prof. Asignatura "C" C/4 Hrs	3	3		\$ 1,347.50	\$ 1,387.93
Prof. Asignatura "B" C/6 Hrs	1	1		\$ 2,836.89	\$ 2,922.00
Analista de Sistemas	3	3		\$ 10,748.30	\$ 11,070.75
Documentalista	12	12		\$ 10,748.30	\$ 11,078.75
Analista de Sist. Admtvo.	2	2		\$ 8,349.43	\$ 8,599.92
Jefe Taller Imprenta	15	15		\$ 5,116.00	\$ 5,269.48
Secretaria Ejecutiva	1	1		\$ 5,116.00	\$ 5,269.48
Auxiliar de Analista	1	1		\$ 5,447.62	\$ 5,611.05

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210802000012 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 47,374.30	\$ 49,269.27
Secretaría	2		2	\$ 29,533.14	\$ 30,714.47
Director de Área	3		3	\$ 28,424.58	\$ 29,561.56
Sub-Director	2		2	\$ 17,961.82	\$ 18,680.29
Abogado General	1		1	\$ 17,961.82	\$ 18,680.29
Contralor Interno	1		1	\$ 16,844.66	\$ 17,518.45
Director de Programa Académico	5		5	\$ 19,408.83	\$ 20,185.18
Jefe de Departamento	9		9	\$ 11,978.64	\$ 12,457.79
Jefe de Oficina	11		11	\$ 10,344.91	\$ 10,758.71
Técnico Profesional	9		9	\$ 8,650.61	\$ 8,996.63
Profesor Investigador "B"	1		1	\$ 21,216.26	\$ 22,064.91
Profesor Investigador "A"	29		29	\$ 15,890.98	\$ 16,526.62
Técnico Docente	11		11	\$ 11,148.53	\$ 11,594.47
Profesorado de Asignatura H/S/M	60060		60060	\$ 408.84	\$ 425.19

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210802000012 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 7,127.02	\$ 7,412.10
Secretaría	2		2	\$ 4,284.31	\$ 4,455.68
Director de Área	3		3	\$ 4,123.49	\$ 4,288.43
Sub-Director	2		2	\$ 2,605.68	\$ 2,709.91
Abogado General	1		1	\$ 2,605.68	\$ 2,709.91
Contralor Interno	1		1	\$ 2,443.62	\$ 2,541.36
Director de Programa Académico	5		5	\$ 2,815.58	\$ 2,928.20
Jefe de Departamento	8		8	\$ 1,737.70	\$ 1,807.21
Jefe de Oficina	10		10	\$ 1,350.64	\$ 1,404.67
Técnico Profesional	9		9	\$ 1,254.88	\$ 1,305.08
Profesor Investigador "B"	1		1	\$ 3,077.81	\$ 3,200.92
Profesor Investigador "A"	25		25	\$ 2,401.32	\$ 2,497.37
Técnico Docente	11		11	\$ 1,470.29	\$ 1,529.10
Profesorado de Asignatura H/S/M	55584		55584	\$ 1.30	\$ 1.35

Nota: El número de plazas de profesorado de asignatura H/S/M aumento respecto a 2017, por el aumento del 7% en el sueldo.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210802000013 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE GOMEZ PALACIO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1	1		\$ 51,006.00	\$ 52,996.00
Secretaría	2	2		\$ 31,828.00	\$ 33,069.00
Director de Área	2	2		\$ 31,828.00	\$ 33,069.00
Director de Programa	5	5		\$ 20,380.00	\$ 21,175.00
Jefe de Departamento	14	14		\$ 12,412.00	\$ 12,897.00
Asistente de Rectoría	1	1		\$ 8,984.00	\$ 9,335.00
Técnico Profesionalista	11	11		\$ 8,964.00	\$ 9,314.00
Asistente de Dirección/Administración	7	7		\$ 8,275.00	\$ 8,597.00
Enfermera	1	1		\$ 7,735.00	\$ 8,036.00
Técnico Asistente /Bibliotecario	4	4		\$ 7,407.00	\$ 7,696.00
Asistente de Departamento	2	2		\$ 6,932.00	\$ 7,203.00
Técnico de Mantenimiento	2	2		\$ 6,551.00	\$ 6,806.00
Profesor Investigador Titular "A"	16	16		\$ 14,304.00	\$ 14,862.00
Profesor Investigador Titular "B"	2	2		\$ 23,169.00	\$ 24,073.00
Profesor de Asignatura "A"	69	69		\$ 363.00	\$ 363.00
Profesor de Asignatura "B"	20	20		\$ 466.00	\$ 466.00
Profesor de Asignatura "C"	4	4		\$ 594.00	\$ 594.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210802000013 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE GOMEZ PALACIO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1	1		\$ 6,552.00	\$ 6,808.00
Secretaría	2	2		\$ 4,089.00	\$ 4,248.00
Director de Área	2	2		\$ 4,089.00	\$ 4,248.00
Director de Programa	5	5		\$ 2,618.00	\$ 2,720.00
Jefe de Departamento	14	14		\$ 1,594.00	\$ 1,656.00
Asistente de Rectoría	1	1		\$ 1,154.00	\$ 1,199.00
Técnico Profesionalista	11	11		\$ 1,151.00	\$ 1,196.00
Asistente de Dirección /Administración	7	7		\$ 1,053.00	\$ 1,104.00
Enfermera	1	1		\$ 993.00	\$ 1,032.00
Técnico Asistente /Bibliotecario	4	4		\$ 951.00	\$ 988.00
Asistente de Departamento	2	2		\$ 890.00	\$ 925.00
Técnico de Mantenimiento	2	2		\$ 841.00	\$ 874.00
Profesor Investigador Titular "A"	16	16		\$ 1,837.00	\$ 1,909.00
Profesor Investigador Titular "B"	2	2		\$ 2,976.00	\$ 3,092.00
Profesor de Asignatura "A"	69	69		\$ 49,226.00	\$ 49,226.00
Profesor de Asignatura "B"	20	20		\$ 23,254.00	\$ 23,254.00
Profesor de Asignatura "C"	4	4		\$ 2,626.00	\$ 2,626.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210802000014 BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Foráneo	2	2		\$ 6,957.08	\$ 6,957.08
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo	16	16		\$ 10,161.74	\$ 10,161.74
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 1/2 Tiempo Foráneo	4	4		\$ 12,011.28	\$ 12,011.28
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Foráneo	2	2		\$ 8,805.10	\$ 8,805.10
Técnico Docente en Normal Superior O Básica, Asociado C, 1	2	2		\$ 7,152.12	\$ 7,152.12
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 3/4 de Tiempo, F	1	1		\$ 15,242.58	\$ 15,242.58
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 3/4 de Tiempo Foráneo	4	4		\$ 18,016.98	\$ 18,016.98
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, Ti	1	1		\$ 20,323.52	\$ 20,323.52
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	16	16		\$ 20,323.52	\$ 20,323.52
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo Foráneo	26	26		\$ 24,022.56	\$ 24,022.56
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo Foráneo	6	6		\$ 28,397.18	\$ 28,397.18
Técnico Docente en Normal Superior O Básica, Asociado C, T	1	1		\$ 14,304.12	\$ 14,304.12
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo.	12	12		\$ 340.78	\$ 340.78
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo.	121	121		\$ 387.43	\$ 387.43
Técnico Docente en Normal Superior O Básica, Asignatura A,	56	56		\$ 252.92	\$ 252.92
Técnico Docente en Normal Superior O Básica, Asignatura C	41	41		\$ 311.85	\$ 311.85
Jefe de Proyecto	4	4		\$ 8,262.98	\$ 8,262.98
Prefecto	6	6		\$ 5,537.08	\$ 5,537.08
Chofer de Director General	1	1		\$ 6,771.88	\$ 6,771.88
Taquimecanógrafa	1	1		\$ 5,537.06	\$ 5,537.06
Secretaría de Director de Plantel	7	7		\$ 6,771.88	\$ 6,771.88
Analista Técnico Especializado	13	13		\$ 10,035.84	\$ 10,035.84
Auxiliar de Intendencia	21	21		\$ 5,295.64	\$ 5,295.64
Oficial de Servicios	4	4		\$ 5,537.06	\$ 5,537.06
Asistente de Servicios en Plantel	1	1		\$ 5,602.80	\$ 5,602.80

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: **2210802000014 BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Foráneo	2	2		\$ 5,684.37	\$ 5,684.37
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo	16	16		\$ 7,156.99	\$ 7,156.99
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 1/2 Tiempo Foráneo	4	4		\$ 8,080.09	\$ 8,080.09
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Foráneo	2	2		\$ 6,473.18	\$ 6,473.18
Técnico Docente en Normal Superior O Básica, Asociado C, 1	2	2		\$ 5,453.91	\$ 5,453.91
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 3/4 de Tiempo, F	1	1		\$ 9,902.92	\$ 9,902.92
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 3/4 de Tiempo Foráneo	4	4		\$ 11,022.57	\$ 11,022.57
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, Ti	1	1		\$ 12,961.53	\$ 12,961.53
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	16	16		\$ 12,966.11	\$ 12,966.11
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo Foráneo	26	26		\$ 14,806.80	\$ 14,806.80
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo Foráneo	6	6		\$ 16,980.48	\$ 16,980.48
Técnico Docente en Normal Superior O Básica, Asociado C, T	1	1		\$ 9,556.63	\$ 9,556.63
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo.	12	12		\$ 362.94	\$ 362.94
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo.	121	121		\$ 414.07	\$ 414.07
Técnico Docente en Normal Superior O Básica; Asignatura A,	56	56		\$ 321.29	\$ 321.29
Técnico Docente en Normal Superior O Básica, Asignatura C	41	41		\$ 343.06	\$ 343.06
Jefe de Proyecto	4	4		\$ 5,801.09	\$ 5,801.09
Prefecto	6	6		\$ 4,580.41	\$ 4,580.41
Chofer de Director General	1	1		\$ 5,115.33	\$ 5,115.33
Taquimecanógrafa	1	1		\$ 4,544.30	\$ 4,544.30
Secretaria de Director de Plantel	7	7		\$ 5,115.33	\$ 5,115.33
Analista Técnico Especializado	13	13		\$ 6,616.53	\$ 6,616.53
Auxiliar de Intendencia	21	21		\$ 4,431.44	\$ 4,431.44
Oficial de Servicios	4	4		\$ 4,544.30	\$ 4,544.30
Asistente de Servicios en Plantel	1	1		\$ 5,377.17	\$ 5,377.17

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

**2210802000016 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
 SANTA MARÍA DEL ORO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1	\$ 45,222.35	\$ 45,222.35
Subdirector de área	1		1	\$ 34,961.70	\$ 34,961.70
Jefe de División	1		1	\$ 30,219.80	\$ 30,219.80
Jefe de Departamento	5		5	\$ 21,425.40	\$ 21,425.40
Ingeniero en Sistemas	1		1	\$ 10,708.70	\$ 10,708.70
Técnico Especializado	2		2	\$ 9,695.85	\$ 9,695.85
Analista Especializado	2		2	\$ 9,226.00	\$ 9,226.00
Médico General	1		1	\$ 9,226.00	\$ 9,226.00
Psicólogo	1		1	\$ 9,226.00	\$ 9,226.00
Jefe de Oficina	1		1	\$ 8,779.70	\$ 8,779.70
Programador	1		1	\$ 9,779.70	\$ 9,779.70
Secretaria de Director General	1		1	\$ 8,779.70	\$ 8,779.70
Analista Técnico	3		3	\$ 7,963.65	\$ 7,963.65
Secretaria de Subdirector	2		2	\$ 7,214.35	\$ 7,214.35
Capturista	4		4	\$ 6,862.75	\$ 6,862.75
Chofer de Director	1		1	\$ 6,862.75	\$ 6,862.75
Laboratorista	2		2	\$ 6,532.75	\$ 6,532.75
Secretaria de Jefe de Departamento	5		5	\$ 6,224.55	\$ 6,224.55
Bibliotecario	1		1	\$ 5,932.55	\$ 5,932.55
Técnico en Mantenimiento	2		2	\$ 5,932.55	\$ 5,932.55
Almacenista	1		1	\$ 5,670.05	\$ 5,670.05
Intendente	3		3	\$ 5,670.50	\$ 5,670.50
Vigilante	2		2	\$ 5,261.70	\$ 5,261.70
Profesor Asociado "A"	2		2	\$ 15,913.60	\$ 15,913.60
Profesor Asociado "B"	1		1	\$ 17,846.50	\$ 17,846.50
Profesor de Asignatura "A" (h/s/m)	520		520	\$ 406.75	\$ 406.75
Profesor de Asignatura "B" (h/s/m)	280		280	\$ 462.65	\$ 462.65

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: **2210802000016 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DEL ORO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones		
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		\$ 10,612.18	\$ 10,612.18
Subdirector de área	1		1		\$ 8,204.35	\$ 8,204.35
Jefe de División	1		1		\$ 7,091.58	\$ 7,091.58
Jefe de Departamento	5		5		\$ 5,027.83	\$ 5,027.83
Ingeniero en Sistemas	1		1		\$ 4,838.33	\$ 4,838.33
Técnico Especializado	2		2		\$ 4,675.49	\$ 4,675.49
Analista Especializado	2		2		\$ 4,699.29	\$ 4,699.29
Médico General	1		1		\$ 3,256.03	\$ 3,256.03
Psicólogo	1		1		\$ 3,256.03	\$ 3,256.03
Jefe de Oficina	1		1		\$ 4,727.14	\$ 4,727.14
Programador	1		1		\$ 3,151.30	\$ 3,151.30
Secretaria de Director General	1		1		\$ 3,440.45	\$ 3,440.45
Analista Técnico	3		3		\$ 2,959.80	\$ 2,959.80
Secretaria de Subdirector	2		2		\$ 3,440.45	\$ 3,440.45
Capturista	4		4		\$ 2,701.46	\$ 2,701.46
Chofer de Director	1		1		\$ 3,899.33	\$ 3,899.33
Laboratorista	2		2		\$ 2,624.02	\$ 2,624.02
Secretaria de Jefe de Departamento	5		5		\$ 3,668.92	\$ 3,668.92
Bibliotecario	1		1		\$ 3,469.83	\$ 3,469.83
Técnico en Mantenimiento	2		2		\$ 2,483.17	\$ 2,483.17
Almacenista	1		1		\$ 2,421.68	\$ 2,421.68
Intendente	3		3		\$ 4,466.57	\$ 4,466.57
Vigilante	2		2		\$ 4,140.74	\$ 4,140.74
Profesor Asociado "A"	2		2		\$ 9,631.99	\$ 9,631.99
Profesor Asociado "B"	1		1		\$ 8,698.96	\$ 8,698.96
Profesor de Asignatura "A" (h/s/m)	520		520		\$ 563.32	\$ 563.32
Profesor de Asignatura "B" (h/s/m)	280		280		\$ 577.64	\$ 577.64

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
 ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210802000017 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 57,578.50	\$ 57,578.50
Director de Área	6		6	\$ 43,189.62	\$ 43,189.62
Subdirector de Área	3		3	\$ 30,631.39	\$ 30,631.39
Jefe de Departamento	8		8	\$ 22,258.81	\$ 22,258.81
Órgano Interno de Control	1		1	\$ 22,258.81	\$ 22,258.81
Coordinador	9		9	\$ 11,859.96	\$ 11,859.96
Ingeniero en Sistemas	1		1	\$ 9,330.01	\$ 9,330.01
Abogado	1		1	\$ 8,725.41	\$ 8,725.41
Jefe de Oficina	10		10	\$ 7,415.00	\$ 7,415.00
Responsable del Centro de Información	1		1	\$ 8,239.74	\$ 8,239.74
Técnico Bibliotecario	2		2	\$ 6,381.14	\$ 6,381.14
Analista Administrativo	8		8	\$ 5,739.33	\$ 5,739.33
Enfermera	1		1	\$ 5,739.33	\$ 5,739.33
Chofer del Rector	1		1	\$ 5,460.87	\$ 5,460.87
Chofer Administrativo	1		1	\$ 4,887.99	\$ 4,887.99
Asistente de Servicios de Mantenimiento	3		3	\$ 4,406.67	\$ 4,406.67
Secretaría de Rector	1		1	\$ 6,381.14	\$ 6,381.14
Secretaría de Director de Área	6		6	\$ 5,739.33	\$ 5,739.33
Secretaría de Subdirector de Área	3		3	\$ 5,446.27	\$ 5,446.27
Profesor Asociado "C"	50		50	\$ 16,967.84	\$ 16,967.84
Profesor de Asignatura "B" Por Hora/Semana/Mes	2,504		2,504	\$ 390.82	\$ 390.82

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
 ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210802000017 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 15,432.62	\$ 15,432.62
Director de Área	6		6	\$ 11,919.50	\$ 11,919.50
Subdirector de Área	3		3	\$ 8,385.25	\$ 8,385.25
Jefe de Departamento	8		8	\$ 6,086.40	\$ 6,086.40
Órgano Interno de Control	1		1	\$ 6,396.21	\$ 6,396.21
Coordinador	9		9	\$ 3,987.78	\$ 3,987.78
Ingeniero en Sistemas	1		1	\$ 3,025.39	\$ 3,025.39
Abogado	1		1	\$ 2,829.34	\$ 2,829.34
Jefe de Oficina	10		10	\$ 2,404.42	\$ 2,404.42
Responsable del Centro de Información	1		1	\$ 2,671.85	\$ 2,671.85
Técnico Bibliotecario	2		2	\$ 2,069.18	\$ 2,069.18
Analista Administrativo	8		8	\$ 1,861.06	\$ 1,861.06
Enfermera	1		1	\$ 1,861.06	\$ 1,861.06
Chofer del Rector	1		1	\$ 1,770.77	\$ 1,770.77
Chofer Administrativo	1		1	\$ 1,585.00	\$ 1,585.00
Asistente de Servicios de Mantenimiento	3		3	\$ 1,428.93	\$ 1,428.93
Secretaría de Rector	1		1	\$ 2,069.18	\$ 2,069.18
Secretaría de Director de Área	6		6	\$ 1,861.06	\$ 1,861.06
Secretaría de Subdirector de Área	3		3	\$ 1,766.03	\$ 1,766.03
Profesor Asociado "C"	50		50	\$ 5,109.65	\$ 5,109.65
Profesor de Asignatura "B" Por Hora/Semana/Mes	2,504		2,504	\$ 188.11	\$ 188.11

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210802000018 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA LAGUNA

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 54,152.10	\$ 55,631.40
Director	4		4	\$ 40,619.70	\$ 41,729.10
Subdirector	2		2	\$ 28,808.10	\$ 28,808.10
Jefe de Departamento	7		7	\$ 20,934.30	\$ 21,506.10
Coordinador	9		9	\$ 11,154.00	\$ 11,458.90
Jefe de Oficina	5		5	\$ 6,973.80	\$ 7,164.25
Técnico Bibliotecario	1		1	\$ 6,001.20	\$ 6,165.35
Técnico en Contable	3		3	\$ 6,001.20	\$ 6,165.35
Chofer	1		1	\$ 5,136.00	\$ 5,276.20
Asist. de Mito. y Serv.	2		2	\$ 4,144.50	\$ 4,257.65
Secretaria de Rector	1		1	\$ 6,973.80	\$ 6,165.35
Secretaria Jefe de Dpto.	1		1	\$ 4,936.20	\$ 5,071.10
Ingeniero en Sistemas	0		0	\$ 9,014.50	\$ 9,014.50
Profesor Asociado "C"	18		18	\$ 15,958.20	\$ 16,394.05
Profesor de Asig "B" H/S/M	912		912	\$ 367.50	\$ 377.60

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210802000018 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA LAGUNA

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 79,590.41	\$ 82,376.07
Director	4		4	\$ 59,700.77	\$ 61,790.30
Subdirector	2		2	\$ 41,291.61	\$ 42,736.82
Jefe de Departamento	7		7	\$ 30,768.23	\$ 31,845.12
Coordinador	9		9	\$ 17,955.49	\$ 18,583.94
Jefe de Oficina	5		5	\$ 11,226.05	\$ 11,618.96
Técnico Bibliotecario	1		1	\$ 9,660.75	\$ 9,998.88
Técnico en Contable	3		3	\$ 9,660.75	\$ 9,998.88
Chofer	1		1	\$ 8,267.57	\$ 8,556.94
Asist. de Mito. y Serv.	2		2	\$ 6,671.55	\$ 6,905.05
Secretaria de Rector	1		1	\$ 9,894.18	\$ 10,240.47
Secretaria Jefe de Dpto.	1		1	\$ 7,946.15	\$ 8,224.27
Ingeniero en Sistemas	0		0	\$ 14,182.81	\$ 14,679.21
Profesor Asociado "C"	18		18	\$ 25,688.70	\$ 26,587.81
Profesor de Asig "B" H/S/M	912		912	\$ 591.67	\$ 612.38

Nota: Se considera un aumento del 3.5% ya que el año pasado no se realizó ninguna modificación.

PRESUPUESTO de EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO de DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210802000019 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL MEZQUITAL

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 55,631.40	\$ 55,631.40
Abogado General	1		1	\$ 41,729.10	\$ 41,729.10
Director de Área	1		1	\$ 41,729.10	\$ 41,729.10
Jefe de Departamento	3		3	\$ 21,508.10	\$ 21,508.10
Jefe de Oficina	1		1	\$ 7,164.25	\$ 7,164.25
Profesor Asociado "C"	1		1	\$ 16,394.05	\$ 16,394.05
Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	6		6	\$ 12,460.80	\$ 12,460.80
Secretaría	2		2	\$ 5,071.10	\$ 6,165.35
Auxiliar Administrativo	1		1	\$ 5,545.25	\$ 5,545.25
Coordinador	1		1	\$ 10,422.65	\$ 10,422.65
Asistente de Servicios de Mantenimiento	6		6	\$ 4,293.30	\$ 4,293.30
Técnico en Biblioteca	1		1	\$ 6,165.35	\$ 6,165.35
Analista Administrativo	1		1	\$ 5,545.25	\$ 5,545.25
Enfermera	1		1	\$ 5,545.25	\$ 5,545.25
Chofer	1		1	\$ 5,276.20	\$ 5,276.20
Técnico en Contabilidad	1		1	\$ 6,165.35	\$ 6,165.35

PRESUPUESTO de EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO de DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210802000019 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL MEZQUITAL

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 7,726.58	\$ 7,726.58
Abogado General	1		1	\$ 5,795.71	\$ 5,795.71
Director de Área	1		1	\$ 5,795.71	\$ 5,795.71
Jefe de Departamento	3		3	\$ 2,986.96	\$ 2,986.96
Jefe de Oficina	1		1	\$ 995.03	\$ 995.03
Profesor Asociado "C"	1		1	\$ 2,276.95	\$ 2,276.95
Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	6		6	\$ 3,414.80	\$ 3,414.80
Secretaría	2		2	\$ 901.53	\$ 1,096.06
Auxiliar Administrativo	1		1	\$ 985.82	\$ 985.82
Coordinador	1		1	\$ 1,447.59	\$ 1,447.59
Asistente de Servicios de Mantenimiento	6		6	\$ 763.25	\$ 763.25
Técnico en Biblioteca	1		1	\$ 1,096.06	\$ 1,096.06
Analista Administrativo	1		1	\$ 985.82	\$ 985.82
Enfermera	1		1	\$ 985.82	\$ 985.82
Chofer	1		1	\$ 937.99	\$ 937.99
Técnico en Contabilidad	1		1	\$ 1,096.06	\$ 1,096.06

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: **2210605000020 BEBELECHE, MUSEO INTERACTIVO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Dirección General	1		1	\$ 28,047.00	\$ 35,059.00
Gerentes	5		5	\$ 17,870.00	\$ 22,338.00
Jefes de Unidad	3		3	\$ 8,826.00	\$ 15,242.00
Jefe del Departamento	8		1	\$ 8,826.00	\$ 15,242.00
Contralor Interno	1		1	\$ 8,826.00	\$ 15,242.00
Asistente de Dirección	1		1	\$ 5,444.00	\$ 10,757.00
Responsable del Área	6		6	\$ 5,444.00	\$ 10,757.00
Área Medica	3		3	\$ 4,535.00	\$ 9,439.00
Auxiliares	19		19	\$ 4,250.00	\$ 6,562.00
Maquinista	1		1	\$ 4,250.00	\$ 6,562.00
Chofer/Mensajero	1		1	\$ 4,250.00	\$ 6,562.00
Recepción	1		1	\$ 4,250.00	\$ 6,562.00
Secretarías	2		2	\$ 4,250.00	\$ 6,562.00
Jefe del Departamento de Acertijo Museo Interactivo Laguna	4		4	\$ 8,826.00	\$ 15,242.00
Responsable del Área de Acertijo Museo Interactivo Laguna	6		6	\$ 5,444.00	\$ 10,757.00
Área Medica de Acertijo Museo Interactivo Laguna	3		3	\$ 4,535.00	\$ 9,439.00
Mensajero/Chofer de Acertijo Museo Interactivo Laguna	1		1	\$ 4,250.00	\$ 6,562.00
Auxiliar de Acertijo Museo Interactivo Laguna	23		23	\$ 4,250.00	\$ 6,562.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: **2210602000020 BEBELECHE, MUSEO INTERACTIVO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Dirección General	1		1	\$ 4,843.64	\$ 6,054.60
Gerentes	5		5	\$ 3,086.10	\$ 3,857.71
Jefes de Unidad	3		3	\$ 1,524.23	\$ 2,632.25
Jefe del Departamento	8		8	\$ 1,524.23	\$ 2,632.25
Contralor Interno	1		1	\$ 1,524.23	\$ 2,632.25
Asistente de Dirección	1		1	\$ 940.16	\$ 1,857.71
Responsable del Área	6		6	\$ 940.16	\$ 1,857.71
Área Medica	3		3	\$ 783.18	\$ 1,630.09
Auxiliares	19		19	\$ 733.96	\$ 1,133.24
Maquinista	1		1	\$ 733.96	\$ 1,133.24
Chofer/Mensajero	1		1	\$ 733.96	\$ 1,133.24
Recepción	1		1	\$ 733.96	\$ 1,133.24
Secretarías	2		2	\$ 733.96	\$ 1,133.24
Jefe del Departamento de Acertijo Museo Interactivo Laguna	4		4	\$ 1,524.23	\$ 2,632.25
Responsable del Área de Acertijo Museo Interactivo Laguna	6		6	\$ 940.16	\$ 1,857.71
Área Medica de Acertijo Museo Interactivo Laguna	3		3	\$ 783.18	\$ 1,630.09
Mensajero/Chofer de Acertijo Museo Interactivo Laguna	1		1	\$ 733.96	\$ 1,133.24
Auxiliar de Acertijo Museo Interactivo Laguna	23		23	\$ 733.96	\$ 1,133.24

Note: El número de plazas aumenta por el inicio de operaciones del Museo Interactivo Acertijo

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 210802000021 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE POANAS

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 55,631.40	\$ 57,300.34
Subdirector de Área	3		3	\$ 29,595.55	\$ 30,483.42
Jefe de Departamento	2		2	\$ 21,506.10	\$ 22,151.28
Profesor Asociado A	6		6	\$ 18,952.15	\$ 19,520.71
Profesor de Asignatura	891		891	\$ 377.60	\$ 388.93
Coordinador	6		6	\$ 11,458.90	\$ 11,802.67
Jefe de Oficina	2		2	\$ 7,164.25	\$ 7,379.18
Técnico Bibliotecario	1		1	\$ 6,165.35	\$ 6,350.31
Técnico en Contabilidad	1		1	\$ 6,165.65	\$ 6,350.62
Analista Administrativo	2		2	\$ 5,545.25	\$ 5,711.61
Trabajador Social	1		1	\$ 5,545.25	\$ 5,711.61
Técnico Especializado en Electrónica	1		1	\$ 5,545.25	\$ 5,711.61
Técnico Especializado en Mantenimiento	1		1	\$ 5,545.25	\$ 5,711.61
Chofer de Rectoría	1		1	\$ 5,276.20	\$ 5,434.49
Chofer Administrativo	1		1	\$ 4,722.70	\$ 4,864.38
Asistente de Servicios y Mantenimiento	1		1	\$ 4,257.65	\$ 4,385.38
Secretaria de Rector	1		1	\$ 6,165.35	\$ 6,350.31
Secretaria de Director de Área	1		1	\$ 5,545.25	\$ 5,711.61
Secretaria de Subdirector de Área	2		2	\$ 5,262.10	\$ 5,419.96

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210802000021 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE POANAS

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 7,716.82	\$ 7,948.32
Subdirector de Área	3		3	\$ 4,105.29	\$ 4,228.44
Jefe de Departamento	2		2	\$ 2,983.17	\$ 3,072.67
Profesor Asociado A	6		6	\$ 2,410.47	\$ 2,482.79
Profesor de Asignatura	891		891	\$ 67.34	\$ 69.36
Coordinador	6		6	\$ 2,088.11	\$ 2,150.76
Jefe de Oficina	2		2	\$ 1,325.60	\$ 1,365.36
Técnico Bibliotecario	1		1	\$ 1,148.24	\$ 1,182.69
Técnico en Contabilidad	1		1	\$ 1,038.13	\$ 1,069.27
Analista Administrativo	2		2	\$ 1,038.13	\$ 1,069.27
Trabajador Social	1		1	\$ 1,038.13	\$ 1,069.27
Técnico Especializado en Electrónica	1		1	\$ 1,038.13	\$ 1,069.27
Técnico Especializado en Mantenimiento	1		1	\$ 1,038.13	\$ 1,069.27
Chofer de Rectoría	1		1	\$ 990.37	\$ 1,020.08
Chofer Administrativo	1		1	\$ 892.10	\$ 918.86
Asistente de Servicios y Mantenimiento	1		1	\$ 809.53	\$ 833.71
Secretaria de Rector	1		1	\$ 1,325.60	\$ 1,365.36
Secretaria de Director de Área	1		1	\$ 1,038.13	\$ 1,069.27
Secretaria de Subdirector de Área	2		2	\$ 987.85	\$ 1,017.48

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210802000022 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CUENCAME

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones.	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 47,054.40	\$ 47,054.40
Director	2		2	\$ 36,354.37	\$ 36,354.37
Jefe de Departamento	5		5	\$ 18,736.22	\$ 18,736.22
Coordinador	4		4	\$ 9,982.86	\$ 9,982.86
Jefe de Oficina	4		4	\$ 6,252.79	\$ 6,252.79
Asistente de Rectoría	0		0	\$ 5,371.24	\$ 5,371.24
Asistente de Dirección	1		1	\$ 4,831.01	\$ 4,831.01
Técnico de Mantenimiento	1		1	\$ 4,831.01	\$ 4,831.01
Chofer	1		1	\$ 4,596.63	\$ 4,596.63
Técnico Asistente	1		1	\$ 4,278.47	\$ 4,278.47
Profesor de Tiempo Completo	5		5	\$ 14,482.52	\$ 14,482.52
Profesor de Asignatura H/S/M	720		720	\$ 363.60	\$ 363.60

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210802000022 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CUENCAME

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 22,363.91	\$ 22,363.91
Director	2		2	\$ 17,278.42	\$ 17,278.42
Jefe de Departamento	5		5	\$ 8,904.91	\$ 8,904.91
Coordinador	4		4	\$ 4,744.63	\$ 4,744.63
Jefe de Oficina	4		4	\$ 2,971.81	\$ 2,971.81
Asistente de Rectoría	0		0	\$ 2,552.83	\$ 2,552.83
Asistente de Dirección	1		1	\$ 2,074.65	\$ 2,074.65
Técnico de Mantenimiento	1		1	\$ 2,296.07	\$ 2,296.07
Chofer	1		1	\$ 2,184.68	\$ 2,184.68
Técnico Asistente	1		1	\$ 2,033.46	\$ 2,033.46
Profesor de Tiempo Completo	5		5	\$ 6,219.44	\$ 6,219.44
Profesor de Asignatura H/S/M	720		720	\$ 29,846.06	\$ 29,846.06

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210802000023 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 55,631.40	\$ 58,969.05
Subdirector de Área	3		3	\$ 29,595.55	\$ 31,370.95
Jefe de Departamento	4		4	\$ 21,506.10	\$ 22,796.45
Profesor Asociado	5		5	\$ 16,394.05	\$ 19,718.85
Coordinador	3		3	\$ 11,458.90	\$ 13,979.70
Jefe de Oficina	2		2	\$ 8,430.35	\$ 9,997.00
Técnico Bibliotecario	2		2	\$ 6,165.35	\$ 7,521.45
Analista Administrativo	1		1	\$ 5,545.25	\$ 6,765.05
Asistente de Mantenimiento	1		1	\$ 4,257.65	\$ 5,194.65
Secretaria del Rector	1		1	\$ 6,165.35	\$ 7,521.45
Secretaria de Jefe de Departamento	3		3	\$ 5,071.10	\$ 6,187.00
Chofer	1		1	\$ 5,276.20	\$ 6,437.00
Profesor de Asignatura por Hora	650		650	\$ 377.60	\$ 456.05

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210802000023 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 7,726.58	\$ 8,190.15
Subdirector de Área	3		3	\$ 4,110.49	\$ 4,357.08
Jefe de Departamento	4		4	\$ 2,986.96	\$ 3,166.17
Profesor Asociado	5		5	\$ 4,415.40	\$ 5,006.47
Coordinador	3		3	\$ 2,965.14	\$ 3,413.28
Jefe de Oficina	2		2	\$ 2,426.73	\$ 2,705.24
Técnico Bibliotecario	2		2	\$ 2,024.06	\$ 2,265.15
Analista Administrativo	1		1	\$ 1,913.82	\$ 2,130.68
Asistente de Mantenimiento	1		1	\$ 1,684.92	\$ 1,851.49
Secretaria del Rector	1		1	\$ 2,024.06	\$ 2,265.15
Secretaria de Jefe de Departamento	3		3	\$ 1,829.53	\$ 2,027.91
Chofer	1		1	\$ 1,865.99	\$ 2,072.36
Profesor de Asignatura por Hora	650		650	\$ 104.65	\$ 118.60

Nota: Se generó un incremento de sueldos por cambios en el tabulador por parte de la federación

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS AUTÓNOMOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210902000001 SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero Presidente	1	0	1	\$ 91,000.00	\$ 91,000.00
Consejero 2	1	0	1	\$ 87,000.00	\$ 91,500.00
Consejero 3	1	0	1	\$ 87,000.00	\$ 91,500.00
Consejero 4	1	0	1	\$ 87,000.00	\$ 91,500.00
Consejero 5	1	0	1	\$ 87,000.00	\$ 91,500.00
Secretario Técnico	1	1	0	\$ 52,000.00	\$ 52,000.00
Jefe de Área de Comunicación y SDI	1	1	0	\$ 20,000.00	\$ 25,000.00
Jefe de Área Jurídica	1	1	0	\$ 20,000.00	\$ 25,000.00
Jefe de Área de Planeación y Políticas Públicas	1	1	0	\$ 20,000.00	\$ 25,000.00
Analista de Dirección	1	1	0	\$ 15,000.00	\$ 17,500.00
Analista Técnico	1	1	0	\$ 15,000.00	\$ 17,500.00
Analista de Contabilidad y RH	1	1	0	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
Analista de Imagen, Medios y Redes	1	1	0	\$ 10,000.00	\$ 15,000.00
Atención Ciudadana	1	1	0	\$ 10,000.00	\$ 8,000.00
Chofer / Mensajero	1	1	0	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS AUTÓNOMOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2210902000001 SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero Presidente	1	0	1	\$ -	\$ -
Consejero 2	1	0	1	\$ -	\$ -
Consejero 3	1	0	1	\$ -	\$ -
Consejero 4	1	0	1	\$ -	\$ -
Consejero 5	1	0	1	\$ -	\$ -
Secretario Técnico	1	1	0	\$ 8,552.63	\$ 8,552.63
Jefe de Área de Comunicación y SDI	1	1	0	\$ 3,289.47	\$ 3,289.47
Jefe de Área Jurídica	1	1	0	\$ 3,289.47	\$ 3,289.47
Jefe de Área de Planeación y Políticas Públicas	1	1	0	\$ 3,289.47	\$ 3,289.47
Analista de Dirección	1	1	0	\$ 2,467.11	\$ 2,467.11
Analista Técnico	1	1	0	\$ 2,467.11	\$ 2,467.11
Analista de Contabilidad y RH	1	1	0	\$ 2,467.11	\$ 2,467.11
Analista de Imagen, Medios y Redes	1	1	0	\$ 1,644.74	\$ 1,644.74
Atención Ciudadana	1	1	0	\$ 1,644.74	\$ 1,644.74
Chofer / Mensajero	1	1	0	\$ 1,233.55	\$ 1,233.55

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2211202000001 INSTITUTO DURANGUENSE DE LA JUVENTUD

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Dirección General	1		1	\$ 28,905.10	\$ 28,905.10
Subdirección General	1		1	\$ 18,213.39	\$ 18,213.39
Subdirección Laguna	1		1	\$ 11,664.44	\$ 11,664.44
Coordinación Administrativa	1		1	\$ 14,283.83	\$ 14,283.83
Coordinación de Comunicación y Difusión	1		1	\$ 9,104.38	\$ 9,104.38
Jefe de Departamento	6		6	\$ 6,694.18	\$ 11,616.34
Auxiliar Operativo	12		12	\$ 3,914.00	\$ 9,355.16
Contralor	1		1	\$ 6,694.18	\$ 11,616.34

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2211202000001 INSTITUTO DURANGUENSE DE LA JUVENTUD

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Dirección General	1		1	\$ 2,890.51	\$ 2,890.51
Subdirección General	1		1	\$ 1,821.34	\$ 1,821.34
Subdirección Laguna	1		1	\$ 1,166.44	\$ 1,166.44
Coordinación Administrativa	1		1	\$ 1,428.38	\$ 1,428.38
Coordinación de Comunicación y Difusión	1		1	\$ 910.44	\$ 910.44
Jefe de Departamento	6		6	\$ 669.42	\$ 1,161.63
Auxiliar Operativo	12		12	\$ 391.40	\$ 935.52
Contralor	1		1	\$ 669.42	\$ 1,161.63

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2211202000002 INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Directora General	1		1	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00
Secretarias	1	1			
Directoras	6		1	\$ 9,470.12	\$ 14,000.00
Jefa de Departamento	8		1	\$ 8,506.50	\$ 17,500.00
Cóordinadores	3			\$ 8,506.50	\$ 12,000.00
Trabajo Social	4	1		\$ 8,506.50	\$ 12,000.00
Operativos (Psicólogas, abogadas)	24			\$ 6,575.44	\$ 12,000.00
Auxiliar	17	6		\$ 6,575.44	\$ 12,000.00
Recepción	2			\$ 5,401.32	\$ 12,000.00
Velador	3	1		\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Intendencia	3			\$ 4,437.12	\$ 6,000.00
				\$ 4,000.00	\$ 6,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2211202000002 INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Directora General	1		1	\$ 6,330.43	\$ 6,330.43
Directoras	6		1	\$ 2,358.42	\$ 2,452.76
Jefa de Departamento	8		1	\$ 3,068.26	\$ 3,190.99
Coordinadores	3			\$ -	\$ -
Trabajo Social	4	1		\$ 2,457.10	\$ 2,555.38
Auxiliar	17	6		\$ 1,608.14	\$ 2,865.03
Secretarias	1	1		\$ 3,025.81	\$ 3,627.66
Operativos (Psicólogas, abogadas)	24				
Velador	3	1		\$ 1,425.84	\$ 1,472.87
Recepción	2			\$ -	\$ -
Intendencia	3			\$ -	\$ -

Nota. La mayoría de las plazas de enero a junio se cubren con recurso estatal y el resto del año con federal

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2211202000003 COMISION ESTATAL DE SUELO Y VIVIENDA

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1	\$ 91,000.00	\$ 91,000.00
Directores	3		3	\$ 45,451.88	\$ 60,589.75
Secretario Técnico	1		1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
Secretario	1		1	\$ 36,533.50	\$ 36,533.50
Coordinadores	3		3	\$ 19,145.62	\$ 37,538.87
Contralor Interno	1		1	\$ 20,313.66	\$ 20,313.66
Jefes de Departamento	13		13	\$ 14,184.13	\$ 30,189.30
Jefes de Área	19		19	\$ 8,048.42	\$ 18,553.39
Supervisor	13	4	9	\$ 7,559.17	\$ 16,523.26
Topografo	4	1	3	\$ 5,557.88	\$ 6,598.18
Secretaria de Direccion	3	1	2	\$ 12,674.15	\$ 14,106.88
Secretaria de Coordinacion	3	3		\$ 12,397.08	\$ 15,125.55
Secretaria de Departamento	7	7		\$ 6,839.20	\$ 10,139.32
Secretaria de Area	2	2		\$ 4,944.00	\$ 4,991.38
Secretaria	4	2	2	\$ 5,275.58	\$ 7,795.45
Cajero	3		3	\$ 6,615.69	\$ 16,167.91
Auxiliar	92	80	12	\$ 3,913.11	\$ 23,316.25
Auxiliar de Parque de Materiales	17	13	4	\$ 3,772.89	\$ 7,367.30
Operador de parque de Materiales	1	1		\$ 8,080.35	\$ 8,080.35
Encargado de Produccion	1		1	\$ 7,207.94	\$ 7,207.94
Notificador	8	3	5	\$ 4,601.01	\$ 7,497.37
Chofer	5	5		\$ 4,944.00	\$ 10,020.87
Intendencia	8	8		\$ 4,944.00	\$ 9,523.38
Velador	8	4	4	\$ 3,943.87	\$ 8,287.38
Vigilante	1	1		\$ 6,196.48	\$ 6,196.48

Nota: Los sueldos publicados en 2017 son quincenales, en 2018 mensuales
 En 2017 no se tomaron en cuenta las compensaciones

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2211202000003 COMISION ESTATAL DE SUELO Y VIVIENDA

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1	\$ 27,051.00	\$ 27,051.00
Directores	3		3	\$ 10,886.00	\$ 14,183.00
Secretario Técnico	1		1	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00
Secretario	1		1	\$ 9,051.00	\$ 9,051.00
Coordinadores	3		3	\$ 4,951.00	\$ 8,869.00
Contralor Interno	1		1	\$ 5,400.00	\$ 5,400.00
Jefes de Departamento	13		13	\$ 3,811.00	\$ 9,922.00
Jefes de Área	19		19	\$ 2,070.00	\$ 4,877.00
Supervisor	13	4	9	\$ 2,129.00	\$ 9,355.00
Topografo	4	1	3	\$ 1,875.00	\$ 4,301.00
Secretaria de Direccion	3	1	2	\$ 3,467.00	\$ 5,747.00
Secretaria de Coordinacion	3	3		\$ 4,981.00	\$ 9,346.00
Secretaria de Departamento	7	7		\$ 3,405.00	\$ 6,034.00
Secretaria de Area	2	2		\$ 2,963.00	\$ 3,123.00
Secretaria:	4	2	2	\$ 1,430.00	\$ 4,823.00
Cajero	3		3	\$ 1,739.00	\$ 4,267.00
Auxiliar	92	80	12	\$ 1,222.00	\$ 11,362.00
Auxiliar de Parque de Materiales	17	13	4	\$ 1,202.00	\$ 4,447.00
Operador de parque de Materiales	1	1		\$ 5,476.00	\$ 5,476.00
Encargado de Produccion	1		1	\$ 2,163.00	\$ 2,163.00
Notificador	8	3	5	\$ 214.00	\$ 4,884.00
Chofer	5	5		\$ 2,745.00	\$ 5,734.00
Intendencia	8	8		\$ 2,745.00	\$ 4,429.00
Velador	8	4	4	\$ 11,123.00	\$ 4,234.00
Vigilante	1	1		\$ 3,456.00	\$ 3,456.00

Nota: En 2017 no se tomaron en cuenta las compensaciones.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: **2211402000001 FERIAS ESPECTACULOS Y PASEOS**
TURISTICOS DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1		1	\$ 66,376.00	\$ 66,376.00
Supervisor	1		1	\$ 17,682.64	\$ 17,682.64
Jefe de Departamento	14		14	\$ 13,867.78	\$ 34,140.48
Coordinador	7	1	6	\$ 11,324.56	\$ 37,670.60
Secretario Particular/Secretario	2		2	\$ 11,324.56	\$ 13,867.78
Técnico de Planeación	6		6	\$ 11,324.56	\$ 17,682.64
Soporte Técnico Teleférico	6		5	\$ 7,640.70	\$ 11,324.56
Responsable/Encargado de Área	5		5	\$ 6,498.92	\$ 11,324.56
Auxiliar Especializado	12		12	\$ 3,181.60	\$ 8,838.96
Auxiliar Operativo	72		72		

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: **2211402000001 FERIAS ESPECTACULOS Y PASEOS**
TURISTICOS DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1		1	\$ 12,537.69	\$ 12,537.69
Supervisor	1		1	\$ 3,340.05	\$ 3,340.05
Jefe de Departamento	14		14	\$ 2,619.47	\$ 4,559.87
Coordinador	7	1	6	\$ 2,139.08	\$ 7,115.56
Secretario Particular/Secretario	2		2	\$ 2,139.08	\$ 2,619.47
Técnico de Planeación	6		6	\$ 2,139.08	\$ 3,340.05
Soporte Técnico Teleférico	6		5	\$ 1,443.24	\$ 2,139.08
Responsable/Encargado de Área	5		5	\$ 1,227.57	\$ 2,139.08
Auxiliar Especializado	12		12	\$ 600.97	\$ 1,669.58
Auxiliar Operativo	72		72		

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 231030200001 DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Administrador	2		2	\$ 24,742.94	\$ 34,742.94
Administrador Casa Jubilado Gómez Palacio	1		1	\$ 21,200.11	\$ 21,200.11
Administrador Sistema Funerario	1	1		\$ 16,551.26	\$ 18,686.96
Analista de Antigüedad	2	2		\$ 11,812.43	\$ 11,812.43
Analista de Cartera	2	2		\$ 9,219.14	\$ 9,613.14
Analista de Pcp	1	1		\$ 10,905.17	\$ 11,605.17
Analista de Recepcion	3	3		\$ 9,219.14	\$ 9,219.14
Analista de Sistemas	3	3		\$ 14,431.16	\$ 15,231.16
Analista Verificador Multifuncional	2	2		\$ 9,219.14	\$ 9,219.14
Archivista de Prestaciones Económicas	1	1		\$ 11,812.43	\$ 11,812.43
Asistente Creditos Proacar	1		1	\$ 17,207.93	\$ 17,207.93
Asistente de Prestaciones	1	1		\$ 11,812.43	\$ 13,372.43
Asistente Finanzas	1	1		\$ 18,092.29	\$ 19,092.29
Auditor	2		2	\$ 12,149.19	\$ 12,894.19
Auxiliar Administrativo	19	19		\$ 9,219.14	\$ 10,036.94
Auxiliar Administrativo Archivo	1	1		\$ 11,812.43	\$ 12,442.43
Auxiliar Administrativo Sistema de Gestión de Calidad	1	1		\$ 17,207.93	\$ 17,207.93
Auxiliar Area de Expedientes	3	3		\$ 9,219.14	\$ 9,719.14
Auxiliar de Cocina	9	9		\$ 6,297.04	\$ 6,482.11
Auxiliar Mantenimiento	4	4		\$ 8,736.10	\$ 9,636.10
Auxiliar Mantenimiento de Patrimonio	2	2		\$ 10,580.81	\$ 11,651.51
Auxiliar Contable	7	7		\$ 10,905.17	\$ 15,152.86
Auxiliar de Administrador	1	1		\$ 14,166.90	\$ 14,516.90
Auxiliar de Egresos	1	1		\$ 10,905.17	\$ 10,905.17
Auxiliar de Nominas	1	1		\$ 10,905.17	\$ 11,965.17
Auxiliar Juridico	3		3	\$ 14,431.16	\$ 14,431.16
Barman	1	1		\$ 6,888.83	\$ 6,888.83
Cajero	5	5		\$ 8,222.21	\$ 13,577.14
Capitan de Meseros	1		1	\$ 10,431.35	\$ 10,431.35
Cheff	2		2	\$ 10,431.35	\$ 10,431.35
Cocinero	2	2		\$ 7,701.64	\$ 7,701.64
Comprador	1	1		\$ 10,580.81	\$ 10,580.81
Control Supervivencia	1		1	\$ 16,039.28	\$ 17,089.28
Delegado	1		1	\$ 27,825.32	\$ 27,825.32
Director	6		6	\$ 31,221.88	\$ 46,221.88
Director Comisionado	1		1	\$ 27,637.06	\$ 27,637.06
Director General	1		1	\$ 67,506.31	\$ 91,755.00
Elaborador de Nominas	1	1		\$ 14,166.90	\$ 15,966.90
Inhumador	7	7		\$ 7,402.72	\$ 7,502.72
Intendente	7	7		\$ 6,358.09	\$ 6,358.09
Jefe Cuadrilla Mantenimiento	1	1		\$ 12,170.81	\$ 12,170.81
Jefe de Cocina	1		1	\$ 10,580.81	\$ 10,580.81
Jefe de Departamento	12		12	\$ 19,858.78	\$ 26,501.10
Lavaloza	1	1		\$ 5,186.26	\$ 5,186.26
Mesero	6	6		\$ 5,186.26	\$ 5,186.26
Notificador	2	2		\$ 8,222.21	\$ 8,222.21
Operador Sistema Estatal	1	1		\$ 10,905.17	\$ 10,905.17
Operador Sistema Proacar	1	1		\$ 10,905.17	\$ 10,905.17
Procesador de Cartera	1	1		\$ 13,407.20	\$ 13,407.20
Recepcionista	1	1		\$ 9,219.14	\$ 10,053.14
Secretaria	2	2		\$ 9,219.14	\$ 9,519.14
Secretaria Particular	1		1	\$ 19,858.78	\$ 24,858.78
Subdirector	1		1	\$ 49,364.09	\$ 59,364.09

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

*ENTE PÚBLICO: 231030200001 DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Supervisor Area Expedientes	1		1	\$ 13,966.24	\$ 13,966.24
Supervisor Cementerio	1		1	\$ 17,207.93	\$ 17,207.93
Supervisor de Compras	1		1	\$ 18,092.29	\$ 18,092.29
Supervisor de Inventarios	1	1		\$ 10,580.81	\$ 10,580.81
Supervisor Sistemas	1		1	\$ 19,858.78	\$ 19,858.78
Supervisor Soporte Técnico	1		1	\$ 18,092.29	\$ 18,092.29
Supervisor Vendedores	1		1	\$ 16,156.94	\$ 18,777.64
Supervisora Capacitación	1		1	\$ 18,092.29	\$ 18,242.29
Técnico de Digitalización	1	1		\$ 14,431.16	\$ 17,196.86
Técnico de Soporte	1	1		\$ 14,431.16	\$ 14,431.16
Velador	3	3		\$ 6,358.09	\$ 6,358.09

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

*ENTE PÚBLICO: 231030200001 DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Administrador	2		2	\$ 6,464.34	\$ 6,464.34
Administrador Casa Jubileo G.P	1		1	\$ 5,716.41	\$ 5,716.41
Administrador Sistema Funerario	1	1		\$ 4,734.99	\$ 4,734.99
Analista Antigüedad	2	2		\$ 4,364.78	\$ 4,364.78
Analista de Cartera	2	2		\$ 3,774.08	\$ 3,774.08
Analista de Pcp	1	1		\$ 4,158.12	\$ 4,158.12
Analista de Recepción	3	3		\$ 3,774.08	\$ 3,774.08
Analista de Sistemas	3	3		\$ 4,961.26	\$ 4,961.26
Analista Verificador Multifuncional	2	2		\$ 3,774.08	\$ 3,774.08
Archivista de Prestaciones Económicas	1	1		\$ 4,364.78	\$ 4,364.78
Asistente Créditos Proacer	1		1	\$ 4,873.62	\$ 4,873.62
Asistente de Prestaciones	1	1		\$ 4,364.78	\$ 4,364.78
Asistente Finanzas	1	1		\$ 5,795.19	\$ 5,795.19
Auditor	2		2	\$ 3,805.66	\$ 3,805.66
Auxiliar Administrativo	19	19		\$ 3,774.08	\$ 5,354.36
Auxiliar Administrativo Archivo	1	1		\$ 4,364.78	\$ 4,364.78
Auxiliar Administrativo Sistema de Gestión de Calidad	1	1		\$ 4,873.62	\$ 4,873.62
Auxiliar Area de Expedientes	3	3		\$ 3,774.08	\$ 3,774.08
Auxiliar de Cocina	9	9		\$ 950.99	\$ 1,325.11
Auxiliar Mantenimiento	4	4		\$ 3,664.06	\$ 3,664.06
Auxiliar Mantenimiento de Patrimonio	2	2		\$ 4,084.24	\$ 4,084.24
Auxiliar Contable	7	7		\$ 4,158.12	\$ 4,954.82
Auxiliar de Administrador	1	1		\$ 4,901.07	\$ 4,901.07
Auxiliar de Egresos	1	1		\$ 4,158.12	\$ 4,158.12
Auxiliar de Nominas	1	1		\$ 4,158.12	\$ 4,158.12
Auxiliar Juridico	3		3	\$ 4,287.41	\$ 4,287.41
Barman	1	1		\$ 1,446.32	\$ 1,446.32
Cajero	5	5		\$ 3,547.00	\$ 3,774.08
Capitan de Meseros	1		1	\$ 3,443.01	\$ 3,443.01
Cheff	2		2	\$ 3,443.01	\$ 3,443.01
Cocinero	2	2		\$ 1,562.60	\$ 1,562.60
Comprador	1	1		\$ 4,084.24	\$ 4,084.24
Control Supervivencia	1		1	\$ 4,626.90	\$ 4,626.90
Delegado	1		1	\$ 7,115.07	\$ 7,115.07
Director	6		6	\$ 7,832.12	\$ 7,832.12
Director Comisionado	1		1	\$ 7,075.32	\$ 7,075.32
Director General	1		1	\$ 15,492.17	\$ 15,492.17
Elaborador de Nominas	1	1		\$ 4,901.07	\$ 4,901.07
Inhumador	7	7		\$ 3,360.34	\$ 3,360.34
Intendente	7	7		\$ 3,122.40	\$ 3,122.40
Jefe Cuadrilla Mantenimiento	1	1		\$ 4,446.41	\$ 4,446.41
Jefe de Cocina	1		1	\$ 3,474.56	\$ 3,474.56
Jefe de Departamento	12		12	\$ 5,433.24	\$ 5,801.07
Lavalozas	1	1		\$ 1,152.33	\$ 1,152.33
Mesero	6	6		\$ 1,132.17	\$ 1,152.33
Notificador	2	2		\$ 3,547.00	\$ 3,547.00
Operador Sistema Estatal	1	1		\$ 4,158.12	\$ 4,158.12
Operador Sistema Proacer	1	1		\$ 4,158.12	\$ 4,158.12
Procesador de Cartera	1	1		\$ 4,728.03	\$ 4,728.03
Recepcionista	1	1		\$ 3,774.08	\$ 3,774.08
Secretaría	2	2		\$ 3,774.08	\$ 3,774.08

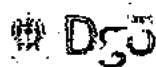
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2018
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

***ENTE PÚBLICO:** **231030200001 DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Secretaria Particular	1		1	\$ 5,433.24	\$ 5,433.24
Subdirector	1		1	\$ 11,662.14	\$ 11,662.14
Supervisor Area Expedientes	1		1	\$ 4,189.26	\$ 4,189.26
Supervisor Cementerio	1		1	\$ 4,873.62	\$ 4,873.62
Supervisor de Compras	1		1	\$ 5,060.32	\$ 5,060.32
Supervisor de Inventarios	1	1		\$ 4,084.24	\$ 4,084.24
Supervisor Sistemas	1		1	\$ 5,433.24	\$ 5,433.24
Supervisor Soporte Técnico	1		1	\$ 5,060.32	\$ 5,060.32
Supervisor Vendedores	1		1	\$ 4,651.74	\$ 4,651.74
Supervisora Capacitacion	1		1	\$ 5,060.32	\$ 5,060.32
Tecnico de Digitalizacion	1	1		\$ 4,961.26	\$ 4,961.26
Tecnico de Soporte	1	1		\$ 4,961.26	\$ 4,961.26
Velador	3	3		\$ 3,522.40	\$ 3,522.40

Nota: En los máximos de sueldos y salarios del analítico de plazas 2017 no se incluyó el importe de pago de compensaciones
 Se considera el mismo porcentaje de aumento otorgado en el año 2017

Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos
Autónomos



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Dependencia	Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales	
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Garantizar y promover el ejercicio del derecho de acceso a la Información pública de las personas y a la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Durango, sirviendo en forma expedita, objetiva, confiable, profesional y transparente.		
Objetivo	Prevención de la Corrupción, Transparencia y Ética del Servidor Público	Visión		
		Ser una Institución líder en el estado de Durango, garante y promotora de la transparencia y rendición de cuentas, el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados, integrada por servidores públicos de excelencia y caracterizada por las mejores prácticas éticas y de gestión.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir al fortalecimiento del estado de derecho y la democracia, mediante el aumento de la credibilidad, la confianza ciudadana y la transparencia de la función pública, para que la ciudadanía participe en el mejoramiento de la gestión pública y en la vigilancia de la clase política.	Índice Nacional de los Organismos Garantes del Derecho de Acceso a la Información (INOGDAI)	Publicación de resultados del INOGDAI elaborado por las organizaciones de la sociedad civil México Infórmate y Artículo 19	Es creciente la apropiación y ejercicio del Derecho al Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales por parte de la ciudadanía.
Propósito	La población conoce y ejerce el derecho al acceso a la información pública y la protección de datos personales.	Porcentaje de la población que ejerce el derecho al acceso a la información pública y la protección de datos personales Porcentaje de la población que conoce el derecho al acceso a la información pública y la protección de datos personales	Resultados de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID), realizada por el INEGI	La difusión del fortalecimiento del marco constitucional y legal del DAIP y PDP incide en un mayor posicionamiento, empoderamiento social y participación ciudadana.
Componentes	C1. Participación de la sociedad civil organizada y población abierta, en el ejercicio del acceso de la información pública, en la protección de datos	Tasa de variación anual de solicitudes de información. Tasa de variación de personas capacitadas.	Informes de los sujetos obligados realizados al IDAIP. Informes de capacitación	Aumenta el Interés y se registra una participación creciente de distintos sectores sociales en temas del derecho al acceso de la información pública y
	C2. Nivel de cumplimiento de los sujetos obligados con relación a las obligaciones de transparencia y sistemas de datos personales incrementado.	Promedio del nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados. Promedio del registro de los sistemas de datos personales.	Reportes de verificación de la plataforma nacional de transparencia y portales de internet de los sujetos obligados. Informes y expedientes del área de Protección de Datos Personales	Los servidores públicos adquieren conocimientos e infraestructura necesaria para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia. Los responsables cuentan con conocimientos y herramientas necesarios para la adecuada protección de datos personales.
	C3. Conocimiento de los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública, protección de datos personales y gestión documental fortalecido	Promedio de recursos de revisión con respecto a solicitudes de información. Tasa de variación de servidores públicos capacitados	Estadísticas de recursos de revisión e informes de los sujetos obligados respecto a las solicitudes de información. Informes de capacitación y encuesta aplicada a servidores públicos de los sujetos obligados.	Los servidores públicos asumen su responsabilidad de responder con calidad y en tiempo las solicitudes de información pública. Los servidores públicos reaccionan positivamente a las acciones de formación y capacitación del IDAIP.
	C4. Vinculación para el establecimiento de programas y acciones permanentes de acercamiento y sensibilización con instituciones académicas y civiles incrementado.	Tasa de variación de acciones de colaboración con instituciones y sociedad civil.	Informes de las acciones del área de promoción y vinculación	Las instituciones participan activamente en programas de investigación y docencia en materia del derecho al acceso de la información pública y protección de datos personales.
	C5. Difusión y promoción de los derechos tutelados por el Instituto aumentada	Posicionamiento de la identidad y quehacer del IDAIP en el Estado	Resultados de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID)	Medios de comunicación receptivos y activos en la difusión y promoción de los derechos tutelados por el Instituto.
	C6. Marco normativo en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales y archivos públicos, a fin de que contribuya a garantizar los derechos tutelados por el Instituto fortalecido.	Porcentaje de iniciativas normativas publicadas.	Periódico oficial y portal de internet del Instituto.	Se promulgan instrumentos normativos en materia de transparencia, protección de datos personales y archivos públicos.
A1.C1. Sensibilización y capacitación a sociedad civil organizada.	Porcentaje de cursos impartidos a sociedad civil organizada	Informes del área de capacitación.	Se detectan necesidades y expectativas del entorno que se deben difundir y socializar, y existe interés por parte de la sociedad por conocer los derechos tutelados por el Instituto.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
A2.C1. Organización, promoción y ejecución de concurso dirigido a la sociedad civil (PDP y DAIP).	Porcentaje de concursos realizados.	Informes del área, evidencia de concursos y premios entregados.	Se detectan necesidades y expectativas del entorno que se deben difundir y socializar, y existe Interés por parte de la sociedad por conocer los derechos
A3.C1. Realización de eventos que promuevan los derechos tutelados por el Instituto.	Porcentaje de eventos realizados	Informes y expedientes del área de la secretaría técnica.	Existe interés por parte del sector de la población objetivo y acuden a la convocatoria.
A4.C1. Sensibilización y diseño de las políticas de gobierno abierto.	Porcentaje de acciones en materia de gobierno abierto	Informes de resultados del área de gobierno abierto	Participación activa de la ciudadanía e instituciones en prácticas de gobierno abierto.
A5.C1. Seguimiento y monitoreo de planes de acción local.	Porcentaje de avance de los compromisos establecidos	Informes de resultados del área de gobierno abierto	Apertura y apoyo para la verificación del cumplimiento de compromisos en los proyectos de gobierno abierto.
A1.C2. Asesoría permanente de protección de bases de datos personales.	Porcentaje de asesorías realizadas	Bitácoras de asesorías brindadas	Los sujetos obligados solicitan asesorías sobre la protección de datos personales.
A2.C2. Verificación al registro de sistemas de protección de datos personales y elaboración de informes.	Porcentaje de verificaciones y evaluaciones realizadas	Informes de verificación y expedientes del área	Los sujetos obligados reaccionan positivamente a la capacitación y seguimiento sobre la protección de datos personales.
A3.C2. Ejecución de visitas de verificación a las medidas de seguridad implementadas para el resguardo de los datos personales.	Porcentaje de visitas realizadas.	Actas y/o minutas de las verificaciones debidamente firmadas.	Los sujetos obligados reaccionan positivamente a las visitas de verificación y seguimiento.
A4.C2. Asesoría permanente a los servidores públicos respecto a la carga de las obligaciones de transparencia.	Porcentaje de asesorías realizadas	Bitácoras de asesorías brindadas	Los sujetos obligados interesados y con necesidades de asesorías.
A5.C2. Verificación y evaluación a la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados (SIPOT y páginas web).	Porcentaje de verificaciones y evaluaciones realizadas	Informes de verificación y expedientes del área.	Los sujetos obligados asumen su responsabilidad de mantener actualizados sus portales de transparencia y la plataforma nacional de transparencia.
A6.C2. Ejecución de visitas de verificación y seguimiento a las unidades de enlace y elaboración de las actas respectivas.	Porcentaje de visitas realizadas.	Actas y/o minutas de las verificaciones debidamente firmadas.	Los sujetos obligados reaccionan positivamente a las visitas de verificación y seguimiento.
A1.C3. Implementación del programa anual de capacitación a sujetos obligados con base a la detección de necesidades.	Porcentaje de cursos impartidos a sujetos obligados.	Informes de actividades del área de capacitación.	Los sujetos obligados externan sus necesidades de capacitación, permiten las gestiones para la programación de cursos y acuden a las convocatorias.
A1.C4. Desarrollo de actividades derivadas de convenios de colaboración.	Porcentaje de actividades derivadas de convenios celebrados.	Informes de las acciones del área de promoción y vinculación.	Se refuerza la vinculación y existe Interés por parte de instituciones para realizar actividades en conjunto con el Instituto.
A2.C4. Gestión de convenios de colaboración.	Porcentaje de convenios de colaboración celebrados.	Informes de las acciones del área de promoción y vinculación.	Se refuerza la vinculación y existe interés por parte de instituciones para realizar actividades en conjunto con el Instituto.
A3.C4. Organización de Congreso de derecho de acceso a la información pública con organizaciones y comunidades académicas.	Porcentaje de eventos realizados	Informes de las acciones del área de promoción y vinculación.	Existe Interés por parte del sector de la población objetivo y acuden a la convocatoria.
A4.C4. Implementación de la 2da. generación del diplomado.	Porcentaje de eventos realizados	Informes de las acciones del área de promoción y vinculación.	Existe interés por parte del sector de la población objetivo y acuden a la convocatoria.
A1.C5. Elaboración de productos de apoyo para la difusión (Infografías, estadísticas, audiovisuales).	Porcentaje de productos de difusión publicados.	Archivo y estadísticas de Comunicación Social	Actualización en el uso de las herramientas tecnológicas adecuadas.
A2.C5. Diseño e implementación de programa permanente de difusión en redes sociales.	Tasa de variación de aumento de audiencia en redes sociales.	Reportes con testigos visuales del área de Comunicación Social.	Se generan actividades institucionales e información gráfica de apoyo para difusión.
A3.C5. Implementación de programa permanente de difusión a través de boletines informativos.	Porcentaje de boletines y comunicados publicados	Archivo y estadísticas del área de Comunicación Social.	Apertura y apoyo de los medios de comunicación para difundir información del IDAIP.
A4.C5. Edición y publicación de gaceta Institucional.	Porcentaje de publicación de gacetas	Archivo y estadísticas del área de Comunicación Social.	Actualización y/o emisión de nueva normatividad, así como generación de noticias y estadísticas Institucionales.
A5.C5. Diseño, Impresión y difusión de promocionales impresos.	Porcentaje de difusión de promocionales impresos.	Reportes del área de promoción y vinculación.	Existe retroalimentación y autorización de nuevos promocionales.
A6.C5. Producción y ejecución de campaña de difusión (DPDP y DAIP).	Tasa de variación de impactos de campaña.	Archivo y estadísticas del área de Promoción y Vinculación	Existen espacios y tiempos de difusión disponibles en los medios de comunicación.
A7.C5. Implementación de campaña de promoción permanente en medios de comunicación culturales.	Porcentaje de paquetes-entregados	Acuses de paquetes entregados a medios culturales	Apertura y apoyo de los medios de comunicación para difundir información del IDAIP.

Actividades

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
A1 C6 Elaboración de instrumentos normativos.	Porcentaje de elaboración de instrumentos normativos	Informes de la Secretaría Técnica y expedientes del área	Apertura y retroalimentación para la revisión de instrumentos normativos
A2 C6 Elaboración y difusión de versiones estenográficas y actas de las sesiones del Consejo General.	Porcentaje de sesiones con actas y versiones estenográficas	Página electrónica Institucional	Se cuentan con herramientas tecnológicas adecuadas
A3 C6. Diseño e implementación del sistema institucional de archivos del IDAIP	Porcentaje de avance del sistema institucional de archivos	Informes de la Secretaría Técnica y expedientes del área	Se cuentan con instrumentos internos de control, consulta, preservación y digitalización archivísticos
A4 C6 Atención a las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales dirigidas al IDAIP.	Promedio de días utilizados para la atención de solicitudes de información	Estadísticas de la Unidad de Transparencia	Envío de respuesta en tiempo, por el servidor público responsable de generar la información
	Porcentaje de atención a las solicitudes de información	Informes de la Unidad de Transparencia	Envío de respuesta en tiempo, por el servidor público responsable de generar la información
A5 C6 Validación y seguimiento de las obligaciones de transparencia del IDAIP	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones de transparencia	Informes de la Unidad de Transparencia	Colaboración de los servidores públicos responsables del IDAIP, para la generación de información y llenado de formatos
A6 C6. Seguimiento al cumplimiento de resoluciones con instrucción del Consejo General.	Índice de cumplimiento de resoluciones del Consejo General	Estadísticas del Coordinación Jurídica	Se cuenta con herramientas suficientes para verificar el seguimiento a las resoluciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales
A7 C6 Tramite y sustanciación de recursos de revisión	Promedio de días utilizados para la resolución de recursos de revisión	Estadísticas del Coordinación Jurídica	Marco normativo actualizado y estricto cumplimiento y aplicación de los procedimientos legales

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Impartir educación, realizar investigación científica, impulsar y extender la cultura	Dependencia	Universidad Juárez del Estado de Durango
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en armonía con su carácter de universidad pública autónoma, establece que somos una Institución de Educación Superior que participa socialmente en la formación integral de personas libres y responsables, técnica, profesional y científicamente competentes; genera y aplica el conocimiento con pertinencia y sentido ético, para contribuir al desarrollo de las áreas estratégicas de la región; establece una sólida vinculación con los sectores productivo y social; además de que promueve y difunde la cultura para conservar y fortalecer la identidad local y nacional.	
Objetivo	Bienestar Social para el Desarrollo	Visión	
		Al término de la gestión rectoral 2013-2018, la Universidad Juárez del Estado de Durango será una de las mejores del norte del país, con sentido de pertinencia, programas educativos de buena calidad (desde el bachillerato hasta el posgrado) y una amplia vinculación con los sectores social y productivo, para contribuir al desarrollo sustentable del estado de Durango y del país.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la prestación de los servicios de educación media superior y superior demandados.	Tasa bruta de escolarización del tipo educativo determinado	Matrícula Auditada y Reportes Estadísticos	
Propósito	Los estudiantes del tipo educativo de. erminado reciben servi. los / una formación de la más alta calidad.	Porcentaje de programas educativos evaluables de educación media superior reconocidos en el PBC-SINEMS	Reportes emitidos por COPFEMS	Existen las condiciones sociales y económicas que permitan a los estudiantes continuar con sus estudios, y optan por la oferta educativa de la UJED.
		Porcentaje de programas educativos evaluables de licenciatura reconocidos en el Padrón de los CIEES	Reportes emitidos por CIEES	
		Porcentaje de programas educativos evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES	Reportes emitidos por COPAES	
		Porcentaje de programas educativos evaluables de posgrado calidad (PNPC)	Reportes emitidos por CONACyT	
		Porcentaje de cuerpos académicos consolidados (CAC)	Reportes emitidos por la SES	
		Porcentaje de cuerpos académicos en consolidación (CAEC)	Reportes emitidos por la SES	
		Porcentaje de programas de doble grado en la Universidad	Convenio Especifico de Doble Grado entre las instituciones interesadas	
		Porcentaje de programas educativos evaluables acreditados internacionalmente	Certificado emitido	
Componentes	C1. Estudios de educación media superior, de licenciatura y de posgrado, en diferentes modalidades ofertados.	Tasa de crecimiento de la oferta educativa por nivel y modalidad	Matrícula Auditada y Reportes Estadísticos	Existen recursos asignados a la Universidad para atender la oferta educativa.
	A1. C1. Elaboración de programas educativos innovadores, de calidad y pertinentes, en distintas modalidades	Tasa de crecimiento de la matrícula en programas educativos	Matrícula Auditada y Reportes Estadísticos	Los lineamientos que se derivan del modelo educativo de la UJED promueven estudios de pertinencia y factibilidad.
	A2. C1. Seguimiento y evaluación de la oferta educativa.	Índice de satisfacción de la población beneficiada con la oferta educativa	Reporte emitido por Servicios Educativos	La población beneficiada accede al seguimiento y a la evaluación
	A3. C1. Selección de alumnos.	Porcentaje de absorción	Reporte emitido por la Dirección de Servicios Escolares	Se mantiene el interés de la población por realizar estudios en la UJED.
	A4. C1. Seguimiento de la trayectoria estudiantil	Porcentaje de aprobación	Reporte emitido por la Dirección de Servicios Escolares	Se mantiene actualizada la estadística institucional.
		Porcentaje de profesores de tiempo-completo que participan en el programa institucional de tutoría	Reporte emitido por Servicios Educativos	Los profesores mantienen un interés por participar en el programa institucional de tutorías.
		Porcentaje de titulación por cohorte generacional	Reporte emitido por la Dirección de Servicios Escolares	Los egresados acceden a las distintas modalidades de titulación.
	A3. C1. Apoyo a la sociedad y organizaciones	Porcentaje de personas y organizaciones apoyadas económico y en especie	Expedientes de la Dirección de Administración de la Secretaría General de Gobierno	La población realiza solicitudes procedentes.
	A5. C1. Apoyo a estudiantes a través de becas bajo diferentes esquemas, para incrementar el índice de permanencia estudiantil y egreso	Porcentaje por tipo de becas a la población elegible	Reporte emitido por Servicios Educativos	Los estudiantes obtienen los créditos académicos para continuar con sus estudios
	A6. C1. Programa de Becas de Movilidad Estudiantil	Porcentaje de movilidad estudiantil	Auditoría de Matrícula, SANTANDER, CUMEX	Se mantiene el interés de la población por realizar movilidad nacional e internacional

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Actividades	A7.C1. Capacitación permanente de la planta docente.	Porcentaje de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado	Reporte emitido por la DGyRH	Los profesores mantienen un interés por capacitarse continuamente.
	A8. C1. Contratación de la planta académica idónea.	Porcentaje de profesores de tiempo completo	Reporte emitido por la DGyRH	Los profesores tienen el interés de ser promovidos o contratados como tiempos completos.
		Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuentan con el reconocimiento del perfil deseable	Reporte emitido por la DGyRH	La política educativa para el reconocimiento del perfil deseable se mantiene y los profesores acceden a dicha evaluación.
		Porcentaje de profesores adscritos al SNI	Reporte emitido por la DGyRH	La política educativa para el acceso y permanencia al SNI se mantiene y los profesores acceden a dicha evaluación.
	A9. C1 Atención de la oferta educativa con la planta académica, administrativa, de confianza, mandos medios y superiores, idónea.	Porcentaje de plantilla reconocida por tipo de contratación	Convenio de Apoyo Financiero y Reporte emitido por la DGyRH y la Tesorería General	Se ministran los recursos asignados a la Universidad.
	A10. C1. Cumplimiento a las remuneraciones y prestaciones derivadas de los contratos colectivos de trabajo que fueron suscritos por la Universidad y sus sindicatos y que se encuentran depositados en la Junta	Porcentaje de remuneraciones y prestaciones reconocidas	Convenio de Apoyo Financiero y Reporte emitido por la DGyRH y la Tesorería General	Se ministran los recursos asignados a la Universidad.
		Incremento en el otorgamiento de pensiones y jubilaciones	Convenio de Apoyo Financiero y Reporte emitido por la DGyRH y la Tesorería General	Se ministran los recursos asignados a la Universidad.
	A11. C1. Fortalecimiento del proceso de planeación estratégica académica y de la gestión institucional cuyos objetivos son el logro de la calidad educativa y de los servicios que oferta la institución.	Porcentaje de avance del anexo de ejecución	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (U 267) PFCE	Se ministran los recursos asignados a la Universidad.
	A12. C1. Formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación del personal docente y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnica pedagógica y cuerpos académicos accedan y/o concluyan programas para favorecer el perfil idóneo.	Porcentaje de avance del anexo de ejecución	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (S 247) PRODEP	Se ministran los recursos asignados a la Universidad.
	A13. C1. Construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación media superior y superior	Incremento en construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura	Fondo de Aportaciones Múltiples FAM (I 008), Programa de Infraestructura para educación media superior (U 026)	Se brinda apoyo al crecimiento de la infraestructura.
	A14. C1. Otorgamiento de estímulos al desempeño del personal docente	Porcentaje de estímulos otorgados	Programa de Carrera Docente (U 040)	Se ministran los recursos asignados a la Universidad.
	A15. C1. Atención a las necesidades específicas de inclusión y equidad que presenta un sector de la población estudiantil de la UJED	Porcentaje de avance del anexo de ejecución	Programa de Inclusión y Equidad (S 244)	Se ministran los recursos asignados a la Universidad.
	A16. C1. Fomento a la calidad de la educación y la actualización académica.	Porcentaje de avance del anexo de ejecución	Programa de apoyo al desarrollo de la educación superior (U 080) PADES	Se ministran los recursos asignados a la Universidad.
	A17. C1. Creación de nuevos campi, planteles, unidades académicas o unidades foráneas, programas educativos.	Porcentaje de avance del anexo de ejecución	Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (U 079) PROEXES	Se ministran los recursos asignados a la Universidad.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	INEVAP	Dependencia	Instituto de Evaluación de Políticas Públicas
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Ser reconocido como un Instituto confiable y abierto en el tema de evaluación de políticas públicas y programas presupuestarios en el país, por emitir opiniones objetivas basadas en el alto contenido de rigor técnico y científico, además de ser creadores de valor público a través de informar resultados y buenas practicas significativas derivadas de las evaluaciones y que sean útiles para toma de decisiones, impulsando la institucionalización de la evaluación para legitimar las intervenciones de política pública del estado de Durango.	
Objetivo	Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad	Visión	
		Impulsar un sistema de evaluación de políticas y programas presupuestarios para el estado de Durango a través de coordinar evaluaciones con rigor científico y métodos técnicos adecuados; promoviendo una cultura de evaluación y mejora continua de políticas públicas en beneficio de su población objetivo; además de difundir los resultados y generar información útil y oportuna para la toma de decisiones.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la mejora de las políticas públicas y programas presupuestarios mediante información confiable y funcional para la toma de decisiones.	Porcentaje de propuestas enviadas al H. Congreso del Estado de Durango	Seguimientos y reportes de las recomendaciones de los evaluadores. Resultados de las evaluaciones. Propuestas de programas presupuestarios o políticas públicas propuestas al H. Congreso del Estado de Durango.
Propósito	Información generada y difundida de los programas y políticas públicas con base a metodologías y rigor científico aplicadas para los tomadores de decisiones en el Estado.	Promedio ponderado de la información de las evaluaciones	Publicación de las evaluaciones realizadas por conducto y medios de los Entes Públicos Obligados. Publicación de las evaluaciones realizadas por conducto y medios del INEVAP.
Componentes	C1. Eficiencia de las Evaluaciones	Porcentaje de eficiencia de los evaluadores	Reportes de las evaluaciones entregadas por los Entes Públicos Obligados. Evaluaciones aplicadas a los evaluadores por parte de los Entes Públicos Obligados.
	C2. Mejora de competencias para la toma de decisiones.	Porcentaje de satisfacción de los Entes Públicos Obligados	Evaluación de la relevancia e importancia de la asesoría efectuada
	C3. Adecuada calidad y debido tratamiento de la información.	Porcentaje de satisfacción del personal del Ente Público Obligado sobre el proceso de evaluación Porcentaje de satisfacción del equipo evaluador sobre el proceso de evaluación	Encuestas de satisfacción al personal del Ente Público Obligado Encuesta a evaluadores que llevaron a cabo la evaluación
	A1.C1 Diagnóstico de programas presupuestarios y/o políticas públicas del Estado	Porcentaje de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) analizadas	MIR de cada programa presupuestario y política pública de los Entes Públicos Obligados en el Estado
	A2 C1 Programa Anual de Evaluaciones	Porcentaje de programas evaluados contemplados en el Programa Anual de Evaluación (PAE)	informes de evaluación
	A3 C1 Diseño de mecanismos de control y seguimiento para identificar áreas de mejora.	Porcentaje de recomendaciones entregadas por el evaluador sujetas a seguimiento.	Recomendaciones entregadas Encuesta de los evaluados
	A4 C1 Normatividad e instrumentos para las evaluaciones	Índice de documentos normativos desarrollados	Marco normativo

<p>A5.C1. Diseñar y administrar un Directorio de Evaluadores Externos.</p>	<p>Porcentaje de evaluadores locales inscritos en el Directorio de Evaluadores Externos</p>	<p>Base de datos de evaluadores registrados. Expedientes de los evaluadores. Solicitudes entregadas de los evaluadores.</p>	<p>Evaluadores externos desean participar en el registro estatal de evaluadores del Instituto. Los evaluadores conocen la metodología que propone el CONEVAL (y adaptaciones propias del Inevap), así como las de SHCP. Cuentan con la experiencia necesaria en análisis de políticas públicas, análisis organizacional, administración pública y demás temas necesarios y específicos para su buen desempeño como evaluadores.</p>
<p>A1.C2. Promover la cultura de la evaluación.</p>	<p>Difusión y promoción de la cultura de la evaluación</p>	<p>Documentación soporte: - Medios impresos (Invitaciones, oficio, fotos, listas de asistencias, publicación en la página institucional o boletines) - Medios electrónicos (Página, redes o correos) - Medios de comunicación (Radio, TV o periódicos)</p>	<p>Presupuesto para realizar los eventos en cuestión. Interés de instituciones académicas en participar en la difusión de resultados de las evaluaciones. Interés de los medios de comunicación en los temas de evaluación. Sociedad interesada en las acciones de difusión del INEVAP.</p>
<p>A2.C2. Asesoría y apoyo técnico.</p>	<p>Porcentaje del personal responsable de política pública y/o programas presupuestarios asesorados</p>	<p>Registro de la asesoría Evaluación de la asesoría</p>	<p>Presupuesto para realizar los eventos en cuestión. Recurso humano de Coneval y otras instituciones, para asesorar y formar al personal del Inevap así como recurso financiero si es necesario viajar. Presupuesto para que el personal del Inevap asista a eventos formativos fuera de la ciudad, o para eventos a distancia con Instituciones académicas para fortalecer la réplica y asesorías Los Entes Públicos Obligados envían a sus responsables de los programas a las asesorías solicitadas</p>
<p>A3.C2 Vinculación y articulación</p>	<p>Porcentaje de acuerdos de colaboración formalizados con los Entes Públicos Obligados</p>	<p>Minutas, acuerdos, oficios</p>	<p>Se tienen incentivos favorables para generar relaciones adecuadas de trabajo con el Ente Público Obligado manifestados en el acuerdo. Exista interacción con equipo facultado y con capacidad técnica para la tarea de evaluación del Ente Público Obligado. Exista un enlace-interlocutor para la evaluación del Ente Público Obligado.</p>
<p>A1 C3 Seguimiento a evaluaciones externas</p>	<p>Porcentaje de productos entregables presentados en tiempo</p>	<p>Entrega de informes y/o resultados de las evaluaciones efectuadas</p>	<p>Existe presupuesto para la contratación de evaluadores. El ente evaluado facilita y provee el apoyo para que el evaluador realice el proceso con todos los elementos.</p>
<p>A2 C3 Comunicar el resultado de evaluaciones</p>	<p>Porcentaje de la oficialización de los resultados de las evaluaciones concluidas</p>	<p>Presentación de resultados de evaluaciones</p>	<p>Los evaluadores concluyen las evaluaciones. Los Entes Públicos Obligados concluyen con sus evaluaciones</p>
<p>A3 C3 Informes y recomendaciones de las evaluaciones</p>	<p>Porcentaje de planes de acciones de mejora formalizados con el Ente Público Obligado</p>	<p>Actas del consejo Publicaciones</p>	<p>Los Entes Públicos Obligados llevan a cabo el plan de acciones propuesto</p>
<p>A4 C3 Bases de datos fiables y confiables</p>	<p>Número de accesos a las bases de datos de las evaluaciones concluidas en la página del Inevap</p>	<p>Record y registro de accesos al portal</p>	<p>Las personas acceden a la información disponible en las bases de datos Institucionales.</p>
<p>A5 C3 Plan de comunicación y difusión pública</p>	<p>Promedio de la disponibilidad de la información de los resultados de las evaluaciones en medios de comunicación</p>	<p>El portal institucional</p>	<p>El proveedor mantiene el acceso a la página Presupuesto para el servicio de la página.</p>

Matriz de Indicadores para Resultados para Dependencias



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre de la Matriz		Orientación de políticas, planes, programas y acciones de la administración pública	Dependencia	Despacho del Ejecutivo
AUNEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Ser un gobierno garante de los derechos humanos que establece nuestra carta magna y cuya acción pública se sustenta en los valores de honestidad y transparencia; que tenga como principio el uso eficiente y eficaz de todos los recursos con los que cuenta el estado; siempre solidario con los sectores más vulnerables de nuestra población y comprometido con la resolución de las necesidades y prioridades de los ciudadanos, abierto a la participación de la sociedad en las distintas etapas del quehacer público.		
Objetivo	Gobernabilidad y Democracia	Visión		
Cumplimos con el anhelo de la población de alcanzar un mejor futuro. Dejamos atrás la concepción de un gobierno burocrático que malgasta los recursos de los ciudadanos para convertirnos en un gobierno justo y eficiente que resuelve los problemas de la gente, que la escucha y está abierto al diálogo y las opiniones de todas las corrientes y pensamientos de los duranguenses. Cumplimos con la tarea de hacer un mejor gobierno, un gobierno de verdad para todos.				

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento estratégico del gobierno del estado mediante la coordinación de los entre los diferentes ordenes de gobierno.	Porcentaje de percepción de la descoordinación entre los diferentes órganos de Gobierno.	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)	Existen las condiciones políticas, sociales y económicas para lograr un fortalecimiento estratégico en el estado en todos los sectores.
Propósito	Las dependencias, entidades y los órganos adscritos al Despacho del Ejecutivo se coordinan de manera efectiva entre sí y con los diferentes actores sociales.	Porcentaje de percepción ciudadana sobre el mal desempeño de Gobierno	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)	Existe la voluntad de todos los entes involucrados para la coordinación efectiva y lograr los resultados esperados.
Componentes	C1. Asuntos jurídicos solventados.	Porcentaje de resoluciones favorables en procesos jurídicos	Registros de trabajo de la oficina de la Consejería General de Asuntos Jurídicos	Las áreas jurídicas de las dependencias y entidades se coordinan con la Consejería General de Asuntos Jurídicos para atender en conjunto los asuntos jurídicos que se presenten en el Gobierno del Estado.
	C2. Imagen institucional realizada.	Promedio de contenidos realizados	Comprobación de publicidad, eventos y documentos	Las dependencias y entidades se coordinan con área de imagen institucional para la creación de contenidos e imagen de eventos.
	C3. Políticas, programas y acciones de gobierno comunicadas.	Promedio de políticas, programas y acciones de gobierno difundidas	Campañas de facturación	Las dependencias y entidades se coordinan con el área de comunicación social para la difusión de las políticas, programas y acciones de gobierno realizadas.
	C4. Gobierno del Estado representado.	Promedio de atención de servidores públicos del Gobierno que acuden a la Cd. de México y a la región laguna a realizar trámites de trabajo	Bitácora de trabajo	Las oficinas de representación del Gobierno del Estado en la Cd. de México y la región laguna se coordinan de manera efectiva con las dependencias y entidades para el apoyo y agilización de trámites en dichas ciudades.
	C5. Gestión para resultados implementado.	Tasa de variación del avance en la implementación del PBR - SED	Informe de la unidad de evaluación del desempeño de la Secretaría de Hacienda	Las diferentes dependencias, entidades y municipios se encuentran capacitados e inmersos en el modelo de GPr - SED
	C6. Relaciones públicas realizadas.	Promedio de atención a visitantes distinguidos que acuden al estado de Durango por giras de trabajo para atender asuntos de gobierno	Registros de trabajo de la oficina de la Relaciones Públicas	Las dependencias y entidades del Gobierno del Estado se coordinan de manera efectiva con el área de relaciones públicas para la atención de todas aquellas personas que asistan a los eventos y reuniones que realice el Gobierno del Estado.
	C7. Recursos presupuestados administrados	Porcentaje de recurso presupuestal ejecutado	Sistema Financiero	El presupuesto es autorizado de acuerdo a las necesidades de las áreas de apoyo al Despacho del Ejecutivo.
A1.C1. Representación y asesoría jurídica.	Tasa variación de asesorías y representación a las diversas unidades administrativas de Gobierno	Registros de la Consejería General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado	Las áreas jurídicas de las dependencias y entidades se coordinan con la Consejería General de Asuntos Jurídicos para atender en conjunto los asuntos jurídicos que se presenten en el Gobierno del Estado.	
A1.C2. Coordinación de logística de eventos	Porcentaje de eventos coordinados del Gobierno del Estado	Registros de eventos	Las dependencias y entidades se coordinan con área de imagen institucional para la creación de contenidos e imagen de eventos.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Actividades	A2.C2. Generación de imagen y contenidos.	Porcentaje de contenidos realizados	Registro de campañas de publicidad, eventos y documentos	Las dependencias y entidades se coordinan con el área de imagen institucional para la creación de contenidos e imagen de eventos.
	A1.C3. Difusión de políticas, programas y acciones de gobierno.	Tasa de variación de difusión de políticas, programas y acciones de Gobierno	Registros de campañas de facturación	Las dependencias y entidades se coordinan con el área de comunicación social para la difusión de las políticas, programas y acciones de gobierno realizadas.
	A1.C4. Representación del Gobierno del Estado en la Cd. de México	Porcentaje de atención de servidores públicos del gobierno que acuden a la Cd. de México a realizar trámites de trabajo	Registro de atención de la oficina de la representación de la Cd. De México	Las dependencias y entidades del Gobierno del Estado se coordinan de manera efectiva con la representación de la Cd. de México para agilizar trámites a realizarse.
	A2.C4. Representación del gobierno del estado de Durango en la Región Laguna.	Porcentaje de atención de servidores públicos del gobierno que acuden a la Región Laguna a realizar trámites de trabajo	Registro de atención de la oficina de la representación de la Región Laguna	Las dependencias y entidades del Gobierno del Estado se coordinan de manera efectiva con la representación de la Región Laguna para agilizar trámites a realizarse en dicha región.
	A1.C5. Diseño de planes y programas de gobierno	Tasa de variación de planes y programas de gobierno diseñados	Documentos de MIR	Las diferentes dependencias, entidades y municipios se encuentran capacitados e inmersos en el modelo de GpR - SED.
	A2.C5. Implementación de prácticas de monitoreo y asesorías de seguimiento a indicadores de desempeño	Porcentaje de indicadores mejorados a partir de asesorías	Informes de seguimiento disponibles en la coordinación de evaluación	Las diferentes dependencias, entidades y municipios se encuentran capacitados e inmersos en el modelo de GpR - SED.
	A3.C5. Implementación de sistema de evaluación y capacitación en gestión para resultados	Porcentaje de programas mejorados a partir de una evaluación interna	Expedientes de evaluación disponibles en la coordinación de evaluación	Las diferentes dependencias, entidades y municipios se encuentran capacitados e inmersos en el modelo de GpR - SED.
	A4.C5. Gestión de proyectos de inversión para el estado.	Tasa de variación de los proyectos aceptados	Presupuesto de egresos de la federación	Las diferentes dependencias, entidades y municipios integran los proyectos de inversión de acuerdo a la asesoría brindada por la Coordinación de proyectos de Inversión.
	A1.C6. Atención y orientación a visitantes distinguidos	Porcentaje de atención a visitantes distinguidos que acuden a al estado de Durango por giras de trabajo para atender asuntos de gobierno	Registro del área de relaciones públicas	Existe una coordinación adecuada entre todas aquellas partes involucradas de las diferentes dependencias y entidades para la realización de eventos, congresos, etc.
	A1.C7. Coordinación de Unidades Administrativas del Despacho del Ejecutivo	Porcentaje de recursos asignados a las Unidades Administrativas de apoyo al Despacho del Ejecutivo	Sistema financiero	El presupuesto es autorizado de acuerdo a las necesidades de las áreas de apoyo al Despacho del Ejecutivo.
A2.C7. Disposición de transporte aéreo que facilite el acceso a las acciones de gobierno	Tasa de Variación de servicios aéreos proporcionados a las diferentes dependencias del Gobierno del Estado	Bitacora de vuelos del Angar de Gobierno del Estado	Los aviones, avionetas y helicóptero se encuentran en condiciones óptimas para realizar los diferentes servicios aéreos al Gobierno del Estado de Durango.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre de la Matriz	Programa de Gobernabilidad y Consensos	Dependencia	Secretaría General de Gobierno
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Conducir la política interna en la entidad, mediante la conciliación de intereses dentro del marco del estado de derecho y buscando la gobernabilidad con apego a los principios propios del ejercicio democrático del poder público, coadyuvando con las instituciones para atender las demandas y planteamientos de los actores sociales; con base en las políticas de población, de protección civil, de transportes y de reforma penal; y modernizando los servicios públicos y registrales que ofrece.	
Objetivo	Gobernabilidad y Democracia	Visión Consolidar la gobernabilidad democrática y el estado de derecho, donde exista coordinación armoniosa de la división de poderes, se respeten los derechos y garantías fundamentales de los seres humanos y se atiendan oportunamente las demandas y planteamientos sociales, en un marco de unidad, diálogo, valores, consenso, así como la prestación de servicios eficientes y oportunos y la consolidación de la política poblacional.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin Contribuir a fortalecer la gobernabilidad y la estabilidad social mediante la construcción de consensos con diversos sectores sociales y fuerzas políticas.	Subíndice de Sistema Político Estable y Funcional	www.imco.org.mx	La sociedad participa en la construcción de consensos para su desarrollo.
Propósito La población del estado de Durango tiene acuerdos consensados para la gobernabilidad y estabilidad social.	Efectividad gubernamental	Banco mundial	Existe las condiciones necesarias para una gobernabilidad en el Estado.
Componentes	C1. Relaciones de coordinación entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial fortalecidas.	Tasa de variación de convenios de coordinación entre los tres poderes	Registro de convenios de coordinación
	C2. Acciones entre los tres poderes de gobierno coordinadas.	Porcentaje acciones concertadas derivadas de los convenios de coordinación	Expedientes de la Secretaría General de Gobierno
	C3. Mecanismos de atención y concertación entre los diversos sectores y grupos de la sociedad establecidos.	Porcentaje de personas y organizaciones atendidas por tipo de apoyo	Registros de la Dirección de Administración de la Secretaría General de Gobierno
Actividades	A1.C1. Consenso de acuerdos con otros poderes del estado y los ayuntamientos.	Porcentaje de convenios signados con los poderes del estado y los ayuntamientos	Expedientes de la Dirección Jurídica de la Secretaría General de Gobierno
	A1.C2. Fomentación de los valores cívicos	Porcentaje de actos cívicos realizados	Registros de la Unidad de actos cívicos de la Secretaría General de Gobierno
	A1.C3. Publicación de las leyes, decretos, acuerdos y los actos de previstos por la normatividad vigente.	Porcentaje de publicación de ejemplares del periódico oficial	Publicaciones del Periódico Oficial en la Dirección del Periódico Oficial
	A2.C1. Realización de audiencias públicas para atender las necesidades de la ciudadanía en todo el Estado.	Porcentaje de audiencias públicas realizadas	Registros del Despacho del Secretario General de Gobierno
	A3.C1. Apoyo a la sociedad y organizaciones.	Porcentaje de personas y organizaciones apoyadas económico y en especie	Expedientes de la Dirección de Administración de la Secretaría General de Gobierno

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Información para la inclusión y equidad de la población	Dependencia	Secretaría General de Gobierno	
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	2 Gobierno con Sentido Humano y Social	El Consejo Estatal de población es un organismo público del gobierno estatal que impulsa el desarrollo de políticas públicas en materia sociodemográfica, brindando información que propicie una adecuada planeación para un crecimiento ordenado y equitativo que impacte en una mejor calidad de vida en beneficio de la población duranguense.		
Objetivo		Visión		
Desarrollo Social con Inclusión y Equidad		Seremos en 2016 una entidad estratégica con tecnología de vanguardia, que incida en el desarrollo de políticas públicas a través de la información eficaz y pertinente, que favorezca la coordinación intersectorial en la implementación de mecanismos que regulen los fenómenos demográficos, considerando que la política poblacional es la directriz indispensable para la consolidación de un desarrollo sostenido de la población duranguense.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir al desarrollo social de la población mediante la orientación, capacitación y difusión de información.	Tasa de Fecundidad Adolescente (TFA)	Estimaciones preliminares del CONAPO con base en estadísticas vitales de nacimientos 2000-2014 y la Encuesta Intercensal 2015	
Propósito	Los habitantes del Estado de Durango cuenten con información para la toma de decisiones	Porcentaje de población informada	La población tiene el interés de capacitarse y recibe la difusión de la información.	
Componentes	C1. Atención a Grupos Vulnerables Implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas en Atención a Grupos Vulnerables implementado	Población Total en el Estado - Fuente INEGI Población Atendida - Fuente Secretaría Técnica del COESPO	Se desarrolla esta actividad si las fuentes oficiales de información la socializan.
	C2. Desarrollo Humano Implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas en Desarrollo humano implementado	Expedientes de la Secretaría Técnica del COESPO	Los grupos vulnerables solicitan y reciben la atención que se les ofrece.
	C3. Educación y Comunicación Implementado	Tasa de variación participativa en Educación y Comunicación implementado	Expedientes de la Secretaría Técnica del COESPO	La población solicita capacitación en desarrollo humano.
	C4. Estudios de Población y Migración Generado	Tasa de variación solicitudes en Estudios de Población y Migración	Expedientes de la Secretaría Técnica del COESPO	Los medios entre otros, tienen la disposición de difundir la información.
	C5. Salud Sexual y Reproductiva Implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas en Salud Sexual y Reproductiva implementado	Expedientes de la Secretaría Técnica del COESPO	Se recibe la solicitud correspondiente.
	C6. Recursos presupuestales administrados	Porcentaje de administración de recursos humanos, materiales e infraestructura	Expedientes de la Secretaría Técnica del COESPO	La población acepta y tiene interés en recibir la orientación sexual y reproductiva.
Actividades	A1 C1. Impartición de pláticas y talleres del Subprograma Atención a Grupos vulnerables	Porcentaje de cumplimiento del subprograma de Atención a grupos vulnerables dentro del Programa Operativo Anual	Expedientes de la Secretaría Técnica del COESPO	Las fuentes oficiales otorgan el recurso correspondiente.
	A2 C1. Seguimiento y canalización a beneficiarios del Subprograma Atención a Grupos vulnerables	Porcentaje de canalizaciones otorgadas por el subprograma de Atención a grupos vulnerables	Expedientes de la Secretaría Técnica del COESPO	Los grupos vulnerables solicitan y reciben la atención que se les ofrece.
	A1 C2. Impartición de pláticas y talleres del Subprograma Desarrollo Humano	Porcentaje de cumplimiento del subprograma de Desarrollo humano dentro del Programa Operativo Anual	Expedientes de la Secretaría Técnica del COESPO	Los grupos vulnerables solicitan y reciben la atención que se les ofrece.
	A2 C2. Seguimiento y canalización a beneficiarios del Subprograma Desarrollo Humano	Porcentaje de canalizaciones otorgadas por el subprograma de Desarrollo humano	Expedientes de la Secretaría Técnica del COESPO	Se tiene las condiciones necesarias para impartir pláticas y talleres de desarrollo humano.
	A1 C3. Difusión y Logística de eventos	Porcentaje de cumplimiento del subprograma de Educación y comunicación dentro del Programa Operativo Anual	Expedientes de la Secretaría Técnica del COESPO	Los beneficiarios del subprograma aceptan la canalización y se tienen las condiciones para el seguimiento.
	A1 C4. Focalización de información Socio demográfica	Porcentaje de cumplimiento del subprograma de Estudios de población y migración dentro del Programa Operativo Anual	Expedientes de la Secretaría Técnica del COESPO	Los medios entre otros, tienen la disposición de difundir la información.
	A1 C5. Impartición de pláticas y talleres del Subprograma Salud Sexual y Reproductiva	Porcentaje de cumplimiento del subprograma de Salud sexual y reproductiva dentro del Programa Operativo Anual	Expedientes de la Secretaría Técnica del COESPO	Se tiene la base de datos socio demográfica actualizada.
	A2 C5. Seguimiento y canalización a beneficiarios del Subprograma Salud sexual y Reproductiva	Porcentaje de canalizaciones otorgadas por el subprograma de Salud sexual y reproductiva	Expedientes de la Secretaría Técnica del COESPO	La población acepta y tiene interés en recibir la orientación sexual y reproductiva.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
A1 C6 Administración de recursos humanos, materiales y financieros.	Porcentaje de presupuesto ejercido	Expedientes de la Secretaría Técnica del COESPO	Las fuentes oficiales entregan el recurso correspondiente

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Programa de Protección Civil	Dependencia	Secretaría General de Gobierno
Plan Estatal de Desarrollo		ALINEACIÓN	
Eje	3. Estado de Derecho	Misión Conducir la política interna en la entidad, mediante la conciliación de intereses dentro del marco del estado de derecho y buscando la gobernabilidad con apego a los principios propios del ejercicio democrático del poder público, coadyuvando con las instituciones para atender las demandas y planteamientos de los actores sociales; con base en las políticas de población, de protección civil, de transportes y de reforma penal; y modernizando los servicios públicos y registrales que ofrece.	
Objetivo	Protección Civil	Visión Consolidar la gobernabilidad democrática y el estado de derecho, donde exista coordinación armoniosa de la división de poderes, se respeten los derechos y garantías fundamentales de los seres humanos y se atiendan oportunamente las demandas y planteamientos sociales, en un marco de unidad, dialogo, valores, consenso, así como la prestación de servicios eficientes y oportunos y la consolidación de la política poblacional.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin Contribuir a conformar un sistema integral de protección civil que garantice la prevención y el auxilio de la población mediante acciones preventivas y reactivas que permitan atender emergencias y agilizar la construcción de infraestructura dañada.	Porcentaje de respuesta a emergencias	Estadística de atención de servicios.	Contribuir en salvaguardar a las personas, su patrimonio y entorno, así como lo relativo a los servicios vitales y estratégicos, en caso de riesgo, emergencia, siniestro o desastre.	
Propósito La población del estado de Durango conoce los factores de riesgo ante un desastre o contingencia.	Índice de disminución de riesgos	Reportes de las direcciones municipales y reportes del c5	La población se interesa en participar y fomentar una cultura preventiva.	
Componentes	C1. Programas permanentes que impulsen la prevención y autoprotección de la población.	Número de capacitaciones impartidas	Solicitudes en UEPC (registros)	Que los capacitados acrediten los cursos ofrecidos.
	C2. Mantener actualizado el atlas estatal de riesgo.	Porcentaje de capas de información nuevas generadas	El SIARD	Exista información para actualizar
	C3. Recursos presupuestados administrados.	Porcentaje de presupuesto ejercido contra presupuesto autorizado	Sistema financiero	Se autoriza el presupuesto solicitado
Actividades	A1.C1. Capacitación en primeros auxilios, incendios, evaluación de inmuebles, búsqueda y rescate.	Coordinación para la elaboración programas internos de protección civil	Oficio de solicitud de asesorías	Que la población cuente con la asesoría solicitada para una correcta elaboración del programa interno
	A2.C1. Coordinación de procedimientos y protocolos para la elaboración de los programas internos de protección civil con la sociedad.	Personas capacitadas	Número de personas con constancias o comprobantes de capacitaciones	Que la población del Estado y sus instituciones participen en la implementación de una cultura de protección civil
	A1.C2. Elaboración estudios de riesgos y actualización de las capas del atlas estatal de riesgo.	Estudios de riesgos	Oficios generados a cada solicitud	Que exista la necesidad de registrar un fenómeno natural o antropogénico y el reajuste de los datos de las capas ya existentes.
	A1.C3. Administración de recursos humanos financieros y materiales.	Porcentaje de presupuesto ejercido contra presupuesto autorizado	Sistema financiero	Se cuenta con las condiciones administrativas para ejercer el recurso.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Atención Integral a Víctimas	Dependencia	Secretaría General de Gobierno
Plan Estatal de Desarrollo		ALINEACIÓN	
Eje	3. Estado de Derecho	Misión	Brindar a las víctimas una atención multidisciplinario e integral, asegurando la asesoría jurídica eficaz y la reparación del daño de manera oportuna, plena, diferenciada, transformadora, integral y efectiva con calidad y profesionalismo.
Objetivo	Procuración de Justicia	Visión	Consolidar a la Comisión como una organismo confiable y eficiente que promueva los mecanismos, medidas y procedimientos, a efecto de que se respete, proteja y garantice el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en el Estado de Durango.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al acceso a la justicia mediante las medidas de asistencia, atención, protección, debida diligencia y reparación integral de las víctimas del delito del fuero común o de violaciones a los derechos humanos.	Indíces de impunidad http://www.udlap.mx/figimex/assets/files/figimex2016_esp.pdf http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-06-21-1/assets/documentos/cndh_dh_y corrupcion_en_mexico.pdf	Existente colaboración entre todas las instancias de los tres niveles de Gobierno.
Propósito	Las víctimas del delito del fuero común o de violaciones a los derechos humanos reciben la atención y asistencia de manera oportuna	Porcentaje de víctimas atendidas en forma oportuna y tasa de variación de convenios colaboración y coordinación suscritos	Registros de trabajo, manual de procedimientos de atención a víctimas y libros de gobierno Los servicios proporcionados por la Comisión ejecutiva estatal, se brindan en tiempo, forma y calidad.
Componentes	C1. Registro estatal de víctimas del delito del fuero común o violaciones a los derechos humanos por medio de una plataforma, implementado.	Porcentaje de víctimas registradas del fuero común en tiempo y forma	Plataforma del RENAVI, control del Registro de Víctimas Estatal Las condiciones para operar el registro de víctimas son las adecuadas para la alimentación y administración del sistema.
	C2. Representación y asesoría jurídica de víctimas del delito, realizadas.	Porcentaje de servicios jurídicos proporcionados en tiempo y forma a víctimas del fuero común	Registro de asuntos jurídicos penal y diversos La Comisión cuenta con recursos humanos y financieros suficientes.
	C3. Representación y asesoría jurídica de violaciones a los derechos humanos, realizadas	Porcentaje de servicios jurídicos proporcionados en tiempo y forma a víctimas de violaciones a derechos humanos	Registro de asuntos jurídicos de violaciones a derechos humanos La Comisión cuenta con recursos humanos y financieros suficientes.
	C4. Reparaciones del daño y compensaciones subsidiaria, de las víctimas del delito o de violaciones a los derechos humanos otorgados.	Porcentaje de acuerdos del comité interdisciplinario evaluador y del comisionado ejecutivo estatal ejecutados	Registro de dictámenes El Fondo Estatal de víctimas cuenta con la suficiencia presupuestal.
	C5. Recursos presupuestales administrativos	Porcentaje de presupuesto ejercido	Registros financieros La Comisión ejecutiva cuenta con la suficiencia presupuestal.
Actividades	A1 C1. Atención y canalización de primer contacto con las víctimas	Porcentaje de víctimas atendidas oportunamente por el equipo multidisciplinario	Control de víctimas atendidas y canalizadas La Comisión cuenta con suficiente capital humano.
	A2 C1. Vinculación de las víctimas con las instancias correspondientes	Porcentaje de víctimas canalizadas a otras instancias	Minutarios carpeta de convenios Disposición de colaboración por las instancias involucradas.
	A3 C1. Administración de la plataforma y captura en el registro estatal de víctimas del delito del fuero común o violaciones a los derechos humanos	Porcentaje de trámites de inscripción realizadas en tiempo y forma	Reporte mensual de víctimas registradas Se cuenta con las herramientas de trabajo necesarias para la captura.
	A1 C2. Acompañamiento, asesoría y defensa de los derechos de las víctimas del delito dentro del proceso penal acusatorio	Porcentaje de audiencias, diligencias o reuniones atendidas en los procesos penales	Reporte mensual de asuntos en el NSJP La Comisión cuenta con el presupuesto suficiente para la adquisición del capital humano
	A2 C2. Acompañamiento, asesoría y defensa de las víctimas del delito en los procedimientos civiles, mercantiles, familiares, laborales y administrativos, derivados del hecho delictivo	Porcentaje de audiencias, diligencias o reuniones atendidas de juicios diversos	Reporte mensual de asuntos jurídicos de juicios diversos La Comisión cuenta con el presupuesto suficiente para la adquisición del capital humano
	A1 C3. Asesoramiento y protección de las víctimas de violaciones a los derechos humanos	Porcentaje de audiencias, diligencias o reuniones atendidas en violaciones a los derechos humanos	Reporte mensual de D. H. y de designación de asesor La Comisión cuenta con el presupuesto suficiente para la adquisición del capital humano

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
A2.C3. Ejecución de las medidas de protección y no repetición a favor de las víctimas de violación a los derechos humanos ante las instancias correspondientes.	Porcentaje de requerimientos de implementación de medidas sobre solicitudes de las víctimas	Minutarios	Los servidores públicos responsables otorgan las medidas de protección y de no repetición en tiempo y forma	
A3.C3. Capacitación a servidores públicos responsables para prevenir la violación a los derechos humanos de la ciudadanía.	Porcentaje cursos impartidos	Listas de asistencia y número de constancias	La totalidad de los servidores públicos asisten a los cursos de capacitación.	
A1.C4. Elaboración y emisión de dictámenes para la reparación integral y/o compensación subsidiaria de las víctimas de delito o víctimas de violación a los derechos humanos.	Porcentaje de proyectos de dictámenes para la reparación del daño y/o compensación subsidiaria	Registro de solicitudes y registro de emisiones	El Fondo Estatal de Víctimas cuenta con la suficiencia presupuestal.	
A2.C4. Elaboración y emisión de dictámenes de recursos de ayuda inmediata.	Porcentaje de proyectos de dictámenes de recursos de ayuda inmediata.	Control de registro resoluciones de dictámenes	El Fondo Estatal de Víctimas cuenta con la suficiencia presupuestal.	
A1.C5. Administración de recursos humanos, financieros y materiales para la operación de la Comisión estatal.	Porcentaje de recursos humanos y materiales ejercidos sobre los autorizados	Documentación publicada en el Periodico Oficial y registro de ingresos y egresos	La Comisión Ejecutiva cuenta con la suficiencia presupuestal.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Dependencia	Secretaría General de Gobierno	
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Contribuir en la creación, impulso, instrumentación y articulación de políticas públicas y acciones entre las dependencias y entidades de la administración pública local, con el fin de proteger y garantizar los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, marcando el horizonte basado en un nuevo paradigma que coloca a los Niñas, Niños y Adolescentes, como titulares de derechos.		
Objetivo	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad	Visión		
Ser la institución líder reconocida a nivel Estatal, que contribuya a enfocar los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, como el centro transversal de las políticas públicas, en la que colaboren los tres órdenes de Gobierno, homologando objetivos y metas, con el fin de proteger de forma integral a niñas, niños y adolescentes.				
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la protección y cumplimiento de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra niños, niñas y adolescentes, mediante el funcionamiento coordinado de las instituciones en la Administración Pública Estatal y en los Sistemas Municipales de Protección.	Número de casos denunciados de maltrato hacia niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años	(Entidades públicas) (medios de verificación)	Entidades públicas y organismos de la sociedad civil viables y constantes para y en los procesos de difusión, prevención y atención.
		Porcentaje de acciones interinstitucionales contra el programado	Acta sesión ordinaria del sistema local de protección	Los sectores público, social y privado cumplen los acuerdos y convenios a favor de la atención y protección de las niñas, niños y adolescentes.
Propósito	Las Instituciones de la Administración Pública Estatal y los Sistemas Municipales de Protección funcionan coordinadamente para garantizar, promover, difundir y proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Durango.	Porcentaje de participación de la administración pública y sistemas municipales contra el programado	Acta sesión ordinaria	las instituciones Estatales y Municipales detectan y atienden a las niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo con acciones en prevención, difusión y protección.
Componentes	C. 1 Mecanismos para la articulación, coordinación y participación a nivel internacional, nacional y Estatal implementados.	Porcentaje de mecanismos aprobados por el sistema nacional, implementados a nivel estatal.	Página de internet infospinna.org	Se mantiene la coordinación y comunicación con las diferentes dependencias del Gobierno del Estado
	C2. Programa estatal de protección de niñas, niños y adolescentes con transversalidad en perspectiva de género e incluyente, ejecutado.	Porcentaje de cumplimiento a los objetivos del programa.	Página de internet infospinna.org	Se obtiene la información suficiente para la elaboración y ejecución del programa estatal.
	C.3 Programa de capacitación en las funciones sustantivas de los funcionarios públicos y diferentes competencias, implementado.	Porcentaje de cumplimiento al programa de capacitación autorizado.	Programa anual de capacitación Registro de Constancias emitidas por curso proporcionado.	Los servidores públicos asisten a los cursos de capacitación.
	C4. Alianza Global para poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, implementada.	Porcentaje de acciones implementadas a partir de la firma de la alianza establecida.	Página de internet Infospinna.org	La población reporta posibles casos de maltrato infantil.
	C5. Recursos Presupuestales Administrados.	Porcentaje de ejecución del recurso.	Reporte financiero	Existe suficiencia presupuestal.
Actividades	A1 C1 Participación de la Secretaría Ejecutiva en eventos externos, nacionales o internacionales.	Porcentaje de participaciones en eventos externos, nacionales o internacionales.	Registros de control de la secretaria ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral a niñas, Niños y Adolescentes	Invitación a cursos, eventos o talleres por autoridades federales.
	A1 C2 Asesoramiento sobre temas o asuntos relacionados al Sistema Local de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a los representantes del sector público a nivel estatal o municipal	Porcentaje de asesorías.	Registros de control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral a niñas, Niños y Adolescentes	Los representantes del sector público estatal y municipal acuden a las reuniones.
	A1 C3 Fomento a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes ante las secretarías ejecutivas municipales y estatales.	Porcentaje de funcionarios capacitados	Registros de control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral a niñas, Niños y Adolescentes	Las entidades públicas y organismos de la sociedad civil, acuden a las reuniones.
	A2 C3 Coordinación interinstitucional en materia de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes fortalecida.	Porcentaje de asesorías y canalizaciones a niñas, niños y adolescentes realizadas	Registros de control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral a niñas, Niños y Adolescentes	Las entidades públicas y organismos de la sociedad civil, acuden a las reuniones.
	A3 C3. Integración de la comisión de secretarías ejecutivas municipales.	Porcentaje de asesorías y canalizaciones a niñas, niños y adolescentes realizadas	Registro de reportes y canalizaciones	La población reporta posibles casos de maltrato infantil.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
A4 C3 Integración de la Comisión de Secretarías Ejecutivas Municipales.	Porcentaje de reuniones coordinadas.	Minutas de la comisión	Las entidades públicas y organismos de la sociedad civil, acuden a las reuniones.
A1 C4 Integración de la Comisión de Seguimiento a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.	Porcentaje de acciones de seguimiento y vigilancia de la aplicación de las recomendaciones de los derechos del niño.	Minutas de la comisión	Las entidades públicas y organismos de la Sociedad civil, acuden a las reuniones.
A1 C5, Administración de recursos humanos, materiales y financieros.	Porcentaje del presupuesto ejecutado contra el programado	Reporte financiero	Existe suficiencia presupuestal.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Programa de Modernización Administrativa	Dependencia	Secretaría General de Gobierno	
ALINEACION				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Conducir la política interna en la entidad, mediante la conciliación de intereses dentro del marco del estado de derecho y buscando la gobernabilidad con apego a los principios propios del ejercicio democrático del poder público, coadyuvando con las instituciones para atender las demandas y planteamientos de los actores sociales; con base en las políticas de población, de protección civil, de transportes y de reforma penal; y modernizando los servicios públicos y registrales que ofrece.		
Objetivo	Gobernabilidad y Democracia	Visión		
		Consolidar la gobernabilidad democrática y el estado de derecho, donde exista coordinación armoniosa de la división de poderes, se respeten los derechos y garantías fundamentales de los seres humanos y se atiendan oportunamente las demandas y planteamientos sociales, en un marco de unidad, dialogo, valores, consenso, así como la prestación de servicios eficientes y oportunos y la consolidación de la política poblacional.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a un gobierno eficiente, moderno y de calidad, mediante la digitalización y la actualización de los servicios otorgados a la ciudadanía.	Índice de percepción de eficiencia del gobierno del estado	Encuesta de valoración del servicio de la subsecretaría general de gobierno 2018	Los usuarios del registro público de la propiedad y del comercio, dirección general de notarias, registro civil, y archivo histórico del estado tienen una percepción de servicio eficiente, porque sus trámites se entregan de manera oportuna.
Propósito	La ciudadanía del estado de Durango cuenta con servicios integrales modernos y actualizados dentro de los sistemas y servicios de consulta, organización, resguardo y atención al público.	Porcentaje de modernización y/o actualización de los procesos	Reporte de avance de la modernización de la subsecretaría general de gobierno 2018	Facilidad y agilidad en la prestación de servicios en el registro público de la propiedad, dirección general de notarias, registro civil, y archivo histórico del Estado.
Componentes	C1. Actos registrales entregados.	Porcentaje de actas no expedidas en el momento por falta de captura	Reporte de actas entregadas del registro civil	La ciudadanía acude a solicitar los servicios del registro civil.
	C2. Actos registrales en el registro público de la propiedad y del comercio inscritos	Porcentaje de folios reales digitalizados	Reporte de desempeño del personal por oficina y empleado	La ciudadanía acude a solicitar los servicios del registro público de la propiedad y del comercio.
	C3. Protocolos de notarias supervisados.	Porcentaje de solicitudes atendidas por tipo de servicio	Registro de avisos recibidos y solicitudes escritas de disposiciones y testimonios	La ciudadanía acude a solicitar los servicios de la dirección general de notarias.
	C4. Archivo histórico resguardado.	Porcentaje de expedientes organizados de los fondos documentales que conforman la dirección general del archivo histórico	Reporte mensual de avance del programa operativo anual (POA)	La ciudadanía acude a solicitar los servicios del archivo histórico del Estado.
Actividades	A1 C1 Atención y servicio a la ciudadanía.	Porcentaje de satisfacción del registro civil	Encuesta de valoración del servicio de la subsecretaría general de gobierno 2018	Se tienen las condiciones necesarias para brindar un servicio de calidad.
	A2 C1 Digitalización de actos registrales.	Porcentaje de actos digitalizados	Reportes RENAPO	Se cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo la digitalización.
	A1 C2 Atención y servicio a la ciudadanía	Porcentaje de satisfacción del registro público de la propiedad y el comercio	Encuesta de valoración del servicio de la subsecretaría general de gobierno 2018	Se tienen las condiciones necesarias para brindar un servicio de calidad.
	A2 C2 Digitalización de los folios inscritos en el registro público de la propiedad.	Porcentaje de folios reales digitalizados de inscripciones nuevas	Reporte del sistema registral	Se cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo la digitalización.
	A1 C3 Atención y servicio a la ciudadanía.	Porcentaje de satisfacción de la dirección de notarias	Encuesta de valoración del servicio de la subsecretaría general de gobierno 2018	Se tienen las condiciones necesarias para brindar un servicio de calidad.
	A2 C3 Supervisión a las notarias	Porcentaje de notarias verificadas	Actas de visitas a la notaría	Se cuenta con los recursos necesarios para la supervisión de las notarias.
	A1 C4 Atención y servicio a la ciudadanía.	Porcentaje de satisfacción del archivo histórico	Encuesta de valoración del servicio de la subsecretaría general de gobierno 2018	Se tienen las condiciones necesarias para brindar un servicio de calidad.
	A2 C4 Organización y digitalización del archivo histórico	Porcentaje de expedientes organizados y digitalizados	Reporte mensual de avance del programa operativo anual (POA)	Se cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo la digitalización.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre de la Matriz	Programa del Transporte Público	Dependencia	Secretaría General de Gobierno
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Conducir la política interna en la entidad, mediante la conciliación de intereses dentro del marco del Estado de Derecho y buscando la gobernabilidad con apego a los principios propios del ejercicio democrático del poder público, coadyuvando con las instituciones para atender las demandas y planteamientos de los actores sociales; con base en las políticas de la población, de protección civil, de transportes y de reforma penal, y modernizando los servicios público y registrales que ofrece.	
Objetivo	Gobernabilidad y Democracia	Visión	
Consolidar la gobernabilidad democrática y el Estado de Derecho, donde exista coordinación armoniosa de la división de poderes, se respeten los Derechos y Garantías fundamentales de los seres humanos y se atiendan oportunamente las demandas y planteamientos sociales, en un marco de unidad, diálogo, valores, consenso, así como la prestación de servicios eficientes y oportunos y la consolidación de la política poblacional.			

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir a mejorar la infraestructura para el desarrollo mediante la mejora del sistema de transporte público.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios y prestadores de servicios.	Reporte de Encuesta de satisfacción a usuarios y reporte de encuesta de satisfacción a prestadores de servicio.	Los prestadores del transporte publico proporcionen un servicio en forma continua, uniforme, regular y permanente con calidad y con sentido humano.
Propósito	Los usuarios del transporte público cuentan con una alternativa de movilidad segura y eficiente.	Porcentaje de reparto modal.	Reporte de Encuesta de satisfacción a usuarios	Se den las condiciones para mejorar los desplazamiento de las personas en el espacio público, a través de, planeación urbana, capacitación vial, carriles exclusivos, zonas exclusivas, unidades modernas y uso de tecnología.
Componentes	C1. Transporte público regulado.	Porcentaje de vehiculos del transporte publico inspeccionados	Formato de actividades del departamento de Inspectores de la Subsecretaría de Movilidad y Transportes, Padron Vehicular del Transporte Público	Las condiciones para llevar a cabo la inspeccion y vigilancia sean de acuerdo al padron vehicular y a lo establecido en la Ley y Reglamento de Transportes.
	C2. Credencial de tarifa preferencial expedida.	Tasa de variación de Credenciales Expedidas	Reporte trimestral de credenciales expedidas por tipo.	Exista la demanda para usuarios de tarifa preferencial, estudiantes, tercera edad y personas con discapacidad.
	C3. Recursos presupuestados administrados.	Porcentaje de presupuesto ejercido	Reporte proporcionado por la secretaria de finanzas y administración.	Exista presupuesto asignado para ejercer.
Actividades	A1 C1. Otorgamiento y cesión de concesiones.	Porcentaje de concesiones autorizadas de la declaratoria anual de necesidades.	Declaratoria de necesidades del Transporte, Reporte de concesiones autorizadas.	Exista un aumento en la densidad demográfica usuaría y crecimiento de la población para la explotación del servicio publico de transportes.
		Porcentaje de solicitudes de transmisión de derechos de concesión aprobadas	Reporte mensual de indicadores del Departamento Jurídico	
	A2 C1. Realización de operativos de inspección del transporte público.	Porcentaje de vehiculos al corriente	Reporte mensual de tramites realizados por el departamento de transportes, Padron Vehicular del transporte público	Se verifique y vigile el servicio publico de acuerdo en lo establecido en la Ley y Reglamento de Transportes, normas tecnicas y demas disposiciones aplicables.
	A3 C1. Modificación de rutas del transporte público.	Porcentaje de solicitudes del área de planeación vial autorizadas	Reporte mensual del area de Planeacion Vial y la solicitud	Exista aumento en la densidad demográfica usuaría para realizar los estudios socioeconomicos y tecnicos de acuerdo en lo establecido en la Ley y Reglamento de Transportes.
	A4 C1. Otorgamiento de Licencia.	Tasa de variación del numero de licencias expedidas mes a mes	Reporte mensual de licencias expedidas por el departamento de licencias	Exista demanda para los prestadores del servicio publico en sus diferentes modalidades
	A1 C2. Otorgamiento de credencial de tarifa preferencial.	Tasa de variación del numero de credenciales expedidas mes a mes	Reporte mensual de credenciales expedidas por el area de credenciales	Exista la demanda para usuarios de tarifa preferencial, estudiantes, tercera edad y personas con discapacidad.
	A1.C3. Administración de recursos humanos, materiales y financieros	Porcentaje del presupuesto ejercido por capitulo	Reporte proporcionado por la secretaria de finanzas y administración	Exista presupuesto asignado para ejercer.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Programa de Gobernabilidad y Consensos	Dependencia	Secretaría General de Gobierno	
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	3 Estado de Derecho	Conducir la política interna en la entidad, mediante la conciliación de intereses dentro del marco del estado de derecho y buscando la gobernabilidad con apego a los principios propios del ejercicio democrático del poder público, coadyuvando con las instituciones para atender las demandas y planteamientos de los actores sociales, con base en las políticas de población, de protección civil, de transportes y de reforma penal; y modernizando los servicios públicos y registrales que ofrece.		
Objetivo		Visión		
	Gobernabilidad y Democracia	Consolidar la gobernabilidad democrática y el estado de derecho, donde exista coordinación armoniosa de la división de poderes, se respeten los derechos y garantías fundamentales de los seres humanos y se atiendan oportunamente las demandas y planteamientos sociales, en un marco de unidad, diálogo, valores, consenso, así como la prestación de servicios eficientes y oportunos y la consolidación de la política poblacional.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Fomentar el desarrollo político y fortalecer las instituciones en materia de derechos humanos y participación ciudadana.	Índice de participación cívica y política	www.tm.org.mx	La sociedad participa en la construcción de consensos para su desarrollo.
Propósito	La sociedad del estado de durango cuenta con condiciones de gobernabilidad y paz social.	Efectividad gubernamental	Banco mundial	Existe gobernabilidad en el Estado.
Componentes	C1. Acuerdos sociales consensuados.	Porcentaje de acuerdos consensuados	Subsecretaría de desarrollo político y fortalecimiento municipal	Los actores políticos y sociales tienen disposición para entablar acuerdos.
	C2. Cultura del respeto a la legalidad y los derechos humanos fomentada.	Porcentaje de avance en el programa de difusión	Dirección de derechos humanos	La sociedad genera la cultura de respeto a los derechos humanos.
Actividades	A1. C1. Atención a personas y organizaciones.	Porcentaje de personas y organizaciones canalizadas	Subsecretaría de desarrollo político y fortalecimiento municipal	La población realiza solicitudes procedentes y se les canaliza a las dependencias correspondientes previo acuerdo.
	A2. C1. Promoción y difusión de la cultura del respeto a los derechos humanos.	Porcentaje de avance en el programa de difusión	Dirección de derechos humanos	La sociedad se concientiza a través de las campañas de difusión.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Ingresos estatales fortalecidos	Dependencia	Secretaría de Finanzas y de Administración	
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Constituirnos en un órgano que genere un crecimiento sostenido en los recursos financieros necesarios para el gasto público y la actividad del Estado, que brinde servicios de calidad y origine un alto grado de confianza en los ciudadanos.		
Objetivo	Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad	Visión		
		Captar recursos financieros que satisfagan las necesidades del gobierno del estado proporcionando un servicio de calidad, confiable y eficiente con personal altamente calificado.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir a mejorar la autonomía y fortalecimiento financiero de la entidad; mediante el aumento en la recaudación de ingresos estatales.	Tasa de variación de los ingresos estatales	Sistema financiero de egresos. A través de: http://financiero.durango.gob.mx	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales.
Propósito	Las personas físicas y morales sujetas a obligaciones y/o derechos aportan con sus mejores niveles de contribución a que el estado pueda desarrollar sus funciones propias.	Tasa de variación de las contribuciones locales	Sistema financiero de egresos. A través de: http://financiero.durango.gob.mx	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales.
Componentes	C1. Documentos emitidos con información de ingresos.	Ingresos de libre disposición	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos. A través de: http://financiero.durango.gob.mx	Las entidades externas (bancos, tiendas de conveniencia, TELECOM) entregan oportunamente la información de los ingresos que recaudan.
	C2. Documentos de actos de fiscalización concluidos.	Porcentaje de actos de fiscalización concluidos	Avance del programa operativo anual emitido por la administración central de verificación y evaluación de entidades federativas. Disponible en la dirección de auditoría fiscal	Los contribuyentes auditados regularizan su situación fiscal.
	C3. Documentos de propiedad inmobiliaria entregados.	Porcentaje de lotes de fundos legales regularizados	Archivos xls de la dirección de catastro y del departamento de fundos legales	Los poseedores de lotes de fundo legal y/o centros de población solicitan la regularización (venta de terreno y servicios catastrales).
	C4. Comprobantes de pago por impuestos sobre nómina, hospedaje y control vehicular entregados.	Tasa de variación de impuesto sobre nómina, impuesto sobre hospedaje y vehicular	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos. A través de: http://financiero.durango.gob.mx	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales.
	C5. Orientación y atención a contribuyentes realizada.	Porcentaje de percepción en la calidad en los servicios	Encuestas de opinión aplicadas por la dirección de recaudación	Percepción satisfactoria en los servicios recibidos en las oficinas de recaudación.
	C6. Constancias de pagos realizados.	Porcentaje de recuperación de contribuciones estatales y federales	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos. A través de: http://financiero.durango.gob.mx	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales.
Actividades	A1.C1. Toma de decisiones relativas al ingreso.	Tasa de variación del ingreso total respecto al presupuesto	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos. A través de: http://financiero.durango.gob.mx	Información oportuna veraz y confiable.
	A2.C1. Emisión de documentos de ingresos.	Tasa de variación de los ingresos estatales respecto al año anterior	Sistema financiero de egresos. A través de: http://financiero.durango.gob.mx	El personal esta capacitado y tiene las habilidades y conocimientos.
	A1.C2. Determinación y conclusión de créditos fiscales y actos de fiscalización.	Porcentaje de auditorías concluidas y las cifras efectivamente cobradas	Archivos de la dirección de auditoría fiscal así como los avances del programa operativo anual	Conformidad del contribuyente con los resultados determinados.
	A2.C2. Inicio de facultades de comprobación.	Porcentaje de auditorías iniciadas	Archivos de la dirección de auditoría fiscal, actas de inicio.	Disponibilidad de la información y documentación del contribuyente integridad y ética profesional del personal.
	A3.C2. Programación de actos de fiscalización.	Porcentaje de órdenes de auditoría programadas	Archivos de la dirección de auditoría fiscal y del departamento de programación.	Los contribuyentes omiten sus obligaciones fiscales.
	A1.C3. Expedición del título de propiedad.	Porcentaje de títulos de propiedad de fundos legales emitidos	Archivos del departamento de fundos legales de la dirección de catastro	Los servicios de internet, luz funcionan. El formato de título de propiedad cumple con las medidas de seguridad necesarias.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
A1.C4. Emisión de comprobantes.	Tasa de variación de impuesto sobre nómina, impuesto sobre hospedaje y vehicular, respecto al año anterior	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos. A través de http://financiero.durango.gob.mx	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales.
A1.C5. Capacitación en protocolo de atención y disposiciones fiscales.	Porcentaje de quejas en relación al ejercicio anterior	Archivos del departamento de normatividad de la dirección de recaudación	El personal capacitado tiene apertura a cambiar su comportamiento
A1.C6. Emisión de constancias.	Porcentaje de transacciones en relación al ejercicio anterior	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos. A través de http://financiero.durango.gob.mx	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Gestión de insumos, bienes y servicios para la administración pública centralizada	Dependencia	Secretaría de Finanzas y de Administración
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Somos la dependencia transversal del poder ejecutivo responsable de emitir directrices y controles en materia financiera, administrativa y fiscal que permitan el ejercicio, transparencia y rendición de cuentas de la administración pública estatal, gestionando los recursos con legalidad, disciplina y equidad; fomentando la entrega de productos y servicios de calidad en beneficio de las familias duranguenses y con ello el crecimiento de nuestro Estado.	
Objetivo		Visión	
Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad		Ser una Secretaría eficiente y eficaz que gestiona de forma inteligente los recursos del estado, en cumplimiento con los requerimientos de un mundo globalizado, la normatividad jurídica vigente, utilizando las tecnologías de información y comunicación como estrategia dinámica e innovadora que permita mejorar el equilibrio financiero y la administración de la hacienda pública, contando con personal profesional, competente y sensible en la toma de decisiones para beneficio de Durango.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir al mantenimiento de unas finanzas sanas y administración de recursos humanos y materiales, mediante la aplicación eficaz del presupuesto del gasto corriente para el funcionamiento de la administración pública central.	Tasa de variación del gasto corriente aplicado eficazmente.	Sistema financiero.	Los recursos se ejercen de manera eficaz en cumplimiento a presupuesto autorizado.
Propósito	Las dependencias de la administración pública central reciben con eficacia los insumos, bienes y/o servicios de parte de la subsecretaría de administración y sus respectivas direcciones.	Porcentaje de eficacia en insumos, bienes y/o servicios gestionados.	Registros de solicitud y entrega en cada una de las áreas	La provisión del servicio se brinda con eficacia y eficiencia.
Componentes	C1. Servicios al capital humano y pago de salarios y prestaciones proporcionados.	Porcentaje de avance a reglamento interno, manual de organización y manual de procedimientos.	documentación publicada en el periódico oficial del estado de durango.	Las funciones, facultades y atribuciones del personal se realizan en cumplimiento a legislación vigente y actualizada.
	C2. Insumos y suministros entregados.	Índice de efectividad del plan anual de trabajo (vs presupuesto).	Plan anual de trabajo y sus registros de cumplimiento.	Las direcciones cumplen el plan anual de trabajo autorizado por la Subsecretaría de Administración.
	C3. Patrimonio estatal (bienes muebles e inmuebles) administrado.	Porcentaje de implementación de procesos.	registros y evidencias en cada una de las áreas.	Los procesos se desarrollan en forma estandarizada y documentada.
	C4. Servicios básicos y mantenimiento proporcionados.	Porcentaje de eficacia en servicios proporcionados	Registros de trabajo	Los servicios proporcionados por la subsecretaría de administración se otorgan en tiempo, forma y calidad.
	C5. Recursos de la Coordinación de Administración de la Laguna administrados.	Porcentaje de eficacia en la ejecución del presupuesto contra el presupuesto autorizado	Sistema financiero	Las dependencias cuentan con la suficiencia presupuestal.
	A1.C1. Implementación de sistema integral de capital humano.	Porcentaje de avance de implementación del sistema integral de capital humano.	Plataforma web en la dirección de capital humano.	Se cuenta con el presupuesto suficiente para la adquisición e implementación del sistema integral de capital humano.
	A2.C1. Seguimiento al presupuesto anual para cubrir los sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos del estado.	Tasa de variación entre el presupuesto autorizado y el presupuesto ejercido.	Registro de nóminas y prestaciones Ley de egresos del estado para el año vigente.	El presupuesto para el capital humano es aprobado por el h. Congreso del Estado de Durango.
	A3.C1. Implementación de acciones de mejora en los procesos de recursos humanos.	Porcentaje de procesos mejorados en los departamentos y áreas de la dirección de capital humano.	Manual de procedimientos de la dirección de capital humano	Existen las condiciones necesarias para modificar, cambiar y/o mejorar procesos.
	A4.C1. Capacitación en las funciones sustantivas de los funcionarios públicos, desarrollo humano y diferentes competencias.	Porcentaje de cumplimiento al programa de capacitación autorizado.	Programa anual de capacitación. Registro de constancias emitidas por curso proporcionado.	Los servidores públicos asisten a los cursos de capacitación.
	A5.C1. Asesoramiento en la elaboración y/o actualización de la normatividad de las dependencias.	Porcentaje de avance de elaboración manuales de organización, manuales de procedimientos y reglamentos internos y estructuras orgánicas de las dependencias del poder ejecutivo.	Periódico oficial del estado de durango	Se obtiene la información suficiente para actualizar y/o elaborar la normatividad de las diferentes dependencias, así como estructuras orgánicas.
	A1.C2. Elaboración y ejecución del plan anual de adquisiciones, adjudicaciones y licitaciones.	Porcentaje de cumplimiento al plan anual de adquisiciones, adjudicaciones y licitaciones.	Registros de adquisiciones, adjudicaciones y licitaciones de la dirección de recursos materiales.	Se mantiene la coordinación y comunicación con las diferentes dependencias del gobierno del estado y las dependencias cuentan con la suficiencia presupuestal.
	A2.C2. Implementación de mejora en los procesos de adquisición, adjudicación y licitación.	Tasa de variación de ahorro de acuerdo a los procesos mejorados en la dirección	Manual de procedimientos de la dirección de recursos materiales.	Existen las condiciones necesarias para modificar, cambiar y/o mejorar

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Actividades	procesos de adquisición, ejecución y licitación de insumos y suministros.	los procesos mejorados en la dirección de recursos materiales	Registros de adquisiciones, adjudicaciones y licitaciones.	modernizar, cambiar y/o mejorar procesos.
	A3.C2. Gestión administrativa de recursos.	Porcentaje de cumplimiento presupuestal	La información y registros de cada una de las direcciones y subsecretaría de administración	Las dependencias cuentan con la suficiencia presupuestal.
	A1.C3.Verificación y actualización del sistema de inventarios del patrimonio del gobierno del estado.	Tasa de variación de efectividad de movimientos y actualizaciones al patrimonio del gobierno del estado.	Registros de verificación sistema de inventarios de la dirección de control patrimonial.	Las dependencias del gobierno del estado notifican en tiempo y forma las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.
	A2.C3. Implementación de mejora en los procesos de mantenimiento vehicular.	Tasa de variación de ahorro en el mantenimiento vehicular de acuerdo a los procesos mejorados en el control vehicular.	Registros de mantenimiento vehicular	Las dependencias respetan en tiempo y forma el programa anual de mantenimiento vehicular.
	A3.C3. Administración y distribución de las formas valoradas.	Tasa de variación en el control de formas valoradas.	Registros de control de formas valoradas	Existen las condiciones de control apropiados.
	A1.C4. implementación de mejora en los procesos de mantenimiento a bienes muebles e inmuebles.	Tasa de variación de ahorro en el mantenimiento a bienes muebles e inmuebles de acuerdo a los procesos mejorados.	Sistema financiero y registros de mantenimiento realizados	Las dependencias cuentan con la suficiencia presupuestal.
	A2.C4. Administración de pago de provisión de servicios básicos (energía, agua, teléfono y arrendamiento de inmuebles)	Porcentaje de cumplimiento a presupuesto contra ejercido.	Sistema financiero, contratos y registros de pago.	Las dependencias cuentan con la suficiencia presupuestal.
	A3.C4. Implementación de mejora en procesos de digitalización y archivo.	Índice mensual de digitalización y control de archivo	Registros de control de archivo y digitalización, ordenes de trabajo	Las condiciones para la operación de digitalización y archivo son las adecuadas para la ejecución, protección y conservación.
	A4.C4. Operación y seguimiento de talleres gráficos.	Índice mensual de producción	Registros de producción en talleres gráficos y órdenes de trabajo.	Las dependencias cuentan con la suficiencia presupuestal.
A1.C5. Recursos humanos, financieros y materiales de la coordinación de administración de la laguna administrados.	Porcentaje de cumplimiento presupuestal en la región laguna	Sistema financiero	Las dependencias cuentan con la suficiencia presupuestal.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre de la Matriz	Eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos	Dependencia	Secretaría de Finanzas y de Administración
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Ser una Secretaría eficiente, dinámica, innovadora y estratégica, reconocida por sus altos estándares de calidad en la emisión de directrices en materia administrativa, financiera y fiscal que permiten el ejercicio de la administración pública estatal, con disciplina, legalidad y equidad, fomentando la cultura de la transparencia y el trabajo en equipo, para coadyuvar en el beneficio de las familias duranguenses y el pleno desarrollo del Estado.	
Objetivo	Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad	Visión Ser la Secretaría de Finanzas y de Administración líder dentro del ámbito de su competencia, a través de la implantación de una cultura de crecimiento, responsabilidad y honestidad, mediante el fomento de la excelencia y calidad total.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a que la actividad gubernamental sea más eficaz mediante el ejercicio del gasto a través del avance en la orientación a la generación de resultados.	Porcentaje de avance en grado de implementación de Pbr-SED	Informe del avance alcanzado en la implantación y operación del Pbr y SED de SHCP. www.transparenciapresupuestaria.gob.mx	Los entes cuentan con la capacidad normativa, técnica y humana para operar por resultados.
Propósito	Los entes de la administración estatal ejercen los recursos en forma eficiente y eficaz, con transparencia y oportunidad.	Índice de información del ejercicio del gasto.	Publicación del instituto mexicano para la competitividad Http://imco.org.mx/indices/#/	Los entes reportan y registran correctamente la información en el sistema, en los sistemas se publica oportunamente.
Componentes	C1. Recursos alineados los objetivos de la planeación y presupuesto basada en resultados ejecutados.	Porcentaje de avance en disciplina fiscal	Sistema financiero de egresos. (área de programación y presupuesto)	Los entes reportan en tiempo y forma su estructura programática.
	C2. Disciplina fiscal en el uso de los recursos públicos mejorada.	Porcentaje de dependencias que disminuyen la proporción del gasto operativo.	Sistema financiero de egresos. (área de programación y presupuesto)	Los entes reportan y registran adecuadamente la información en el sistema, los precios y condiciones económicas permanecen estables.
	C3. Información presupuestaria actualizada.	Índice de calidad en la información por entidad federativa	Transparencia presupuestaria www.transparenciapresupuestaria.gob.mx	La información de las entidades para los reportes trimestrales se reporta en tiempo y forma.
	C4. Estructura de la deuda fortalecida.	Resultado del sistema de alertas de las disposiciones de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios	Secretaría de Hacienda y Crédito Publico http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/	Se mantiene la estabilidad macroeconómica nacional e internacional.
Actividades	A1 C1. Proceso de presupuestación de calidad y transparente	Índice de información presupuestal estatal	Publicación del instituto mexicano para la competitividad. Http://imco.org.mx/indices/#/	Los entes entregan su anteproyecto de egresos en los tiempos y con las disposiciones establecidas.
	A1 C2. Plazos en los que se realizan los pagos.	Promedio de plazo de pago	Sistema financiero de egresos (área de contabilidad)	Los sistemas funcionan correctamente, los entes realizan los trámites adecuadamente, hay capacidad presupuestada.
		Porcentaje de pagos ejecutados respecto a los trámites recibidos correctamente.	Sistema financiero de egresos (área de contabilidad)	Los sistemas funcionan correctamente, los entes realizan los trámites adecuadamente, hay capacidad presupuestada.
	A2 C2. Pagos electrónicos ejecutados.	Porcentaje de pagos ejecutados.	Sistema financiero de egresos (gasto público/tesorería)	La información entre el lay out y el libro de pagos es correcta y coincide.
	A3 C2. Tiempo de atención de las observaciones de los entes fiscalizadores.	Porcentaje de atención oportuna a observaciones	Oficios de respuesta a las observaciones recibidas. Subsecretaría de egresos	Se remiten las observaciones generadas en tiempo y forma por parte de los entes correspondientes a la dependencia; se presenta la información por parte de áreas involucradas.
	A4 C2. Solicitudes de pago atendidas.	Porcentaje de solicitudes de pago atendidas respecto al total por ejecutar	Sistema financiero de egresos. Registros internos de la dirección de planeación financiera y gasto público.	Los entes públicos solicitan conforme a normatividad los pagos correspondientes.
	A1.C3. Actualización de la información presupuestal.	Promedio de tiempo para la aplicación de las modificaciones	Sistema de adecuaciones presupuestales. (programación y presupuesto)	Las dependencias solicitan la adecuación y revisan la orden de compra.
	A2.C3. Elaboración de informes.	Porcentaje de informes elaborados y publicados	Página electrónica de finanzas durango. Http://www.finanzasdurango.gob.mx/	Las dependencias y entidades alimentan el sistema financiero en tiempo y forma.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
A3.C3. Consolidación de la información de la cuenta pública.	Porcentaje de cuentas públicas integradas en la consolidación	Sistema financiero de egresos Módulo de integración de cuenta pública	Los entes registran su cuenta pública en el sistema en los tiempos establecidos
A4.C3. Publicación de la información que marca la ley general de contabilidad gubernamental.	Porcentaje de cumplimiento normas obligadas a publicar	Página electrónica de finanzas durango Http //www.finanzasdurango.gob.mx/	Los entes tienen pleno conocimiento de las modificaciones de ley que generan obligaciones para la entidad federativa
A1.C4. Generación de capacidad financiera.	Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición	Secretaría de Hacienda y Crédito Público http //disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/	Se mantiene la estabilidad de la economía estatal y por lo tanto la generación de ingresos.
A2.C4 Liberación de flujo	Servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición	Secretaría de Hacienda y Crédito Público http //disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/	Se mantiene la estabilidad de la economía estatal y por lo tanto la generación de ingresos.
A3.C4. Generación de estabilidad de obligaciones en el corto plazo.	Obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales	Secretaría de Hacienda y Crédito Público http //disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/	Se mantiene la estabilidad de la economía estatal y por lo tanto la generación de ingresos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz:	Defensa y asesoría jurídica, administrativa y fiscal	Dependencia	Secretaría de Finanzas y de Administración
Plan Estatal de Desarrollo		ALINEACIÓN	
Eje	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Misión	
		Ser una Secretaría eficiente, dinámica, innovadora y estratégica, reconocida por sus altos estándares de calidad en la emisión de directrices en materia administrativa, financiera y fiscal que permiten el ejercicio de la administración pública estatal, con disciplina, legalidad y equidad, fomentando la cultura de la transparencia y el trabajo en equipo, para coadyuvar en el beneficio de las familias duranguenses y el pleno desarrollo del Estado.	
Objetivo	Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad	Visión	
		Ser la Secretaría de Finanzas y de Administración líder dentro del ámbito de su competencia, a través de la implantación de una cultura de crecimiento, responsabilidad y honestidad, mediante el fomento de la excelencia y calidad total.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir a unas finanzas sanas y responsables mediante la defensa legal de los juicios fiscales.	Procedimientos jurídicos atendidos por la procuraduría fiscal	Bitácora de correspondencia	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas.
Propósito	Las unidades administrativas de la secretaría de finanzas y de administración son asesoradas y representadas legalmente.	Porcentaje de asuntos jurídicos atendidos	Cada uno de los expedientes que se encuentran en la procuraduría fiscal	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas.
Componentes	C1. Defensa legal realizada.	Proyectos legales contestados	Bitácora de correspondencia	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas.
	C2. Representación legal brindada.	Representaciones legales	Bitácora de correspondencia	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas.
	C3. Recursos administrativos ejecutados.	Recursos administrativos ejecutados	Reporte de facturas realizadas y requisiciones según sea el caso	Existe el presupuesto suficiente para cubrir las necesidades propias de la Procuraduría Fiscal
Actividades	A1.C1. Contestación de recursos de revocación.	Porcentaje de recursos administrativos de revocación contestados	Bitácora de correspondencia	Existe personal, capacitación y los procesos se apegan a las normas.
	A2.C1. Contestación de amparos.	Porcentaje de juicios de amparo atendidos en la procuraduría fiscal	Bitácora de correspondencia	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas.
	A3.C1. Contestación de juicios de nulidad.	Porcentaje de juicios de nulidad atendidos en la procuraduría fiscal	Bitácora de correspondencia interna	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas.
	A4.C1. Contestación de consultas y demandas laborales.	Porcentaje de juicios laborales atendidos en la procuraduría fiscal	Libro de registro	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas.
	A1.C2. Representación fiscal.	Representación fiscal realizada por la procuraduría fiscal	Bitácora de correspondencia	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas.
	A2.C2. Coordinación fiscal.	Porcentaje de asistencia en audiencias presenciales	Bitácora de correspondencia	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas.
	A1.C3. Administración de recursos humanos, financieros y materiales.	Recursos administrativos ejecutados	Reporte de facturas realizadas y requisiciones según sea el caso	Existe el presupuesto suficiente para cubrir las necesidades propias de la procuraduría fiscal

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Programa de la Coordinación de Entidades Paraestatales	Dependencia	Secretaría de Finanzas y de Administración	
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Ser una secretaria eficiente, dinámica, innovadora y estratégica, reconocida por sus altos estándares de calidad en la emisión de directrices en materia administrativa, financiera y fiscal que permiten el ejercicio de la administración pública estatal, con disciplina, legalidad y equidad, fomentando la cultura de la transparencia y el trabajo en equipo, para coadyuvar en el beneficio de las familias duranguenses y el pleno desarrollo del Estado.		
Objetivo	Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad	Visión		
		Ser la secretaria de finanzas y de administración líder dentro del ámbito de su competencia, a través de la implantación de una cultura de crecimiento, responsabilidad y honestidad, mediante el fomento de la excelencia y calidad total.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir a unas finanzas y administración estatal sano mediante un alto control y registro en el ejercicio de los recursos financieros de las entidades paraestatales.	Indice de finanzas sanas	Información financiera de organismos paraestatales	Que las entidades paraestatales ejerzan su presupuesto asignado.
Propósito	Las entidades paraestatales y los comités de fideicomisos aplican el gasto asignado y programado.	Porcentaje de eficiencia en la ejecución del presupuesto	Informes financieros y presupuestales de organismos paraestatales	Ejecución responsable del recurso.
Componentes	C1. Análisis, evaluación y seguimiento de entidades paraestatales realizado.	Promedio de análisis financieros y presupuestales	informes trimestrales	Las entidades paraestatales cumplan con la entrega de la información requerida.
	C2. Registro público de entidades paraestatales realizado.	Normatividad/ registro fe publica	Libros de registro	Los organismos proporcionan información requerida para registro y revisión.
	C3. Recursos presupuestarios administrados.	Porcentaje de presupuesto ejercido	Sistema financiero	Se cuenta con suficiencia presupuestal en la cuentas.
Actividades	A1.C1 Coordinación estratégica de entidades paraestatales.	Control y vigilancia presupuestal, administrativa y toma de decisiones	Avance presupuestal	De acuerdo al sistema de control presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.
	A1.C2 Revisión de información financiera y presupuestal.	Porcentaje de análisis financiero y presupuestal de entidades paraestatales	Informe trimestral	Las entidades paraestatales entreguen en tiempo y forma la información financiera y presupuestal.
	A1.C3 Seguimiento y control del presupuesto de egresos.	Porcentaje de avance presupuestal de entidades paraestatales	Informe trimestral	Las entidades paraestatales entreguen en tiempo y forma la información financiera y presupuestal.
	A1.C4 Revisión de nóminas y plantillas de personal de los organismos descentralizados.	Promedio de análisis de nómina de organismos descentralizados	Informe mensual	Que los organismos descentralizados entreguen en tiempo las nóminas y plantillas de personal.
	A1.C5 Seguimiento y atención de auditorías a entidades paraestatales.	Promedio de auditorías a entidades paraestatales	Informe anual	Que las áreas de finanzas proporcionen en tiempo la información requerida.
	A2.C1 Emisión y vigilancia de la normatividad.	Porcentaje de normatividad actualizada	Libros de registro	Los organismos proporcionan información requerida para revisión y registro.
	A2.C2 Gestión, servicios y registros públicos de entidades paraestatales.	Registro inscripción/constancias de fe publica	Libros de registro	Los organismos proporcionan información requerida para la revisión y registro.
	A3.C1 Administración de los recursos humanos, materiales y financieros	Porcentaje de presupuesto ejercido	Sistema financiero	Se cuenta con suficiencia presupuestal en la cuentas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Fortalecimiento institucional a través de tecnologías de la información y comunicaciones		Dependencia	Secretaría de Finanzas y de Administración
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Somos la dependencia transversal del poder ejecutivo responsable de emitir directrices y controles en materia financiera, administrativa y fiscal que permitan el ejercicio, transparencia y rendición de cuentas de la administración pública estatal, gestionando los recursos con legalidad, disciplina y equidad; fomentando la entrega de productos y servicios de calidad en beneficio de las familias duranguenses y con ello el crecimiento de nuestro Estado.		
Objetivo	Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad	Visión		
		Ser una secretaría eficiente y eficaz que gestiona de forma inteligente los recursos del estado, en cumplimiento con los requerimientos de un mundo globalizado, la normatividad jurídica vigente, utilizando las tecnologías de información y comunicación como estrategia dinámica e innovadora que permita mejorar el equilibrio financiero y la administración de la hacienda pública, contando con personal profesional, competente y sensible en la toma de decisiones para beneficio de Durango.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la modernización, eficacia y calidad gubernamental mediante la provisión de servicios de tecnologías de información y telecomunicaciones que se otorgan a ciudadanos, dependencias y entidades en el estado de Durango.	Porcentaje de modernización en dependencias y entidades de gobierno del estado de Durango	Registros de solicitud y entrega en cada una de las áreas	Los recursos se ejercen de manera eficaz en cumplimiento a presupuesto autorizado.
Propósito	La ciudadanía, dependencias y entidades de gobierno en el estado de Durango reciben con eficiencia servicios de tecnologías de información y comunicaciones de parte de la dirección de tecnologías de la información y telecomunicaciones mediante sus respectivos departamentos.	Porcentaje de eficacia en tecnologías de la información y comunicaciones	Registros de solicitud y entrega en cada una de las áreas	La provisión del servicio se brinda con eficacia y eficiencia.
Componentes	C1 Recursos de la Dirección y manejo de los servicios corporativos administrados	Porcentaje de ahorro por uso de TIC's.	Facturas	La dirección realiza un ahorro en el ejercicio del presupuesto.
	C2 Nómina gubernamental procesada.	Porcentaje de cumplimiento a procesamiento de nómina	Registros de cumplimiento.	El departamento realiza el procesamiento de nóminas en tiempo y forma.
	C3 Soporte técnico y mantenimiento a redes y telecomunicaciones administrado	Porcentaje de eficacia en servicios proporcionados	Registros de cada área	Los servicios de soporte técnico y mantenimiento a redes y telecomunicaciones se brindan con eficacia y eficiencia.
	C4 Desarrollo de software, soporte y administración de plataformas gubernamentales.	Porcentaje de eficacia en servicios proporcionados	Registros de cada área	La provisión de los servicios de desarrollo de software, soporte y administración se brindan con eficacia y eficiencia.
Actividades	A1 C1 Gestión de recursos de la dirección.	Porcentaje de cumplimiento de presupuesto ejercido contra autorizado	Plan de trabajo anual	La dirección realiza un adecuado ejercicio del presupuesto en los proyectos planeados.
	A2 C1 Administración de cuentas de correo electrónico y servicios corporativos	Eficacia de provisión de servicios corporativos	Registro de solicitudes	El departamento otorga eficazmente los servicios corporativos
	A1 C2 Procesamiento de nómina e impresión de talones de pago	Porcentaje de cumplimiento a procesamiento de nóminas	Calendario y registro de nóminas	El departamento cumple el calendario en tiempo y forma
	A1 C3 Implementación, mantenimiento y soporte a infraestructura tecnológica de Gobierno del Estado	Porcentaje de avance a cumplimiento de programa de trabajo	Registro de solicitudes	El departamento cumple con el plan de trabajo.
	A2 C1 Administración del SITE de gobierno y sus bases de datos	Porcentaje de capacidad de almacenamiento útil contra disponible	Registro de almacenamiento	Las dependencias solicitan el almacenamiento justo acorde a sus necesidades.
	A3 C3 Implementación de redes y telecomunicaciones.	Porcentaje de cumplimiento a programa de trabajo	Registro de solicitudes y plan de trabajo anual	El departamento responde las solicitudes de manera oportuna.
	A4 C3 Administración de resguardos y solicitudes de servicio	Porcentaje de atención a solicitudes de servicio y control de archivo	Registro de solicitudes	El departamento otorga los resguardos correspondientes a las solicitudes recibidas

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
A1 C4 Administración de plataformas para atención ciudadana	Porcentaje de atención ciudadana mensual	Sistema de atención ciudadana	La ciudadanía solicita servicios de atención ciudadana
A2 C4 Administración de proyectos y calidad en los sistemas	Porcentaje de implementación de proyectos contra planificados	Registro de proyectos	El departamento implementa todos los proyectos planeados
A3 C4 Mantenimiento y administración en plataformas y base de datos	Porcentaje a cumplimiento de programa de trabajo	Registro de solicitudes	El departamento cumple con el plan de trabajo
A4 C4 Desarrollo software	Porcentaje a cumplimiento de programa de trabajo	Registro de solicitudes	El departamento atiende las solicitudes recibidas

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Infraestructura moderna para el desarrollo económico y social de Durango	Dependencia	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	4. Desarrollo con Equidad	Implementar políticas y acciones en materia de obra pública dentro del marco del plan estatal de desarrollo, orientadas a ser posibles, a través de la ejecución de proyectos de calidad y programas eficientes, la ampliación y mejora de la infraestructura que requiere el estado para su desarrollo económico y social.		
Objetivo	Infraestructura para el Desarrollo	Visión		
Ser la dependencia que dote al estado de la infraestructura necesaria para el desarrollo integral de la entidad, coadyuvando así, al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, ejecutando la obra pública con altos estándares de calidad y ejerciendo los recursos de manera eficiente y transparente dentro del marco normativo que los regule.				
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo económico y social del estado mediante la ejecución y modernización de la infraestructura de obra pública.	Variación porcentual anual total del indicador la actividad económica estatal	Banco de Datos del INEGI	Las condiciones de estabilidad en los mercados financieros se recuperan y se mejoran los niveles de crecimiento económico.
Propósito	Los habitantes de las diferentes regiones del estado de Durango reciben infraestructura de obra pública.	Incremento porcentual anual en infraestructura de obra pública	Relación de obras terminadas	La asignación presupuestaria, las condiciones de seguridad y económicas son adecuadas para la ejecución de la obra pública.
Componentes	C1. Infraestructura carretera ejecutada.	Porcentaje de infraestructura carretera modernizada	Relación de estatus de obras de infraestructura carretera	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	C2. Infraestructura en edificación ejecutada.	Porcentaje de infraestructura en edificación modernizada	Relación de estatus de obras de infraestructura en edificación	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	C3. Recursos administrados.	Porcentaje de gasto ocioso	Sistema financiero de la Secretaría	La federación y estado entregan los recursos oportunidad.
Actividades	A1.C1. Planeación de infraestructura carretera.	Porcentaje de cumplimiento a análisis de gabinete para obra de infraestructura carretera (factibilidad técnica económica)	Formatos de verificación técnica	Existe aceptación política y social.
	A2.C1. Construcción de obra en infraestructura carretera.	Porcentaje de construcción de obra en infraestructura carretera	Reporte de avance físico financiero	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	A3.C1. Rehabilitación de obra en infraestructura carretera.	Porcentaje de obra rehabilitada en infraestructura carretera	Reporte de avance físico financiero	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	A4.C1. Supervisión y seguimiento de obra en infraestructura carretera.	Porcentaje de cumplimiento a avance de obra en infraestructura carretera (físico financiero y sin desviaciones a calidad)	Bitácora de obra y formatos de verificación técnica	El personal de supervisión cuenta con un alto nivel de ética profesional.
	A1.C2. Planeación de infraestructura en edificación.	Porcentaje de cumplimiento a análisis de gabinete para obra de infraestructura en edificación (factibilidad técnica económica)	Formatos de verificación técnica	Existe aceptación política y social.
	A2.C2. Construcción de la obra en infraestructura en edificación.	Porcentaje de construcción de obra en infraestructura en edificación	Reporte de avance físico financiero	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	A3.C2. Rehabilitación de la obra en infraestructura en edificación.	Porcentaje de obra rehabilitada en infraestructura en edificación	Reporte de avance físico financiero	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	A4.C2. Supervisión de obra de infraestructura en edificación.	Porcentaje de cumplimiento a avance de obra de infraestructura en edificación (físico financiero y sin desviaciones a calidad)	Bitácora de obra y formatos de verificación técnica	El personal de supervisión cuenta con un alto nivel de ética profesional.
	A1.C3. Gestión de recursos para ejecución de obra pública y administrativos.	Porcentaje de cumplimiento presupuestal	Presupuesto de egresos de la federación y presupuesto estatal	Existe asignación presupuestal.
	A2.C3. Fortalecimiento del mantenimiento a infraestructura y equipamiento.	Porcentaje de cumplimiento a programa de mantenimiento preventivo y correctivo.	Programa de mantenimiento	El recurso económico es aprobado para fortalecer las condiciones de equipo e infraestructura.
	A3.C3. Fortalecimiento a la competencia del personal.	Porcentaje de personal capacitado de la secretaría de comunicaciones y obras públicas	Registros de capacitación	Existe disposición del personal.
	A4.C3. Implementación de un sistema de control único de administración y seguimiento de obra pública.	Porcentaje de implementación del sistema de control único de obra (SICU)	Sistema de control único de obra	El recurso económico es aprobado para la implementación del sistema único de obra.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Nombre de la Matriz	Desarrollo económico y empleo	Dependencia	Secretaría de Desarrollo Económico		
ALINEACIÓN					
Plan Estatal de Desarrollo		Misión			
Eje	4. Desarrollo con Equidad	Fomentar el desarrollo económico sustentable de Durango, mediante el incremento de la competitividad y la atracción de inversiones industriales, comerciales y logísticas de alto valor agregado; de innovación y base tecnológica; que propicien un incremento sostenido en la oferta de empleos con mejores salarios.			
Objetivo	Desarrollo económico y empleo	Visión			
		Ser un organismo eficiente e innovador que consolide la infraestructura de Durango para constituirla en una entidad atractiva, de alta competitividad para la inversión y el empleo que se traduzca en bienestar y calidad de vida de los duranguenses, en un marco de sustentabilidad y de largo plazo.			
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir a una mayor generación de riqueza y oportunidades económicas, mediante el establecimiento de una economía de alto valor agregado.	Tasa de variación en la generación de empleo	Registro de trabajadores asegurados ante el IMSS	Se cuenta con las condiciones ideales para el establecimiento de abundantes oportunidades económicas.	
Propósito	Los empresarios y emprendedores del estado de Durango tienen un mayor desarrollo económico.	Tasa de variación económica del Estado de Durango	Registro del Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal (INEGI)	Las condiciones económicas del Estado de Durango son aptas para el desarrollo.	
Componentes	C1. Promoción del estado de Durango para la captación de inversión desarrollada.	Tasa de variación de las agendas de inversión atendidas	Registros de inversión de la subsecretaría de desarrollo empresarial industrial	Existen condiciones e interés nacional e internacional para invertir en el Estado.	
	C2. Desarrollo de la base empresarial para el Desarrollo Regional impulsado.	Porcentaje de empresas beneficiadas	Registros de empresas beneficiadas por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional	Se cuenta con los recursos óptimos para impulsar el desarrollo de las empresas.	
	C3. Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas impulsado.	Promedio de Personal Ocupado de las Mipymes en Durango (unidades económicas hasta con 250 trabajadores)	Censo Económico INEGI		Existe interés de los empresarios y emprendedores para desarrollarse y crecer.
		Promedio de Ingresos de las Mipymes en Durango (unidades económicas hasta con 250 trabajadores)			
		Tasa de Variación en las unidades económicas en Durango			
	C4. Desarrollo de la Minería y Energía impulsado.	Porcentaje de Desarrollo de empresas y personas del ámbito minero y energético	Registros de Beneficiarios de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuenta con los recursos necesarios para aportar al desarrollo de la minería y energía.	
	C5. Desarrollo de la base empresarial de la Región Laguna impulsado.	Tasa de variación de beneficiarios en la Región Laguna	Registros de beneficiarios de la Subsecretaría de Desarrollo Económico de la Región Laguna	Existe interés de los empresarios y emprendedores para generar el desarrollo de la Región Laguna.	
C6. Administración de los recursos desarrollada.	Porcentaje de cumplimiento del presupuesto	Registros del Sistema Financiero ORACLE	Se cuentan con los recursos necesarios para la operación de los programas en el ejercicio fiscal.		
C7. Proyecto Estación Central Gestionado.	Porcentaje de cumplimiento del presupuesto otorgado	Registros del Sistema Financiero ORACLE	Se cuentan con los recursos necesarios para la operación del proyecto en el ejercicio fiscal.		
	A1.C1. Realización de giras de representación y asistencia a eventos del sector industrial.	Tasa de variación de empresas visitadas en misiones de inversión en el extranjero	Concentrado de Giras de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial Industrial	Empresas nacionales e internacionales tienen intención de invertir en el Estado de Durango.	
	A2.C1. Otorgamiento de Incentivos.	Tasa de variación de la inversión captada	Registro de inversión de la Subsecretaría de desarrollo empresarial industrial	Se cuenta con los recursos necesarios para el otorgamiento de incentivos.	
	A3.C1. Capacitación y formación.	Porcentaje de empresas beneficiadas	Concentrado del registro de empresas capacitadas de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial Industrial	Se cuenta con los medios y recursos necesarios para el otorgamiento de la capacitación.	
	A4.C1. Vinculación y enlace.	Tasa de variación en la vinculación con aliados estratégicos	Registro de vinculación de la subsecretaría de desarrollo empresarial industrial	Existen los medios y aliados efectivos para llevar a cabo la vinculación.	
	A1.C2. Realización de giras de representación y asistencia a eventos del sector industrial.	Porcentaje de asistencia a eventos de Innovación y Tecnología, Clusters, Desarrollo Regional.	Registros de asistencias a eventos y empresas promocionadas en por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización de las giras y asistencias.	
	A2.C2. Otorgamiento de asesoría.	Promedio de asesorías otorgadas	Registro de Asesorías otorgadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional	Se cuenta con los recursos, conocimientos e información necesaria para la dotación de asesorías.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
A3.C2. Capacitación y formación.	Tasa de variación de formación de empresas	Concentrado del registro de empresas capacitadas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional	Se cuenta con los medios y recursos necesarios para el otorgamiento de la capacitación.
A4.C2. Vinculación y enlace.	Tasa de variación de empresas vinculadas	Concentrado del registro de empresas capacitadas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional	Existen los medios y aliados efectivos para la realización de la vinculación.
A5.C2. Otorgamiento de apoyos para el Desarrollo Regional.	Promedio de Entrega de Apoyos	Concentrado del registro de empresas apoyadas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional	Se cuenta con los recursos y medios necesarios, para apoyar a las empresas.
A6.C2. Ejecución de mezcla de recursos.	Porcentaje de avance en el ejercicio del recurso	Concentrado del registro de empresas apoyadas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional	Se tienen los medios y recursos necesarios para llevar a cabo la mezcla.
A7.C2. Generación de proyectos estratégicos.	Porcentaje de recursos ejercidos en el desarrollo de Proyectos estratégicos	Registros de Proyectos Estratégicos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional	Se cuenta con los recursos suficientes para la operación de los proyectos.
A1.C3. Capacitación y formación.	Promedio mensual de empresas capacitadas	Concentrado del registro de empresas capacitadas de la Subsecretaría de Fomento a MiPymes	Se cuenta con los medios y recursos necesarios para el otorgamiento de la capacitación.
	Promedio mensual de emprendedores capacitados	Concentrado del registro de emprendedores capacitados de la Subsecretaría de Fomento a Pymes	
A2.C3. Vinculación y enlace.	Promedio de emprendedores vinculados por evento realizados durante un año	Concentrado del registro de emprendedores vinculados de la Subsecretaría de Fomento a Pymes	Existen los medios y aliados efectivos para la realización de la vinculación.
	Promedio mensual de empresarios vinculados mediante la plataforma Durango Competitivo	Concentrado del registro de empresas con capacidades productivas de la Subsecretaría de Fomento a Pymes	
A3.C3. Otorgamiento de apoyos para el crecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.	Promedio de empresas beneficiadas por programas de apoyo para MiPymes	Concentrado del registro de empresas beneficiadas de la Subsecretaría de Fomento a Pymes	Se cuenta con los recursos y medios necesarios, para la proporción de los apoyos.
A4.C3. Ejecución de mezcla de recursos.	Porcentaje del Recurso Ejercido para la mezcla de recurso	Registros en el sistema de pagos de Administrativo de la SEDECO	Se cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo la mezcla de recursos.
A5.C3. Realización de entrega de premios o reconocimientos.	Promedio de participantes por eventos realizados con el objetivo de entrega de premios durante un año	Registro de asistentes a eventos de premiación	Se tienen los recursos necesarios para la realización de ese tipo de eventos.
A6.C3. Organización de foros y eventos.	Promedio de participantes por foros y eventos realizados con el objetivo de fomentar el emprendimiento, innovación y la cultura financiera	Registro de asistentes a foros y eventos	Se cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo ese tipo de eventos.
A7.C3. Otorgamiento de financiamientos para el impulso de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas y los Emprendedores.	Tasa de variación en el otorgamiento de financiamientos	Registro de antigüedad de saldos del año correspondiente	Existen los recursos económicos necesarios para la entrega de los financiamientos.
A8.C3. Generación de proyectos estratégicos.	Porcentaje de recursos ejercidos en Proyectos estratégicos	Registros de Proyectos Estratégicos de la Subsecretaría de Fomento a Pymes	Se cuenta con los recursos suficientes para la operación de los proyectos.
A1.C4. Realización de giras de representación y asistencia a eventos del sector minero y energético.	Tasa de variación de empresas y personas visitadas en misión de captación de inversión	Registros de giras y visitas a empresas de la Subsecretaría de Minas y Energía	Existe interés de empresas y personas a nivel nacional e internacional por invertir en el Estado de Durango.
A2.C4. Otorgamiento de asesoría.	Promedio de asesorías otorgadas	Concentrado de asesorías otorgadas por la Subsecretaría de Minería y Energía	Se cuenta con los recursos, conocimientos e información necesaria para la dotación de asesorías.
A3.C4. Capacitación y formación.	Promedio de Personas capacitadas el año	Listados de asistencia a capacitaciones de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuenta con los medios y recursos necesarios para el otorgamiento de capacitación.
A4.C4. Vinculación y enlace.	Promedio de vinculaciones realizadas	Concentrado de Vinculaciones de la Subsecretaría de Minas y Energía	Existen los medios y aliados efectivos para la vinculación.
A5.C4. Otorgamiento de apoyos para el impulso de la Minería y Energía.	Promedio de Empresas y empresarios beneficiados	Concentrado de empresas y empresarios apoyados de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuentan con los recursos y medios necesarios, para la proporción de los apoyos.
A6.C4. Ejecución de mezcla de recursos.	Porcentaje de avance en el ejercicio del recurso	Registros en el sistema de pagos de Administrativo de la SEDECO	Se cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo la mezcla de recursos.
A7.C4. Generación de proyectos estratégicos.	Porcentaje de recursos ejercidos en el desarrollo de proyectos estratégicos	Registros de Proyectos Estratégicos de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuenta con los recursos suficientes para la operación de los proyectos.

Actividades

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
A1.C5. Giras de representación y asistencia a eventos del sector industrial.	Tasa de variación de empresas visitadas en misión de captación de inversión	Registros de giras y visitas de la Subsecretaría de Desarrollo Económico Región Laguna	Existe interés de empresas y personas a nivel nacional e internacional por invertir en el estado de Durango.
A2.C5. Otorgamiento de asesoría.	Tasa de variación de entregas de incentivos	Concentrado de registro de Incentivos otorgados por la Subsecretaría de Desarrollo Económico Región Laguna	Se cuenta con los recursos, conocimientos e información necesaria para la dotación de asesorías.
A3.C5. Capacitación y formación.	Porcentaje de asesorías otorgadas	Concentrado del registro de Asesoría otorgadas por la Subsecretaría de Minería y Energía	Se cuenta con los medios y recursos necesarios para el otorgamiento de la capacitación.
	Promedio mensual de empresas y capacitadas	Concentrado del registro de empresas capacitadas de la Subsecretaría de Desarrollo Económico Región Laguna	
	Promedio mensual de emprendedores capacitados	Concentrado del registro de emprendedores capacitados de la Subsecretaría de Desarrollo Económico Región Laguna	
A4.C5. Vinculación y enlace.	Promedio de Empresas Vinculadas	Concentrado de Vinculaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Económico Región Laguna	Existen los medios y aliados efectivos para llevar a cabo la vinculación.
A5.C5. Otorgamiento de apoyos para la Región Laguna.	Promedio de empresas verificadas	Concentrado del registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Desarrollo Económico Región Laguna	Se cuenta con los recursos y medios necesarios, para la proporción de los apoyos.
A6.C5. Ejecución de mezcla de recursos.	Porcentaje del Recurso Ejercido para la mezcla de recurso	Sistema Financiero ORACLE	Se cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo la mezcla de recursos.
A7.C5. Otorgamiento de Incentivos.	Tasa de variación de entrega de incentivos	Concentrado de registro de Incentivos otorgados por la Subsecretaría de Desarrollo Económico Región Laguna	Se cuenta con los recursos necesarios para el otorgamiento de incentivos.
A8.C5. Realización de entrega de premios o reconocimientos.	Promedio de participantes por eventos realizados de entrega de premios durante un año	Registro de asistentes a eventos de premiación	Se tienen los recursos necesarios para la realización de ese tipo de eventos.
A9.C5. Otorgamiento de financiamientos a empresarios y emprendedores de la Región Laguna.	Promedio de financiamientos otorgados	Registro de beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Económico Región Laguna	Se cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo ese tipo de eventos.
A10.C5. Generación de Proyectos estratégicos.	Porcentaje de recursos ejercidos en Proyectos estratégicos	Registros de Proyectos Estratégicos de la Subsecretaría de Desarrollo Económico Región Laguna	Se cuenta con los recursos suficientes para la operación de los proyectos.
A1.C6. Ejecución de los recursos humanos, materiales y financieros.	Porcentaje de ejecución de los recursos de Dirección Administrativa	Registros del Sistema Financiero ORACLE	Se cuenta con los recursos para el desarrollo de las actividades de la dirección.
A1.C7. Administración de los recursos humanos, materiales y financieros.	Porcentaje de ejecución de los recursos del Proyecto Estación Central	Registros del Sistema Financiero ORACLE	Se cuenta con los recursos para el desarrollo de las actividades del proyecto.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Concurrencia con las entidades federativas	Dependencia	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	4. Desarrollo con Equidad	Promover el desarrollo rural con un gobierno incluyente, humanista y generador de bien común, que escucha a las familias, brindando oportunidades de crecimiento y estabilidad en el sector agrícola, ganadero y acuícola, con desarrollo sustentable, cumpliendo con la tarea de impulsar mejores condiciones de vida.		
Objetivo	Campo Competitivo	Visión		
		Llegar a ser una Secretaría que contribuya a generar oportunidades de crecimiento económico y social con base en el desarrollo equitativo, posibilitando mayores niveles de competitividad.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir a que la actividad del sector agropecuario en el estado de Durango, sea más rentable y competitiva mediante entrega de subsidios, apoyos y desarrollo de proyectos de inversión enfocados al desarrollo rural sustentable.	Tasa de variación del producto interno bruto del sector primario	Banco de Información Económica, INEGI: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/	Los productores agropecuarios utilicen el apoyo recibido para mejorar su productividad en el campo generando una red de valor.
Propósito	Los productores agropecuarios del estado de Durango elevan sus niveles de producción y mejoran la calidad de sus productos, lo que contribuye a una mejora en sus ingresos.	Tasa de variación del valor de la producción	Servicio de información agroalimentaria y pesquera. http://www.siap.gob.mx/	Los productores agropecuarios realicen actividades con sus activos incrementados.
Componentes	C1. Subsidio para equipamiento, infraestructura y mejora de capacidades técnicas entregados.	Porcentaje de cobertura de apoyos al campo en el tema agropecuario	Avance físico-financiero del SURI (Sistema Único de Registro de la Información) del año actual	Los productores utilicen el apoyo para el fin que fue solicitado.
	C2. Subsidio para incrementar la producción agrícola, pecuaria y acuícola entregado.	Porcentaje de cobertura de apoyos al campo en el tema agropecuario y acuícola	Informes SIMOSICA, programa de trabajo anual	Los productores utilicen el apoyo para el fin que fue solicitado.
	C3. Apoyo para conservar y mejorar el estatus sanitario a comités fitozoosanitarios y de inocuidad agroalimentaria entregado.	Tasa de variación de campañas fitozoosanitarias realizadas	Informes SIMOSICA, programa de trabajo anual	Los productores participan en sistemas de reducción de riesgos de contaminantes y buenas prácticas en los productos estratégicos en materia de inocuidad. Las condiciones de seguridad pública y climatológica son adecuadas para realizar la vigilancia y el control fitozoosanitario
	C4. Apoyo a pequeños productores para aumentar la disponibilidad de alimentos entregado.	Tasa de variación de productores agropecuarios beneficiados por el programa apoyo a pequeños productores	Avance físico-financiero del SURI (sistema único de registro de la información), reporte de avance de cobertura de seguros	Los beneficiarios cuentan con los recursos económicos suficientes, permisos o conexiones de las autoridades competentes, para solicitar el apoyo para la inversión en proyectos productivos, y que las áreas involucradas cuenten con la información en tiempo y forma
	C5. Proyectos de valor agregado y apoyos en especie entregados.	Porcentaje de distribución del presupuesto por concepto de apoyo	Registro administrativo, trámites presupuestales SAGDR	Los productores utilicen el apoyo para el fin que fue solicitado
	C6. Monitoreo e integración de información geoestadística agropecuaria generada.	Porcentaje de información generada conforme al plan anual de trabajo de generación de información geoestadística agropecuaria	Plan anual de trabajo de generación de información geoestadística agropecuaria, infografías municipales	La información agropecuaria consultada sea actual, precisa y veraz
	C7. Gestión estratégica desarrollada.	Porcentaje de cumplimiento de las metas planeadas en la MIR	Resultados de indicadores plasmados en la MIR	Las condiciones plasmadas en los supuestos de la MIR se cumplan
A1 C1. Apoyo para la adquisición de infraestructura, maquinaria y equipo.	Tasa de variación de beneficiarios apoyados con el programa de concurrencia dentro del componente infraestructura, maquinaria y equipo del sector agrícola	Avance Físico-Financiero del SURI (Sistema Único de Registro de la Información)	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación	
	Tasa de variación de beneficiarios apoyados con el programa de concurrencia dentro del componente infraestructura, maquinaria y equipo del sector pecuario	Avance Físico-Financiero del SURI (Sistema Único de Registro de la Información)		
	Tasa de variación de beneficiarios apoyados con el programa de concurrencia dentro del componente infraestructura, maquinaria y equipo del sector acuícola y pesquero	Avance Físico-Financiero del SURI (Sistema Único de Registro de la Información)		

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Actividades	A2.C1 Dotación de paquetes tecnológicos.	Tasa de variación de beneficiarios apoyados con el programa de concurrencia dentro del componente de paquetes tecnológicos del sector agrícola	Avance Físico-Financiero del SURI (Sistema Único de Registro de la Información)	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.
		Tasa de variación de beneficiarios apoyados con el programa de concurrencia dentro del componente de paquetes tecnológicos del sector pecuario	Avance físico-financiero del SURI (Sistema Único de Registro de la Información)	
		Tasa de variación de beneficiarios apoyados con el programa de concurrencia dentro del componente de paquetes tecnológicos del sector acuícola y pesquero	Avance físico-financiero del SURI (Sistema Único de Registro de la Información)	
	A3. C1. Fomento de las capacidades técnico-productivas y organizacionales.	Tasa de variación de eventos apoyados con el programa de concurrencia dentro del componente capacidades técnico productivas del sector agrícola	Avance físico-financiero del SURI (sistema único de registro de la información)	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.
		Tasa de variación de eventos apoyados con el programa de concurrencia dentro del componente capacidades técnico productivas del sector pecuario	Avance físico-financiero del SURI (sistema único de registro de la información)	
		Tasa de variación de eventos apoyados con el programa de concurrencia dentro del componente capacidades técnico productivas del sector acuícola y pesquero	Avance físico-financiero del SURI (sistema único de registro de la información)	
	A4.C1. Apoyo a la modernización y tecnificación de unidades y distritos de riego.	Tasa de variación de hectáreas beneficiadas apoyadas con el programa de infraestructura hidroagrícola	Avance físico-financiero del FOFAE	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.
	A1.C2 Fomento de la actividad del sector agrícola.	Tasa de variación de solicitudes apoyadas con el programa de concurrencia dentro en el componente de extensionismo, desarrollo de capacidades y asociatividad productiva, en el sector agrícola	Avance físico-financiero del SURI (sistema único de registro de la información)	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.
	A2.C2 Fomento de la actividad del sector ganadero	Tasa de variación de solicitudes apoyadas con el programa de programa de concurrencia dentro en el componente de extensionismo, desarrollo de capacidades y asociatividad productiva, en el sector pecuario.	Avance físico-financiero del SURI (sistema único de registro de la información)	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.
	A3.C2. Fomento de la actividad del sector acuícola y pesquero.	Tasa de variación de beneficiarios apoyados con el programa fomento a la productividad pesquera y acuícola dentro del componente impulso a la capitalización	Avance físico-financiero del SURI (Sistema Único de Registro de la Información)	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.
	A1.C3 Aportación para el desarrollo de campañas fitosanitarias y de inocuidad agroalimentaria.	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de trabajo de campañas para conservar y mejorar el estatus fitosanitarios y de inocuidad agroalimentaria en el estado de Durango	informes y reportes de avances de campañas	Se cumpla con la aplicación e implementación de las campañas.
		Porcentaje de cumplimiento del programa de trabajo por campaña y vigilancia epidemiológica en sanidad animal	SIMOSICA	
	A1.C4. Contratación de seguro catastrófico agropecuario	Tasa de variación de la superficie cultivable y unidades animal aseguradas	Base de datos recopilados por las presidencias municipales, así como reportes de siniestro.	Exista la ocurrencia de un desastre natural y reporte de siniestro.
	A2.C4 Indemnización a productores agropecuarios siniestrados.	Tasa de variación de productores siniestrados atendidos	Dictámenes de la aseguradora y reportes de siniestro de las presidencias municipales	Exista la ocurrencia de un desastre natural y reporte de siniestro.
	A3.C4. Apoyo a proyectos de seguridad alimentaria.	Tasa de variación del monto destinado a unidades de producción familiar con proyecto dentro del componente proyecto de seguridad alimentaria para zonas rurales	Avance físico-financiero del SURI (sistema único de registro de la información)	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
	Tasa de variación unidades de producción familiar apoyados con seguimiento	Avance físico-financiero del SURI (sistema único de registro de la información)	operación.
A4. C4. Apoyo a proyectos de aprovechamiento sustentable de suelo y agua.	Porcentaje de acciones de conservación de suelo y agua apoyados	Avance físico-financiero del SURI (sistema único de registro de la información) del año actual	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.
A1. C5. Impulso a proyectos de alto impacto y valor agregado.	Porcentaje de proyectos de valor agregado y alto impacto autorizados	Reporte generado "avance de proyectos de valor agregado y de alto impacto" por la coordinación de capitalización y financiamiento	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación y/o mecánica operativa y la aportación del beneficiario.
A2. C5. Implementación de programas estratégicos.	A. Tasa de variación en el apoyo emergente en especie de suplementación alimenticia para ganado bovino en agostadero	Servicio de información agroalimentaria y pesquera (SIAP) y CONAGUA	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación y/o mecánica operativa y la aportación del beneficiario.
	B. Porcentaje de incremento de superficie con semilla mejorada y subsidiada de maíz de temporal	Informe de servicio de información agroalimentaria y pesquera (SIAP)	
	C. Tasa de variación de hectáreas sembradas con semilla mejorada y subsidiada de frijol	Informe trimestral de semilla de frijol entregada	
A3. C5. Apoyo en especie de programas y/o proyectos estratégicos.	Tasa de variación en el apoyo de la implementación de programas estratégicos (entrega de semilla de avena)	Reporte semestral de entrega de semilla de avena	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación y/o mecánica operativa y la aportación del beneficiario.
A1. C6. Generación de información geoestadística agropecuaria.	Porcentaje de cumplimiento del plan anual de trabajo de generación de información geoestadística agropecuaria	Plan anual de trabajo de generación y monitoreo de información geoestadística agropecuaria	Los instrumentos de medición establecido sean los adecuados.
A2. C6. Monitoreo de información agropecuaria.	Porcentaje de cumplimiento del plan anual de trabajo de monitoreo de información geoestadística agropecuaria	Plan anual de trabajo de generación y monitoreo de información geoestadística agropecuaria	Los instrumentos de medición establecido sean los adecuados.
A1. C7. Gestión de materiales y servicios.	Porcentaje de cumplimiento del plan anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	Reporte trimestral del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la SAGDR	El presupuesto este disponible en tiempo y forma.
A2. C7. Gestión de recurso humano.	Porcentaje de cumplimiento del plan anual de capacitación del personal	Reporte trimestral del departamento de recursos humanos, materiales y servicios generales	El personal invitado asista y desarrollo conocimientos, o adquiera nuevas capacidades de las capacitaciones planeadas.
A3. C7. Gestión de bienes patrimoniales.	Porcentaje de cumplimiento del plan anual de actualización y revisión de resguardos de bienes patrimoniales internos	Reporte trimestral del departamento de recursos humanos, materiales y servicios generales	El personal revisado otorgue la disponibilidad y facilidades necesarias para la actualización de sus resguardos.
A4. C7. Gestión para el desarrollo organizacional.	A. Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo del sistema de gestión de calidad	Plataforma EQDZ del sistema de gestión de calidad de la SAGDR	El personal involucrado en el sistema de gestión de calidad proporcione la información necesaria para la actualización de procesos y auditorías.
	B. Porcentaje de cumplimiento del plan anual de trabajo de tecnologías de la información.	Reporte trimestral del plan anual de trabajo de tecnologías de la información	
A5. C7 Coordinación de políticas de desarrollo agropecuario.	Porcentaje de cumplimiento de programa de trabajo de eventos para la coordinación de políticas de desarrollo agropecuario	Reporte trimestral del programa de eventos para la coordinación de políticas de desarrollo agropecuario	Exista asistencia y quorum para eventos organizados.
A6. C7 Asesoría para toma de decisiones.	Porcentaje de cumplimiento de programa de trabajo de la alta dirección	Reporte trimestral del programa anual de trabajo de la alta dirección para la toma de decisiones	Exista información y datos disponibles para su análisis.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Educación de calidad con inclusión y equidad	Dependencia	Secretaría de Educación	
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Ofrecer un a Educación de calidad, integral. Participativa, innovadora y promotora del aprendizaje que nos permita formar personas comprometidas con el desarrollo sustentable, capaces de elevar su nivel de vida, el desarrollo personal y la formación de capital humano, que contribuya al impulso del desarrollo económico y social del Estado.		
Objetivo	Bienestar Social para el Desarrollo	Visión		
		Ser un Sistema Educativo sólido con una educación para todos, con sentido humano y social, que orienta su actuación bajo el impulso de la equidad, la rendición de cuentas, la transparencia y ofrece servicios educativos y administrativos con eficiencia, calidad y pertinencia.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir a la formación de ciudadanos con sentido humano y social, capaces de elevar su nivel de vida, mediante un servicio educativo de calidad, con un enfoque de mejora constante en los procesos educativos y de administración.	Índice de Desarrollo Humano	SEDESOL	Existen las condiciones de desarrollo para mejora de la sociedad.
Propósito	Los alumnos de educación Básica, Media Superior y Superior obtienen una educación de calidad cumpliendo con el perfil de egreso.	Grado de escolarización	INEGI	Se realiza el censo.
Componentes	C1. Servicios educativos de Educación Básica e Inicial de calidad otorgados.	Eficiencia terminal en Educación Básica	http://www.f911.sep.gov.mx/	Se mejoran las condiciones para que el alumno concluya.
		Porcentaje de alumnos con Logro Académico satisfactorio en las pruebas estandarizadas en educación primaria y secundaria	http://www.inee.edu.mx/index.php/planea	Se realiza la prueba, por parte de la federación.
		Porcentaje de escuelas multigrado que mejoran su logro educativo	Departamento de Estadística dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	Se cuenta con los elementos de evaluación establecidos por el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa.
	C2. Servicios educativos de Educación Media Superior y Superior, Coordinados.	Tasa de deserción de Educación Media Superior y Superior	Departamento de Estadística dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	Se mejoran las condiciones para que el alumno continúe.
		Tasa de Absorción de Educación Media Superior y Superior	Departamento de Estadística dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	Se cuenta con los elementos para que el alumno tenga oferta educativa suficiente.
		Cobertura en Educación Media Superior y Superior	Departamento de Estadística dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	Se mejoran las condiciones para contar con los elementos mínimos necesarios para ofertar el servicio educativo.
		Eficiencia terminal en Educación Media Superior y Superior	Departamento de Estadística dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	Se mejoran las condiciones para que el alumno concluya.
	C3. Administración de Recursos humanos y financieros optimizados.	Tasa de variación del costo por alumno por nivel educativo.	Departamento de Estadística dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	Se cuentan con los datos estadísticos actualizados.
		Tasa de variación de matrícula escolar por nivel educativo	Departamento de Estadística dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	Se cuentan con los datos estadísticos actualizados.
		Porcentaje de escuelas multigrado en Educación Básica	Departamento de Estadística dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	Se cuentan con los datos estadísticos actualizados.
		Porcentaje de Ministraciones entregadas oportunamente a los Organismos Descentralizados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	Registros de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	La Secretaría de Finanzas del Estado de Durango radica oportunamente el recurso a la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.
		A1 C1. Atención a los alumnos de	Tasa de Cobertura en Educación Básica	Departamento de Estadística dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de Durango

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Educación Inicial y Básica.	Tasa de rezago en Educación Básica	Departamento de Estadística dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	Existen las condiciones para que el alumnos sea inscrito oportunamente y concluya en tiempo.	
	A2.C1. Inclusión Educativa.	Porcentaje de Alumnos con barreras para el aprendizaje que terminan su educación básica.	Departamento de Estadística dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	Los alumnos de zonas rurales y urbano marginadas tienen acceso y permanencia en los Centros de Atención Múltiple.
		Tasa de variación de alumnos becados	Padrón de beneficiarios, en resguardo de la Dirección de Participación Social de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	Los alumnos cumplen con los requisitos para otorgar el apoyo.
		Porcentaje de estudiantes beneficiados con programas asistenciales	Departamento de Estadística dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	La Secretaría de Finanzas y Administración entrega en tiempo y formas los recursos para los Albergues Escolares Rurales.
		Porcentaje de acciones implementadas que desarrollan las capacidades institucionales en perspectivas de igualdad de género	Registro de la Unidad de Igualdad de Genero	Todas la unidades responsables del sector desconcentrado y descentralizado, contemplan en sus proyectos anuales las perspectivas de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género.
		Porcentaje de alumnos atendidos en Educación Inicial	Departamento de Estadística dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	Los padres de familia contribuyen en el desarrollo integral de las niñas y niños Educación Inicial.
A3.C1 Supervisión pedagógica efectiva.	Evaluación diagnóstica de las competencias profesionales de los supervisores y asesores técnicos pedagógicos en escuelas multigrado	Registro del instrumento en el Programa Nacional para la Evaluación y Mejora Educativa, en resguardo de la Subsecretaría de Servicios Educativos	Se valida el instrumento por la federación.	
	Porcentaje de seguimiento a la gestión escolar en la ruta de mejora realizado	Registro de seguimiento de los supervisores en la Subsecretaría de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	Se cuenta con la apertura de las instituciones en proporcionar la ruta de mejora.	
A4.C1. Gestión de la estructura educativa.	Porcentaje de escuelas públicas con estructura ocupacional completa	Seguimiento de estructuras ocupacionales en el Departamento de Programación y Presupuesto	Los niveles educativos entregan en tiempo su plantilla de personal actualizada.	
	Porcentaje de Escuela públicas que inician el ciclo escolar con plantilla docente cubierta	Registros de los niveles educativos con Información, en resguardo del Departamento de Estadística dentro de la Dirección de Planeación de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.	Se cuentan con las condiciones para que el docente pueda llegar en tiempo al centro de trabajo.	
A5.C1. Formación y desarrollo de Figuras Educativas en servicio.	Porcentaje de docentes que obtienen nivel satisfactorio en la Evaluación de Permanencia	Plataforma del Servicio Profesional Docente	Se cuenta con las condiciones que permitan la evaluación.	
	Porcentaje de cumplimiento de proyectos de innovación concursados en la federación de acuerdo al plan.	Registro de convocatorias atendidas en la Subsecretaría de Servicios Educativos	Existen las condiciones para enviar el proyecto.	
	Porcentaje de colectivos escolares de educación básica que mejoran sus prácticas educativas utilizando información científica.	Registro de seguimiento de los supervisores en la Subsecretaría de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	Las escuelas implementan las recomendaciones de mejora.	
	Porcentaje de docentes capacitados con resultado satisfactorio en las evaluaciones del servicio profesional docente.	Certificados emitidos y registro de la Unidad de formación continua. Y Plataforma del Servicio Profesional Docente.	Se realiza la evaluación.	
	Porcentaje de docentes capacitados en el nuevo modelo educativo	Registro de seguimiento de los supervisores en la Subsecretaría de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	Se realiza la evaluación.	
	Porcentaje de docentes de educación básica que habla lengua indígena	Departamento de Estadística dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	Los maestros en zonas indígenas cumplen con el dialecto.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Actividades	A6.C1. Participación Social efectiva.	Porcentaje de Consejos registrados en el Registro Público de Consejos Escolares (REPUCE), que realizan Informes programáticos, presupuestales y de gestión.	Registro Público de Consejos Escolares	Las escuelas alimentan continuamente la plataforma.
		Porcentaje de Padres de Familia que participan en el desarrollo de la ruta de mejora	Registro de seguimiento de los supervisores en la Subsecretaría de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	Los padres de familia se involucran activamente en la educación de sus hijos.
		Porcentaje de escuelas con padres de familia asesorados por medio de la Dirección de Participación Social	Listas de asistencia de Cursos y asesorías a Padres de Familia	Los padres de familia se involucran activamente en la educación de sus hijos.
	A7.C1. Dotación y distribución de Materiales Educativos.	Porcentaje de espacios educativos apoyados con materiales educativos	Recibos de entrega bajo resguardo del Dpto. de Distribución de Libros de Texto	Los materiales escolares llegan a los almacenes a tiempo.
		Porcentaje de espacios educativos apoyados con la distribución de Uniformes Escolares	Recibos de entrega bajo resguardo del Dpto. de Distribución de Libros de Texto	Uniformes escolares llegan a los almacenes en tiempo.
	A8.C1. Infraestructura, Equipamiento y conectividad.	Porcentaje de espacios educativos apoyados con equipamiento, mobiliario escolar y de oficina.	Recibos de entrega escuelas y registro en el área de Inventarios de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	Existen condiciones, climatológicas, vehiculares y humanas para hacer de manera oportuna la entrega.
		Porcentaje de espacios educativos rehabilitados o construidos	Reporte de Seguimiento por el área de Infraestructura de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	Existen condiciones para que el INIFED o la Dirección de Regionales realice el servicio.
		Espacios educativos atendidos con servicios básicos y mantenimiento preventivo para la mejora educativa	Actas y recibos de entrega, sistema financiero Oracle, reporte de visitas de supervisión	Existe mayor participación de la comunidad y disminuyen los robos.
		Porcentaje de escuelas de educación básica con conexión a internet	Departamento de Estadística dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	Existen condiciones, climatológicas, vehiculares, humanas y de dispersión idóneas.
		Porcentaje de educación básica con al menos una computadora en uso educativo	Departamento de Estadística dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	Existen condiciones, climatológicas, vehiculares, humanas y de dispersión idóneas.
A1.C2. Supervisión y coordinación de la Educación media superior y superior pública y particular, incluyendo la normal, con excepción de las federales y autónomas.	Porcentaje de instituciones de educación media superior y superior coordinadas que mejoran su eficiencia terminal	Seguimiento de acuerdos, Informes de resultados de la operación de los planteles de Educación Media superior y Superior, en resguardo de la misma Subsecretaría.	El desarrollo de las instituciones se sustenta en la toma de decisiones en base a resultados en corresponsabilidad con los diferentes actores sociales y educativos, y promueve la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.	
A2.C2. Coordinación y supervisión del ejercicio profesional y de los Colegios y Organizaciones de Profesionistas.	Porcentaje de cédulas profesionales tramitadas con base en las solicitudes y número de Colegios de Profesionistas registrados.	Copia del registro de trámites y de registro de colegios de profesionistas	La gestoría de los trámites de cédula profesional y registro de colegios de profesionistas se realiza en tiempo y forma.	
A3.C2. Supervisión de Instituciones Formadoras de docentes, públicas y privadas, bajo un desarrollo sistemático y eficiente.	Porcentaje de egresados de Escuelas Formadoras de Docentes que obtienen un resultado idóneo en el examen de oposición	Informes de resultados. Minutas de reuniones de trabajo y Actas de Juntas Directivas	El seguimiento a las instituciones formadoras de docentes se traduce en apoyo a su crecimiento y desarrollo, conforme a la demanda existente.	
A4.C2. Asignación de becas manutención, conforme a las reglas de operación vigentes y distribuidas con equidad.	Porcentaje de alumnos becados que concluyen el ciclo escolar satisfactoriamente.	Relación de beneficiarios por institución participante.	La gestión para la cobertura de becas para grupos vulnerables de Educación Superior es permanente y su entrega es conforme a la ministración de recursos y conforme a las reglas de operación.	
A1.C3. Distribución de figuras educativas de acuerdo a la estructura ocupacional.	Porcentaje de avance en el proceso de plantillaje y reubicación de personal de acuerdo a su función	Resumen de Plantillaje, y documentos de reubicación en el área de recursos humanos	Existen las condiciones, climatológicas, vehiculares, humanas para realizar las visitas a los planteles.	
A2.C3. Ejercicio del presupuesto de acuerdo a lo programado.	Porcentaje de cumplimiento en el ejercicio del presupuesto de acuerdo a lo programado	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda	Que existan las condiciones para contabilizar en tiempo.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
A3.C3. Procesos de Gestión efectiva.	Personal capacitado o certificado en optimización de procesos	Listas de asistencia de las capacitaciones.	Existen las condiciones climatológicas para que el personal asista a la capacitación.
A4.C3. Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados coordinados.	Porcentaje de cumplimiento de juntas directivas	Convenios de colaboración. Actas de reuniones de trabajo y juntas directivas. Informes de seguimiento y resultados.	La calidad de la educación esta intrínsecamente ligada al desarrollo del aparato productivo y a las necesidades de la sociedad en su conjunto.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Fomentar el deporte para un desarrollo equilibrado, saludable y competitivo de la población.	Dependencia	Secretaría de Educación	
ALINEACION				
Plan Estatal de Desarrollo	Misión			
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	El Instituto Estatal del Deporte tiene como responsabilidad establecer programas para la promoción, desarrollo y consolidación de la actividad física y del deporte con el objetivo de formar mentalmente y desarrollar físicamente a los ciudadanos de todas las edades, para que sean competitivos. Sustentado en el desarrollo de los valores; honestidad disciplina, responsabilidad, lealtad y confianza para constituir una mejor sociedad.		
Objetivo	Bienestar Social para el Desarrollo	Visión		
		Ser una institución que atienda de forma sistemática y efectiva la actividad física y el deporte, logrando que la población duranguense sea más sana, competitiva, que trabaje en equipo para lograr obtener una mejor calidad de vida y tener los elementos para consolidar una mejor sociedad con un equipo de trabajo profesional en la materia, que exalte los valores de compromiso, disciplina, constancia y competitividad, como base de la sociedad duranguense.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir a consolidar la cultura física y el deporte para conformar una sociedad más sana y exitosa con mayor calidad de vida, mediante la participación de los ciudadanos en actividades físicas y deportivas.	Porcentaje registrado de la población que utiliza las instalaciones deportivas del IED	INEGI (población)	Los actores de la sociedad participen en la generación de una cultura deportiva.
			Registros en las instalaciones del instituto estatal del deporte	
Propósito	La población del estado de Durango tiene alta participación deportiva como parte de un proceso de desarrollo humano sostenible y sustentable, facilitando la transición al alto rendimiento deportivo.	Ranking del estado en la olimpiada nacional	https://www.gob.mx/conade/acciones-y-programas/eventos-deportivos-nacionales?state=published	La población adquiera la cultura del deporte.
Componentes	C1. Cultura física y el deporte fortalecidos.	Porcentaje de cumplimiento de ejecución de los programas del instituto	Registros del instituto estatal del deporte	Existen convenios de colaboración con conde.
Actividades	A1.C1. Fomento al deporte.	Porcentaje de fomento al deporte por tipo de apoyo/ porcentaje de solicitudes apoyadas	Registros de la secretaria técnica del instituto	Los ciudadanos participan en las iniciativas del instituto.
	A2.C1. Formación de atletas de alto rendimiento.	Porcentaje de atletas con participación en competencia	Registros la coordinación de capacitación y alto rendimiento del instituto estatal del deporte	Los atletas cumplen con los estándares establecidos.
	A3.C1. Participación en olimpiadas.	Tasa de variación de atletas participantes en la olimpiada nacional y nacional juvenil	https://www.gob.mx/conade/acciones-y-programas/eventos-deportivos-nacionales?state=published Registros del área de olimpiada del instituto estatal del deporte	La población se inscribe para participar en las olimpiadas.
	A4.C1. Gestión de instalaciones deportivas.	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de mantenimiento	Registros de la subdirección administrativa del instituto estatal del deporte	Realicen las solicitudes de mantenimiento o construcción en tiempo y forma.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre de la Matriz	Prevención de combate a la corrupción y fortalecimiento de transparencia y rendición de cuentas	Dependencia	Secretaría de Contraloría
ALINEACION			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Somos la dependencia responsable de supervisar, fiscalizar y auditar el actuar de la administración pública estatal, privilegiando la honestidad, legalidad y transparencia, el control preventivo y la participación ciudadana; además de vigilar el ejercicio de las responsabilidades de los Servidores Públicos.	
		Visión	
Objetivo	Prevención de la corrupción, transparencia y ética del servidor público	Ser la Secretaría que cuente con la confianza y el aval ciudadano; ser reconocidos en el país como la instancia reguladora del gobierno en materia de transparencia y rendición de cuentas; así como participación social, contribuyendo a la conformación de un gobierno abierto, justo y eficiente.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al combate de la corrupción con acciones que generen alta credibilidad en el actuar del gobierno mediante el manejo eficiente y eficaz de recursos, el fomento de la transparencia, la rendición de cuentas y la aplicación eficiente de sanciones administrativas.	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (INEGI) Encuesta Anual de Percepción de la Corrupción y Desempeño Gubernamental.	La Administración Estatal fomenta la transparencia y rendición de cuentas, sanciona enérgicamente los actos de corrupción y difunde ampliamente los resultados. La población percibe un mejor desempeño gubernamental y una menor corrupción aumentando su credibilidad y la confianza en el Gobierno.
Propósito	Los servidores públicos de la Administración Pública del Estado de Durango ejercen de manera eficaz los recursos públicos asignados.	Dictámenes de los resultados de auditorías aplicadas a los entes.	Los servidores públicos son honestos al manejar recursos públicos, mejoran el desempeño de los entes que la conforman y lo difunden estratégicamente. La población percibe mayor vigilancia en el desempeño de los entes del Gobierno.
Componentes	C1. Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas fortalecida.	Tasa de variación en la eficiencia de seguimiento en auditorías	Programa Anual de Trabajo, registros internos, informes mensuales y trimestrales y expedientes.
	C2. Corrupción en los servidores públicos del Gobierno del Estado disminuida.	Porcentaje de Entes que cuenten con mecanismos de rendición de cuentas	Libro de registro Expedientes físicos. Registro electrónico
	C3. Administración de los recursos de SECOED ejercidos.	Porcentaje de recursos ejercidos, destinados a la fiscalización	Informes presupuestales, informes de cierre de ejercicio presupuestal Y Registros contables.
Actividades	A1.C1. Capacitación a servidores públicos.	Porcentaje de servidores públicos de primer nivel y mandos medios capacitados Porcentaje de servidores públicos de nivel operativo capacitados	Documentos de invitación, registro de participantes, reporte fotográfico, constancia de participación.
	A2.C1. Fiscalización y Auditoría.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de auditoría Porcentaje del Número de Pruebas a la Calidad de los Materiales en Obra Públicas entre el Número Pruebas Realizadas	Informes, revisiones documentales, PAT, cédulas de resultados, dictámenes.
	A3.C1. Promoción de la Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas.	Tasa de variación de acciones realizadas en promoción	Programa Anual de Trabajo, registros internos, informes mensuales y trimestrales.
	A4.C1. Fortalecimiento de la participación ciudadana.	Porcentaje de Resolución de Denuncia Tasa de variación de acciones que incentivan la participación ciudadana	Informes trimestrales, listas de asistencia, actas de sesión de capacitación, actas de apertura de buzones, operativos de visitadurías.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	
A1.C2. Sensibilización al cumplimiento de normatividad y legislación vigente.	Porcentaje de Implementación de Sensibilización al Cumplimiento de Normatividad y Legislación Vigente	Registros, oficios notificados, cronogramas y plan de trabajo para la implementación de las Normas Generales de Control Interno.	Los servidores públicos cumplen con la normatividad y legislación vigente.	
A2.C2. Instauración de responsabilidades administrativas a servidores públicos.	Es el Porcentaje Resultante de las Responsabilidades Instauradas entre el Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa Admitidos	<ul style="list-style-type: none"> - Libro de registro - Expedientes físicos - Registro electrónico 	Las condiciones legales y administrativas son las adecuadas.	
A1.C3. Suministro y control de recursos.	Porcentaje de Solicitudes de Recursos Atendidas en Tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitudes de materiales y servicios generales - Solicitudes de viáticos 	Los servidores públicos de la SECOED respetan y ejecutan los procesos establecidos.	
A2.C3. Seguimiento al cumplimiento presupuestal.	Porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto estatal	<ul style="list-style-type: none"> - Informes presupuestales - Informes de cierre de ejercicio presupuestal 	Se cuenta con la suficiencia presupuestal.	
	Porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto federal	<ul style="list-style-type: none"> - Registros contables 		

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Protección del medio ambiente y acciones para la mitigación del cambio climático	Dependencia	Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	4. Desarrollo con Equidad	Promover e impulsar el desarrollo forestal y la sustentabilidad del medio ambiente, mediante la implementación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de la población para hacer de Durango el mejor lugar para vivir.		
Objetivo	Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Visión		
		Somos la dependencia líder en el manejo sustentable de sus recursos naturales, cuidado de la biodiversidad y del medio ambiente; generador de energías limpias e industria sostenible, con un desarrollo económico basado en una alta cultura ambiental y una justa distribución del ingreso.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a una mayor productividad de una manera sustentable en el estado de Durango mediante la conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales.	Promedio de acciones implementadas para la mitigación y adaptación que permitan hacer frente al cambio climático.	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente	Existen beneficios para la población.
Propósito	Los habitantes del estado de Durango cuentan con una mejor calidad del medio ambiente, protección y preservación de la biodiversidad y mitigación del cambio climático.	Promedio de acciones que contribuyen al cuidado del medio ambiente	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente	Existe la necesidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado.
Componentes	C1. Proyectos que buscan la sustentabilidad y la preservación de la biodiversidad entregados.	Promedio anual de acciones impulsadas en materia de sustentabilidad y cuidado al medio ambiente	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente	De acuerdo a la legislación aplicable se implementan proyectos que buscan la sustentabilidad de los recursos naturales.
	C2. Capacitación y equipamiento para el cuidado al medio ambiente y mitigación del cambio climático proporcionada.	Promedio anual de acciones impulsadas en materia de sustentabilidad y mitigación del cambio climático	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente	Gestión integral de proyectos.
	C3 Recursos para la operación administrados.	Porcentaje de cumplimiento al ejercicio del presupuesto	Sistema financiero de la SRNyMA	Se cuenta con el presupuesto autorizado para la operación de la Secretaría
Actividades	A1.C1. Implementación de ordenamientos ecológicos locales.	Tasa de variación del incremento de superficie ordenada ecológicamente	Expedientes del área de ordenamientos ecológicos de la Subsecretaría de Medio Ambiente	Las instituciones públicas y privadas observan los ordenamientos ecológicos en sus proyectos.
	A2.C1. Implementación de acciones en materia de monitoreo, regulación y disminución de la contaminación ambiental.	Porcentaje de avances en acciones implementadas en materia de disminución de la contaminación ambiental	Expedientes del área calidad del aire de la Subsecretaría de Medio Ambiente	Monitorear la calidad el aire y realizar acciones que permitan mejorarla en los centros de mayor población en el Estado.
	A3.C1. Otorgamiento de apoyo a proyectos que apliquen el uso eficiente de las energías renovables.	Incremento de proyectos apoyados para el uso eficiente de energías renovables	Expedientes del Área de Energías Renovables, haciendo uso del potencial del Estado, en esta Materia.	Apoyar proyectos que promuevan el uso eficiente de las energías renovables, haciendo uso del potencial del estado, en esta materia.
	A4.C1. Implementación de programas y proyectos de educación ambiental.	Porcentaje de programas y proyectos implementados en educación ambiental	Expedientes del área de educación ambiental de la Subsecretaría de Medio Ambiente	Las autoridades de educación en el estado, apoyan la implementación de programas y proyectos de educación ambiental.
	A5.C1. Implementación de programas de manejo de las áreas naturales protegidas estatales.	Porcentaje de avance en acciones en materia de conservación de áreas naturales protegidas	Expedientes del área de áreas naturales protegidas de la Subsecretaría de Medio Ambiente	Las áreas naturales protegidas requieren la elaboración e implementación de programas de manejo.
	A6.C1. Establecimiento en la superficie de áreas naturales protegidas estatales.	Taza de variación de la superficie incrementada como área natural protegida estatal	Expedientes del área de áreas naturales protegidas de la Subsecretaría de Medio Ambiente	Existe superficie que por su biodiversidad requiere declararse como área natural protegida.
	A1.C2. Clasificación y manejo adecuado de los residuos.	Taza de variación en el registro de manejo y clasificación adecuado de los residuos	Expedientes del área de manejo de residuos de la Subsecretaría de Medio Ambiente	Se realizan reuniones de seguimiento con los responsables de los rellenos sanitarios en los municipios y empresas que generan residuos de manejo especial
	A2.C2. Construcción y equipamiento de sitios de disposición de residuos sólidos en los municipios.	Porcentaje de cabeceras municipales que cuentan con relleno sanitario y equipamiento	Expedientes del área de manejo de residuos de la Subsecretaría de Medio Ambiente	Contar con suficiencia presupuestal y cumplir con normas, leyes federales y estatales, que permitan su construcción y operación.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
A3.C2. Implementación de ecotecias, para saneamiento de agua en la cuenca de santiaguillo.	Porcentaje de volumen de agua con saneamiento	Expedientes del área de saneamiento de aguas de la subsecretaría de medio ambiente	Existen zonas con necesidad de saneamiento de aguas residuales aledañas a la laguna de santiaguillo.
A1.C3. Administración de recursos para la operación.	Porcentaje de ejercicio de los recursos para la operación	Sistema financiero de la SRNyMA	Se tienen las condiciones necesarias para la adquisición de recursos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Impulso a proyectos para el fomento, protección, restauración y sustentabilidad de los recursos naturales	Dependencia	Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	4. Desarrollo con Equidad	Promover e impulsar el desarrollo forestal y la sustentabilidad del medio ambiente, mediante la implementación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de la población para hacer de Durango el mejor lugar para vivir.	
Objetivo		Visión	
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable		Somos la dependencia líder en el manejo sustentable de sus recursos naturales, cuidado de la biodiversidad y del medio ambiente; generador de energías limpias e industria sostenible, con un desarrollo económico basado en una alta cultura ambiental y una justa distribución del ingreso.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir a una mayor productividad de una manera sustentable en el estado de Durango mediante la conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales.	Promedio de proyectos apoyados para el desarrollo forestal sustentable.	Informe de Gobierno	Se tienen beneficios para la población.
Propósito	Los sectores productivos forestales mejoran la sustentabilidad de los recursos naturales y preservación del sector forestal.	Promedio de superficie apoyada con obras de conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales	Expedientes de la Subsecretaría de Recursos Naturales de la SRNyMA	Se tiene la necesidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado.
Componentes	C1. Proyectos de producción y competitividad forestal otorgados.	Tasa de variación de proyectos apoyados para la producción y competitividad forestal	Expedientes de la Subsecretaría de Recursos Naturales de la SRNyMA	Que los dueños de terrenos forestales con programa de manejo forestal tienen interés de solicitar apoyos.
	C2. Campañas de prevención y combate de incendios, plagas y enfermedades forestales atendida.	Tasa de variación de superficie afectada por incendios, plagas y enfermedades forestales	Expedientes de la Subsecretaría de Recursos Naturales de la SRNyMA	Las organizaciones de productores forestales integran brigadas con la debida oportunidad en las regiones forestales.
	C3. Planta forestal y de ornato producida.	Tasa de variación de producción de planta forestal y de ornato	Expedientes de la Dirección de Desarrollo Forestal de la Subsecretaría de Recursos Naturales	Disponibilidad de infraestructura e insumos para producir planta de calidad y de manera oportuna.
	C4. Recursos para la operación administrados.	Porcentaje de cumplimiento al ejercicio del presupuesto	Sistema financiero de la SRNyMA	Se cuenta con el presupuesto autorizado para la operación de la Secretaría.
Actividades	A1.C1. Otorgamiento de apoyos para la modernización y rehabilitación de caminos para el aprovechamiento forestal.	Porcentaje de proyectos apoyados para la modernización y rehabilitación de caminos para el aprovechamiento forestal	Expedientes de la Dirección de Desarrollo Forestal de la Subsecretaría de Recursos Naturales	Disponibilidad de infraestructura e insumos para producir planta de calidad y de manera oportuna.
	A2.C1. Otorgamiento de apoyos para proyectos de inversión y aprovechamiento en el sector forestal.	Porcentaje de proyectos apoyados para la tecnificación de la infraestructura de transformación	Expedientes de la Dirección de Desarrollo Forestal de la Subsecretaría de Recursos Naturales	Continuar con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales
	A3.C1. Otorgamiento de apoyos económicos para el desarrollo forestal.	Otorgamiento de Apoyos Económicos para el Desarrollo Forestal	Expedientes de la Dirección de Desarrollo Forestal de la Subsecretaría de Recursos Naturales	Los productores tengan interés en participar.
	A4.C1. Otorgamiento de apoyos para construcción y mantenimiento de obras de conservación de suelo y agua	Promedio anual de superficie con acciones de conservación y restauración	Expedientes de la Dirección de Patrimonio Forestal de la Subsecretaría de Recursos Naturales	Existen cuencas impactadas por diversos tipos de erosión.
	A1.C2. Fomento de acciones que permitan el desarrollo de proyectos de investigación en el sector forestal.	Porcentaje de proyectos de investigación en el sector forestal implementados	Expedientes de la Dirección de Desarrollo Forestal de la Subsecretaría de Recursos Naturales	Desarrollar la investigación necesaria para lograr el aprovechamiento y sustentabilidad de los recursos naturales.
	A2.C2. Prevención y combate de incendios forestales.	Tasa de variación de superficie atendida en prevención y combate de incendios forestales	Expedientes de la Dirección de Patrimonio Forestal de la Subsecretaría de Recursos Naturales	Las condiciones atmosféricas y el cambio climático modifican el comportamiento de los incendios forestales.
	A3.C2. Prevención y combate de plagas y enfermedades forestales.	Tasa de variación de superficie atendida en prevención y combate de plagas y enfermedades forestales	Expedientes de la Dirección de Patrimonio Forestal de la Subsecretaría de Recursos Naturales	Existen antecedentes recientes de la existencia plagas forestales.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
A1.C3. Implementación plantaciones forestales comerciales para abastecer la industria.	Porcentaje de superficie anual incrementada con plantaciones forestales comerciales	Expedientes de la Dirección de Desarrollo Forestal de la Subsecretaría de Recursos Naturales	Los productores forestales tengan interés en incorporarse al programa.
A2.C3. Producción de planta para programas de forestación y reforestación.	Promedio Anual de Producción de Planta	Expedientes de la Dirección de Desarrollo Forestal de la Subsecretaría de Recursos Naturales	Los productores forestales tengan interés en incorporarse al programa.
A1.C4. Administración de recursos para la operación.	Porcentaje de ejercicio de los recursos para la operación	Sistema financiero de la SRNyMA	Existen las condiciones necesarias para la adquisición de recursos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Modernización del Sistema Penitenciario Estatal	Dependencia	Secretaría de Seguridad Pública
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	3. Estado de Derecho	Somos una secretaría confiable y de resultados, comprometida con su comunidad en la prevención del delito y la violencia en todas sus formas; salvaguarda la integridad personal y la seguridad en el patrimonio de los ciudadanos, y con estricto apego a la ley, toma decisiones firmes y sustentadas, en la lucha contra la delincuencia y la corrupción.	
Objetivo	Reinserción Social	Visión	
Ser una secretaría eficiente, profesional y moderna, comprometida en proporcionar una seguridad pública integral con sentido humano a la población, con decisiones sustentadas y el uso de nuevas tecnologías, que alienten la relación sociedad y gobierno, para impulsar mejores condiciones para el desarrollo armónico y sostenido, que se traduzca en bienestar y mejor calidad de vida de los habitantes del Estado de Durango.			

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir al Estado de Derecho de la población duranguense mediante la preservación de las libertades, el orden y paz públicos, prevención de los delitos, la reinserción y reintegración familiar y social.	Porcentaje de incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Las condiciones socio-económicas en el estado se recuperan y mejoran los niveles de crecimiento económico.
Propósito	Las personas procesadas o sentencias en el estado de Durango cuenta con las condiciones adecuadas para su estancia o internamiento.	Calificación a centros penitenciarios por entidad federativa	Comisión Nacional de derechos Humanos, Diagnostico Nacional de Supervisión Penitenciaria.	Que exista la concurrencia de recursos, la participación activa de las personas privadas de la libertad dentro de los programas de reinserción.
Componentes	C.1. Operación penitenciaria optimizada.	Numero de internos reincidentes	Reporte de actividades de la Subsecretaria del Sistema Penitenciario/Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad, Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso.	Que exista la concurrencia de recursos, la participación activa de las personas privadas de la libertad.
	C2. Supervisión a medidas cautelares, medidas de seguridad, medidas judiciales, ejecución de penas y suspensión condicional del proceso aplicado.	Porcentaje de sobrepoblación en los centros penitenciarios estatales	Reporte de Actividades de la Subsecretaria del Sistema Penitenciario/Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad, Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso.	Las autoridades trabajan de manera adecuada el sistema penal acusatorio.
	A1.C1. Mejoramiento físico de los centros penitenciarios.	Porcentaje de mejoramiento físico de los centros penitenciarios realizado	Reporte de Actividades de la Subsecretaria del Sistema Penitenciario.	Que exista la concurrencia de recursos, se mantiene actualizados los proyectos de mejora a los centros penitenciarios.
	A2.C1 Actualización de la base de datos penitenciaria.	Porcentaje de actualización de la base de datos penitenciaria	Oficios de Acuse del Envío de Los Registro.	Los sistemas informáticos operan de manera adecuada y sin ningún contratiempo.
	A3.C1. Equipamiento a los centros penitenciarios.	Porcentaje de equipamiento entregado	Vale de Salidas, Oficios y Material Fotográfico.	El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública entrega en tiempo y forma lo solicitado.
	A4.C1. Fortalecimiento a los programas de reinserción.	Porcentaje de población penitenciaria participando en los programas de reinserción	Reporte de Actividades de la Subsecretaria del Sistema Penitenciario.	Que las personas privadas de la libertad participan de manera activa en los programas de reinserción.
	A5.C1. Operación de la comisión intersecretarial para reinserción social.	Porcentaje de operación de la comisión intersecretarial para reinserción social	Minutas de Trabajo, Lista de Asistencia, Material Fotográfico.	Existe coordinación interinstitucional y se aplican los acuerdos tomados.
	A1.C2. Fortalecimiento operativa para la supervisión a medidas cautelares y suspensión condicional del proceso.	Porcentaje de avance en la homologación operativa para la supervisión a medidas cautelares y suspensión condicional del proceso	Reporte de Actividades de la Subsecretaria del Sistema Penitenciario/Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad, Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso.	Que las personas o representantes legales integran de manera adecuada los expedientes de solicitud.
	A2.C2. Integración para beneficio de libertad anticipada.	Porcentaje de atención al beneficio de libertad anticipada	Reporte de Actividades de la Subsecretaria del Sistema Penitenciario/Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad, Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso.	Que las personas o representantes legales integran de manera adecuada los expedientes de solicitud.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
A3.C2. Fortalecimiento interinstitucional para la supervisión de medidas cautelares.	Porcentaje de fortalecimiento realizado para la supervisión de medidas cautelares	Reporte de Actividades de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario/Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad, Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso.	Que las Jueces emitan los dictámenes en tiempo y forma.
A4.C2. Fortalecimiento interinstitucional para la suspensión condicional del proceso.	Porcentaje de fortalecimiento realizado para la suspensión condicional del proceso	Reporte de Actividades de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario/Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad, Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso.	Las medidas se cumple conforme a lo estipulado por el juez en turno.
A5.C2. Supervisión de condición en ejecución de penas.	Porcentaje de supervisión realizadas de las condiciones en ejecución de penas	Reporte de Actividades de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario/Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad, Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso.	Las personas con alguna medidas o condición atiende esta medida conforme lo estipulo la autoridad.
A6.C2. Fortalecimiento interinstitucional para la medidas judiciales.	Porcentaje de fortalecimiento para las medidas judiciales	Reporte de Actividades de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario/Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad, Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso.	Las personas con alguna medidas o condición atiende esta medida conforme lo estipulo la autoridad.
A7.C2 Supervisión de medidas de seguridad.	Porcentaje en la supervisión de medidas de seguridad realizado	Reporte de Actividades de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario/Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad, Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso.	Las personas con alguna medidas o condición atiende esta medida conforme lo estipulo la autoridad.
A8.C2. Aplicación de tamizaje para el tratamiento de adicciones.	Porcentaje de tamizaje atendido	Reporte de Actividades de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario/Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad, Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso.	El juez emite en tiempo y formas la para detección de las adicciones.
A9.C2. Vigilancia para el tratamiento de las adicciones.	Porcentaje de vigilancia para el tratamiento de las adicciones realizado	Reporte de Actividades de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario/Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad, Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso.	Las personas en tratamiento cumplen con cabalidad su proceso.
A10.C2. Atención a externados.	Porcentaje de atención a externados	Reporte de Actividades de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario/Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad, Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso.	Las personas buscan apoyo para reinserarse en la sociedad de manera sana y productiva.
A11.C2. Servicios previos al juicio.	Porcentaje de servicios previos al juicio realizados	Reporte de Actividades de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario/Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad, Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso.	La documentación esta integrada de manera adecuada.

Actividades

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Gestión pública efectiva		Dependencia	Secretaría de Seguridad Pública
Plan Estatal de Desarrollo		ALINEACIÓN		
Eje	3. Estado de Derecho	Misión		
		Somos una secretaría confiable y de resultados, comprometida con su comunidad en la prevención del delito y la violencia en todas sus formas; salvaguarda la integridad personal y la seguridad en el patrimonio de los ciudadanos, y con estricto apego a la ley, toma decisiones firmes y sustentadas, en la lucha contra la delincuencia y la corrupción.		
Objetivo	Seguridad Pública y Prevención del Delito	Visión		
		Ser una secretaría eficiente, profesional y moderna, comprometida en proporcionar una seguridad pública integral con sentido humano a la población, con decisiones sustentadas y el uso de nuevas tecnologías, que alienten la relación sociedad y gobierno, para impulsar mejores condiciones para el desarrollo armónico y sostenido, que se traduzca en bienestar y mejor calidad de vida de los habitantes del Estado de Durango.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al Estado de Derecho de la población duranguense mediante la preservación de las libertades, el orden y paz públicos, prevención de los delitos, la reinserción y reintegración familiar y social.	Porcentaje de ejecución del presupuesto estatal	Cierres mensuales o anual	El Sistema Contable funciona de manera adecuada.
Propósito	La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango cuenta con una disciplina financiera óptima para el desarrollo de sus actividades.	Índice de ampliaciones solicitadas	Oficio, ejercicio presupuestal y cierre anual	La Secretaría de Finanzas y de Administración notifica en tiempo y forma los procesos lineamientos para la aplicación de política de austeridad o disciplina financiera.
Componentes	C1. Información institucional transparentada.	Porcentaje de transparencia institucional	Reporte del Órgano Garante Estatal	El Portal Nacional de Transparencia funciona de manera adecuada para la carga de información.
	C2. Planeación institucional desarrollada.	Porcentaje de aplicación de la planeación institucional	Reporte de evaluación institucional	Por parte de la institución encargada de la planeación se emiten en tiempo y forma los formatos o lineamientos para conformar los instrumentos de planeación institucional.
	C3. Servicios jurídicos atendidos.	Porcentaje de servicios jurídicos atendidos	Reporte de actividades de la dirección general jurídica	Las solicitudes quejas y demás disposiciones para la atención jurídica se entrega de manera clara y conforme a los tiempo establecidos.
	C4. Tecnología para la eficiencia administrativa desarrollada.	Porcentaje de tecnología administrativa aplicada	Reporte emitido por la dirección técnica y de sistemas	Se cuenta con el material y herramientas necesarias para solventar cualquier servicio.
	C5. Servicios administrativos optimizados.	Porcentaje de servicios administrativos optimizados	Reporte de actividades de la dirección general de administración	La secretaria de finanzas y de administración notifica en tiempo y forma los procesos
	C6. Comunicación efectiva.	Porcentaje de comunicación efectiva realizada	Reporte de actividades por comunicación social	Las instancia encargada de las política de comunicación en el estado notifica en tiempo y forma los procesos de comunicación.
	A1.C1. Actualización de la información de acceso público.	Porcentaje de actualización periódica a la información de consulta pública	Acuse de actualización en el portal nacional de transparencia	El portal nacional de transparencia funciona de manera adecuada para la carga de información
	A2.C1. Atención a las solicitudes de acceso a la información pública.	Porcentaje de atención a las solicitudes de acceso a la información pública	Informe de atención a las solicitudes por el titular de la unidad de acceso a la información pública	Las solicitudes de acceso a la información institucional son clara y precisas.
	A1.C2. Elaboración de los instrumentos de planeación.	Porcentaje de entrega de los instrumentos de planeación institucional	Oficios de acuse, lista de existencia y material fotográfico	Por parte de la institución encargada de la planeación se emiten en tiempo y forma los formatos o lineamientos para conformar los instrumentos de planeación institucional
	A2.C2. Programación para los fondos o subsidios federales.	Porcentaje de integración de los programas para fondos o subsidios federales	Oficios de acuse, expedientes de programas	El secretariado ejecutivo del consejo estatal e seguridad solicita en tiempo y forma la conformación de los programas con recurso federal además de entregar actualizados los formatos para la integración de los mismos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Actividades	A3.C2. Generación de estadística institucional.	Porcentaje de informes emitidos	Informes entregados a la autoridad institucional	Se entrega en tiempo y forma por la autoridad encargada de integrar los informes legales los formatos, lineamiento y acciones para su conformación.
	A1.C3. Atención jurídica.	Porcentaje de atención jurídica	Informe de actividades de la dirección general jurídica	Las solicitudes quejas y demás disposiciones para la atención jurídica se entrega de manera clara y conforme a los tiempo establecidos.
	A2.C3. Supervisión a instrumentos jurídicos.	Porcentaje de atención a la supervisión a instrumentos jurídicos	Oficios, dictámenes, expedientes	Las instancias se coordinan para conformar los instrumentos jurídicos.
	A1.C4. Atención de los servicios integrales de tecnología de la información.	Porcentaje de atención de los servicios integrales de tecnología de la información	Reportes, oficios, material fotográfico	Se cuenta con el material y herramientas necesarias para solventar cualquier servicio.
	A2.C4. Desarrollo de proyectos informáticos y tecnológicos.	Porcentaje de avance en el desarrollo de proyectos informáticos y tecnológicos	Reporte de avance, oficios, material fotográfico	Existe la concurrencia de recurso, se cuenta con las especificaciones adecuadas para el desarrollo de los proyectos informativos y tecnológicos.
	A1 C5. Administración de Recursos.	Porcentaje de integración de instrumentos administrativos	Documentos validados, oficios	La Secretaría de Finanzas y de Administración emite en tiempo y forma los formatos para la integración de los instrumentos administrativos.
		Porcentaje de suministro de bienes o servicios	Vales de salida, expediente de compras	Existe la concurrencia de recurso, el sistema de compras funciona de manera adecuada y las solicitudes cuentan con las necesidades de manera clara.
		Porcentaje de mantenimientos a bienes e inmuebles	Vales de salida, expedientes de servicios, contratos	Existe la concurrencia de recursos, y las solicitudes se realizan en tiempo y forma.
		Porcentaje de desarrollo del presupuesto estatal	Cierres mensuales	El sistema contable funciona de manera adecuada.
		Porcentaje de administración del recurso humano	Expedientes de baja o alta de personas, oficios, formatos de alta y baja o promoción	La secretaria de finanzas y de administración notifica en tiempo y forma los procesos de alta, baja y promoción del persona.
	A1 C6 Atención a los servicios de comunicación institucional.	Porcentaje de servicios de comunicación institucional	Solicitudes, oficios, material fotográficos, síntesis informativa reportes	Las instancia encargada de las política de comunicación en el estado notifica en tiempo y forma los procesos de comunicación.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Seguridad con enfoque ciudadano	Dependencia	Secretaría de Seguridad Pública
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	3. Estado de Derecho	Somos una Secretaría confiable y de resultados, comprometida con su comunidad en la prevención del delito y la violencia en todas sus formas; salvaguarda la integridad personal y la seguridad en el patrimonio de los ciudadanos, y con estricto apego a la ley, toma decisiones firmes y sustentadas, en la lucha contra la delincuencia y la corrupción.	
Objetivo	Seguridad Pública y Prevención del Delito	Visión	
		Ser una Secretaría eficiente, profesional y moderna, comprometida en proporcionar una seguridad pública integral con sentido humano a la población, con decisiones sustentadas y el uso de nuevas tecnologías, que alienten la relación sociedad y gobierno, para impulsar mejores condiciones para el desarrollo armónico y sostenido, que se traduzca en bienestar y mejor calidad de vida de los habitantes del Estado de Durango.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al estado de derecho de la población duranguense mediante la preservación de las libertades, el orden y paz públicos, prevención de los delitos, la reinserción y reintegración familiar y social.	Porcentaje de percepción de inseguridad en el Estado	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública Emitida por El Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Las condiciones socio-económicas en el estado se recuperan y mejoran los niveles de crecimiento económico.
Propósito	Las personas que habitan y vistan el estado de durango tiene un bajo índice de sufrir algún delito.	Incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes	Reporte Emitido por El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Sobre Incidencia delictiva	Las personas que habitan y transitan Durango tienden a realizar su denuncia y cuentan con un fuerte vínculos para la solicitud de apoyo a las corporaciones de seguridad.
Componentes	C1. Desempeño policial optimizado.	Percepción de desempeño institucional de la Policía Estatal y Municipal	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública Emitida por El Instituto Nacional de Estadística y Geográfica	Los elementos policiales aplican los protocolos de manera permanente y efectiva.
	C2. Protección personal o patrimonial aplicado.	Porcentaje de confianza en la policía estatal	Reporte de Incidencia delictiva del Fuero Común Publicado por El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	La población del Estado de Durango percibe las actividades policiales para la su protección patrimonial y/o personal.
	C3. Servicio telefónico de atención ciudadanas operando.	Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamada de emergencia	Oficio de Envío de Estadística Generada Mes Con Mes del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 y denuncia Anónima 089 Al Centro Nacional de Información	Los habitantes del estado utilizan de manera responsable los servicios de atención de emergencias.
	A1.C1. Conservación de la acreditación para evaluaciones de control de confianza.	Porcentaje de observaciones atendidas	Oficios de Atención del Centro Estatal de Acreditación y Control de Confianza del Estado de Durango de las observaciones Emitidas por El Centro Nacional de Certificación y Acreditación	Que el centro nacional de certificación y acreditación entrega en tiempo y forma el reporte de supervisión del centro estatal de acreditación y control de confianza.
	A2.C1. Aplicación de evaluaciones de control de confianza.	Porcentaje de plantilla activa con evaluación de control de confianza	Reporte Emitido por El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Evaluación de Control de Confianza y Certificación	Los aspirantes a integrar y personal en activo de las instituciones de seguridad pública asisten y cumplen en su totalidad con los documentos solicitados para presentar sus evaluaciones de control de confianza
	A3.C1. Profesionalización de los cuerpos de seguridad.	Porcentaje de elementos profesionalizados	Constancias de Cursos Culminados de Los Cursos de Profesionalización de Los Elementos de Seguridad Pública	Los elementos policiales asisten y acreditan sus cursos de profesionalización.
	A4.C1. Administración de armamento y municiones para la función policial.	Porcentaje de solicitudes de armamento y municiones atendidas	Oficios de Respuesta de las Solicitudes Atendidas por Parte de la Dirección de Registro de Armas y Licencia oficial Colectiva	La Secretaría de la Defensa Nacional atienden en tiempo y forma las solicitudes realizadas
	A5.C1. Dotación de uniformes, vehículos y equipo de protección personal.	Porcentaje de uniformes, vehículos y equipo de protección entregados	Documentos de la Entrega de Uniformes, Vehículos y Equipo Entregado por Parte de la Policía Estatal	El Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado entrega en tiempo y forma el equipamiento conforme a las solicitudes realizadas.
	A6.C1. Supervisión del armamento y municiones de la licencia oficial colectiva 205.	Porcentaje de supervisiones de armamento y municiones de la licencia oficial colectiva 205 realizadas	Acta de Inspección de Armamento Emitida por la Secretaría de la defensa Nacional	La Secretaría de la Defensa Nacional notifica en tiempo y forma el calendarios de trabajo para la realización de las supervisiones de armamento y municiones de la licencia oficial colectiva 205.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Actividades	A7.C1. Atención de quejas en el desempeño policial.	Porcentaje de atención a quejas	Expedientes de la denuncia Realizada Emitida por la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública	La ciudadanía denuncia de tiempo y forma las irregularidades del personal operativo de los cuerpos de seguridad y ratifican la denuncia.
	A8.C1. Verificación del desempeño policial.	Porcentaje de verificaciones del desempeño policial realizadas	Acta de la Verificación del desempeño Policial Emitida por la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública	Que exista la concurrencia de recursos para la supervisión en el desempeño policial.
	A9.C1. Aplicación de evaluaciones de habilidades y conocimiento de la función policial.	Porcentaje de evaluaciones de habilidades y conocimientos de la función policial realizadas	Evidencia Fotográfica, Listas de Asistencia Generadas por El Instituto Superior de Seguridad Pública	El personal en activo de las instituciones de seguridad publica asisten a sus evaluaciones de habilidad y conocimiento de la función policial.
	A10.C1. Evaluación del desempeño policial.	Porcentaje de evaluaciones del desempeño policial realizadas	Evidencia Fotográfica, Informe de desempeño Policial	Los superiores del personal en activo de las instituciones de seguridad publica realizan los registros al desempeño policial.
	A11.C1. Operación del servicio profesional de carrera policial.	Porcentaje de operación del servicio profesional de carrera policial	Oficios de Validación de las Etapas de Implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial Emitido por la Dirección de Apoyo Técnico del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Las instancias involucradas se coordinan y ponen al servicio de los integrantes de los cuerpos de seguridad el servicio profesional de carrera policial.
	A1.C.2 Vinculación interinstitucional y social en la seguridad pública.	Porcentaje de coordinación institucional aplicado	Evidencia Fotográfica, Minutas de Trabajo, Listas de Asistencia	La ciudadanía e instituciones publicas y privadas participa de manera activa en la política de seguridad publica estatal.
	A2.C2. Desarrollo operativo para la prevención, inspección, vigilancia, proximidad y seguridad.	Porcentaje de operativo para la prevención, inspección, vigilancia y seguridad realizados	Evidencia Fotográfica y Reporte de Actividades Mensual de la Policía Estatal	La ciudadanía participa de manera activa en materia de seguridad, denuncia y crea confianza con sus cuerpos de seguridad pública.
	A3 C2. Apoyo tecnológico para la seguridad pública.	Porcentaje de disponibilidad de los servicios de apoyo tecnológico	Reporte de Actividades Mensual del Nodo de Interconexión de Telecomunicaciones del Estado de Durango	Que las instancias solicitantes realicen la petición en tiempo y forma ante el área responsable de la seguridad en el Estado.
	A4 C2. Regulación de los prestadores del servicio de seguridad privada.	Índice de supervisión a empresas de seguridad privada	Acta de Supervisión Emitida por la Dirección de Seguridad Privada	Los prestadores de seguridad privada atienden la normativa vigente para su operación en el Estado.
	A5 C.2 Actualización del Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.	Porcentaje de registros para la seguridad pública actualizados	Oficios de Acuse del Envío de Los Registros para la Seguridad Pública Emitida por la Dirección de Enlace Informático	Las instituciones de seguridad publica entregan en tiempo y forma la documentación requerida para la actualización de las bases de datos.
	A6 C2. Fortalecimiento a la seguridad pública municipal	Porcentaje de fortalecimiento a la seguridad pública municipal	Evidencia Fotográfica, Minutas de Trabajo, Listas de Asistencia	Las instituciones de seguridad publica se coordinan para la atención de las necesidades de la población.
	A7 C2 Atención focalizada para la seguridad pública.	Porcentaje de servicios focalizados para la seguridad pública atendidos	Reporte de Actividades Mensual de la Policía Estatal	Que exista la concurrencia de recursos para la atención especial en materia de seguridad pública.
	A8 C2 Fortalecimiento al desarrollo policial	Porcentaje de fortalecimiento para el desarrollo policial	Evidencia Fotográfica y Reporte de Actividades Mensual de la Policía Estatal	Que exista la concurrencia de recursos para desarrollar las necesidades institucionales.
	A1 C3 Aplicación del catalogo de incidentes y emergencias	Porcentaje de catalogo de incidentes realizado	Reporte de Actividades Mensual del Nodo de Interconexión de Telecomunicaciones del Estado de Durango	El personal de atención de los servicios telefónicos aplican de manera efectiva el protocolo de actuación, así como la ciudadanía utilizar estos servicios de manera adecuada.
A2.C3 difusión del uso correcto del sistema telefónico de atención ciudadana.	Porcentaje de llamadas efectivas a los servicios de atención telefónica	Reporte de Actividades Mensual del Nodo de Interconexión de Telecomunicaciones del Estado de Durango	Que la ciudadanía atienda las recomendaciones hechas por la autoridad en el uso efectivo del sistema telefónico de atención ciudadana.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
A3 C3 Fortalecimiento del sistema telefónico de atención ciudadana.	Porcentaje de fortalecimiento del sistema telefónico de atención ciudadana	Reporte de Actividades Mensual del Nodo de Interconexión de Telecomunicaciones del Estado de Durango	El personal de atención de los servicios telefónicos aplican de manera efectiva el protocolo de actuación, así como la ciudadanía utilizar estos servicios de manera adecuada.
A4 C3 Operación de aplicativos digitales.	Porcentaje de operación de los aplicativos digitales	Material Fotográfico y/o Reporte de Actividades Mensual del Nodo de Interconexión de Telecomunicaciones del Estado de Durango	La ciudadanía participa y da un uso efectivo a los aplicativos en materia de seguridad.
A5 C3 Profesionalización del personal operador de los servicios de atención ciudadana.	Porcentaje de personal operador profesionalizado	Material Fotográfico, Listas de Asistencia	La ciudadanía utiliza de manera responsable los servicios de atención ciudadana.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Prevención del delito con participación ciudadana	Dependencia	Secretaría de Seguridad Pública
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	3. Estado de Derecho	Somos una Secretaría confiable y de resultados, comprometida con su comunidad en la prevención del delito y la violencia en todas sus formas; salvaguarda la integridad personal y la seguridad en el patrimonio de los ciudadanos, y con estricto apego a la ley, toma decisiones firmes y sustentadas, en la lucha contra la delincuencia y la corrupción.	
Objetivo		Visión	
Seguridad Pública y Prevención del Delito		Ser una Secretaría eficiente, profesional y moderna, comprometida en proporcionar una seguridad pública integral con sentido humano a la población, con decisiones sustentadas y el uso de nuevas tecnologías, que alienten la relación sociedad y gobierno, para impulsar mejores condiciones para el desarrollo armónico y sostenido, que se traduzca en bienestar y mejor calidad de vida de los habitantes del Estado de Durango.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al Estado de Derecho de la población duranguense mediante la preservación de las libertades, el orden y paz públicos, prevención de los delitos, la reinserción y reintegración familiar y social	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública Emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Las condiciones socio-económicas en el estado se recuperan y mejoran los niveles de crecimiento económico.
Propósito	Las personas que habitan el estado de durango tiene un bajo índice de ocurrencia de conductas delictivas o antisociales	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública Emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía	La población participa de manera activa, así como permite el desarrollo de las acciones homologadas para la seguridad, prevención de los delitos o conductas antisociales.
Componentes	C1. Apoyo especializado contra la violencia familiar y de genero operando	Reporte de Actividades Mensual del Programa Esmeralda, Reporte Estadístico de Llamadas del 9-1-1, Expediente de Casos y oficios para La Canalización de Víctimas	Las personas víctimas o en situación de riesgo atienden las recomendaciones hechas por los especialistas para su atención.
	C2. Prevención del delito aplicada	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública Emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía	La ciudadanía participa de manera activa en las acciones homologadas para la seguridad y la prevención de los delitos.
	C3. Vinculación entre sociedad y gobierno para la prevención del delito/seguridad pública fortalecida	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública Emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía	La ciudadanía adopta y realiza los mecanismos, protocolos y recomendaciones propuestas por la autoridad para su protección, seguridad y prevención para alguna situación de riesgo o delictual.
Actividades	A1 C1 Atención en sitio por violencia familiar y de genero	Reporte de Actividades Mensual del Programa Esmeralda, Expediente de Casos y oficios para La Canalización de Víctimas	Las personas víctimas o en situación de riesgo permite el apoyo en sitio donde se encuentren para su atención y canalización por especialistas.
	A2 C1. Atención especializada para la violencia familiar y de genero	Reporte de Actividades Mensual del Programa Esmeralda y Reporte Estadístico de Llamadas del 9-1-1	La ciudadanía utiliza de manera responsable los servicios telefónicos disponibles para su atención.
	A1 C2 Atención focalizada para la prevención social del delito	Material Fotográfico o Lista de Asistencia	La población que habita en zonas focalizadas participa y permite el desarrollo de las acciones homologadas para la seguridad y la prevención de los delitos.
	A2 C2 Realización de padrón de beneficiarios en materia de prevención del delito	Padrón de Beneficiarios	Las personas que necesitan atención especializada permite su canalización y atención.
	A3 C2 Aprovechamiento de espacios rescatados para el esparcimiento y la sana convivencia	Convocatorias, Material Fotográfico, Registros	La sociedad e instituciones públicas y privadas participan de las actividades de convivencia y esparcimiento.
	A1 C3. Desarrollo de mecanismos para la participación ciudadana	Convenios, Minutas Firmadas o Material Fotográfico	La sociedad e instituciones públicas y privadas en el estado y los municipios se involucran de manera activa en los mecanismos para el desarrollo, aplicación y vigilancia de la Seguridad Pública y la prevención de los delitos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
A2.C3. Fortalecimiento a las políticas de prevención social del delito	Porcentaje de fortalecimiento a las políticas de prevención social del delito desarrolladas	Material Fotográfico, Documentos/ Modelos de Prevención o Lista de Asistencia	La ciudadanía, instituciones públicas y privadas participan en coordinación para el desarrollo y aplicación de las políticas de prevención generada por el estado para su homologación.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Programa de Asistencia Social	Dependencia	Secretaría de Desarrollo Social
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo	Misión		
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Mejorar la calidad de vida de los duranguenses para lograr la reducción de las carencias sociales y acortar las brechas de desigualdad social mediante la inclusión y la participación ciudadana con transparencia, equidad y un profundo sentido humano, a fin de lograr un desarrollo sostenible.	
Objetivo	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad	Durango es un estado en el que su población disfruta de un nivel de bienestar y calidad de vida que les aseguran la satisfacción de sus derechos sociales, en un marco de amplia participación ciudadana, que se distingue por la solidaridad hacia quienes menos tienen, sumando la voluntad de los 3 niveles de gobierno en torno a un bien común, el desarrollo humano de los duranguenses.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir al desarrollo social con inclusión y equidad mediante la asistencia a grupos vulnerables y vulnerados para generar condiciones de oportunidades de acceso a bienes y servicios	Mcs-Coneval	Existe una colaboración intersectorial y sinergia de programas de los tres órdenes de gobierno que ayuden a incrementar el bienestar social.	
Propósito	La población en pobreza multidimensional de las diferentes regiones del estado de Durango disminuye sus carencias.	Mcs-Coneval	La población beneficiada utiliza el apoyo para disminuir sus carencias	
Componentes	C1. Programa de apoyo a organizaciones de la sociedad civil implementado.	Porcentaje De informes bimestrales entregados respecto al esperado por parte de las organizaciones sociales	Bases de datos SEDESOE	Las organizaciones de la sociedad civil trabajan en beneficio del desarrollo social y humano de la población vulnerada y vulnerable
	C2. Programa de transportación terrestre por razones médicas o humanitarias implementado	Aumento porcentaje de apoyos por razones médicas o humanitarias	Bases de datos SEDESOE	Los transportistas están interesados en hacer y respetar los convenios con la SEDESOE
	C3. Programa de grupos vulnerables y vulnerados apoyados económicamente o en especie implementados	Reducción porcentaje de dependencia económica reportada por parte de familiares de los beneficiario	Encuesta específica SEDESOE	Las personas beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias, reduciendo la dependencia en terceros
	C4. Programa de espacios para el desenvolvimiento social impulsados	Aumento porcentaje en el envejecimiento activo por parte de los beneficiarios	Encuesta específica SEDESOE	Las familias cuentan con un modo de transporte que les permita llevar a sus familiares de la tercera edad a estos establecimientos.
	C5. Recursos presupuestado administrados	Porcentaje de cumplimiento al ejercicio del presupuesto	Presupuesto de egresos del estado de Durango	La secretaria cuenta con la suficiencia presupuestal para la operación del programa.
Actividades	A1 C1 Publicación y difusión de convocatoria	Porcentaje De convocatorias publicadas	Periódico oficial del estado de Durango	La convocatoria se publica en tiempo y forma
	A2 C1 Otorgamiento de apoyo a las organizaciones	Porcentaje de eficiencia de entrega	Documentación SEDESOE	Los representantes de la organización de la sociedad civil tienen manera de acceder a su apoyo.
	A1 C2 Otorgamiento de orden de pago para transportación	Porcentaje Eficiencia de entrega de pagos	Documentación SEDESOE	El beneficiario o su representante tiene manera de acceder a la orden de pago.
	A1 C3 Selección de beneficiarios elegibles	Porcentaje De solicitudes aprobadas	Documentación SEDESOE	La población objetivo cumple con los requerimientos establecidos en reglas de operación y convocatoria respectiva.
	A2 C3 Otorgamiento de apoyo económicos o en especie	Eficiencia de entrega porcentaje	Documentación SEDESOE	El beneficiario o su representante tienen manera de recolectar o acceder a su apoyo
	A1 C4 Publicación y difusión de convocatoria	Porcentaje De convocatorias publicadas	Periódico oficial del estado de Durango	La convocatoria se publica en tiempo y forma
	A2 C4 Selección de adultos mayores elegibles	Porcentaje De solicitudes aprobadas	Bases de datos SEDESOE	La población objetivo cumple con los requerimientos establecidos en reglas de operación y convocatoria respectiva.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
A3.C4 Gestión para el acceso al servicio de casa de día para el adulto mayor.	Eficiencia de entrega porcentaje	Documentación SEDESOE	Las familias del adultos mayores tienen manera de transportarlos a las casas de día para el adulto mayor.
A1.C5 Recursos presupuestados administrados.	Porcentaje De cumplimiento presupuestal	Sistema financiero	La secretaria cuenta con la suficiencia presupuestal para la operación del programa.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Programa de Emprendimiento Social	Dependencia	Secretaría de Desarrollo Social
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Mejorar la calidad de vida de los duranguenses para lograr la reducción de las carencias sociales y acortar las brechas de desigualdad social mediante la inclusión y la participación ciudadana con transparencia, equidad y un profundo sentido humano, a fin de lograr un desarrollo sostenible.	
Objetivo		Visión	
Desarrollo Social con Inclusión y Equidad		Durango es un estado en el que su población disfruta de un nivel de bienestar y calidad de vida que les aseguran la satisfacción de sus derechos sociales, en un marco de amplia participación ciudadana, que se distingue por la solidaridad hacia quienes menos tienen, sumando la voluntad de los 3 niveles de gobierno en torno a un bien común, el desarrollo humano de los duranguenses.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir al desarrollo social con inclusión y equidad mediante la asistencia a grupos vulnerables y vulnerados para generar condiciones de oportunidades de acceso a bienes y servicios.	Población vulnerable por ingresos	Mcs (módulo de condiciones socioeconómicas) CONEVAL	La población manifiesta un estado de bienestar económico y condiciones para su desarrollo personal e inserción laboral y social.
Propósito	Las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad incrementan sus ingresos.	Línea de bienestar	Enigh(encuesta nacional de ingresos y gastos en los hogares)-inegi	La mejora económica de la población contribuye a abatir su condición de pobreza.
Componentes	C1. Programa talleres sociales implementado.	Incremento de la población que realiza actividades productivas.	Acta entrega/ recepción de apoyos	Se da la inclusión laboral de población vulnerable y se mejora su condición de pobreza por ingresos.
	C2. Programa autoempleo para jefas de familia implementado.	Incremento en los ingresos de familias beneficiadas	Encuestas, evaluaciones base de datos SEDESOL.	Se mejora la situación económica y facilita la continuidad del cumplimiento del rol materno en familias monoparentales.
	C3. Programa de producción con energías alternativas implementado.	Incremento en capitalización y el ingreso de familias beneficiadas	Encuestas, evaluaciones, base de datos SEDESOL.	La población se capitaliza a través de la adquisición de activos para el ahorro en costos y eficiencia de procesos productivos que se reflejan en mayores ingresos.
	C4. Programa apoyo a la economía familiar implementado.	Incremento en los ingresos de las familias beneficiadas	Encuestas, evaluaciones, base de datos SEDESOL.	La población se apropia de la actividad económica y se generan condiciones para una estable y mejor economía familiar.
	C5. Programa impulsa joven implementado.	Planes de negocios elaborados y en seguimiento	Base de datos SEDESOL.	Los jóvenes duranguenses muestran interés y concluyen los procesos de manera exitosa.
	C6. Recursos presupuestado administrados.	Porcentaje de cumplimiento al ejercicio del presupuesto	Presupuesto de egresos del estado de Durango	La Secretaría cuenta con la suficiencia presupuestal para la operación del programa.
	A1 C1. Publicación y difusión de reglas de operación y convocatoria, del programa talleres sociales.	Convocatorias publicadas	periodico oficial/ pagina web SEDESOL http://www.sedesol.gob.mx	Se publica la convocatoria en tiempo y forma
	A2 C1. Recepción, dictaminación y aprobación de solicitudes, del programa talleres sociales.	Porcentaje Solicitudes aprobadas	Solicitudes de apoyo SEDESOL/ expediente técnico SEDESOL	La población objetivo cumple con los requerimientos establecidos en reglas de operación y convocatoria respectiva
	A3 C1. Otorgamiento de apoyos a beneficiarios del programa talleres sociales.	Eficiencia en la entrega de apoyo	Actas de entrega/ recepción del apoyo SEDESOL	Los proveedores cumplen con la entrega de apoyo según la normativa aplicable
	A4 C1. Verificación y seguimiento a proyectos del programa talleres sociales.	Porcentaje Proyectos en operación	Bitácoras de campo SEDESOL	El apoyo cumple con el fin establecido en el programa
	A5 C1. Capacitación a los beneficiarios del programa talleres sociales	Solicitantes capacitados apoyados	Evidencia documental SEDESOL	La población objetivo se apropia y logra autonomía en los procesos para el desarrollo sustentable y sostenible del proyecto
	A6 C1. Administración de recursos	Porcentaje de presupuesto ejercido	Base de datos de la SEDESOL	Los recursos se entregan y ejercen en tiempo y forma
	A1 C2. Elaboración, publicación y difusión de reglas de operación y convocatoria del programa de autoempleo para jefas de familia	Convocatorias publicadas	periodico oficial/ pagina web SEDESOL http://www.sedesol.gob.mx	Se publica la convocatoria en tiempo y forma

(MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS)

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
A2.C2. Recepción y dictaminación aprobación de solicitudes, programa de autoempleo para jefas de familia.	Porcentaje Solicitudes aprobadas	Solicitudes de apoyo SEDESOE/ expediente técnico SEDESOE	La población objetivo cumple con los requerimientos establecidos en reglas de operación y convocatoria respectiva.
A3.C2. Otorgamiento de apoyos, para el programa de autoempleo para jefas de familia.	Eficiencia en la entrega de apoyo	Actas de entrega/recepción del apoyo SEDESOE	Los proveedores cumplen con la entrega de apoyo según la normativa aplicable.
A4.C2. Verificación y seguimiento de los proyectos operando del programa de autoempleo para jefas de familia.	Porcentaje Proyectos en operación	Bitácoras de campo SEDESOE	El apoyo cumple con el fin establecido en el programa.
A1.C3. Publicación de convocatoria y reglas de operación del programa producción con energías.	Convocatorias publicadas	periodico oficial/ página web SEDESOE: http://desarrollosocial.durango.gob.mx	Se publica la convocatoria en tiempo y forma.
A2.C3. Dictaminación y aprobación de solicitudes del programa producción con energías alternativas.	Porcentaje Solicitudes aprobadas	Solicitudes de apoyo SEDESOE/ expediente técnico SEDESOE	La población objetivo cumple con los requerimientos establecidos en reglas de operación y convocatoria respectiva.
A3.C3. Otorgamiento de apoyos, para el programa producción con energías alternativas.	Eficiencia en la entrega de apoyo	Actas de entrega/recepción del apoyo SEDESOE	Los proveedores cumplen con la entrega de apoyo según la normativa aplicable.
A4.C3. Verificación y seguimiento de los proyectos en operación de producción con energías alternativas.	Porcentaje Proyectos en operación	Bitácoras de campo SEDESOE	El apoyo cumple con el fin establecido en el programa.
A1.C4. Publicación y difusión de reglas de operación y convocatoria del programa apoyo a la economía familiar.	Convocatorias publicadas	periodico oficial/ página web SEDESOE: http://desarrollosocial.durango.gob.mx/	Se publica la convocatoria en tiempo y forma.
A2.C4. Recepción, dictamen y aprobación de solicitudes, apoyo a la economía familiar	Porcentaje Solicitudes aprobadas	Solicitudes de apoyo SEDESOE/ expediente técnico SEDESOE	La población objetivo cumple con los requerimientos establecidos en reglas de operación y convocatoria respectiva.
A3.C4. Entrega de apoyos a beneficiarios del programa apoyo a la economía familiar	Eficiencia en la entrega de apoyo	Actas de entrega/recepción del apoyo SEDESOE	Los proveedores cumplen con la entrega de apoyo según la normativa aplicable.
A4.C4. Verificación y seguimiento de los apoyos a la economía familiar.	Porcentaje Proyectos en operación	Bitácoras de campo SEDESOE	El apoyo cumple con el fin establecido en el programa.
A1.C5. Publicación y difusión de reglas de operación y convocatoria del programa impulsate joven	Convocatorias publicadas	diario oficial/página web SEDESOE; http://desarrollosocial.durango.gob.mx/	Se publica la convocatoria en tiempo y forma.
A2.C5. Recepción, dictamen y aprobación de solicitudes, programa impulsate joven.	Porcentaje Solicitudes aprobadas	Solicitudes de apoyo SEDESOE/ expediente técnico SEDESOE	La población objetivo cumple con los requerimientos establecidos en reglas de operación y convocatoria respectiva.
A1.C6. Recursos presupuestados administrados.	Porcentaje De cumplimiento presupuestal	Sistema financiero	La Secretaría cuenta con la suficiencia presupuestal para la operación del programa.

Actividades

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Programa de Mejoramiento de Vivienda	Dependencia	Secretaría de Desarrollo Social
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Mejorar la calidad de vida de los duranguenses para lograr la reducción de las carencias sociales y acortar las brechas de desigualdad social mediante la inclusión y la participación ciudadana con transparencia, equidad y un profundo sentido humano, a fin de lograr un desarrollo sostenible.	
Objetivo		Visión	
Desarrollo Social con Inclusión y Equidad		Durango es un estado en el que su población disfruta de un nivel de bienestar y calidad de vida que les aseguran la satisfacción de sus derechos sociales, en un marco de amplia participación ciudadana, que se distingue por la solidaridad hacia quienes menos tienen, sumando la voluntad de los 3 niveles de gobierno en torno a un bien común, el desarrollo humano de los duranguenses.	
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo social con inclusión y equidad mediante la asistencia a grupos vulnerables y vulnerados para generar condiciones de oportunidades de acceso a bienes y servicios.	Pobreza multidimensional	CONEVAL – informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social del estado de Durango
Propósito	Las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad disminuyen su carencia social en material de vivienda.	Porcentaje de la población con mejor calidad y espacios de la vivienda	CONEVAL – base de datos SEDESOE
Componentes	C1. Viviendas con equipamientos necesarios y adecuados mejorados.	Porcentaje de familias beneficiadas	Base de datos de la SEDESOE
	C2. Recursos presupuestado administrados.	Porcentaje de cumplimiento al ejercicio del presupuesto	Presupuesto de egresos del estado de Durango
Actividades	A1.C1. Elaboración y publicación de reglas de operación ; convocatorias en materia de vivienda	Convocatorias publicadas	periodico Oficial/ PÁGINA WEB SEDESOE; http://desarrollosocial.durango.gob.mx/
	A2.C1. Recepción, verificación y validación de padrón de beneficiarios.	Porcentaje de solicitudes aprobadas	Base de datos de la SEDESOE
		Porcentaje de viviendas verificadas	Encuesta SEDESOE
		Porcentaje de solicitudes recibidas	Base de datos, expedientes técnicos
	A3.C1. Construcción, rehabilitación y/o instalación para el mejoramiento de la vivienda.	Porcentaje de obras y/o instalación entregada	Acta entrega recepción de la SEDESOE
A1.C2. Recursos presupuestados administrados.	Porcentaje de cumplimiento presupuestal	Sistema financiero	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Programa Integral de Alimentación	Dependencia	Secretaría de Desarrollo Social	
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Mejorar la calidad de vida de los duranguenses para lograr la reducción de las carencias sociales y acortar las brechas de desigualdad social mediante la inclusión y la participación ciudadana con transparencia, equidad y un profundo sentido humano, a fin de lograr un desarrollo sostenible.		
Objetivo	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad	Visión		
		Durango es un estado en el que su población disfruta de un nivel de bienestar y calidad de vida que les aseguran la satisfacción de sus derechos sociales, en un marco de amplia participación ciudadana, que se distingue por la solidaridad hacia quienes menos tienen, sumando la voluntad de los 3 niveles de gobierno en torno a un bien común, el desarrollo humano de los duranguenses.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fln	Contribuir al desarrollo social con inclusión y equidad mediante la asistencia a grupos vulnerables y vulnerados para generar condiciones de oportunidades de acceso a bienes y servicios.	Porcentaje de la población con mejor calidad de vida	Enigh-inegi	Las familias beneficiadas mejoran su calidad de vida mediante los apoyos recibidos.
Propósito	Las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad obtienen alimentos nutritivos a menor costo.	Porcentaje de familias con mejor alimentación	Concentrado de encuestas SEDESOE	La población beneficiada utiliza el apoyo para mejorar su calidad de vida.
Componentes	C1. Programa de bancos de alimentos y mercados para la agricultura familiar.	Porcentaje de reducción de precio de los productos de la canasta básica.	Encuesta específica y base de datos SEDESOE.	Los donantes cooperan los alimentos necesarios y llegan a la población objetivo.
	C2. Programa de huertos familiares implementado.	Porcentaje del incremento en la variedad de hortalizas	Encuesta específica SEDESOE	Las familias se apropian de sus apoyos y los trabajan correctamente.
	C3. Recursos presupuestado administrados.	Porcentaje de cumplimiento al ejercicio del presupuesto	Presupuesto de egresos del estado de Durango	La secretaría cuenta con la suficiencia presupuestal para la operación del programa.
Actividades	A1.C1. Elaboración y publicación de reglas de operación y convocatoria del programa bancos de alimentos y mercados para la agricultura familiar.	Porcentaje de convocatorias publicadas	periodico oficial/ página web SEDESOE; http://desarrollosocial.durango.gob.mx/	La convocatoria se publica en tiempo y forma.
	A2 C1 Recepción, dictaminación y aprobación de solicitudes, del programa de bancos de alimentos mercados para la agricultura familiar	Porcentaje de solicitudes aprobadas	Base de datos, expedientes técnicos	La población objetivos cumple con los requerimientos establecidos en reglas de operación y convocatoria respectiva.
	A3 C1. Entrega de infraestructura necesaria para operar, el programa bancos de alimentos y mercados para la agricultura familiar	Porcentaje de infraestructura entregada	Base de datos, actas de entrega recepción	La infraestructura es entregada por parte de los proveedores en tiempo y forma.
	A4 C1 Seguimiento y acompañamiento del programa banco de alimentos y mercados para la agricultura familiar.	Porcentaje de apoyos operando y produciendo.	Base de datos de la SEDESOE	Los apoyos son utilizados en favor de la población.
	A1 C2. Elaboración y publicación de reglas de operación y convocatoria, del programa huertos familiares.	Porcentaje de convocatorias publicadas	Periódico oficial, sitio web oficial	La convocatoria se publica en tiempo y forma.
	A2 C2. Recepción, dictaminación y aprobación de solicitudes, del programa huertos familiares.	Porcentaje de solicitudes aprobadas	Base de datos, expedientes técnicos	La población objetivos cumple con los requerimientos establecidos en reglas de operación y convocatoria respectiva.
	A3 C2 Entrega de huertos familiares.	Porcentaje de infraestructura entregada	Base de datos, actas de entrega recepción	La infraestructura es entregada por parte de los proveedores en tiempo y forma.
	A4 C2. Capacitación a los beneficiarios del programa huertos familiares.	Porcentaje de población capacitada.	Base de datos, listado de calificaciones	Las personas comprenden y utilizan los apoyos de una manera eficiente.
	A5 C2. Seguimiento y acompañamiento del programa de huertos familiares.	Porcentaje de huertos operando y produciendo.	Bitácora de seguimiento SEDESOE.	Los beneficiarios utilizan los apoyos y producen alimentos.
	A6 C2 Administración de recursos	Porcentaje de presupuesto ejercido	Base de datos de la SEDESOE	Los recursos se entregan y ejercen en tiempo y forma.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
A1.C3. Recursos presupuestados administrados.	Porcentaje de cumplimiento presupuestal	Sistema financiero	La Secretaría cuenta con la suficiencia presupuestal para la operación del programa.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre de la Matriz	Programa de Uniformes Escolares	Dependencia	Secretaría de Desarrollo Social
Plan Estatal de Desarrollo		ALINEACIÓN	
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión Mejorar la calidad de vida de los duranguenses para lograr la reducción de las carencias sociales y acortar las brechas de desigualdad social mediante la inclusión y la participación ciudadana con transparencia, equidad y un profundo sentido humano, a fin de lograr un desarrollo sostenible.	
Objetivo	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad	Visión Durango es un estado en el que su población disfruta de un nivel de bienestar y calidad de vida que les aseguran la satisfacción de sus derechos sociales, en un marco de amplia participación ciudadana, que se distingue por la solidaridad hacia quienes menos tienen, sumando la voluntad de los 3 niveles de gobierno en torno a un bien común, el desarrollo humano de los duranguenses.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin Contribuir al desarrollo social con inclusión y equidad mediante la asistencia a grupos vulnerables y vulnerados para generar condiciones de oportunidades de acceso a bienes y servicios.	Aumento en (Porcentaje) de la población sin carencias y con un nivel ingreso adecuado de bienestar económico	Mcs-CONEVAL	Existe una colaboración intersectorial y sinergia de programas de los tres órdenes de gobierno que ayuden a incrementar el bienestar social.
Propósito Un alto porcentaje de alumnos de educación básica y media superior permanecen estudiando y perciben igualdad de condiciones.	Porcentaje de alumnos beneficiados que permanecen durante el ciclo escolar	Secretaría de educación del estado de Durango (listados de inscripciones anuales)	La población recibe el resto de los satisfactores que complementan sus derechos sociales..
Componentes C1. Uniformes escolares de los alumnos de educación pública (básica y medio superior) entregados.	Porcentaje de alumnos beneficiados que cuentan con uniformes escolares	Bases de datos y listados de alumnos inscritos y de entrega de uniformes	Los uniformes entregados cumplen con las expectativas de los estudiantes.
Actividades	A1.C1. Seguimiento y supervisión a la producción de uniformes escolares.	Minutas de seguimiento y supervisión de SEDESOE	La empresa contratada cumple con lo convenido en el contrato.
	A2.C1. Seguimiento y supervisión a la distribución y entrega de uniformes escolares.	Bases de datos, actas de entrega, listados de recepción	La Secretaría de educación cumple en tiempo y forma con el acuerdo de colaboración firmado para la distribución de los uniformes.
	A3.C1. Administración de recursos.	Porcentaje de presupuesto ejercido	Registros contables de la SEDESOE

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Procuración de Justicia	Dependencia	Fiscalía General
ALINEACION			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	3. Estado de Derecho	Somos un bloque de Instituciones sólidas que trabajan de forma colaborativa, integral y transversal, en conjunto con una sociedad activa y comprometida, para consolidar un Estado de Derecho, próspero y competitivo, que vela por la satisfacción de las necesidades, exigencias, desarrollo y bienestar de la sociedad, y coloca a la persona como el centro de los servicios de justicia que se demanda, de modo que se le atienda, oriente y represente oportunamente, para procurar la no Impunidad, la reparación del daño, la seguridad jurídica y la preservación de la seguridad pública de manera legal, justa y expedita.	
Objetivo	Procuración de Justicia	Visión	
		En 2022 Durango será reconocido como uno de los estados donde exista la confianza en la aplicación del Estado de Derecho, con sistemas integrales que le permitan enfrentar las diversas formas de delincuencia, con instituciones sólidas que trabajen eficaz y coordinadamente con los más altos estándares de certificación, equipamiento y tecnología de vanguardia, en un marco de transparencia y respeto hacia los ciudadanos y sus autoridades, contribuyendo a un ambiente de estabilidad y paz social.	
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación
Fin	Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho a través de la reducción de la impunidad mediante procesos de procuración de justicia eficientes.	Índice Global de Impunidad México	Reporte del Índice Global de Impunidad México de la Universidad de las Américas Puebla http://www.udlap.mx/inicio.aspx
Propósito	La población del estado de Durango confía en las instituciones de procuración de justicia para denunciar los delitos.	Población de 18 años y más que tiene mucha y algo de confianza en Policía Ministerial o Judicial.	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. http://www.beta.inegi.org.mx/
Componentes	C1. Capacidad institucional para dar respuesta a la sociedad realizada.	Porcentaje de disminución de incidencia delictiva	http://Secretariadodejecutivo.gob.mx/index.php
	C2. Modelo de investigación implementado.	Porcentaje de incremento de carpetas de investigación judicializadas	Información de la Fiscalía General.
	C3. Víctimas oportunamente atendidas.	Porcentaje de personas de 18 años y más que percibe buena atención	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Comisión Estatal de Derechos Humanos http://cedh-durango.org.mx/wp/
	C4. Unidades de atención implementadas.	Tasa de variación del número de carpetas concluidas.	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. http://www.beta.inegi.org.mx/
	C5. Combate especializado a delitos de alto interés estatal implementado.	Porcentaje de víctimas de privación ilegal de la libertad rescatadas.	Información de la Fiscalía General. Unidad Especializada en Combate al Secuestro.
	C6. Combate especializado a delitos por narcomenudeo implementado.	Porcentaje de supresión de narcomenudeo	Informe del centro de operaciones estratégicas de la fiscalía general del estado
	C7. Atención prioritaria a mujeres en situación de violencia implementada.	Porcentaje de incremento de atención integral a mujeres en situación de violencia	Reporte del centro de justicia para las mujeres de la fiscalía general del estado
	C8. Atención prioritaria a mujeres a niñas, niños y adolescentes implementada.	Porcentaje de incremento de atención integral a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia	Reporte del centro de justicia para niñas, niños y adolescentes de la fiscalía general del estado
	A1.C1. Gestión de personal operativo.	Incremento de personal operativo por cada 100mil habitantes	Información de la Fiscalía General del Estado.
	A2.C1. Diseño del proceso de evaluación del desempeño del personal.	Porcentaje de avance en el diseño del proceso de evaluación del desempeño del personal.	Información de la Fiscalía General del Estado.
	A3.C1. Capacitación en los sistemas de información.	Porcentaje de funcionarios capacitados en los sistemas	Información de la Fiscalía General del Estado.

Resumen narrativo		MATERIA PARA RESULTADOS	
		Nombre del indicador	Método de verificación
			Supuestos
Actividades	A4.C1. Gestión de equipamiento del personal.	Porcentaje de agentes investigadores equipado	Información de la Fiscalía General del Estado. Existe la suficiencia presupuestaria para incrementar el equipo disponible.
	A5.C1. Modernización de la estructura organizacional.	Porcentaje de avance en cambio de estructura organizacional	Información de la Fiscalía General del Estado. Se definió y concertó en su totalidad la nueva estructura organizacional.
	A6.C1. Ampliación en la infraestructura disponible.	Incremento de puesta en marcha de módulos de atención	Información de la Fiscalía General del Estado. Existe la suficiencia presupuestaria para incrementar la infraestructura, equipamiento y personal operativo para los módulos.
	A7.C1. Coordinación interinstitucional.	Número de convenios Cantidad de operativos conjuntos	Información de la Fiscalía General del Estado. La reglamentación en materia de coordinación está definida.
	A1.C2. Emisión de mandamientos judiciales.	Porcentaje de mandamientos judiciales ejecutados	Información de la Fiscalía General del Estado. Se emiten mandamientos judiciales y se turnan a su ejecución.
	A2.C2. Determinación de carpetas de investigación.	Porcentaje de incremento de carpetas de investigación determinadas	Información de la Fiscalía General del Estado. Se canalizan correctamente las carpetas de investigación al Ministerio Público.
	A3.C2. Conclusión de expedientes en justicia restaurativa.	Porcentaje de incremento de expedientes concluidos	Información de la Fiscalía General del Estado. Se canalizan correctamente las carpetas de investigación a Justicia Restaurativa.
	A1.C3. Capacitación de personal en protocolos de atención.	Porcentaje de personal capacitado en protocolos de atención	Información de la Fiscalía General del Estado. Los protocolos de atención inmediata y de conformación de carpetas se definieron.
	A2.C3. Capacitación de personal en derechos humanos.	Porcentaje de personal capacitado en derechos humanos	Información de la Fiscalía General del Estado. Se definieron los protocolos de derechos humanos para cada nivel de personal.
	A1.C4. Difusión de acciones.	Cantidad de difusión de acciones	Información de la Fiscalía General del Estado. Existe suficiencia presupuestaria y personal para llevar a cabo las acciones de difusión.
	A2.C4. Realización de convenios con organizaciones de la sociedad civil.	Cantidad de convenios con organizaciones de la sociedad civil	Información de la Fiscalía General del Estado. Las organizaciones de la sociedad civil están dispuestas a colaborar en materia de procuración de Justicia.
	A3.C4. Realización de obligaciones en materia de transparencia.	Porcentaje de cumplimiento en las obligaciones de transparencia	Reporte de la unidad de transparencia de acceso a la información de la fiscalía general Los sistemas de información se alimentan correctamente y se reportan al portal de obligaciones.
	A1.C5. Generación de carpetas de investigación por secuestro.	Número de carpetas de investigación generadas por secuestro.	Información de la Fiscalía General. Unidad Especializada en Combate al Secuestro. Las víctimas denuncian el delito. La institución tiene la capacidad operativa.
	A2.C5. Generación de carpetas de investigación por Privación ilegal de la libertad.	Número de carpetas de investigación generadas por privación de la libertad	Información de la Fiscalía General. Unidad Especializada en Combate al Secuestro. Las víctimas denuncian el delito. La institución tiene la capacidad operativa.
	A3.C5. Generación de carpetas de investigación por extorsión telefónica atendidas.	Porcentaje de incremento de carpetas de investigación por extorsión telefónica atendidas	Información de la Fiscalía General. Unidad Especializada en Combate al Secuestro. Las víctimas denuncian el delito. La institución tiene la capacidad operativa.
	A1.C6. Gestión de operativos de investigación de narcomenudeo.	Número de operativos de investigación de narcomenudeo.	Información de la Fiscalía General. Centro de operaciones estratégicas. La institución tiene la capacidad operativa para realizar los operativos.
	A1.C7. Difusión de la atención especializada a violencia de género.	Acciones de difusión de la atención focalizadas a violencia de género	Información de la Fiscalía General. Centro de Justicia para las Mujeres. La institución cuenta con los recursos para difusión.
	A2.C7. Operación de módulos de atención de especializados en la atención a mujeres.	Número de módulos de atención especializados en la atención a mujeres operando.	Información de la Fiscalía General. Centro de Justicia para las Mujeres. La institución cuenta con los recursos para creación y operación.
	A1.C8. Difusión de la atención especializada a niños, niñas y adolescentes.	Acciones de difusión de atención focalizadas a niños, niñas y adolescentes.	Información de la Fiscalía General. Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes La institución cuenta con los recursos para difusión.
	A2.C8. Operación de módulos de atención de especializados en la atención a mujeres.	Número de módulos de atención especializados en la atención a niños, niñas y adolescentes, operando.	Información de la Fiscalía General. Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes. La institución cuenta con los recursos para creación y operación.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Desarrollo Turístico	Dependencia	Secretaría de Turismo	
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo	Misión			
Eje	4. Desarrollo con Equidad	Posicionar a Durango como destino sustentable líder a través de los 4 ejes turísticos: cultura, naturaleza, cinematografía y de reuniones del Norte del País.		
Objetivo	Turismo y Cinematografía	Visión		
Ser un destino turístico líder del norte del país, con productos turísticos altamente competitivos.				
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir al crecimiento económico del estado de Durango mediante el desarrollo turístico.	Derrama económica generada por el turismo	INEGI	Durango cuenta con altos niveles de seguridad.
Propósito	Los municipios con vocación turística tienen un incremento en su posicionamiento.	Porcentaje de incremento en el posicionamiento turístico	Análisis estadístico y focus groups	Se solventa el desarrollo turístico y la promoción necesarias.
Componentes	C1. Desarrollo turístico solventado.	Incremento en la infraestructura turística, competitividad y oferta de servicios turísticos	Catálogo de oferta turística www.visitdurango.gob.mx (subsecretaría de planeación)	Existe confianza en los empresarios en invertir en el sector turístico en Durango.
	C2. Promoción turística y de cinematografía realizada.	Incremento en el alcance de la promoción turística	Giras y eventos consolidados (subsecretaría de promoción)	Se mantienen los niveles de seguridad en el estado y los turistas tienen confianza de visitarlo.
	C3. Sector cinematográfico fortalecido.	Incremento en el número de producciones y profesionalización del sector	Convenios consolidados (dirección de cinematografía)	Existe interés de los productores en filmar en durango y se garantizan las facilidades para la realización de producciones.
	C4. Conducción estratégica realizada.	Administración y dirección solventadas	Recursos y gestiones garantizados (dirección administrativa y oficina del secretario)	Existen las condiciones interinstitucionales y de liderazgo estratégico necesarias.
Actividades	A1.C1. Gestión de infra-estructura.	Incremento en la infraestructura turística	Convenios Consolidados	existen los recursos para incrementar la infraestructura turística así como colaboración interinstitucional.
	A2. C1. Capacitación y profesionalización.	Programas de capacitación desarrollados	Reconocimientos Generados y Certificaciones Obtenidas	Existen los recursos necesarios y la respuesta favorable del sector.
	A3. C1. Otorgamiento de servicios turísticos.	Servicios turísticos operados	Boletaje y Formatos de Registro de Visitantes	Existen los recursos necesarios para solventar la permanencia y operación de los servicios turísticos Y además existe el interés de los turistas en el destino Durango.
	A1. C2. Realización de promoción turística.	Incremento en los alcances de promoción turística	Giras y pautas efectuadas (subsecretaría de promoción)	Existen los recursos necesarios para la realización de giras y pautas.
	A2. C2. Realización de promoción cinematográfica.	Realización de Promoción Cinematográfica	Inscripciones en Ferias	Existen los recursos necesarios para la realización de giras y pautas.
	A3. C2. Realización de promoción de cultura turística.	Realización de programas de cultura turística	Material Generado	Existen los recursos necesarios para la realización de herramientas de cultura turística.
	A4. C2. Realización de promoción de eventos de turismo alternativo.	Eventos de turismo alternativo consolidados	Convenios Consolidados	Existen los recursos necesarios y el interés de los promotores en realizar eventos en Durango.
	A5. C2. Gestión de eventos y congresos.	Eventos y congresos consolidados	Convenios Consolidados	Existen los recursos necesarios para la consolidación de eventos y congresos.
	A1. C3. Gestión de producciones.	Número de producciones concretadas	Convenios Establecidos	Existe interés en los productores y realizadores por filmar en Durango.
	A2. C3. Gestión para la profesionalización del sector filmico.	Apoyo y facilitación brindadas a la escuela de cinematografía	Convenios Establecidos	Existe la colaboración y coordinación interinstitucional adecuada.
	A1. C4. Administración de recursos humanos.	Nivel de satisfacción de recursos humanos y plantilla operativa integrada	Incrementos Salariales Aplicados y Estructura Orgánica Consolidada	Existe la coordinación interinstitucional necesaria para gestión de recursos humanos
	A2. C4. Administración de recursos materiales y parque vehicular.	Incremento del parque vehicular, recursos materiales e instalaciones físicas de la secretaria de turismo	Órdenes de Compra de Vehículos y Solicitudes Internas de Mobiliario, Equipo e Instalación	Existen los recursos necesarios.
	A3. C4. Gestión estratégica.	Incremento en los recursos asignados al desarrollo turístico de Durango	Presupuesto Asignado	Existe el clima interinstitucional necesario.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Programa de Apoyo al Empleo	Dependencia	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	4. Desarrollo con Equidad	Contribuir con el desarrollo económico y social del Estado de Durango mediante la aplicación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y demás Normas aplicables, además de propiciar condiciones favorables para la generación y conservación del empleo que incrementen la productividad y competitividad, para con ello elevar el nivel de vida de los ciudadanos y el de sus familias.		
Objetivo	Desarrollo Económico y Empleo	Visión		
		Consolidarnos como líderes del servicio de empleo en el país mediante trabajo honesto, y de calidad, la cual analice, proponga y consolide las acciones jurídicas en relación con la política laboral, que redunde en un mejor desempeño de la función pública y en consecuencia, en la prestación de la eficiencia y eficacia de los servicios para los trabajadores y patronos que propicien un desarrollo económico más competitivo, dinámico, sostenible, sustentable además de generar mayores fuentes de empleo para el Estado de Durango.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir a impulsar el empleo de calidad e intermediar en el mercado laboral para favorecer la empleabilidad, la protección social y la ocupación productiva: mediante la ejecución de políticas activas de empleo que mejoran la articulación de actores del mercado laboral para ampliar la colocación.	Porcentaje atención a población desempleada con servicios brindados por el servicio nacional de empleo (SNE)	Registros de beneficiarios de recursos ejercidos en capacitación, en fomento al autoempleo y servicios de vinculación (Bolsa de trabajo, Ferias de Empleo, Portal del Empleo). Registros del Inegi de población desempleada en el estado por trimestre. www.inegi.org.mx	Las personas interesadas en capacitarse, iniciar una actividad por cuenta propia y recibir información de oportunidades de empleo.
Propósito	Personas buscadoras de empleo atendidas acceden a un empleo mediante capacitación u ocupación productiva.	Porcentaje de colocación de personas buscadoras de empleo inscritas capacitadas en el subprograma Bécate mediante diferentes modalidades y estrategias	Registros de personas colocadas en un empleo por la capacitación o que reciben maquinaria, equipo herramientas para autoemplearse. Registros administrativos de la Oficina del Servicio Nacional de Empleo.	Se promueve la productividad y la formalización del empleo.
Componentes	C1. Personas capacitadas colocadas.	Porcentaje de colocación de personas egresadas capacitadas	Registro de resultados del subprograma Bécate en la oficina del Servicio Nacional de Empleo actual e histórico. www.stps.gob.mx .	Personas desempleadas sin capacitación y que buscan colocarse en un empleo.
	C2. Iniciativas con maquinaria y equipo operado.	Porcentaje de Iniciativas en operación incorporadas al sector formal	Actas de entrega en comodato de equipo, y documentos de Supervisión y Contraloría de la oficina del Servicio Nacional de Empleo.	Las iniciativas de ocupación por cuenta propia estén operando.
Actividades	A1. C1. Personas en capacitación y en iniciativas de ocupación por cuenta propia atendidas.	Costo promedio de atención de personas en capacitación y fomento al autoempleo	Registros de beneficiarios de recursos ejercidos en capacitación y en fomento al autoempleo.	Las personas interesadas en capacitarse y en iniciar una actividad por cuenta propia.
	A2. C1. Acciones de difusión de capacitación para buscadores de empleo implementadas.	Porcentaje de Atención de personas inscritas en capacitación de las programadas a atender	Registros de beneficiarios atendidos y programados en el Programa Operativo Anual de la Oficina del Servicio Nacional de Empleo.	Los buscadores de empleo que requieren capacitación acuden a solicitar apoyo.
	A1. C2. Implementación de acciones de difusión de maquinaria y equipo entregado.	Costo promedio de inversión por solicitante participante en Fomento al Autoempleo	Registro de proyectos autorizados y entregados en el periodo correspondiente.	Las personas que quieren autoemplearse acuden a oficinas del servicio de empleo a tramitar su apoyo.
	A2. C2. Personas en capacitación y en iniciativas de ocupación por cuenta propia atendidas.	Porcentaje de recurso incrementado	Oficios de ampliación de recursos por parte de la Federación o el Estado obtenidos por la gestión.	Las personas que quieren autoemplearse acuden a oficinas del servicio de empleo a tramitar su apoyo.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Fortalecimiento de la gestion estratégica	Dependencia	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	4. Desarrollo con Equidad	Contribuir con el desarrollo económico y social del Estado de Durango mediante la aplicación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y demás Normas aplicables, además de propiciar condiciones favorables para la generación y conservación del empleo que incrementen la productividad y competitividad, para con ello elevar el nivel de vida de los ciudadanos y el de sus familias.	
Objetivo	Desarrollo Económico y Empleo	Visión	
		Consolidarnos como líderes del servicio de empleo en el país mediante trabajo honesto, y de calidad, la cual analice, proponga y consolide las acciones jurídicas en relación con la política laboral, que redunde en un mejor desempeño de la función pública y en consecuencia, en la prestación de la eficiencia y eficacia de los servicios para los trabajadores y patros que propicien un desarrollo económico más competitivo, dinámico, sostenible, sustentable además de generar mayores fuentes de empleo para el Estado de Durango.	
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mantener la paz laboral, promover el empleo y proteger los derechos laborales de los trabajadores.	Índice de estabilidad laboral	INEGI/ Juntas de conciliación y arbitraje. Libro de registro de demandas de la junta de conciliación y arbitraje. Estadísticas de empleo de INEGI www.inegi.org.mx
Propósito	La población económicamente activa goza de estabilidad laboral.	Porcentaje de la población económicamente ocupada	INEGI, Estadísticas de empleo de INEGI www.inegi.org.mx/Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS
Componentes	C1. Resoluciones de asuntos colectivos emitidas en procedimientos de huelga y emplazamientos a huelga.	Índice de resolución de los asuntos colectivos	Juntas de conciliación y arbitraje. Índice de libros de gobierno, archivo, expedientes
	C2. Resoluciones de asuntos individuales emitidas por conciliación, desistimiento, incompetencia, acumulación, caducidad y laudos dictados.	Índice de resolución de los asuntos individuales	Juntas de conciliación y arbitraje. Índice de libros de gobierno, archivo, expedientes
	C3. Trabajadores con prestaciones de ley inspeccionadas.	Porcentaje de trabajadores con prestaciones de ley	Dirección de Inspección laboral, a través de la papelería recibida de la empresa inspeccionada
	C4. Acciones de protección e inclusión laboral de grupos vulnerables promocionadas.	Porcentaje de personas protegidas e incluidas laboralmente	Dirección de inserción de grupos vulnerables. Registros y expedientes
	C5. Conflictos laborales con asesoría y conciliación solucionados.	Porcentaje de solución de conflictos laborales	Procuradurías de la defensa del trabajo. Registro de asesorías y demandas.
Actividades	A1.C1. Aplicación de los procedimientos establecidos en la ley federal del trabajo para la resolución de los asuntos colectivos.	Porcentaje de conciliación de los asuntos colectivos terminados	Juntas de conciliación y arbitraje. Índice de libros de gobierno, archivo, expedientes.
	A1.C2. Aplicación de los procedimientos establecidos en la ley federal del trabajo para la resolución de los asuntos individuales.	Porcentaje de conciliación de los asuntos individuales terminados.	Juntas de conciliación y arbitraje. Índice de libros de gobierno, archivo, expedientes.
	A1.C3. Trabajadores que carecen de prestaciones de ley.	Porcentaje de trabajadores que carecen de prestaciones de ley.	Dirección de inserción de grupos vulnerables. Registros y expedientes.
	A1.C4. Adolescentes en edad permitida para trabajar; y, erradicación del trabajo infantil en ocupación no permitida.	Porcentaje de adolescentes en edad permitida para trabajar; y, erradicación del trabajo infantil en ocupación no permitida.	Dirección de inserción de grupos vulnerables. Registros y expedientes
	A2.C4 Personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres en situación de vulnerabilidad laboral atendidas, protegidas e incluidas laboralmente.	Porcentaje de personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres en situación de vulnerabilidad laboral atendidas, protegidas e incluidas laboralmente.	Dirección de inserción de grupos vulnerables. Registros y expedientes.
	A1.C5. Personas que solucionan sus conflictos laborales con asesoría y/o conciliación dentro y fuera de juicio.	Porcentaje de personas que solucionan sus conflictos laborales con asesoría y/o conciliación dentro y fuera de juicio.	Procuraduría de la defensa del trabajo. Registros y expedientes de la dirección de inserción de grupos vulnerables
	A2.5. Servicios básicos operados.	Porcentaje de requerimientos cumplidos.	Dirección administrativa. Oficios de solicitudes de servicio proporcionado.

**Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos
Público Descentralizados**



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Eficiencia administrativa del SECESP		Dependencia	Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	3. Estado de Derecho	Contribuir a garantizar en el estado el equipamiento, capacitación y suministro de los elementos necesarios para que los órganos encargados de prevención, procuración, administración de justicia y reinserción social cumplan con los objetivos a fin de garantizar un ambiente de sana convivencia de la sociedad.		
Objetivo	Procuración de Justicia	Visión		
		Ser un organismo que garantice la eficaz y oportuna alineación de capacidades del estado en materia de seguridad pública, para lograr el bienestar.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	Página web del SESNSP http://www.secretariadoejecutivo.nsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva_Nacional_fuero_comun	Los múltiples factores que inciden en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, de salud, etc.) mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad pública.
Propósito	Las Instituciones de Seguridad Pública tienen ejercicio de recursos de los fondos de financiamiento en los destinos de gasto que permiten fortalecer, capacitar, profesionalizar y dotar de mejor equipamiento e infraestructura.	Porcentaje de la aplicación de los recursos transferidos para el ejercicio fiscal vigente	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Subsecretaría de Planeación-SECESP)	Las adquisiciones por parte de la Entidad se realizan en tiempo y forma.
Componentes	C1. Eficacia Administrativa Alcanzada.	Porcentaje de cumplimiento en los costos de operación del SECESP	Estados Financieros, registros contables, estados de cuenta bancarios. (Coordinación de Contabilidad)	Que no se presenten variaciones en los requerimientos de recursos financieros.
Actividades	A1.C1. Elaboración y pago de nómina al personal.	Porcentaje de cumplimiento en metas pactadas para pago de servicios personales	Recibos de Nómina, (Coordinación de Contabilidad)	El personal recibe sus remuneraciones en tiempo y forma.
	A2.C1. Adquisición y pago de materiales y suministros.	Porcentaje de cumplimiento de metas pactadas para materiales y suministros	Facturas, notas de venta etc. (Coordinación de Contabilidad)	Los proveedores entregan los materiales y suministros en el tiempo pactado.
	A3.C1. Contratación y pago a proveedores de servicios.	Porcentaje de cumplimiento de metas pactadas para servicios generales	Facturas, notas de venta etc. (Coordinación de Contabilidad)	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con los servicios requeridos.
	A4.C1. Contratación y pago de servicios personales y de capacitación para las Instituciones de Seguridad Pública.	Porcentaje de Avance en la aplicación de recurso para profesionalización de los Fondos de financiamiento	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Subsecretaría de Planeación-SECESP)	Que las adquisiciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma y los proveedores respeten los tiempos de entrega.
	A5.C1. Pago de Servicios a las Instituciones de Seguridad Pública.	Porcentaje de Avance en la aplicación de recursos por pago de servicios a las Instituciones de Seguridad Pública	Informes trimestrales que la entidad remiten al Secretariado Ejecutivo (Subsecretaría de Planeación-SECESP)	Que las contrataciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma.
	A6.C1. Contratación y pago de servicios de evaluación de control y confianza.	Porcentaje de Avance en la aplicación de recursos para Control y Confianza	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Subsecretaría de Planeación-SECESP)	Que las contrataciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma.
	A7.C1. Contratación y pago de equipamiento e infraestructura para las Instituciones de Seguridad Pública.	Porcentaje de Avance en metas programadas para equipamiento e infraestructura de los Fondos de financiamiento	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Subsecretaría de Planeación-SECESP)	Que las adquisiciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma y los proveedores respeten los tiempos de entrega así como la adecuada cotización de los bienes por parte de las Instituciones de Seguridad Pública

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre de la Matriz	Programa de Fortalecimiento Municipal	Dependencia	Instituto para el Desarrollo Municipal
ALINEACION			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	1. Transparencia y Rendición de cuentas	Promover el fortalecimiento de las administraciones municipales a través del seguimiento de programas, políticas y acciones orientadas al desarrollo de los gobiernos municipales respetando su autonomía constitucional.	
Objetivo		Visión	
Gobernabilidad y Democracia		Ser un organismo promotor del desarrollo, la gestión pública y administrativa de los municipios.	
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo		Nombre del Indicador	Medios de verificación
Supuestos			
Fin	Contribuir al logro de los objetivos establecidos en las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno mediante la articulación y vinculación de las acciones y mecanismos desarrollados por los municipios para el desarrollo municipal sostenible.	Porcentaje de municipios en coordinación con las políticas públicas establecidas	Informe anual del Instituto
Propósito	Los Ayuntamientos del Estado de Durango interactúan vinculados administrativa, estratégica, técnica y operativamente para su desarrollo.	Porcentaje de municipios en coordinación institucional	Informe anual del Instituto
Componentes	C1. Capacitaciones de servidores públicos municipales realizadas.	Porcentaje de capacitaciones a municipios de acuerdo al programa de capacitación de servidores públicos municipal	Reconocimientos y constancias entregados disponibles en el área de enlace institucional
	C2. Políticas públicas municipalistas coordinadas.	Porcentaje de municipios que participan en eventos de coordinación institucional de los tres órdenes de gobierno	Minutas y fichas técnicas disponibles en el área de secretaría particular
	C3. Agenda para el desarrollo municipal establecida.	Porcentaje de municipios con nivel de avance en base a la agenda para el desarrollo municipal	Métricas de medición del sistema de Información para gobiernos locales (siglo) www.inafed.gob.mx
	C4. Sistema estatal de Información municipal implementado.	Porcentaje de municipios que cuentan con una base de datos conforme a una ficha técnica municipal	Reportes del sistema en página web/www.indem.durango.gob.mx
	C5. Fortalecimiento municipal alcanzado.	Porcentaje de cumplimiento de parámetros respecto a la normatividad aprobada	Normatividad aprobada y publicada en página web; www.indem.durango.gob.mx
	C6. Recursos presupuestarios administrados.	Porcentaje de cumplimiento en atención a la ley general de contabilidad gubernamental	Estados financieros publicada en página web / www.indem.durango.gob.mx
Componentes	A1.C1. Realización de capacitaciones continuas a funcionarios municipales.	Porcentaje de municipios capacitados de acuerdo al programa de capacitación	Reconocimientos y constancias entregados disponibles en el área de enlace institucional
	A1.C2. Concertación y firma de convenios estado-municipios.	Tasa de variación de convenios firmados	Convenios de colaboración publicados en página web
	A1.C3. Participación en encuentros de la asociación mexicana de municipios (MEXMUN).	Porcentaje de acuerdos alcanzados en encuentros de la Asociación Mexicana de Municipios (MEXMUN)	Informe trimestral del área respectiva y evidencia documental
	A2.C3. Acompañamiento para verificación estado-Municipios-Universidades.	Porcentaje de verificaciones realizadas	Verificaciones realizadas por Instituciones de enseñanza participando
	A3.C3. Elaboración de convenios de colaboración institucional.	Tasa de variación de convenios firmados con universidades	Convenios de colaboración publicados en página web
	A4.C3. Capacitación y asesorías a municipios y a enlaces institucionales.	Porcentaje de enlaces municipales formados	Informes trimestrales de cada enlace municipal

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Actividades	A5.C3. Realización de reunión de difusión del programa de agenda para el desarrollo municipal.	Porcentaje de reuniones de difusión realizadas	Informe trimestral del área respectiva y evidencia documental	Se respeta la agenda de reuniones para la difusión del programa de agenda de desarrollo municipal.
	A1.C4. Monitoreo de avances y necesidades de los municipios.	Porcentaje de reuniones de funcionarios municipales con dependencias federales y estatales	Informe trimestral del área respectiva y evidencia documental	Los municipios tienen la agenda necesaria para llevar a cabo las reuniones de avances y necesidades de los mismos.
	A2.C4. Diseño y puesta en marcha del sistema de información municipal.	Porcentaje de avance de programación de sistema	Informe trimestral del área respectiva y evidencia documental	Se tiene la infraestructura suficiente para el diseño, desarrollo e implementación del sistema de información municipal.
	A3.C4. Recopilación de información municipal.	Porcentaje de información recopilada	Informe trimestral del área respectiva y evidencia documental	Las áreas involucradas cuentan la información necesaria para realizar los informes determinados.
	A1.C5. Asesoría y formación de enlaces en municipios.	Porcentaje de asesorías realizadas	Informe trimestral del área respectiva y evidencia documental	Los enlaces en los municipios se presentan a tomar la capacitación para su formación y asesoría.
	A2.C5. Difusión de lineamientos, reglas y manuales de gestión.	Porcentaje de lineamientos emitidos conforme normatividad vigente	Normatividad aprobada y publicada en página web; www.indem.durango.gob.mx	Se cuenta con la información necesaria para la elaboración de los lineamientos y manuales correspondientes.
	A3.C5. Gestión del proyecto de fortalecimiento.	Porcentaje de proyectos técnicos concluidos por cada enlace municipal	Proyectos publicados en página web; www.indem.durango.gob.mx	Los municipios realizan proyectos estratégicos para fortalecer los municipios y de acuerdo a los requerimientos establecidos.
	A1.C6. Administración de los recursos humanos, materiales y financieros.	Porcentaje de informes preliminares entregados y publicados en página oficial de transparencia	Estados financieros publicados en página web; www.indem.durango.gob.mx	Se autoriza el presupuesto de acuerdo a las necesidades del Instituto.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre de la matriz	PROAGUA	Dependencia	Comisión del Agua del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Administrar eficientemente el recurso agua y coordinar los esfuerzos gubernamentales y de la sociedad para satisfacer las necesidades de los usuarios, promoviendo la conservación y el uso racional del vital líquido, generando mejores condiciones de vida para los duranguenses.		
Objetivo		Blenestar Social para el Desarrollo		
		Ser una institución confiable, autosuficiente y reconocida por la sociedad, con vocación de servicio y que cuente con personal altamente calificado, que brinde atención oportuna, eficiente y de calidad a los usuarios del agua.		
Misión				
Visión				
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a lograr el desarrollo integral sustentable a través de la promoción y difusión de normas en lo referente a la construcción de obras, conservación y mantenimiento de los sistemas de captación, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución del agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Porcentaje de Habitantes Incorporados	Censo del INEGI y CONAGUA (datos 2015), anexos técnicos de ejecución	Asignación de recursos a tiempo.
Propósito	Los habitantes de Durango tienen acceso al agua de mejor calidad.	Porcentaje de acciones, obras construidas y/o rehabilitadas	Anexo técnico y cierre del programa	Asignación de recursos a tiempo.
Componentes	C1. Obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, zonas rurales realizadas.	Porcentaje de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, zonas rurales realizadas	Anexo técnico y cierre de ejercicio	Asignación de recursos a tiempo.
	C2. Obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, zonas urbanas realizadas.	Porcentaje de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, zonas urbanas realizadas	Anexo técnico y cierre de ejercicio	Asignación de recursos a tiempo.
	C3. Suministro de equipo de cloración, consumibles y cercos de protección a fuentes de abastecimiento entregados.	Porcentaje de suministro de equipo de cloración, consumibles y cercos de protección a fuentes de abastecimiento entregados	Datos de población del INEGI y CNA	Radicación suficiente y oportuna de los recursos.
	C4. Población atendida por ECA equipado.	Porcentaje de fortalecimientos de espacios de cultura del agua (ecas) realizados	Operación del programa cultura del agua y resultados de la evaluación al diseño del programa.	Reporte oportuno y actualizado de avances elaborados por los ecas.
	C5. Porcentaje de acciones realizadas.	Porcentaje de fortalecimiento técnico, administrativo y operativo a organismos operadores realizado	Reportes que la subdirección operativa genera y el municipio reporta	Si el equipo y el material se encuentran disponibles.
	C6. Porcentaje de eficiencia, respecto al año anterior.	Porcentaje de fortalecimiento a órganos auxiliares y funcionales para la conservación de cuencas y acuíferos realizado	Cierre de ejercicio	Que los órganos auxiliares y funcionales den resultados positivos y los usuarios se comprometan.
	C7. Aplicación de recursos a obras y acciones.	Porcentaje de recursos para la ejecución de obras y acciones de los programas administrados	Reportes que la subdirección administrativa genera	Registro completo de operaciones financieras y presupuestales.
Actividades	A1.C1. Obras y acciones entregadas.	Supervisión y entrega de obras y/o acciones	Avance físico Financiero	Obras y acciones concluidas y en condiciones de operar.
	A1.C2. Obras y acciones entregadas.	Supervisión y entrega de obras y/o acciones	Reporte de avance	Obras y acciones concluidas y en condiciones de operar.
	A1.C3. Supervisión y entrega de obras y/o acciones.	Ejecución de acciones para el mejoramiento en el servicio de desinfección del agua	Datos de población del INEGI y CNA	Que se formalicen oportunamente los anexos técnicos y de ejecución.
	A1.C4. Equipamiento de ECAS para la realización de eventos y cursos.	Equipamiento para óptimo funcionamiento de los ECAS	Operación del Programa Cultura del Agua y resultados de la evaluación al diseño del programa Cultura del Agua.	Reporte oportuno y actualizado de avances elaborados por los ECAS.
	A2.C4. Control del programa cultura del agua.	Seguimiento, evaluación y control del programa cultura del agua en los municipios	Operación del programa cultura del agua y resultados de la evaluación al diseño del programa cultura del agua.	Cumplimiento de parte de los responsables de los ECAS.
	A1.C5. Porcentaje de avance de mejoramiento a los organismos operadores.	Otorgamiento de apoyo técnico; servicios y mejoramiento a la infraestructura hidráulica y sanitaria; asistencia y capacitación para la operación óptima de los organismos	Reportes que la subdirección operativa genera	Si se cuenta con el material necesario siempre y cuando el sistema requiera una corrección.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Evidencia
A1.C6. Porcentaje de avance en acciones de capacitación y proyectos.	Fortalecimiento, capacitación, estudios y proyectos enfocados a la conservación de las cuencas	Listas de asistencia, informes de actividades	Que se siga el POA, y que existan los usuarios a capacitaciones, para que se beneficien.
A2.C6. Porcentaje de recursos erogados.	Operación técnica y administrativa de los órganos auxiliares y funcionales	Cierre de ejercicio	Que el recurso se deposite a tiempo y se ejerza en tiempo y forma.
A1.C7. Aplicación de recursos a obras y acciones.	Administración de los recursos financieros, humanos y materiales	Reportes que la subdirección administrativa genera	Registro completo de operaciones financieras y presupuestales.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Mejoramiento y modernización de la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas	Dependencia	Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Apoyar y prevenir la seguridad de alumnos y maestros al contar con edificios más seguros y menos vulnerables a los efectos inducidos por fenómenos naturales recurrentes.		
		Visión		
Objetivo	Bienestar Social para el Desarrollo	Ser el organismo descentralizado más eficiente de todo el país, involucrando materiales, procesos constructivos de vanguardia y tecnología de punta.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades educativas, mediante la dotación de espacios educativos dignos y seguros.	Porcentaje de planteles educativos que son beneficiados con construcción, rehabilitación y equipamiento	Con actas de entrega recepción de la obra, elaboradas por el departamento de construcción de INIFEED, PGO elaborado por INIFEED y estadísticas nacionales y estatales	
Propósito	Los planteles educativos del estado de Durango cuentan con infraestructura necesaria y equipamiento óptimo.	Porcentaje de estudiantes que son beneficiados con infraestructura educativa y equipamiento de espacios educativos	El recurso federal autorizado se ha incrementado. Los recursos son suficientes para cubrir las necesidades de los planteles. Los beneficiarios están satisfechos con la obra entregada.	
Componentes	C1. Obras de infraestructura física educativa nuevas y/o rehabilitación con mobiliario y equipo entregadas.	Porcentaje de obras de infraestructura que se encuentran terminadas y con equipamiento instalado	Los beneficiarios están satisfechos con la obra entregada. Los contratistas y proveedores trabajan con responsabilidad Las condiciones sociales y climatológicas son óptimas.	
Actividades	A1.C1. Dotación de Infraestructura Física y Equipamiento en Educación Básica.	Porcentaje de Cobertura de Atención a Planteles de Educación Básica	Con actas de Entrega Recepción de la Obra, Elaboradas por el Departamento de Construcción de INIFEED, PGO Elaborado por INIFEED y Estadísticas Nacionales y Estatales	
	A2.C1. Dotación de infraestructura física y equipamiento en educación media superior.	Porcentaje de cobertura de atención a planteles de educación media superior	La obra propuesta es técnicamente factible. La secretaria de educación entrega la propuesta de obra en tiempo y forma. Las condiciones sociales y climatológicas son óptimas. Hay suficientes supervisores para llevar a cabo las validaciones técnicas.	
	A3.C1. Dotación de Infraestructura Física y Equipamiento en Educación Superior.	Porcentaje de cobertura de atención a planteles de educación media superior	Con actas de entrega recepción de la obra, elaboradas por el departamento de construcción de INIFEED, PGO elaborado por INIFEED y estadísticas nacionales y estatales	Existe certeza de la propiedad del predio donde se realizara el proyecto.
	A4.C1. Administración de la Infraestructura Física Educativa y Equipamiento.	Promedio de gasto operativo por obra	Con actas de entrega recepción de la obra, elaboradas por el departamento de construcción de INIFEED, PGO elaborado por INIFEED y estadísticas nacionales y estatales	Existe certeza de la propiedad del predio donde se realizara el proyecto. Existe certeza de que el mobiliario cubre con todas las necesidades de la unidad educativa.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Atracción de eventos de carácter local, nacional e internacional	Dependencia	Centro Cultural y de Convenciones	
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	4. Desarrollo con Equidad	Ser el recinto ideal para la realización de eventos culturales, empresariales, congresos, convenciones y encuentros en general que sean de beneficio a la ciudadanía. Lograr que cada asistente disfrute de su evento, así como la belleza de las instalaciones, apreciando cada espacio y reconocerlo como un lugar agradable y cómodo; así como atender la infraestructura para crear un ambiente de seguridad y confort.		
Objetivo		Visión		
Desarrollo Económico y Empleo		Posicionar el centro de convenciones como la sede más importante del noroeste del país, tanto por el éxito de los eventos, como por la satisfacción de los organizadores y de las personas que asistan a los mismos.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a un mayor desarrollo económico en el estado de Durango mediante la atracción de eventos de carácter local, nacional e internacional en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Porcentaje de la derrama económica en el estado a partir de los eventos realizados.	Archivos de la Secretaría de turismo	Las condiciones del estado de Durango son suficientes para la realización de eventos locales, nacionales e internacionales.
Propósito	Las organizaciones del sector público, privado, ONGS y asociaciones civiles albergan sus eventos de cualquier magnitud en las instalaciones del centro cultural y convenciones de Durango.	Porcentaje de incremento en el número de eventos realizados.	Agenda del Centro Cultural y de Convenciones	Los empresarios, emprendedores y autoridades gubernamentales mantienen su preferencia en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.
Componentes	C1. Promoción y difusión de las instalaciones y servicios del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango de forma local, nacional e internacional.	Porcentaje de ingresos obtenidos a partir de la promoción y difusión	Estados financieros del Centro Cultural y de Convenciones	Cada vez más usuarios potenciales conocen los servicios e instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango durante el 2018.
	C2. Servicios de calidad ofrecidos en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios sobre el servicio proporcionado	Encuestas de satisfacción	Los usuarios se marchan satisfechos y recomiendan al Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango durante el 2018 y años posteriores.
Actividades	A1.C1. Vinculación interinstitucional y del sector público y privado.	Porcentaje de eventos albergados a partir de la vinculación interinstitucional y de sector privado	Contratos de servicios y oficios de agenda	El Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango se consolida como sede al atraer más eventos locales, nacionales e internacionales.
	A1.C2. Acciones de mantenimiento a través de acciones preventivas y correctivas.	Porcentaje de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo	Bitácora de acciones de mantenimiento	Las instalaciones del centro se encuentran en óptimas condiciones.
	A2.C2. Capacitación al personal.	Porcentaje de capacitaciones tomadas	Programa de capacitación de personal	El Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango se consolida como un organismo competitivo en la región noroeste de México.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Servicios de Salud de Durango	Dependencia	Servicios de Salud del Estado	
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	A través de un equipo interdisciplinario y unido, coordinar los esfuerzos en salud para otorgar servicios integrales de calidad con amplio sentido humano y a través de una ejecución transparente de los recursos, contribuir al mejoramiento del nivel de vida de los duranguenses.		
Objetivo	Bienestar Social para el Desarrollo	Visión Ser un equipo ético y humanista con grado de excelencia que haciendo uso de infraestructura y tecnología de vanguardia e incrementando acciones innovadoras de prevención y participación social, logre una atención de calidad y cobertura integral en salud.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir a mejorar el nivel de salud de la población beneficiaria de los servicios de salud de Durango mediante el otorgamiento de servicios integrales y humanos.	Tasa de variación en la mortalidad estatal	Sistema nacional de información básica en salud (SINBA)	Existen condicionantes bio-psico-sociales presentes en la población beneficiaria de los servicios de salud de Durango.
Propósito	La población beneficiaria de los servicios de salud de Durango recibe oportunamente las acciones de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades y atención médica.	A. Porcentaje de atención de primer y segundo nivel a través de consultas	Sistema nacional de información básica en salud (SINBA)	Las condiciones epidemiológicas permanecen controlables.
		B. Porcentaje de Atención de Segundo Nivel a Través de Egresos	Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	
		C. Cobertura de Servicios de Salud en la Población Estatal	Programa de Microrregionalización Operativa	
Componentes	C1. Programas de promoción de la salud y prevención y control de enfermedades recibidos. C2. Atención médica oportuna recibida.	Tasa de variación en la morbilidad estatal	Sistema nacional de información básica en salud (SINBA)	La población beneficiaria de los servicios de salud aplica los conocimientos adquiridos a través de las acciones de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades y las indicaciones derivadas de la atención médica.
		C2. A Porcentaje promedio 'trato digno primer y segundo nivel'	Sistema INDICA	
		C2. B Tiempo de espera promedio en urgencias	Sistema INDICA	
		C2. C Diferimiento quirúrgico promedio en cirugía general	Sistema INDICA	
		C2. D Porcentaje promedio de surtimiento de medicamento	Sistema INDICA	
		C2. E Promedio de consultas por médico en primer y segundo nivel	Sistema INDICA	
C2. F Profesionales de la salud de los programas de formación del área médica	Informe del responsable del programa			
C3. Resultados de la evaluación del desempeño de los programas presupuestarios recibidos.	Porcentaje de programas presupuestarios con MIR	Informe del responsable del programa		
Actividades	A1.C1. Promover la salud y prevenir y controlar las enfermedades transmisibles (excluyendo las transmitidas por vector y zoonosis) y no transmisibles en grupos vulnerables y por género dentro la población de responsabilidad. A2.C1. Promover la salud y prevenir y controlar las enfermedades emergentes (incluyendo las transmitidas por vector y zoonosis), urgencias epidemiológicas y desastres naturales dentro la población de responsabilidad. A3.C1. Analizar, controlar y vigilar las acciones de prevención contra riesgos sanitarios. A1.C2. Otorgar apoyos económicos y en especie a la comunidad vulnerable. A2.C2. Prestar atención médica de primer, segundo y tercer nivel a la población de responsabilidad. A3.C2. Capacitar recursos humanos en las áreas técnica, administrativa y médica de los servicios de salud de Durango.	Tasa de variación en la morbilidad estatal de enfermedades transmisibles (excluyendo las transmitidas por vector y zoonosis) y no transmisibles dentro de la población de responsabilidad	Sistema nacional de información básica en salud (SINBA) / sistema epidemiológico de CA-CU (EPI-CACU) / sistema de información de cáncer de mama (SICAM-PROMAMA) / registro hospitalario de trasplantes de órganos / programa de vacunación (PROVAC) / informe de rehabilitación y discapacidad / plataforma de riesgo cardiovascular / informes de responsables de programa	La población beneficiaria de los servicios de salud es susceptible de recibir acciones de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades y atención médica.
		Porcentaje de casos por enfermedades emergentes (incluyendo las transmitidas por vector y zoonosis), urgencias epidemiológicas y desastres naturales dentro de la población beneficiaria de los servicios de salud	Sistema nacional de información básica en salud (SINBA)	
		Porcentaje de acciones realizadas para la prevención contra riesgos sanitarios	Sistema integral de información de protección contra riesgos sanitarios (SIIPRIS)	
		Cobertura en apoyos sociales	Informe del responsable del programa	
		Cobertura en atención de primer, segundo y tercer nivel	Sistema nacional de información básica en salud (SINBA)	
		Cobertura en capacitación	Informe del responsable del programa	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
A4.C2. Dotar de infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud de los servicios de salud de Durango.	Porcentaje promedio en cédulas de acreditación, reacreditación o supervisión	Informe del responsable del programa certificación de unidades de salud	
A5.C2 Realizar investigación en salud dentro de los servicios de salud de Durango.	Porcentaje de proyectos de investigación apoyados	Informe del responsable del programa fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico en salud	
A6.C2. Establecer políticas de calidad y fortalecer las acciones normativas en el sistema estatal de salud.	Presupuesto ejercido en actividades de apoyo de los servicios de salud de Durango	Sistema ORACLE	
A1.C3. Realizar evaluación del desempeño a los programas presupuestarios de los servicios de salud de Durango.	Porcentaje de evaluaciones presentadas	Informe del responsable del programa	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la matriz	Programa de Atención al Desarrollo Familiar y Humano	Dependencia	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Contribuir a la integración y el desarrollo humano de los individuos, familias y grupos en situación de vulnerabilidad del estado de Durango, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida a través de políticas públicas asistenciales con la inclusión, la unión de esfuerzos y la corresponsabilidad de la sociedad.	
Objetivo	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad	Visión	
		Ser la Institución líder reconocida en asistencia social que, con sentido humano, contribuya a la igualdad de oportunidades y al ejercicio pleno de los derechos humanos para todos.	
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a generar oportunidades de desarrollo, progreso y bienestar a través de la implementación de políticas asistenciales.	Índice de desarrollo humano en el estado	Estudios de investigación y estadísticas de programa de las naciones unidas para el desarrollo (PNUD), INEGI, CONAPO, CONEVAL
Propósito	Las familias y los grupos vulnerables del estado de Durango, presentan un mejor desarrollo integral.	Porcentaje de atención a personas, familias y grupos vulnerables atendidos por los programas y acciones del SEDIF	Programa operativo anual de los diferentes programas DIF, padrón de beneficiarios, formato de reporte de maltrato infantil y de reintegración a familias funcionales y visitas de seguimiento y fichas de inscripción, formato de registro de ingreso a tratamiento, formato de alta por concluir tratamiento, listas de asistencia a pláticas, talleres, cursos, así como visitas guiadas y conferencias impartidas, órdenes de compra, facturas, inventarios de bienes patrimoniales e informáticos, listas de asistencia a los cursos de capacitación, órdenes de compra, facturas, inventarios de bienes patrimoniales e informáticos, listas de asistencia a los cursos de capacitación, registro de pacientes y expedientes clínicos, estudios socioeconómicos, expedientes de residentes y formato de asistencia jurídica al adulto mayor, ficha de ingreso, formato de asistencia jurídica, formato de registro de los apoyos, recibos de apoyos y evidencia fotográfica y en video, recibo de ingresos económicos a caja DIF, informes de cobertura, constancias o documentos que acrediten la asistencia a las pláticas impartidas y minutas de trabajo de cada verificación y asesoría realizada de los programas alimentarios a municipios.
Componentes	C1. Atención y formación del desarrollo familiar y humano brindada	Porcentaje de población atendida en desarrollo familiar y humano	Listas de asistencia a talleres y avances del programa operativo anual 2018 de las áreas de atención y formación de desarrollo humano, habilidades sociales y educación familiar
	C2. Formación, esparcimiento y desarrollo de habilidades impartida	Porcentaje de población atendida en talleres, cursos y servicios	Fichas de inscripción, listas de asistencia y avances del programa operativo anual 2018 de los talleres, cursos y servicios de desarrollo de habilidades
Actividades	A1.C1. Atención y formación en talleres de desarrollo humano.	Porcentaje de población adulta atendida en instituciones y de situación vulnerable	Listas de asistencia de los talleres impartidos por los responsables de programa
	A2.C1. Atención y formación en habilidades sociales a población de 15 a 25 años.	Porcentaje de población estudiantil y de situación vulnerable	Listas de asistencia de los talleres impartidos por los responsables de programa
	A3.C1. atención y formación en talleres de educación familiar.	Porcentaje de padres de familia atendidos	Listas de asistencia de los talleres impartidos por los responsables de programa

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Actividades	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
	A1.C2. impartición de cursos de actualización en nuevas tecnologías.	Porcentaje de población que finaliza los cursos de nuevas tecnologías	Fichas de inscripción, listas de asistencia de los cursos impartidos por el responsable del programa	La población en general se muestra interesada en aprender sobre nuevas tecnologías.
	A2.C2. Formación y desarrollo para la familia.	Porcentaje de permanencia de la población en talleres y servicios	Fichas de inscripción, listas de asistencia de los talleres y servicios administradas por cada subcoordinadora y resguardada en coordinación de centros	La población en general tiene interés en participar en talleres formativos y hacer uso de servicios de prevención.
	A3.C2. Capacitación para implementar proyectos de auto sustentabilidad.	Porcentaje de población que finaliza los cursos de auto sustentabilidad	Fichas de inscripción, listas de asistencia administradas por coordinación de centros	La población muestra apertura para recibir talleres de capacitación para proyectos de auto sustentabilidad.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre de la matriz	Programa de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia.	Dependencia	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Contribuir a la integración y el desarrollo humano de los individuos, familias y grupos en situación de vulnerabilidad del estado de Durango, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida a través de la innovación de políticas públicas asistenciales con la inclusión, la unión de esfuerzos y la corresponsabilidad de la sociedad.	
Objetivo	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad	Visión	
		Ser la institución líder reconocida en asistencia social que, con sentido humano, contribuya a la igualdad de oportunidades y al ejercicio pleno de los derechos humanos para todos.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a generar oportunidades de desarrollo, progreso y bienestar a través de la implementación de políticas asistenciales.	Índice de desarrollo humano en el Estado	Estudios de investigación y estadísticas de programa de las naciones unidas para el desarrollo (PNUD), INEGI, CONAPO, CONEVAL	La política asistencial y sus acciones son prioridad para los diferentes órdenes de gobierno y sus instituciones, a fin de alcanzar el desarrollo humano de las familias y grupos vulnerables de nuestro estado.
Propósito	Las familias y los grupos vulnerables del estado de Durango, presentan un mejor desarrollo integral.	Porcentaje de atención a personas, familias y grupos vulnerables atendidos por los programas y acciones del SNDIF	Tratamiento, listas de asistencia a pláticas, talleres, cursos, así como visitas guiadas y conferencias impartidas, órdenes de compra, facturas, inventarios de bienes patrimoniales e informáticos, listas de asistencia a los cursos de capacitación, registro de pacientes y expedientes clínicos, estudios socioeconómicos, expedientes de residentes y formato de asistencia jurídica al adulto mayor, ficha de ingreso, formato de asistencia jurídica, formato de registro de los apoyos, recibos de apoyos y evidencia fotográfica y en video, recibo de ingresos económicos a caja DIF, informes de cobertura, constancias o documentos que acrediten la asistencia a las pláticas impartidas y minutas de trabajo de cada verificación y asesoría realizada de los programas alimentarios a municipios	La sociedad duranguense muestra interés en mejorar su calidad de vida siendo participe de los diferentes programas del SEDIF enfocados al desarrollo integral de sus familias y grupos vulnerables.
Componentes	C1. Restitución en sus derechos vulnerados a niñas, niños y adolescentes en la atención y protección brindada.	Porcentaje de protección y atención a niñas, niños, adolescentes, la mujer y la familia	Expedientes usuarias casa refugio, expedientes clínicos centro de psicoterapia, expedientes de niñas, niños y adolescentes casa hogar, expedientes de niñas, niños y adolescentes en casa crecemos, base de datos de maltrato infantil, expedientes de adopciones y diferentes áreas, constancia de registro y autorización de los centros de asistencia social, apoyo de actas: archivo administrativo en resguardo de la dirección general	Existe en la sociedad conocimiento y confianza en la eficacia de los programas que atienden el maltrato, la representación jurídica, resguardo y protección de niñas, niños y adolescentes.
	C2. Sensibilización sobre las diferentes problemáticas a las que se enfrentan las niñas, niños y adolescentes para su prevención y atención realizados.	Porcentaje de prevención y desarrollo integral en niños, niñas y adolescentes	Programa operativo anual, expedientes físicos, archivos de canalización, fotografías, padrón de beneficiarios en resguardo de la dirección general	Los padres de familia, tutores y/o docentes soliciten los programas de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes.
	A1.C1. Protección jurídica y/o social mediante trámites de índole familiar.	Porcentaje de población beneficiada con protección jurídica y/o social mediante trámites de índole familiar	Expedientes físicos, base de datos de beneficiarios de los programas: PREMAN, coordinación de delegaciones, asistencia jurídica familiar y expedientes de adopciones, programa operativo anual en resguardo de la dirección general	Existe en la población una cultura de denuncia, así como la atención oportuna y confiable en los reportes de maltrato a menores.
	A2.C1. Atención a individuos y familias mediante terapia psicológica.	Porcentaje de población beneficiada con atención y valoración psicológica	Expedientes clínicos en centro de psicoterapia, programa operativo anual: en resguardo de la dirección general	Las personas con aflicciones emocionales están interesadas en atender su salud mental y mejorar su calidad de vida.
	A3.C1. Atención integral temporal y permanente a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en estado de abandono, maltrato u orfandad.	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes resguardados en casa hogar DIF	Expedientes de niños, niñas en casa hogar, programa operativo anual: en resguardo de la dirección general	La población en general denuncia el maltrato infantil o abandono de menores y se realizan los trámites jurídicos necesarios para su integración a la casa asistencial.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Actividades	A4.C1. Atención integral en casa crecemos a adolescentes institucionalizados o en resguardo temporal y niñas, niños y adolescentes en tránsito migratorio no acompañado.	Porcentaje de atención en casa crecemos	Expedientes de casa crecemos, programa operativo anual: en resguardo de la dirección general	La población en general denuncia maltrato infantil o abandono de adolescentes, tránsito migratorio no acompañado y se realizan los trámites jurídicos necesarios para su ingreso a la casa asistencial.
	A5.C1. Regulación de centros de asistencia social.	Porcentaje de centros de asistencia social inscritos en el registro nacional	Constancia de registro acreditada, visitas de supervisión, archivos administrativos, programa operativo anual en resguardo de la dirección general	Que los centros de asistencia social cumplan con los requisitos necesarios para su inscripción en el registro nacional.
	A6.C1. Resguardo a mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia en situación de riesgo.	Porcentaje de población resguardada en casa refugio esperanza	Expedientes físicos, base de datos de beneficiarios en casa refugio, programa operativo anual: en resguardo de la dirección general	Las familias (mujeres) que se encuentran en situaciones vulnerables que viven en violencia, están interesadas en adquirir herramientas que les faciliten una nueva forma de vida libre de violencia
	A1.C2. Prevención y atención del embarazo en niñas y adolescentes.	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos en actividades de prevención y atención del embarazo en niñas y adolescentes.	Expedientes físicos, lista de asistencia, fotografías, programa operativo anual, informe trimestral de SNDIF en resguardo de la dirección general	Los padres de familia, tutores y/o docentes soliciten los programas de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes
	A2.C2. Prevención y atención de las adicciones en niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes y sus familias atendidos en actividades de prevención y atención de las adicciones	Archivos administrativos canalización, fotografías, listas de asistencia de talleres o pláticas, programa operativo anual, informe trimestral de SNDIF en resguardo de la dirección general	Los padres de familia, tutores y/o docentes soliciten los programas de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes.
	A3.C2. Prevención y atención de la explotación en niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos en actividades de prevención y atención de la explotación infantil	Archivos administrativos de canalización, fotografías, listas de asistencia a talleres o pláticas, programa operativo anual, informe trimestral de SNDIF en resguardo de la dirección general	Los padres de familia, tutores y/o docentes soliciten los programas de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes.
	A4.C2. Prevención de la violencia de niñas, niños y adolescentes y difusión de sus derechos.	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes y sus familias atendidos en actividades de prevención de la violencia y difusión de sus derechos	Listas de asistencia a talleres o pláticas, fotografías, programa operativo anual, informe trimestral de SNDIF en resguardo de la dirección general	Los padres de familia, tutores y/o docentes soliciten los programas de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Programa de Rehabilitación y Apoyos Asistenciales	Dependencia	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Contribuir a la integración y el desarrollo humano de los individuos, familias y grupos en situación de vulnerabilidad del Estado de Durango, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida a través de la innovación de políticas públicas asistenciales con la inclusión, la unión de esfuerzos y la corresponsabilidad de la sociedad.		
Objetivo	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad	Visión		
		Ser la institución líder reconocida en asistencia social que, con sentido humano, contribuya a la igualdad de oportunidades y al ejercicio pleno de los derechos humanos para todos.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a generar oportunidades de desarrollo, progreso y bienestar a través de la implementación de políticas asistenciales.	Índice de desarrollo humano en el Estado	Estudios de investigación y estadísticas de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), INEGI, CONAPO, CONEVAL	La política asistencial y sus acciones son prioridad para los diferentes órdenes de gobierno y sus instituciones, a fin de alcanzar el desarrollo humano de las familias y grupos vulnerables de nuestro Estado.
Propósito	Las familias y los grupos vulnerables del estado de Durango, presentan un mejor desarrollo integral.	Porcentaje de Atención a personas, familias y grupos vulnerables atendidos por los programas y acciones del SEDIF	Programa operativo anual de los diferentes programas DIF, padrón de beneficiarios, formato de reporte de maltrato infantil y de reintegración a familias funcionales y visitas de seguimiento y fichas de inscripción, formato de registro de ingreso a tratamiento, formato de alta por concluir tratamiento, listas de asistencia a pláticas, talleres, cursos, así como visitas guiadas y conferencias impartidas, órdenes de compra, facturas, inventarios de bienes patrimoniales e informáticos, listas de asistencia a los cursos de capacitación, registro de pacientes y expedientes clínicos, estudios socioeconómicos, expedientes de residentes y formato de asistencia jurídica al adulto mayor, ficha de ingreso, formato de asistencia jurídica, formato de registro de los apoyos, recibos de apoyos y evidencia fotográfica y en video, recibo de ingresos económicos a caja DIF, informes de cobertura, constancias o documentos que acrediten la asistencia a las pláticas impartidas y minutas de trabajo de cada verificación y asesoría realizada de los programas alimentarios a municipios	La sociedad duranguense muestra interés en mejorar su calidad de vida siendo participe de los diferentes programas del SEDIF enfocados al desarrollo integral de sus familias y grupos vulnerables.
Componentes	C. 1. Servicios médicos integrales, rehabilitatorios y de alta especialidad otorgados.	Porcentaje de cobertura de servicios médicos integrales, de rehabilitación y de alta especialidad brindados	Programa Operativo Anual 2018 del CREE, Programa Operativo Anual 2018 de la clínica "Misión Korlán", Programa Operativo Anual 2018 de la Coordinación de Cirugía Extramuros y Tarjeta informativa de la Coordinación de Salud Integral 2017 - 2018	Las personas con discapacidad muestran interés en recibir servicios médicos de rehabilitación y de alta especialidad.
	C. 2. Igualdad de oportunidades e inclusión social y laboral a personas con discapacidad atendidas.	Porcentaje de cobertura de personas con discapacidad y en rezago social que se beneficiaron de las actividades de inclusión social y laboral.	Registro diario de asistencia y Programa Operativo Anual 2018 del Centro de Atención y Socialización, Programa Operativo Anual 2018 de la Comisión de las Personas con Discapacidad y registro nacional de credencialización para personas con discapacidad, registro de usuarios diario de Ruta Azul y padrón de beneficiarios, registro de apoyos asistenciales, registro medicamentos y ayudas funcionales entregados, Programa Operativo Anual 2018 del Departamento de Trabajo social y Programas Asistenciales	Las personas con discapacidad tienen interés en participar en los programas de inclusión social y laboral.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	
	C.3. Atención digna e integral para adultos mayores brindada.	Porcentaje de adultos mayores atendidos de manera digna e integral	Programa Operativo Anual 2018 y registros diarios de solicitudes de apoyo	Las diferentes instituciones y organismos públicos muestren interés desarrollar políticas públicas en favor de los adultos mayores.
Actividades	A1.C1. Rehabilitación y educación especial del estado de Durango.	Porcentaje de consultas médicas brindadas a la población en los CREEs y UBRs	Programa Operativo Anual 2018 del CREE	Los pacientes con procesos de discapacidad muestran interés en recuperar su salud y solicite atención médica y de rehabilitación especializada.
		Porcentaje de terapias de rehabilitación brindadas a la población atendida en los CREEs y UBRs	Programa Operativo Anual 2018 del CREE	Los pacientes con procesos de discapacidad muestran interés en recuperar su salud y solicite atención médica y de rehabilitación especializada.
	A2.C1. Prevención y tratamiento en el consumo y abuso de drogas legales e ilegales.	Porcentaje de personas atendidas con tratamiento primario de rehabilitación en adicciones	Programa Operativo Anual 2018 de la clínica "Misión Korián"	La persona acepta su problema y solicita ayuda por voluntad propia para ingresar al Centro y recibir tratamiento.
	A3. C1. Exámenes médicos en diversos planteles educativos a nivel primaria.	Porcentaje de alumnos a nivel primaria atendidas con el programa de salud integral	Tarjeta Informativa de la Coordinación de Salud Integral 2017 – 2018	Existe en la población la confianza en la eficacia de los programas de salud integral.
	A4. C1. Atención médica y quirúrgica de alta especialidad.	Porcentaje de cirugías de alta especialidad realizadas	Programa Operativo Anual 2018 de la Coordinación de Cirugía Extramuros	Los pacientes en condiciones de alta vulnerabilidad acuden a las campañas de cirugía de alta especialidad para su atención médica.
	A1. C2. Capacitación productiva y socialización a personas con discapacidad.	Porcentaje de atención con capacitación productiva y socialización a personas con discapacidad	Registro diario de asistencia y Programa Operativo Anual 2018 del Centro de Atención y Socialización	Las personas con discapacidad y sus familias muestran interés por las herramientas y conocimientos necesarios para lograr desempeñarse activamente en la vida laboral y social.
	A2.C2. Atención y promoción de la inclusión social de personas con discapacidad.	Porcentaje de credenciales otorgadas a personas con discapacidad	Programa Operativo Anual 2018 de la Comisión de las Personas con Discapacidad y registro nacional de credencialización para personas con discapacidad	Las personas con discapacidad muestran interés en programas de inclusión social.
	A3.C2. Transporte gratuito para personas con discapacidad "Ruta azul".	Porcentaje de atención en el servicio de transporte gratuito a personas con discapacidad	Registro de Usuarios diario de Ruta Azul	Las personas con discapacidad tienen interés en el servicio de transporte gratuito y que las rutas designadas están en buenas condiciones.
	A4. C2. Apoyos asistenciales.	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos asistenciales	Padrón de beneficiarios, registro de apoyos asistenciales, registro medicamentos y ayudas funcionales entregados, Programa Operativo Anual 2018 del Departamento de Trabajo social y Programas Asistenciales	Las condiciones de mercado se mantienen estables o mejoran.
	A1.C3. Atención asistencial al adulto mayor en la Ciudad del Anciano.	Porcentaje de adultos mayores beneficiados en Ciudad del Anciano	Programa Operativo Anual 2018 de la Ciudad del Anciano	El adulto mayor y sus familiares buscan recibir una atención integral por medio de los servicios que se ofrecen en Ciudad del Anciano.
	A2.C3. Asistencia jurídica al adulto mayor.	Porcentaje de adultos mayores asesorados jurídicamente	Programa Operativo Anual 2018 de Asesoría Jurídica	El adulto mayor y/o sus familiares muestran interés por asesorarse jurídicamente.
	A3.C3. Atención integral al adulto mayor en la Escuela de la Tercera Edad.	Porcentaje de adultos mayores beneficiados en la Escuela de la Tercera Edad	Registros de inscripciones, listas de asistencia y expediente del adulto mayor. Programa Operativo Anual 2018 de la Escuela de la Tercera Edad	Existe una sociedad interesada y participativa en lograr y fortalecer el bienestar integral del adulto mayor, ofreciendo trato y vida digna.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre de la matriz	Programa de Atención al Desarrollo de la Comunidad	Dependencia	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
ALINEACION			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje Rector	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Contribuir a la integración y el desarrollo humano de los individuos, familias y grupos en situación de vulnerabilidad del estado de Durango, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida a través de la Innovación de políticas públicas asistenciales con la inclusión, la unión de esfuerzos y la corresponsabilidad de la sociedad.	
Objetivo		Visión	
Desarrollo Social con Inclusión y Equidad		Ser la institución líder reconocida en asistencia social que, con sentido humano, contribuya a la igualdad de oportunidades y al ejercicio pleno de los derechos humanos para todos.	
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medios de Verificación
Fin	Contribuir a generar oportunidades de desarrollo, progreso y bienestar a través de la implementación de políticas asistenciales.	Índice de desarrollo humano en el Estado	Estudios de investigación y estadísticas de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), INEGI, CONAPO, CONEVAL
Propósito	Las familias y los grupos vulnerables del estado de Durango, presentan un mejor desarrollo Integral.	Porcentaje de atención a personas, familias y grupos vulnerables atendidos por los programas y acciones del SEDIF	Programa operativo anual de los diferentes programas DIF, padrón de beneficiarios, formato de reporte de maltrato infantil y de reintegración a familias funcionales y visitas de seguimiento y fichas de inscripción, formato de registro de ingreso a tratamiento, formato de alta por concluir tratamiento, listas de asistencia a pláticas, talleres, cursos, así como visitas guiadas y conferencias impartidas, órdenes de compra, facturas, inventarios de bienes patrimoniales e Informáticos, listas de asistencia a los cursos de capacitación, registro de pacientes y expedientes clínicos, estudios socioeconómicos, expedientes de residentes y formato de asistencia jurídica al adulto mayor, ficha de ingreso, formato de asistencia jurídica, formato de registro de los apoyos, recibos de apoyos y evidencia fotográfica y en video, recibo de Ingresos económicos a caja DIF, Informes de cobertura, constancias o documentos que acrediten la asistencia a las pláticas impartidas y minutas de trabajo de cada verificación y asesoría realizada de los programas alimentarios a municipios
Componentes	C1. Asistencia social alimentaria mejorada.	Porcentaje de atención a población con carencia alimentaria con los programas de asistencia alimentaria del SEDIF Durango Porcentaje de atención a comunidades de alto y muy alto grado de marginación	Programa operativo anual de la subdirección de asistencia alimentaria, expediente de padrones de beneficiarios de atención a sujetos vulnerables de la dirección de atención al desarrollo de la comunidad
	C2. Desarrollo comunitario fortalecido.	Porcentaje de acciones en atención al desarrollo comunitario	Programa operativo anual de la subdirección de desarrollo a la comunidad, visitas de seguimiento y comprobantes de capacitación, recibos de entrega de proyectos comunitarios y formatos de visitas de seguimiento de la subdirección de atención al desarrollo de la comunidad
Actividades	A1.C1. Distribución de desayunos en planteles escolares de educación pública.	Porcentaje de desayunos escolares distribuidos	Padrón de beneficiarios de desayunos escolares, padrones de escuelas, POA 2018
	A2.C1. Otorgamiento de paquetes alimentarios a sujetos vulnerables.	Porcentaje de paquetes alimentarios entregados a población vulnerable	Padrón de beneficiarios, POA 2018 y evaluación emitida por CONEVAL
	A3.C1. Orientación alimentaria a la población sujeta de asistencia social en el Estado.	Porcentaje de pláticas de orientación alimentaria impartidas	Constancias o documentos que acrediten las pláticas impartidas y listas de asistencia emitidas por la subdirección de asistencia alimentaria, POA 2018
	A1.C2. Impartición de capacitación en habilidades y conocimientos a grupos de desarrollo.	Porcentaje capacitaciones impartidas	Visitas de seguimiento y comprobantes de capacitación emitidos por la subdirección de desarrollo a la comunidad

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Criterios de Verificación	Supuestos
A2.C2. Implementación de proyectos productivos comunitarios.	Porcentaje de proyectos productivos comunitarios implementados	Recibos de entrega de proyectos comunitarios emitidos por la subdirección de desarrollo a la comunidad	La población solicita apoyos de creación de proyectos productivos.
A3.C2. Seguimiento a grupos de desarrollo.	Porcentaje de visitas de verificación a grupos de desarrollo	Formatos de visitas de seguimiento emitidos por la subdirección de desarrollo a la comunidad	La población muestra interés en el desarrollo de proyectos autosustentables y pone en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Eficiencia administrativa	Dependencia	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia*
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Contribuir a la Integración y el desarrollo humano de los individuos, familias y grupos en situación de vulnerabilidad del Estado de Durango, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida a través de la innovación de políticas públicas asistenciales con la inclusión, la unión de esfuerzos y la corresponsabilidad de la sociedad.	
Objetivo	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad	Visión	
		Ser la institución líder reconocida en asistencia social que, con sentido humano, contribuya a la igualdad de oportunidades y al ejercicio pleno de los derechos humanos para todos.	
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a generar oportunidades de desarrollo, progreso y bienestar a través de la implementación de políticas asistenciales.	Índice de desarrollo humano en el Estado	Estudios de Investigación y estadísticas de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), INEGI, CONAPO, CONEVAL
Propósito	Las familias y los grupos vulnerables del estado de Durango, presentan un mejor desarrollo integral.	Porcentaje de atención a personas, familias y grupos vulnerables atendidos por los programas y acciones del SEDIF	Programa operativo anual de los diferentes programas DIF, padrón de beneficiarios, formato de reporte de maltrato infantil y de reintegración a familias funcionales y visitas de seguimiento y fichas de inscripción, formato de registro de ingreso a tratamiento, formato de alta por concluir tratamiento, listas de asistencia a pláticas, talleres, cursos, así como visitas guiadas y conferencias impartidas, órdenes de compra, facturas, inventarios de bienes patrimoniales e informáticos, listas de asistencia a los cursos de capacitación, registro de pacientes y expedientes clínicos, estudios socioeconómicos, expedientes de residentes y formato de asistencia jurídica al adulto mayor, ficha de ingreso, formato de asistencia jurídica, formato de registro de los apoyos, recibos de apoyos y evidencia fotográfica y en video, recibo de ingresos económicos a caja DIF, Informes de cobertura, constancias o documentos que acrediten la asistencia a las pláticas impartidas y
Componentes	C1. Administración del recurso humano, material y financiero eficientada.	Porcentaje de mejora en la administración de los recursos institucionales	Reporte de Reloj checador de las áreas DIF Estatal, listado o relación de requisiciones recibidas en el área de compras y bitácora de solicitudes de servicios que se encuentran en el departamento de Transportes
	C. 2 Optimización de la atención de necesidades establecida.	Porcentaje de optimización en la atención de necesidades institucionales	Listas de registro de solicitudes de servicio técnico que se encuentran en el departamento de Informática y Soporte Técnico, relación de oficios o formatos de solicitud de información de la Unidad de Transparencia y Programa Operativo Anual 2018 y sistema Almacén Central
Actividades	A1 C1 Adecuada selección y administración del recurso humano.	Porcentaje de incidencias laborales al mes	Reporte de Reloj checador de las áreas DIF Estatal
	A2 C1 Atención oportuna del recurso material y financiero.	Porcentaje de requisiciones de compra atendidas satisfactoriamente	Listado o relación de requisiciones recibidas en el área de compras
		Porcentaje de servicios de transporte atendidos	Bitácora de solicitudes de servicios que se encuentran en el departamento de transportes

La política asistencial y sus acciones son prioridad para los diferentes órdenes de gobierno y sus instituciones, a fin de alcanzar el desarrollo humano de las familias y grupos vulnerables de nuestro Estado.

La sociedad duranguense muestra interés en mejorar su calidad de vida siendo participe de los diferentes programas del SEDIF enfocados al desarrollo integral de sus familias y grupos vulnerables.

Que la disponibilidad de los recursos humanos, materiales y financieros sea adecuada para las necesidades de las áreas DIF.

Existen suficiencia de recurso humano, material y financiero para el cumplimiento oportuno de las metas planteadas.

Los empleados de DIF Estatal adquieren un compromiso de ética laboral para permanecer en su área de trabajo en los tiempos definidos por la institución.

Los usuarios entregan oportunamente sus requisiciones al departamento de compras, al igual que el proveedor entrega en tiempo y forma los bienes o servicios adquiridos.

Las áreas de DIF solicitan servicios oportunamente.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
A1 C2 Atención oportuna de las tecnologías de información y comunicación (TICs).	Porcentaje de servicios de soporte técnico atendidos	Listas de registro de solicitudes de servicio técnico que se encuentran en el departamento de Informática y Soporte Técnico	Que las tecnologías de la información se utilicen eficientemente y las áreas DIT cumplen satisfactoriamente con reglas y procedimientos establecidos y los usuarios solicitan información.
	Porcentaje de solicitudes de información atendidas	Relación de oficios o formatos de solicitud de información de la Unidad de Transparencia	Los usuarios solicitan información que pueda ser proporcionada.
A2 C2 Planeación y Coordinación de eventos asistenciales.	Porcentaje de eventos masivos asistenciales realizados	Programa Operativo Anual 2019 y sistema Almacén Central	Disposición de la sociedad a participar en eventos y programas de esparcimiento.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Régimen de Seguro Social	Dependencia	Régimen Estatal de Protección Social en Salud	
ALINEACION				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud, a través de la afiliación de la población no derechohabiente de la Seguridad Social, la tutela de derechos, así como la administración y uso eficiente de los recursos, dentro de un marco de transparencia y rendición de cuentas.		
		Visión		
Objetivo	Bienestar Social para el Desarrollo	México tiene el Sistema de Protección Social en Salud financieramente sustentable y transparente, que permite tutelar el acceso efectivo a los servicios integrales de salud, con estándares homogéneos de calidad para atender de manera oportunidad e incluyente las necesidades de salud de su población afiliada.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir a los servicios de salud eficientes y con calidad para todos, mediante la protección en servicios de salud de la población que no cuenta con algún tipo de seguridad social.	Porcentaje de cobertura del seguro popular.	Estadísticas del Régimen Estatal de Protección Social en Salud	La población tiene el interés de afiliarse al servicio.
Propósito	Que las personas que habitan en el estado de Durango y que no tienen derechohabencia en salud cuenten con protección Social en Salud.	Porcentaje de cumplimiento de meta de afiliación y reafiliación	Corte mensual administración del padrón	La población tiene el interés de afiliarse, reafiliarse y actualice sus datos generales.
Componentes	C1. Afiliación y Reafiliación realizada.	Tasa de variación de la afiliación y reafiliación de usuarios	Administración del padrón	Existe el interés de las familias en afiliarse y reafiliarse acudiendo a los módulos de afiliación.
	C2. Medicamentos e insumos médicos abastecidos.	Porcentaje de cumplimiento en medicamentos e insumos	Porcentaje de abasto en Instituciones de salud	Los establecimientos de salud prestadores de servicio cuentan con los medicamentos e insumos necesarios.
	C3. Gestión Estratégica Realizada.	Porcentaje de variación entre el presupuesto modificado y el ejercido	Reportes de ejercicio de gasto a CNPSS	El sistema financiero funciona correctamente para realizar los reportes correspondientes.
Actividades	A1.C1. Actualización y capacitación de personal de afiliación.	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Registro de la dirección de afiliación	Existe la disposición para aceptar las condiciones de la capacitación.
	A2.C1. Afiliación y reafiliación de beneficiarios.	Número de personas afiliadas y reafiliadas	Informes mensuales del padrón de beneficiarios del seguro popular	La población cumple con los requisitos para realizar el trámite.
	A3.C1. Mantenimiento del padrón de afiliados.	Porcentaje de avance de la actualización del padrón	Informes mensuales del padrón de beneficiarios del seguro popular	Se cuenta con las condiciones óptimas para la captura de información en el sistema.
	A1.C2. Asignación de recursos para medicamentos e insumos médicos.	Porcentaje del presupuesto destinado a medicamentos	Reportes a CNPSS y plataforma SIGEFI	Se da cumplimiento a los porcentajes establecidos para medicamentos en el anexo IV del Acuerdo de Coordinación.
	A2.C2. Comprobación de abasto de medicamentos en los prestadores de servicio.	Porcentaje de abasto de medicamentos	Proceso de verificación MOSES	Los prestadores de servicio cuentan con el inventario suficiente de medicamentos para la atención de los beneficiarios.
	A1.C3. Análisis y planeación operativa.	Porcentaje de abasto de cumplimiento de repostes a CNPSS	Reportes de ejercicio de gasto a CNPSS	El Sistema Financiero funciona correctamente.
	A2.C3. Atención a la tutela de derechos.	Tasa de variación de atenciones otorgadas	Registro de los gestores del Seguro Popular	Los afiliados conocen la existencia de los Gestores del Seguro Popular.
	A3.C3. Validación de transferencia de casos médicos.	Porcentaje de revisión de casos médicos	Registro del departamento de Validación hospitalaria	Las unidades médicas entregan en tiempo y forma la documentación comprobatoria.
A4.C3. Transferencia para la cobertura de gastos de salud.	Porcentaje del presupuesto destinado a prestadores de servicio	Comprobación y pago del gasto	Los proveedores de servicios de salud entregan en tiempo y forma la comprobación del gasto para la programación de pagos.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Atención al alumno de educación media superior	Dependencia	Colegio de Bachilleres del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Formar jóvenes competitivos con excelente preparación académica que les permita un desarrollo integral, haciendo de la resiliencia el instrumento para que se incorporen con éxito a la educación superior o al sector productivo.		
Objetivo		Visión		
Bienestar Social para el Desarrollo		Ser una institución de prestigio estatal y nacional, que genere confianza en la formación y futuro de la juventud de Durango, y lograr posicionar al COBAED como la mejor opción en el nivel de educación media superior.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir al incremento de la eficiencia terminal en jóvenes de educación media superior del estado de Durango mediante la consolidación del modelo educativo.	Eficiencia terminal en el estado	Departamento de estadística de la secretaria de educación del estado de Durango. Tabla de indicadores básicos (Secretaría de Educación del Estado de Durango).	Se mantiene el modelo educativo y las políticas de la SEMS (subsecretaría de educación media superior).
Propósito	Un alto porcentaje de los alumnos de COBAED concluyen su educación media superior.	Porcentaje de alumnos que concluyen su EMS en COBAED	Sistema de registro y control escolar. Por medio del registro de alumnos y tabla de egresados. Depto. De estadística tabla de indicadores de eficiencia terminal.	Los alumnos cuentan con las condiciones necesarias para concluir sus estudios de educación media superior.
Componentes	C1. Modelo educativo basado en el desarrollo de competencias aplicado.	Porcentaje de aprobación en evaluaciones parciales	Sistema de registro y control escolar, reporte concentrado calificaciones y boleta de calificaciones. Departamento de evaluación educativa, reporte de alumnos aprobados y reprobados al finalizar cada parcial	La Secretaría de Educación Pública instrumenta en tiempo y forma las políticas y lineamientos del modelo educativo.
	C2. Eficiencia administrativa en el COBAED implementada.	Tasa de productividad administrativa	Departamento de infraestructura correo informativo por parte de INIFED. Depto. De Sistemas, Reporte de equipos recibidos vs entregados por mantenimiento. Subdirección de Recursos Humanos, Número de movimientos capturados en el Sistema de nómina (SIAPSEP). Recursos Materiales, Cédula de las sub actividades del componente.	La dispersión del recurso federal y estatal se efectúa en tiempo y forma. Se cuenta con un sistema de información integral autónoma y eficiente.
A1.C1 Capacitación de docentes.	Porcentaje de docentes capacitados	Departamento de formación académica y selección de personal, listados de personal docente que emite RH, listas de asistencia de cursos presenciales y listados emitidos por la estrategia nacional de formación continua de profesores de EMS, (cursos en línea). Subdirección de recursos humanos, listado informativo de SIAPSEP.	La capacitación de los docentes se desarrolla de manera efectiva.	
	A2.C1. Diagnostico de nivel académico de educación secundaria en alumnos de nuevo ingreso.	Porcentaje de alumnos con resultado eficiente en examen de diagnóstico institucional	Departamento de evaluación educativa resultados evaluación diagnostica.	Los alumnos de nivel básico se incorporan con las bases de conocimientos y habilidades necesarias.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Métodos de Verificación	Sujetos	
Actividades	A3.C1. Motivación para el alumnado.	Tasa de atención Integral	<p>Orientación Educativa, Reportes de participación en los programas. Coordinación cívica deportiva y artística cultural, Memoria del evento y/o Lista de Participación.</p> <p>Proyectos académicos especiales, Información que contiene el tablero de control de no. de alumnos Becarios de la CBSEMS y Prospera (Sistema Integral de Certificación Electrónica)</p> <p>Departamento de Difusión y Relaciones Públicas, Lista de distribución del material de promoción entregado a los planteles para realizar la difusión en sus áreas de influencia conforme a los datos estadísticos proporcionados por el Depto. De Evaluación educativa: Medición Radial, según la base de datos de Secundaria que proporciona el dpto. Antea mencionado.</p> <p>Departamento de Planeación Académica, Reporte de Indicador de Asesoría, Reporte de Atención de Tutorías, Minutas de acompañamiento a Planteles, Sistema de atención Técnica a la Escuela, Reportes de Tutorías y Asesoría Técnica pedagógicas y Minutas de reuniones colegiadas con docentes y directivos.</p> <p>Sistema de Registro y Control Escolar, Lista de Asistencia</p>	<p>Los alumnos mantienen interés en concluir su educación medio superior y se presenta una alta captación de alumnos de nuevo ingreso.</p> <p>Los alumnos asisten y participan de manera regular de acuerdo al Reglamento de Alumnos.</p>
	A1.C2. Suministros de Insumos.	Porcentaje de cumplimiento de la agenda de adquisiciones	<p>Departamento de recursos materiales, agenda de adquisiciones, arrendamientos y servicios, contratos, órdenes de compra y servicio.</p> <p>Los recursos económicos son suficientes para el suministro de insumos.</p>	
	A2.C2. Mantenimiento a Infraestructura.	Porcentaje de mantenimientos solicitados- atendidos.	<p>Departamento de recursos materiales, agenda de adquisiciones, arrendamientos y servicios, contratos, órdenes de compra y servicio.</p> <p>Los recursos económicos son suficientes para el suministro de insumos.</p>	
	A3.C2. Recursos humanos suficientes (cobertura de la plantilla laboral).	Porcentaje de asignación de personal	<p>Departamento de recursos materiales, requisiciones y órdenes de compra y de servicios.</p> <p>Los recursos económicos son suficientes para el mantenimiento de la infraestructura.</p>	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Fortalecimiento, desarrollo y promoción de la ciencia, la tecnología y la Innovación	Dependencia	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango
Plan Estatal de Desarrollo		ALINEACIÓN	
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión	
		Integrar a todos los actores del estado alineando acciones que fortalezcan el conocimiento, el aprendizaje y la investigación en ciencia, desarrollo tecnológico e innovación; al generar una nueva cultura científica en la sociedad, el incremento de recursos humanos de alto nivel y el fortalecimiento de la infraestructura de ciencia y desarrollo tecnológico, la regulación y el establecimiento de bases para la aplicación de los recursos en la solución de problemáticas de tipo económico, tecnológico, social y de medio ambiente, que generen riqueza y bienestar en el Estado.	
Objetivo	Bienestar Social para el Desarrollo	Visión	
		El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado, como organismo rector de la política de ciencia y tecnología, propicia el aprovechamiento de la riqueza natural, económica y social, los talentos y capacidades de sus recursos humanos de alto nivel, lo que se traduce en el logro de una economía competitiva, cuya base del crecimiento sea la ciencia y la tecnología, lo cual permite transferir y generar valor agregado en los sectores productivos en cada una de sus regiones, manteniendo el crecimiento de manera sostenida y equilibrio en el uso de sus recursos naturales. Ello permitirá transformar los sectores estratégicos altamente competitivos. A través del aprendizaje se transita hacia una sociedad del conocimiento, logrando sinergias y cooperación de todos los actores que contribuyen al desarrollo científico y tecnológico de Durango. Como estrategia se utiliza la innovación, como detonador de crecimiento y competitividad, logrando así un mayor bienestar y desarrollo para los duranguenses.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Fin Contribuir al impulso de la cobertura de ciencia, tecnología e innovación para fomentar el desarrollo económico y el bienestar social de los duranguenses a través de la implementación y desarrollo de programas de ciencia, tecnología e innovación.	Tasa de variación de cobertura de ciencia y tecnología e innovación	Sistema de acceso a la información http://cocytcd.mx/transparencia.php , archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del cocytcd, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Suficiencia presupuestaria, firma de convenios, colaboración de los sectores académico y productivo.	
Propósito Los estudiantes de educación básica, media superior, superior, posgrado, investigadores y empresarios, incrementan su capacidad de aplicación de la ciencia, tecnología e innovación.	Porcentaje de la población atendida	Sistema de acceso a la información http://cocytcd.mx/transparencia.php , informes trimestrales presentados a la H. Junta Directiva	Alto grado de interés de la población en los programas científicos y tecnológicos del Estado.	
Componentes	C1. Recursos humanos de alto nivel apoyados.	Tasa de variación de investigadores	Sistema de acceso a la información http://cocytcd.mx/transparencia.php , registro del sistema nacional de investigadores publicado por el consejo nacional de ciencia y tecnología http://www.conacyt.mx , informes trimestrales presentados a la H. Junta Directiva	Convenios de colaboración y asignación de recursos
	C2. Programas de promoción de ciencia, tecnología e innovación implementados.	Tasa de variación de población atendida	Sistema de acceso a la información http://cocytcd.mx/transparencia.php , informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Suficiencia preupuestal y firma de convenios de colaboración.
	C3. Proyectos de ciencia, tecnología e innovación desarrollados.	Promedio de proyectos desarrollados	Sistema de acceso a la información http://cocytcd.mx/transparencia.php , informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Suficiencia presupuestal y firma de convenios de colaboración.
Actividades	A1 C1. Otorgamiento de becas para la formación de recursos humanos de alto nivel en el extranjero, en programas académicos de demanda prioritaria para el Estado.	Porcentaje de becas al extranjero	Sistema de acceso a la información http://cocytcd.mx/transparencia.php , informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Publicación de convocatorias y suficiencia presupuestal.
	A2 C1. Entrega de apoyos institucionales para actividades científicas o académicas nacionales e internacionales.	Tasa de variación de apoyos otorgados	Sistema de acceso a la información http://cocytcd.mx/transparencia.php , informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Suficiencia presupuestal.
	A1 C.2. Promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación en el Estado.	Tasa de variación de promoción	Sistema de acceso a la información http://cocytcd.mx/transparencia.php , archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del cocytcd, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Firma de convenios de colaboración.
	A2 C2. Fortalecimiento de la vinculación academia - empresa.	Promedio de participantes por actividad	Sistema de acceso a la información http://cocytcd.mx/transparencia.php , informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Interés de los sectores académico y productivo para desarrollar vinculación.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
A1. C3. Financiamiento a proyectos de investigación.	Porcentaje de participación en convocatorias	Sistema de acceso a la información http://cocytcd.mx/transparencia.php , archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del cocytcd, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Publicación de convocatorias para financiamiento a la investigación e innovación y suficiencia presupuestal.
A2. C3. Reconocimiento a la mejor investigación y tesis de posgrado en materia de ciencia, tecnología e innovación en el Estado.	Promedio de propuestas por convocatoria	Sistema de acceso a la información http://cocytcd.mx/transparencia.php , archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del cocytcd, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Presentación de proyectos de calidad.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la matriz	Educación profesional técnica	Dependencia	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Formar profesionales técnicos- bachilleres en el estado de Durango, a través de un modelo académico basado en competencias, en un sistema de formación escolarizada, mixta y dual, manteniendo una estrecha vinculación con los sectores productivos, contribuyendo al desarrollo humano sustentable y al fortalecimiento de la sociedad del conocimiento, teniendo como principio el uso eficiente y eficaz de todos los recursos con los que cuenta el Estado.		
Objetivo		Visión		
Bienestar Social para el Desarrollo		Somos líderes en la formación de profesionales técnicos bachilleres en el estado de Durango, respondiendo eficientemente a las necesidades de nuestros clientes, prestando nuestros servicios con procesos y personal certificados en estándares nacionales e internacionales.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir a que la sociedad del estado de Durango amplíe sus posibilidades de contar con servicios educativos de calidad, mediante el incremento de la eficiencia terminal de nivel medio superior.	Porcentaje de acomodamiento laboral de egresados de CONALEP en Durango	Sistemas internos de información	Existe estabilidad económica, social y laboral, así como espacios educativos para atender la demanda.
Propósito	Un elevado número de jóvenes entre 15 y 18 años del área de influencia de los planteles CONALEP en el estado terminan su formación como <u>profesionales técnicos- bachilleres</u> .	Porcentaje de cobertura de la educación media superior/ eficiencia terminal de la EMS	Sistema de administración escolar y la dirección de planeación de la SEED	Existe estabilidad económica, social y laboral, así como los recursos federales y estatales para habilitar espacios educativos para atender a la demanda.
Componentes	C1. Asesorías académicas brindadas.	Porcentaje de mejora académica	Sistema de administración escolar	El alumno aprueba la asesoría y permanece en la institución
	C2. Beca otorgada.	Porcentaje de la población escolar con carencia que esta becada	Módulos de becas del sistema de administración escolar y sistemas de la SEMS	El alumno permanece en la institución.
	C3. Formación docente implementada.	Desempeño docente	Formatos del programa de formación docente del área académica, sistema de formación académica (SIGEFA)	El docente asiste a la capacitación y que no existan conflictos laborales en relación al sistema de evaluación del desempeño y que la capacitación explique en buena medida la mejora del desempeño
	C4. Preceptorías aplicadas.	Porcentaje de cumplimiento del programa	Formatos del plan estatal de tutorías, formatos de orientación educativa	Las acciones del programa son efectivas y se aplican por parte del alumno
	C5. Infraestructura y equipamiento ejecutados.	Porcentaje de avance del programa o proyecto	Formatos de entrega-recepción de la infraestructura, formatos de seguimiento del programa de infraestructura	Existen los recursos presupuestales y la entrega oportuna, y de acuerdo a las especificaciones del equipo e infraestructura
	C6. Servicios educativos prestados.	Porcentaje de crecimiento de la matrícula	Reportes del sistema de administración escolar	Los alumnos se inscriben en el subsistema, que haya estabilidad económica, social y política
	C7. Vinculación con el sector productivo realizada.	Porcentaje de convenios en operación	Informes trimestrales del sistema de información ejecutiva (SIE)	Los empresarios acepten celebrar convenios con el CONALEP y que exista estabilidad económica y política
Actividades	A1.C1. Aplicación de asesorías.	Porcentaje de cumplimiento del programa de asesorías	Formatos de la subcoordinación académica	El alumno asista a la asesoría y permanezca en ella
	A1.C2. Validación de población con beca.	Porcentaje de validación de becarios	Minutas del comité de becas	Transmisión de información oportunamente para el reporte concentrador.
	A1.C3. Formación de docentes competentes.	Porcentaje de cobertura del programa de formación	Informes de cursos de formación docente del área académica, (sistema de administración escolar)	Existe interés en el docente en participar en el programa
	A2.C3. Medición del aprovechamiento académico de los alumnos por semestre.	Índice de aprovechamiento académico por plantel	Reportes de avance académico del sistema de administración escolar	Los docentes asisten a clases y sus alumnos acreditan su módulo.
	A1.C4. Canalización a los alumnos con alguna problemática social detectada.	Porcentaje de canalización	Formatos de canalización, formatos de seguimiento al plan de acción de preceptorías	El alumno está convencido de participar en el programa y que exista un orientador educativo en el plantel.
A2.C4. Detección de la problemática de los alumnos.	Porcentaje de población objetivo detectada	Formatos de orientación educativa, diagnóstico realizado por instituciones del sector salud	El alumno está convencido de participar en el programa y que exista un orientador educativo del plantel	
A1.C5. Realización de equipamiento e infraestructura.	Porcentaje de adquisición de equipo	Formatos de seguimiento del programa anual de infraestructura y equipamiento	Existe la disponibilidad presupuestal y la concurrencia de recursos, además de estabilidad en la situación económica, financiera y cambiaria.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
A1.C6. Certificación a los alumnos.	Porcentaje de alumnos certificados	Reportes de certificación emitidos por el sistema de administración escolar	Los alumnos permanecen en la escuela hasta concluir el sexto semestre.
A2.C6. Promoción los servicios educativos.	Porcentaje de captación de alumnos en la campaña de promoción	Informe de Impacto de la campaña de promoción.	La campaña es efectiva, que los alumnos asistan a los eventos de promoción.
A1.C7. Obtención de beneficios.	Porcentaje de recursos provenientes de beneficios	Reportes del módulo de vinculación del sistema de información ejecutiva	Existe estabilidad económica y laboral en las empresas.
A2.C7. Realización de la concertación.	Porcentaje de convenios y cartas concertados	Reportes del módulo de vinculación del sistema de información ejecutiva	Los empresarios aceptan celebrar convenios con el CONALEP y que exista estabilidad económica y política.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la matriz	Programa de Formación de Bachilleres con una Educación de Calidad y un Enfoque Bivalente e Integral	Dependencia	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Proporcionar Educación Media Superior, bivalente e integral, que generen sus alumnos competencias laborales y para la vida, contribuyendo al desarrollo sustentable de su entorno.		
		Visión		
Objetivo	Bienestar Social para el Desarrollo	Ser un subsistema líder en educación media superior, con infraestructura y tecnología de vanguardia, certificado en sus procesos y competencias de docentes y alumnos, con capacidad de respuesta para ofrecer servicios educativos a la población demandante del Estado de Durango.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir a la educación de calidad y con valores para formar ciudadanos íntegros y competitivos mediante la participación corresponsable de profesores, padres de familia, comunidades, sindicatos, empresas y sociedad, para formar personas con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para insertarse con éxito en la sociedad.	Porcentaje de egresados incorporados a educación superior	Datos proporcionados por el reporte de seguimiento de egresados en la dirección de vinculación.	Existe estabilidad económica, social y laboral, así como los espacios educativos para atender la demanda.
Propósito	Los jóvenes entre 15 y 18 años concluyen su bachillerato en el colegio de estudios científicos y tecnológicos del Estado de Durango.	Eficiencia terminal	Indicadores institucionales básicos obtenidos del sistema de control escolar.	Existe estabilidad económica, social y laboral, así como los espacios educativos para atender la demanda.
Componentes	C1. Educación de Calidad Brindada	Alumno atendido en el CECYTED	Sistema de información geográfica para la planeación educativa.	Existe estabilidad económica, social y laboral, así como los espacios educativos para atender la demanda.
	C2. Actualización de carreras a los planes y programas de estudio de acuerdo a la reforma integral de educación media superior de manera pertinente, realizada	Porcentaje de egresados de planes y programas de estudio reconocidos por la RIFMS.	Indicadores institucionales	Continúa operando la reforma integral de educación media superior.
	C3. Calidad educativa como medio para generar oportunidades en los servicios y funciones administrativas y fortalecer la gestión escolar e institucional, acreditada y certificada	Porcentaje de egresados con competencias acreditadas por el sistema nacional del bachillerato	Dictámenes de ingreso al son emitidos por COPEEMS.	Continúa operando la reforma integral de educación media superior.
Actividades	A1 C1. Atender la demanda potencial, proporcionando una educación de calidad en el CECYTED.	Matrícula de Alumnos atendidos en el CECYTED	Indicadores institucionales	Existe estabilidad económica, social y laboral, así como los espacios educativos para atender la demanda.
	A2 C1. Vinculación con el sector productivo y educativo, es oportuna.	Porcentaje de alumnos beneficiados con actividades de vinculación y extensión	Informa trimestral de la dirección vinculación y extensión	Se tiene la información disponible en tiempo y forma.
	A1 C2. Desarrollo académico en el CECYTED, implementado	Porcentaje de docentes actualizados en PROFORDEMS y CERTIDEMS	Documento de aprobación, página del sistema nacional del bachillerato y reporte de dirección académica.	Disponibilidad de recursos financieros, humanos y técnicos.
	A2 C2. Pertinencia de planes y programas de estudio implementada.	Porcentaje de carreras pertinentes a los planes y programas de estudio acorde a la RIEMS	Dictamen de COSDAC	Continúa existiendo COSDAC.
	A1 C3. Desarrollo institucional y gestión administrativa en el CECYTED implementada.	Porcentaje de informes financieros entregados	Reporte trimestral de cumplimiento de metas en el PA	Se cuenta con la información en tiempo y forma y disponible para su información.
	A2 C3. Fortalecimiento de infraestructura y equipamiento educativo en planteles del CECYTED efectuada.	Porcentaje de planteles beneficiados en programas de infraestructura física educativa.	Publicación de los resultados del fondo concursable de infraestructura en página de la SEMS	Continúa el fondo concursable para la inversión de infraestructura para la educación media superior a nivel nacional.
	A3 C3. Evaluación educativa e institucional a los procesos escolares y administrativos del CECYTED realizada.	Porcentaje de planteles dentro del SNB	Dictámenes de ingreso al SNB emitidos por COPEEMS.	Continuando operando la reforma integral de educación media superior.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre de la Matriz	Disminución del rezago educativo	Dependencia	Instituto Duranguense de Educación para Adultos
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Que los jóvenes y adultos en rezago educativo, reciban una educación básica de experiencia que les permita mejorar su calidad de vida.	
Objetivo		Visión	
Bienestar Social para el Desarrollo		Ser la institución de mayor prestigio nacional en la promoción educativa e impartición de servicios de educación básica dirigidos a jóvenes y adultos en rezago.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Fin Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población del estado de Durango mediante la disminución del rezago educativo.	Índice de la población en rezago educativo	Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo. Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A).	Interés de la población en superar su condición de rezago educativo.	
Propósito Jóvenes y adultos mayores de 15 años concluyen su educación básica y reciben su certificado, disminuyendo el índice de rezago educativo.	Porcentaje de disminución de rezago educativo	Número de personas que concluyen el nivel secundaria dentro del sistema idea Estadística de INEGI, sobre rezago educativo para el Estado de Durango	Alto índice de eficiencia terminal en estudiantes de educación básica dentro del sistema escolarizado.	
Componentes C1. Servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria otorgados a personas de 15 años ó más en condición de rezago educativo que los demandan.	Porcentaje de personas que concluyen nivel con respecto a las personas atendidas por nivel (número de personas que concluyen nivel en el año/número de personas atendidas por nivel en el año)	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A)	Los bajos ingresos de la situación familiar, los problemas de salud y las condiciones culturales y geográficas no inhiben el interés y la disponibilidad de los beneficiarios por demandar los servicios del idea y continuar su educación básica.	
Actividades	A1.C1. Otorgamiento de Servicios Educativos de Alfabetización.	Porcentaje de personas que acreditan el módulo la palabra (número de personas que acreditan el módulo la palabra/meta de número de personas alfabetizadas)	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A)	Los beneficiarios de los servicios educativos del idea, presenta y acreditan los exámenes y obtienen sus constancias de estudios.
	A2.C1. Otorgamiento de Servicios Educativos de Primaria.	Porcentaje de personas que concluyen nivel primaria (número de personas que concluyen nivel primaria /meta de usuario que concluye nivel primaria)	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A)	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios.
	A3.C1. Otorgamiento de Servicios Educativos de Secundaria.	Porcentaje de personas que concluyen nivel secundaria (número de personas que concluyen nivel secundaria /meta de usuario que concluye nivel secundaria)	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A)	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Atención a la demanda de educación superior tecnológica	Dependencia	Instituto Tecnológico Superior de Lerdo
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la región, del estado y de México, atendiendo la demanda de educación superior para la formación de profesionistas, emprendedores e innovadores de tecnología, comprometidos con la implementación de la calidad y la formación integral para que desarrollen actitudes, competitividad y compromiso social.	
Objetivo	Bienestar Social para el Desarrollo	Visión	
		Ser una institución de educación superior tecnológica de clase mundial, formadora de líderes innovadores mediante una formación integral basada en la excelencia académica, la investigación, la auto sustentabilidad y la vinculación en todos los sectores, con un liderazgo nacional e internacional basado en valores y una gestión administrativa consolidada.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a incrementar la tasa de escolarización en el estado mediante la incursión de profesionistas de estudios de nivel superior.	Contribución del ITSL a la Tasa de escolarización del Estado (PIID 2.4)	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México / INEGI	Implementación exitosa de políticas públicas, aumento de egresados del instituto.
Propósito	Atender la demanda de egresados de educación media superior y superior que buscan estudiar una carrera de ingeniería o posgrado, mediante la formación integral de profesionistas, que contribuyan al desarrollo económico y social de la Región.	Tasa de crecimiento de la Matricula del nivel licenciatura. (PIID 2.1)	Sistema integral de inscripción del ITSL	Los estudiantes egresados se colocan en un área afín a los que estudiaron y que existan las condiciones del mercado laboral para su pronta incorporación.
Componentes	C1. Modelo de gestión institucional de clase mundial implementado	% de cumplimiento de indicadores estratégicos	Informes de actividades del instituto	La implementación del modelo de gestión se lleva a cabo correctamente.
	C2. Proyectos de emprendimiento, innovación y desarrollo tecnológico.	Tasa de crecimiento de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. (PID 4.3)	Informes de actividades del instituto	Participan alumnos en la realización de proyectos y se desarrollan exitosamente proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
	C3. Educación Superior competitiva de calidad con un enfoque de formación en liderazgo ético y ciudadano ofertado.	Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad. (PID 1.1)	Informe anual de actividades	Los estudiantes se encuentran en programas reconocidos por su calidad, lo cual se ve reflejado en sus habilidades, destrezas y valores.
	C4. Egresados con un perfil rentable en el ámbito laboral.	Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral. (PID 5.2) estratégico	Informe anual de actividades	Los egresados encuentran algún empleo en poco tiempo después de egresar.
	A1 C1. Gestionar la planeación estratégica y táctica del instituto.	Tasa de incremento del recurso captado (PLAN 2020)	Informe anual de actividades	La administración de los recursos se lleva a cabo correctamente.
	A2 C1. Mejorar en la infraestructura física para el apoyo de las estrategias institucionales	Índice de satisfacción en infraestructura (PLAN 2020)	Informe anual de actividades	La infraestructura se encuentra en perfectas condiciones para su uso adecuado.
	A3 C1. Ofrecer servicios de apoyo al alumnado	Índice de satisfacción de los servicios de apoyo (PLAN 2020)	Informe anual de actividades	Los alumnos aprovechan los servicios que ofrece el instituto.
	A4 C1. Gestión de la calidad.	Porcentaje de certificaciones institucionales TecNM (PIID 6.2)	Informe anual de actividades	El Instituto mantiene las certificaciones correspondientes.
	A5.C1. Desarrollo de la organización.	Personal directivo y no docente capacitado. (PID 6.1)	Informe anual de actividades	El personal del instituto se encuentra actualizado en su respectiva área.
	A6 C1. Administración de los recursos y servicios de forma sustentable y eficiente para la operatividad de la institución.	Porcentaje de presupuestos ejercidos correctamente (PLAN 2020)	Informe anual de actividades	Los presupuestos son administrados correctamente en donde fueron planeados, en tiempo y forma.
	A1.C2. Desarrollo de proyectos de investigación vinculados al sector productivo.	Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. (PIID 5.1)	Informe anual de actividades	Los estudiantes de licenciatura y posgrado se encuentran activamente en el desarrollo de proyectos vinculados.
	A2.C2. Desarrollo de servicios tecnológicos especializados a las empresas.	Tasa de variación de ingresos vía servicios especializados. (PLAN 2020)	Informe anual de actividades	Se desarrollan servicios tecnológicos a las empresas de forma oportuna y exitosa.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Actividades	A3.C2. Desarrollo de proyectos internos.	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos internos	Informe anual de actividades	Los estudiantes participan en proyectos internos desarrollados por la institución.
	A1.C3. Enseñanza académica.	Rendimiento académico	Resultados de Ceneval	Los egresados tienen un perfil sobresaliente con reconocimiento oficial.
	A2.C3. Implementación de estrategias en apoyo a la permanencia del estudiante.	Eficiencia terminal (PIID 1.4)	Informe anual de actividades	Los estudiantes se mantienen estudiando y egresan con su generación.
	A3.C3. Ampliación de la cobertura en modalidad de educación a distancia.	Tasa de crecimiento de la matrícula en educación no escolarizada –a distancia- y mixta. (PIID 2.3)	Sistema integral de inscripción del ITSL	Incremento en la matrícula en la modalidad a distancia.
	A4.C3. Formación integral al alumno.	Porcentaje de matrícula con participación en programas de formación integral y extraescolares. (artísticas, culturales, cívica, deportivas, lengua extranjera)	Informe anual de actividades	Los alumnos participan en las actividades del tipo integral y extraescolares.
	A5.C3. Ofrecer educación a nivel posgrado.	Tasa de crecimiento de la matrícula en posgrado (PIID 2.2)	Sistema integral de Inscripción del ITSL	Incremento en la matrícula de posgrado.
	A1.C4. Vinculación del alumno al sector laboral.	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado (PIID 5.4)	Informe anual de actividades	Los alumnos desarrollan actividades con los sectores público, social y privado.
	A2.C4. Estrategias para la ampliación de oportunidades de trabajo para el egresado.	Convenios de empleabilidad (PLAN 2020)	Informe anual de actividades	Se mejoran y crecen los convenios de participación con el sector empresarial.
	A3.C4. Promoción institucional.	Porcentaje de Fichas solicitadas en el ITS Lerdo del total de egresados del nivel medio superior (PLAN 2020)	Escuelas de medio superior en el área de influencia	Aumenta la venta de fichas en el área de influencia.
	A4.C4. Apoyo para la creación de nuevas empresas.	Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial (PIID 5.5)	Informe anual de actividades	Aumenta el número de empresas creadas en el instituto.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Educación de nivel superior	Dependencia	Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos
Plan Estatal de Desarrollo		ALINEACIÓN	
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión	
		El Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos, pretende colaborar en la edificación de un país más equitativo y justo, germinando en el seno de sus aulas, una nueva cultura científica, tecnológica, económica, cívica, y política, que propicie el advenimiento de un nuevo orden social, donde se privilegie la dignidad de la persona, la promoción de la justicia y la equidad, en un clima de libertad y paz social.	
Objetivo	Bienestar Social para el Desarrollo	Visión	
		El Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos, será simiente de una nueva cultura académica, productiva, económica, social, y cívica política, que responda plenamente a las necesidades que el desarrollo de la sociedad le plantea, ofreciendo programas educativos pertinentes en un modelo educativo de alta calidad, respetuoso de nuestra raíces, que propicie el desarrollo sustentable con justicia y equidad. Con una plantilla laboral plenamente comprometida con la misión del instituto, desempeñándose en estándares de alta calidad, que les permite promover en los educandos, los hábitos, actitudes, habilidades, destrezas y virtudes propias de su perfil de egreso. Alto nivel técnico y académico, capaz de asimilar y aplicar las nuevas tecnologías en la solución de problemas del entorno, con una capacidad lógica matemática superior a lo usual, hábil en la aplicación de la metodología de la ciencia y con experiencia en la realización de proyectos de investigación o desarrollo tecnológico. Hábil en la comunicación escrita, habituado al trabajo en equipo, formado en un liderazgo centrado en valores y poseedor de una muy arraigada conciencia de solidaridad social.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir al desarrollo socio económico de la región de los llanos a través de profesionista competentes, egresados del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos.	Eficiencia Terminal Sistema Integral de Información (http://indicadores.dgest.gob.mx/dgest/www/index.php); Depto. de Servicios Escolares	Las condiciones socioeconómicas de los alumnos son adecuadas para responder ante las exigencias de una educación de nivel superior.	
Propósito	Asegurar la oferta educativa para lograr que los jóvenes entre 17 y 27 años de la región de los llanos accedan a la educación superior tecnológica.	Matricula Global Sistema Integral de Información (http://indicadores.dgest.gob.mx/dgest/www/index.php)/Depto. de Servicios Escolares	Las condiciones socioeconómicas de los alumnos son adecuadas para responder ante las exigencias de una educación de nivel superior.	
Componentes	C1. Servicio Educativo de Calidad Proporcionado.	Porcentaje de alumnos en programas acreditados o reconocidos por su calidad	Certificados de acreditación por programa /Dirección General	Las condiciones socioeconómicas de los alumnos son adecuadas para responder ante las exigencias de una educación de nivel superior
	C2. Vinculación con el sector productivo y social logrado.	Índice de vinculación	Convenios firmados/Depto de Gestión Tecnológica y Vinculación	Se cuenta con la colaboración del sector privado y publico para realizar convenios con esta institución.
	C3. Infraestructura a espacios educativos conservada.	Índice de mantenimiento preventivo de la infraestructura	Hojas de inspección a espacios educativos/ Depto. Recursos Materiales y Servicios Generales	Se dispone del recurso económico para brindar mantenimiento preventivo y correctivo de equipo.
Actividades	A1.C1. Implementación de estrategias de apoyo al rendimiento académico.	Porcentaje de aprobación	Estadística básica y Sistema Integral de Información/ Departamento de Servicios escolares	Los alumnos desean culminar con sus asignaturas satisfactoriamente.
	A2.C1. Fomento de la participación de alumnos en eventos académicos.	Porcentaje de alumnos en eventos académicos	Listas de registro por evento	El instituto cuenta con los recursos necesarios para apoyar el desarrollo de los eventos académicos.
	A3.C1. Implementación de estrategias en apoyo a la permanencia del estudiante.	Porcentaje de permanencia	Estadística básica / Departamento de Servicios escolares	Las condiciones socioeconómicas del alumno son adecuadas para seguir estudiando.
	A1.C2. Seguimiento a egresados.	Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral	Base de datos de egresados con seguimiento/ Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación	Se cuenta con los recursos humanos y económicos para dar seguimiento al egresado.
	A2.C2. Seguimiento a visitas técnicas a empresas.	Porcentaje de alumnos en visitas a empresas	Registro de alumnos en visitas	La empresa esta dispuesta a recibir a nuestros alumnos y mostrar sus procesos.
	A3.C2. Cobertura en el Entorno.	Cobertura en el Entorno	Cobertura en el entorno/ Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación	Las condiciones socioeconómicas de los alumnos son adecuadas para responder ante las exigencias de una educación de nivel superior.
	A1.C3. Conservación de equipo informático.	Equipo fuera de riesgo de obsolescencia	Bitácora de verificación/ Depto. de Sistemas	Se dispone del recurso económico para brindar mantenimiento preventivo y correctivo de equipo.
	A2.C3. Conservación a equipo de transporte.	Mantenimiento preventivo a equipo de transporte	Bitácora de mantenimiento preventivo/ Depto. Recursos Materiales y Servicios Generales	Se dispone del recurso económico para brindar mantenimiento preventivo y correctivo de equipo.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
A3.C3. Conservación de infraestructura a espacios de uso común.	Mantenimientos preventivo a espacios educativos	Hojas de Inspección a espacios de uso común/ Depto. Recursos Materiales y Servicios Generales	Se dispone del recurso económico para brindar mantenimiento preventivo y correctivo de equipo.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre de la Matriz	Atención a la demanda de educación superior tecnológica de la región noroeste del Estado de Durango	Dependencia	Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la Región Noroeste, del Estado y de México a través de la formación de profesionistas emprendedores e innovadores de tecnología, con excelencia académica.	
		Visión	
Objetivo	Bienestar Social para el Desarrollo	El Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro tendrá un sistema de educación flexible y de excelente calidad con reconocimiento social. Será promotor de los valores sociales a través de la motivación a la práctica constante de estos. Formará parte de redes de cooperación e intercambio académico nacionales e internacionales que darán sustento a los programas de capacitación y actualización de profesores y movilidad de los alumnos. Ampliará la oferta educativa que dé respuesta a la necesidad de desarrollo con modernos sistemas de información y comunicación que favorezcan la equidad en la educación superior.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir en el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Región Noroeste del Estado de Durango, a través de la Formación de Profesionistas Emprendedores, con Excelencia Académica	Porcentaje de Eficiencia Terminal	Indicadores Institucionales Básicos, Informes de Junta Directiva	Los egresados del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro ejercen su profesión en el municipio como emprendedores.
Propósito	Profesionistas Competitivos Contribuyen al Desarrollo Socioeconómico de la Región.	Porcentaje de Cobertura en el Entorno	Indicadores Institucionales Básicos, Informes de Junta Directiva	Los egresados del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro emprenden negocios en el municipio para detonar el desarrollo económico.
Componentes	C1 Formación Integral con Atención Personalizada a Alumnos del ITSSP.	Porcentaje de Cobertura en el Entorno	Indicadores Institucionales Básicos, Informes de Junta Directiva	Los profesores y alumnos tienen la voluntad de seguir formándose de manera integral.
	C2. Servicio educativo de calidad, pertinente y de clase mundial proporcionado	Porcentaje de Programas Educativos Acreditados	Indicadores Institucionales Básicos, Informes de Junta Directiva	El personal docente, administrativo y de apoyo tiene las certificaciones necesarias para otorgar un servicio de calidad.
	C3 Investigación y Vinculación con el Sector Productivo y Social realizada	Porcentaje de Convenios Operando	Indicadores Institucionales Básicos, Informes de Junta Directiva	Existen las empresas productivas en el municipio para vincular a los alumnos egresados.
Actividades	A1 C1. Promoción de la Oferta Educativa del ITSSP en Instituciones del Nivel Medio Superior de la Región.	Porcentaje de Atención de Alumnos en la Promoción de Carreras	Informes de Junta Directiva	Las instituciones educativas de nivel medio superior aceptan la promoción por parte del instituto.
	A2 C1. Impartición de Asignaturas con Atención Personalizada a Alumnos del ITSSP	Porcentaje de Atención a la Demanda de Educación Superior	Informes de Junta Directiva	Existe el personal docente suficiente y calificado para impartir las asignaturas.
	A3 C1. Fortalecimiento de las Actividades de Capacitación y Actualización Docente	Porcentaje de Docentes en Cursos de Formación y Actualización	Informes de Junta Directiva	El personal docente asiste a las capacitaciones y actualizaciones necesarias.
	A4 C1. Fortalecimiento de la Participación de Alumnos en Actividades Culturales, Cívicas Y Deportivas	Porcentaje de Alumnos en Actividades Para-Escolares	Informes de Junta Directiva	Los alumnos tienen la voluntad para integrar las diferentes actividades culturales, deportivas y cívicas del instituto.
	A5 C1. Realización de Actividades Administrativas y de Apoyo a la Docencia	Porcentaje de Atención a la Demanda de Educación Superior	Informes de Junta Directiva	Se tiene el suficiente recurso para realizar actividades administrativas y de apoyo a la docencia.
	A1 C2. Mantenimiento de la acreditación de carreras en el ITSSPL	Porcentaje de Alumnos en Carreras Acreditadas.	Informes de Junta Directiva	Se cuenta con el presupuesto suficiente para seguir con las certificaciones de las carreras.
	A2 C2. Mantenimiento a las Sistemas de Gestión Certificados ISO.	Porcentaje de Sistemas de Gestión Certificados ISO	Informes de Junta Directiva	Se cuenta con el presupuesto suficiente para seguir con las certificaciones a los sistemas de calidad.
	A1 C3 Vinculación de Alumnos en el Programa de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.	Porcentaje de Alumnos en Servicio Social	Indicadores Institucionales Básicos, Informes de Junta Directiva	Se cuentan con los suficientes espacios para vincular a los alumnos y puedan desarrollar su servicio social.
	A2 C3. Vinculación de Alumnos en Residencia Profesional.	Porcentaje de Alumnos en Residencias Profesionales	Indicadores Institucionales Básicos, Informes de Junta Directiva	Se cuentan con los suficientes espacios para vincular a los alumnos y puedan desarrollar su residencia profesional.
	A3 C3. Desarrollo de Proyectos de Investigación.	Porcentaje de Docentes Participantes en Proyectos de Investigación	Indicadores Institucionales Básicos, Informes de Junta Directiva	Existe el interés de los alumnos y docentes para desarrollar proyectos de investigación.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre de la matriz	Programa Estatal Anual de Cultura	Dependencia	Instituto de Cultura del Estado de Durango
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Promover el desarrollo, protección y difusión del patrimonio cultural y artístico de los duranguenses, impulsando la creación y expresión cultural incluyente, integral y democrático.	
		Visión	
Objetivo	Desarrollo Cultural	Ser una institución reconocida por su compromiso permanente con el desarrollo cultural equilibrado, integral y sustentable de los duranguenses.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin Contribuir a ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, mediante el incremento sostenido de oportunidades de expresión, formación y apreciación cultural en todas las regiones del Estado.	Porcentaje de la población duranguense beneficiaria de los proyectos de creación, formación y expresión cultural.	Tablas estadísticas del iced, informes anuales del gobierno estatal; estadísticas del inegi.	Los duranguenses mantienen un interés importante por participar en acciones de desarrollo cultural y tener acceso a bienes y servicios culturales.	
Propósito Los duranguenses cuentan con mayores oportunidades de participación y acceso a bienes y servicios culturales.	La cantidad de actividades culturales (formación, creación, expresión y difusión) realizadas en un periodo anual con respecto a la cantidad de actividades realizadas en el periodo anual anterior.	Estadísticas propias del iced, informes anuales del gobierno estatal; estadísticas del inegi.	El iced mantiene un interés importante por generar acciones de desarrollo cultural. Así como proporcionar un mayor acceso a bienes y servicios culturales, para una mayor cantidad de duranguenses.	
Componentes	C1. Infraestructura cultural del estado mejorada.	Número de espacios culturales ubicados en el Estado de Durango que dependen del iced, rehabilitados, equipados o de nueva creación, durante el periodo anual con respecto al periodo anual anterior.	Informes propios del iced, informes de la secretaría de comunicaciones y obras públicas del estado, informes del enlace del paice en el iced.	El gobierno federal conviene en conformar un fondo mixto con el estado, orientado a financiar las obras programadas.
	C2. Realización y promoción de actividades de formación, creación y expresión cultural aumentada.	Tasa de crecimiento del número de asistentes a actividades de formación, creación y expresión cultural	Estadísticas propias del iced, estadísticas institucionales; anuario estadístico del inegi	Se mantiene el interés de los duranguenses para participar en actividades de expresión y desarrollo cultural al menos en términos actuales. Se cuenta con el apoyo anual etiquetado en el pef para proyectos culturales propuestos por las entidades.
	C3. Sistema estatal de apoyos a la creación cultural mejorado.	Tasa de crecimiento del número de beneficiarios a través de fondos mixtos, becas y estímulos a la creación.	Estadísticas de la dirección de vinculación y de la coordinación de culturas populares del iced; estadísticas del inegi	Se mantiene la vigencia del convenio marco signado con el conaculta para conformar fondos mixtos que sustenten el sistema de estímulos.
	C4. Administración racional y eficiente implementada.	Diferencia porcentual entre gasto programado y gasto ejercido en el periodo	Informes financieros; resultados de auditoría	Existe un equilibrio presupuestal 100:100 entre gasto programado y gasto ejercido en el periodo.
Actividades	A1.C1. Rehabilitación y equipamiento de espacios culturales.	Porcentaje de avance en la rehabilitación o equipamiento de los espacios culturales	Informes de secpe; actas de reunión del comité de seguimiento del programa de apoyo a la infraestructura cultural en los estados (paice-conaculta)	Se mantienen los convenios de colaboración con el paice-conaculta; se obtienen recursos a través del pef orientados a infraestructura cultural.
	A1.C2. Desarrollo de proyectos de animación, promoción y difusión de la cultura.	Tasa de incremento de personas con acceso a bienes y servicios culturales	Informes de la dirección general; estadísticas de museos y casas de cultura	Se mantiene estable el sistema de subsidios y donativos del conaculta.
	A2.C2. Realización de un festival internacional anual que promueva la expresión y el desarrollo cultural.	Tasa de crecimiento de la cobertura del festival	Informes de la dirección general y de la dirección de promoción y difusión	Se mantiene el apoyo federal para subsidiar al festival.
	A3.C2. Realización de festivales culturales en regiones del estado de alta vulnerabilidad.	Porcentaje de municipios del estado beneficiarios de la realización de festivales	Informes institucionales; fuentes de cultura de la prensa local	Disminuye la percepción de inseguridad entre la población.
	A4.C2. Fomento al libro y la lectura.	Porcentaje de duranguenses que participan en acciones de fomento a la lectura	Estadísticas de la coordinación estatal de bibliotecas y del programa de salas de lectura	Se mantiene el convenio de colaboración del iced con la dirección general de bibliotecas en conaculta.

MATRIZ DE INCREMENTOS PARA RESOLUTIVOS			
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
A5.C2. Desarrollo de proyectos de educación artística.	Tasa de crecimiento de la demanda de servicios de formación y capacitación en los centros culturales del Iced	Matrícula de los centros culturales	Se mantiene el interés de los docentes, niños y jóvenes y público por capacitarse.
A1.C3. Asignación y distribución de apoyos provenientes de fondos mixtos.	Tasa de crecimiento de los apoyos otorgados a través de programas que operan con fondos mixtos, así como becas y estímulos.	Estadísticas de las direcciones de vinculación, planeación, finanzas y secretaría de cultura.	Se mantiene la vigencia del convenio marco suscrito con la secretaría de cultura para conformar fondos mixtos que sustenten el sistema de estímulos.
A1.C4. Administración eficiente de recursos humanos, materiales y financieros.	Porcentaje de disminución del déficit presupuestal	Archivos de la dirección de finanzas y de administración; Informes financieros	El presupuesto anual del Iced mantiene un incremento sostenido.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Fortalecimiento de la educación telesecundaria	Dependencia	Sistema Estatal de Telesecundaria	
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Ofrecer educación secundaria de calidad con equidad y pertinencia en el medio rural, urbano y semiurbano, a través de un modelo pedagógico propio y tecnología de vanguardia, atendiendo las necesidades formativas de sus alumnos, para un desarrollo integral que les permita continuar sus estudios.		
		Visión		
Objetivo	Bienestar Social para el Desarrollo	Ser una opción educativa de excelencia integrada por un equipo de trabajo innovador, comprometido con la mejora continua, con una gestión eficaz; formadora de individuos con valores y competencias para la vida, con responsabilidad social, que aporten a la comunidad elementos productivos, para el desarrollo sustentable acorde a los tiempos actuales.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de la educación mediante la participación corresponsable de profesores, padres de familia, comunidades, sindicatos, empresas y sociedad para formar personas con conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para incertarse con éxito en la sociedad del conocimiento.	Porcentaje de alumnos de telesecundaria que continúan sus estudios en NMS	Estadísticas 911 de Nivel Medio Superior Estadísticas 911 de Telesecundaria	Existen centros educativos para todos los alumnos que continúan sus estudios.
Propósito	Alumnos de telesecundaria del medio rural y semiurbano, en un rango de 12 a 15 años de edad, mejoran sus índices de aprovechamiento escolar.	Porcentaje de eficiencia terminal	Formatos estadísticos 911.6 y Formatos de inscripción y acreditación R1, R2 y R3 Departamento de Evaluación y Estadística y Certificación Escolar	Padres de familia se interesan por la educación de sus hijos. Existen las condiciones socioeconómicas. Se crean nuevas telesecundarias.
Componentes	C1. Estrategias de intervención de aprendizaje y de enseñanza implementadas.	Porcentaje de índice de aprobación.	Formatos estadísticos 911.6 y Formatos de inscripción y acreditación R1, R2 y R3 Departamento de Evaluación y Estadística y Certificación Escolar	Alumnos cuentan con condiciones socioeconómicas para continuar sus estudios. Docentes aplican correctamente las estrategias de intervención. Docentes evaluados, docentes preparados con habilidades y valores.
	C2. Figuras educativas capacitadas y actualizadas.	Porcentaje de docentes evaluados satisfactoriamente	Productos de las capacitaciones, Constancias de asistencia, validados por la Unidad de Formación Continua. Padrón de beneficiarios. Departamento de Capacitación y Actualización y Coordinación del Servicio Profesional Docente	Docentes cumplen con la obligación de acudir a los cursos de capacitación y actualización a los que son convocados. de acuerdo al servicio profesional docente Se cuentan con trayectos formativos estatales. Se cuenta con un catálogo actualizado de cursos para capacitación, por parte de la Unidad de Formación Continua de la SEED.
	C3. Infraestructura educativa mejorada.	Porcentaje de espacios educativos y administrativos con infraestructura mejorada	Reportes de servicios de mantenimiento y rehabilitación de escuelas, oficina de sector y zona; así como de oficinas de administración.	Se establecen programas para la construcción y rehabilitación de espacios educativos federales y estatales.
	C4. Gestión escolar eficientemente administrada.	Porcentaje de eficiencia en la gestión escolar	Informes Programático-Presupuestales Trimestrales y Anuales. Reportes emitidos como resultado de la sistematización. Minutas de reuniones de consejos técnicos escolares de zona. Fichas de supervisión firmadas y selladas.	La totalidad de las comunidades escolares conoce el propósito de los consejos de participación social, así como su normatividad. Los actores educativos aceptan y se comprometen a participar. Jefes de Sector, Supervisores y cumplen con su labor. Se cuenta con manuales que regule la función supervisora. Operan los consejos técnicos escolares de escuela y zona.
	A1.C1. Prestación del servicio educativo.	Porcentaje de alumnos atendidos por Telesecundaria en el estado.	Estadística básica del nivel de secundaria del ciclo escolar 2015-2016. Subdirección de Planeación y Evaluación.	Se cuenta con las condiciones socioeconómicas para que los alumnos se inscriban en las escuelas. Se cuenta con personal docente para atender a los alumnos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Actividades	A2.C1. Implementación de estrategias de fortalecimiento al rendimiento escolar.	Porcentaje de Alumnos con calificación igual o superior al 80%.	Resultados de evaluaciones estandarizadas Departamento de Operación Escolar de la Subdirección Académica	Los Consejos Técnicos Escolares trabajan adecuadamente y determinan las necesidades de atención para la mejora del rendimiento escolar. Se cuenta con materiales impresos para alumnos y maestros, de conformidad con el Programa de Estudios 2011. Se cuenta con programas y planes de estudio actualizados conforme la reforma educativa.
	A3. C1. Implementación de proyectos educativos de mejora continua.	Porcentaje de escuelas telesecundarias con Proyectos de Mejora Continua implementados	Rutas de mejora de escuelas telesecundarias elaboradas. Programas Educativos implementados para la mejora de los aprendizajes de los alumnos. Base de datos de escuelas que participan en programas de mejora continua. Subdirección Académica.	Se cuenta con estrategias para la implementación de proyectos de mejora continua. Todas las escuelas elaboran y ejecutan su ruta de mejora Figuras educativas trabajan de manera colegiada. Padres de familia se interesan por la educación de sus hijos.
	A4.C1. Operación de un programa de apoyos compensatorios, en escuelas Telesecundarias, para la disminución de la deserción escolar.	Porcentaje de Impacto en el otorgamiento de apoyos compensatorios a escuelas.	Padrón de beneficiarios. Recibos de Becas otorgadas, firmados por los beneficiarios. Departamento de Participación Social.	Se cuenta con políticas para el otorgamiento de apoyos compensatorios. Existen criterios de selección para el otorgamiento de apoyos compensatorios. Se cuenta con un padrón de beneficiarios estatal.
	A1.C2. Implementación de un programa de actualización y capacitación para Docentes y Directivos.	Porcentaje del total de docentes y directivos capacitados en un año.	Productos de las capacitaciones, Constancias de asistencia, validados por la Unidad de Formación Continua. Padrón de beneficiarios. Departamento de Capacitación y Actualización.	Docentes cumplen con la obligación de acudir a los cursos de capacitación y actualización a los que son convocados. Se cuentan con trayectos formativos estatales. Se cuenta con un catálogo actualizado de cursos para capacitación, por parte de la Unidad de Formación Continua de la SEED.
	A2.C2. Acompañamiento pedagógico a escuelas telesecundarias.	Porcentaje de escuelas con acompañamiento que mejoran sus resultados	Rutas de acompañamiento de apoyos técnico pedagógicos. Rutas de mejora de Jefaturas de Sector y Zonas escolares	Se cuenta con apoyos técnico pedagógicos idóneos para realizar el acompañamiento.
	A.1.C3. Implementación de un programa de gestión y seguimiento a la construcción y rehabilitación de Escuelas.	Porcentaje de espacios educativos construidos y/o rehabilitados.	Informes trimestrales del Programa de avance de Obra Departamento de Infraestructura y Red EDUSAT	Se cuenta con un diagnóstico de necesidades de atención. Los recursos asignados a la rehabilitación se destinan íntegramente a esta tarea.
	A2.C3. Atención a escuelas con mantenimiento a los equipos de la Red EDUSAT.	Porcentaje de escuelas atendidas con mantenimiento.	Hojas de servicio firmada por la comunidad escolar	Se cuenta con un diagnóstico de necesidades de atención. Los recursos asignados al mantenimiento se destinan íntegramente a esta tarea.
	A1.C4. Implementación de actividades de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.	Porcentaje actividades de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas implementadas.	Informes de rendición de cuentas. Resultados de evaluación realizadas.	Se cuenta con objetivos estratégicos claramente definidos con metas establecidos.
	A2.C4. Operación de Consejos de Participación Social.	Porcentaje de Consejos de participación operados.	Actas de integración de los consejos de participación social. Actas de la 2a asamblea de los consejos de participación social	La totalidad de las comunidades escolares conoce el propósito de los consejos de participación social, así como su normatividad. Los actores educativos aceptan y se comprometen a participar.
	A3.C4. Operación efectiva de la Supervisión Escolar.	Porcentaje de supervisiones realizadas en un año.	Fichas de supervisión firmadas y selladas. Evaluaciones realizadas. Minutas de reuniones de consejos técnicos escolares de zona. Departamento de Operación Escolar.	Jefes de Sector, Supervisores y cumplen con su labor. Se cuenta con manuales que regule la función supervisora. Operan los consejos técnicos escolares de escuela y zona. Se aplica la ficha de supervisión escolar, en las visitas que realizan los supervisores a escuelas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la matriz	Formación con calidad de profesionales de la educación	Dependencia	Universidad Pedagógica de Durango
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Busca permanentemente la excelencia en la educación. Forma profesionales de la educación, de alta eficiencia y con sólida formación en valores. Sus egresados deben desarrollar nuevas potencialidades de la escuela pública y revalorar las aportaciones de la tradición pedagógica. Promueve la innovación educativa.	
Objetivo	Bienestar Social para el Desarrollo	Visión	
		Mantener relaciones estrechas con organismos públicos y civiles. Responder a un proyecto de carácter nacional. Desarrollar la capacidad crítica y propositiva de alumnos y docentes. Promover la investigación como medio para la construcción de conocimiento pedagógico e innovar las prácticas educativas. Reconocer sus funciones sustantivas, como un quehacer universitario integral y que responda a las necesidades educativas locales y nacionales. Ser consciente de los vertiginosos avances científicos y tecnológicos y del impacto de éstos en la educación.	
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a una educación de calidad y con valores para formar ciudadanos íntegros y competitivos, mediante una formación de calidad de los estudiantes de la Universidad Pedagógica de Durango.	Tasa de inserción laboral de los egresados en su área de formación	Actualización del estudio de seguimiento de egresados www.upd.edu.mx
Propósito	Los estudiantes de la Universidad Pedagógica de Durango reciben una formación de calidad.	Eficiencia terminal	Estadística Básica de la Secretaría de Educación Pública www.snie.sep.gob.mx
Componentes	C1. Planes y programas de estudio validados (registrados) por la DGP.	Porcentaje de programas educativos validados (registrados) por la DGP	Registro de programas educativos validados por la DGP www.upd.edu.mx
	C2. Desempeño de los profesores eficientado.	Porcentaje de docentes afiliados a organismos o programas de certificación profesional	Certificados de docentes afiliados a organismos de certificación profesional www.upd.edu.mx
	C3. Gestión y extensión universitaria fortalecida.	Cantidad de proyectos diseñados, evaluados e implementados en el ámbito estatal y nacional	Registro de proyectos diseñados, evaluados e implementados www.upd.edu.mx
	C4. Infraestructura física, tecnológica y mobiliaria ampliada.	Superficie construida	Registro de Catastro Municipal
	C5. Desarrollo de investigación educativa fortalecida.	Cantidad de investigaciones publicadas	Catálogo de investigaciones en proceso y terminadas publicadas en la página web de la UPD, por el Programa de investigación www.upd.edu.mx
	C6. Recursos presupuestados administrados	Porcentaje de Recursos ejercidos	Ley de Egresos y Estados financieros Financiero
Actividades	A1.C1. Registro de la totalidad de los programas educativos en la DGP.	Porcentaje de programas educativos en la DGP	Registro de programas ante DGP www.upd.edu.mx
	A2.C2. Capacitación en cuanto al diseño, impartición y evaluación de cursos de capacitación grupales y presenciales (CONOCER).	Porcentaje de docentes capacitados	Constancia de capacitación
	A2.C2. Certificación en la norma correspondiente (CONOCER).	Porcentaje de docentes certificados	Certificado de logro de competencia
	A1.C3. Diseño de proyectos concursables en temas de interés social y educativo.	Cantidad de proyectos diseñados	Catálogo de proyectos diseñados
	A2.C3. Implementación de proyectos concursables con temas de interés social y educativo.	Cantidad de proyectos implementados	Cantidad de convenios resultado de proyectos concursables
	A3.C3. Fortalecimiento de extensión universitaria.	Plan de medios implementado	Registro institucional de plan de medios
	A1.C4. Implementación de infraestructura tecnológica.	Porcentaje de cobertura en telecomunicaciones	Inventario de activo fijo
	A2.C4. Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física tecnológica.	Porcentaje de equipo tecnológico atendido con el programa de mantenimiento	Bitácora de mantenimiento

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
A3.C4. Actualización e incremento del acervo bibliográfico educativo.	Porcentaje de incremento de volúmenes en biblioteca	Inventario de acervo bibliográfico www.upd.edu.mx	Se mantiene el interés y la necesidad por la consulta de material bibliográfico.
A4.C4. Equipamiento de centros de cómputo con licencias de software.	Cantidad de licencias de software adquiridas	Inventario de licencias de software www.upd.edu.mx	Se mantiene la necesidad del empleo de software educativo.
A5.C4. Creación de espacios deportivos.	Cantidad de superficie destinada y adecuada a espacios deportivos	Registro en CATASTRO portal de CATASTRO	Se mantiene la demanda de estudiantes de la universidad.
A6.C4. Instalación de domos.	Cantidad de domos instalados	Registro en CATASTRO portal de CATASTRO	Se mantiene la demanda de estudiantes de la universidad.
A7.C4. Incrementar mobiliario y equipo en áreas académicas y administrativas.	Porcentaje de mobiliario y equipo adquirido	Inventario de activo fijo	Se incrementan los ingresos propios.
A1.C5. Divulgación de investigación.	Porcentaje de publicaciones divulgadas	Catálogo de investigaciones divulgadas (libros, congresos, revistas, simposios, etc.) www.upd.edu.mx	Se mantiene el interés por la investigación.
A2.C5. Creación de cuerpos académicos en formación.	Cantidad de cuerpos académicos en formación	Sitio de PROMEP	Se mantienen las políticas de promoción de cuerpos académicos de la instancia respectiva.
A1.C6. Administración de recursos humanos, físicos y financieros.	Porcentaje de Recursos ejercidos	Ley de Egresos y Estados financieros Financiero	Se ministra el recurso en tiempo y forma.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Formación profesional con alto nivel académico con inclusión y equidad de género	Dependencia	Universidad Politécnica de Durango
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Somos una institución pública de calidad, con alto compromiso social, que imparte estudios de educación superior; comprometida con la formación integral de profesionistas con valores, liderazgo y visión emprendedora; mediante un modelo educativo de vanguardia basado en competencias y orientado a contribuir al desarrollo regional sustentable.	
Objetivo		Visión	
Bienestar Social para el Desarrollo		Ser una institución pública reconocida en el ámbito nacional e internacional, con programas académicos acreditados y procesos de gestión certificados; profesores con alto perfil académico y profesional, cuerpos académicos consolidados y proyectos de investigación aplicados en áreas estratégicas que satisfagan las necesidades sociales. Distinguida por formar profesionales de excelencia académica con competencias para la vida y el trabajo que les permitan insertarse de manera exitosa en la sociedad.	
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al logro una educación integral de calidad y valores mediante la formación de profesionistas con liderazgo y visión emprendedora en el estado de Durango.	Programas educativos acreditados. Mediante la formación de profesionistas con liderazgo y visión emprendedora en el estado de Durango	Documento de acreditación emitido por el organismo acreditador. Dirección de programa académico.
Propósito	Egresadas y egresados de educación media superior inscritos en la unipoli dgo, reciben formación profesional integral de calidad, con valores y las competencias necesarias demandadas por el sector productivo.	Tasa de egreso de alumnos que cuentan con las competencias necesarias demandadas por el sector productivo	Base de datos de servicios escolares
Componentes	C1. Espacio educativo adecuado y equipado.	Porcentaje de espacios educativos por alumno. (que estén adecuados y equipados)	Registro de infraestructura y de equipo
	C2. Servicio educativo brindado.	Promedio de aprovechamiento académico	Estadística básica departamento servicios educativos
	C3. Apoyo académico y estudiantil brindado.	Índice de satisfacción de los alumnos con los servicios educativos	Base de datos de la encuesta contestada
	C4. Vinculación con el sector productivo y social.	Porcentaje de vinculación institucional	Convenios firmados, estancias y estadias de alumnos
	A1.C1. Participación en convocatorias de programas de financiamiento.	Porcentaje de proyectos autorizados	Convenios de proyectos autorizados
	A2.C1. Mantenimiento de infraestructura y equipos.	Porcentaje de espacios y equipos que reciben mantenimiento	Bitácora de mantenimiento por parte de área de servicios generales y tecnologías de información y comunicaciones
	A3.C1. Participación en proyectos especiales.	Porcentaje de proyectos especiales que adquieren equipo	Convenios de proyectos especiales
	A1.C2. Capacitación docente.	Porcentaje de docentes competentes	Base de datos, recursos humanos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Actividades	A2.C2. Gestión de la asignatura:	Porcentaje de cumplimiento de la planeación	Registro de seguimiento y medición del proceso del SGC. Representante de la dirección	Las actividades previstas en la agenda académica se llevan a cabo conforme lo programado.
	A3.C2. Investigación desarrollada.	21% Porcentaje de participación competitiva en proyectos de IDT.	Registro de seguimiento de actividades de investigación. Secretaría académica.	Existe continuidad en las políticas públicas para el fomento de la investigación.
	A4.C2. Impartición de tutoría y asesoría académica.	Tasa aprobación	Base de datos de servicios escolares	Los alumnos mantienen el interés en las diversas actividades académicas que les permitan fortalecer las competencias necesarias para su formación profesional.
	A1.C3. Impartición de formación extraescolar.	Porcentaje de alumnos atendidos por actividad	Registro de actividades extraescolares	Los alumnos mantienen el interés en las diversas actividades necesarias para su formación profesional.
	A2.C3. Otorgamiento de becas.	Porcentaje de alumnos becados por programa	Base de datos de servicio social	Los alumnos atienden las convocatorias difundidas por el departamento, cubren los requisitos solicitados por los programas de becas y que existan los recursos para tal fin.
	A3.C3. Atención de alumnos inscritos.	Porcentaje de alumnos atendidos	Reportes del sistema de control escolar departamento servicios escolares	Los alumnos realizan la inscripción al siguiente periodo escolar en las fechas calendarizadas.
	A1.C4. Promoción y difusión.	Porcentaje de impacto de promoción y difusión	Registro de seguimiento a actividades de promoción o difusión.	La población potencial a ser alumno de la universidad se pre-inscribe por influencia de las campañas publicitarias.
	A2.C4. Seguimiento de alumnos en el sector productivo y social.	Porcentaje de alumnos y egresados en sectores productivo y social.	Reportes de seguimiento de: prácticas y visitas a instituciones o empresas, egresados, estancias y estadías.	Las empresas disponen de empleos y espacios para recibir a los egresados y alumnos en estancias y estadías. Que los egresados no rompan el vínculo de comunicación con la institución.
	A3.C4. Proyectos inter-institucionales en el sector productivo, social, educativo y gubernamental.	Porcentaje de convenios signados o refrendados.	Registro de seguimiento de convenios signados con el sector productivo, social, educativo y gubernamental.	Las empresas e instituciones aceptan o renuevan convenios de colaboración y servicios con la universidad.
	A4.C4. Proyectos factibles para desarrollo y transferencia tecnológica.	Porcentaje de proyectos factibles para desarrollo y transferencia tecnológica	Registro de seguimiento a proyectos propuestos para desarrollo y transferencia tecnológica, área de vinculación.	Los proyectos evaluados son factibles de desarrollo y transferencia tecnológica.
	A5.C4. Seguimiento de egresados en el sector productivo y social.	Porcentaje de empleabilidad	Reportes de seguimiento de: egresados	Las empresas disponen de empleos y espacios para recibir a los egresados y que no rompan el vínculo de comunicación con la institución.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre de la Matriz	Fomento a la investigación, científica y tecnológica y divulgación del conocimiento	Dependencia	Universidad Politécnica de Gómez Palacio
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social.	Impartir educación superior de calidad mediante un Modelo Educativo basado en competencias fortalecido a través de procesos certificados y acreditados, impulsando la formación integral y visión emprendedora del ser humano que contribuya en el desarrollo económico, social y cultural de la región y el país promoviendo la sustentabilidad de su entorno.	
Objetivo	Bienestar Social para el Desarrollo	Visión	
Ser reconocidos nacional e internacionalmente como una universidad de excelencia.			

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir a impulsar la vinculación del sector académico y productivo, a través de proyectos científicos tecnológicos y de innovación, así colaborando en el desarrollo económico y el bienestar social de la región y del Estado.	Líneas de Investigación de Cuerpos Académicos	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Existe la estabilidad laboral (prestaciones sociales), se cuenta con suficiencia presupuestal.
Propósito	El sector productivo, Social y Gubernamental, para investigación y/o Desarrollo Tecnológico y para la pertinencia de los programas educativos está vinculado de forma efectiva con la Universidad Politécnica de Gómez Palacio.	Eficacia de Vinculación	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Existe un gran interés por parte de las organizaciones regionales y del país en concertar convenios con la institución.
Componentes	C1. Convenios con el sector productivo realizados.	Número de Convenios realizados	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Existe un gran interés por parte de las organizaciones regionales y del país en concertar convenios con la institución.
	C2. Convenios de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico creados.	Número de convenios realizados para investigación y/o desarrollo tecnológico	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Existe un gran interés y/o se cuenta con capital financiero por parte de las organizaciones regionales y del país en concertar convenios con la institución para la aplicación de proyectos
	C3. Administración de recursos realizada.	Cuenta pública	Página de la Universidad /CONAC	Se cuenta con presupuesto autorizado.
Actividades	A1.C1. Seguimiento a egresados laborando en sector productivo.	Índice de Empleabilidad	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Las condiciones económicas permiten que en las empresas estén trabajando egresados de la universidad politécnica, en condiciones Económicas, Sociales y Políticas de la Región, del Estado del País y/o Mundiales.
	A1.C2. Acreditación de programas Académicos.	Índice de Programas Acreditados	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Existe suficiencia presupuestal y estabilidad laboral (prestaciones sociales).
	A2.C2. Realización de proyectos de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico.	Número de proyectos presentados a convocatorias	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Se cuenta con convocatorias y/o suficiencia presupuestal.
	A2.2 Seguimiento a alumnos para conclusión de proyectos de Estadía.	Porcentaje de Eficiencia Terminal	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Las condiciones económicas, políticas y sociales y del entorno, permiten que el alumno termine su carrera.
	A2.3 Incremento de publicaciones en revistas de calidad.	Número de publicaciones realizadas	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Se cuenta con estabilidad laboral (prestaciones sociales), Se cuenta con recurso necesario para publicación.
	A2.4 Realización de proyectos en las líneas de los Cuerpos Académicos en Formación.	Número de proyectos de Cuerpos Académicos	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Se cuenta con estabilidad laboral (prestaciones sociales), se cuenta con recurso necesario para investigar y publicar; se cuenta con cuerpo académico reconocido ante PRODEP.
	A3.1 Cumplimiento en Transparencia y Rendición de Cuentas.	Porcentaje de Cumplimiento en Obligaciones de Transparencia	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Correcto funcionamiento de la plataforma nacional de Transparencia y plataforma Estatal.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

No.	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medio de verificación	Supuestos
	A3.2 Retroalimentación del Sector Productivo de Alumnos en Estancia y Estadía.	Número de retroalimentación recibidas	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Existe un gran interés por parte del sector productivo en retroalimentar a la Universidad respecto a los alumnos que llevaron a cabo estancia y/o Estadía.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre de la Matriz	Estudiantes con alto nivel de aprovechamiento	Dependencia	Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	La benemérita y centenaria escuela normal del estado de Durango es una institución de educación superior con una sólida identidad y prestigio académico a nivel estatal y nacional, que fundamenta su labor en la formación y profesionalización de docentes analíticos, críticos e innovadores a partir de la investigación educativa, la movilidad e intercambio académico, sustentada en los principios humanistas y los valores universales, para dar respuesta a los retos que demanda la sociedad del conocimiento.	
Objetivo	Bienestar Social para el Desarrollo	Visión	
Ser una institución líder en la formación, actualización y profesionalización de los docentes, con una cultura organizacional adecuada y pertinente que permita la movilidad y el intercambio académico, el impulso a la investigación y la certificación para el desarrollo del capital intelectual de la institución con el propósito de posicionarse en los ámbitos nacional e internacional.			

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Fin Contribuir a una educación de calidad y con valores para formar ciudadanos íntegros y competitivos en el estado mediante el egreso de estudiantes con alto nivel de desempeño en las diferentes opciones de estudio que oferta la benemérita y centenaria escuela normal del Estado.	Porcentaje de egresados con buen desempeño en las evaluaciones nacionales.	Resultados de evaluaciones estandarizadas.	Las condiciones laborales y educativas en el estado de durango son suficientes para que los egresados desempeñen sus conocimientos, habilidades y capacidades.	
Propósito Los estudiantes de las diferentes opciones de estudio egresan con un alto nivel de aprovechamiento escolar.	Porcentaje de egresados que obtienen buen nivel en evaluaciones estandarizadas.	Resultados de evaluaciones estandarizadas.	Las necesidades socioeconómicas de los estudiantes se encuentran solventadas.	
Componentes	C1. Competencias del egresado mejoradas.	Porcentaje de alumnos que dominan las competencias establecidas en el perfil de egreso.	Evaluaciones internas y externas.	Los estudiantes se esfuerzan en mejorar su rendimiento escolar.
	C2. Oferta educativa diversificada.	Porcentaje de programas diseñados e implementados	Relación de programas diseñados y evidencias de los programas implementados.	Los nuevos programas educativos son autorizados por la dirección general de educación superior para profesionales de la educación basados en estudios de factibilidad.
Actividades	A1.C1 Mejoramiento de los servicios de atención al estudiante.	Porcentaje de eficiencia terminal.	Registro de estudiantes ingresados y egresados por generación.	Las necesidades socioeconómicas de los estudiantes se encuentran solventadas.
	A2.C1 Seguimiento oportuno y eficiente a la práctica profesional de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes idóneos.	Relación de alumnos idóneos.	Los estudiantes se inscriben al examen de ingreso al servicio profesional docente.
	A3.C1 Actualización y capacitación del docente.	Porcentaje de docentes actualizados y capacitados.	Constancias de capacitación y actualización.	El personal docente está interesado en actualizarse y capacitarse.
	A4.C1 Fortalecimiento de la investigación educativa.	Porcentaje de docentes que realizan investigación.	Investigaciones documentadas.	El personal docente está interesado en realizar investigación.
	A5.C1. Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura y equipo.	Porcentaje de espacios con necesidades de mejora, rehabilitados y equipados.	Registros de mantenimiento y rehabilitación.	El presupuesto es el necesario para realizar el mantenimiento y/o rehabilitación.
	A6.C1 Edificación de áreas docentes, administrativas, recreativas y deportivas.	Porcentaje de avance de espacios contruidos.	Convenio de obra y dictamen de avance de obra.	El presupuesto es el necesario para realizar la edificación.
	A1.C2 Marco normativo actualizado.	Porcentaje de reglamentos, lineamientos y manuales elaborados o actualizados y autorizados.	Relación de marco normativo elaborado o actualizado y marco normativo autorizado por el h. junta directiva.	La h. junta directiva autoriza la normatividad presentada.
	A2.C2 Vinculación interinstitucional a nivel estatal, nacional e internacional.	Porcentaje de convenios propuestos y firmados.	Relación de convenios propuestos y evidencia de convenios firmados.	Las instituciones involucradas están de acuerdo con los convenios propuestos.
	A3.C2 Diversificación de opciones de estudio.	Porcentaje de diplomados y talleres diseñados e implementados.	Programas y contenidos de diplomados y talleres diseñados, constancias y registros de los diplomados y talleres implementados.	Los diplomados y talleres presentados, son autorizados por las instituciones correspondientes.
	A4.C2 Gestión administrativa institucional eficiente.	Porcentaje de eficiencia en proyectos administrativos.	Relación de proyectos planeados y evidencias de proyectos realizados.	El presupuesto otorgado es suficiente para realizar los proyectos administrativos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Educación superior tecnológica de calidad en el norte de Durango	Dependencia	Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro	
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Somos una institución que ofrece educación superior de calidad y equidad a la población demandante, formando profesionistas basados con valores humanos, éticos y democráticos; capaces de generar conocimientos, habilidades y actitudes, para impulsar su desarrollo armónico y en la sociedad, mediante la participación y administración estratégica de los recursos.		
Objetivo	Bienestar Social para el Desarrollo	Visión		
		Ser una institución educativa de nivel superior de clase mundial.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir a la formación de ciudadanos íntegros y competitivos mediante un alto índice de egreso de educación superior en el norte del Estado.	Promedio de aprovechamiento académico	SIE	Jóvenes del área de influencia se esfuerzan y aprovechan las oportunidades de estudios de nivel superior.
Propósito	Los egresados de Educación Media Superior del Norte del Estado, presentan un alto índice de egreso de Educación Superior.	Porcentaje de egresados	Formatos 911, estadística escolar	Jóvenes del área de influencia eligen terminar sus estudios de nivel superior.
Componentes	C1. Educación superior de calidad a la población demandante para los estudiantes del norte del estado entregada.	Porcentaje de cobertura en el entorno	Reporte de avance del plan trabajo anual	Los egresados de la EMS de la zona de influencia eligen al ITSSMO como primera opción.
	C2. Vinculación con el sector productivo regional y nacional.	Porcentaje de alumnos beneficiados por actividades de vinculación	Reporte de avance del plan trabajo anual	Las empresas de la región y del país se interesan en el perfil de los egresados del ITSSMO.
Actividades	A1.C1. Aumento a la cobertura e impartición de educación superior en la zona de influencia.	Tasa de Variación de la matrícula	Formatos 911, estadística escolar	Las condiciones socioeconómicas permiten la incorporación de una mayor cantidad de alumnos.
	A2.C1. Certificación de los procesos de calidad y ambiental y de equidad de género.	Porcentaje de certificaciones cumplidas	Reporte de avance del plan trabajo anual	Los organismos certificadores y auditores realizan los procedimientos de cada norma y modelo en tiempo y forma.
	A3.C1. Actualización y formación a personal docente, directivo y de apoyo.	Porcentaje de personal capacitado	Reporte de avance del plan trabajo anual	La DGEST y las dependencias gubernamentales ofrecen apoyos extraordinarios para los programas de formación y actualización del personal del Instituto.
	A1.C2. Consolidación del modelo de vinculación del Instituto.	Porcentaje de cumplimiento del programa de vinculación	Reporte de avance del plan trabajo anual	El modelo de vinculación del Instituto se realiza de manera eficiente en su totalidad.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre de la matriz	Educación superior tecnológica con actitud, conocimiento y desempeño	Dependencia	Universidad Tecnológica de Durango
---------------------	--	-------------	------------------------------------

ALINEACIÓN

Plan Estatal de Desarrollo		Misión
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	La Misión de la Universidad es ofrecer a la sociedad duranguense educación pública superior de calidad, como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y contribuir al aumento de la competitividad económica, social y cultural requerida por la comunidad, con la preparación integral de Técnicos Superiores Universitarios y con la opción de concluir el nivel de ingeniería, apoyado con una planta docente y administrativa calificada y comprometida, para impulsar la transformación y desarrollo de los diversos sectores del Estado.
Objetivo		Visión
Bienestar Social para el Desarrollo		En el año 2030, la universidad tecnológica de Durango será parte de un subsistema vanguardista en la educación superior, que cumpla con las expectativas de los demandantes y de la sociedad a quien atiende, con un cuerpo académico consolidado y comprometido, instalados en una constante dinámica de innovación, preparación y actualización; con egresados competitivos capaces de integrarse al ámbito productivo.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir a la formación de ciudadanos íntegros y competitivos en el estado de Durango mediante un servicio educativo de calidad a nivel superior que satisfaga las necesidades de los empleadores del sector productivo.	Grado de satisfacción del sector productivo de las necesidades de los empleadores.	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo Directivo.	Demanda laboral para las carreras ofrecidas en la UTD.
Propósito	Porcentaje de eficiencia terminal.	Los egresados de la Universidad Tecnológica de Durango adquieren una formación en competencias profesionales de calidad que impulsen la transformación y desarrollo de la comunidad.	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo Directivo.	Demanda laboral para las carreras ofrecidas en la UTD.
Componentes	C1. Vinculación realizada.	Número de convenios.	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo Directivo.	Disposición de organismos en vincularse con la UTD.
	C2. Investigación científica realizada.	Porcentaje de profesores de tiempo completo que realizan investigación.	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo Directivo.	Disposición de personal docente competente para realizar la capacitación en tiempo y forma.
	C3. Servicio educativo brindado.	Retención escolar.	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo Directivo.	Conocimientos previos en el nivel medio superior y actitud constructiva al modelo educativo de la UTD.
Actividades	A1 C1. Realización del seguimiento a egresados.	Índice de colocación, en 6 meses o menos, de los egresados de la institución.	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo Directivo.	Las escuelas de educación media superior y medios de comunicación colaboran y participan en el esfuerzo.
	A2 C1. Ofrecimiento de servicios a la comunidad.	Tasa de variación de ingresos por servicios a la comunidad.	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo Directivo.	Condiciones favorables de la comunidad para la contratación de servicios a la UTD.
	A3 C1. Difusión de la oferta educativa de la UTD.	Porcentaje de captación de egresados de EMS.	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo Directivo.	Las escuelas de educación media superior y medios de comunicación colaboran y participan en el esfuerzo.
	A4 C1. Realización de actividades en internalización.	Número de alumnos en programas de intercambio o movilidad.	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo Directivo.	Brindar el mayor número de apoyos a alumnos para los programas de intercambio o movilidad en instituciones extranjeras.
	A5 C1. Realización de actividades extraescolares.	Porcentaje de alumnos que participan en actividades extraescolares.	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo Directivo.	Fomentar al mayor número de alumnos a participar a alguna de las disciplinas con las que cuenta la Universidad Tecnológica de Durango.
	A1 C2. Participación en ponencias.	Porcentaje de profesores de tiempo completo que realizan ponencias.	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo Directivo.	Existencia de congresos para la presentación de ponencias.
	A2 C2. Realización de proyectos de investigación.	Tasa de variación de proyectos realizados.	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo Directivo.	Existencia de condiciones para la realización de proyectos.
	A1 C3. Infraestructura instalada.	Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo Directivo.	Crecimiento en la matrícula escolar en la UTD.
	A2 C3. Otorgamiento de apoyos a los alumnos de la UTD	Porcentaje de alumnos beneficiados.	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo Directivo.	Existencia de programas de apoyo.
	A3 C3. Realización de actividades académicas	Índice de aprovechamiento académico.	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo Directivo.	El número de docentes y personal de apoyo puede atender las cargas académicas conforme a la matrícula escolar.
	A4 C3. Atención de alumnos inscritos.	Número de estudiantes inscritos.	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo Directivo.	Los egresados de educación media superior eligen la institución para realizar sus estudios superiores.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
A5.C3. Aseguramiento de la calidad del servicio educativo brindado.	Certificación de los cuatro macro-procesos básicos en la norma iso 9001:2008	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo Directivo.	Mantener la certificación en los cuatros macro-procesos.
A6.C3. Capacitación del personal.	Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación.	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo Directivo.	Disposicion de personal competente para realizar la capacitación en tiempo y forma.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre de la Matriz	Programa de Educación Superior de Calidad de la UTLD	Dependencia	Universidad Tecnológica de la Laguna
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Formar profesionistas competentes, bilingües y socialmente responsables; a través de programas educativos pertinentes, vinculados con los diversos sectores de la sociedad; capaces de aportar al desarrollo sustentable regional y nacional.	
		Visión	
Objetivo	Bienestar Social para el Desarrollo	Ser en el año 2019 una universidad bilingüe, internacional y sustentable, reconocida a nivel regional y nacional por la excelencia de sus programas educativos, sistema de gestión de calidad y cuerpos académicos, además de la exitosa incorporación de sus egresados en los diversos sectores de la sociedad.	
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a lograr una educación de calidad sustentada en valores mediante la formación integral de profesionistas en un modelo bilingüe, internacional y sustentable.	Índice de empleabilidad	Informe anual de actividades de la universidad tecnológica de la laguna Durango. Estadística básica de la CGUTYP. Estadística MECASUT estadística 911 estudios de seguimiento de egresados
Propósito	Los jóvenes que egresan de las escuelas del nivel medio superior en la región laguna Durango tienen formación profesional a nivel técnico superior universitario y su continuidad de estudios bajo un modelo vanguardista e innovador.	Egresados de nivel medio superior matriculado en la universidad tecnológica de la laguna Durango	Estadística básica de la CGUTYP. Estadística MECASUT estadística 911
Componentes	C1. Sistema de gestión eficiente y transparente operado.	Relación del costo de formación por alumno entre el costo administrativo por alumno	Información publicada en el portal de transparencia www.durango.gob.mx/transparencia
	C2. Planes y programas de estudios de buena calidad y pertinentes ofertados.	Porcentaje de programas educativos acreditados con respecto al total de programas educativos de la institución	Estadística básica de la CGUTYP. Estadística MECASUT estadística 911 documento de acreditación emitidos por organismos acreditadores como COPAES http://www.copaes.org/
	C3. Programa de universidad incluyente desarrollado	Alumno de educación superior con discapacidad matriculado	Estadística estatal de egresados del nivel medio superior. Reporte de matrícula de nuevo ingreso de personas con discapacidad. Reporte de actividades del departamento de inclusión
	C4. Programa de universidad bilingüe e internacional aplicado.	Índice de movilidad internacional	Estadística básica de la CGUTYP. Estadística MECASUT estadística 911
	C5. Programa integral de sustentabilidad económica ejecutado.	Sustentabilidad económica	Informe anual de actividades de la universidad tecnológica de la laguna Durango información publicada en el portal de transparencia
	A1.C1. Certificación de la institución bajo la norma ISO 9001:2015.	Certificación en la norma ISO obtenida	Documento de acreditación emitidos por organismos acreditadores como ISO Portal de transparencia www.durango.gob.mx/transparencia
	A2.C1. Cumplimiento con lo establecido en la ley de transparencia y acceso a la información pública.	Solicitudes de información atendidas	Publicación de información en el portal de transparencia www.durango.gob.mx/transparencia

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Actividades	A3.C1. Realización de acuerdos de colaboración con sectores público y privado.	Convenios de colaboración establecidos	Informe de la vinculación cuatrimestral reporte al H. Consejo Directivo	Los sectores público y privado reconocen los servicios que ofrece la universidad tecnológica de la laguna Durango y estrechan convenios de colaboración.
	A1.C2. Desarrollo de un programa de atención psicopedagógica a los alumnos.	Retención escolar	Reporte mensual de alumnos retenidos de aquellos alumnos atendidos.	El alumno se beneficia al recibir atención psicopedagógica que favorece su permanencia en la universidad.
	A2.C2. Capacitación del personal académico para el desarrollo de actividades de los programas educativos de la universidad tecnológica de la laguna Durango.	Personal académico capacitado	Convocatoria de programas federales www.sep.gob.mx proyectos para obtención de recursos. Convenio para ejercicio de recursos Informes trimestrales	La universidad tecnológica de la laguna es reconocida por su programa de actualización académica permanente.
	A3.C2. Desarrollo de un programa de capacitación especializada que brinde servicios a egresados y externos.	Capacitaciones impartidas	Registro de actividades realizadas del programa Registro de egresados en formación continua Modelo de evaluación de la calidad del subsistema de universidades tecnológicas (MECASUT) Reporte de actividades de vinculación cuatrimestral	Los empleadores de la región reconocen el programa de formación continua que oferta la universidad tecnológica de la laguna Durango como una opción de actualización permanente para sus trabajadores.
	A4.C2. Oferta de programa educativos pertinentes en la institución.	Programa de pertinencia académica operado	Estudio de factibilidad análisis de la situación de trabajo realizado (AST).	Los representantes de los sectores público y privado reconocen que los programas educativos que oferta la institución son pertinentes.
	A5.C2. Fortalecimiento de equipos deportivos y culturales.	Porcentaje de alumnos inscritos en equipos deportivos y culturales	Informes trimestrales Estadística MECASUT Estadísticas básicas	La universidad tecnológica de la laguna ofrece una educación integral a través de programas deportivos y culturales.
	A6.C2. Fomento de acciones que fortalezcan la innovación en la comunidad universitaria.	Porcentaje de alumnos y docentes en programas de innovación	Informes al H. Consejo Directivo	La comunidad educativa participa activamente en proyectos de estímulo a la innovación y de transferencia tecnológica.
	A1.C4. Capacitación del personal en la lengua inglesa a través de la plataforma virtual y cursos de capacitación.	Porcentaje del personal capacitado	Informes cuatrimestrales estadística MECASUT	La universidad tecnológica de la laguna es reconocida por su programa de actualización permanente en el idioma inglés.
	A1.C5. Analizar la capacidad instalada que permita verificar el límite de alumnos de nuevo ingreso a aceptar.	Uso de infraestructura instalada	Informes trimestrales estadística MECASUT	Los alumnos de la institución reciben una educación con las espacios, equipos y herramientas que faciliten el proceso de enseñanza- aprendizaje.
	A2.C5. Realizar proyectos de sustentabilidad.	Porcentaje de alumnos involucrados en la realización de proyectos sustentables	Informes al H. Consejo Directivo	La comunidad educativa participa activamente en proyectos de ahorro y eficiencia energética.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Crecimiento económico de la región del Mezquital mediante la formación educativa y emprendedurismo	Dependencia	Universidad Tecnológica de el Mezquital
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Somos una institución pública de nivel superior que ofrece servicios educativos y tecnológicos, que promueven el desarrollo sustentable, comprometidos con la formación de seres humanos con sentido de identidad y valores, a través del desarrollo de competencias basado en la investigación y la vinculación.	
		Visión	
Objetivo	Bienestar Social para el Desarrollo	Ser una institución educativa de nivel superior reconocida por sus contribuciones al desarrollo sustentable, a través de la educación, investigación y vinculación pretrinitense e internacional.	
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir con el crecimiento económico de la región del mezquital mediante la formación educativa y emprendedurismo.	Reporte de vinculación de alumnos egresados	Alumnos y alumnas egresados de educación media superior tienen interés en realizar sus estudios de nivel superior y generar y/o integrarse al sector productivo.
Propósito	Los alumnos de la UTM presentan una mejora en el índice de eficiencia terminal.	Reporte estadístico del sector educativo (sep-inegi)	Los estudiantes que se inscriben en la UTM, concluyen de manera satisfactoria sus estudios de TSU.
Componentes	C.1. Alumnos de nuevo ingreso fortalecidos académicamente.	Registro de calificaciones de diagnóstico y evaluación después de los cursos	Los egresados de educación media superior lleguen a la UTM con un promedio mayor o igual a 8.5.
	C.2. Programas de acompañamiento fortalecidos.	Formatos de asesorías y tutorías	Los alumnos cuentan con interés por fortalecer sus conocimientos.
	C.3. Integración familiar fortalecida.	Encuesta específica a jóvenes estudiantes de educación superior y registro de seguimiento	Existe interés de la comunidad para integrarse. A la sociedad, con reconocimiento y respeto por sus usos y costumbres.
	C.4. Recursos eficientemente administrados.	Presupuesto ejercido Presupuesto autorizado	La universidad tecnológica del mezquital, rinde cuentas claras de la eficiente administración de los recursos.
Actividades	A1.C1. Examen de diagnóstico.	Exámenes aplicados y revisados/alumnos de nuevo ingreso	Los alumnos de nuevo ingreso, tienen interés en ser evaluados.
	A2.C1. Impartición de tutorías y asesorías.	Registros de tutorías y asesorías	Los alumnos con problemas académicos tienen interés en participar en las tutorías y asesorías.
	A1.C2. Impartición de talleres de integración.	Planeación y cronograma de cursos y capacitaciones	Se imparten cursos y capacitaciones que fortalecen las habilidades académicas de los alumnos.
	A2.C2. Actividades extracurriculares.	Reporte de alumnos en actividad extracurricular	Alto interés de los alumnos en participar en las actividades extracurriculares.
	A1.C3. Vinculación para impartición de pláticas.	Convenios y evidencia fotográfica, cronogramas de planeación	Existe una participación activa de las diferentes organizaciones sociales en la formación y desarrollo de los estudiantes.
	A1.C4. Seguimiento al cumplimiento del presupuesto ejercido.	Estados de resultados (financieros y de proyectos)	El presupuesto autorizado se recibe en tiempo y forma.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre de la matriz		Programa de Divulgación de la Ciencia, Tecnología, Arte y Cultura		Dependencia	Bebeleche, Museo Interactivo de Durango.
ALINEACIÓN					
Plan Estatal de Desarrollo			Misión		
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Somos un espacio educativo y lúdico orientado a difundir y fomentar el gusto por la Ciencia, la Tecnología, el Arte y la Cultura, a través exhibiciones y Talleres Interactivos, contribuyendo a la formación integral del ser humano.			
Objetivo			Visión		
Bienestar Social para el Desarrollo			Ser el museo predilecto de las familias duranguenses y con mayor registros de visitantes ofreciendo un modelo innovador de atención.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir a la divulgación de la Ciencia, la Tecnología, el Arte y la Cultura mediante la implementación de acciones lúdicas.	Promedio de visitantes a museos y centros de ciencia y tecnología	Encuesta sobre la percepción pública de la ciencia y la tecnología en México 2013	Mayor número de instituciones públicas y privadas involucradas en la divulgación de la ciencia, tecnología, arte y cultura.	
Propósito	La población aprende de manera interactiva temas de Ciencia, Tecnología, Arte y Cultura.	Tasa de variación de acciones museísticas percapita.	www.bebeleche.org.mx	La población del Estado de Durango y de la zona metropolitana de la Comarca Lagunera muestra interés en la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura.	
Componentes	C1. Servicios Museísticos Otorgados.	Tasa de variación de acciones museísticas.	www.bebeleche.org.mx	El museo cuenta con talleres, documentales 3D y exhibiciones itinerantes atractivos para los visitantes.	
	C2. Espacios museísticos y exhibiciones mejoradas y rehabilitadas.	Tasa de variación de acciones de mejoramiento y rehabilitación.	Avances POA transparencia (bebeleche)	El museo cuenta con espacios museísticos y exhibiciones en óptimas condiciones.	
	C3. Guías educativos y profesionistas en museología capacitados y asesorados.	Tasa de variación de acciones de profesionalización	Avances POA transparencia (bebeleche)	Los museos o centros de ciencia y tecnología capacitan o reciben asesoría museística.	
	C4 Recursos Presupuestarios Administrados.	Tasa de variación de acciones de presupuesto	Avances POA transparencia (bebeleche)	Los recursos sean administrados de manera eficaz y correcta.	
Actividades	A1.C1. Atención Educativa y Lúdica en los Museos.	Porcentaje de acciones de atención lúdica en los museos	Avances POA transparencia (bebeleche)	Las exposiciones itinerantes y documentales sean acordes a los lineamientos del museo y los proveedores ofrecen contenidos de interés.	
	A2 C1. Atención Educativa y Lúdica móvil.	Tasa de variación de acciones de atención lúdica en el bebeleche móvil	Avances POA transparencia (bebeleche)	Existen municipios interesados en transmitir a su población conocimientos de ciencia tecnología, arte y cultura.	
	A3 C1. Atención educativa y lúdica patrocinada a menores de escasos recursos.	Porcentaje de niños atendidos por medio de patrocinio escolar	Avances POA transparencia (bebeleche)	Existen benefactores interesados en patrocinar alumnos en condición de pobreza extrema.	
	A1 C2. Mantenimiento de Exhibiciones Interactivas.	Tasa de variación de acciones de mantenimiento en exhibiciones interactivas	Avances POA transparencia (bebeleche)	Los visitantes hacen uso de las exhibiciones de acuerdo a las instrucciones de los guías educativos.	
	A2 C2. Rehabilitación y mejora de espacios museísticos.	Tasa de variación de acciones de rehabilitación en espacios museísticos	Avances POA transparencia (bebeleche)	Existen programas Estatales/Federales para proyectos de rehabilitación y mejora de espacios museísticos.	
	A1 C3. Capacitación y Actualización de Guías Educativos.	Tasa de variación de acciones de capacitación de guías educativos	Avances POA transparencia (bebeleche)	Las escuelas envían alumnos para hacer su servicio social en el museo.	
	A2.C3. Gestión de Asesoramiento Externo en Museología.	Tasa de variación de acciones de asesoramiento externo.	Avances POA transparencia (bebeleche)	Existen museos y centros de ciencia y tecnología con conocimientos de interés para capacitar o recibir asesoría.	
	A1.C4. Recursos Humanos, Financieros y Materiales.	Tasa de variación de acciones de recursos humanos, financieros y materiales.	Avances POA transparencia (bebeleche)	El museo administrara los recursos humanos, financieros y materiales con el propósito de obtener la mayor eficacia en cada uno de ellos.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la matriz	Educación de nivel superior	Dependencia	Universidad Tecnológica de Poanas	
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Ofrecer a la sociedad poanense y de la región, Educación de nivel superior de calidad, como un medio estratégico para contribuir al desarrollo humano, detonar el desarrollo regional y contribuir al aumento de competitividad sustentada en el conocimiento.		
Objetivo	Bienestar Social para el Desarrollo	Visión		
		Ser una institución educativa de calidad y con valores, reconocida por la formación integral de profesionistas a nivel superior con alta competitividad y responsabilidad, con una planta académica capacitada y comprometida, en la vinculación con el sector educativo, productivo y social, lo que impulsará de forma sustentable el desarrollo regional, estatal y del país.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a formar ciudadanos íntegros y competitivos mejorando la calidad de la educación a nivel superior.	Eficiencia terminal	En base a la matrícula inicial y final, a través de la coordinación de servicios escolares	Los alumnos egresan en el periodo escolar que se inscribieron.
Propósito	Los estudiantes egresados y los registrados en nuestra institución disponen de educación superior de calidad y con valores.	Grado de aprovechamiento	Registro de Evaluación	Los alumnos demuestran las competencias que los certifican como ingenieros.
Componentes	C1. Servicios Educativos Proporcionados.	Matrícula atendida	Dirección académica a través de la coordinación de control escolar.	Los estudiantes están registrados en la institución.
	C2. Becas gestionadas y entregadas.	Alumnos con beca	Subdirección de vinculación y extensión educativa.	El número de las becas dependerá directamente de la cantidad asignada por parte de CNBES e institucionales.
	C3. Calidad Educativa Acreditada	Recurso ejercido	Perforia y Administración y Finanzas	Los recursos financieros sean autorizados y ministrados en tiempo y forma a la institución por los gobiernos federal y estatal.
	C4. Recursos presupuestales administrados.	Cobertura	Subdirección de vinculación y extensión educativa. A través de los datos generados por la coordinación de control escolar.	El impacto positivo en la preferencia vocacional de los egresados del nivel medio superior en la región de influencia de la institución educativa.
Actividades	A1.C1. Capacitación del Personal.	Capacitación del Personal	Dirección académica, a través de evaluaciones a docentes y encuestas de acción y finanzas aplicadas a los estudiantes, en coordinación con la subdirección de administración y finanzas	Deficiencia o ausencia de habilidades y/o conocimientos en el personal
	A2.C1. Prácticas y visitas educativas.	Prácticas y visitas educativas.	A través del programa operativo anual de la dirección académica y subdirección de vinculación y extensión educativa.	Las empresas de la región aceptan colaborar con la formación de los alumnos a través de las prácticas de campo.
	A3.C1. Alumnos egresados integrados al campo laboral.	Seguimiento de Egresados	Coordinación de estadías y bolsa de trabajo	Los egresados se integren al campo laboral.
	A4.C1. Evaluación de alumnos bajo el modelo educativo basado en competencias profesionales.	KARDEX Académico	Coordinación de control escolar mediante el registro de calificaciones	Los alumnos demuestran las competencias adquiridas a lo largo de su preparación profesional.
	A5.C1. Campaña de difusión y captación de alumnos.	Campaña de difusión y captación de alumnos	Medición a través de la demanda educativa, subdirección de vinculación y extensión educativa	El impacto positivo generado en la región y el incremento de preferencias.
	A6.C1. Atención a alumnos por el programa de retención por situaciones de deserción.	Programa de retención	Dirección académica, a través de la oficina de trabajo social y la coordinación del Programa de Retención.	Los alumnos demuestran interés.
	A7.C1. Vinculación del estudiante con las empresas, instituciones e industrias.	Convenios institucionales	A través de convenios de colaboración, gestionados por la Subdirección de Vinculación y Extensión Educativa según la Cantidad de Alumnos Próximos a Realizar Sus Estadías ya sea de TSU y/o Ingeniería.	Existe interés por parte de las empresas y los estudiantes.
	A1.C2. Otorgamiento de becas de transporte y alimentación a estudiantes a través de un estudio Socioeconómico.	Becas de transporte y alimentación	Subdirección de vinculación y extensión educativa.	En base al nivel socioeconómico de los alumnos y a la gestión con las personas que prestan el servicio de alimentación y transporte en la institución.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
A1.C3. Acreditación y/o evaluación diagnóstica de PE.	Acreditación de PE	Estudios socioeconómicos a los alumnos a través de la oficina de trabajo social (en congruencia con los lineamientos establecidos en el reglamento académico de la universidad.	Se cuenten con programas educativos evaluables.
A2.C3. Evaluación al SGC ISO 9001:2015.	Evaluación al SGC ISO 9001:2015	Subdirección de planeación a través de la coordinación de gestión de la calidad mediante las auditorías realizadas por empresa certificadora.	Cooperación de cada una de las áreas a evaluar.
A1.C4. Gestión de Infraestructura y equipamiento.	Gestión	Supervisión (bitácora de avances) a través del subdirección de planeación y evaluación presupuestal	Los recursos para construcción de la infraestructura de la institución sean autorizados y asignados.
A2.C4. Mantenimiento de equipo e infraestructura.	Mantenimiento	Subdirección de administración y finanzas a través de una bitácora de mantenimiento de equipo e infraestructura	La infraestructura y el equipo sufran daños derivados del uso y otros factores.
A3.C4. Operación de servicios básicos.	Operación de servicios básicos	Informe mensual de recurso ejercido a través de la coordinación de recursos financieros, presupuesto y contabilidad	El crecimiento de la universidad es mayor a lo proyectado.
A4.C4. Emisión de estados financieros.	Emisión de estados financieros.	Subdirección de administración y finanzas a través de las diferentes publicaciones.	Los medios tecnológicos e informáticos están disponibles.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Educación de nivel superior de calidad con desarrollo de competencias para el sector productivo	Dependencia	Universidad Politécnica de Cuencamé	
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Formar profesionales competentes y altamente calificados mediante investigación y docencia de calidad, con vocación de liderazgo, que participen en el desarrollo económico, social y cultural de la región y el país, promoviendo una sustentabilidad ambiental y equidad de género.		
Objetivo	Bienestar Social para el Desarrollo	Visión		
		Ser una Institución de Educación Superior que propicie el desarrollo del conocimiento, investigación, sustentabilidad y compromiso social y cultural a través de una educación integral que atienda las necesidades reales de la región y el país, y reconocida por su calidad académica.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir a lograr una educación de calidad y con valores mediante la formación integral de profesionistas emprendedores en el estado de Durango.	Porcentaje de alumnos en relación al total en Universidades Politécnicas en el estado de Durango	Estadística Anual de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	Existe continuidad en la Normatividad y Políticas Públicas.
Propósito	Los alumnos de la Universidad Politécnica de Cuencamé, reciben educación de calidad, desarrollando competencias para integrarse al sector productivo.	Porcentaje de permanencia	Formatos 911 Sistema de Gestión de Calidad	Los alumnos permanecen en la Universidad hasta su egreso.
Componentes	C1. Programas educativos de calidad impartidos.	Porcentaje de Avance de acreditación de Programas Educativos por COPAES	Check list de requerimientos para Acreditación por COPAES	Los alumnos muestran interés por fortalecer las competencias adquiridas.
	C2. Soporte administrativo para una educación de calidad ejecutada.	Promedio de Satisfacción del Personal	Sistema de Gestión de Calidad	La comunidad universitaria hace un uso eficiente de los recursos disponibles.
	C3. Vinculación de alta complejidad lograda.	Porcentaje de Convenios de Colaboración firmados	Estadística básica cuatrimestral	Existe disponibilidad por parte de las empresas en establecer convenios de colaboración con la Universidad.
	C4. Planeación estratégica Institucional desarrollada.	Certificación del Sistema de Gestión de Calidad	Sistema de Gestión de Calidad	Existe compromiso en la comunidad universitaria por lograr las metas y objetivos planteados.
Actividades	A1.C1. Competitividad académica.	Promedio de aprobación cuatrimestral	Estadística básica cuatrimestral Sistema de Gestión de Calidad	Las actividades académicas se realizan de acuerdo al calendario escolar.
	A2.C1. Desempeño académico.	Promedio de evaluación docente	Sistema de Gestión de Calidad	Los docentes muestran interés por adquirir nuevos conocimientos y estrategias de enseñanza para aplicarlas en el aula.
	A3.C1. Satisfacción del Alumno.	Promedio de Satisfacción del Alumno	Sistema de Gestión de Calidad	Los servicios ofertados por la Universidad son de calidad.
	A1.C2. Fortalecimiento de capital humano.	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Sistema de Gestión de Calidad	Se cuenta con los recursos para la realización de capacitaciones.
	A2.C2. Adquisición de materiales y suministros.	Porcentaje de compras concretadas	Sistema de Gestión de Calidad	La comunidad universitaria hace un uso eficiente de los recursos disponibles.
	A3.C2. Administración del pago de servicios básicos	Porcentaje de pagos realizados en tiempo y forma	Sistema de Gestión de Calidad	La comunidad universitaria hace un uso eficiente de los recursos disponibles.
	A4.C2. Funcionamiento y operación de la infraestructura de manera eficiente.	Porcentaje de utilización de infraestructura	Formatos 911	Se cuenta con los recursos para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
	A1.C3. Proyectos de vinculación con el sector productivo.	Porcentaje de alumnos en proyectos de vinculación con empresas	Estadística básica cuatrimestral Formatos 911	Existe disponibilidad por parte de las empresas en establecer convenios de colaboración con la Universidad.
	A2.C3. Formación integral.	Porcentaje de alumnos en actividades extraescolares	Estadística básica cuatrimestral Formatos 911	Los alumnos muestran interés por las actividades extraescolares ofertadas.
	A3.C3. Difusión institucional.	Porcentaje de impacto efectivo de las actividades de promoción y difusión	Estadística básica cuatrimestral Formatos 911	La población objetivo tiene acceso a los diferentes medios de comunicación en los que la UPC se promociona.
A1.C4. Evaluación Institucional.	Promedio de Cumplimiento de Metas	Sistema de Gestión de Calidad	Existe compromiso en la comunidad universitaria por lograr las metas y objetivos planteados.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
A2.C4. Revisiones Directivas.	Porcentaje de revisiones realizadas	Sistema de Gestión de Calidad	Existe compromiso en la comunidad universitaria por lograr las metas y objetivos planteados.
A3.C4. Participación en Programas de Recursos extraordinarios.	Porcentaje de Proyectos autorizados	Estadística básica anual	Se extienden convocatorias para la participación en Programas de recursos extraordinarios.
A4.C4. Transparencia Institucional.	Porcentaje de cumplimiento en Plataformas de Transparencia	Plataformas de Transparencia	Existe compromiso en la comunidad universitaria por lograr las metas y objetivos planteados.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre de la Matriz	Educación superior de calidad en el municipio de Rodeo y circunvecinos	Dependencia	Universidad Tecnológica de Rodeo
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Formar profesionistas integrales, de acuerdo con la pertinencia de nuestra oferta educativa, que contribuyan con su creatividad, conocimiento, habilidades, valores y desempeño ético, en la resolución de problemas para el desarrollo de la región y nuestro País, con soluciones sustentables.	
Objetivo		Visión	
Bienestar Social para el Desarrollo	La Universidad Tecnológica de Rodeo, será en el año 2022 una institución reconocida por su contribución en la generación de profesionistas, para el desarrollo económico nacional, con un cuerpo académico en consolidación, líneas de investigación definidas, con ofertas de educación continua y vinculada con el sector productivo de la región.		

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a lograr una educación de calidad, sustentada en valores, mediante la formación Integral de Profesionistas con competencias suficientes para contribuir al desarrollo Regional y Estatal.	Porcentaje de cobertura de la demanda Educativa en el municipios de Rodeo y circunvecinos	Estadísticas de egresados de bachillerato 2017 de la UTR; Planos de capacidad instalada de la UTR	Los jóvenes que concluyen la Educación Media Superior, ven en la Universidad Tecnológica de Rodeo una opción de formación profesional sin tener que emigrar de su comunidad.
Propósito	Los egresados de Educación Media Superior del Municipio de Rodeo y Circunvecinos, continúan sus estudios de Educación Superior en la Universidad Tecnológica de Rodeo.	Porcentaje de Demanda de Educación Superior atendida.	Estadísticas de egresados de bachillerato 2017 de la UTR; Reporte de alumnos inscritos que elabora Servicios Escolares, estadística 911 que se realiza en Planeación y se entrega a la SEED y CGUTYP.	Los jóvenes que concluyen la Educación Media Superior, ven en la Universidad Tecnológica de Rodeo una opción de formación profesional sin tener que emigrar de su comunidad.
Componentes	C1. Matricula de Alumnos Incrementada.	Tasa de Variación de Matrícula.	Estadísticas de egresados de bachillerato 2017 de la UTR; POA de la UTR	Los jóvenes que concluyen la educación media superior, ven en la universidad tecnológica de rodeo una opción de formación profesional sin tener que emigrar de su comunidad. Se cuenta con becas y las autoridades municipales de rodeo y circunvecinos manifiestan voluntad de apoyar en alimentación y hospedaje a los estudiantes de la universidad
	C2. Formación académica básica y complementaria realizadas.	Porcentaje de eficiencia de las actividades complementarias programas.	Reportes de actividades académicas realizadas, elaborado por el área académica.	Los alumnos ven una oportunidad de desempeñarse en áreas de interés del mundo laboral pertinentes a su especialidad.
	C3. Capacitación a maestros en temas pedagógicos y en áreas de carreras ofertadas.	Porcentaje Participación de formación docente.	Reportes de formación docente, elaborados por el área académica.	El capacitador se adecua a las necesidades del grupo de docentes.
	C4. Servicios integrales a los sectores económico y social ofrecidos.	Porcentaje de eficiencia de atención de solicitudes.	Reporte de servicios y capacitaciones ofrecidas, en el área de vinculación inspección visual de los convenios de colaboración.	El sector agrícola, comercial y de servicios ambientales e informáticos del municipio de rodeo y circunvecinos se interesan por el desarrollo de esta institución educativa y muestran interés por ser partícipes de la misma.
	C5. Educación de calidad garantizada.	Porcentaje de trámites de acreditación y certificación exitosos.	Documentos de acreditación y certificación recibidos, mantenidos en el área académica y planeación	Las Instancias de acreditación de las carreras y certificación en calidad encuentran los elementos necesarios para otorgar la acreditación y certificación.
A1 C1. Integración de grupos cívicos, culturales y deportivos para una formación integral de los estudiantes.	Porcentaje de Alumnos que participa en grupos cívicos, deportivos y culturales.	Relación de jóvenes inscritos en actividades cívicas, deportivas y culturales, generado en el área de Servicios Escolares.	Los alumnos ven atractivo el participar en grupos cívicos, así como en los diferentes grupos deportivos y culturales de la Universidad.	
A2 C1. Gestión de becas económicas para la retención de estudiantes.	Tasa de variación de alumnos becados	Nómina de pago de becas, listas de registro elaboradas en el área de servicios escolares.	Se cuenta con becas dentro de Pronabes.	
A3.C1. Registro de alumnos.	Porcentaje de solicitantes inscritos.	Lista de alumnos inscritos, elaborada en el área de servicios escolares	Los jóvenes que concluyen la educación	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Actividades	A4.C1. Registros de aspirantes.	Porcentaje de demanda de educación superior atendida.	Listas de registro para EXANI II Ceneval (diagnóstico), elaborada en el área de servicios escolares.	media superior, ven en la universidad tecnológica de rodeo una opción de formación profesional sin tener que emigrar de su comunidad.
	A5.C1. Promoción de la oferta educativa.	Costo promedio de promoción de la oferta educativa.	Programa operativo anual 2017 facturas de adquisición de bienes y servicios de promoción 2017.	
	A1.C2. Realización de actividades complementarias de formación académica.	Porcentaje de eficiencia de las actividades complementarias programadas.	Reporte de actividades complementarias de formación realizadas por cuatrimestre por el área académica.	Los alumnos ven atractivo el desempeñarse en áreas de interés a su especialidad fuera de las instalaciones de la Universidad.
	A2.C2. Fortalecimiento del servicio de biblioteca.	Promedio de libros por alumno.	Inventario de libros, concentrado en el área de servicios escolares	Los alumnos obtienen información confiable y fidedigna de temas que requieren ser de su conocimiento.
	A3.C2. Adquisición de licencias de software académico.	Porcentaje de licencias de software adquirido en operación.	Factura de compra, área de administración y finanzas.	Las Organizaciones certificadoras perciben el cumplimiento de requisitos.
	A4.C2. Realización de prácticas académicas y visitas al sector productivo.	Porcentaje de prácticas y visitas realizadas.	Reportes de docentes de prácticas y visitas, concentrado en el área académica.	Los sectores agrícola, comercial, servicios ambientales e informáticos del municipio de Rodeo y circunvecinos disponen de espacios para la recepción de los alumnos de la Universidad.
	A1.C3. Capacitación a docentes en torno al modelo de educación basado en competencias y carreras de agricultura, química y sistemas informáticos.	Porcentaje eficiencia de formación docente.	Carta de liberación de la estadía, área de vinculación acta de calificación de la estadía, área de servicios escolares.	Los sectores agrícola, comercial, servicios ambientales e informáticos del municipio de Rodeo y circunvecinos disponen de espacios para la recepción de los alumnos de la Universidad.
	A2.C3. Promoción docente a estudios de posgrado.	Tasa de variación de docentes con posgrado	Reportes de formación docente, elaborados por el área académica.	Los docentes se interesan en obtener un grado superior a una licenciatura.
	A3.C3. Evaluación docente.	Promedio de evaluación docente.	Reportes de evaluación docente cuatrimestral, realizados en el área académica.	Los docentes se comprometen a mejorar constantemente su promedio.
	A1.C4. Prestación de servicios de capacitación al sector agrícola, comercial y de servicios ambientales e informáticos del municipio de Rodeo y circunvecinos.	Porcentaje de capacitaciones ofrecidas atendidas.	Reporte de lista de asistencia a sesiones de capacitación realizados por el área de Vinculación.	El sector agrícola, comercial y de servicios ambientales e informáticos del municipio de rodeo y circunvecinos se interesan por el desarrollo de esta Institución Educativa y muestran interés por ser partícipes de la misma.
	A2.C4. Celebración de convenios de colaboración con el sector público agrícola y ambiental.	Promedio de convenios celebrados con el sector público agrícola y ambiental.	Reporte de convenios celebrados elaborado por el área de vinculación inspección visual de los convenios resguardados en el área de vinculación.	
	A3.C4. Celebración de convenios de colaboración con el sector agrícola, comercial y de servicios ambientales e informáticos del municipio de Rodeo y circunvecinos.	Promedio de convenios celebrados con el sector privado.	Reporte de convenios celebrados inspección visual de los convenios.	
	A1.C5. Certificación de calidad en ISO 9001 -2015.	Costo promedio de la calidad por alumno.	Costo de certificación en resguardo del área de Administración y Finanzas.	Las instancias de certificación en calidad encuentran los elementos necesarios para otorgar la certificación.
	A2.C5. Acreditación de las carreras en el CIEES.	Porcentaje de carreras acreditadas.	Acreditación obtenida, mantenida en el resguardo del área Académica	Las instancias de acreditación de las carreras encuentran los elementos necesarios para otorgar la acreditación.
	A1.C6. Representación Institucional.	Costo promedio de comisión	Informes de actividades generados por los responsables de las áreas y entregados en la oficina de transparencia.	Los gastos de los comisionados que hay en las diferentes áreas de la Universidad se optimizan.
	A2.C6. Evaluación permanente.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas	Reporte de seguimiento de programas, elaborado por área de planeación oficinas, actas, informes y registros existentes en cada área	En las distintas áreas se realizan las acciones de seguimiento de los programas de trabajo, elaborando reportes que son remitidos al área de planeación.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
A3.C6. Realización de reuniones institucionales.	Porcentaje de acuerdos institucionales cumplidos	Oficios, actas, informes y registros existentes en cada área	La realización de reuniones institucionales garantiza el seguimiento de los objetivos y el planteamiento de nuevas estrategias.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Programa para la Inclusión y el Desarrollo Integral de las y los Jóvenes de Durango	Dependencia	Instituto Duranguense de la Juventud	
Plan Estatal de Desarrollo		ALINEACIÓN		
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión	Contribuir al desarrollo integral y regional de la población juvenil del estado a través de la implementación de políticas públicas innovadoras, transversales y de largo plazo que posibiliten el acceso a mejores oportunidades para la juventud duranguense en condiciones iguales e inclusivas. Además de fortalecer la coordinación de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, el sector privado y la sociedad civil organizada, que permita incidir positivamente en la calidad de vida de las y los jóvenes y se les reconozca como un sector primario para el desarrollo estatal y nacional.	
Objetivo	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad	Visión	Ser un organismo estratégico para el desarrollo humano y social de la juventud duranguense, donde ejerzan de manera plena sus derechos colectivos e individuales, influyan positivamente en la toma de decisiones, conduzcan el desarrollo económico de manera sustentable, conserven su identidad y participen significativamente en la transformación de la realidad social de Durango.	
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir al desarrollo de mejores condiciones económicas, sociales y culturales de la población joven mediante la instrumentación de una política pública transversal, regional y con enfoque preventivo.	Porcentaje de efectividad en la progresividad de los derechos de las y los jóvenes. (TRIENAL) Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan en Durango (ANUAL)	Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, ENCUP (Secretaría de Gobernación) Base de Datos de análisis y medición de la pobreza (CONEVAL) Estudio Anual "Panorámica de la población joven por condición de actividad" (INEGI)	Existen condiciones favorables para el desarrollo económico, social, político y cultural de las y los jóvenes en el País y el Estado.
Propósito	Las y los jóvenes de 12 a 29 años del Estado de Durango incrementan las oportunidades para su propio desarrollo integral.	Tasa institucional de incremento a las oportunidades para el desarrollo integral de la juventud.	Estadística institucional	Existen condiciones favorables para el desarrollo económico, social, político y cultural de la población joven en el Estado.
Componentes	C1. Acceso y permanencia a sistemas escolares y productivos de calidad fomentados.	Índice institucional de acceso y permanencia a sistemas escolares y productivos de la población joven.	Registro digital de seguimiento de indicadores de gestión del Departamento de Fomento Económico y Educativo.	Existen condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo económico, ejercicio de las libertades, plena inclusión social y nulo recorte presupuestal en materia del desarrollo social de las y los jóvenes en el Estado.
	C2. Salud integral e inclusión en la juventud promovida.	Índice institucional de mejora a las condiciones de salud integral e inclusión de la población joven.	Registro digital de seguimiento de indicadores de gestión del Departamento de Servicios Juveniles	Existen condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo económico, ejercicio de las libertades, plena inclusión social y nulo recorte presupuestal en materia del desarrollo social de las y los jóvenes en el Estado.
	C3. Opciones Deportivas, Culturales y Políticas Promovidas.	Índice de asistencia en talleres de expresión y recreación brindados.	Registro digital de seguimiento de indicadores de gestión del Departamento de Participación Juvenil	Existen condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo económico, ejercicio de las libertades, plena inclusión social y nulo recorte presupuestal en materia del desarrollo social de las y los jóvenes en el Estado.
	A1.C1. Entrega de estímulos económicos y becas.	Razón de monto total de estímulo entregado sobre monto unitario de estímulo por beneficiario	Proyectos de estímulos y becas a la juventud. Documentos financieros de fondos presupuestales. Convocatorias públicas.	Se dispone de suficiencia presupuestal y nulo recorte en la Ley de Egresos para dependencias con programas y acciones en esta materia.
	A2.C1. Capacitación de promoción a las competencias académicas y laborales.	Índice de asistencia juvenil a capacitaciones ofrecidas a jóvenes.	Registros físicos de asistencia a talleres, cursos y conferencias del área de Fomento Económico y Educativo y Casa del Emprendedor. Evidencia fotográfica.	Se dispone de suficiencia presupuestal y nulo recorte en la Ley de Egresos para dependencias con programas y acciones en esta materia.
	A3.C1. Vinculación a iniciativas para el empleo y autoempleo.	Cantidad unitaria de registros de vinculación de iniciativas para el empleo y autoempleo de jóvenes efectuadas.	Registros físicos de vinculación. Registros de asistencia a ferias del empleo. Evidencia fotográfica.	Existen condiciones macro y micro económicas favorables de fomento de empleos formales.
	A4.C1. Financiamiento educativo, empresarial y de vivienda.	Tasa de jóvenes beneficiados de los mecanismos de financiamiento educativo, empresarial y de vivienda entregados.	Proyectos de financiamiento o créditos institucionales. Convocatorias públicas. Registro de beneficiarios	Existen índices macroeconómicos favorables y tasas de interés competitivas para el pleno acceso a mecanismos de financiamiento.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Actividades	A1.C2. Desarrollo de cursos, talleres y conferencias de prevención y salud integral.	Índice de asistencia juvenil en cursos, talleres y conferencias brindadas.	Registros físicos y digitales de asistencia Evidencia fotográfica	Se dispone de suficiencia presupuestal, condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo familiar y pleno ejercicio de las libertades de los jóvenes en el Estado.
	A2.C2. Implementación de campañas de prevención y concientización.	Índice de ejecución de campañas efectuadas sobre número de escuelas y espacios públicos visitados.	Registros de campañas efectuadas Evidencia fotográfica.	Se dispone de suficiencia presupuestal, condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo familiar y pleno ejercicio de las libertades de los jóvenes en el Estado.
	A3.C2. Dinámicas interactivas y componentes audiovisuales.	Tasa de participación juvenil en dinámicas interactivas y componentes audiovisuales proporcionadas	Registros físico de dinámicas interactivas Evidencia fotográfica	Se dispone de suficiencia presupuestal, condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo familiar y pleno ejercicio de las libertades de los jóvenes en el Estado.
	A4.C2. Implementación de certámenes de promoción a la salud integral y la inclusión de los jóvenes.	Tasa de participación juvenil en certámenes implementados.	Registro físico de participación. Evidencia fotográfica. Convocatorias públicas	Se dispone de suficiencia presupuestal, condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo familiar y pleno ejercicio de las libertades de los jóvenes en el Estado.
	A1.C3. Implementación certámenes de participación.	Tasa de participación juvenil en certámenes implementados.	Registro físico de participación del área de Participación Juvenil. Evidencia fotográfica. Convocatorias públicas.	Existen condiciones favorables de seguridad pública, libertad de expresión, libertad económica y libre participación de las y los jóvenes en el Estado.
	A2.C3. Desarrollo de talleres de expresión y recreación.	Este indicador calcula la proporción de asistencia de las y los jóvenes en talleres de expresión y recreación, en un tiempo determinado, sobre el número de talleres realizados.	Registro físico de asistencia del área de Participación Juvenil. Evidencia fotográfica.	Existen condiciones favorables de seguridad pública, libertad de expresión, libertad económica y libre participación de las y los jóvenes en el Estado.
	A3.C3. Apertura de espacios de participación, convivencia y expresión.	Tasa de participación e incidencia en espacios proporcionados.	Registro físico de participación, asistencia, e inscripción a espacios del área de Participación Juvenil. Evidencia fotográfica.	Existen condiciones favorables de seguridad pública, libertad de expresión, libertad económica y libre participación de las y los jóvenes en el Estado.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Durango incluyente para todos	Dependencia	Instituto Estatal de la Mujeres	
Plan Estatal de Desarrollo		ALINEACIÓN		
EJE	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión Somos la institución que promueve políticas públicas y genera acciones con perspectiva de género que fomenten el pleno desarrollo y empoderamiento de las mujeres, así como el acceso a la justicia y la eliminación de todas las formas de discriminación en el estado de Durango para incidir en el logro de la igualdad sustantiva y una vida libre de violencia.		
Objetivo	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad	Visión Ser la institución reconocida como rectora de la política de igualdad en el estado de Durango, que trabaja para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria, libre de violencia y discriminación.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria en Durango mediante la implementación de políticas públicas con perspectiva de género.	Índice de fortalecimiento de la política de igualdad	Reporte plataforma México rumbo a la igualdad, http://sie.cantaloop.mx/ , Inmujeres, Onumujeres	La administración pública propone y ejecuta políticas públicas con perspectiva de género.
Propósito	Las mujeres en el estado ejercen sus derechos y su desarrollo en los ámbitos cultural, político, económico y social.	Promedio de índices institucionales de igualdad	Informe de resultados de los índices de fortalecimiento. Dirección general	Se generan acciones para ejercer la política de transversalización de la perspectiva de género en el ámbito estatal y municipal.
Componentes	C1. Programa de transversalización de la perspectiva de género implementado.	Índice de fortalecimiento institucional en materia de igualdad.	Informe de resultados de avance institucional en materia de igualdad, secretaría técnica, dirección de comunicación	Mujeres y hombres realizan acciones encaminadas al fomento de la igualdad.
	C2. Programa de fortalecimiento de las mujeres para su pleno desarrollo implementado.	Índice de grado de autonomía de las mujeres	Informe de resultados de avance institucional en materia de empoderamiento de las mujeres, secretaría técnica, dirección de comunicación	Las mujeres se reconocen como potencialmente en desarrollo.
	C3. Programa de prevención y atención de las mujeres en situación de violencia implementado.	Índice de fortalecimiento institucional en materia de violencia	Informe de resultados del índice de fortalecimiento en materia de prevención y atención de violencia, dirección de planeación, dirección de comunicación	La sociedad duranguense reconoce los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.
Actividades	A1 C1. Transversalización de la perspectiva de género en la administración pública estatal.	Porcentaje de unidades de género instaladas en la APE	Constancias de designación de enlace de género, dirección de igualdad jurídica, dirección de comunicación	Funcionario de la administración pública accede a capacitaciones.
	A2 C1. Armonización del marco legal estatal para la igualdad y la no violencia contra las mujeres.	Documentos entregados para la armonización estatal legislativa	Constancia de entrega de propuestas legislativas al congreso del estado, dirección de igualdad jurídica, dirección de comunicación	Se aceptan las armonizaciones a los instrumentos jurídicos.
	A3 C1. Operación del sistema estatal de igualdad.	Porcentaje de acuerdos cumplidos de las instituciones participantes.	Actas del sistema estatal de igualdad y de acuerdos cumplidos, dirección de igualdad jurídica, dirección de comunicación	Los actores estratégicos cumplen acuerdos.
	A4 C1. Fortalecimiento de la política pública municipal para disminuir la desigualdad.	Acciones implementadas por las instancias municipales	Informe de resultados de las instancias, dirección de planeación, dirección de comunicación	Existe apertura de la administración pública municipal para la transversalización de la perspectiva de género.
	A1 C2. Fortalecimiento de la participación de las mujeres en espacios de espacios políticos.	Porcentaje de servicios concluidos satisfactoriamente en materia de participación política	Informes de resultados de actividades en participación política de las mujeres, dirección de planeación, unidad de transparencia	Mujeres acceden servicios de capacitación.
	A2 C2. Vinculación interinstitucional para el desarrollo económico de las mujeres.	Porcentaje mujeres que presentan un programa de desarrollo económico	Informes de resultados de acciones en desarrollo económico de las mujeres, dirección de planeación, unidad de transparencia	Mujeres acceden a los servicios de capacitación, gestión y vinculación.
	A3 C2. Vinculación interinstitucional para el acceso al servicio integral de salud de las mujeres	Porcentaje mujeres que acceden a un servicio de salud	Informes de resultados de actividades en materia de salud, dirección de planeación, unidad de transparencia	Mujeres se interesan y acceden a actividades para mejorar su salud.
	A1 C3. Otorgamiento servicios de prevención y atención especializados para las mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos y/o personas allegadas.	Porcentaje de servicios concluidos satisfactoriamente en materia de prevención y atención	Informe de procesos de atención especializada concluidos, unidades de atención	Mujeres y sus hijas e hijos acceden a servicios para salir del ciclo de violencia.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
A2.C3. Implementación de un sistema único de información estadística de la situación de las mujeres en el Estado.	Porcentaje de avance de la implementación del sistema	Reporte de información estadística de unidades de atención, dirección de planeación	Se cuenta con la disposición e información detallada de las unidades que atienden a mujeres víctimas de violencia.
A3.C3. Vinculación con las instancias procuradoras de justicia, de prevención, atención, sanción y alojamiento para las mujeres en situación de violencia, sus hijos e hijas y personas allegadas, se haga con perspectiva de género.	Porcentaje de mujeres atendidas mediante la canalización	Informe de seguimiento de mujeres canalizadas, unidades de atención	Una red de referencia y contrareferencia fortalecida.
A4.C3. Operación del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género.	Porcentaje de acuerdos cumplidos de las instituciones participantes.	Actas del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género, dirección de igualdad jurídica	Los actores estratégicos cumplen acuerdos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Programa de Vivienda Digna		Dependencia	Comisión Estatal de Suelo y Vivienda
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	2. Gobierno Con Sentido Humano y Social	Ofrecer y facilitar soluciones de vivienda con sentido humano y social, garantizando la certeza patrimonial y contribuir a mejorar la calidad de vida de los Duranguenses.		
Objetivo	Vivienda y Servicios que Brindan Calidad de Vida	Visión		
		Somos el organismo líder en materia de vivienda y desarrollo urbano sustentable, que promueve y ejecuta políticas públicas y es un medio propicio, para el crecimiento personal y profesional de sus colaboradores.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a fomentar el mejoramiento a la vivienda mediante soluciones de vivienda digna, y otorgamiento de subsidios y/o apoyos para acciones de vivienda.	Reducción acumulada promedio de los rezagos asociados a la carencia de calidad y espacios de la vivienda respecto de 2017.	1. Reporte anual de necesidades de vivienda por estado, CONAVI; 2. Reporte anual de rezago habitacional por entidad, CONEVAL.	Los beneficiarios potenciales y las instancias ejecutoras cumplen con los requisitos de elegibilidad y corresponsabilidad.
Propósito	Hogares del estado en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda que mejoran sus condiciones habitacionales.	Hogares beneficiados con acciones de vivienda.	Total de hogares beneficiados con acciones de vivienda del reporte de la MIR de la COESVI	Las entidades ejecutoras responsables atienden a la población objetivo de acuerdo a los ordenamientos legales establecidos.
Componentes	C1. Programa autoproduccion de vivienda ejecutado.	Porcentaje de hogares beneficiados con una autoproducción de vivienda.	Número de acciones realizadas plasmadas en la matriz de indicadores de resultados (MIR COESVI-Subsecretaría de planeación)	La COESVI y las entidades participantes, realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
	C2. Programa de cuarto adicional ejecutado.	Porcentaje de hogares beneficiados con un cuarto adicional.	Número de acciones realizadas plasmadas en la matriz de indicadores de resultados (MIR COESVI-Subsecretaría de planeación)	La COESVI y las entidades participantes, realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
	C3. Programa de losa de concreto ejecutado.	Porcentaje de hogares beneficiados con una losa de concreto.	Número de acciones realizadas plasmadas en la matriz de indicadores de resultados (MIR COESVI-Subsecretaría de planeación)	La COESVI y las entidades participantes, realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
	C4. Programa de calentador solar ejecutado.	Porcentaje de hogares beneficiados con un calentador solar.	Número de acciones realizadas plasmadas en la matriz de indicadores de resultados (MIR COESVI-Subsecretaría de planeación)	La COESVI y las entidades participantes, realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
	C5. Administración de los recursos ejercidos.	Porcentaje de cumplimiento de los recursos ejercidos para Administración del ejercicio fiscal 2018	Presupuesto otorgado en la ley de egresos	Se administran los recursos en tiempo y forma.
	A1.C1. Captacion de la demanda de la poblacion que requiere una solucion de vivienda del programa de autoproduccion de vivienda.	Porcentaje de solicitudes captadas para Autoproduccion de vivienda	Base de datos de los beneficiarios de los programas.	La COESVI y las entidades participantes, cuentan con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A2.C1. Gestion de subsidios y aportacion de recursos para la realizacion de las acciones de vivienda en sus diferentes modalidades del programa de autoproduccion de vivienda.	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de Autoproducción de vivienda	Base de datos de los beneficiarios de los programas. MIR de COESVI	La COESVI y las entidades participantes, cuentan con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A3.C1. Conclusion de la edificacion y realizacion de acciones en sus diferentes modalidades del programa de autoproduccion de vivienda.	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de vivienda en sus diferentes modalidades	Base de datos de los beneficiarios de los programas. MIR de COESVI	La COESVI y las entidades participantes, cuentan con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A4.C1. Supervision de la ejecucion de las acciones de vivienda en sus diferentes modalidades del programa de autoproduccion de vivienda.	Porcentaje de acciones de vivienda supervisadas para Autoproducción de vivienda	Base de datos de los beneficiarios de los programas.	La COESVI y las entidades participantes, cuentan con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
A1.C2. Captación de la demanda de la población que requiere una solución de vivienda.	Porcentaje de solicitudes captadas para Cuarto Adicional	Base de datos de los beneficiarios de los programas.	La COESVI y las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
A2.C2. Gestión de subsidios y aportación de recursos para la realización de las acciones de vivienda en sus diferentes modalidades.	Porcentaje de realización de la gestión subsidios para Cuarto Adicional	Base de datos de los beneficiarios de los programas. MIR de COESVI	La COESVI y las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
A3.C2. Conclusión de la edificación y/o realización de acciones en sus diferentes modalidades.	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de Cuarto Adicional	Base de datos de los beneficiarios de los programas. MIR de COESVI	La COESVI y las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
A4.C2. Supervisión de la ejecución de las acciones de vivienda en sus diferentes modalidades.	Porcentaje de acciones de vivienda supervisadas para Cuarto Adicional	Base de datos de los beneficiarios de los programas.	La COESVI y las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
A1.C3. Captación de la demanda de la población que requiere una solución de vivienda de losa de concreto.	Porcentaje de solicitudes captadas para acciones de Losa de concreto	Base de datos de los beneficiarios de los programas.	La COESVI y las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
A2.C3. Gestión de subsidios y aportación de recursos para la realización de las acciones de vivienda en sus diferentes modalidades.	Porcentaje de realización de la gestión subsidios para Losa de concreto	Base de datos de los beneficiarios de los programas. MIR de COESVI	La COESVI y las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
A3.C3. Conclusión de la edificación y/o realización de acciones en sus diferentes modalidades de losa de concreto.	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones para Losa de concreto	Base de datos de los beneficiarios de los programas. MIR de COESVI	La COESVI y las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
A4.C3. Supervisión de la ejecución de las acciones de vivienda en sus diferentes modalidades de losa de concreto.	Porcentaje de acciones de vivienda supervisadas para Losa de concreto	Base de datos de los beneficiarios de los programas.	La COESVI y las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
A1.C4. Captación de la demanda de la población que requiere una solución de vivienda de calentador solar.	Porcentaje de solicitudes captadas para acciones de Calentador Solar	Base de datos de los beneficiarios de los programas.	La COESVI y las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
A2.C4. Gestión de subsidios y aportación de recursos para la realización de las acciones de vivienda en sus diferentes modalidades de calentador solar.	Porcentaje de realización de la gestión subsidios para Calentador Solar	Base de datos de los beneficiarios de los programas. MIR de COESVI	La COESVI y las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
A3.C4. Conclusión de la edificación y/o realización de acciones en sus diferentes modalidades de calentador solar.	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de Calentador Solar	Base de datos de los beneficiarios de los programas. MIR de COESVI	La COESVI y las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
A4.C4. Supervisión de la ejecución de las acciones de vivienda en sus diferentes modalidades de calentador solar.	Porcentaje de acciones de vivienda supervisadas para Calentador Solar	Base de datos de los beneficiarios de los programas.	La COESVI y las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
A1.C5. Administración de los recursos humanos, materiales y financieros.	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros ejercidos del ejercicio fiscal 2018	Presupuesto otorgado en la ley de egresos	Se administran los recursos en tiempo y forma.

Actividades

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Ferias, espectáculos y paseos turísticos	Dependencia	Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo		Misión	
Eje	4. Desarrollo con Equidad	Coordinar y ejecutar las políticas públicas y programas de desarrollo y promoción del sector turístico, comercial y artístico del Estado de Durango y en particular de su Municipio; así como, conservar, incrementar e impulsar los conocimientos de nuestro patrimonio cultural, histórico y artístico; haciéndose presente como verdaderos íconos Nacionales, que impulsen la promoción de nuestra Entidad en todos y cada uno de los aspectos que lo envuelven. Así mismo y de modo básico, preservar las expresiones que caracterizan y conforman la identidad cultural de los Duranguenses.	
Objetivo	Turismo y Cinematografía	Visión	
		Tener vocación por lo que se genera y produce nuestro Estado, desarrollando mayores atractivos industriales, comerciales y turísticos; recuperando con ello, el enorme potencial que nuestro Estado genera. Difundir objetivos claros, estrategias, acciones, y proyectos que cotidianamente contribuirán a consolidar a nuestro Estado y en particular a nuestro Municipio, como estampa Nacional de crecimiento económico; de generación de empleos; de efectividad comercial y turística; de creatividad artística; equilibrado con los valores y la unión familiar.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir al desarrollo y crecimiento en el sector turístico a través de espacios, eventos artísticos, culturales y deportivos en el estado de Durango.	Tasa de variación de las personas atendidas en los espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos.	Informe de los boletos expedidos, invitaciones e informes del evento.	Interés de la ciudadanía.
Propósito	La ciudadanía duranguense presenta alto interés en relación a espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos.	Tasa de variación de las personas atendidas en los espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos.	Informe de los boletos expedidos, invitaciones e informes del evento	Interés de la ciudadanía
Componentes	C1. Espacios turísticos adecuados	Tasa de variación de revisión a las instalaciones.	Bitácora	Condiciones necesarias para los espacios turísticos.
	C2. Promoción de la gestión turística adecuada	Porcentaje de satisfacción de las personas atendidas.	Buzón de quejas Redes Sociales	Opinión de las personas atendidas.
	C3. Eventos con bajos costos realizados	Tasa de variación de los eventos con bajos costos o gratuitos realizados	Informe de actividades	Interés de la ciudadanía por asistir a los eventos.
	C4 Recursos presupuestarios administrados	Porcentaje de ejercicio del recurso	Presupuesto Anual Asignado	Se ministran los recursos en tiempo
Actividades	A1.C1. Mantenimiento en los espacios recreativos.	Tasa de variación de revisión a las instalaciones.	Bitácora	Condiciones necesarias para los espacios turísticos.
	A2.C1. Innovación en espacios recreativos	Porcentaje de cambios en las instalaciones y programas.	Bitácora	Interés en los cambios por parte de la ciudadanía.
	A1.C2. Capacitación de personal	Porcentaje de personal capacitado	Constancias obtenidas	Capacitaciones disponibles.
	A2.C2. Promoción y difusión	Tasa de variación de propaganda en distintos medios.	Contratos	Medios de comunicación interesados.
	A1.C3. Organización de eventos con costos accesibles y/o gratuitos.	Tasa de variación de las personas atendidas en los espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos.	Informe de los boletos expedidos, invitaciones e informes del evento.	Interés de la ciudadanía.
	A1.C4. Administración de los recursos financieros, humanos y materiales	Porcentaje de ejercicio del recurso	Presupuesto Anual Asignado	Se ministran los recursos en tiempo

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Sistema de Pensiones	Dependencia	Dirección de Pensiones del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		Misión		
Eje	1. Transparencia y Rendición de cuentas	Garantizar el otorgamiento y pago oportuno de pensiones a nuestros jubilados y pensionados; mediante la administración eficiente de los recursos. Esto a través de la implementación de lineamientos en estricto apego a la normatividad establecida obteniendo resultados de manera responsable desde un punto de vista estratégico, ético y social.		
Objetivo	Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad	Visión		
		lograr el autofinanciamiento en el otorgamiento de pensiones a través de la correcta administración financiera de la institución, así como el compromiso de nuestros afiliados, colocándonos en una institución sustentable en el manejo óptimo de recursos materiales y humanos generando con esto la confianza y tranquilidad de nuestros afiliados.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas incorporadas al Sistema de Pensiones, mediante el pago oportuno de sus prestaciones y la administración eficiente de los recursos disponibles.	Porcentaje de recursos destinados al pago de prestaciones	Estados financieros	Los afiliados reciben con oportunidad sus prestaciones.
Propósito	Las personas incorporadas al sistema de pensiones reciben con oportunidad el pago de su pensión o prestación.	Porcentaje de personas incorporadas beneficiadas	Reportes de prestaciones	Suficiencia financiera disponible.
Componentes	C1. Esquema de control para el otorgamiento de prestaciones establecido.	Porcentaje de cumplimiento en la entrega del servicio	Reportes concentrados de prestaciones programadas y pagadas	Existen las condiciones para el otorgamiento de las prestaciones.
	C2. Proceso administrativo fortalecido.	Porcentaje de eficacia del sistema operativo de calidad	Reporte de cumplimiento del sistema operativo de calidad	Existen las condiciones necesarias para la operación de la Dirección.
Actividades	A1 C1. Actualización del marco normativo.	Porcentaje de cumplimiento del programa del actualización del marco normativo	Reporte de avances del programa de trabajo	Existe certeza jurídica para la operación de la Dirección de Pensiones.
	A2 C1. Otorgar pensiones y jubilaciones.	Porcentaje de pensiones otorgadas	Bitacora de recepción y minutas de comité dictaminador de pensiones y jubilaciones	Suficiencia financiera disponible.
	A3 C1. Otorgar otras prestaciones	Porcentaje de recursos ejercidos de otras prestaciones	Reportes de otras prestaciones entregados para pago y presupuesto autorizado	Suficiencia financiera disponible.
	A1 C2. Gestión oportuna y eficiente de los recursos	Porcentaje de recaudación del ingresos	Estados financieros	La captación de ingresos se recibe en tiempo y forma.
	A2 C2. Prestación de servicios de calidad	Grado de satisfacción de los afiliados atendidos	Encuestas de satisfacción de servicio	Los afiliados solicitan servicios en la Dirección de Pensiones.
	A3 C2. Optimización del gasto administrativo.	Porcentaje de ahorro en el gasto	Estados financieros y Presupuesto	Existe estabilidad económica en el país.
	A4 C2. Supervisión de la rentabilidad de las inversiones.	Promedio de margen de utilidad	Estados financieros	Los afiliados y público en general interesados en los servicios de la Dirección de Pensiones.

Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión para
Dependencias



CÉDULA DEL INDICADOR C5		
Dependencia:	Despacho del Ejecutivo	Nombre de la MIR: Orientación de Políticas, Planes, Programas y Acciones de la Administración Pública
Eje Rector:	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo: Gobernabilidad y Democracia
Nombre del Indicador:	Tasa de variación del avance en la implementación del PBR - SED	
Descripción del Indicador:	Mide el avance que se tiene en la entidad en cuanto a la implementación y fortalecimiento del PBR - SED	
Método de cálculo:	Método de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
Definición de variables:	Método de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
Medios de Verificación:	Informe de la unidad de evaluación del desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador
Anual		Eficacia
Tipo de Indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta
48.5%		70%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN		
Dependencia:	Secretaría General de Gobierno	Nombre de la MIR: Programa de Gobernabilidad y Consensos
Eje Rector:	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo: Gobernabilidad y Democracia
Nombre del Indicador:	Subíndice Sistema Político Estable y Funcional	
Descripción del Indicador:	Este indicador mide el potencial de los sistemas políticos para ser estables y funcionales	
Método de cálculo:	Método del cálculo establecido por Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.	
Definición de variables:	Método del cálculo establecido por Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.	
Medios de Verificación:	Índice de Competitividad Estatal www.imco.org.mx	
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador
Anual		Eficiencia
Tipo de Indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta
42%		50%

CÉDULA DEL INDICADOR C1		
Dependencia:	Secretaría General de Gobierno	Nombre de la MIR: Programa de gobernabilidad y consensos
Eje Rector:	1. Transparencia y rendición de cuentas	Objetivo: Gobernabilidad y democracia
Nombre del Indicador:	Tasa de variación de convenios de coordinación entre los tres poderes	
Descripción del Indicador:	Mide la variación en el número de convenios concertados entre los poderes del estado	
Método de cálculo:	$VCC = ((C1/C2) - 1) * 100$	
Definición de variables:	VCC= variación en el número de convenios concertados C1= Convenios concertados resultado actual C2= convenios concertados resultado anterior	
Medios de Verificación:	Registro de convenios de la secretaria general de gobierno	
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador
Semestral		Eficiencia
Tipo de indicador		Comportamiento
Gestión		Ascendente
Línea base		Meta
2		3

CÉDULA DEL INDICADOR FIN		
Dependencia:	Secretaría General de Gobierno/Subsecretaría General de Gobierno	Nombre de la Matriz: Programa de Modernización Administrativa
Eje Rector:	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo: Gobernabilidad y Democracia
Nombre del Indicador:	Porcentaje de percepción de eficiencia de la subsecretaría general de gobierno	
Descripción del Indicador:	Porcentaje que mide la percepción de eficiencia del registro público de la propiedad y del comercio, dirección general de notarios, registro civil y archivo histórico del estado	
Método de cálculo:	$PPE = ((US/UE) * 100)$	
Definición de variables:	PPE = Porcentaje de percepción de eficiencia de la subsecretaría general de gobierno US = usuarios que contestaron satisfecho o muy satisfecho UE= usuarios encuestados	
Medios de Verificación:	Encuesta de valoración del servicio de la subsecretaría general de gobierno 2018	
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Trimestral		Eficiencia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta
39%		50%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPOSITO			
Dependencia:	Secretaría General de Gobierno/Subsecretaría General de Gobierno	Nombre de la Matriz:	Programa de Modernización Administrativa
Eje Rector:	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	Gobernabilidad y Democracia
Nombre del Indicador:	Porcentaje de modernización y/o actualización de los procesos		
Descripción del Indicador:	Porcentaje del avance en la modernización de los servicios y procesos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Dirección General de Notarías, Registro civil y Archivo Histórico del Estado		
Método de cálculo:	PM=((PA/MM)*100)		
Definición de variables:	PM = Porcentaje de modernización y/o actualización de los procesos PA= avance de modernización y/o actualización de procesos MM= meta de modernización y/o actualización de los servicios o procesos)		
Medios de Verificación	Reporte de avance de la modernización de la subsecretaría general de gobierno 2018		
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador	
Semestral		Calidad	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
5		20	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría General de Gobierno/ Subsecretaría de Movilidad y Transportes	Nombre de la MIR:	Programa del Transporte Público
Eje Rector:	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	Gobernabilidad y Democracia
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Satisfacción de los usuarios y prestadores de servicios		
Descripción del Indicador:	Medirá la satisfacción de los usuarios con el transporte público, así como la satisfacción de los prestadores de servicios con esta dependencia.		
Método de cálculo:	%STU = I*VEUR/EUR, %STP = I*VEPR/LPR		
Definición de variables:	%STU = Porcentaje de Satisfacción de Usuarios, VEUR = Valor Encuestas a Usuarios Realizadas, EUR = Total de Encuestas a Usuarios Realizadas, %STP= Porcentaje de Satisfacción de Prestadores de Servicios, VEPR = Valor Encuestas a Prestadores de Servicios Realizadas, EPR = Total de Encuestas a Prestadores de Servicios Realizadas		
Medios de Verificación	Encuesta de Satisfacción a Usuarios, Encuesta de Satisfacción a Prestadores de Servicios		
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador	
Anual		Calidad	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
NA			

CÉDULA DEL INDICADOR C1			
Dependencia:	Secretaría General de Gobierno/ Subsecretaría de Movilidad y Transportes	Nombre de la MIR:	Programa del Transporte Público
Eje Rector:	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	Gobernabilidad y Democracia
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Vehículos del transporte público inspeccionados		
Descripción del Indicador:	Medir el porcentaje de vehículos inspeccionados, del total del padrón vehicular del transporte público.		
Método de cálculo:	%VTPI=VI/PV		
Definición de variables:	%VTPI = Porcentaje de Vehículos del Transporte Público Inspeccionados, VI = Vehículos Inspeccionados, PV = Padrón Vehicular		
Medios de Verificación	Informe de actividades del departamento de inspectores de la Subsecretaría de Movilidad y Transportes		
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador	
Trimestral		Eficacia	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Gestión		Ascendente	
Línea base		Meta	
		100%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría General de Gobierno/ Subsecretaría de Desarrollo Político	Nombre de la MIR	Programa de Gobernabilidad y Consensos
Eje	3. Estado de Derecho	Objetivo	Seguridad Pública y Prevención del Delito
Nombre del Indicador:	Índice de Participación Cívica y Política		
Descripción del Indicador:	Este indicador desarrollado por la OCDE y entidades federativas permite medir el compromiso cívico y gobernanza a través del tiempo.		
Método de cálculo:	Este dato generado con base en la metodología elaborada y propuesta por la OCDE.		
Definición de variables:	Participación Cívica y Política		
Medios de Verificación	Indicadores de Bienestar por Entidad Federativa www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/?ag=10		
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador	
Anual		Eficiencia	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	

Línea base	Meta
5.5	6

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría General de Gobierno/ Subsecretaría de Desarrollo Político	Nombre de la MIR:	Programa de Gobernabilidad y Consensos
Eje:	3. Estado de Derecho	Objetivo:	Seguridad Pública y Prevención del Delito
Nombre del indicador:	Índice de derechos humanos y estado de derecho		
Descripción del indicador:	El indicador evalúa el riesgo político y pone al alcance alertas tempranas de conflictos		
Método de cálculo:	Compilación de información sobre tres temáticas (social, económica, y política); elaboración de parámetros y algoritmos de cerca de 100 indicadores agregados en 14 subindicadores, analizados a través de la plataforma analítica Herramienta de Software Evaluación de Conflicto (Conflict Assessment Software Tool, CAST). Con ello se obtiene la puntuación de cada Estado de acuerdo con las distintas presiones que enfrentan		
Definición de variables:	Riesgo Político		
Medios de Verificación:	http://library.foundforpeace.org/library/fragilestatesindex-2015/		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficiencia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
65		63	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Unidad Estatal de Protección Civil	Nombre de la MIR:	Programa de Protección Civil
Eje Rector:	Gobierno de Derecho	Objetivo:	Protección Civil
Nombre del indicador:	Porcentaje de respuesta a emergencias		
Descripción del indicador:	Porcentaje de servicios de emergencias atendidos por el personal operativo de la UEPC. Busca aumentar en un 2% la resiliencia de la población duranguense a través de la cultura preventiva y de la autoprotección.		
Método de cálculo:	SA= (SP/ SS)X100		
Definición de variables:	SA=solicitudes atendidas	SS=servicios solicitados	SP=servicios prestados
Medios de Verificación:	Estadística de atención de servicios		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Semestral		Eficiencia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
80%		75%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría General de Gobierno/ Unidad Estatal de Protección Civil	Nombre de la MIR:	Programa de Protección Civil
Eje Rector:	Gobierno de Derecho	Objetivo:	Protección Civil
Nombre del indicador:	Índice de disminución de riesgos		
Descripción del indicador:	Son los reportes que nos permiten medir la variación de los riesgos y daños ocurridos en el Estado. Busca disminuir un 2% el índice de riesgos en el Estado		
Método de cálculo:	Estadística		
Definición de variables:	Media, mediana y moda		
Medios de Verificación:	Reportes de las Direcciones Municipales y reportes del CS.		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Semestral		Calidad	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
2.0%		1.8%	

CÉDULA DEL INDICADOR C.4			
Dependencia:	Secretaría General de Gobierno/ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Nombre de la MIR:	Atención Integral a Víctimas
Eje Rector:	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	Procuración de Justicia
Nombre del indicador:	Porcentaje de acuerdos del comité interdisciplinario evaluador y del comisionado ejecutivo estatal ejecutados		
Descripción del indicador:	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento de acuerdos emitidos por parte del comité interdisciplinario evaluador y del comisionado ejecutivo estatal		
Método de cálculo:	% ACIECE=(ACCA/TACC)* 100		
Definición de variables:	ACIECE= Acuerdo del comité interdisciplinario evaluador y del comisionado ejecutivo; ACCA=Acuerdos del comité interdisciplinario evaluador y del comisionado ejecutivo estatal autorizados TACC=Total de acuerdos del comité interdisciplinario evaluador y del comisionado ejecutivo estatal		
Medios de Verificación:	Registro de dictámenes		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Mensual		Eficiencia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Gestión		Ascendente	
Línea base		Meta	
N.D.		30%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN B			
Dependencia:	Secretaría General de Gobierno/ Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de Niñas, Niños y	Nombre de la MIR:	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones interinstitucionales contra el programado		
Descripción del Indicador:	Este indicador medirá el porcentaje de las dependencias que coordinan con el sistema.		
Método de cálculo:	$%DS(CSR/CSP) * 80$		
Definición de variables:	DS= Dependencias Sistema CSR= Coordinan el Sistema Realizado CSP= Coordinan el Sistema Programado		
Medios de Verificación	Acta Sesión Ordinaria del Sistema Local de Protección		
	Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	
	Semestral	Eficacia	
	Tipo de Indicador	Comportamiento	
	Estratégico	Ascendente	
	Línea base	Meta	
		80%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	Nombre de la MIR:	Ingresos Estatales Fortalecidos
Eje Rector:	1. Transparencia y rendición de cuentas	Objetivo:	Gobierno eficiente, moderno y de calidad
Nombre del Indicador:	Tasa de variación de los Ingresos estatales		
Descripción del Indicador:	Este indicador mide la variación en la recaudación de los ingresos estatales respecto de los ingresos estatales autorizados en la ley de ingresos		
Método de cálculo:	$TVIE = ((IE_n - IE_{n-1}) / IE_{n-1}) * 100$		
Definición de variables:	TVIE= tasa de variación de los ingresos estatales IE=ingresos estatales (aquellos percibidos por las entidades federativas por impuestos, contribuciones de mejora, derechos, productos y aprovechamientos, incluidos los incentivos económicos o impuestos coordinados, los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables) IEE= ingresos estatales autorizados en la ley de ingresos N=periodo por el que se calcula el indicador		
Medios de Verificación	Sistema financiero de egresos A través de http://financiero.durango.gob.mx		
	Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	
	Trimestral	Eficacia	
	Tipo de Indicador	Comportamiento	
	Estratégico	Ascendente	
	Línea base	Meta	
	15.0%	18.0%	

CÉDULA DEL INDICADOR C.5			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	Nombre de la MIR:	Ingresos Estatales Fortalecidos
Eje Rector:	1. Transparencia y rendición de cuentas	Objetivo:	Gobierno eficiente, moderno y de calidad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de percepción de la calidad en los servicios		
Descripción del Indicador:	Este indicador mide la percepción de los contribuyentes respecto a los servicios que se ofrecen en las ventanillas de las recaudaciones de rentas		
Método de cálculo:	$PCS = (CTCS / ICE) * 100$		
Definición de variables:	PCS= Porcentaje de percepción en la calidad en los servicios CTCS= Contribuyentes que califican satisfactoriamente ICE= Total de contribuyentes encuestados.		
Medios de Verificación	Encuestas de opinión aplicadas por la dirección de recaudación		
	Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	
	Trimestral	Calidad	
	Tipo de indicador	Comportamiento	
	Gestión	Ascendente	
	Línea base	Meta	
	89.0%	90.0%	

CÉDULA DEL INDICADOR C2			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración/ Subsecretaría de Egresos	Nombre de la Matriz:	Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos
Eje Rector:	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad
Nombre del Indicador:	Porcentaje avance en disciplina fiscal		
Descripción del Indicador:	Refleja la Implementación de medidas de austeridad		
Método de cálculo:	$%EMGO = (EMGO / TE)$		
Definición de variables:	%EMGO= Porcentaje de entidades que reducen su proporción de gasto operativo EMGO= Entidades ue reducen su proporción de gasto operativo TE= Total de entidades obligadas		
Medios de Verificación	Sistema financiero de egresos. (área de programación y presupuesto)		
	Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	
	Annual	Eficiencia	
	Tipo de indicador	Comportamiento	
	Porcentaje	Ascendente	
	Línea base	Meta	
	N/A	20%	

CÉDULA DEL INDICADOR C4

Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración/ Subsecretaría de Egresos	Nombre de la Matriz:	Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos
Eje Rector:	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad
Nombre del Indicador:	Resultado del sistema de alertas de las disposiciones de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios		
Descripción del Indicador:	Clasificación del nivel de endeudamiento como sostenible, en observación o elevado.		
Método de cálculo:	Combinaciones de los resultados obtenidos en los factores de saldo de la deuda (%DYO), servicio de la deuda (%SDYP) Y obligaciones de corto plazo (%OCPYPC)		
Definición de variables:	%DYO = Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición; %SDYP = Servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición; %OCPYPC = Obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos de libre disposición		
Medios de Verificación:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público; http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/		
	Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	
	Trimestral	Eficacia	
	Tipo de indicador	Comportamiento	
	Estratégico	Constante	
	Línea base	Meta	
	Nuevo indicador	Sostenible	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN

Dependencia:	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Nombre de la Matriz:	Infraestructura Moderna para el Desarrollo Económico y Social de Durango
Eje Rector:	4. Desarrollo con Equidad	Objetivo:	Infraestructura para el Desarrollo
Nombre del Indicador:	Variación porcentual anual total del indicador de la actividad económica estatal		
Descripción del Indicador:	Este indicador nos muestra el porcentaje de cambio de un año a otro en cuanto a la actividad económica del estado		
Método de cálculo:	$\left(\frac{ITAE(t)}{ITAE(t-1)} - 1 \right) \times 100$		
Definición de variables:	Indicador trimestral de actividad económica estatal del periodo 1 = ITAE(t); Indicador trimestral de actividad económica estatal del periodo anterior = ITAE (t-1)		
Medios de Verificación:	Banco de datos de INEGI		
	Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	
	Anual	Eficacia	
	Tipo de indicador	Comportamiento	
	Estratégico	Ascendente	
	Línea base	Meta	
	Determinado por INEGI	1% - 1.5%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPOSITO

Dependencia:	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Nombre de la Matriz:	Infraestructura Moderna para el Desarrollo Económico y Social de Durango
Eje Rector:	4. Desarrollo con Equidad	Objetivo:	Infraestructura para el Desarrollo
Nombre del Indicador:	Incremento porcentual anual en infraestructura de obra pública		
Descripción del Indicador:	Este indicador muestra cual es la variación porcentual anual de la construcción de infraestructura de obra pública en edificación y carretera		
Método de cálculo:	$\frac{TOR(t) + TOR(t-1)}{TOR(t-1)} \times 100$		
Definición de variables:	Total de obras realizadas en el periodo 1 = TOR(t) Total de obras realizadas en el periodo anterior = TOR(t-1)		
Medios de Verificación:	Relación de obras terminadas		
	Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	
	Anual	Eficacia	
	Tipo de indicador	Comportamiento	
	Estratégico	Ascendente	
	Línea base	Meta	
	100%	200%	

CÉDULA DEL INDICADOR C1

Dependencia:	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Nombre de la Matriz:	Infraestructura Moderna para el Desarrollo Económico y Social de Durango
Eje Rector:	4. Desarrollo con Equidad	Objetivo:	Infraestructura para el Desarrollo
Nombre del Indicador:	Porcentaje de infraestructura carretera modernizada		
Descripción del Indicador:	Este indicador muestra cual es el porcentaje de avance de la construcción y rehabilitación de la infraestructura carretera conforme a las metas establecidas		
Método de cálculo:	$\frac{CRIC}{MCRIC} \times 100$		
Definición de variables:	Numero obras terminadas de construcción y rehabilitación de la infraestructura carretera = CRIC Metas establecidas de obras terminadas de construcción y rehabilitación de la infraestructura carretera = MCRIC		
Medios de Verificación:	Relación de estatus de obras de infraestructura carretera		
	Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	
	Trimestral	Eficacia	
	Tipo de indicador	Comportamiento	
	Gestión	Ascendente	
	Línea base	Meta	
	0	70%	

CEDULA DEL INDICADOR FIN	
Dependencia	Secretaría de Desarrollo Económico 4. Desarrollo con Equidad
Eje Rector:	Nombre de la Matriz: Desarrollo Económico y Empleo
Nombre del Indicador:	Objetivo: Desarrollo Económico y Empleo
Descripción del Indicador:	Tasa de variación en la generación de empleo
Método de cálculo:	Permite identificar el aumento o decremento en la generación de empleo
Definición de variables:	Tasa de variación en la generación de empleo = $((TAt / TAt-1) - 1) * 100$
Medios de Verificación	TAT= Trabajadores asegurados del año corriente, TAt-1= Trabajadores asegurados del Año inmediato anterior Registros de trabajadores asegurados en el IMSS
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Trimestral	Eficacia
Tipo de Indicador	Comportamiento
Estratégico	Ascendente
Línea base	Meta
3.37	3.5

CEDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO	
Dependencia	Secretaría de Desarrollo Económico 4. Desarrollo con Equidad
Eje Rector:	Nombre de la Matriz: Desarrollo Económico y Empleo
Nombre del Indicador:	Objetivo: Desarrollo Económico y Empleo
Descripción del Indicador:	Tasa de variación de la actividad económica del Estado de Durango
Método de cálculo:	Permite identificar y comprender si existe un incremento o decremento en la actividad económica del Estado.
Definición de variables:	Tasa de variación = $((PIB \text{ Estatal } t / PIB \text{ Estatal } t-1) - 1) * 100$
Medios de Verificación	PIB Estatal t= Producto Interno Bruto del año corriente, PIB Estatal t-1= Producto Interno Bruto del año inmediato anterior Registro del Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal (INEGI)
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de Indicador	Comportamiento
Estratégico	Ascendente
Línea base	Meta
2.7	2.83

CEDULA DEL INDICADOR C3	
Dependencia	Secretaría de Desarrollo Económico 4. Desarrollo con Equidad
Eje Rector:	Nombre de la Matriz: Desarrollo Económico y Empleo
Nombre del Indicador:	Objetivo: Desarrollo Económico y Empleo
Descripción del Indicador:	Tasa de Variación en las unidades económicas en Durango
Método de cálculo:	Permite identificar el incremento de unidades económicas activas en Durango
Definición de variables:	$TVUE = ((NUE t / NUE t-1) - 1) * 100$
Medios de Verificación	TVUE= Tasa de Variación de Unidades Económicas, NUEt= Número de Unidades Económicas en el año corriente; NUEt-1= Número de Unidades Económicas del Periodo anterior Censo Económico INEGI
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Quinquenal	Eficacia
Tipo de Indicador	Comportamiento
Gestión	Ascendente
Línea base	Meta
38%	50%

CÉDULA DEL INDICADOR A1 C7		
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Económico	Nombre de la Matriz: Desarrollo económico y empleo
Eje Rector:	4. Desarrollo con Equidad	Objetivo: Desarrollo económico y empleo
Nombre del Indicador:	Porcentaje de ejecución de los recursos del Proyecto Estación Central	
Descripción del Indicador:	Permite identificar el porcenat de recursos ejercidos por el proyecto estación central	
Método de cálculo:	Porcenatje de recursos ejercido= CRE/CRA	
Definición de variables:	CRE= Cantidad de Recursos Ejercida; CRA= Cantidad de Recursos Aprobada	
Medios de Verificación:	Registros del Sistema Financiero DRACLE	
	Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
	Anual	Eficacia
	Tipo de indicador	Comportamiento
	Gestión	Ascendente
	Línea base	Meta
	0%	100%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN		
Dependencia:	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Nombre de la Matriz: Concurrencia con las Entidades Federativas
Eje Rector:	4. Desarrollo con Equidad	Objetivo: Campo Competitivo
Nombre del Indicador:	Tasa de variación del producto interno bruto del sector primario	
Descripción del Indicador:	Del total del producto interno bruto del sector primario en el año actual, este indicador medirá la tasa de variación en referencia al año anterior	
Método de cálculo:	$((PIB AA/PIB AB) - 1) * 100$	
Definición de variables:	PIB AA= PIB del sector primario en el año actual PIB AB = PIB del sector primario en el año base	
Medios de Verificación:	Banco de Información Económica, INEGI: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/	
	Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
	Semestral	Eficacia
	Tipo de indicador	Comportamiento
	Estratégico	Ascendente
	Línea base	Meta
	2017: 3.4%	Aumentar 1%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO		
Dependencia:	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Nombre de la Matriz: Concurrencia con las Entidades Federativas
Eje Rector:	4. Desarrollo con Equidad	Objetivo: Campo competitivo
Nombre del Indicador:	Tasa de variación del valor de la producción	
Descripción del Indicador:	Del total del valor de la producción en el año actual, este indicador medirá la tasa de variación en referencia al año anterior.	
Método de cálculo:	$((VP AA/VP AB) - 1) * 100$	
Definición de variables:	VP AA= Valor de la producción en el año actual VP AB = Valor de la producción en el año base	
Medios de Verificación:	Servicio de información agroalimentaria y pesquera: http://www.siap.gob.mx/	
	Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
	Semestral	Eficacia
	Tipo de indicador	Comportamiento
	Estratégico	Ascendente
	Línea base	Meta
	2017: 7.2%	5%

CÉDULA DEL INDICADOR C1		
Dependencia:	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Nombre de la Matriz: Concurrencia con las Entidades Federativas
Eje Rector:	4. Desarrollo con Equidad	Objetivo: Campo competitivo
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cobertura de apoyos al campo en el tema agropecuario	
Descripción del Indicador:	Mide el porcentaje de cobertura de apoyos al campo en el tema agropecuario	
Método de cálculo:	$(SA/SR) * 100$	
Definición de variables:	SR = Solicitudes recibidas SA = Solicitudes apoyadas	
Medios de Verificación:	Avance físico-financiero del Sistema Único de Registro de la Información del año actual	
	Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
	Semestral	Eficacia
	Tipo de indicador	Comportamiento
	Gestión	Ascendente
	Línea base	Meta
	2017: 15.72	5%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO	
Dependencia:	Secretaría de Educación
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social
Nombre del Indicador:	Grado de escolarización
Descripción del Indicador:	El indicador grado promedio de escolaridad (GPE) se define como el número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más. Dicho de otra forma, el GPE es el nivel de instrucción de un Estado.
Método de cálculo:	$GE(15y+) = (\sum [PGMEA(15y+) * g]) / población(15y+)$
Definición de variables:	GE(15y+)= Grado de escolarización; PGMEA(15y+) = población de 15 años y más con grado máximo de estudios aprobados; g=grado ; población(15y+)=Población total de 15 años y más
Medios de Verificación:	INEGI
Frecuencia de medición	Dimensionamiento del indicador
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	Comportamiento
Estratégico	Ascendente
Línea base	Meta
9.1	9.5

CÉDULA DEL INDICADOR C1 A	
Dependencia:	Secretaría de Educación
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social
Nombre del Indicador:	Eficiencia terminal en Educación Básica
Descripción del Indicador:	La eficiencia terminal permite conocer el número de alumnos que terminan un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente
Método de cálculo:	$ETB = (NAES) / NAI(9AÑOS ANTES A PRIMARIA)$
Definición de variables:	ETB=Eficiencia terminal en educación básica; NAES= Número de alumnos egresados en secundaria; NAI(9AÑOS ANTES A PRIMARIA)=Número de alumnos inscritos hace 8 años en primero de primaria
Medios de Verificación:	http://www.1911.sep.gob.mx/1
Frecuencia de medición	Dimensionamiento del indicador
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	Comportamiento
Estratégico	Ascendente
Línea base	Meta
94.46	94.75

CÉDULA DEL INDICADOR C1 B	
Dependencia:	Secretaría de Educación
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social
Nombre del Indicador:	Porcentaje de alumnos con Logro Académico satisfactorio en las pruebas estandarizadas en educación primaria y secundaria
Descripción del Indicador:	Porcentaje de alumnos que obtienen un nivel satisfactorio en primaria y secundaria en relación al total de alumnos en primaria y secundaria
Método de cálculo:	$PLA = (PLA + SLA) / (PTA + STA) * 100$
Definición de variables:	PLA= Porcentaje de alumnos con Logro Académico satisfactorio en las pruebas estandarizadas en educación primaria y secundaria; PLA=Numero de alumnos de primaria que obtuvieron un nivel satisfactorio en pruebas estandarizadas; SLA=Numero de alumnos de secundaria que obtuvieron un nivel satisfactorio en pruebas estandarizadas; PTA=Total de alumnos que presentaron el examen en primaria; STA= total de alumnos que presentaron el examen en secundaria
Medios de Verificación:	http://www.mee.edu.mx/index.php/planea
Frecuencia de medición	Dimensionamiento del indicador
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	Comportamiento
Estratégico	Ascendente
Línea base	Meta
34.5	35

CÉDULA DEL INDICADOR C2 A	
Dependencia:	Secretaría de Educación
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social
Nombre del Indicador:	Tasa de deserción de Educación Media Superior y Superior
Descripción del Indicador:	Deserción es el total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar
Método de cálculo:	$PDE = TD / MT$
Definición de variables:	PDE=Porcentaje de deserción; TD=total de alumnos desertores; MT=Matrícula total
Medios de Verificación:	Departamento de Estadística dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la SEED
Frecuencia de medición	Dimensionamiento del indicador
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	Comportamiento
Estratégico	Descendente
Línea base	Meta
5.87	5.3

CÉDULA DEL INDICADOR C2 B

Dependencia:	Secretaría de Educación	Nombre de la MIR:	Educación de Calidad con Inclusión y Equidad
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Bienestar Social para el Desarrollo
Nombre del Indicador:	Tasa de Absorción de Educación Media Superior y Superior		
Descripción del Indicador:	La absorción es el indicador que permite conocer el porcentaje de egresados de un nivel educativo, que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior.		
Método de cálculo:	TAM=NAE/NAI		
Definición de variables:	TAM=Tasa de absorción de alumnos educación superior NAE=Número de alumnos inscritos de educación superior en el ciclo escolar actual; NAI= Número de alumnos egresados de media superior en el ciclo anterior		
Medios de Verificación	Departamento de Estadística dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la SEED		
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador	
Anual		Eficiencia	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
56.95		59.34	

CÉDULA DEL INDICADOR C2 C

Dependencia:	Secretaría de Educación	Nombre de la MIR:	Educación de Calidad con Inclusión y Equidad
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Bienestar Social para el Desarrollo
Nombre del Indicador:	Cobertura en Educación Media Superior y Superior		
Descripción del Indicador:	Cobertura puede definirse como la capacidad del Sector para ofrecer educación a la población en edad escolar que demande este servicio.		
Método de cálculo:	CES=NAA/NAD*100		
Definición de variables:	CES=COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR; NAA=NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR; NAD= POBLACIÓN DE (19 a 24)		
Medios de Verificación	Departamento de Estadística dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la SEED		
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador	
Anual		Eficiencia	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
27.43		27.45	

CÉDULA DEL INDICADOR C2 D

Dependencia:	Secretaría de Educación	Nombre de la MIR:	Educación de Calidad con Inclusión y Equidad
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Bienestar Social para el Desarrollo
Nombre del Indicador:	Eficiencia terminal en Educación Media Superior y Superior		
Descripción del Indicador:	La eficiencia terminal permite conocer el número de alumnos que terminan un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que concluyen extemporáneamente.		
Método de cálculo:	ETS=(NAES)/NAI(4 AÑOS ANTES)		
Definición de variables:	ETS=Eficiencia terminal en educación superior; NAES= Número de alumnos egresados en educación superior ;NAI(4 AÑOS ANTES)= Número de alumnos inscritos hace 4 años en el primer grado de educación superior		
Medios de Verificación	Departamento de Estadística dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la SEED		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficiencia	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
61.7		62.7	

CÉDULA DEL INDICADOR C3 C

Dependencia:	Secretaría de Educación	Nombre de la MIR:	Educación de Calidad con Inclusión y Equidad
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Bienestar Social para el Desarrollo
Nombre del Indicador:	Porcentaje de escuelas multigrado en Educación Básica		
Descripción del Indicador:	Permite conocer qué porcentaje de escuelas primarias públicas son multigrado en relación con el total de las escuelas primarias públicas del estado		
Método de cálculo:	PEMult= Emult/TPP*100		
Definición de variables:	PEMult= Porcentaje de escuelas multigrado; Emult=Número de escuelas multigrado públicas, TPP=Total de escuelas primarias públicas.		
Medios de Verificación	Departamento de Estadística dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la SEED		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficiencia	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Gestión		Descendente	
Línea base		Meta	
49.35		49.34	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN	
Dependencia:	Secretaría de Contraloría
Eje Rector:	Transparencia y rendición de cuentas
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la Población que Percibe la Corrupción como un Problema Importante en el Estado
Descripción del Indicador:	Porcentaje del Número de Ciudadanos que Consideran que hay Corrupción en el Gobierno entre el Número Total de Ciudadanos Encuestados
Método de cálculo:	PPPCPIE=(NCCCG/NTCE)*100
Definición de variables:	PPPCPIE=Porcentaje de la Población que Percibe la Corrupción como un Problema Importante en el Estado NCCCG=Número de Ciudadanos que Consideran que hay Corrupción en el Gobierno NTCE=Número Total de Ciudadanos Encuestados
Medios de Verificación:	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (INEGI) Encuesta Anual de Percepción de la Corrupción y Desempeño Gubernamental
Frecuencia de medición	
Bianual	
Tipo de indicador	
Estratégico	
Línea base	
53.6%	
Dimensión del indicador	
Eficacia	
Comportamiento	
Descendente	
Meta	
49.2%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN	
Dependencia:	Secretaría de Contraloría
Eje Rector:	Transparencia y rendición de cuentas
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Percepción Ciudadana sobre el mal Desempeño de Gobierno
Descripción del Indicador:	Porcentaje del Número de Ciudadanos que Expresan una Opinión Negativa del Gobierno entre el Número Total de Ciudadanos Encuestados
Método de cálculo:	PPCSMDG=(NCEONG/NTCE)*100
Definición de variables:	PPCSMDG=Porcentaje de Percepción Ciudadana Sobre el mal Desempeño de Gobierno NCEONG=Número de Ciudadanos que Expresan una Opinión Negativa del Gobierno NTCE=Número Total de Ciudadanos Encuestados
Medios de Verificación:	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (INEGI) Encuesta Anual de Percepción de la Corrupción y Desempeño Gubernamental
Frecuencia de medición	
Bianual	
Tipo de indicador	
Estratégico	
Línea base	
29.1%	
Dimensión del indicador	
Eficacia	
Comportamiento	
Descendente	
Meta	
26.6%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN	
Dependencia:	Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente
Eje Rector:	4. Desarrollo con Equidad
Nombre del Indicador:	Promedio de acciones implementadas para la mitigación y adaptación que permitan hacer frente al cambio climático.
Descripción del Indicador:	Conocer el Promedio de acciones implementadas para la mitigación y adaptación que permitan hacer frente al cambio climático.
Método de cálculo:	PAIMACC = (SAI / NA)
Definición de variables:	PAIMACC = Promedio de acciones implementadas para la mitigación y adaptación que permitan hacer frente al cambio climático. SAI = Suma de Acciones Implementadas NA = Número de Años
Medios de Verificación:	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente.
Frecuencia de medición	
Anual	
Tipo de indicador	
Estratégico	
Línea base	
11	
Dimensión del indicador	
Eficacia	
Comportamiento	
Ascendente	
Meta	
29	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPOSITO	
Dependencia:	Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente
Eje Rector:	4. Desarrollo con Equidad
Nombre del Indicador:	Promedio de superficie apoyada con obras de conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales
Descripción del Indicador:	Conocer el Promedio de superficie apoyada con obras de conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales
Método de cálculo:	PSAOCRA = (SSA / NA)
Definición de variables:	PSAOCRA = Promedio de Superficie Apoyada con Obras de Conservación, Restauración y Aprovechamiento de los recursos naturales SSA = Suma de Superficie Apoyada NA = Número de Años
Medios de Verificación:	Expedientes de la Subsecretaría de Recursos Naturales de la SRNyMA
Frecuencia de medición	
Anual	
Tipo de indicador	
Estratégico	
Línea base	
345	
Dimensión del indicador	
Eficacia	
Comportamiento	
Ascendente	
Meta	
500	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social	Nombre de la MIR:	Programa de Emprendimiento Social
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Población en situación de pobreza		
Descripción del Indicador:	Disminución en la pobreza de acuerdo a los parámetros que mide la CONEVAL		
Método de cálculo:	Índice calculado por CONEVAL		
Definición de variables:	Índice calculado por CONEVAL		
Medios de Verificación	CONEVAL Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social del estado de Durango		
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador	
Anual		Calidad	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
36.0%		34%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social	Nombre de la MIR:	Programa de Emprendimiento Social
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Población Vulnerable por Ingresos		
Descripción del Indicador:	Disminución de la población vulnerable por ingresos de acuerdo a los parámetros que mide la CONEVAL		
Método de cálculo:	Índice calculado por CONEVAL		
Definición de variables:	Índice calculado por CONEVAL		
Medios de Verificación	MCS (Modulo de Condiciones Socio-económicas) CONEVAL		
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador	
Anual		Calidad	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
9.4%		9.1%	

CÉDULA DEL INDICADOR C1			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social	Nombre de la MIR:	Programa de Emprendimiento Social
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Incremento en la población que realiza actividades productivas		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de la población objetivo que se suma al mercado laboral mediante los apoyos del Programa de Talleres Sociales		
Método de cálculo:	$\%POAP = (PBP/TPOP) * 100$ %POAP: porcentaje de población objetivo que se suma a actividades productivas		
Definición de variables:	PBP: población beneficiada por el programa TPOP: total de la población objetivo del programa		
Medios de Verificación	Base de Datos SEDSOE		
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador	
Semestral		Eficiencia	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Gestión		Ascendente	
Línea base		Meta	
Indicador Nuevo		50%	

CÉDULA DEL INDICADOR C3			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social	Nombre de la MIR:	Programa de Emprendimiento Social
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Incremento en el ingreso de las familias beneficiadas		
Descripción del Indicador:	Medir el incremento en el promedio de los ingresos mensuales de las familias de los productores beneficiados al fortalecer una actividad productiva mediante el uso de energías alternativas		
Método de cálculo:	$\%IIFB = [(IPFDA/IPFAA) - 1] * 100$ %IIFB: porcentaje de incremento en el ingreso de las familias beneficiadas		
Definición de variables:	IPFDA: ingreso promedio de las familias después del apoyo IPFAA: ingreso promedio de las familias antes del apoyo		
Medios de Verificación	Bases de Datos SEDSOE Encuesta Especifica		
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador	
Semestral		Eficiencia	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Gestión		Ascendente	
Línea base		Meta	
Programa Nuevo		20.0%	

CÉDULA DEL INDICADOR C4			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social	Nombre de la MIR:	Programa de Emprendimiento Social
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Incremento en los ingresos de las familias beneficiadas		
Descripción del Indicador:	Medir el incremento en el promedio de los ingresos mensuales de las familias beneficiadas al iniciar o fortalecer una actividad productiva		
Método de cálculo:	$\%IIFB = [(IPFDA/IPFAA) - 1] * 100$		
Definición de variables:	IIFB: porcentaje de incremento en el ingreso de las familias beneficiadas IPFDA: ingreso promedio de las familias después del apoyo IPFAA: ingreso promedio de las familias antes del apoyo		
Medios de Verificación	Bases de Datos SEDESOE- Encuesta Específica		
	Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	
	Semestral	Eficiencia	
	Tipo de indicador	Comportamiento	
	Gestión	Ascendente	
	Línea base	Meta	
	Programa nuevo	20.0%	

CÉDULA DEL INDICADOR C5			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social	Nombre de la MIR:	Programa de Emprendimiento Social
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con inclusión y equidad
Nombre del Indicador:	Planes de negocios elaborados y en seguimiento		
Descripción del Indicador:	Determinar el porcentaje de planes de negocios elaborados y en seguimiento al contrastarlo con los que se inició el proceso		
Método de cálculo:	$\%PNES = (PNES/TSPNA) * 100$		
Definición de variables:	PNES: porcentaje de planes de negocios elaborados y en seguimiento PNES: planes de negocios elaborados y en seguimiento TSPNA: total solicitudes de planes de negocios apoyadas		
Medios de Verificación	Bases de Datos SEDESOE		
	Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	
	Semestral	Eficiencia	
	Tipo de indicador	Comportamiento	
	Gestión	Ascendente	
	Línea base	Meta	
	Programa Nuevo	60%	

CÉDULA DEL INDICADOR C6			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social	Nombre de la MIR:	Programa de Emprendimiento Social
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cumplimiento presupuestal		
Descripción del Indicador:	Medir el cumplimiento en el ejercicio del presupuesto de acuerdo a los conceptos de gasto		
Método de cálculo:	$\%PEI = (PEI/P) * 100$		
Definición de variables:	PEI: porcentaje de presupuesto ejercido por tipo de gasto PEI: presupuesto ejercido por tipo de gasto P: presupuesto autorizado		
Medios de Verificación	Presupuesto de Egresos del Estado de Durango: Bases de datos de la SEDESOE		
	Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	
	Semestral	Eficiencia	
	Tipo de indicador	Comportamiento	
	Gestión	Ascendente	
	Línea base	Meta	
	97%	98%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social	Nombre de la MIR:	Programa de Mejoramiento de Vivienda
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Disminución de la Pobreza multidimensional		
Descripción del Indicador:	Disminución en porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional de acuerdo a los parámetros que mide la CONEVAL		
Método de cálculo:	$\%DPMP = \%PMAI - \%PMDI$		
Definición de variables:	DPMP: Porcentaje en la Disminución de la Pobreza Multidimensional en la Población PMAI: Porcentaje de Pobreza Multidimensional Antes de la Intervención PMDI: Porcentaje de Pobreza Multidimensional Después de la Intervención		
Medios de Verificación	http://www.coneval.org.mx/informacion/informales/Durango/Publicaciones/Imagenes/Durango_Cuadro1.JPG		
	Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	
	Anual	Calidad	
	Tipo de indicador	Comportamiento	
	Estratégico	Descendente	
	Línea base	Meta	
	36%	34%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO

Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social	Nombre de la MIR:	Programa de Mejoramiento de Vivienda
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población con mejor calidad y espacios de la vivienda		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de la población objetivo en el estado que cuentan con mejor calidad y espacios en su vivienda		
Método de cálculo:	%PMCEV = %PCCEVA - %PCCEVDI		
Definición de variables:	%PMCEV: Porcentaje de la Población con Mejor Calidad de Espacios en su Vivienda. %PCCEVA: Porcentaje de la Población con Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda Actual %PCCEVDI: Porcentaje de la Población con Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda Después de la Intervención		
Medios de Verificación:	http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Durango/PublishingImages/Durango_Cuadro1.JPG		
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador	
Anual		Calidad	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
7.0%		6.4%	

CÉDULA DEL INDICADOR C1

Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social	Nombre de la MIR:	Programa de Mejoramiento de Vivienda
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Familias beneficiadas		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de familias beneficiadas en relación con las familias objetivo del programa		
Método de cálculo:	PFB= (FBP/FOP)*100		
Definición de variables:	PFB: Porcentaje de Familias Beneficiadas FBP: Familias Beneficiadas por el Programa FOP: Familias Objetivo del Programa		
Medios de Verificación:	Base de Datos SEDESOE		
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador	
Semestral		Eficiencia	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Gestión		Ascendente	
Línea base		Meta	
En 2017 15,808 familias en esta condición		1,600 (10%) familias beneficiadas	

CÉDULA DEL INDICADOR C2

Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social	Nombre de la MIR:	Programa de Mejoramiento de Vivienda
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cumplimiento presupuestal		
Descripción del Indicador:	Medir el cumplimiento en el ejercicio del presupuesto de acuerdo a los conceptos de gasto		
Método de cálculo:	%PETG = (PETG/PA)*100		
Definición de variables:	%PE: Porcentaje de Presupuesto Ejercido por Tipo de Gasto PE: Presupuesto Ejercido por Tipo de Gasto PA: Presupuesto Autorizado		
Medios de Verificación:	Presupuesto de Egresos del Estado de Durango- Bases de datos de la SEDESOE		
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador	
Semestral		Eficiencia	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Gestión		Ascendente	
Línea base		Meta	
Indicador nuevo		100%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN

Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social	Nombre de la MIR:	Programa de Integral de Alimentación
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población con mejor calidad de vida		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de la disminución en la pobreza multidimensional de acuerdo a los parámetros que mide la CONEVAL		
Método de cálculo:	Índice calculado por CONEVAL		
Definición de variables:	Índice calculado por CONEVAL		
Medios de Verificación:	http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Durango/PublishingImages/Durango_Cuadro1.JPG		
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador	
Anual		Calidad	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
36%		34%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social	Nombre de la MIR:	Programa de Integral de Alimentación
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Disminuir el porcentaje de familias con mala alimentación		
Descripción del Indicador:	Disminución en el porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación de acuerdo al informe de CONEVAL		
Método de cálculo:	Índice calculado por CONEVAL		
Definición de variables:	Índice calculado por CONEVAL		
Medios de Verificación:	http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Durango/PublishingImages/Durango_Cuadro1.JPG		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Calidad	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
18.6%		18%	

CÉDULA DEL INDICADOR CI			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social	Nombre de la MIR:	Programa de Integral de Alimentación
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de reducción de los precios de los productos de la canasta básica		
Descripción del Indicador:	Conocer el porcentaje de ahorro de las familias en la adquisición de los productos de la canasta básica al adquirirlos en los bancos de alimentos o mercados para la agricultura familiar		
Método de cálculo:	$%AFACB = [-1(GFCBDA/GFCBA) * (-1)] * 100$		
Definición de variables:	%AFACB: porcentaje de ahorro de las familias con acceso a la canasta básica GFCBA: gasto familiar de la canasta básica actual GFCBDA: gasto familiar de la canasta básica después del apoyo		
Medios de Verificación:	Base de Datos SEDESOE Encuesta específica SEDESOE		
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador	
Semestral		Economía	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Gestión		Descendente	
Línea base		Meta	
Indicador nuevo		50%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social	Nombre de la MIR:	Programa de Asistencia Social
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con inclusión y equidad
Nombre del Indicador:	Aumento en porcentaje de la población no pobre y no vulnerable		
Descripción del Indicador:	Aumento en la población no pobre y no vulnerable de acuerdo a la línea base.		
Método de cálculo:	$APNPNV = \%PNPNVDI - \%PNPNVAI$		
Definición de variables:	APNPNV: Aumento de población no pobre y no vulnerable %PNPNVDI: Población no pobre y no vulnerable después de la intervención %PNPNVAI: Población no pobre y no vulnerable antes de la intervención		
Medios de Verificación:	MCS CONEVAL (http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Programas_BD_10_12_14_16.aspx)		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
24.7% (2016)		26.0%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social	Nombre de la MIR:	Programa de Asistencia Social
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con inclusión y equidad
Nombre del Indicador:	Reducción porcentaje en la población en pobreza multidimensional		
Descripción del Indicador:	Reducción en la pobreza de acuerdo a la línea base del CONEVAL.		
Método de cálculo:	$RPM = \%PMAI - \%PMDI$		
Definición de variables:	RPM: Reducción de la pobreza multidimensional %PMAI: Porcentaje de la Pobreza Multidimensional antes de la intervención. %PMDI: Porcentaje de la Pobreza Multidimensional después de la intervención		
Medios de Verificación:	MCS-CONEVAL (http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Programas_BD_10_12_14_16.aspx)		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
36.0%		34.0%	

CÉDULA DEL INDICADOR C1

Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social	Nombre de la MIR:	Programa de Asistencia Social
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con inclusión y equidad
Nombre del Indicador:	Aumento porcentaje de apoyos a OSCs con fines asistenciales o de apoyo a grupos vulnerables.		
Descripción del Indicador:	Comparar el porcentaje de apoyos a OSCs asistenciales o de apoyo a grupos vulnerables		
Método de cálculo:	AAOAGV= %AOAGV2018-%AOAGV2017		
Definición de variables:	AAOAGV= Aumento (%) de Apoyos a Organizaciones Asistenciales y Grupos Vulnerables %AOAGV2017 = Porcentaje de Apoyos a Organizaciones Asistenciales y Grupos Vulnerables en el 2017 %AOAGV2018 = Porcentaje de Apoyos a Organizaciones Asistenciales y Grupos Vulnerables en el 2018		
Medios de Verificación	Bases de Datos SEDESOE - Encuesta Específica		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficiencia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Gestión		Ascendente	
Línea base		Meta	
85.0%		90%	

CÉDULA DEL INDICADOR C2

Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social	Nombre de la MIR:	Programa de Asistencia Social
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con inclusión y equidad
Nombre del Indicador:	Aumento porcentaje de apoyos por razones médicas		
Descripción del Indicador:	Aumentar el porcentaje de apoyos al transporte otorgados por razones médicas		
Método de cálculo:	AARM= %APRM2018-%APRM2017		
Definición de variables:	AARM= Aumento (%) de Apoyos por Razones Médicas %APRM2017 = Apoyos por Razones Médicas en el 2017 %APRM2018 = Apoyos por Razones Médicas en el 2018		
Medios de Verificación	Bases de Datos SEDESOE - Encuesta Específica		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Semestral		Eficiencia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Gestión		Ascendente	
Línea base		Meta	
90.0%		95.0%	

CÉDULA DEL INDICADOR C3

Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social	Nombre de la MIR:	Programa de Asistencia Social
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con inclusión y equidad
Nombre del Indicador:	Disminución porcentual del gasto.		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de gasto mensual antes del apoyo.		
Método de cálculo:	$%DPG = [(GMDA/GMAP) - 1] * 100$		
Definición de variables:	%DPG=Disminución Porcentual del Gasto GMDA= Gasto Mensual Después del Apoyo GMAP= Gasto Mensual Antes del Apoyo		
Medios de Verificación	Base de Datos SEDESOE - Encuesta Específica		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Semestral		Eficiencia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Gestión		Descendente	
Línea base		Meta	
40.0%		50.0%	

CEDULA DEL INDICADOR C4	
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social
Nombre del Indicador:	Aumento porcentaje en el bienestar y motivación de los adultos mayores.
Descripción del Indicador:	Determinar el porcentaje de aumento en el bienestar y motivación de los adultos mayores beneficiados.
Método de cálculo:	AGB= %BDI-%BAI
Definición de variables:	AGB= Aumento en el grado de bienestar %BDI= Bienestar después de la intervención %BAI= Bienestar antes de la intervención
Medios de Verificación	Encuesta Especifica SEDESOF
Frecuencia de medición	
Semestral	
Tipo de Indicador	
Gestión	
Línea base	
Nueva Creación	
Dimensión del indicador	
Eficacia	
Comportamiento	
Ascendente	
Meta	
50.0%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN	
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social
Nombre del Indicador:	Pobreza multidimensional
Descripción del Indicador:	Disminución en porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional de acuerdo a los parámetros que mide la CONEVAL
Método de cálculo:	%DPMP = %PMAI-%PMDI
Definición de variables:	%DPMP: Porcentaje en la Disminución de la Pobreza Multidimensional en la Población. %PMAI: Porcentaje de Pobreza Multidimensional Antes de la Intervención %PMDI: Porcentaje de Pobreza Multidimensional Después de la Intervención
Medios de Verificación	http://www.coneval.org.mx/gobierno/entidades/Durango/PublishingImages/Durango_Cuadro1.JPG
Frecuencia de medición	
Anual	
Tipo de Indicador	
Estratégico	
Línea base	
36%	
Dimensión del indicador	
Calidad	
Comportamiento	
Descendente	
Meta	
34%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO	
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social
Nombre del Indicador:	Índice de felicidad escolar por el uso de los uniformes escolares
Descripción del Indicador:	Determinar el incremento en la percepción de felicidad de los alumnos beneficiarios con uniformes escolares de educación básica y media superior, lo cual los motiva a permanecer estudiando, mediante un diseño muestral
Método de cálculo:	%IPFAEP = (IDI AA - IDI DA)
Definición de variables:	%IPFAEP: porcentaje de incremento en la Percepción de Felicidad en alumnos de Educación Pública IPFAA - Índice de Percepción de Felicidad Antes del Apoyo IPFDA - Índice de Percepción de Felicidad Después del Apoyo
Medios de Verificación	Formato unico de la SEDESOF_ Base de datos SEDESOF
Frecuencia de medición	
Anual	
Tipo de indicador	
Estratégico	
Línea base	
Nuevo	
Dimensión del indicador	
Calidad	
Comportamiento	
Descendente	
Meta	
60%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN		
Dependencia:	Fiscalía General	Nombre de la MIR: Procuración de Justicia
Eje Rector:	2. Estado de Derecho	Objetivo: Procuración de Justicia
Nombre del Indicador:	Índice Global de Impunidad México	
Descripción del indicador:	Índice Global de Impunidad México	
Método de cálculo:	Reporte del Índice Global de Impunidad México de la Universidad de las Américas Puebla	
Definición de variables:	Reporte del Índice Global de Impunidad México de la Universidad de las Américas Puebla	
Medios de Verificación	http://www.udlap.mx/inicio.aspx	
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficiencia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Descendente
Línea base		Meta
75.7		68

CÉDULA DEL INDICADOR C1		
Dependencia:	Fiscalía General	Nombre de la MIR: Procuración de Justicia
Eje Rector:	Estado de Derecho	Objetivo: Procuración de Justicia
Nombre del Indicador:	Porcentaje de disminución de incidencia delictiva	
Descripción del indicador:	Porcentaje de disminución de la incidencia delictiva en el estado de Durango de un periodo a otro	
Método de cálculo:	$((IDT1 - IDT) / IDT) * 100$	
Definición de variables:	IDT = Incidencia delictiva del periodo IDT1 = Incidencia delictiva del periodo anterior	
Medios de Verificación	http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php	
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficiencia
Tipo de indicador		Comportamiento
Gestión		Descendente
Línea base		Meta
1%		2%

CÉDULA DEL INDICADOR C7		
Dependencia:	Fiscalía General	Nombre de la MIR: Procuración de Justicia
Eje Rector:	Estado de Derecho	Objetivo: Procuración de Justicia
Nombre del Indicador:	Porcentaje de incremento de atención integral a mujeres en situación de violencia	
Descripción del indicador:	Porcentaje de incremento de atención integral a mujeres en situación de violencia atendidas en el centro de justicia para mujeres en relación al total de denuncias ingresadas por mujeres en situación de violencia	
Método de cálculo:	$(MVAT / DMVT) * 100$	
Definición de variables:	DMVT = denuncias ingresadas por mujeres en situación de violencia del periodo MVAT = mujeres en situación de violencia atendidas del periodo	
Medios de Verificación	Reporte del centro de justicia para las mujeres de la Fiscalía General del Estado	
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Trimestral		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Gestión		Ascendente
Línea base		Meta
15%		50%

CÉDULA DEL INDICADOR C8		
Dependencia:	Fiscalía General	Nombre de la MIR: Procuración de Justicia
Eje Rector:	Estado de Derecho	Objetivo: Procuración de Justicia
Nombre del Indicador:	Porcentaje de incremento de atención integral a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia	
Descripción del indicador:	Porcentaje de incremento de atención integral a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia atendidas en el centro de justicia para niñas, niños y adolescentes en relación al total de denuncias ingresadas por niñas, niños y adolescentes en situación de violencia	
Método de cálculo:	$(MVAT / DMVT) * 100$	
Definición de variables:	DMVT = denuncias ingresadas por niñas, niños y adolescentes en situación de violencia del periodo MVAT = niñas, niños y adolescentes en situación de violencia atendidas del periodo	
Medios de Verificación	Reporte del centro de justicia para niñas, niños y adolescentes de la Fiscalía General del Estado	
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Trimestral		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Gestión		Ascendente
Línea base		Meta
15%		20%

Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión para
Organismos Público Descentralizados



CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango	Nombre de la Matriz:	Gestión de Aportaciones para la Seguridad Pública
Eje Rector:	3. Estado de Derecho	Objetivo:	Procuración de Justicia
Nombre del Indicador:	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes		
Descripción del Indicador:	Muestra la incidencia delictiva de la entidad, sus variaciones y el impacto que tiene la aplicación de los recursos en la percepción ciudadana		
Método de cálculo:	TAID = (((A/B)-1)*100)		
Definición de variables:	TAID=Tasa anual estatal de la incidencia delictiva A= Incidencia delictiva en la entidad federativa del año T *100000 ; B= Población total		
Medios de Verificación	Página web del SESNSP http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
1954.12		1954 o menos	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Instituto para el Desarrollo Municipal del Estado de Durango	Nombre de la Matriz:	Programa de Fortalecimiento Municipal
Eje Rector:	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	Gobernabilidad y Democracia
Nombre del Indicador:	Porcentaje de municipios en coordinación con las políticas públicas establecidas		
Descripción del Indicador:	Mide la participación de los municipios en coordinación con las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno se puede tener una medición de avance del desarrollo municipal		
Método de cálculo:	(MP/TM)*100		
Definición de variables:	MP = Municipios en coordinación TM = Total de municipios		
Medios de Verificación	Informe anual del Instituto		
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Porcentaje		Ascendente	
Línea base		Meta	
ND		100%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Comisión de Aguas del Estado de Durango	Nombre de la Matriz:	PROAGUA
Eje Rector:	2 Gobierno con sentido humano y social	Objetivo:	Vivienda y Servicios que Brindan Calidad de Vida
Nombre del Indicador:	Habitantes incorporados		
Descripción del Indicador:	Incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas		
Método de cálculo:	HMT=(((HM/HT)*100)		
Definición de variables:	Habitantes mejorados totales (HTM) = habitantes mejorados (HM)/ habitantes totales (HT) * 100		
Medios de Verificación	INEGI- Conagua http://www.beta.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0180001000000000&ag=00##D018000100000000		
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador	
Anual		Eficiencia	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
26.4 %		29%	



CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Servicios de Salud del Estado	Nombre de la Matriz:	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Bienestar Social para el Desarrollo
Nombre del Indicador:	Tasa de variación en la mortalidad estatal		
Descripción del Indicador:	Variación en la mortalidad de la población del estado de Durango del período t al T-1		
Método de cálculo:	TVMTE del periodo t-1 al período t		
Definición de variables:	TVMTE = tasa de variación de la mortalidad estatal		
Medios de Verificación	Sistema nacional de información básica en salud (SINBA)		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Condiciones de Salud	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
0.0486%		< 0.0486%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO C			
Dependencia:	Servicios de Salud del Estado	Nombre de la Matriz:	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Bienestar Social para el Desarrollo
Nombre del Indicador:	Porcentaje de atención de segundo nivel a través de egresos		
Descripción del Indicador:	Permite medir la eficacia en la cobertura de la población sin derechohabencia de la seguridad social		
Método de cálculo:	$((PSS / TPE) * 100)$		
Definición de variables:	PSS = número de personas que cuentan con servicios de salud TPE = total de población estatal		
Medios de Verificación	Sistema nacional de información básica en salud (SINBA)		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Cobertura	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
99.5200%		100%	

CÉDULA DEL INDICADOR C2.A			
Dependencia:	Servicios de Salud del Estado	Nombre de la Matriz:	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Bienestar Social para el Desarrollo
Nombre del Indicador:	Porcentaje promedio "trato digno primer y segundo nivel"		
Descripción del Indicador:	Permite medir la satisfacción del usuario en los servicios de primer y segundo nivel en cuanto al trato recibido		
Método de cálculo:	$((STD / UETD) * 100)$		
Definición de variables:	STD = Número de usuarios satisfechos en oportunidad de la atención, información proporcionada por el médico y trato recibido "primer y segundo nivel" UETD = número de usuarios encuestados en oportunidad de la atención, información proporcionada por el médico y trato recibido "primer y segundo nivel"		
Medios de Verificación	Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS)		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Calidad técnica e interpersonal	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Gestión		Ascendente	
Línea base		Meta	
95.1500%		100%	

CÉDULA DEL INDICADOR C2.B			
Dependencia:	Servicios de Salud del Estado	Nombre de la Matriz:	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Bienestar Social para el Desarrollo
Nombre del Indicador:	Promedio de tiempo de espera en urgencias		
Descripción del Indicador:	Permite medir el promedio en el número de minutos que un paciente que requiere el servicio de urgencias debe esperar para recibir una consulta médica		
Método de cálculo:	R(Te) / TR		
Definición de variables:	R= Número de registros te= tiempo de espera en urgencias TR= total de registros		
Medios de Verificación	Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS)		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Calidad técnica e interpersonal	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Gestión		Descendente	
Línea base		Meta	
10.77		15	

CÉDULA DEL INDICADOR C2.C			
Dependencia:	Servicios de Salud del Estado	Nombre de la Matriz:	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Bienestar Social para el Desarrollo
Nombre del Indicador:	Diferimiento quirúrgico promedio en cirugía general		
Descripción del Indicador:	Permite medir el tiempo que transcurre entre la programación y la realización de una cirugía		
Método de cálculo:	R(TT) / TR		
Definición de variables:	R= registros; TT = tiempo transcurrido entre fecha de cirugía realizada - fecha de cirugía programada; TR = total de registros		
Medios de Verificación	Sistema Nacional de Indicadores de Calidad En Salud(INDICAS)		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Calidad técnica e interpersonal	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Gestión		Descendente	
Línea base		Meta	
8.04		0	

CÉDULA DEL INDICADOR C2. D			
Dependencia:	Servicios de Salud del Estado	Nombre de la Matriz:	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Bienestar Social para el Desarrollo
Nombre del Indicador:	Porcentaje promedio de surtimiento de medicamento		
Descripción del Indicador:	Permite medir la eficacia en el surtimiento de recetas		
Método de cálculo:	RCS / NRE		
Definición de variables:	RCS = Número de recetas completamente surtidas en la unidad médica; NRE = número de recetas expedidas en la unidad médica		
Medios de Verificación	Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS)		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Calidad técnica e interpersonal	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Gestión		Ascendente	
Línea base		Meta	
86.32%		95%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO		
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nombre de la Matriz: Programa de Atención al Desarrollo Humano y Social
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano Social	Objetivo: Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de atención a personas, familias y grupos vulnerables atendidos por los programas y acciones del SEDIF	
Descripción del Indicador:	Mide el porcentaje de cumplimiento respecto a la entrega de apoyos alimentarios, proyectos productivos comunitarios y capacitaciones	
Método de cálculo:	$PAPFGVASEDIF = \frac{(CADDCC + CADFYH + CAEA + CADRPA + CAPPNNAMYF)}{PAB} * 100$	
Definición de variables:	PAPFGVASEDIF= Porcentaje de Atención a personas, Familias y Grupos Vulnerables atendidos por los Programas y Acciones del SEDIF CADDCC= Cobertura de Atención en Dirección de Desarrollo Comunitario CADFYH= Cobertura de Atención en Desarrollo Familiar y Humano CADRPA= Cobertura de Atención en Dirección de Rehabilitación y Apoyos Asistenciales CAPPNNAMYF= Cobertura de Atención en Procuraduría de Protección a Niñas, niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia PAB =Programación Anual de Beneficiarios	
Medios de Verificación	Programa Operativo Anual de los diferentes programas DIF, Padrón de beneficiarios, formato de reporte de maltrato infantil y de reintegración a familias funcionales y visitas de seguimiento y fichas de inscripción, Formato de registro de ingreso a tratamiento, formato de alta por concluir tratamiento, listas de asistencia a pláticas, talleres, cursos, así como visitas	
	Frecuencia de medición	Dimensión del Indicador
	Trimestral	Eficacia
	Tipo de indicador	Comportamiento
	Estratégico	Ascendente
	Línea base	Meta
	550839 (45%)	1,213,123 (100%)

CÉDULA DEL INDICADOR FIN		
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nombre de la Matriz: Programa de Atención al Desarrollo de la Comunidad
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo: Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Índice de Desarrollo Humano en el Estado	
Descripción del Indicador:	Mide la contribución de los programas asistenciales del SEDIF en el Índice de Desarrollo Humano, siendo este el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos. Permite evaluar el progreso a largo plazo de los países en tres dimensiones básicas de desarrollo: una vida larga y saludable, acceso a la educación y una calidad de vida decente medida por el ingreso nacional bruto per cápita.	
Método de cálculo:	Combinación de indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos establecidos por la Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	
Definición de variables:	Indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos	
Medios de Verificación	Publicaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	
	Frecuencia de medición	Dimensión del Indicador
	Anual	Eficacia
	Tipo de indicador	Comportamiento
	Estratégico	Ascendente
	Línea base	Meta
	0.731	0.731

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nombre de la Matriz:	Programa de Atención al Desarrollo de la Comunidad
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de atención a personas, familias y grupos vulnerables atendidos por los programas y acciones del SEDIF		
Descripción del Indicador:	Mide el porcentaje de cumplimiento a los beneficiarios de productos y servicios asistenciales de los diferentes programas operativos del SEDIF Durango.		
Método de cálculo:	$PAPFGVASEDIF = \frac{(CADD + CADFYH + CAEA + CADRPA + CAPPNNAMYF)}{PAB} * 100$		
Definición de variables:	PAPFGVASEDIF= Porcentaje de Atención a personas, Familias y Grupos Vulnerables atendidos por los Programas y Acciones del SEDIF CADD= Cobertura de Atención en Dirección de Desarrollo Comunitario CADFYH= Cobertura de Atención en Desarrollo Familiar y Humano CADRPA= Cobertura de Atención en Dirección de Rehabilitación y Apoyos Asistenciales CAPPNNAMYF= Cobertura de Atención en Procuraduría de Protección a Niñas, niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia PAB = Programación Anual de Beneficiarios		
Medios de Verificación	Programa Operativo Anual de los diferentes programas DIF, Padrón de beneficiarios, formato de reporte de maltrato infantil y de reintegración a familias funcionales y visitas de seguimiento y fichas de inscripción, Formato de registro de ingreso a tratamiento, formato de alta por concluir tratamiento, listas de asistencia a pláticas, talleres, cursos, así como visitas guiadas y conferencias		
	Frecuencia de medición	Dimensión del Indicador	
	Trimestral	Eficacia	
	Tipo de indicador	Comportamiento	
	Estratégico	Ascendente	
	Línea base	Meta	
	550839 (45%)	1,213,123 (100%)	

CÉDULA DEL INDICADOR C1			
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nombre de la Matriz:	Programa de Atención al Desarrollo de la Comunidad
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de atención a población con carencia alimentaria con los programas de asistencia alimentaria del SEDIF Durango		
Descripción del:	Este indicador mide el porcentaje de población con carencia alimentaria determinado por el CONEVAL , que es atendido a través de los programas de asistencia social del SEDIF		
Método de cálculo:	$PAPCA = \frac{(BDE + BPA * 3.8)}{PCAE} * 100$		
Definición de variables:	BDE= Beneficiarios de Desayunos Escolares PAPCA = Porcentaje de Atención a Población con Carencia Alimentaria BPA = Beneficiarios de Paquetes Alimentarios PCAE= Población con carencia alimentaria en el Estado		
Medios de Verificación	Programa Operativo Anual de la Subdirección de Asistencia Alimentaria, Expediente de padrones de beneficiarios de atención a sujetos vulnerables de la dirección de atención al desarrollo de la		
	Frecuencia de medición	Dimensión del Indicador	
	Trimestral	Eficacia	
	Tipo de indicador	Comportamiento	
	Gestion	Ascendente	
	Línea base	Meta	
	70.36%	82.90%	

CÉDULA DEL INDICADOR C1			
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nombre de la Matriz:	Programa de Atención al Desarrollo de la Comunidad
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de atención a comunidades de alto y muy alto grado de marginación		
Descripción del Indicador:	Mide el porcentaje de comunidades de alto y muy alto grado de marginación que son atendidas por parte de los programas alimentarios del SEDIF		
Método de cálculo:	PACAYMAGM = (CAYMAGMA / CAYMAGME)*100		
Definición de variables:	PACAYMAGM= Porcentaje de Atención a Comunidades de Alto y Muy Alto Grado de Marginación CAYMAGMA= Comunidades de Alto y Muy Alto Grado de Marginación Atendidas CAYMAGME = Comunidades de Alto y Muy Alto Grado de Marginación en el Estado		
Medios de Verificación	Programa Operativo Anual de la Subdirección de Asistencia Alimentaria, Expediente de padrones de beneficiarios de atención a sujetos vulnerables de la dirección de atención al desarrollo de la comunidad.		
	Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
	Trimestral		Eficacia
	Tipo de indicador		Comportamiento
	Gestión		Ascendente
	Línea base		Meta
	1212 (58%)		1212(58%)

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nombre de la Matriz:	Eficiencia Administrativa
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de atención a personas, familias y grupos vulnerables atendidos por los programas y acciones del SEDIF		
Descripción del Indicador:	Mide el porcentaje de cumplimiento a los beneficiarios de productos y servicios asistenciales de los diferentes programas operativos del SEDIF Durango.		
Método de cálculo:	PAPFGVASEDIF= (CADDCC+CADFYH+CAEA+CADRPA+CAPPNNAMYF)/ PAB) *100		
Definición de variables:	PAPFGVASEDIF= Porcentaje de Atención a personas, Familias y Grupos Vulnerables atendidos por los Programas y Acciones del SEDIF CADDCC=Cobertura de Atención en Dirección de Desarrollo Comunitario		
Medios de Verificación	Programa operativo anual de los diferentes programas DIF, padrón de beneficiarios, formato de reporte de maltrato infantil y de reintegración a familias funcionales y visitas de seguimiento y fichas de inscripción, formato de registro de ingreso a tratamiento, formato de alta por concluir tratamiento, listas de asistencia a pláticas, talleres, cursos, así como visitas guiadas y conferencias		
	Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
	Trimestral		Eficacia
	Tipo de indicador		Comportamiento
	Estratégico		Ascendente
	Línea base		Meta
	550839 (45%)		1,213,123 (100%)

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nombre de la Matriz:	Programa de Rehabilitación y Apoyos Asistenciales
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de atención a personas, familias y grupos vulnerables atendidos por los programas y acciones del SEDIF		
Descripción del Indicador:	Mide el porcentaje de cumplimiento a los beneficiarios de productos y servicios asistenciales de los diferentes programas operativos del SEDIF Durango.		
Método de cálculo:	$PAPFGVASEDIF = \left(\frac{CADD + CADFYH + CAEA + CADRPA + CAPPNNAMYF}{PAB} \right) * 100$		
Definición de variables:	PAPFGVASEDIF= Porcentaje de Atención a personas, Familias y Grupos Vulnerables atendidos por los Programas y Acciones del SEDIF CADD= Cobertura de Atención en Dirección de Desarrollo Comunitario CADFYH= Cobertura de Atención en Desarrollo Familiar y Humano CADRPA= Cobertura de Atención en Dirección de Rehabilitación y Apoyos Asistenciales CAPPNNAMYF= Cobertura de Atención en Procuraduría de Protección a Niñas, niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia PAB = Programación Anual de Beneficiarios		
Medios de Verificación	Programa Operativo Anual de los diferentes programas DIF, Padrón de beneficiarios, formato de reporte de maltrato infantil y de reintegración a familias funcionales y visitas de seguimiento y fichas de inscripción, Formato de registro de ingreso a tratamiento, formato de alta por concluir tratamiento, listas de asistencia a pláticas, talleres, cursos, así como visitas guiadas y conferencias		
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador	
Trimestral		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
550839 (45%)		1,213,123 (100%)	

CÉDULA DEL INDICADOR C1			
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nombre de la Matriz:	Programa de Rehabilitación y Apoyos Asistenciales
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	Objetivo:	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cobertura de servicios médicos integrales, de rehabilitación y de alta especialidad brindados		
Descripción del Indicador:	Mide el porcentaje de cumplimiento respecto a los servicios médicos integrales, de rehabilitación y de alta especialidad otorgados a personas con discapacidad temporal o permanente y población de vulnerabilidad		
Método de cálculo:	$PCSMIRAEB = \left(\frac{CMBPCU + TRBPCU + SBTBRA + SMIBANPPSI + CAER}{PAB} \right) * 100$		
Definición de variables:	PCSMIRAEB= Porcentaje de cobertura de servicios médicos integrales, de rehabilitación y de alta especialidad brindados CMBPCU= Consultas Médicas Brindadas a la Población en los CREEs y UBRs TRBPCU= Terapias de Rehabilitación Brindadas a la Población en los CREEs y UBRs SMTBRA = Servicios Brindados de Tratamiento Primario de Rehabilitación en Adicciones SMIBANPPSI= Servicios Médicos Integrales Brindados a Alumnos de Nivel Primaria con el Programa de Salud Integral CAER= Cirugías de Alta Especialidad Realizadas PCSMIRAEB= Porcentaje de cobertura de servicios médicos integrales, de rehabilitación y de alta especialidad brindados		
Medios de Verificación	Programa Operativo Anual 2018 de los CREEs y UBRs, Programa Operativo Anual 2018 de la clínica "Mision Korián", Programa Operativo Anual 2018 de la Coordinación de Cirugía Extramuros y Padrones escolares y Programa Operativo Anual 2018 de Salud Integral		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Trimestral		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Gestión		Ascendente	
Línea base		Meta	
420442 (61%)		691328 (100%)	

CÉDULA DEL INDICADOR C2		
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nombre de la Matriz: Programa de Rehabilitación y Apoyos Asistenciales
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo: Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cobertura de personas con discapacidad y en rezago social que se beneficiaron de las actividades de inclusión social y laboral	
Descripción del Indicador:	Se refiere al porcentaje de cumplimiento de atención a personas con discapacidad y en rezago social y laboral	
Método de cálculo:	PCPDRSBAISL= ((PDACPS+PACEDISPD+NPASTG+PBEEA)/PAB)*100	
Definición de variables:	PCPDRSBAISL= Porcentaje de cobertura de personas con discapacidad y en rezago social que se beneficiaron de las actividades de inclusión social y laboral PDACPS= Personas con Discapacidad Atendidas con Capacitación Productiva y Socialización PACEDISPD= Personas Atendidas por la Comisión Estatal para el Desarrollo y la Integración Social de las Personas con Discapacidad NPASTG= Número de Personas Atendidas en el Servicios de Transporte Gratuito PBEEA= Personas beneficiadas con Entrega de Apoyos Asistenciales PAB =Programación Anual de Beneficiarios	
Medios de Verificación	Registro diario de asistencia y Programa Operativo Anual 2018 del Centro de Atención y Socialización, Programa Operativo Anual 2018 de la Comisión de las Personas con Discapacidad y registro nacional de credencialización para personas con discapacidad, Registro de Usuarios diario de Ruta Azul y padrón de beneficiarios, registro de apoyos asistenciales, registro medicamentos y ayudas	
	Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
	Trimestral	Eficacia
	Tipo de indicador	Comportamiento
	Gestión	Ascendente
	Línea base	Meta
	48282 (67%)	71995 (100%)

CÉDULA DEL INDICADOR C3		
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nombre de la Matriz: Programa de rehabilitación y apoyos asistenciales
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo: Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de adultos mayores atendidos de manera digna e integral	
Descripción del Indicador:	Se refiere al total de adultos mayores atendidos en los diferentes centros y/o áreas.	
Método de cálculo:	NNMAMDI= ((AMBCA+AMAJ+AMBETE)/PAB)*100	
Definición de variables:	NAMAMDI= Numero de Adultos Mayores Atendidos de Manera Digna e Integral AMBCA= Adultos Mayores Beneficiados en Ciudad del Anciano AMAJ= Adultos Mayores Asesorados Jurídicamente AMBETE= Adultos Mayores Beneficiados en la Escuela de la Tercera Edad PAB =Programación Anual de Beneficiarios	
Medios de Verificación	Programa Operativo Anual 2018 y registros diarios de solicitudes de apoyo	
	Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
	Trimestral	Eficacia
	Tipo de indicador	Comportamiento
	Gestión	Ascendente
	Línea base	Meta
	1562 (114%)	1373 (100%)

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nombre de la Matriz:	Programa de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de atención a personas, familias y grupos vulnerables atendidos por los programas y acciones del SEDIF		
Descripción del Indicador:	Mide el porcentaje de cumplimiento a los beneficiarios de productos y servicios asistenciales de los diferentes programas operativos del SEDIF Durango.		
Método de cálculo:	$PAPFGVASEDIF = \left(\frac{CADDCC + CADFYH + CAEA + CADRPA + CAPPNNAMYF}{PAB} \right) * 100$		
Definición de variables:	PAPFGVASEDIF= Porcentaje de Atención a personas, Familias y Grupos Vulnerables atendidos por los Programas y Acciones del SEDIF CADDCC= Cobertura de Atención en Dirección de Desarrollo Comunitario CADFYH= Cobertura de Atención en Desarrollo Familiar y Humano CADRPA= Cobertura de Atención en Dirección de Rehabilitación y Apoyos Asistenciales CAPPNNAMYF= Cobertura de Atención en Procuraduría de Protección a Niñas, niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia PAB = Programación Anual de Beneficiarios		
Medios de Verificación	Programa Operativo Anual de los diferentes programas DIF, Padrón de beneficiarios, formato de reporte de maltrato infantil y de reintegración a familias funcionales y visitas de seguimiento y fichas de inscripción, Formato de registro de ingreso a tratamiento, formato de alta por concluir tratamiento, listas de asistencia a pláticas, talleres, cursos, así como visitas guiadas y conferencias impartidas, órdenes de compra, facturas, inventarios de bienes patrimoniales e informáticos, listas de asistencia a los cursos de capacitación, registro de pacientes y expedientes clínicos, estudios socioeconómicos, expedientes de residentes y formato de asistencia jurídica al adulto mayor, ficha de ingreso, formato de asistencia jurídica, formato de registro de los apoyos, recibos de apoyos y evidencia fotográfica y en video, recibo de ingresos económicos a Caja DIF, informes de cobertura, constancias o documentos que acrediten la asistencia a las pláticas impartidas y minutos de trabajo de cada verificación y asesoría realizada de los programas alimentarios a Municipios.		
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador	
Trimestral		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estrategico		Ascendente	
Línea base		Meta	
550839 (45%)		1,213,123 (100%)	

CÉDULA DEL INDICADOR CI			
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nombre de la Matriz:	Programa de Protección A Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de protección y atención a niñas, niños, adolescentes, la mujer y la familia		
Descripción del Indicador:	Mide la atención que se le ha dado a la ciudadanía por medio de los servicios que brinda la procuraduría		
Método de cálculo:	$PPANNAMI = \left(\frac{PRPCRE + PBAYVP + NNARCHD + PBPIJMTIF + PBCAE + CACC / PRPCRE + PBAYVPP + NNARPCHD + PBPIJSPMTIF + PBPCAE + CAPCC}{CPANNAMF} \right) * 100$		
Definición de variables:	CPANNAMF= Porcentaje de Protección y Atención a Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia PRPCRE= Personas Resguardadas en Casa Refugio Esperanza PBAYVP= Poblacion Beneficiada con Atención y Valoración Psicológica NNARCHD= Niñas, Niños y Adolescentes Resguardados en Casa Hogar DIF PBPIJMTIF= Población Beneficiada con Protección Jurídica y/o Social Mediante Tramites de índole Familiar PBCAE= Población Beneficiada en Centros Asistenciales externos CACC= Cobertura de Atención en Casa Crecemos PRPCRE= Personas Resguardada Programados en Casa Refugio Esperanza PBAYVPP= Poblacion Beneficiada con Atención y Valoración Psicológica Programados NNARPCHD= Niñas, Niños y Adolescentes en Resguardado Programados en Casa Hogar DIF PBPIJSPMTIF= Población Beneficiada con Protección Jurídica y/o Social Programados Mediante Tramites de índole Familiar PBPCAE= Población Beneficiada Programada en Centros Asistenciales Externos CAPCC= Cobertura de Atención Programados en Casa Crecemos		
Medios de Verificación	Expedientes usuarios casa refugio, expedientes clínicos centro de psicoterapia, expedientes de niñas, niños y adolescentes casa hogar, Expedientes de niñas, niños y adolescentes en casa crecemos, base de datos de Maltrato Infantil, expedientes de adopciones y diferentes áreas, constancia de registro y autorización de los centros de asistencia social, apoyo de actas: Archivo administrativo en resguardo de la Dirección General.		
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador	
Trimestral		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Gestion		Ascendente	
Línea base		Meta	
23150 (74%)		31500 (100%)	

CÉDULA DEL INDICADOR C2			
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nombre de la Matriz:	Programa de Protección A Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social Con Inclusión Y Equidad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de prevención y desarrollo integral en niños, niñas y adolescentes		
Descripción del Indicador:	Mide la Población beneficiada con acciones de prevención al maltrato		
Método de cálculo:	$PPDINNA = \frac{(CAENA + CAA + CANNAMR + CATI + CAESITP + CAPDDN + CAPLC + CAPBT + CAAE + CACAIC + CAPENA + CAPA + CAPNNAMR + CAPTI + CAPESITP + CAPPDDN + CAPPLC + CAPPBT + CAPAE + CAPCAIC)}{PE} * 100$		
Definición de variables:	PPDINNA= Porcentaje de Prevención y Desarrollo Integral en Niños, Niñas y Adolescentes CAENA= Cobertura de Atención de Embarazo en Niñas y Adolescentes CAA= Cobertura de Atención en Adicciones CANNAMR= Cobertura de Atendidas a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados no Acompañados CATI= Cobertura de Atención de Trabajo Infantil CAESITP= Cobertura de Atención de Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas CAPDDN= Cobertura de Atención en Promoción y Difusión de los Derechos de los Niños CAPLC= Cobertura de Atención en Promoción a la Lectura y Cultura CAPBT= Cobertura de Atención de Promoción del Buen Trato CAAE= Cobertura de Atención de Acoso Escolar CACAIC= Cobertura de Atención de Centros de Atención Infantil Comunitarios CAPENA= Cobertura de Atención Programada de Embarazo en Niñas y Adolescentes CAPA= Cobertura de Atención Programada en Adicciones CAPNNAMR= Cobertura de Atendidas Programada a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados no Acompañados CAPTI= Cobertura de Atención Programada de Trabajo Infantil CAPESITP= Cobertura de Atención Programada de Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas CAPPDDN= Cobertura de Atención Programada en Promoción y Difusión de los Derechos de los Niños CAPPLC= Cobertura de Atención Programada en Promoción a la Lectura y Cultura CAPPBT= Cobertura de Atención Programada de Promoción del Buen Trato CAPAE= Cobertura de Atención Programada de Acoso Escolar CAPCAIC= Cobertura de Atención Programada de Centros de Atención Infantil Comunitarios		
Medios de Verificación:	Temáticas Protección a la Infancia.- Programa operativo anual, expedientes físicos, archivos de canalización, fotografías, padrón de beneficiarios en resguardo de la dirección Ger.ar.		
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador	
Trimestral		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Gestión		Pendiente	
Línea base		Meta	
59299 (72%)		82400 (100%)	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Régimen Estatal de Protección Social en Salud	Nombre de la Matriz:	Régimen de Seguro Social
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Bienestar Social para el Desarrollo
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cobertura del Seguro Popular		
Descripción del Indicador:	Número de habitantes del estado de Durango que cuentan con una póliza del seguro popular		
Método de cálculo:	$PCSP = \frac{PA}{PE} * 100$ PCSP = Porcentaje de cobertura del Seguro Popular PA = Padrón de afiliados PE = Población del estado		
Definición de variables:			
Medios de Verificación:	Estadística del padrón de afiliados CNPSS y censo INEGI		
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
41%		42%	

CÉDULA DEL INDICADOR C2			
Dependencia:	Régimen Estatal de Protección Social en Salud	Nombre de la Matriz:	Régimen de Seguro Social
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Bienestar Social para el Desarrollo
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cumplimiento en medicamentos		
Descripción del Indicador:	Mide al cumplimiento de medicamentos del cuadro básico en los centros de salud prestadores de servicios.		
Método de cálculo:	PCM= ((IM/CB)*100)		
Definición de variables:	PCM= Porcentaje de cumplimiento en medicamentos IM= Inventario de medicamentos en primer segundo tercer nivel y prevención y promoción CB= cuadro básico causas y prospera		
Medios de Verificación	Cuadro básico causas y prospera, inventario de supervisión REPSS		
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador	
Semestral		Eficiencia	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Gestión		Ascendente	
Línea base		Meta	
21%		100%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Instituto Duranguense de la Juventud	Nombre de la Matriz:	Programa para la Inclusión y el Desarrollo Integral de las y los Jóvenes de Durango
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
Nombre del Indicador:	Jóvenes ninis en Durango		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de jóvenes de entre 15 y 24 años de edad por condición económica desocupada y no económicamente activa disponible que no asiste a la escuela (nini) (con exclusión de los jóvenes con labores domésticas)		
Método de cálculo:	PJNINI= ((PEAD+PNEAD)/PTOTAL)*100		
Definición de variables:	PJNINI: Población Joven Nini de 15 a 24 años. PEAD: Población Joven de 15 a 24 años Económicamente activa Desocupada. PNEAD: Población Joven de 15 a 24 años de edad No Económicamente activa Disponible. PTOTAL: Población Joven de 15 a 24 años total según estudio en Durango		
Medios de Verificación	Estudio anual del INEGI "panorámica de la población joven desde su condición de actividad Durango"		
Frecuencia de medición		Dimensión del Indicador	
Anual		Equidad	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
2016= 8.19 % Población Joven de 15 a 24 años de edad en Durango		8%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO C1													
Dependencia:	Instituto Duranguense de la Juventud												
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social												
Nombre del Indicador:	Índice institucional de acceso y permanencia a sistemas escolares y productivos de la población joven.												
Descripción del Indicador:	Este indicador se calcula a través de la suma de los cuatro indicadores del Área de fomento económico y educativo (Razón de monto total de estímulo entregado sobre monto unitario de estímulo por beneficiario, Índice de asistencia juvenil a capacitaciones ofrecidas a jóvenes, Cantidad unitaria de registros de vinculación de iniciativas para el empleo y autoempleo de jóvenes efectuadas, Tasa de jóvenes beneficiados de los mecanismos de financiamiento educativo, empresarial y de vivienda entregados) dividido entre el cálculo base, el cual permanece estático en el tiempo y sirve de referencia para posteriores mediciones.												
Método de cálculo:	$IIC1 = (RMT + IAJC + CURV + TMFE) / \text{CÁLCULO BASE} * 100$												
Definición de variables:	IIC1: Índice institucional de acceso y permanencia a sistemas escolares y productivos de la población joven. IAJC: Índice de asistencia juvenil a capacitaciones ofrecidas a jóvenes. CURV: Cantidad unitaria de registros de vinculación de iniciativas para el empleo y autoempleo de jóvenes efectuadas. TMFE: Tasa de jóvenes beneficiados de los mecanismos de financiamiento educativo, empresarial y de vivienda entregados CÁLCULO BASE: Es el cálculo inicial promedio de los cuatro índices por actividad y que permanecerá estático en el tiempo para posteriores mediciones.												
Medios de Verificación	Registró digital de seguimiento de indicadores de gestión del Departamento de Fomento Económico y Educativo.												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Frecuencia de medición</th> <th>Dimensión del Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>Eficacia/Eficiencia</td> </tr> <tr> <td>Tipo de indicador</td> <td>Comportamiento</td> </tr> <tr> <td>Gestión</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>Línea base</td> <td>Meta</td> </tr> <tr> <td>Sin Registro</td> <td>Variación semestral ascendente entre 0.3 y 0.5 con respecto a la tasa anterior.</td> </tr> </tbody> </table>		Frecuencia de medición	Dimensión del Indicador	Semestral	Eficacia/Eficiencia	Tipo de indicador	Comportamiento	Gestión	Ascendente	Línea base	Meta	Sin Registro	Variación semestral ascendente entre 0.3 y 0.5 con respecto a la tasa anterior.
Frecuencia de medición	Dimensión del Indicador												
Semestral	Eficacia/Eficiencia												
Tipo de indicador	Comportamiento												
Gestión	Ascendente												
Línea base	Meta												
Sin Registro	Variación semestral ascendente entre 0.3 y 0.5 con respecto a la tasa anterior.												

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO C3													
Dependencia:	Instituto Duranguense de la Juventud												
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social												
Nombre del Indicador:	Índice de asistencia en talleres de expresión y recreación brindados												
Descripción del Indicador:	Este indicador se calcula a través de la suma de los tres indicadores del área de Participación Juvenil (Tasa de participación juvenil en certámenes implementados, Índice de asistencia en talleres de expresión y recreación brindados, Tasa de participación e incidencia en espacios proporcionados.) dividido entre el cálculo base de dicho indicador, el cual permanece estático en el tiempo y sirve de referencia para posteriores mediciones.												
Método de cálculo:	$IIC3 = (TPJC + IATE + TPE) / \text{CÁLCULO BASE} * 100$												
Definición de variables:	IIC3: Índice institucional de participación juvenil TPJC: Tasa de participación juvenil en certámenes implementados IATE: Índice de asistencia en talleres de expresión y recreación brindados TPE: Tasa de participación e incidencia en espacios proporcionados CÁLCULO BASE: Es el cálculo inicial promedio de los tres índices por actividad y que permanecerá estático en el tiempo para posteriores mediciones.												
Medios de Verificación	Registro digital de seguimiento de indicadores de gestión del Departamento de Participación Juvenil												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Frecuencia de medición</th> <th>Dimensión del Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>Eficacia/Eficiencia</td> </tr> <tr> <td>Tipo de indicador</td> <td>Comportamiento</td> </tr> <tr> <td>Gestión</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>Línea base</td> <td>Meta</td> </tr> <tr> <td>Sin Registro</td> <td>Variación Semestral entre 1.1 y 1.5 del índice base.</td> </tr> </tbody> </table>		Frecuencia de medición	Dimensión del Indicador	Semestral	Eficacia/Eficiencia	Tipo de indicador	Comportamiento	Gestión	Ascendente	Línea base	Meta	Sin Registro	Variación Semestral entre 1.1 y 1.5 del índice base.
Frecuencia de medición	Dimensión del Indicador												
Semestral	Eficacia/Eficiencia												
Tipo de indicador	Comportamiento												
Gestión	Ascendente												
Línea base	Meta												
Sin Registro	Variación Semestral entre 1.1 y 1.5 del índice base.												

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Comisión Estatal de Suelo y Vivienda	Nombre de la Matriz:	Programa de Vivienda Digna
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Vivienda y Servicios que brindan Calidad de Vida
Nombre del Indicador:	Reducción acumulada promedio de los rezagos asociados a la carencia de calidad y espacios de la vivienda respecto de 2017.		
Descripción del Indicador:	Número de subsidios otorgados que contribuyen a la reducción anual del rezago de vivienda a nivel estatal.		
Método de cálculo:	$RARE = ((NBAV + NBCA + NBLC + NBCS) / NHNE) * 100 / 4$		
Definición de variables:	RARE= Reducción Anual del Rezago de Vivienda Estatal; NBAV= Número de hogares beneficiados con una Autoproducción de Vivienda del ejercicio fiscal corriente; NBCA= Número de hogares beneficiados con un Cuarto adicional del ejercicio fiscal corriente; NBLC= Número de hogares beneficiados con Losas de concreto del ejercicio fiscal corriente; NBCS= Número de hogares beneficiados con calentadores solares del ejercicio fiscal corriente; NHNE= Número de hogares a nivel Estatal		
Medios de Verificación	Bases de datos del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV de la CONAVI) y bases de datos de beneficiarios atendidos por los programas.		
	Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	
	Anual	Eficacia	
	Tipo de indicador	Comportamiento	
	Estratégico	Ascendente	
	Línea base	Meta	
	0.10%	0.15%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Comisión Estatal de Suelo y Vivienda	Nombre de la Matriz:	Programa de Vivienda Digna
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Vivienda y Servicios que brindan Calidad de Vida
Nombre del Indicador:	Hogares beneficiados con acciones de vivienda.		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de hogares beneficiados con un subsidio y/o apoyo para Autoproducción de vivienda, cuarto adicional, losa de concreto ó calentador solar, que mejoraron sus condiciones habitacionales.		
Método de cálculo:	$HAV = (NACLC / NHA) * 100$		
Definición de variables:	HAV= Hogares beneficiados con acciones de vivienda; NACLC= Número de hogares que recibieron un apoyo y/o subsidio para Autoproducción de vivienda, cuarto adicional, losa de concreto ó calentador solar; NHA= Número meta de hogares acumulados estimados		
Medios de Verificación	Total de hogares beneficiados con acciones de vivienda del reporte de la MIR de la COESVI		
	Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	
	Anual	Eficacia y eficiencia	
	Tipo de indicador	Comportamiento	
	Estratégico	Ascendente	
	Línea base	Meta	
	1,782	2,650	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango	Nombre de la Matriz:	Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango
Eje Rector:	4. Desarrollo con equidad.	Objetivo:	Turismo y Cinematografía
Nombre del Indicador:	Tasa de variación de las personas atendidas en los espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos.		
Descripción del Indicador:	Verificar el número de personas atendidas en los espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos.		
Método de cálculo:	TER2017/TER2016(-1X100)		
Definición de variables:	TER= Total de Eventos Realizados en 2017 /TER= Total de Eventos Realizados en 2016		
Medios de Verificación	Informe de los boletos expedidos, invitaciones e informes del evento.		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Semestral		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
0.10%		0.20%	

CÉDULA DEL INDICADOR C2			
Dependencia:	Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango	Nombre de la Matriz:	Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango
Eje Rector:	4. Desarrollo con equidad	Objetivo:	Turismo y Cinematografía
Nombre del Indicador:	Porcentaje de satisfacción de las personas atendidas.		
Descripción del Indicador:	Verificar la cantidad de personas atendidas.		
Método de cálculo:	TPA2017/TPA2016 (-1X100)		
Definición de variables:	TPA= Total de Personas Asistentes 2017/ PTA= Total de Personas Asistentes 2016.		
Medios de Verificación	Buzón de quejas Redes Sociales		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Semestral		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Gestión		Ascendente	
Línea base		Meta	
2.00%		5.00%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Dirección de Pensiones del Estado de Durango	Nombre de la Matriz:	Sistema de Pensiones
Eje Rector:	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas incorporadas beneficiadas		
Descripción del Indicador:	Mide el número de personas incorporadas al sistema de pensiones en un periodo		
Método de cálculo:	(NPIEAC/NPIEAN)*100		
Definición de variables:	NPIEAC= Número de personas incorporadas en el ejercicio actual; NPIEAN=Número de personas incorporadas en el ejercicio anterior		
Medios de Verificación	Reportes de prestaciones		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Trimestral		Eficacia	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
2017 = 30% del 2016		2018=35% del 2016	

CÉDULA DEL INDICADOR C1			
Dependencia:	Dirección de Pensiones del Estado de Durango	Nombre de la Matriz:	Sistema de Pensiones
Eje Rector:	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cumplimiento en la entrega del servicio		
Descripción del Indicador:	Mide el cumplimiento en la entrega del servicio		
Método de cálculo:	(TPPEP/TPP) *100		
Definición de variables:	TPPEP = Total de prestaciones programadas enviadas a pago; TPP=Total de prestaciones pagadas de acuerdo fecha de programación		
Medios de Verificación	Reportes concentrados de prestaciones programadas y pagadas		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Trimestral		Eficacia	
Tipo de Indicador		Comportamiento	
Gestión		Ascendente	
Línea base		Meta	
No aplica		2018=80%	

Anexo XXXV

Entidad Federativa: Durango				
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018				
Reducciones, Asignaciones y Transferencias del Presupuesto de Egresos				
Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades				

	Proyecto Presupuesto	Reducciones	Reasignaciones	Presupuesto Aprobado
Total	31,848,878,881	199,600,000	189,600,000	31,848,878,881
Poder Legislativo	238,003,270	0	41,000,000	277,003,270
Junta de Gobierno y Coordinación Política	3,991,050			3,991,050
Cámara de Diputados	126,476,637		39,000,000	165,476,637
Secretaría General	60,973,383			60,973,383
Entidad de Auditoría Superior del Estado	44,562,200		2,000,000	46,562,200
Poder Judicial	427,700,828	10,000,000	0	417,700,828
Tribunal Superior de Justicia	413,497,844	10,000,000		403,497,844
Tribunal de Menores Infractores	14,202,685			14,202,685
Organismos Autónomos	1,881,840,778	60,000,000	4,000,000	1,818,840,778
Universidad Juárez del Estado de Durango	1,509,521,705			1,509,521,705
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	251,780,050	50,000,000		201,780,050
Comisión Estatal de Derechos Humanos	24,946,608			24,946,608
Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales	15,251,475		1,000,000	16,251,475
Tribunal Electoral del Estado de Durango	30,791,151		1,000,000	31,791,151
Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango	12,720,943		1,000,000	13,720,943
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango	16,528,843		1,000,000	17,528,843
Poder Ejecutivo	21,784,868,070	0	189,600,000	21,904,868,070
Administración Pública Central	18,082,103,300	0	35,600,000	18,097,603,300
Despacho del Ejecutivo	967,116			967,116
Secretaría General de Gobierno	151,723,619		5,000,000	156,723,619
Secretaría de Finanzas y de Administración	432,591,277		3,000,000	435,591,277
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	2,321,265,828		1,500,000	2,322,765,828
Secretaría de Desarrollo Económico	52,531,233		5,000,000	57,531,233
Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	127,916,868		5,000,000	132,916,868
Secretaría de Educación	10,357,381,919		6,000,000	10,363,381,919
Secretaría de Contraloría	44,841,038			44,841,038
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	101,232,527			101,232,527
Secretaría de Seguridad Pública	623,147,891			623,147,891
Secretaría de Desarrollo Social	120,481,166			120,481,166
Fiscalía General del Estado	483,233,083			483,233,083
Secretaría de Turismo	18,700,157		10,000,000	28,700,157
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	39,270,918			39,270,918
Organismos Auxiliares	186,818,660			186,818,660
Organismos Descentralizados del Poder Ejecutivo	6,342,494,770	0	74,000,000	6,416,494,770
Sector Gobierno	276,356,155	0	0	276,356,155
Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	242,004,658			242,004,658
Instituto para el Desarrollo Municipal del Estado de Durango	4,030,350			4,030,350
Instituto de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias	17,236,923			17,236,923
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	13,084,224			13,084,224
Sector Finanzas	131,170,094	0	14,000,000	145,170,094
Fondo de Promoción Desarrollo Empresarial	98,110,018			98,110,018
Fideicomiso Impuesto Sobre Hospedaje	6,922,764			6,922,764
Fondo Metropolitano	0		14,000,000	14,000,000
Fondo para Becas y Apoyos Chelito Zamora	500,000			500,000
Dirección de Transporte Aéreo del Gobierno del Estado (DITRAGE)	25,637,312			25,637,312
Sector Obras Públicas	681,097,378	0	2,000,000	683,097,378
Comisión de Aguas del Estado de Durango	363,665,861		2,000,000	365,665,861
Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango	317,431,517			317,431,517
Sector Desarrollo Económico	26,250,435	0	0	26,250,435
Fondo de Fomento Económico	18,000,000			18,000,000
Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario	8,250,435			8,250,435
Sector Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	390,600,000	0	18,500,000	409,100,000
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Durango	390,600,000		18,500,000	409,100,000
Sector Salud	3,271,107,427	0	16,000,000	3,287,107,427
Servicios de Salud del Estado	2,295,066,390		14,000,000	2,309,066,390
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	370,595,703		2,000,000	372,595,703
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	605,445,334			605,445,334

Año XXXV

Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Reducciones, Asignaciones y Transferencias del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades

	Proyecto Presupuesto	Reducciones	Reasignaciones	Presupuesto Aprobado
Sector Educación	1,406,310,717	0	13,500,000	1,419,810,717
Fideicomiso Escuelas de Calidad	8,000,000			8,000,000
Fideicomiso Programa Nacional de Becas de Estudios Superiores (Manutención)	25,000,000			25,000,000
Fondo Mixto Conacyt - Gobierno del Estado de Durango	4,000,000			4,000,000
Colegio de Bachilleres del Estado de Durango	189,365,607		1,000,000	190,365,607
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango	6,235,545		3,000,000	9,235,545
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango	56,407,401			56,407,401
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango	41,252,386			41,252,386
Instituto Duranguense de Educación para Adultos	72,671,327			72,671,327
Instituto Tecnológico Superior de Lerdo	21,378,719		750,000	22,128,719
Instituto Tecnológico Superior de la Región de Los Llanos	11,206,954			11,206,954
Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro	11,584,573			11,584,573
Instituto de Cultura del Estado de Durango	58,735,146		8,000,000	66,735,146
Sistema Estatal de Telesecundarias	774,134,982			774,134,982
Universidad Pedagógica de Durango	43,339,769			43,339,769
Universidad Politécnica de Durango	14,150,471			14,150,471
Universidad Politécnica de Gómez Palacio	13,116,037			13,116,037
Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango	2,403,184			2,403,184
Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro	3,828,266			3,828,266
Universidad Tecnológica de Durango	18,274,031			18,274,031
Universidad Tecnológica de La Laguna	7,308,416		750,000	8,058,416
Universidad Tecnológica de El Mezquital	1,500,435			1,500,435
Bebelche Museo Interactivo de Durango	10,411,860			10,411,860
Universidad Tecnológica de Poanas	4,087,060			4,087,060
Universidad Politécnica de Cuernavaca	4,914,489			4,914,489
Universidad Tecnológica de Rodeo	3,004,059			3,004,059
Sector Contraloría	12,998,710	0	0	12,998,710
Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango	12,998,710			12,998,710
Sector Recursos Naturales y Medio Ambiente	25,000,000	0	8,000,000	33,000,000
Fideicomiso Programa Desarrollo Forestal	25,000,000			25,000,000
Procuraduría de Protección al Ambiente	0		8,000,000	8,000,000
Sector Desarrollo Social	91,162,337	0	2,000,000	93,162,337
Instituto Duranguense de la Juventud	6,160,139		1,000,000	7,160,139
Instituto Estatal de las Mujeres	10,029,573		1,000,000	11,029,573
Comisión Estatal de Suelo y Vivienda	74,972,625			74,972,625
Sector Turismo	30,441,517	0	0	30,441,517
Ferias Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango	30,441,517			30,441,517
Instituciones Públicas de Seguridad Social	390,000,000			390,000,000
Sector Finanzas	390,000,000	0	0	390,000,000
Dirección de Pensiones del Estado de Durango	390,000,000			390,000,000
Erogaciones Generales	7,328,832,917	139,600,000	45,000,000	7,234,332,917
Erogaciones No Seccionables	1,315,410,649		45,000,000	1,360,410,649
Participaciones a Municipios	2,554,652,320			2,554,652,320
Aportaciones a Municipios	1,969,796,428			1,969,796,428
Provisiones Económicas	131,005,667			131,005,667
Deuda Pública	698,282,069			698,282,069
Adetas	330,000,000	100,000,000		230,000,000
Programas y Proyectos de Inversión	329,685,784	39,500,000		290,185,784

Anexo XXXVI

Entidad Federativa: Durango		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018		
Reasignaciones al Presupuesto de Egresos		Importe
Total		417,131,553
1	H. Congreso del Estado de Durango	39,000,000
2	Entidad de Auditoría Superior	2,000,000
3	Organismos Autónomos	4,000,000
4	Desarrollo de Senderos y Ciclismo de Montaña Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado	1,500,000
5	Programa de para Desarrollo Social Secretaría de Desarrollo Social	40,000,000
6	Programa Infraestructura Municipal (FISE) Secretaría de Desarrollo Social	20,000,000
7	Centros de Atención y Desarrollo Infantil "Dr. Isauro Venzor" Secretaría de Finanzas y de Administración	3,000,000
8	Fondo Metropolitano Estatal \$10,000,000 Gómez Palacio y \$ 4,000,000 por Ayuntamiento de Lerdo	14,000,000
9	Programas de Fomento Educativo Municipio Durango Erogaciones No Sectorizables	15,000,000
10	Programa de Apoyo al Empleo Secretaría del Trabajo y Previsión Social	21,057,202
11	Centro Estatal de Cancerología Servicios de Salud del Estado de Durango	19,000,000
12	Programa de Protección Civil Unidad Estatal de Protección Civil FONDEN Estatal	24,976,051
13	Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas Fiscalía General del Estado Instituto Estatal de la Mujer	25,371,576
14	Fondo PyME (Apoyo a la Pequeña Minería) / Prosoft Secretaría de Desarrollo Económico	10,000,000
15	Protección del Medio Ambiente y Acciones para la Mitigación del Cambio Climático Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente Procuraduría de Protección al Ambiente	26,226,724
16	Comisión Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas Erogaciones No Sectorizables	5,000,000
17	Apoyo al Esquema de Comercialización de Frijol, \$21,000,000. Extensionismo Infraestructura Hidroagrícola Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario	23,500,000
18	Fomento Deportivo Secretaría de Educación	4,000,000
19	Fomento a las Instituciones Educativas Secretaría de Educación Organismos Paraestatales	6,500,000
20	Fomento a la Cultura y las Artes Instituto de Cultura del Estado de Durango	8,000,000
21	Apoyo a Productores Porcinos Garantía Líquida FOGADES Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	5,000,000

Anexo XXXVI

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Reasignaciones al Presupuesto de Egresos	
	Importe
22 Apoyo con Equipamiento y Capacitación para Cinematografía Circuito de Aventura Río Chico Secretaría de Turismo	10,000,000
23 Programa Salud Digna Programa Pueblo Mágico Mapimí Programas y Proyectos	37,000,000
24 Apoyo a las Adicciones Misión Korián Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	2,000,000
25 Programa de Agua Potable (Mapimí, Tlahualilo y Cuencamé) Comisión de Aguas del Estado de Durango	2,000,000
26 Instituto Estatal de la Juventud	1,000,000
27 Programa de Infraestructura y Obra en Ayuntamientos Erogaciones No Sectorizables	48,000,000

Anexo XXXVII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Reasignaciones al Presupuesto de Egresos	
Programa de Infraestructura y Obra en Ayuntamientos	
	Importe
Total	48,000,000
Canelas	1,000,000
Cuencamé	3,000,000
Guanaceví	2,000,000
Indé	2,000,000
Mapimí	3,000,000
Mezquital	1,000,000
Nazas	2,000,000
Ocampo	2,000,000
Peñón Blanco	2,000,000
Pueblo Nuevo	5,000,000
Rodeo	2,000,000
San Bernardo	1,000,000
San Dimas	3,000,000
San Juan del Río	2,000,000
San Luis del Cordero	1,000,000
San Pedro del Gallo	1,000,000
Santa Clara	1,000,000
Santiago Papasquiaro	4,000,000
Tamázula	4,000,000
Tepehuanes	2,000,000
Topia	1,000,000
Vicente Guerrero	3,000,000

Nota: Los municipios realizarán una propuesta de obras a realizar con el presupuesto reasignado



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ARQ. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES, DIRECTOR GENERAL

Privada Dolores del Río No. 103 Col. Los Ángeles de Durango, Dgo. C.P. 34070

Dirección del Periódico Oficial

Tel: 1 37 78 00

Dirección electrónica: <http://secretariageneral.durango.gob.mx>

Impreso en los Talleres Gráficos del Gobierno del Estado